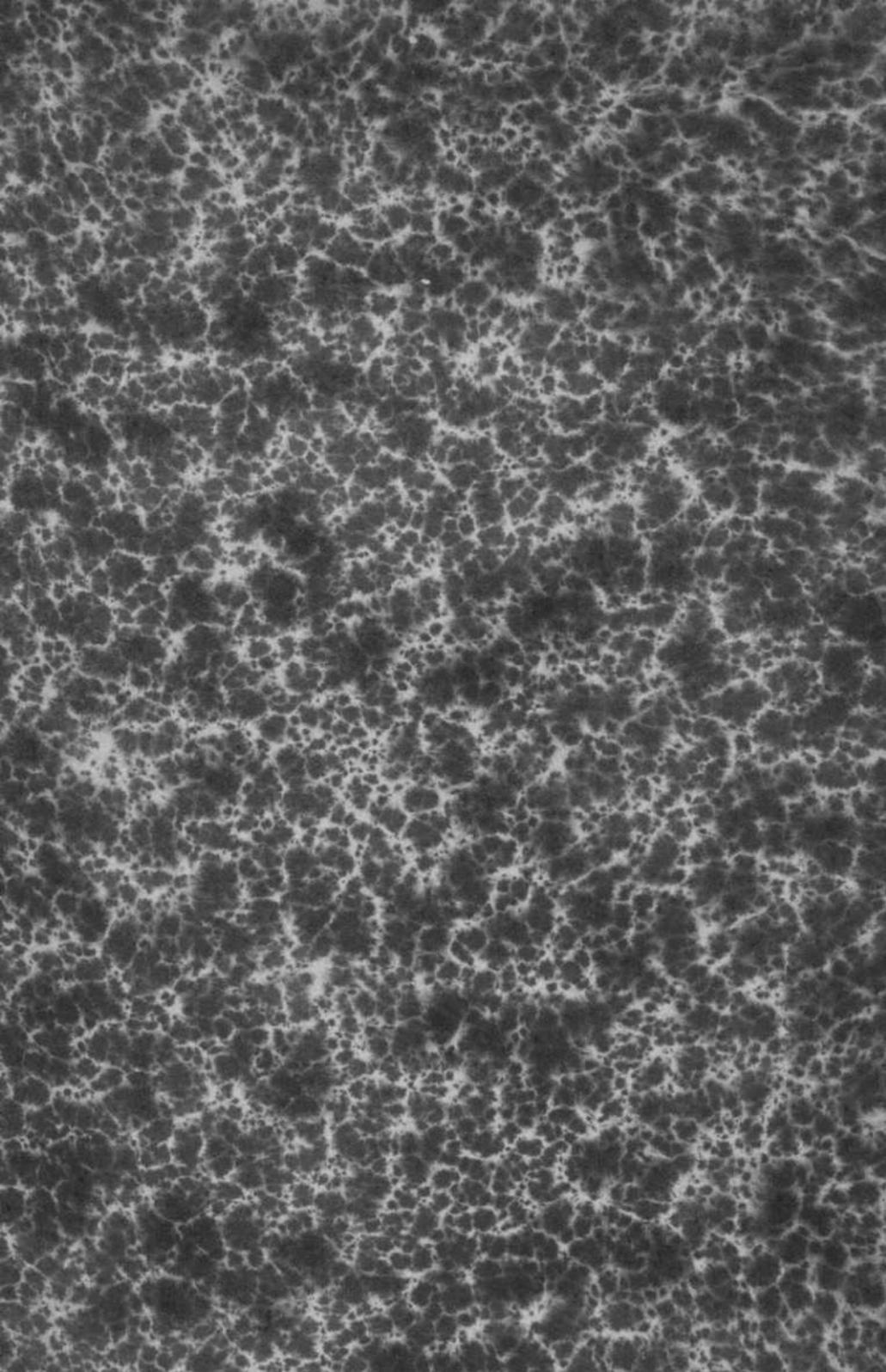


BIBLIOTECA POPULAR

Estante..... 2

Tabla..... 2

Número..... 65



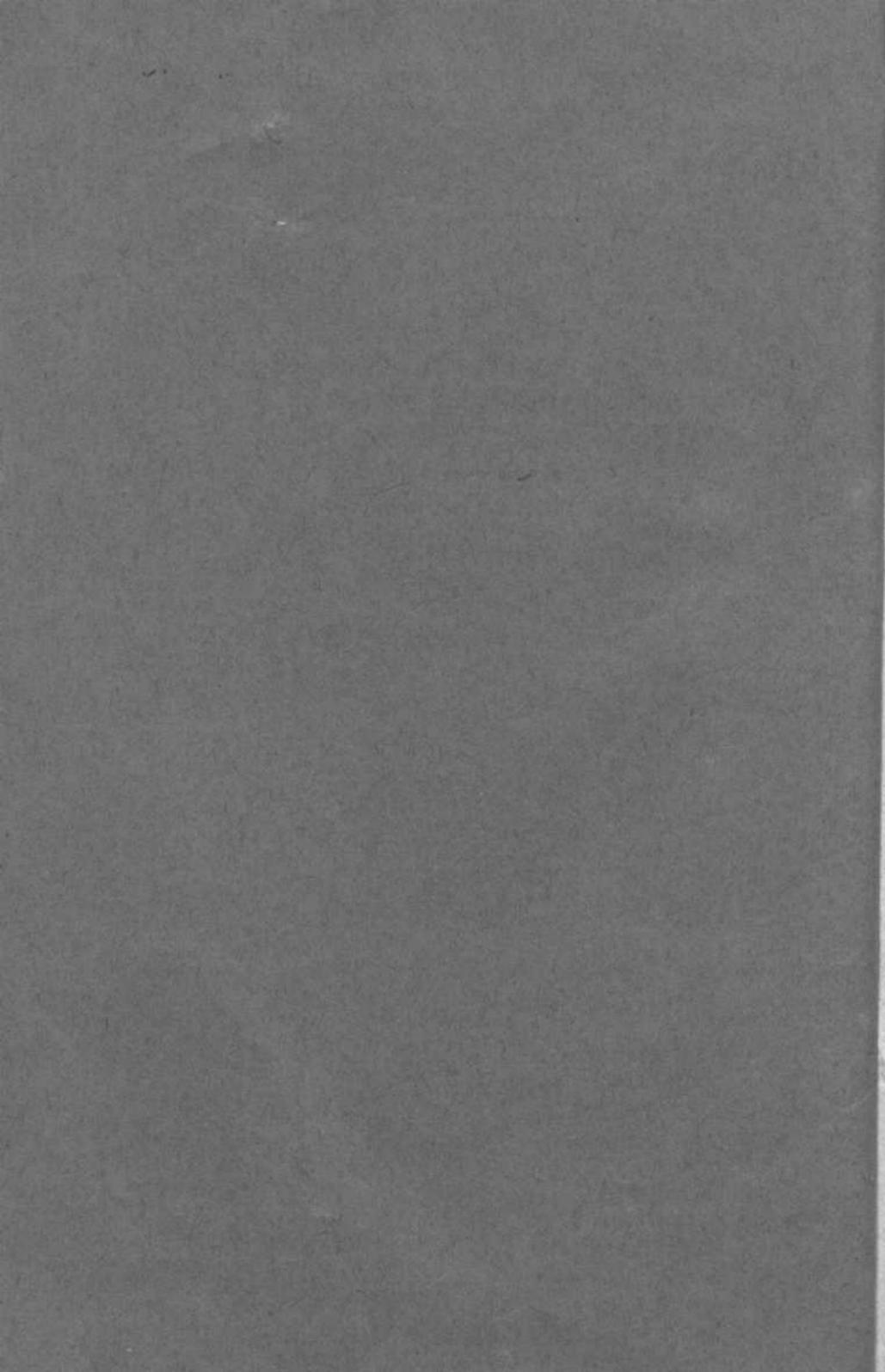
15  
3

~~2275~~

1581

LIBRARY OF THE  
YALLOP

T. 1369378  
C. 72004860



R. 1745

# MANUAL DE LA MASONERIA

Ó SEA

EL TEJADOR DE LOS RITOS ANTIGUO ESCOCÉS,  
FRANCÉS Y DE ADOPCION.

CONTIENE:

Las decoraciones, trajes, marchas, bat., aperturas, oraciones: los verdaderos catecismos del rito escocés: clausuras, discursos y láminas para cada gr.: plantillas para certificados, dimisiones, diplomas, breves, patentes, &c.: peticiones para formaciones de logias, grandes logias, &c.: instalaciones de las mismas: exequias fúnebres, con su discurso: banquetes, con un discurso análogo al objeto, y otro, que explica la significacion de la forma que lleva la mesa en las fiestas del orden, acompañado de una lámina: discursos escogidos sobre el origen y progreso de la masonería: inmortalidad del alma, beneficencia, igualdad, tolerancia, fraternidad, fuerza y union: tablas místicas: un diccionario razonado de términos y expresiones masónicas: ritual del bautismo masónico con un discurso: modo de enjuiciar en masonería: estatutos generales del orden: datos cronológicos sobre los sucesos mas importantes de la masonería desde antes de Jesu-Cristo: estatutos y regulaciones del mismo: grandes constituciones de 1762 y 1786: explicacion de los cabalísticos: generacion universal de todos los séres, etc.: misterios antiguos: cadena mística, etc., etc., etc.

POR

ANDRÉS CASSARD,

Ex-Venerable de la Log.: La Fraternidad, N.º 387, fundador de la misma y de la Logia Tabernáculo, N.º 598, del Or. de Nueva-York; Past-Tres Veces MUY PODEROSO GRAN MAESTRO de la Sublime Gran Logia de Perfeccion, «La Fraternidad;» Muy Equitativo Príncipe Sob.: del Gran Consejo de Príncipes de Jerusalem, «La Fraternidad;» Muy Sábio y Poderoso Presidente del Sob.: Cap.: de Rosa X, «La Fraternidad;» Past-Illustre Comendador en Jefe del Sob.: Gr.: Consistorio del Estado de Nueva York; representante General de los Grandes Orientes y Supremos Consejos de Cuba y las Indias Occidentales, Nueva Granada (Colombia,) Venezuela y Brasil; del Grande Oriente Nacional de la República Dominicana y de la Gran Logia de Chile, ante todos los altos cuerpos de los Estados Unidos y del Canadá: Miembro Honorario de los Supremos Consejos de Charleston, Boston, Neo-Granadino y del Brasil; de los Grandes Consistorios de Nueva Orleans, de Lima y de la República Dominicana, y Miembro NATO del Gran Senado Masónico Neo-Granadino; Miembro activo del Supremo Consejo de Cuba, Miembro honorario y representante de varios cuerpos Nacionales y Extranjeros; Representante General y Plenipotenciario del Grande Oriente y Sup.: Consejo de Cuba, ante TODOS los altos cuerpos masónicos de «Ambos Hemisferios;» Soberano Grande Insp.: General de 33, etc., etc.

TOMO SEGUNDO.

«PARA QUE NUESTRAS OBRAS LLEGUEN A SER PERFECTAS DEBEMOS  
EMPLEAR EN ELLAS CONSTANCIA Y LABORIOSIDAD.»

MÁLAGA.—1872.

Imprenta de M. Oliver Navarro.  
Duque de la Victoria, 7.

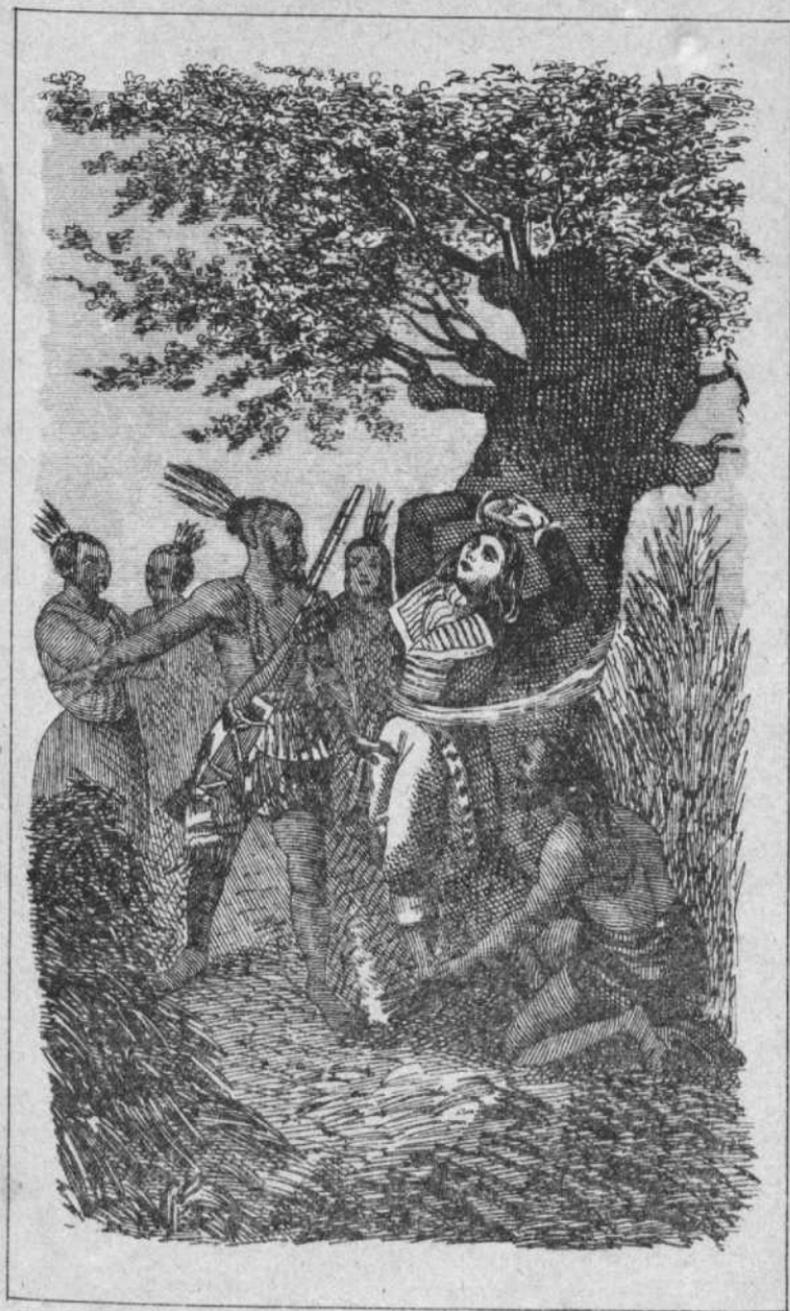


6 pesetas.

Esta edicion  
ha sido hecha por la última publicada en Nueva-York,  
contando con la autorizacion del Sr. Cassard,  
al que se satisfacen los derechos correspondientes

---

CASA EDITORIAL DE JOSÉ SOTO,  
MÁLAGA, NUEVA, 67.

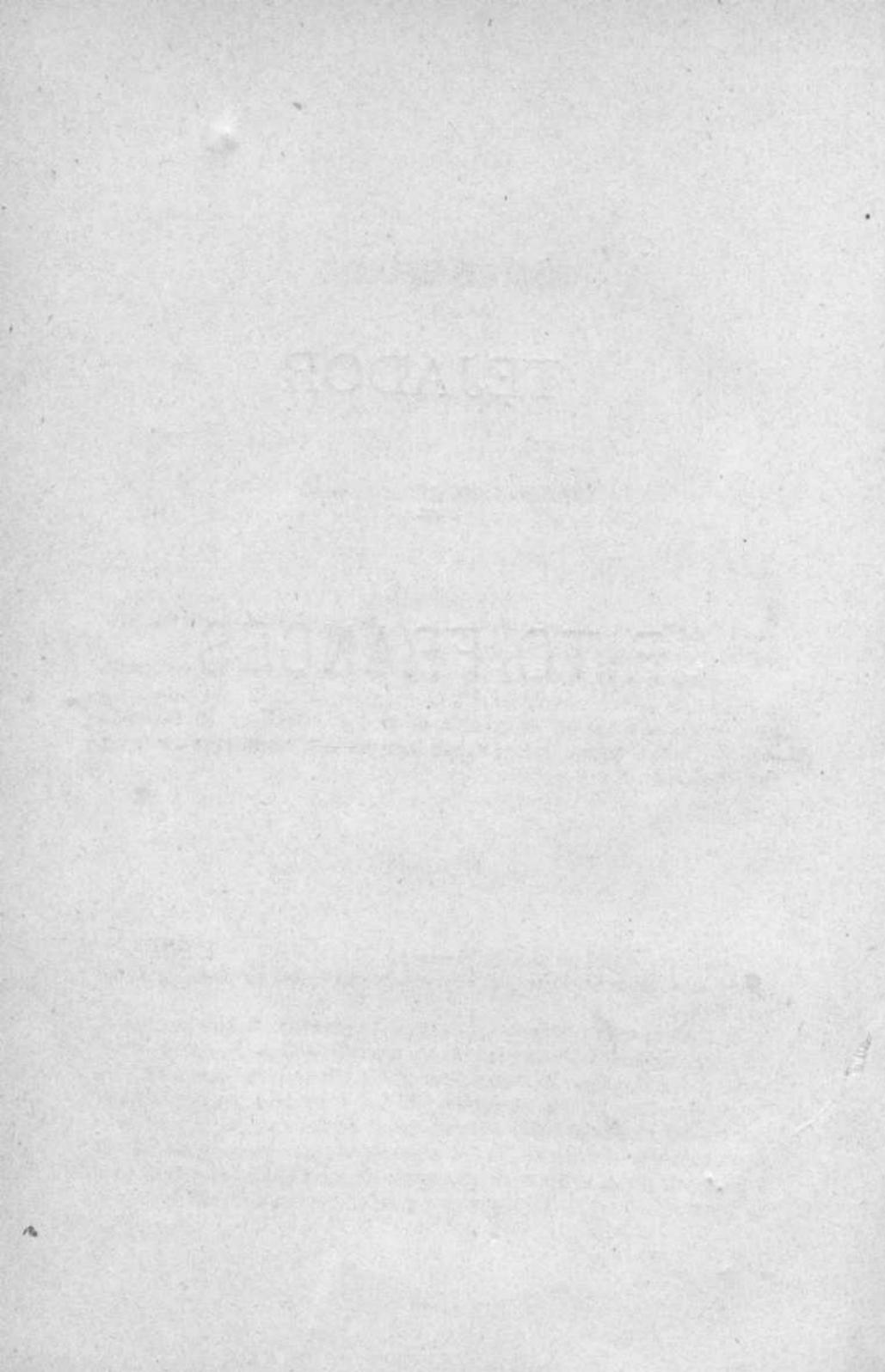




TEJADOR

DEL

RITO FRANCÉS.



## PRIMER GRADO.

---

### APRENDIZ.

### DECORACION DE LA LOGIA.

LA disposicion de Logia es la misma que en el Rito Escocés, con las diferencias que vamos á indicar.

Colgadura azul. No hay altar para los juramentos. La columna B, está á la derecha entrando, y la columna J, á la izquierda. El primer Vigilante se coloca delante de la columna B, y el segundo delante de la columna J. Los aprendices reciben su salario cerca de la columna J.

### TÍTULOS.

Los mismos que en el Rito Escocés.

Cuadro de los oficiales que componen una Logia en el rito moderno ó Francés.

1. Un Venerable Presidente. 2. Dos Vigilantes. 3. Un Orador. 4. Un Secretario. 5. Un Tesorero. 6. Un Guarda Sellos. 7. Un Hospitalario. 8. Un Maestro de Ceremonia. 9. Un Maestro de Banquete. 10. Un Arquitecto. 11. Dos Expertos. 12. Un Hermano Terrible. Aunque los dos Expertos están nombrados al fin del cuadro, no por esto dejan de tener el derecho de ser preferidos para reemplazar á los Vigilantes, y aun al Venerable despues de los Vigilantes, en el caso de ausencia de éstos, para presidir y celar los trabajos en la Logia.

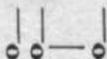
## SEÑALES.

Como en el Rito Escocés.

## TOQUES.

Tomar la mano derecha del Retejador, dar tres golpes ligeros, segun la batería del grado, con el pulgar sobre la primera falange del índice. El Retejador responde con la misma señal; despues deja correr el pulgar entre las dos falanges de los dedos índice y del medio. Esto es preguntar la palabra de paso.

## BATERÍA.

Tres golpes por dos y uno. 

En las aclamaciones se dan tres palmadas por el mismo orden. Despues se dice, haciendo un ligero ruido con los dos primeros dedos de la mano derecha, *viva, vivat, et in aeternum vivat!*

## MARCHA.

Tres pasos hacia adelante, como en el Rito Escocés, partiendo del pié derecho. La edad, las horas de trabajo y el traje son los mismos que en el Rito Escocés.

## TRAJE.

Delantal de piel blanca, con bavera y cordon blanco.

## INTRODUCCION.

---

EL Rito Francés, como ya hemos dicho, es el que observa el Gran Oriente de Francia. Este Rito fué fundado por FELIPE DE ORLEANS, quien, segun la historia, *tomó la máscara de Mason y de republicano, con el objeto de conspirar y usurpar el trono de Francia*; pero que habiendo recibido el grado 33 del Rito Antiguo Escocés y temiendo que pudiese herirle la espada de Dámocles, que veia suspendida sobre su cabeza, hizo la reforma de la Masonería Escocesa. Anuló, pues, los quince últimos grados y los 18 restantes los redujo á 7. Los enemigos de los grados superiores y aquellos que jamás hubieran podido llegar mas que hasta el 18, ó sea de Sob. Príncipe Rosa Cruz, secundaron esta reforma, pues vieron en ella el medio de ascender prontamente sin mucho estudio, ni trabajo al grado mas elevado. Los militares particularmente abrazaron la reforma con avidéz, pues no tenian que sufrir treinta y tres iniciaciones para llegar al *non plus ultra*. Por este medio, por la veleidad del carácter francés y por medio del poder del oro que se distribuyó con profusion con el objeto de llevar á cabo Felipe su proyecto, se fué propagando el Rito Francés por doquier que penetraban las armas francesas, hasta que llegó á radicarse en Francia, siendo hoy el mas generalizado en aquel pais.

Pasamos, pues, á dar á nuestros lectores dichos siete grados, segun los hemos encontrado en los Ritualés del Gran Oriente de Francia.



APERTURA.

Ven.: dice:

- P. H.: Pri.: Vig.: ¿Sois Mason?  
R. Mis hh.: me reconocen por tal.  
P. ¿Cuál es el primer deber de los Vig.: en Logia?  
R. Asegurarse si la Log.: está á cubierto.  
P. Aseguraos de ello, h.: mio.

El Pri.: Vig.: dice al Seg.:

«H.: 2.º Vig.: aseguraos si la Log.: está á cubierto.»

El H.: Cubridor dice en voz baja al H.: 2.º Vig.: que los trabajos están á cubierto y éste lo repite del mismo modo al Pri.: Vig.: que dice en alta voz:

«Ven.: Maest.: los trab.: están á cubierto.»

- P. ¿Cuál es el segundo deber de un Vig.: en Logia?  
R. Asegurarse si todos los hh.: están al órden.  
P. ¿Lo están?

El 2.º Vig.: dice: «Todos los hh.: están al órden en la columna del Norte.»

El Pri.: V.: añade: Ven.: Maes.:, todos los hh.: están al órden en ambas columnas.

- P. ¿Á qué hora abren los Masones sus trabajos?  
R. A medio dia.  
P. ¿Qué hora es?  
R. Medio dia en punto.

El Ven.: «Siendo medio dia, hora en que los Masones acostumbran abrir sus trabajos, HH.: Pri.: y 2.º Vig.: anunciad en vuestras columnas respectivas, que voy á abrir los de esta Resp.: Log.: en el gr.: de Ap.:»

El Pri.: Vig.: dice: «H.: 2.º Vig.: HH.: de la columna del Mediodia el Ven.: Maes.:, nos invita á unirnos á él para abrir los trab.: de esta Resp.: Log.: en el gr.: de Ap.:»

El 2.º Vig.: hace igual invitacion.

El Ven.: dá sobre el altar tres golpes misteriosos,  que repiten los Vig.:

CATECISMO.

- P. ¿De dónde venís, H.º mio?  
R. De la L.º de San Juan, Ven.º. Maest.º.  
P. ¿Qué se hace en la L.º de San Juan?  
R. Allí se elevan templos á la virtud y se construyen calabozos para los vicios.  
P. ¿Qué traéis?  
R. Salud, fuerza, y union.  
P. ¿Qué venís á hacer aquí?  
R. Á vencer mis pasiones, someter mi voluntad y hacer nuevos progresos en la Masonería.  
P. ¿Qué entendéis por Masonería?  
R. El estudio de las ciencias y la práctica de las virtudes.  
P. Decidme lo que es un Mason.  
R. Es un hombre libre, amante á su pátria, fiel á las leyes y amigo de los hombres cuando son virtuosos.  
P. ¿En qué conoceremos que sois Mason?  
R. En mis signos, pal.º. y tocamientos y en las circunstancias de mi recepcion.  
P. ¿Cuáles son los instrumentos de un Mason?  
R. La Escuadra, el Nivel y el Perpendicular.  
P. ¿Cuáles son los tocamientos?  
R. Los que sirven para reconocerse recíprocamente los HH.º.  
P. ¿Por qué os habeis hecho recibir Mason?  
R. Porque estaba en las tinieblas y deseaba conocer la luz.  
P. ¿Qué significa la luz?  
R. Es el emblema de todas las virtudes y el símbolo del G.º. A.º. D.º. U.º.  
P. ¿Dónde habeis sido recibido Mason?  
R. En una L.º perfecta.  
P. ¿Cuáles son los tres Maestros de una L.º simple?  
R. Un Ven.º. y dos Vig.º.  
P. ¿Cuáles son los de la justa?  
R. Los tres primeros y dos Maestros.  
P. ¿Cuáles son, por último, los siete HH.º. que forman una L.º perfecta?  
R. Un Ven.º., dos Vig.º., dos Maest.º., un Comp.º. y un Apa.º.  
P. ¿Quién os preparó para ser recibido Mason?  
R. Un Experto, mi Ven.º.  
P. ¿En dónde fuisteis preparado?

- R. En el cuarto de reflexiones.
- P. ¿Por qué os introdujeron en el cuarto de reflexiones?
- R. Para dejarme entregado á mis meditaciones y pensamientos; porque todo hombre que quiere adoptar un estado en la sociedad debe consultar su corazon en el silencio y reflexionar con madurez sobre las obligaciones que vá á contraer.
- P. ¿Qué exigió de vos el Esp.·.?
- R. Que le instruyese de mi nombre, apellido, edad, del lugar de mi nacimiento, mis cualidades civiles, de mi estado y si me presentaba de mi propia voluntad á ser recibido Mas.·.
- P. ¿Quién os procuró el favor de ser rebibido Mas.·.?
- R. Un amigo virtuoso, que despues reconocí por H.·.
- P. ¿En qué estado habeis sido presentado en L.·.?
- R. Ni desnudo, ni vestido, pero de un modo que no pugnaba con las buenas costumbres, habiéndose antes despojado de todos los metales.
- P. ¿Por qué el Experto os puso ni desnudo, ni vestido?
- R. Para probarme que el lujo es un vicio que no engaña sino al mundo profano, y que el hombre que quiere ser virtuoso debe estar libre de preocupaciones.
- P. ¿Por qué os despojaron de todos los metales?
- R. Porque son el símbolo de los vicios y para darme á conocer que un buen Mason no debe poseer nada propio.
- P. ¿Cómo habeis sido introducido en L.·.?
- R. Por tres grandes golpes.
- P. ¿Qué significan estos tres golpes?
- R. Corresponden á las tres palabras del Evangelio: *Pedid, os darán: buscad, encontrareis: tocad, os abrirán.*
- P. ¿Qué produjeron estos tres grandes golpes?
- R. La apertura de la L.·.
- P. Cuando fué abierta ¿qué hizo el Experto de vos?
- R. Me entregó al H.·. Terrible, y éste me colocó entre Col.·.
- P. ¿Qué habeis visto cuando entrásteis en L.·.?
- R. Nada que el entendimiento humano pudiese comprender. Una venda cubria mis ojos.
- P. ¿Por qué os pusieron una venda sobre los ojos?
- R. Para hacerme entender que la ignorancia es perjudicial á la felicidad de los hombres.
- P. ¿Qué hicieron de vos luego que estuvisteis entre Col.·.?
- R. Me hicieron viajar tres veces del Occidente al Oriente por la ruta del Norte, y del Oriente al Occidente por la ruta del Mediodia.
- P. ¿Para qué os hicieron viajar?
- R. Me dijeron que por este medio hallaria lo que buscaba.
- P. ¿Qué esperábais hallar en aquellos viajes penosos.
- R. La luz.

- P. ¿La encontrásteis?
- R. Despues, Ven.°. Maes.°.
- P. ¿Quién os procuró lo que buscábais?
- R. El Ven.°. Maest.°. de la L.°, despues de haber obtenido el consentimiento de todos los HH.° y de haberme sometido á todas las pruebas necesarias y recibido de mí un juramento solemne de guardar fielmente los secretos de la Órden.
- P. ¿Cómo estábais cuando hicísteis este juramento?
- R. En un cuadro perfecto: tenia el zapato del pié izquierdo descalzado, la rodilla derecha desnuda y en escuadra, la mano derecha sobre la Biblia y en la izquelderda un compás medio abierto con un extremo apoyado sobre el corazon.
- P. ¿Os acordais bien de esta obligacion?
- R. Sí, Ven.°. Maest.°.
- P. Comenzad, pues.
- R. «Yo N. N., de mi libre y expontánea voluntad, prometo y juro solemnemente, ante el G.°. A.°. del U.° y de esta respetable asamblea de Mas.°, ser fiel á mi Pátria y á mis HH.° amarles de todo corazon: socorrerles segun mis facultades, prometo tambien respetar las mujeres, hijas y hermanas de mis HH.° ser honesto en mi conducta, prudente en mis acciones, moderado en mis discursos, sóbrio en mis gustos, justo en mis placeres, equitativo en mis decisiones, honrado en mi proceder, humano, generoso y caritativo con todos los hombres y especialmente con mis hh.°. Prometo igualmente obedecer á mis superiores en todo lo que me sea prescrito para el bien y felicidad general relativamente á la Órden, á la que me consagraré toda mi vida: prometo, en fin, ser discreto é impenetrable sobre todo lo que se me va á confiar.
- \* \* \* \* \*

Que el G.°. A.°. D.°. U.° me

ayude.’

- P. ¿Qué vísteis cuando se os dió la luz.
- R. Todos los HH.° armados de esp.°, cuyas puntas se dirigian á mi pecho.
- P. ¿Por qué?
- R. Para mostrarme que estarian tan pronto á derramar su sangre por mi si era fiel á la obligacion que habia contraido, como á castigarme si fuese perjuro.
- P. ¿Por qué os hicieron dar tres grandes pasos hácia el Or.°?
- R. Para darme á conocer el camino que debo seguir y como deben andar los Aprendices de nuestra Órden.
- P. ¿Qué significa esta marcha?

- R. El celo que debemos mostrar marchando hacia aquel que nos ilumina.
- P. ¿Por qué teniais la rodilla desnuda y el zapato descalzado?
- R. Para enseñarme que un Mason debe ser humilde.
- P. ¿Por qué se os puso un compás sobre la tetilla izquierda desnuda?
- R. Para mostrarme que el corazon de un Mason debe ser justo y estar siempre descubierto.
- P. ¿Por qué teniais el brazo desnudo?
- R. Para hacerme ver que mi primera obligacion es la de consagrar mi brazo á la defensa de mi pátria.
- P. ¿Qué os dieron?
- R. Un signo, un tocamiento y una palabra.
- P. Dadme el signo.

(Para responder se hace.)

- P. ¿Cómo se llama?
- R. Gutural.
- P. ¿Qué significa?
- R. Una parte de mi obligacion: que debo preferir me corten la garganta á revelar los secretos de los Masones á los profanos.
- P. Dad el tocamiento al H. 2.º Vig.—(Lo dá, y éste hallándolo correcto dice: «Justo y perfecto, Ven. Maes.»)
- P. Dadme la P. S. de Apr.
- R. Mi Venerable: os la daré como la he aprendido, no me es permitido sino deletrearla: dadme la primera letra y os daré la segunda: comenzad y os seguiré: (se deletrea alternativamente.)
- P. ¿Qué significa esta palabra?
- R. «¿Que la sabiduría está en Dios.» Este era el nombre de una columna de bronce puesta al Norte en el Templo de Salomón, cerca de la cual se reunian los Apr. para recibir sus salarios.
- P. Por qué se reunian los Apr. solo cerca de esta Col.?
- R. Porque no habiendo adquirido aun la fuerza y conocimiento necesarios en los trabajos masónicos, se juntaban allí para acostumbrarse á ellos y recibir instrucciones.
- P. ¿No os dieron nada mas cuando os recibieron Mason?
- R. Se me dió un delantal blanco y guantes de hombre y de mujer del mismo color.
- P. ¿Qué significa el delantal?
- R. Es el simbolo del trabajo: su blancura nos demuestra el candor de nuestras costumbres y la igualdad que debe reinar entre nosotros.
- P. ¿Por qué os han dado guantes blancos?
- R. Para enseñarme que un Mason no debe jamás manchar sus manos con la iniquidad.
- P. ¿Por qué os dieron guantes de muger?

- R. Para demostrarme que debe estimarse y quererse á la muger y que no debe olvidársela un solo instante sin ser injusto.
- P. ¿Qué visteis luego que fuisteis recibido Mason?
- R. Tres grandes luces puestas en Escuadra: la una al Oriente, la otra al Occidente y la tercera al Mediodía.
- P. Qué significan estas tres luces?
- R. El Sol, la Luna y el Ven.º de la L.º.
- P. ¿Para qué sirven?
- R. El Sol alumbrá á los obreros en el día, la Luna durante la noche y el Ven.º en todo tiempo en la L.º.
- P. ¿Cuál es el lugar del Ven.º en L.º?
- R. Al Oriente.
- P. ¿Por qué?
- R. A ejemplo del Sol que nace en el Oriente, allí el Ven.º se sienta para abrir la L.º. é ilustrarnos con sus luces.
- P. ¿En qué trabajan los Aprendices?
- R. En desbastar la piedra bruta.
- P. ¿En donde reciben su paga?
- R. En la Col.º del Norte.
- P. ¿Cómo la reciben?
- R. Dando el sig.º, el tocam.º y la pal.º.
- P. ¿Cuáles son los primeros deberes de un Mason?
- R. Observar fielmente las leyes del Estado en donde la Divina Providencia lo haya destinado á vivir: guardar silencio, observar prudencia, practicar la caridad, evitar la murmuracion, la calumnia y la obcenidad: en una palabra, huir del vicio y practicar la virtud.
- P. ¿A qué hora se abre la L.º de Apr.º?
- R. A mediodía.
- P. ¿A qué hora se cierra.
- R. A media noche.
- P. ¿Qué edad teneis?
- R. Tres años.

#### CLAUSURA.

- P. ¿Qué edad teneis?
- R. Tres años, Ven.º.
- P. ¿A qué hora acostumbran los Masones cerrar sus trab.º?
- R. A media noche.
- P. ¿Qué hora es?
- R. Media noche.

El V.: «Siendo media noche, la hora en que los Masones acostumbran cerrar sus trab.: HH.: Pri.: y 2.º Vig.: invítad á los hh.: de ambas columnas á cerrar los de esta Resp.: Log.: en el gr.: de Apr.:

El Pri.: Vig.: dice:

«H.: 2.º Vig.: y demás h.: que decoran la columna del Mediodia, el Ven.: Maest.: va á cerrar los trab.: de Apr.: de esta Resp.: Lógia, al Or.: de.....»

Hecho el anuncio por los Vigilantes, el Ven.: dá tres golpes de mall.: segun la bat.: de costumbre: los Vig.: los repiten, poniéndose en seguida de pié y al órden todos los hh.: presentes.

El Ven.: dice:

A mi hh.: míos.»

Todos los hh.: hacen el signo de Ap.: terminándose los trab.: con una triple bat.: y un triple *vivat.*



## SEGUNDO GRADO.

COMPañERO.



La misma decoracion que en el grado de Aprendiz. Cinco luces alumbran la Logia. Los compañeros reciben su salario en la columna B.

SEÑALES.

Como en el Rito Escocés.

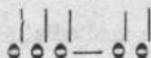
TOQUES.

Tomar la mano derecha del Retejador, dándole ligeramente con el pulgar: 1: en la primera falange del indice tres golpes de aprendiz; 2: en la primera falange del dedo de en medio, dos golpes iguales. El Retejador responde por la misma señal haciendo pasar despues el pulgar entre las dos primeras falanges del dedo de en medio y del dedo anular. Esto es pedir la palabra de paso.

BATERÍA.

Cinco golpes por tres y dos.

T. II.



### MARCHA.

Como en el Rito Escocés, partiendo para los tres primeros pasos del pié derecho.

### TRAJE.

El mismo que en el grado de Aprendiz con la paveta alzada.

### APERTURA.

El Ven. dando un golpe de mall. que repiten los Vigilantes, dice: «herm. míos en pié y al orden,» &c. En seguida añade: «asegu-  
raos si todos los hh. de vuestras columnas son compañeros.»

Aunque sea fácil á los Vigilantes cerciorarse por la simple vista de que todos los hh. poseen el gr. en que se trabaja, no obstante, si hubieren visitadores extraños al tall., sería conveniente que recorriesen sus columnas y pidiesen el sig. pal. y tocam. del grado, pues esta formalidad servirá para recordar á los hh. cosas que pueden olvidarse.

Despues de recorrer los Vig. sus columnas respectivas vuelven á su lugar y dan cuenta al Ven. de su mision.

El Ven. hará á los Vig. las cinco preguntas siguientes:

P. H. Pri. Vig. ¿Sois Comp.?

R. Lo soy Ven. Maes.

P. ¿Con qué objeto os hicisteis recibir Com.?

R. Para conocer la letra G.

P. ¿Qué edad teneis?

R. Cinco años.

P. ¿A qué hora abren los Compañeros sus trab.?

R. A mediodia.

P. ¿Qué hora es?

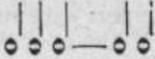
R. Mediodia.

El Ven. dice; siendo mediodia, &c, HH. Pri. y Seg. Vig. invitad, &c.

El Pri.º Vig.º dice:

«H.º Seg.º Vig.º hh.º de la columna del mediodia, el Ven.º nos invita á unirnos á él para abrir los trab.º de Compañero.»

Despues de anunciado, el Ven.º dá cinco golpes de mall.º por

tres mas dos  que repiten los Vig.º. El Ven.º dice en seguida:

«A mí hh.º míos.»

Todos los hh.º presentes hacen la señal y aplauden con la triple batería de cinco del gr.º de Comp.º. El Ven.º añade.º

«Los trab.º de Compañero están abiertos.»

El Prim.º Vig.º lo anuncia tambien en seguida.

### CATECISMO.

- P. H.º mio ¿sois Com.º?   
R. Sí lo soy, Ven.º. Maest.º.   
P. ¿Cuál es el objeto que os anima, hermano mio?   
R. El venir á la Asamblea de los Com.º. para recibir vuestras luces, mi Venerable.   
P. ¿Cómo habeis llegado á este grado?   
R. Por el celo, el trabajo y la prudencia.   
P. ¿Qué os han dado despues de haberos concedido el grado de Compañero?   
R. La significacion de la letra G.º.   
P. ¿Qué significa esa letra?   
R. La Geometria, la quinta de las ciencias, y la mas útil á los Maestros.   
P. ¿Dónde fuisteis recibido Comp.º?   
R. En una L.º. perfecta.   
P. ¿Quiénes son los que componen una L.º. perfecta?   
R. Siete, que son; un Ven.º Maest.º., dos Vigilantes, tres Maestros y un Compañero.   
P. ¿Cómo os han recibido?   
R. Haciéndome pasar de la Col.º. J á la Col.º. B.º. y subiendo cinco escalones del Templo.   
P. ¿Qué os hicieron despues de vuestra recepcion?   
R. Me dieron un sing.º., un tocam.º., la palabra sag.º. de Com.º. y la de pas.º.   
—Dadme el signo.   
—(Por respuesta se dá.)

- P. ¿Cómo se llama?
- R. Pectoral.
- P. ¿Qué significa?
- R. Que guardaré los secretos de la Masonería en mi pecho, bajo mi corazón, y que preferiré me arranquen éste antes que revelarlo á los profanos.
- Dad el tocamiento al Seg.: Vigilante.
- (Obedece, y estando conforme, dice el Seg.: Vig.: Justo y perfecto mi Venerable.)
- Dadme la P.: S.: de Com.:
- (Por respuesta se dá.)
- P. ¿Qué significa esta palabra?
- R. «Que la fuerza está en Dios.» Este era el nombre de la Columna que estaba al Sur cerca de la puerta del Templo donde se juntaban los Compañeros.
- P. ¿Cual es la pal. de pas?
- (Se dá.)
- P. ¿Qué quiere decir esta palabra?
- R. «Numerosos como las espigas del trigo.» Era la palabra de contraseña dada á la guardia de campo ó ejército de Jefté, capitán de los Israelitas, despues que la tribu de Efraim se conspiró y todos se presentaron para pasar: los que no pudieron pronunciar esta palabra fueron muertos y arrojados al rio.
- P. ¿Habeis trabajado desde que sois Compañero?
- R. Sí, mi Venerable: he trabajado en el Templo de Salomon.
- P. ¿Por qué puerta entrásteis?
- R. Por la puerta del Occidente.
- P. ¿Qué visteis al entrar?
- R. Dos grandes columnas.
- P. ¿De qué material eran?
- R. De bronce.
- P. ¿Cuál era su altura?
- R. Diez y ocho grados.
- P. ¿Y su circunsferencia?
- R. Doce grados.
- P. ¿De qué grueso era el bronce?
- R. De cuatro dedos.
- P. ¿De qué estaban adornadas?
- R. De capiteles.
- P. ¿Qué formaban sus cúspides?
- R. Dos globos en forma de esfera guarnecidos de lirios y granadas.
- P. ¿Cuántos eran los lirios y granadas!
- R. Cien y mas.
- P. ¿Por qué decís cien y mas?

- R. Porque los buenos Masones son innumerables.
- P. ¿Para qué servía lo interior de esta columna?
- R. Para encerrar los instrumentos de Geometría y el tesoro para pagar los operarios.
- P. ¿Á quién estaba dedicada la Logia donde os recibieron?
- R. Á San Juan de Jerusalem.
- P. ¿Por qué?
- R. Porque en tiempo de la guerra de la Palestina los Caballeros Masones se unieron con los Caballeros de Jerusalem para combatir á los infieles, y como bajo la proteccion de este gran Santo consiguieron la victoria, á la vuelta le rindieron gracias y convinieron entre sí que todas las Logias le serian dedicadas en adelante.
- P. ¿En qué parte está situada vuestra Logia?
- R. Al Oriente del Valle de Josafat, en un lugar donde reina la Paz, la Virtud y la Union.
- P. ¿Qué forma tiene?
- R. Cuadrada.
- P. ¿Qué largo?
- R. De Oriente á Occidente.
- P. ¿Qué ancho?
- R. De Norte á Sur.
- P. ¿Y su altura?
- R. Del cielo hasta la superficie de la tierra.
- P. ¿Y su profundidad?
- R. De la superficie de la tierra hasta su centro.
- P. ¿De qué está cubierta?
- R. De la bóveda celeste y bordada de estrellas.
- P. ¿Qué sostiene tan vasto edificio?
- R. Dos grandes Columnas.
- P. ¿Cómo se llaman?
- R. Sabiduría y Fuerza.
- P. Explicadme eso.
- R. Sabiduria para ilustrar, y Fuerza para sostener.
- P. ¿Teneis alguu ornamento en vuestra L.·?
- R. Sí, mi Ven.· en número de tres, que son: el Enlosado Mosáico, el Cordon Enlazado y la Estrella Flamígera.
- P. ¿Qué representan estos ornamentos?
- R. El Enlosado Mosáico representa el suelo del pórtico grande del Templo, el Cordon Enlazado, los ornamentos exteriores y la Estrella Flamígera, el centro de donde salió la verdadera luz.
- P. ¿No encierran otra significacion estos ornamentos?
- R. Sí, mi Ven.·: el Enlosado Mosáico formado de diferentes piedras juntas y unidas por cemento, demuestra la estrecha union que debe reinar entre los Mas.· ligados por la virtud: el

Cordon Enlazado es el emblema de los ornamentos exteriores de una L.: buenas costumbres de los hermanos que la componen; y la Estrella Flamígera, es el simbolo del Sol en todo el Universo.

- P. ¿Teneis alguna alhaja en vuestra L.?:  
R. Seis, mi Ven.: tres movibles y tres inmovibles.  
P. ¿Cuáles son las tres movibles?  
R. La Escuadra, el Nivel y la Perpendicular.  
P. ¿Por qué se llaman movibles?  
R. Porque pasan de un hermano á otro.  
P. ¿Para qué sirven?  
R. La Escuadra para tirar un cuadrado perfecto, el Nivel para arreglar la superficie y la Perpendicular para levantar un edificio sobre su base.  
P. ¿Cuáles son las alhajas inmovibles?  
R. La piedra bruta, la piedra cúbica para preparar y la plancha de trazar.  
P. ¿Cuáles son sus usos?  
R. La piedra bruta para trabajar los Aprendices, la piedra cúbica donde los Compañeros preparan los instrumentos; y la plancha de trazar para que los Maestros Masones bosquejen y ordenen sus disposiciones.  
P. ¿No tienen otra significacion simbólica estas alhajas?  
R. Sí, Ven.: la Escuadra nos anuncia que todas nuestras acciones deben ser conformes á la rectitud: el Nivel, que todos los hombres son iguales y por eso debe reinar una perfecta union entre los hermanos: y la Perpendicular nos demuestra la estabilidad de nuestra Órden, sostenida por la virtud: la piedra bruta en que trabajan los Aprendices, es emblema del hombre susceptible de buenas ó malas impresiones: la piedra cúbica que sirve para que los compañeros hagan instrumentos, nos hace recordar que debemos velar sobre nosotros para no caer en los vicios: y la plancha de trazar de los Maestros es el buen ejemplo que nos facilita la practica de las mas eminentes virtudes.  
P. ¿Cuántas clases de Masones hay?  
R. Dos: Teóricos y Prácticos.  
P. ¿Cuáles son los Teóricos?  
R. Son los de nuestra Órden que elevan templos á la Virtud, y construyen calabozos para los vicios.  
P. ¿Cuáles son los Prácticos?  
R. Son los operarios que construyen los edificios materiales.  
P. ¿Para qué sirve la Teórica?  
R. Sirve para guiarnos con sus principios y por su moral sublime, purificar nuestras costumbres y hacernos útiles á la sociedad y al Estado.

- P. ¿Cuáles son las leyes de la Masonería?  
R. Perseguir el crimen y honrar la virtud.  
P. ¿Qué debe evitar un Mason?  
R. La envidia, la calumnia y la destemplanza.  
P. ¿Qué debe observar?  
R. El silencio, la prudencia y la caridad.  
P. ¿Podreis decirme cuántos son los puntos de la Masonería?  
R. Son innumerables, pero se reducen á cuatro principales, á saber: el Gatural y el Pectoral, para recordarnos nuestra obligacion: el Manual que sirve para dar el tocamiento y por el conocernos: y el Pedestre que nos enseña que todo buen Mason debe marchar por el camino de la equidad, cuyo símbolo es la Escuadra.  
P. ¿Cómo viajan los Compañeros?  
R. Del Sur al Occidente, y del Occidente al Oriente.  
P. Qué significa esta marcha?  
R. Que un Mason debe socorrer á sus hermanos aunque sea en lo mas remoto del globo.  
P. Dónde se ponen los Compañeros en L.?  
R. En la Columna del Sur para recibir las órdenes de los Maestros.  
P. ¿Á dónde recibe su paga?  
R. En la Columna B.  
P. ¿Habeis visto á vuestro Maest. hoy?  
R. Sí, mi Ven.  
P. ¿Cómo estaba vestido?  
R. De oro y azul.  
P. Qué significan estas dos palabras?  
R. Que un Mason debe conservar la sabiduría y la grandeza de sus designios.  
P. ¿Qué edad teneis?  
R. Cinco años.  
P. ¿Qué hora tenemos?  
R. Media noche.

#### CLAUSURA.

- P. ¿Qué edad teneis?  
R. Cinco años.  
P. ¿A qué hora acostumbran los Com. cerrar sus trabajos?  
R. A media noche.  
P. ¿Qué hora es?

R. Media noche.

El Ven.: «Siendo media noche,» &c.

El Pri.: Vig.: dice:

H.: Seg.: Vig.: y demás HH.: que decorais la columna del Mediodía, el Ven.: Maes.: os invita á que nos unamos á él para cerrar los trab.: de Com.: de la Res.: Log.:..... al Or.: de....

El Seg.: Vig.: repite el anuncio.

En seguida el Ven.: dá cinco golpes con el mall.: que repiten los Vig.: y despues añade:

«A mí, hh.: míos.»

Todos los hh.: hacen el signo y aplauden.

El Ven.: despues de dar un golpe de mall.: «Quedan cerrados los trab.: de Compañero.»

## TERCER GRADO.

### MAESTRO.

LA decoracion y los titulos son los mismos que en el Rito Escocés.

### SEÑALES.

*De Orden.* (Véase el Rito Escocés.)

*De Horror.* Retirar la pierna derecha hacia atrás, como para retroceder: volver la cabeza á la derecha, como para evitar la vista de un objeto lastimoso: adelantar las dos manos hacia la izquierda en actitud de rechazarlo.

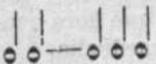
*De Socorro.* (Véase el tercer grado del Rito Escocés.)

El Toque es el mismo que en el Rito Escocés.

### BATERÍA.

Nueve golpes 

Ignoramos la razon que ha tenido el gran Or. de Francia para

adoptar esta Bateria. La antigua se hacia así:  lo cual está en armonia con los números propios del grado.

La marcha, la edad y el tiempo del trabajo, son los mismos que en el Rito Escocés.

El Maestro se llama Gabaon: así como los Gabaonitas fueron fieles

depositarios y conservadores del arca de alianza que se les confió despues de haber estado en poder de Guilgal, Schilo y de Nob, así tambien el Maestro debe cuidar de que se observe el órden y se mantenga la disciplina. El profeta Jeremias refiere el modo con que durante el cautiverio de los hijos de Judá, conservó el tabernáculo, el arca de la alianza, y el altar de los perfumes, ocultándolos en su caverna del monte Nebo, la misma á que fué conducido Moisés por Dios para descubrirle la tierra prometida en que no debia entrar: (*Machab. 2, cap. 2, v. 4;*) ejemplo de fidelidad religiosa propuesto á los Maestros.

### TRAJE.

Delantal de piel ó de saten blanco, ribeteado de azul. En el medio hay pintados ó bordados una escuadra y un compás. La banda es una cinta azul de aguas, de cuatro pulgadas de ancho, de la cual pende la joya de oro ó cobre dorado, que es una escuadra y un compás.

NOTA.—Los banquetes son como en el Rito Escocés.

### APERTURA.

- P. Ven.· H.· Pri.· Vig.· ¿Cuál es el primer deber de los Vigilantes en Logia?
- R. M.· R.· asegurarse de si todos los hh.· presentes son Maest.·
- P. ¿Estais seguros de que todos lo son?
- R. Lo estamos.
- P. Ven.· Maest.· Pri.· Vig.· ¿Sois Maestro?
- R. M.· R.· podeis reconocerme, la Acac.· me es conocida.
- P. Dadme el sig.·
- R. [*Lo hace.*]
- P. Ven.· H.· 2.º Vig.· ¿Qué edad teneis?
- R. Siete años y mas.
- P. ¿A qué hora acostumbramos abrir los trabajos?
- R. A mediodia.
- P. Ven.· H.· Pri.· Vig.· ¿Qué hora es?
- R. Mediodia.

El M.· R.· dice: «Siendo mediodia, hh.· Pri.· y 2.º Vig.· invitad á los hh.·, &c.»

El Pri.º Vig.º. «Ven.º H.º. 2.º Vig.º. Maest.º. que decorais las columnas del Mediodia, el M.º R.º. nos invita á que nos unamos á él para abrir los trab.º. en el gr.º. de Maest.º.

El Segundo Vig.º. lo repite.

El M.º R.º. dá nueve golpes de mall.º.

Los Vig.º. repiten la bat.º.

El M.º R.º. dice. «Están abiertos los trabajos del gr.º. de Maestro.» El Pri.º Vig.º., Ven... H.º. 2.º Vig.º. Ven.º. hh.º. que decorais las columnas del Mediodia, los trab.º. del gr.º. de Maestro están abiertos.

El 2.º Vig.º. repite lo mismo.

### CATECISMO.

- P. ¿A dónde habeis estado, hermano mio?  
R. En el Occidente.  
P. ¿A dónde vais?  
R. Al Oriente.  
P. ¿Por que dejais el Occidente para ir al Oriente?  
R. Porque la luz del Evangelio apareció primero en Oriente.  
P. ¿Qué vais á hacer al Oriente?  
R. A buscar una L.º. de Maestro.  
P. ¿Sois Maestro?  
R. Todos los MASONES me conocen por tal.  
P. ¿Donde habeis sido recibido Maestro?  
R. En una L.º. de Maestro.  
P. ¿Cuántos son los que componen una L.º. de Maes.º.?  
R. Siete: un R.º. M.º., dos Vig.º. y cuatro Maestros.  
P. ¿Cómo habeis sido preparado para ser recibido Maestro?  
R. Con los pies descalzos, los dos brazos y el pecho desnudo y despojado de todos metales fui conducido á la puerta de la L.º.  
P. ¿Cómo habeis sido admitido?  
R. Por tres grandes golpes y una sog.º. puesta al cuello.  
P. ¿Qué os preguntaron?  
R. Quién está ahí.  
P. ¿Qué habeis contestado?  
R. «Un Mason que ha servido su tiempo de Aprendiz y Compañero y pide ser recibido Maestro.»  
P. ¿Cómo ha llegado aquí?  
R. Porque aspira al Subl.º. gr.º. de Maest.º., confiado en que sus tareas han merecido la aprobacion de los Vig.º.  
P. ¿Qué os hicieron despues?

- R. Me dieron entrada y fui colocado entre Col.  
P. ¿Qué visteis cuando os permitieron la entrada?  
R. Horror, luto y tristeza.  
P. ¿Nada mas habeis percibido?  
R. Sí, una luz opaca que designaba la tumba de nuestro Resp.:  
M.: Hir.:  
P. ¿De qué tamaño era la tumba?  
R. De tres piés de ancho, cinco de profundidad y siete de largo.  
P. ¿Qué tenia encima?  
R. Una rama de Acac.:  
P. ¿Qué os sucedió?  
R. Me acusaron de un crimen horrible.  
P. ¿Quién os confortó?  
R. Mi inocencia.  
P. ¿Qué mas os hicieron?  
R. Me llevaron por mandato del Resp.: Maest.: al Seg.: Vig.:, quien me examinó en el sign.:, tocam.: y P.: S.: de Apr.: y hallándome justo y perfecto, me mandó pasar al Pri.: Vig.:, quien me examinó en el sign.:, tocam.: y P.: S.: de Comp.: informaron favorablemente y mandándome el Resp.: Maest.: conducir al trono en donde arrodillado en ambas rodillas en la séptima grada, las dos manos puestas sobre la Biblia y debajo de la Bov.: de Acer.: presté el solemne juramento de Maestro, á saber:
- Yo (N. de N.) de mi libre y espontánea voluntad, en presencia del G.: A.: del U.: y de esta Resp.: L.: dedicada á San Juan, juro solemnemente no revelar jamás á persona alguna los secretos de Maest.:, Comp.: y Apr.:, sino á un verdadero Mason de estos grados, reconocido por tal, Juro observar fielmente las leyes del Estado en que vivo y todos los mandatos de la M.: R.: G.: L.: y los que me dé la Subl.: L.: de Maestro: guardar todos los secretos de mis HH.: no hacer ningun perjuicio á un H.: ni permitir que se lo hagan sin avisárselo y defenderle: servir á mis HH.: en cuanto esté en mi poder, siempre que ni yo ni mi familia suframos un grave daño. Juro y prometo respetar la mujer, la hija, la hermana y aun la amiga de mi H.: no divulgar nada de lo que pasa en L.: y conformarme en un todo á sus reglamentos. Juro ejecutarlo todo con la mas firme resolucion, bajo la pena de que mi cuerpo sea dividido en dos partes, la una llevada al Sur y la otra al Norte, mis entrañas quemadas, reducidas á cenizas y echadas á los cuatro vientos, á fin de que nada quede de mí entre los hombres y particularmente entre los Maestros Ma-  
sones: así Dios me ayude (B.: la.: B.: 7 V.:)
- P. ¿Qué hicieron de vos despues?  
R. Me hicieron pasar de la Escuadra al Compás.

- P. ¿Qué buscábais por aquel camino?
- R. La palabra de Maest. que estaba perdida.
- P. ¿Cómo se perdió?
- R. Por tres grandes golpes, bajo los cuales sucumbí.
- P. ¿Quien os socorrió?
- R. La misma mano que me habia herido.
- P. ¿Quereis explicarme esto?
- R. Nunca lo diré sino en secreto á uno de mis iguales y cuando se me obligue á ello.
- P. ¿Por qué fuisteis despojado de todos los metales?
- R. Porque cuando se construyó el Templo de Salomon no se oyó ningun golpe de herramienta de metal.
- P. ¿Por qué?
- R. Por respeto á la obra que se edificaba.
- P. ¿Cómo es posible, H. mio, que tan gran monumento haya sido construido sin auxilio de herramientas de metales?
- R. Porque los materiales fueron preparados en lo mas remoto del monte Líbano, y llevados en carros destinados á este efecto, levantados y colocados con unos mazos de madera hechos á propósito.
- P. ¿Por qué teníais los piés descalzos?
- R. Porque el lugar en que estaba era tierra santa; pues Dios dijo á Moisés: *«Quitate el calzado, porque el lugar que pisas es tierra Santa.»*
- P. ¿Qué mas habeis aprendido?
- R. Las circunstancias de la muerte de N. Resp. M. Hir., que fué asesinado en el Temp. por tres Comp. que querian arrancarle por fuerza la pal. de Maest. ó la vida.
- P. ¿Cómo supieron que habian sido tres Comp. los que cometieron el crimen?
- R. Por la llamada general que hicieron de todos los obreros por lista y por la falta que se encontró de los tres Compañeros.
- P. ¿Qué hicieron los Maest. para reconocerse despues de la muerte del Maest. Hir.?
- R. Sospechando los Maest. el asesinato de Hir., y temiendo que á fuerza de tormentos le hubieran obligado á declarar sus secretos, convinieron entre sí, que la primera palabra que se pronunciaran cuando lo encontrasen les sirviese en adelante para reconocerse. Lo mismo aconteció con el sign. y el tocam.
- P. ¿Cuales fueron los indicios del descubrimiento del cadáver de nuestro R. Maest. Hir.?
- R. Vapor, tierra recientemente removida y una rama de Acac.
- P. ¿Qué hicieron del cuerpo despues de haberle hallado?
- R. Salomon le hizo enterrar con la mayor pompa y magnificencia en el Santuario del Temp.

- P. ¿Cuáles son las señales distintivas de los Maestros?
- R. Un signo, un toque, dos palabras y los cinco puntos perfectos de la Masonería.
- P. ¿Podeis hacerme el signo?
- (Le hace.)
- Dadme el toque.
- (Se dá.)
- Dadme la P. S.
- (Se dá.)
- P. ¿Cuales son los cinco puntos perfectos de la Masonería?
- R. El Pedestal, la inflexión de las rodillas, la union de las dos manos, el brazo izquierdo sobre el hombro y el B. de paz.
- Dadme su explicacion.
- R. 1.º El Pedestal: significa que jamás temeré desviarme de mi camino para servir á un H. 2.º La inflexión de las rodillas que cuando me hincare á orar, no deberé jamás olvidar á mis H. 3.º La union de las manos, que debo asistir y socorrer á mis H. en sus necesidades segun mis facultades: 4.º La mano izquierda sosteniendo la espalda: significa que debo darle consejos dictados por la sabiduría y la caridad; 5.º En fin, el B. de paz anuncia la dulzura y la union inalterable que forma la base de nuestra Orden.
- P. ¿Qué es lo que sostiene la L. de Maestros?
- R. Tres grandes pilares triangulares, nombrados: *Sabiduría, Fuerza y Belleza.*
- P. ¿Tienen alguna significacion estos tres nombres?
- R. Sí, Resp. M.: su forma significa la Divinidad en toda su extension: la Sabiduría simboliza su esencia: la Fuerza su poder infinito, y la Belleza, lo perfecto y sublime de sus obras.
- P. ¿Qué debe distinguir á un Maestro?
- R. La Sabiduría, Fuerza y Belleza.
- P. ¿Cómo debe reunir cualidades tan raras?
- R. La Sabiduría, en sus costumbres: la Fuerza, en la union con sus HH., y la Belleza, en su carácter.
- P. ¿Hay algunos muebles ó joyas en la L.?
- R. Sí, el Evangelio, el Compás y el Mall.
- P. ¿Cuáles son sus significaciones?
- R. El Evangelio demuestra la Verdad, el Compás la Justicia, y el Mall. que sirve para mantener el orden, nos indica que debemos ser dóciles á las lecciones de la Sabiduría.
- P. ¿Por qué se sirven de Mall. los tres primeros oficiales de la L.?
- R. Para darnos á entender que así como la materia es susceptible de eco del mismo modo el hombre, á quien Dios ha dado un corazón y la facultad de conocer y juzgar, debe ser sensible al grito de la virtud y rendir homenajes á su Criador.

- P. ¿Cuál es el nombre de un Maest.?:  
R. Gab.·., es el nombre del lugar donde los Israelitas depositaban el Arca de la Alianza en los tiempos de insurreccion.  
P. ¿Qué significa esto?  
R. Que el corazon de un Mason debe ser puro para formar con él un templo agradable á Dios.  
P. ¿En qué trabajan los Maestros?  
R. Sobre el plano de trazar.  
P. ¿Dónde reciben su recompensa?  
R. En la cámara del medio.  
P. ¿Qué significan las nueve estrellas que iluminan el Temp.?:  
R. El número de Maest.·. enviados en solicitud de nuestro Resp.·. M.·. Hir.·.  
P. ¿Como viajan los Maest...?  
R. Por toda la superficie de la tierra.  
P. ¿Para qué?  
R. Para distribuir la luz.  
P. Si se perdiera uno de vuestros HH.·. ¿en dónde lo encontraríais?  
R. Entre la Escuadra y el Compás.  
P. Explicadme esto.  
R. La Escuadra y el Compas son los símbolos de la sabiduría y de la justicia, de los cuales jamás debe separarse un buen Mason.  
P. ¿Qué haríais si estuviéseis en algun peligro?  
R. La señal de socorro.  
P. ¿Cómo se hace?  
R. Así: (*se hace.*) Y si es de noche se dice: A.·. M.·. L.·. H.·. D.·. L.·. V.·. ó bien: O.·. S.·. D.·. M.·.; hay dos razones para este signo: la primera, que cuando los que salieron en solicitud de nuestros Resp.·. M.·. Hir.·. lo hallaron muerto, exclamaron con sorpresa: O.·. S.·. D.·. M.·.; y la segunda, que cuando Salomon dedicó el Temp.·. al Señor, levantó las manos diciendo: O.·. S.·. D.·. M.·. Tú eres sobre todos los dioses y adoraré tu nombre.  
P. ¿Cuál es la edad de un Maest.·.?:  
R. Siete años.  
P. ¿Qué significan esos siete años?  
R. El tiempo que Salomon empleó en construir el Temp.·.  
P. ¿Qué hora és?  
R. Mediodia.

CLAUSURA.

P. Ven.· H.· Pri.· Vig.· ¿A qué hora debemos cerrar nuestros trab.·?

R. A media noche.

P. ¿Que hora és?

R. Media noche.

El M.· R.·: «Siendo media noche, &c. hh.· Pri.· y 2.º Vig.· invitad a los Ven.· HH.· que decoran vuestras columnas á cerrar los trab.· de Maestro.

El Pri.· Vig.· dice: Ven.· H.· 2.º Vig.· Ven.· Maest.· que decorais la columna del Mediodia, el M.· R.· nos invita á que le ayudemos á cerrar los trabajos del Gr.· de Maestro.

## PRIMER ÓRDEN.

---

### GRADO CUARTO.—ELEGIDO.

#### DECORACION DE LA LOGIA.

**H**AY tres piezas. La primera es la cámara de preparacion: está sencillamente adornada y pintada con colores oscuros. En los lienzos de la pared se leen algunas máximas de moral. En medio de la cámara hay una mesa y una silla de madera, toscamente construidas. Sobre la mesa hay un candelero de madera pintado de negro, con una vela de cera amarilla.

La segunda pieza es la cámara oscura ó caverna. Esta cámara representa un árido desierto. En un ángulo hay un sitio que figura una caverna abierta en la roca, á donde se figura bajar por nueve escalones rústicos. En la caverna hay una lámpara encendida, colocada sobre una piedra algo avanzada: á la derecha de la caverna se vé un manantial de agua que filtra por una roca. Cerca de la caverna se descubre á un perro rastreando. A lo lejos dos hombres que huyen perseguidos, se hallan cerca de ser aprehendidos por otros dos armados, y se precipitan en una maleza. La caverna está cerrada al principio con un transparente, que desaparece en el momento señalado en el ritual de la recepcion.

La tercera pieza es la Logia. Colgadura negra salpicada de lágrimas rojas. El altar y las mesas colocadas delante de los oficiales están cubiertas con un paño encarnado. En la parte delantera del altar, se pinta ó se borda de negro un puñal rodeado de nueve llamas, dispuestas en rayos divergentes. Sobre el altar hay un compás, un puñal, un mazo, una banda de Elegido y el libro de la Sabiduría.

En el ángulo izquierdo del altar, hay una cortina encarnada que

oculta los objetos que se han de descubrir hacia el fin de la recepción. El circuito de la Logia está alumbrado por seis grandes luces, puestas en la pared. En lo interior y al lado del Mediodía, hay un candelero de nueve brazos; el de en medio mas elevado que los otros. En el piso se vé el plano de la Logia.

### TÍTULOS.

La Logia se llama Consejo. El Presidente Muy Sábido, el primer Vigilante Gran Inspéctor; el segundo, Severo Inspector; todos los miembros, Elegidos Secretos. El Recipiendario se llama Johaben (Jabin Inteligens).

### SEÑALES.

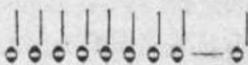
*De órden:* Cerrar la mano derecha con el pulgar levantado y presentarla hacia adelante.

*De reconocimiento:* Hacer el ademan de tomar el puñal con la mano derecha como para herir. La respuesta es cerrar la mano derecha con el pulgar levantado; alzar así la mano, volviéndola y dirigiendo el pulgar hacia el suelo.

### TOQUES.

Cerrar el puño con el pulgar levantado y presentarlo al Retejador. Este toma el pulgar con toda la mano derecha y lo deja resbalar, retirando la mano. Estos movimientos se hacen tres veces alternativamente.

### BATERÍA.

Nueve golpes por ocho y uno. 

### MARCHA.

Tres pasos de Aprendiz, tres de Compañeros y tres de Maestro adelante y atrás. En todo diez y ocho pasos.

### TRAJE.

Mandil blanco, forrado y ribeteado de negro. En medio hay un puñal bordado y rodeado de nueve llamas encarnadas.

Banda negra en que están bordadas tres calaveras con la divisa, «*vincere aut mori.*» De la banda pende un puñal de oro y hoja de plata, unido con una roseta blanca por medio de un cordón ó cinta angosta encarnada. Esta banda se pone de izquierda á derecha. En la Logia todos los Elegidos tienen el puñal en la mano.

### APÉRTURA.

Cuando el Consejo se reúne, todos los hermanos se visten y ponen el cordón en el brazo izquierdo.

El Muy Sábio se coloca en la parte baja del altar y pasa el cordón negro á todos los hermanos, unos después de otros.

P. ¿Cuál es el deber de un Gran Inspector Elegido?

R. Muy Sábio, asegurarse si todos los hermanos son Elegidos.

Aseguraos Gran Inspector.

(El Gran Inspector se asegura y dá cuenta al Muy Sábio.)

P. ¿Cuál es el segundo deber de un Elegido?

R. Ver si los trabajos están á cubierto.

Aseguraos Gran Inspector.

(El Gran Inspector se asegura y dá cuenta al Muy Sábio.)

P. ¿Sois Cab. Elegido?

R. Me recibió una caverna, me alumbró una lámpara y me refrescó una fuente.

P. ¿Qué hora es?

R. La estrella del día nos anuncia la salida del Sol, y que es tiempo de castigar el crimen.

El Muy Sábio dice:

En virtud de que este justo sentimiento os anima, H. Severo Inspector, llevad con vos dos Elegidos y haced en el interior del Consejo las indagaciones mas escrupulosas. Es importante el asegurarnos de que estamos bien á cubierto.

### CATECISMO.

- P. ¿Sois Elegido Secreto?
- R. Una caverna me recibió, me alumbró una lámpara y me refrescó una fuente.
- P. ¿Qué hicieron de vos?
- R. Me encargaron de una importante comision de la cual recibí el premio.
- (Muestra su cordon.)
- P. ¿Cual era vuestro proyecto?
- R. Vengar el crimen.
- P. ¿Qué venganza le es permitida á los Masones?
- R. El justo castigo de los asesinos de su Respetable Maestro por expreso mandato de su Rey.
- P. ¿Dónde formaron el proyecto de venganza?
- R. En un Consejo secreto.
- P. ¿A qué hora?
- R. En la obscuridad de la noche.
- P. ¿Cuándo habeis marchado?
- R. Antes de amanecer.
- P. ¿Quien os iluminó?
- R. La estrella del dia.
- P. ¿Por dónde empezásteis?
- R. Por la destruccion de dos criminales.
- P. ¿En dónde los descubristeis?
- R. Huyendo por entre rocas escarpadas.
- P. ¿Habeis ido mas léjos?
- R. Penetré en el interior de una horrible caverna.
- P. ¿Qué hallásteis en ella?
- R. Al traidor que acababa de entrar y se entregaba al descanso.
- P. ¿Qué sucedió?
- R. Aterrado al ver un Maestro, se dió él mismo la muerte.
- P. ¿Qué mas tuvisteis que hacer?
- R. Nada, puesto que estaba cumplida la venganza.
- P. ¿Que hora era entonces?
- R. El Sol acaba de ocultarse.

- P. ¿Que edad teneis?
- R. Siete años, mas nueve semanas, que son las nueve semanas que trascurrieron antes del castigo del delincuente.
- P. ¿Qué significa la fórmula de vuestra recepcion?
- R. Lo que pasó para la formacion y ejecucion del proyecto.
- P. ¿Qué significan las ocho luces y una mas grande separada de la otra?
- R. Representan á los nueve Elegidos y la mas grande á su jefe.
- P. ¿Qué marcan las otras seis luces?
- R. Los seis Maestros que se le unieron á título de Elegidos, despues que volvieron.
- P. ¿Qué significan los colores de la Cámara del Consejo?
- R. Lo negro significa lo odioso del crimen; las llamas manifiestan nuestro deseo de venganza; y lo colorado denota que este no puede quedar vengado sino con la sangre de los culpables.
- P. ¿Qué significan las inscripciones que se ven sobre los postes en donde están colocadas?
- R. Que el cielo es el que juzga las acciones de los hombres y el que venga toda accion indigna.
- P. ¿Qué significa el perro?
- R. Que el menor indicio sirve muchas veces para descubrir al culpable.
- P. ¿Qué significa la caverna?
- R. Que por mas oculto y oscuro que sea un lugar, no puede jamás abrigar á los perversos contra el suplicio ó los remordimientos.
- P. ¿Qué significa el brazo sosteniendo un puñal?
- R. Que los nuestros deben estar siempre dispuestos á castigar al que ofenda á la virtud.
- P. ¿Qué significa la estrella de la mañana y las otras ocho restantes?
- R. La hora de la salida y el número de los Elegidos: esto significa al mismo tiempo, que nunca es demasiado temprano cuando se trata de hacer una buena accion.
- P. ¿Qué significa la escalera peligrosa tallada en la roca?
- R. Que es preciso salvar muchas sendas escabrosas para poder destruir el vicio.
- P. ¿Que significa la lámpara?
- R. Que recibimos una luz imprevista en los pasos dictados por el G. . Arqui. .
- P. ¿Qué significa la fuente encontrada inesperadamente?
- R. Que la providencia jamás abandona en los momentos de mayor necesidad.

## DISCURSO.

Terminados los funerales y empezado de nuevo los trabajos, el primer cuidado de Salomon fué tratar de descubrir los asesinos de Hiram para imponerle la pena que merecía su delito.

La ausencia de tres de los compañeros que habian desaparecido con sus herramientas, instrumentos de su atentado, no dejó duda alguna de su culpabilidad. El de mas edad, como mas criminal, fué conocido desde entonces con el nombre de Abibale (parricida.) Un desconocido se presentó en la puerta del palacio y haciéndose conducir secretamente cerca del Rey, le reveló el lugar en que se ocultaban los malhechores. No quiso Salomon confiar á una persona extraña comision tan delicada. Con tal motivo, reunió aquella misma noche á los Maestros en consejo extraordinario, les manifestó que necesitaba nueve de entre ellos para una expedicion arriesgada que exigía valor y actividad, que estaba seguro de su celo y eficacia y que no daría la preferencia á ninguno de ellos, porque la suerte decidiria, siendo el primero designado por esta, el jefe de la empresa. Se procedió en seguida al escrutinio, y como el primer nombre que salió fué el de Johaben, quedó nombrado jefe de la expedicion, eligiéndose á los otros por su turno. Despidió Salomon á todos los Maestros, menos á los nueve Elegidos que permanecieron con él y le siguieron al lugar mas apartado de los trabajos, en donde les reveló el descubrimiento que habia hecho por medio de un desconocido: acordando entre ellos un plan para mejor lograr la captura de los traidores. Se creyó necesario que los Elegidos prestasen juramento de vengar la muerte de Hiram, adoptaron para reconocerse el nombre del mas culpable de los criminales y salieron de la ciudad antes de amanecer, para no ser vistos, siguiendo al desconocido por caminos poco frecuentados hasta el lugar de su destino. Llegaron por fin al término de su expedicion, habiéndose alejado veintisiete millas de Jerusalem, del lado de Joppe, cerca de una caverna á la orilla del mar, llamada de Ben-Acar, (hijo de la esterilidad) lugar estéril, en donde Abibale (el parricida) y sus cómplices tenian costumbre de retirarse. En efecto, al ponerse el Sol, pudieron descubrir distintamente á dos hombres que caminaban precipitadamente en direccion de la caverna, dando muestras al mismo tiempo de que huian; porque apenas percibieron á los Elegidos, trataron de escapar por las rocas inmediatas hasta precipitarse estas al verse perseguidos muy de cerca y temer ser aprehendidos, alcanzándolo sus perseguidores cuando ya no daban casi señal de vida. Se habia Johaben sepa-

rado algo de sus compañeros y notado que el perro del desconocido seguía la pista de alguno. Penetra por un descenso escarpado de nueve gradas talladas en la roca y al llegar al fondo de la caverna descubre, auxiliado de una lámpara, al traidor que acababa de entrar en ella y trataba de descansar. El desgraciado no pudo resistir la vista del Maes.: á quien reconoció, hiriéndose con un puñal en el corazon. Johaben en seguida salió de la caverna para ir al encuentro de sus amigos y darles parte de lo ocurrido. Al salir vió una fuente cristalina, cuyo origen procedía de las rocas y se acercó á ella para apagar su sed y reposar un instante. Los otros Maes.: resolvieron abandonar los dos cadáveres á las bestias salvajes. No obstante, se apoderaron de las cabezas de los tres malhechores y se encaminaron á Jerusalem al anochecer, á donde llegaron aquella misma noche y sorprendieron agradablemente á Salomon, dándole cuenta de su expedicion. Este Soberano no pudo menos que expresar á los nueve Maes.: la mayor satisfaccion, manifestándole que en recompensa de su celo, gozarian desde aquel momento del título de Elegidos; añadiendo á éstos despues seis Maestros mas formando el número de quince Elegidos, no habiendo sido mas que nueve en su principio. El distintivo que adoptaron como vestido, fué una banda ancha negra del hombro izquierdo al costado derecho, de cuyo extremo pendia un puñal con puño de oro. Las palabras y signos para reconocerse eran análogos á la buena accion que habian llevado á cabo y su empleo en adelante; la inspeccion de todos los obreros, por el celo y rectitud de que habian dado pruebas, siendo costumbre entre ellos, cuando ocurría alguna desavenencia y era necesario un procedimiento, convocarlos aquel rey en cualquier tiempo y en el lugar mas secreto ú oculto posible.

El desconocido que era un simple apacentador de ganados, fué recompensado con la mayor generosidad, entrando en la sociedad de los Masones y llegando á ser de los quince Elegidos, luego que pudo adquirir la instruccion que para ello se exigía. Las cabezas de los malhechores estuvieron expuestas durante tres dias en medio de los trabajadores, acompañadas de las herramientas con que habian cometido el delito, siendo en seguida reducidas á cenizas y éstas arrojadas al aire.

El crimen y su castigo fueron un secreto, siendo el deseo de Salomon que permaneciesen ocultos entre los Masones.

Hecha justicia con los criminales, continuó Salomon ocupándose de la obra del Templo, á que habia dado principio, la cual fué interrumpida por el acontecimiento doloroso é inesperado de la muerte de Hiram.

### CLAUSURA.

- P. H.: Gran Inspector ¿teneis algo mas que hacer?  
R. Nada, puesto que todo está cumplido.  
P. ¿Qué edad teneis?  
R. Siete años y nueve semanas, que son las nueve semanas que transcurrieron antes que se hubiese castigado el delito.  
P. ¿Qué hora es?  
R. La hora en que sali de la caverna y en que el Sol acababa de ponerse.

El Muy Sábio dice:

Supuesto que nada hay que hacer y que el Sol acaba de ponerse, hh.: Grandes y Severos Inspectores, hh.: Elegidos Secretos, el Consejo vá á terminar sus trabajos.

«Todos los hh.: guiados por el Muy Sábio, hacen la señal de aplauso.»

El Muy Sábio dice en seguida:

El Consejo de los Elegidos está cerrado; retirémonos en paz.

«Cada uno se quita sus insignias y se retira.»

### BANQUETE DE LOS ELEGIDOS.

Los utensilios de la mesa tienen los mismos nombres que en las Logias Simbólicas, á excepcion de los vasos que se llaman urnas y los cuchillos puñales.

### VOCES DE MANDO PARA LOS BRÍNDIS.

Bandera enroscada al brazo. Se envuelve el brazo izquierdo con la bandera, teniendo las dos puntas en la mano.

La mano derecha al puñal.

Puñal al corazon. Se coloca el puñal de plano en el lado izquierdo con el pulgar extendido sobre el mango.

Puñal en la mano izquierda. Se hace pasar el puñal á la mano izquierda, dirigiendo la punta hacia abajo.

La mano derecha á la urna.

Presenten la urna.

Vaciamos la urna en tres tiempos.

Presenten la urna.

Sumergir el puñal en la urna. Este movimiento se ejecuta tres veces diciendo, N.

La urna sobre el corazon.

Pongamos la urna en tres tiempos.

Uno—dos—tres.

Puñal á la mano derecha.

Presenten el puñal.

Arriba el puñal. Se hace el movimiento de herir con el puñal.

Puñal sobre la urna. Se coloca transversalmente el puñal sobre la urna, como ha debido hacerse despues de haber cargado la urna para el brindis.

Á mí por la batería.

\*Se hace la batería del grado y se dice tres veces, N.



## SEGUNDO ÓRDEN.

---

GRADO QUINTO.—ESCOCÉS.

### DECORACION DE LA LOGIA.

**H**AY tres cámaras ó aposentos. La primera es la de preparacion donde no hay decoracion determinada. La segunda es la Bóveda Secreta. La colgadura es encarnada con festones carmesi en la parte superior. Las mesas y sillas están cubiertas de encarnado. Los mazzos están guarnecidos de terciopelo encarnado con flecos de oro.

En el Oriente hay un pedestal triangular, de mármol encarnado, con adornos de oro. En el lado del Occidente de este pedestal, se vé un sol radiante: en el otro la estrella flamígera con la letra G. en medio. En el lado restante, hay un compás abierto sobre un cuarto de círculo. Entre las piernas del compás, están los números 3, 5, 7, 9. Sobre este pedestal se coloca la piedra cúbica con puntas.

Al Mediodía hacia la mitad de la sala, hay una mesa cuadrada con molduras doradas: en ella están los doce panes de la proposicion. en dos columnas. Sobre cada una de estas columnas se pone un braserillo para quemar incienso. Entre las dos columnas están la artesa y la llana de oro: en la primera se pone la mezcla preparada segun nuestro rito. Sobre la misma mesa hay una copa llena de vino y un pan.

Al Norte, en frente de la mesa de los panes, está el altar de los sacrificios con un hacha encima.

Al Occidente, un gran vaso ó cuballena de agua: hay unos escalones para subir al borde: encima de los escalones hay un asiento para sentarse en él y poderse lavar los piés en la cuba.

Hay veinte y siete luces, divididas en tres grupos, dispuestas del modo siguiente: al Oriente por la parte del mediodía, un grupo de nueve luces formando triángulo. Al Occidente cerca del primer Vi-

gilante, otro grupo formando un círculo de ocho luces, y la nona en medio; en fin, cerca del segundo Vigilante, el tercer grupo, por seis y tres, en dos líneas.

Al principio de la recepción el brillo de estas luces se disminuye por unos transparentes que las cubren.

La tercera pieza es el templo en su perfección. Representa á este concluido ya. En él se encuentran los mismos objetos que en la segunda pieza, excepto el pedestal con la piedra cúbica, de modo que una misma pieza puede muy bien servir para ambos usos.

La sala se divide en dos partes por una cortina de cuatro colores: lino, púrpura, jacinto y grana. En su lugar se puede poner una cortina encarnada. Esta cortina cubre los objetos que no deben verse hasta el fin de la recepción y que se colocan en el fondo al Oriente.

Estos objetos son: El Arca de la Alianza, en la que están dos querubines que la cubren con sus alas: encima del Arca una Gloria en que está escrito el gran nombre de Dios: delante del Arca, el candelero con los siete brazos de oro, en que se encienden siete lámparas. En el piso está el cuadro de la Logia.

## TÍTULOS.

Al abrir la Logia se llama *Bóveda Secreta*. Al cerrar *Bóveda Sagrada*. Su título ordinario es *Sublime Logia*. El Presidente se llama *Muy Grande*; los vigilantes, *Grandes Vigilantes*; los otros miembros, *Sublimes Maestros*. El recipiendario se llama como en el grado de *Elegido*, *Joaben* ó *Jobin*.

## SEÑALES.

*De extasis*. Elevar hasta la altura del hombro las manos abiertas, con la palma hacia adelante, juntos los dedos y el pulgar formando la escuadra. Inclinar al mismo tiempo la cabeza sobre el hombro izquierdo, retirando el pié izquierdo hacia atrás.

*De reconocimiento*. Dirigir la mano derecha extendida con el pulgar en escuadra hacia el hombro izquierdo y luego diagonalmente hacia la cadera derecha. Esta es la señal llamada de la banda. Por respuesta se dirige la mano derecha abierta, con la palma hacia arriba, hacia el costado izquierdo y despues horizontalmente hacia la derecha.

### TOQUE.

El mismo que el primer toque del grado 14 del Rito Escocés.

### BATERÍA.

Veinte y cuatro golpes por tres, cinco, siete y nueve.

### MARCHA.

Veinte y cuatro pasos, á saber: tres pasos de aprendiz, empezando con el pié izquierdo: otros cinco, empezando con el derecho; y en fin, otros nueve por tres del pié derecho; tres del pié izquierdo y los últimos del pié derecho.

### TRAJE.

Los grandes oficiales llevan al cuello la cinta punzó de la que pende la joya que es un compás coronado, abierto sobre un cuarto de círculo. Los otros miembros llevan la misma banda de izquierda á derecha, y otra encarnada con flecos de oro de derecha á izquierda. Mandil blanco, forrado y ribeteado de punzó. El recipiendario al principio de la recepcion, usa una túnica blanca con cinturón encarnado: tiene las piernas desnudas y le sirve de calzado el contorno encarnado.

### APERTURA.

P. Pri.<sup>o</sup>. Gr.<sup>o</sup>. Vig.<sup>o</sup>. ¿Estamos á cubierto?  
El Primer Gran Vigilante se asegura y dice:

- R. Muy Gr.: lo estamos.  
P. ¿Qué nos conduce aquí, hermano mio?  
R. El amor á mi deber y el deseo de llegar á la alta ciencia.  
P. ¿Qué nos traeis para haceros digno?  
R. Un corazon puro y el celo que siempre he consagrado á la virtud y á la verdad.  
P. ¿En dónde trabajais?  
R. En una Bóveda subterránea.  
P. ¿Qué aprendeis en ella?  
R. El conocimiento del arte de perfeccionar lo que es imperfecto para poder adquirir el tesoro de la verdadera moral.  
P. ¿Cuál ha sido vuestra recompensa?  
R. He sido admitido en un lugar de luz y de gloria, en donde he podido terminar mi aprendizaje.  
P. ¿Qué edad teneis?  
R. Nueve años.  
P. ¿Qué hora es?  
R. Medio dia.  
P. ¿Qué quereis decir?  
R. Que el Sol llegado al Zenit vá á alumbrar nuestros trabajos.

El M.: P.: «Supuesto que el Sol pasa por el Meridiano es tiempo de dar principio á nuestros trabajos. HH.: 1.º y 2.º Gr.: Vig.: anunciad en vuestras colum.: respectivas que voy á abrir la L.: de Grandes Electos, segun las ceremonias de costumbre.

Los Gran.: Vig.: lo anuncian. El Muy P.: golpea segun la bat.: y dice:

Herm.: Pri.: y 2.º Vig.: comunicadme la palab.:

Llegada ésta al M.: G.:, dice: A mí, hh.: mios.

Todos los hh.: siguiendo al M.: G.: hacen la señal, aplauden y dicen tres veces, h.:

Continúa el M.: P.:

Grand.: Vig.: Grand.: Of.: Subl.: Maes.: la Bóveda Secreta está abierta y los trab.: de los Grand.: Electos al Capítulo de N.: ha empezado.

El M.: P.: dá un golpe y dice:

«Sentaos herm.: mios.»

#### CATECISMO.

- P. ¿Qué os conduce aquí, hermano mio?  
R. El amor á mi deber y el deseo de alcanzar la alta ciencia.

- P. ¿Qué nos traéis en prueba de que sois digno?
- R. Un corazon puro y un celo no desmentido y la virtud y la verdad.
- P. ¿En dónde trabajais?
- R. En una Bóveda Subterránea.
- P. ¿En qué lugar se halla ésta?
- R. En la parte mas secreta y misteriosa del Templo.
- P. ¿Á qué está destinada dicha Bóveda?
- R. Á encerrar un precioso tesoro.
- P. ¿En qué lugar le encontraron?
- R. Colocado en medio de una Bóveda. Contenia el Delta precioso, sobre el cual estaba grabado en verdaderos caracteres hebreos el nombre inefable, incrustado todo en un pedestal de mármol y cubierto con una piedra cúbica.
- P. ¿De qué era la piedra cúbica?
- R. De ágata, tallada en forma cuadrangular, la cual contenía las pal.<sup>o</sup> secret.<sup>o</sup> del Arte Real.
- P. ¿Cómo descifrais las letras que estaban incrustadas en ella?
- R. Leyéndolas segun nos enseña nuestro Arte.
- P. ¿De qué manera se os dió entrada?
- R. Por 3, 5, 7 y 9.
- P. ¿Qué hicieron de vos?
- R. Me hicieron pasar por pruebas terribles.
- P. ¿Qué exigieron de vos?
- R. El sacrificio voluntario de mis pasiones, apoyando la punta de una espada sobre mi corazon, cuya arma pasaron despues por mi garganta.
- P. ¿Bastó esto para que fuéseis admitido?
- R. Despues de purificado, se me envió á hacer una excursion para poder obtener mi completa admision.
- P. ¿Lográsteis el objeto que os habiais propuesto en este viaje ó excursion?
- R. Por un favor especial y una luz imprevista, descubrí un depósito precioso; entrando con él en la mano y en el estado en que me encontraba al hacer el descubrimiento.
- P. ¿Cuál era el objeto de vuestra investigacion?
- R. El conocimiento del arte de perfeccionar lo que es imperfecto y de adquirir el precioso tesoro de la verdadera moral.
- P. ¿Cuál ha sido vuestra recompensa?
- R. Habiendo prometido separarme de los vicios, pasaron por mí frente, mis lábios y mi corazon, la trulla humedecida en una sustancia preparada; me hicieron participar del banquete de los Elegidos; recibí el testimonio de una nueva alianza; y en fin, fui admitido en un lugar de luz y de gloria en que terminé mis trabajos.
- P. ¿Qué contenía la sustancia en que humedecieron la trulla?

- R. Leche, aceite, vino y harina.
- P. ¿Qué significan estas cosas?
- R. Dulzura, sabiduría; fuerza y belleza, cualidades esenciales á los Grandes Elegidos.
- P. ¿Qué nombre dais á las Logias de los Grandes Elegidos Escoceses?
- R. Logias de altas ciencias y á sus trabajos el de sublimes.
- P. ¿De qué modo se penetra en ellas?
- R. Con la firmeza en el corazón y en la frente, indicios seguros de los hombres virtuosos.
- P. ¿Cuál es el primer deber del nuevamente admitido entre los Grandes Electos?
- R. Observar con respeto religioso las leyes de la Franc-Masonería, practicar la mas sana moral y socorrer á sus hermanos.
- P. ¿De cuántas luces podeis disponer?
- R. De tres por nueve.
- P. ¿Qué representan?
- R. Las lámparas inextinguibles depositada en la Bóveda Sagrada.
- P. ¿Por qué el nombre de Bóveda Secreta al empezarse los trabajos cambia al finalizar éstos en el de Bóveda Sagrada?
- R. Porque depositado en ella el precioso tesoro, ya no se conoció sino por este nombre.
- P. ¿Por qué partes viajan los Grandes Elegidos?
- R. Por toda la tierra, con objeto de esparcir en todos sus ángulos la verdadera ciencia.
- P. ¿Qué edad teneis?
- R. Nueve años.
- P. ¿Por qué el número 81 es tan respetado entre nosotros?
- R. Porque es el que contiene mayor número de combinaciones masonicas, y que segun el lenguaje del arte, es triple del cubo ó el mayor cuadrado.

## HISTORIA.

Habian sido castigados los asesinos de Hiram; los trabajos del Templo iban á terminar y no quedaba á Salomon otro cuidado á que atender que depositar en un lugar secreto el nombre verdadero del Gr.:. Arq.:. del Univ.:. cuyos caracteres le fueron ya conocidos desde mucho tiempo antes, cuando el Señor se le apareció en el monte Horeb, sobre un triángulo luminoso.

El pueblo no conocia la pronunciacion de aquel nombre, el cual

se trasmitía por tradicion una vez al año, delectreándolo el Gran Sacerdote; rodeado de todos aquellos que tenian derecho de oírle: pero mandándose que se hiciese por el mismo pueblo tal ruido en aquel momento que era imposible que llegase entero á los oídos de muchos que asistían á ceremonia tan imponente.

Creyó Salomon que debia depositarle en un subterráneo del Templo, cual tipo inmutable, habiendo hecho construir en la parte mas misteriosa del mismo una Bóveda Secreta, en medio de la cual colocó un pedestal triangular, que él llamó el pedestal de la Ciencia, á la cual se bajaba por una escalera de veinte y cuatro escalones, divididos por tramos de tres, cinco, siete y nueve, cuya Bóveda era solo conocida de Salomon y de los Maestros que trabajaban en ella. Hiram grabó la palabra sobre un triángulo del mas puro metal, y temiendo perderla la llevaba siempre consigo pendiente del cuello; el grabado del lado del pecho y el reverso hacia fuera, no presentando sino la superficie lisa de dicha joya. Al ser asesinado y antes de morir, pudo despojarse del Delta precioso y arrojarlo á un pozo que estaba cerca de él, del lado del Oriente ó Mediodia, el cual temió Salomon que cayese en manos de profanos, ordenando que inmediatamente se buscase.

Tres Maes.: tuvieron la buena suerte de encontrarle. Pasaban cerca del pozo en que habia sido arrojado y apercibieron que en el fondo brillaba algun objeto, descendiendo á él uno de ellos con la ayuda de sus compañeros y encontrando lo que deseaba. Llenos del mas vivo placer se presentaron al instante á Salomon. A la vista del Delta dió Salomon un paso atrás, levantó los brazos al cielo y en señal de admiracion exclamó: (gracias á Dios!) En seguida ordenó, que los quince Elegidos y los Maestros que habian trabajado en la Bóveda Secreta, mas los tres Maestros que habian encontrado la joya le acompañasen y bajando á aquella hizo incrustar el Delta en medio de un pedestal, cubriendo éste de una piedra de ágata tallada en forma triangular, haciendo grabar sobre ella y en la parte superior, la palabra que habia sustituido; en la parte inferior todas las palabras secretas de la Masonería y á los cuatro lados de la misma, las combinaciones cúbicas de estos nombres, por cuya razon se la denominó piedra cúbica. Hizo colocar Salomon delante de dicha piedra tres lámparas, conteniendo cada una nueve luces que ardan constantemente, les recordó el precepto de la ley antigua que prohibia pronunciar el nombre del Grande Arq.: del Univ.:; y despues de tomarles juramento de no revelar jamás lo que acababan de ver, dió á aquel lugar el nombre de Bóveda Sagrada, é hizo sellar la entrada, la cual solo conocian los veinticuatro Elegidos y sus sucesores: jurando entre ellos una alianza perpétua, en prueba de la cual Salomon les dió un anillo del mas puro metal. Vueltos al Templo, se detuvieron á contemplar la belleza de aquel monumento célebre, dando gracias

al Grande Arquitecto del Universo. Despues de la muerte de Salomon continuaron gobernándose del mismo modo y segun sus leyes, todas destinadas á la conservacion del Templo.

Destruido éste por los Asirios, no por eso los obreros que le edificaron lo abandonaron; porque del nuevo que se levantó fueron ellos los arquitectos. Es segunda vez el Templo destruido por órden de Tito; y los arquitectos, aunque desconocidos, permanecen unidos, dándose á conocer mas tarde por nuevos trabajos en la Palestina.

Cansados de una guerra cruel y dilatada, forman diversos establecimientos útiles y asociaciones benéficas, viéndoseles brillar en todas partes por sus virtudes. En la corte, en la armada, en el consejo de los Reyes, en el santuario de la Justicia, su saber les ha inclinado siempre á hacer de ellos hombres verdaderamente sociables y humanos. Unidos por la fé del juramento soportaron sin vacilar terribles vicisitudes, siendo no obstante, el sosten de la inocencia; los vengadores del crimen, el apoyo de los imperios, el terror de los malvados, y las barreras de la impiedad. Tal ha sido siempre la mision de los verdaderos Masones Escoceses.

La Francia, la Italia, la Inglaterra, la Palestina, la Asiria, y el Egipto son una prueba; no siendo posible olvidar las hazañas peligrosas de Bohemon y el asalto de Antioquia, arrebatada al Árabe insolente.

Tambien el Egipto recordará su constancia heróica. Damaso fué el baluarte de sus trabajos: los desiertos eran testigos de su profundo saber. La Palestina y Jerusalem vieron en ellas á Luis IX. Lugares célebres en que el soldado vencido humedeció con sus lágrimas una tierra sagrada por la presencia de tantos personajes ilustres.

La Inglaterra y la Escocia conservan aun instituciones admirables, cuyo objeto es enseñar la virtud, combatir los vicios y proclamar la verdad.

La Suecia es testigo de las virtudes de Ulderico y caballeros de su tiempo.

Y en fin, los sepulcros de guerreros Masones llevan tambien sobre ellos los caracteres inequívocos de nuestra asociacion.

¡Cuántas sociedades de beneficencia no deben su origen á nuestros ilustres predecesores, los cuales aparecen hoy con el transcurso del tiempo, como imágenes de lo que fueron!

Admitido herm.: mio, á este grado superior, trabajad sin descanso en el descubrimiento de la verdad, demostrando á los Masones negligentes en el cumplimiento de sus deberes, que sois superiores á ellos por vuestro ejemplo, vuestros trabajos y virtudes.

CLAUSURA.

- P. ¿De dónde venís?  
R. De investigar.  
P. ¿Qué encontrásteis?  
R. El depósito precioso.  
P. ¿En dónde lo habeis depositado?  
R. En un lugar secreto é impenetrable.  
P. ¿Cómo habeis llegado hasta allí?  
R. Por 3, 5, 7, y 9.  
P. ¿Qué objeto tiene ese depósito?  
R. Volver á encontrar en caso de alteracion, los verdaderos caracteres del nombre inmutable y todos los secretos de la Masonería.  
P. ¿Qué llevais de aquí?  
R. La recompensa á que me he hecho digno por mi celo y el gran deseo de continuar practicándolo.  
P. ¿Con qué fin?  
R. Para gloria del G.°. A.°. D.°. U.°.  
P. ¿Qué edad teneis?  
R. Nueve años.  
P. ¿Qué hora es?  
R. Media noche, hora de cerrar nuestros trabajos.

El M.°. P.°. dice:

«Siendo media noche y hora de cerrar los trabajos, Herm.°. Pri.° y 2.° Vig.°. anunciad que voy á cerrar los de la Logia de Grandes Elegidos del Cap.°. de N.°. por los números acostumbrados y tambien la Bóveda Sagrada.»

Los Vig.°. lo anuncian.

Todos los hh.°. en seguida del M.°. P.°. hacen el signo y los aplausos.

Se hace la misma batería que al abrir la Logia y el M.°. P.°. dice:

«Queda cerrada la Bóveda Sagrada y los trabajos de los Gr.°. Elect.°. del Cap.°. de N.°, lo cual repetido por los Vig.°. dejan los hh.°. sus insignias y se retiran.

BANQUETE DE LOS GRANDES ELEGIDOS ESCOCESES.

LOS VASOS SE LLAMAN COPAS.

*Voces de mando.*

La mano derecha á la copa.

Presenten la copa.

Vaciamos la copa en tres tiempos.

La copa al hombro derecho.

La copa diagonalmente á la cadera izquierda.

Volvamos la copa al hombro derecho.

La copa diagonalmente á la cadera izquierda.

Volvamos la copa al hombro derecho.

Presenten la copa.

Pongamos la copa en tres tiempos.

Uno—dos—tres.

Á mí, hermanos míos, por la batería.

«Después de la batería.»

Dios bendiga al Rey y á los caballeros.

## TERCER ÓRDEN.

GRADO SEXTO.—CABALLERO DE ORIENTE Ó DE LA ESPADA.

DECORACION DE LA LOGIA.

**H**AY tres piezas. La primera es la cámara de preparacion: está sencillamente adornada sin decoracion determinada. Allí se conduce al recipiendario antes de la recepcion. La segunda pieza es la sala llamada de Oriente y representa el Consejo de Ciro, rey de Babilonia. La colgadura es verde y la sala debe estar bien alumbrada pero sin número determinado de luces. Al Oriente hay un trono, al que se sube por dos escalones. El trono y los asientos están cubiertos de verde con galones y flecos de oro. Detrás del trono hay un transparente que representa el sueño de Ciro, es decir, un leon rugiendo y próximo á echarse sobre el Rey. Encima se vé una gloria resplandeciente, que pasa al través de las nubes. De en medio de la gloria sale un águila en cuyo pico lleva una banda con esta inscripcion: «Libertad á los cautivos.» Debajo de las nubes está representado Nabucodonosor, convertido todavía en bestia y Baltasar su hijo, predecesores de Ciro cargados de cadenas. El cuadrado interior del Consejo está formado por un muro, que se figura construido de ladrillos y guarnecido de siete torres. Este muro no tiene mas que tres lados, porque el otro es el testero de la pieza. Los lados del Norte y Mediodia, son poco elevados, á fin de poder pasar fácilmente por encima de ellos. Cada uno tiene tres torres, una en cada ángulo y otra en medio. El lado del Oeste está dividido en dos partes: una dentro y otra fuera de la pieza. El trono está colocado en el recinto de las murallas: delante del trono hay un altar cubierto con un paño verde con galones y flecos de oro. En medio de la sala está el cuadro de la Logia, ó sean los objetos que representa; esto es, las dos columnas J. y B. derribadas.

La tercera pieza se llama sala de Occidente. Esta debe estar separada de la anterior por una antecámara comun ó átrio. En él hay un puente por debajo del cual pasa un rio, cuyas aguas arrastran cadáveres y fragmentos de armas. En el arco de la bóveda del puente, se leen las letras L. D. P. En uno de los lienzos de la pared, hay un paisaje que representa campos arruinados y los muros de Jerusalem destruidos. En este lado está la puerta por donde se entra en la sala. La colgadura de la sala de Oriente, es encarnada: hay setenta luces, en diez grupos de á siete luces cada uno. No hay trono: el presidente se sienta durante las recepciones en un sillón colocado al oriente de la sala. Detrás del sillón hay una cortina que oculta el altar. Encima de éste hay una Gloria radiante, que aparece cuando se alza la cortina en el momento señalado en el ritual.

La colgadura tiene dos caras: la una encarnada, como hemos explicado ya, y la otra verde, dispuesta de tal modo, que se puedan mudar con facilidad y prontitud. Al cambiarse la guarnicion carmesí de la parte superior queda siempre á la vista.

El centro de la sala representa un templo destruido con los instrumentos de la Masonería esparcidos por el suelo y lejos del lugar en que deben estar colocados. La segunda cámara se llama consejo, y es la corte del rey de Prusia. El título del presidente es Soberano Maestro: representa á Ciro que reinaba en Babilonia cuando se cumplieron los setenta años del cautiverio de los Judíos. El Orador es Gran Maestro de palacio: representa á Daniel. El primer Vigilante, es general Gran Maestre de la caballería; representa á Sinna. El segundo Vigilante, es general Gran Maestre de la milicia; representa á Nabuzardan. El Guarda sellos, es Gran Maestre de la Cancillería; representa á Ratina. El Tesorero es Gran Maestre de hacienda; representa á Mitridates, hijo de Gazabar. El Secretario es Gran Maestre de los despachos; representa á Semelio. El Gran Maestro de Ceremonias representa á Abazar. El Recipiendario; representa á Zorobabel, rey de Judá.

### TÍTULOS DE LA TERCERA CÁMARA.

El presidente se llama Muy Ilustre Maestro; los Vigilantes, Ilustres Vigilantes, y los miembros Caballeros.

## SEÑALES.

*De orden:* Tener la espada con la mano derecha, ponerla á lo largo del cuerpo con la punta hacia arriba y con el puño á la altura de la cadera.

*De reconocimiento:* Poner la mano derecha en el hombro izquierdo y dirigirla serpenteando á la cadera derecha.

## TOQUE.

Dirigir la mano derecha á la espada en ademán de sacarla de la vaina: adelantar despues el cuerpo hacia la derecha, pasando el pié derecho detrás del izquierdo, extendiendo y alzando la mano como para rechazar un enemigo. En este movimiento los dos hermanos se encuentran y se dan recíprocamente la mano izquierda, enlazándose los dedos. Entonces se dan el ósculo fraternal diciendo el uno Judá; y el otro, Benjamin.

## BATERÍA.

Siete golpes por cinco y dos: 

## MARCHA.

Siete pasos, á saber: pasos de Maestro, tres hacia adelante y tres hacia atrás: el sétimo es un paso ordinario hacia adelante. Despues se ponen los piés en escuadra.

### TRAJE EN LA SALA DE ORIENTE.

El soberano Maestro usa una banda verde de aguas, puesta al cuello, ribeteada de un cordón de oro y con una borla del mismo metal al extremo. Los oficiales llevan la misma banda, pero sin ribete. En la parte anterior del collar se vé una espada y un cetro bordados, cruzados y coronados con un sol de oro. Los caballeros se ponen la banda de derecha á izquierda. Mandil blanco, forrado y ribeteado de verde, con la solapa caída. En ella se pinta ó borda el nudo de Salomon mal enlazado y en medio de espadas cruzadas. El mandil se vuelve y presenta por detrás los colores y atributos del grado precedente.

### SALA DE OCCIDENTE.

Los oficiales y caballeros usan la banda y el mandil del grado precedente, (escocés.) Los caballeros se ponen además, una faja de color verde mar, con flecos de oro. En las puntas de esta faja se borda un puente, en cuya bóveda están las letras L. D. P. Una llama color de oro pende de la faja por el lado derecho, con un cordón encarnado, atado á los del mandil. La joya del Maestro son tres triángulos enlazados. El Primer Vigilante tiene una escuadra; el segundo un nivel; los otros Oficiales la joya de la Orden encerrada en un triple triángulo. La joya de los caballeros tiene la misma forma que la de los escoceses: se añaden dos espadas cruzadas, cuyas hojas sean de acero, los puños apoyados en el cuarto de círculo.

### APERTURA.

Los Cab. ocuparán sus asientos á excepcion del que preside, que no entrará sin que antes lo anuncie, tocando con el pié en el suelo cerca de la puerta.

El Pri. Gen. dice: el Sob. Maes. nos reúne para asistir á un Consejo. Oigamos lo que nos dice: Vedle, ya llega.

El Sob. Maes. entra y se dirige á su asiento acompañado de

dos guardas de la torre, que vuelven á su lugar despues que el Sob. Maes. haya ocupado su lugar.

El Sob. Maes. dá un golpe con el puño de su espada y saluda á los Cab.

Los Cab. guiados por los Generales, contestan, poniendo la mano derecha sobre el corazon é inclinándose.

En seguida el Sob. Maes. dice:

P. Pri. Gen. ¿Cuál es el deber de un Caballero?

R. El de proveer á la seguridad del Consejo y que no entren en él sino los Cab. de esta Orden.

P. Pri. y Seg. Gen. proceded á la inspeccion.

Los dos Gen. pasan á examinar las puertas de la torre, asegurándose si los guardas están en sus puestos. Al volver á ocupar sus puestos, dicen:

R. Los centinelas ocupan sus puestos respectivos al rededor del palacio y el Consejo puede deliberar con toda seguridad.

P. ¿Basta eso?

R. Es necesario tambien asegurarse si todos los presentes son dignos de asistir al Consejo.

Aseguraos Pri. y Seg. Gen.

Se aseguran, diciendo al Soberano Maestro:

Todos los miembros presentes son Caballeros.

P. ¿En qué época nos encontramos?

R. En las diez semanas de años de la cautividad.

El Sob. Maes. dice:

Pri. y Seg. Gen. Siendo así, anunciad que voy á abrir el Consejo.

Los dos Gen. lo anuncian.

El Sob. Maes. dá siete golpes y los dos Gen. repiten la batería.

El Sob. Maes. dice:

A mí, Caballeros.

Todos los Cab. guiados por el Sob. Maes. aplauden y dicen una vez: *Honor á los Caballeros.*

El Sob. Maes. dice:

El Consejo está abierto y los trabajos del Cap. de N. en su tercer Orden.

Los Gen. repiten lo mismo.

El Sob. Maes. dá un golpe y dice:

Ocupad vuestros asientos (dirigiéndose á los Cab.) y despues añade:

Caballeros y miembros de mi Consejo, el objeto que hoy debe ocuparnos es el siguiente: (Expone el motivo ó causa de la asamblea y en seguida dice): Vos, Maestro de Palacio, que os hallais favoreci-

do del don precioso de interpretacion, os voy á manifestar lo que he visto en Sueños.

El Gran Maes.º de Palacio, contesta:

Soberano Maes.º, ese don es el efecto de una Sabiduría natural, de la cual solo puedo hacer un uso prudente; don que no se encuentra en los demás hombres, sino que es un favor que dispensa el G.º. A.º. D.º. U.º. á los débiles humanos, cuando por medio de visiones suele comunicar su voluntad.

El Sob.º. Maes.º.

Gr.º. Maes.º de Palacio, no me es desconocido el poder de esa ciencia sobrenatural y espero me ayudeis con vuestros consejos, para deliberar con el mayor acierto posible.

El Maes.º de Palacio, contesta:

Ved, pues, lo que significa esta aparicion. La voz que habeis oido es la del Gr.º. Arquitecto, que os tiene anunciado á la tierra y os hace dominar en Oriente.

Los cautivos cuya libertad os ha ordenado son los que despues de diez semanas de años, gimen en la esclavitud. El Gr.º. Arq.º. os manda que los volvais al estado en que se encontraban antes de su cautividad, que sean reintegrados en sus propiedades, la ciudad que habitaban reedificada y su templo construido de nuevo con igual esplendor.

Las cadenas que les fueron impuestas por vuestros predecesores, han sido el instrumento del cual se ha servido el Gr.º. Arq.º. para castigarlos; pues siendo su pueblo escogido, se habia entregado á todo género de excesos.

En fin, el leon pronto á devoraros, es un presajio de los males que os aguardan si os mostrais sordo á la voz del Gr.º. Arq.º.

#### CATECISMO.

- P. ¿Sois Cab.º?  
R. Creo merecer ese título.  
P. Daos á conocer si podeis.  
R. Empezad vos y os seguiré.  
P. J.º.  
R. B.º.  
P. ¿Cómo habeis podido llegar á este grado?  
R. Por mi humildad y paciencia.  
P. ¿Á quién os habeis dirigido?  
R. Á aquel de quien dependia nuestra libertad.  
P. ¿Correspondió él á vuestros deseos?

- R. Despues de haberme oido y quedar satisfecho, mandó poner en libertad á mis hh. y á mí, honrándome con el título de Caballero de O. .
- P. ¿Qué habeis hecho despues de haber obtenido vuestra libertad?
- R. Regresé á mi pátria para reunirme á mis demás hermanos.
- P. ¿En dónde os recibieron?
- R. En un Consejo reunido sobre las ruinas del Templo.
- P. ¿Cómo estaba iluminado el Consejo?
- R. Por diez grupos de siete luces cada uno.
- P. ¿Qué significan dichas luces?
- R. El número de años que duró la cautividad.
- P. ¿En qué os ocupábais?
- R. En los trabajos de reedificacion del Templo del Gr. Arq. .
- P. ¿De qué manera trabajais?
- R. Con la espada en una mano y la trulla en la otra.
- P. ¿Qué plan se siguió en la construccion del Templo?
- R. El que sirvió para edificar el que habia sido destruido.
- P. ¿De dónde se tomaron los materiales?
- R. Las piedras se extrajeron de las canteras de Tiro y las maderas del monte Libano, porque se queria que fuese igual al primero.
- P. ¿Qué consecuencia debemos sacar de este hecho?
- R. Que la Masonería es una y no puede experimentar cambio alguno en sus principios.
- P. ¿Qué forma tenian las cadenas de los cautivos?
- R. Triangular.
- P. ¿Por qué?
- R. Convencidos los vencedores del respeto que por el Delta tenian los cautivos, dieron aquella forma á sus cadenas para hacerles mas insoportable su desgracia.
- P. ¿A qué aluden las palabras de reconocimiento?
- R. Al nombre de los que trabajaron en la reedificacion del Templo.
- P. ¿Por qué habeis adoptado el color verde de agua?
- R. Como recuerdo de aquel acontecimiento, por gratitud y en la esperanza de recobrar nuestro anterior estado.
- P. ¿Cómo encontrásteis á los Mas. al llegar á los escombros del Templo?
- R. Entregados al duelo y abatimiento mas doloroso, estado de una Logia en que reinan la confusion y el desórden.
- P. ¿Qué significan las columnas derrivadas y los instrumentos y los muebles dispersos?
- R. Que toda logia compuesta de hh. indiscretos y viciosos, pierde la armonía que forma su principal adorno y tarda poco en destruirse.
- P. ¿Qué significan los obstáculos encontrados en el paso del puente?
- R. El deseo ardiente que todo buen Mason debe tener de instruirse

y las dificultades que le son necesarias vencer hasta llegar al descubrimiento de la verdad.

P. ¿Que significa la resistencia que opusieron á sus enemigos los nuevos obreros de la reedificacion del Templo?

R. El cuidado de que todo Mason debe estar armado para rechazar los vicios, malas pasiones y abusos de que el hombre es susceptible.

P. ¿Qué arte profesais?

R. La Masonería.

P. ¿Qué edificais?

R. Templos y Tabernáculos.

P. ¿En dónde?

R. No encontrando una base sólida en la tierra, los erijimos en nuestro corazones.

P. ¿Qué edad teneis?

R. Diez semanas de años.

## DISCURSO.

LA magnificencia del Templo construido por Salomon, ni la gloria del pueblo á quien monumento tan suntuoso pertenecía, pudieron librar á uno y á otro del furor de sus terribles enemigos. Vencidas las diez tribus que formaban el pueblo de Israel, quedaban dos, la de Judá y Benjamin, que resistieron por algun tiempo, aunque inútilmente, hasta que Nabucodonosor puso sitio á Jerusalem, el año décimo octavo del reinado de este monarca y el undécimo de Sedecías, Rey vigésimo primero de la casa de David.

Resistió Jerusalem á sus enemigos con valor y constancia; fué el sitio dilatado y sangriento; pero agotados los recursos de sus habitantes, cansados éstos de una lucha prolongada, casi exánimes ya y destruidos sus baluartes, no obstante la heroica vigilancia de los Masones libres que los defendian, no pudieron impedir que al fin de diez y ocho meses cayese por asalto en poder de los contrarios.

Entraron éstos en la ciudad y se dirigieron al templo en donde se habian refugiado con sus riquezas Sedecías, sus cortesanos y personas principales de la ciudad, para intentar en aquel magnifico edificio un postrer y supremo esfuerzo contra el enemigo.

En vano pretendieron los Masones ensayar allí una nueva resistencia; porque cediendo pronto al número se entregaron casi sin defenderse, siendo esto causa de la ruina del templo.

Llegó á noticia de Nabucodonosor esta última tentativa resistencia de los sitiados y mandó que sacasen de aquel edificio todos los tesoros que contenia y que despues fuese destruido hasta en sus cimientos, convirtiesen en cenizas el palacio, arrasasen la murallas de la ciudad y condujesen cautivos á Babilonia al Rey Sedecías y á su pueblo. (Esto sucedia 606 antes de J. C.)

Dicha orden fué fielmente ejecutada por Nabuzaradan General del ejército vencedor, quien de vuelta de su expedicion entró triunfante en Babilonia, llevando consigo á los cautivos encadenados, sin esceptuar al mismo Sedecías, que murió tres años despues.

Eran los eslabones de las cadenas de los vencidos de forma triangular, habiendo ordenado el conquistador que así las llevarsen como por afrenta, no ignorando el respeto que los cautivos tenían por el Delta.

Grande fué al mismo tiempo el pesar de los Masones, no solo al verse aherrojados de aquella manera, sino destruida tan magnífica y excelsa obra, trabajo de los hombres bajo la dirección del G. A. D. U., no cesando de lamentar su desgracia, hasta el gran día en que pudieron recobrar su libertad y construir un nuevo templo por el modelo del antiguo.

Bien tan inapreciable para Israel, después de una cautividad de diez semanas de años fué gracia que impetraron y obtuvieron de Ciro, príncipe no menos famoso por sus conquistas, que por su humanidad. Este conquistador y dueño de Oriente, tuvo en sueños una visión en que creyó oír una voz que le pedía la libertad de los cautivos, explicándole Daniel el profeta, favorito de aquel monarca, el sentido verdadero de tan extraño suceso.

Zorobabel, príncipe de la casa de Judá, pudo obtener el permiso de penetrar en el Gran Consejo de Ciro y allí pidió la libertad de su nación y el favor de construir un nuevo templo, según el modelo del antiguo: á lo cual accedió bondadosamente aquel Rey, mandando que se devolviesen los tesoros arrancados del Templo, le otorgó el título de caballero, y dispuso que dispensasen á él y á los suyos, la asistencia y socorros que pudiesen necesitar.

Recibió Zorobabel del Gran Tesorero todas las riquezas del templo, fijando su partida para el día que corresponde al 22 de Marzo, avanzando él y los suyos sin obstáculo alguno hasta llegar á las orillas del río que separa la Asiria de la Judea. Les era necesario allí echar un puente para pasarlo; y cuál no fué su sorpresa al ver la resistencia que por envidia les oponía el pueblo que habitaba en la ribera opuesta, logrando después de un combate obstinado abrirse paso y continuar su marcha á Jerusalem. Perdió Zorobabel en tal encuentro el distintivo de honor que Ciro le había conferido, si bien pudo conservar la espada, con cuya arma también los suyos pudieron vencer y dispersar á sus enemigos.

Después de la destrucción de la ciudad santa, algunos de sus habitantes que habían escapado de los horrores del sitio y de la guerra, erraban desdénados y miserables. Se contaban entre ellos algunos grandes Elegidos que se reunían en secreto para lamentar la desgracia de sus hermanos y practicar las ceremonias de su Orden. Estos celosos Masones buscaron con tanto empeño entre los escombros, la entrada de la bóveda Sagrada del Templo, que al fin la encontraron: no habiendo sido antes descubierta ni vista, desde la destrucción de aquel edificio por orden de Nabucodonosor. Dueños de la entrada llegaron al pedestal de la ciencia, encontrando allí la plancha de oro

bajo la piedra cúbica y conviniendo en que sería conveniente sustraerla al peligro á que estaba expuesta, quebrantaron la plancha triangular, la fundieron, destruyeron la piedra de ágata y adoptaron la costumbre de comunicar por tradicion los misterios que contenia. No perdieron la esperanza de ver algun dia renovados sus trabajos y siguieron nombrando un jefe que presidiese sus asambleas.

Tocó á Ananías, que lo era al regreso de los cautivos, recibir á Zorobabel y á sus compañeros sobre las mismas ruinas del templo y en medio de la fraternidad que pudo libertarse del yugo del vencedor, nombrando á éste último gefe y caudillo de la nacion, aprestando desde luego los medios con objeto de levantar un nuevo templo.

Habian apenas comenzado los trabajos de este edificio, cuando los nuevos obreros se vieron atacados por sus enemigos, siéndoles necesario interrumpir su obra y defenderse, mandando Zorobabel que con tal motivo continuasen aquellos sus trabajos con la espada en una mano y la trulla en la otra.

Reconstruido el templo con la magnificencia anterior, la Orden de los arquitectos pudo reconquistar el prestigio y alto concepto de sus antiguos predecesores, no obstante que este nuevo periodo de paz fué de corta duracion, porque los Romanos bajo el mando de Tito invadieron la Judea, se apoderaron de Jerusalem y la destruyeron, incendiando el templo y destruyendo la nacion.

Algunos de los arquitectos lograron permanecer en los mismos lugares, conservando en corto número y bajo el mas estricto secreto, los conocimientos de su arte. Les fué necesario rodearse de grandes precauciones y no admitieron en su seno sino á individuos muy experimentados. Bien bajo los Romanos ó bajo el poder de los Sarracenos, no cesaron de aguardar la favorable transicion que habia de devolverles el patrimonio de sus mayores y los recursos que necesitaban para reedificar segunda vez el templo.

Otros arquitectos habian huido al desierto, en medio del abandono de la ciudad por sus habitantes; reapareciendo otra vez, despues de algun tiempo sobre las ruinas de aquel edificio, en donde se reunieron bajo el estandarte de la caridad fraternal y del amor de la humanidad, edificando un hospicio en el mismo lugar que habia ocupado el templo destruido, para dar acogida en él á los peregrinos que visitaban las ruinas de Jerusalem y constituyéndose en una Orden religiosa, sujetos á los votos de la mas rígida observancia, al celibato y á la caridad con los pobres, á quien socorrian con limosnas ó con el producto de las tierras que los nuevos poseedores de Jerusalem les permitian cultivar. De simple Orden religiosa, tomó despues el carácter militar ó guerrero convirtiendo la espada en título de pose-

sion sobre propiedades que hasta entonces solo habian podido conservar de un modo precario.

Alentados cada vez mas los encontró Pedro el Ermitaño, fanático oscuro, pero entusiasta, á cuya voz se aprestaron todos los caballeros cristianos de Europa y dieron principio á las guerras sangrientas, conocidas con el nombre de Cruzadas.

Tambien los antiguos guerreros que habitaban la Tebaida, abandonaron aquel desierto y respondieron á la excitacion universal que habia penetrado por todas partes. Deseaban distinguirse y aprovecharon la ocasion, uniéndose á los Caballeros los que habian permanecido en Jerusalem. Se habian ligado estos con los arquitectos por votos casi idénticos, pues el objeto de unos y otros era la ereccion de un nuevo Templo y abandonando toda preocupacion, adoptaron las mismas costumbres y leyes, velando bajo la apariencia de una arquitectura especulativa, un pensamiento grande y generoso; resolviendo unirse á los Cruzados, si bien bajo el mando de jefes de su eleccion.

Debía ésta recaer en hermanos aptos para la milicia, observando siempre las mismas fórmulas, cuyos símbolos y alegorias tomados del templo, no les permitiese separarse de su objeto principal, sirviesen á la multitud de enigmas ininteligibles y al mismo tiempo de pruebas en que experimentar la constancia y sumision de los nuevos iniciados.

En medio de ejércitos compuestos de individuos de tantas naciones diferentes, y rodeados de enemigos por todas partes, no solo estaban poseidos de un justo temor, sino que observaban la mayor vigilancia y cautela; adoptando, para evitar cualquier sorpresa, signos, palabras y toques, con los cuales podian reconocerse, aun á grandes distancias y preservar el secreto de las asechanzas de la curiosidad, de toda traicion y de la publicidad. Convinieron en reconocerse mas adelante por el dictado de Masones libres, se unieron á los Cruzados y no tardaron en darse á conocer por hechos heróicos.

Suceden á estos los arquitectos que construyeron el hópicio para los peregrinos sobre las ruinas del templo, quienes, animados de igual ardor, dejaron pocos de sus compañeros desempeñando el cargo de hospitalarios, tomaron las armas y bajo la conducta de uno de ellos, Gran Maestro despues de la Orden, se unieron á los Cruzados.

Pudo verse como en medio de guerras tan desastrosas, no solo aumentaron su número, sino su poder y á éste y su gran riqueza; aunque les duraron poco tiempo, pues fueron despojados de uno y otras y casi aniquilados.

Durante el intervulo de las nueve Cruzadas, si creció en tan alto grado el número de sus miembros, fué á causa de los individuos que con tal motivo se les unieron.

Despues de los primeros triunfos y partida del ejército para Eu-

ropa, ochenta y uno de ellos pasaron á Suecia, provistos de recomendaciones para el Obispo de Upsal, á quien iniciaron en sus misterios para mejor obtener el favor de los príncipes confederados.

No tardó en emprenderse otra nueva Cruzada; si bien el éxito no fué tan favorable, como el anterior. Enviaron entonces al Obispo de Upsal ochenta y uno de los suyos, encargados de entregarle el depósito de los conocimientos de su arte, el cual iba oculto en un cofre.

Llegó á manos del prelado quien lo colocó en un sepulcro de mármol, sellado con cuatro sellos y lo depositó, con el mayor secreto, en el fondo de un subterráneo de las cuatro Coronas, ayudado de los diputados que lo habian llevado allí, para que en un tiempo dado, pudiesen encontrarlo.

Habiendo llenado su comision aquellos hermanos, regresaron á Jerusalem; viéndose en seguida obligados á abandonar la Palestina, pues los progresos de los Turcos, les habian hecho perder toda esperanza de reconstruir el Templo, resolviendo alejarse de su desgraciada pátria y fijar en otros paises su residencia.

No siéndonos posible, hermano mio, reedificar el antiguo templo por los medios materiales de tiempos mas afortunados, es nuestro deber á lo menos construir algunos con materiales místicos, los cuales esperamos colocareis en medio de vuestro corazon. Pueda el G. A. D. U. alentar vuestro celo, sostener vuestra esperanza y asegurar los progresos que esperamos de vos.

#### CLAUSURA.

- P. H. Pri. Vigilante, ¿quién sois?  
R. Un Mason libre y un Cab.  
P. ¿De qué modo trabajais?  
R. Con la espada en una mano y la trulla en la otra.  
P. ¿De dónde venís?  
R. De Oriente.  
P. ¿Qué traeis?  
R. Permiso de elevar un nuevo templo.  
P. ¿Cuál será vuestra obra?  
R. La reconstruccion de aquel edificio.  
P. ¿Qué edad teneis?  
R. Diez semanas de años.  
P. ¿En qué epoca nos encontramos?  
R. En el momento de la reedificacion.

El Muy Il. Maes., dice:

Pudiendo renovar nuestros trabajos y habiendo acordado lo que

debemos ejecutar, anunciad HH.º Pri.º y Seg.º Vig.º que vá á cerrarse el Consejo de los Cab.º y los trab.º del Cap.º de N.º en su tercer Orden.

Los Vig.º lo anuncian.

El Il.º Maes.º dá los golpes designados en la bat.º.

Los Vig.º los repiten.

El Muy Il.º añade:

«A mí hh.º míos.»

Todos los Cab.º Siguen al Muy Il.º y hacen la señal, aplauden y dicen una vez: Honor á los Caballeros!

El Muy Il.º dice:

El Consejo está cerrado y los trabajos del Cap.º de N.º en su tercer orden.

Los Vig.º repiten el anuncio.

El Muy Il.º dá un golpe.

Los Vig.º lo siguen y todos se retiran en paz.

#### BANQUETE DE LOS CABALLEROS DE ORIENTE.

Los Caballeros de Oriente trabajan con una mano y combaten con la otra, por esto están siempre con espada en mano.

Bandera al rededor de la cintura.

Mano derecha á la espada.

Presenten la espada.

Saludo con la espada en tres tiempos.

La mano izquierda al cañon.

Presenten el cañon.

Vaciamos en tres tiempos.

Adelante el cañon.

Ejercicio de la espada.

Pongamos la espada y el cañon.

Despues de este movimiento, hay logias en que los hermanos se enlazan con la mano izquierda, como en al dar el toque, diciendo uno: soy de la tribu de Judá: y el otro, soy de la de Benjamin: (y despues hieren el suelo con el pié una sola vez.)

Despues de haber dejado la espada y el cañon se hace la bateria.

La exclamacion: *gloria á Dios y al Monarca.*

## MANDO PARA EL BRÍNDIS.

A las armas Caballeros (*Todos los Caballeros se levantan.*)

NOTA. Se llama comunmente Starbuzani, el rio sobre el cual se figura colocado el puente de que hemos hablado en la decoracion de la Logia de este grado. Es un error cometido con respecto al nombre, y rio mencionados, puestodo esto es supuesto. Sch'tar-bazenai (contemntesme putrefaciens) es el nombre de uno de los oficiales del Rey de Persia y no el de un rio ó de un lugar cualquiera. *In epso autem tempore venit at eos thatanai qui erat dux transflumen et Stharbazanai et consini eorum, sicque dixerunt eis, &c.*—(Exodo I. cap. 6, v. 6 y 13.) El rio que pasaron los Israelitas para ir de Babilonia á Jerusalem, fué el Eufrates.

REVISED EDITION

A HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and development. It begins with the first settlers who came to the continent in search of a better life. They found a land of opportunity and freedom, and they built a nation that has become a world leader. The story is one of courage and sacrifice, of the men and women who have shaped the destiny of this great country. It is a story that we should all know and cherish.

The United States has a rich and diverse heritage. It is a land of many cultures and traditions, and it is a land where freedom and democracy are valued above all else. The story of the United States is a story of the American dream, of the pursuit of happiness and the better life. It is a story that has inspired millions of people around the world.

## CUATO ORDEN.

---

### SÉTIMO GRADO.—CABALLERO ROSA-CRUZ.

Este grado es absolutamente igual al 18, del Rito Escocés con las diferencias siguientes:

#### TÍTULOS.

El Presidente se llama Muy Sábio y Perfecto Maestro. Los Vigilantes Muy Excelentes y Perfectos. Los Oficiales Muy Poderosos y Perfectos y los Caballeros Muy Respetables y Perfectos. En la primer parte de la recepcion se suprime el título de Perfecto.

#### TRAJE.

Mandil blanco forrado y guarnecido de punzó. La solapa es del mismo color que la guarnicion. En la solapa está bordado un triángulo encerrado en tres círculos y en tres cuadrados. En el centro del triángulo está la letra J.°. En medio del mandil está pintado ó bordado uno de los lados de la joya. En la primer parte de la recepcion el mandil es blanco ribeteado de negro. En medio hay tres rosetas negras dispuestas en triángulo: entre las tres rosetas un globo en que está enroscada una serpiente. En la solapa hay una calavera con dos huesos cruzados: sobre la faltriquera la letra J.°. El Muy Sábio Maestro tiene en el pecho una estrella flamígera con la letra G.°. en medio. Al rebedor de la estrella están las letras F.°. E.°. C.°.

## BATERÍA.

Siete golpes 

## APERTURA.

El M.º S.º dá un golpe que repiten los Vig.º, y dice:

Muy Resp.º hh.º y Cab.º ayudadme á abrir el Cap.º.

Los Vig.º dicen despues:

Muy Resp.º HH.º y Cab.º ayudad al M.º S.º á abrir el Cap.º.

P. M.º Exc.º H.º Pri.º Vig.º. ¿Cuál es vuestro deber?

R. M.º S.º. asegurarme si el Cap.º está á cubierto y si los hh.º presentes son Cab.º Rosa-Cruces.

El M.º S.º.—Exc.º hh.º Pri.º y 2.º Vig.º. aseguraos de ello.

El Pri.º Vig.º recibe del Maestro de Ceremonias, los signos, toques y palabras, y dice en seguida al mismo: ved Muy Pod.º H.º si el Cap.º está bien cubierto.

El Maes.º de Ceremonias sale con tal objeto y al volver á entrar informa al Seg.º Vig.º.

Al mismo tiempo los Vig.º, cada uno en su columna respectiva, reconocen á los hh.º presentes por los sig.º, pal.º y toques del grado, dando cuenta despues al M.º S.º.

Al ocupar en seguida su asiento el Seg.º Vig.º, habiendo recibido antes el informe que le dá el Maes.º de Ceremonias respecto á hallarse á cubierto el Cap.º, se dirige al Pri.º Vig.º dando un golpe de mall.º en repuesta al que dá antes el Maes.º de Ceremonias, y le dice:

M.º Exc.º H.º Pri.º Vig.º. el Capítulo se halla á cubierto.

El Pri.º Vig.º dá á continuacion otro golpe de mall.º respondiendo al del Seg.º Vig.º. el cual contestado por el M.º S.º, dice á éste,

M.º S.º. estamos á cubierto.

P. M.º Exc.º H.º Pri.º Vig.º. ¿Qué hora es?

R. La hora en que fué desgarrado el velo del Templo, en que las tinieblas se extendieron por toda la tierra, en que fueron rotas las columnas y herramientas de la Masonería, en que se ocultó

la estrella resplandeciente, en que la piedra cúbica sudó sangre y agua y en que se perdió la palabra.

El M.º S.º dice:

Habiendo la Masonería experimentado tan cruel tribulación debemos emplear todas nuestras fuerzas y nuevos trabajos en recobrar la palabra perdida. Con tal objeto abramos el Capítulo.

Los Vig.º cada uno en su columna dice:

M.º Resp.º hh.º, el M.º S.º va á abrir el Capítulo, unámonos á él.

El M.º S.º dá siete golpes.

Los Vig.º los repiten y el M.º S.º, dice:

Hagamos nuestro deber.

El M.º S.º hace entonces el signo de interrogacion y los hh.º presentes el de respuesta, toman la espada con la mano derecha y se ponen al orden, haciendo el del buen pastor, de modo que aquella arma aparezca apoyada en la mano y brazo izquierdo con la punta hacia arriba. Los hh.º guiados por el M.º S.º hacen la accion de arrodillarse y ocupan despues sus asientos.

El M.º S.º dice:

Está abierto el Cap.º de Rosa Cruz y los trabajos del Sob.º Cap.º de N.º en su cuarto orden.

Esto lo repiten los Vig.º y se aplaude, repitiéndose siete veces Hoz.º.

NOTA.—No se aplaudirá con las manos en la primera sala.

### CATECISMO.

- P. ¿Sois Rosa-Cruz?  
R. M.º S.º y Perf.º Maes.º, tengo esa felicidad.  
P. ¿En dónde habeis sido recibido?  
R. En un Capítulo en que reinan la inocencia y la humildad.  
P. ¿Quién os recibió?  
R. El mas humilde de todos.  
P. Explicadme esto.  
R. Que en nuestras reuniones solo podemos distinguirnos por nuestra humanidad y obediencia.  
P. ¿De qué modo habeis sido recibido?  
R. Con las formalidades que exige tan grande objeto.  
P. ¿Cómo os presentásteis al Capítulo?  
R. En el libre ejercicio de todos mis sentidos y de mi espontánea voluntad.

- P. ¿Qué visteis al entrar en él?
- R. Mi alma quedó absorta al contemplar aquel espectáculo; y el silencio y aptitud de los caballeros, me hizo presentir las altas lecciones que iba á recibir allí.
- P. ¿Qué hicieron de vos al entrar?
- R. Me hicieron viajar.
- P. ¿Qué se os mostró en vuestros viajes?
- R. Los tres sostenes en que descansa nuestro templo; dándome á conocer sus nombres, los cuales he grabado para siempre en mi corazon.
- P. ¿Qué nombres son esos?
- R. F.·. E.·. y C.·.
- P. ¿Quedaron satisfechos de vos despues de vuestros viajes?
- R. No, el M.·. S.·. me hizo conducir á los piés de aquel á quien todo se humilla y prestar allí mi obligacion.
- P. ¿De qué manera la habeis prestado?
- R. Del modo mas respetuoso, con fé sincera en lo que decía y con la firme resolucion de cumplir lo que prometia.
- P. ¿Qué hicieron despues de vos?
- R. Me vistieron con las insignias del dolor y del arrepentimiento, me explicaron lo que significaba cada cosa, y como recuerdo de aquel dia para mí, hicieron en seguida los caballeros un viaje conmemorativo; el cual nos hizo pasar de la tristeza á la alegría, despues de haber recorrido lugares oscuros, tenebrosos y llenos de horror, en que nuestra firmeza fué causa de una justa recompensa.
- P. ¿Qué buscábais en ese viaje?
- R. La verdadera palabra, perdida por el descuido de los Ma-  
sones.
- P. ¿La encontrásteis?
- R. Nuestra perseverancia nos puso en camino de recobrarla.
- P. ¿Quién os la dió?
- R. A nadie es permitido darla; pero habiendo reflexionado sobre lo que habia visto y oido, me fué fácil encontrarla; sin otra ayuda que la de su autor.
- P. Dádmela.
- R. No puedo: pero podeis preguntarme por mis viajes, mi nombre, apellido y haced lo que yo.
- P. ¿De dónde venis?
- R. De Judea.
- P. ¿Por qué ciudad habeis pasado?
- R. Por Nazaret.
- P. ¿Quién os condujo?
- R. Rafael.
- P. ¿De qué tribu sois?

- R. De la de Judá.
- P. ¿No teneis que decirme algo mas?
- R. Haced lo que yo, reunid las letras iniciales de cada palabra y sabreis qué objeto tienen nuestros viajes y nuestros misterios.
- P. ¿No se os ha dado algo mas?
- R. La palabra de pase que es E. ., signos y un toque para hacernos reconocer.
- P. Dadme el primer signo.
- R. *(Se hace.)*
- P. La contestacion.
- R. *(Se dá.)*
- P. Dad el toque al h. . F. .
- R. El que lo recibe, dice: (es justo, M. . S. .).
- P. ¿Cuál es el signo de orden de este grado?
- R. El buen pastor.
- P. ¿Qué se ha hecho de vos despues de haberos dado á reconocer?
- R. El M. . S. . y todos los Caballeros me han constituido Caballero del Águila, perfecto y libre Mason, bajo el título de Rosa Cruz: me pusieron el cordon y joya del grado y despues de darme á conocer á todos los Caballeros presentes, tomé asiento en el Capítulo.
- P. ¿Qué hicieron en seguida?
- R. El M. . S. . nos hizo una exhortacion, se ocupó de los asuntos del Capítulo de la manera acostumbrada y se retiraron en paz todos los Caballeros.

#### DISCURSO.

Los Masones, despues de la reedificacion del Templo, no fueron ya tan constantes en sus trabajos, entregaron éstos á la incuria y vicisitudes del tiempo y sus obras dejaron de ser modelos de virtud, sucediendo á su anterior sabiduría, á la solidéz de los materiales y belleza de la arquitectura, el desórden, la confusion y los vicios.

Fué en tal concepto que el G. . A. . D. . U. . quiso que sus adeptos abandonasen la idea de edificar templos materiales á la ignorancia y temeridad de los mortales y que fundasen otros espirituales impecederos en su esencia; siendo entonces que la verdadera Masonería, á causa de la ceguedad de los malos obreros, se vió casi desaparecer de entre los hombres; las herramientas esparcidas de un lado y otro; la luz obscurecida; la estrella resplandeciente, eclipsada y perdida la palabra.

No obstante, la voluntad de aquel que dirige todas las cosas pusb

pronto término á este desgraciado contratiempo; brillando de nuevo la luz con todo su esplendor; volviendo á tomar los rotos utensilios su forma primitiva; apareciendo otra vez la estrella resplandeciente y recobrándose la palabra.

Tan importante revolucion fué apreciada en su justo valor por los verdaderos Masones, conociendo solo ellos las tres columnas fundamentales. Firmes en sus principios, continuaron en velar con emblemas los conocimientos que no les era permitido hacer participar á todos los hombres indistintamente. Tales son los conocimientos y emblemas de que es depositaria la Masonería, y que transmite de una en otra generacion por medio de ceremonias, de palabras y caracteres especiales, escogiendo para mision semejante á aquellos individuos dignos de su confianza.

Los Masones imperfectos, es decir, los pretendidos filósofos modernos, habiéndose separado de los verdaderos principios constitutivos del mundo que habitamos, ó mas bien, no habiendo jamás sido iniciados en los misterios augustos de la naturaleza, han establecido sistemas falsos y opuestos á los verdaderos principios. Zoroastro, Trimegisto, Moisés, Salomon, Pitágoras, Platon y otros muchos, solo son para ellos enigmas indecifrables.

Los verdaderos discípulos de estos últimos verán con lástima á esos extraviados que vagan errantes y que jamás se acercan á la verdad. Felices ellos, si cambiando de sistemas, cediesen á la voz interior y secreta que les revela las tres partes distintas de nuestro ser, la material, la espiritual y la celeste, y que comparándose con el universo, son capaces de reconocer la union y combinacion de estos tres principios.

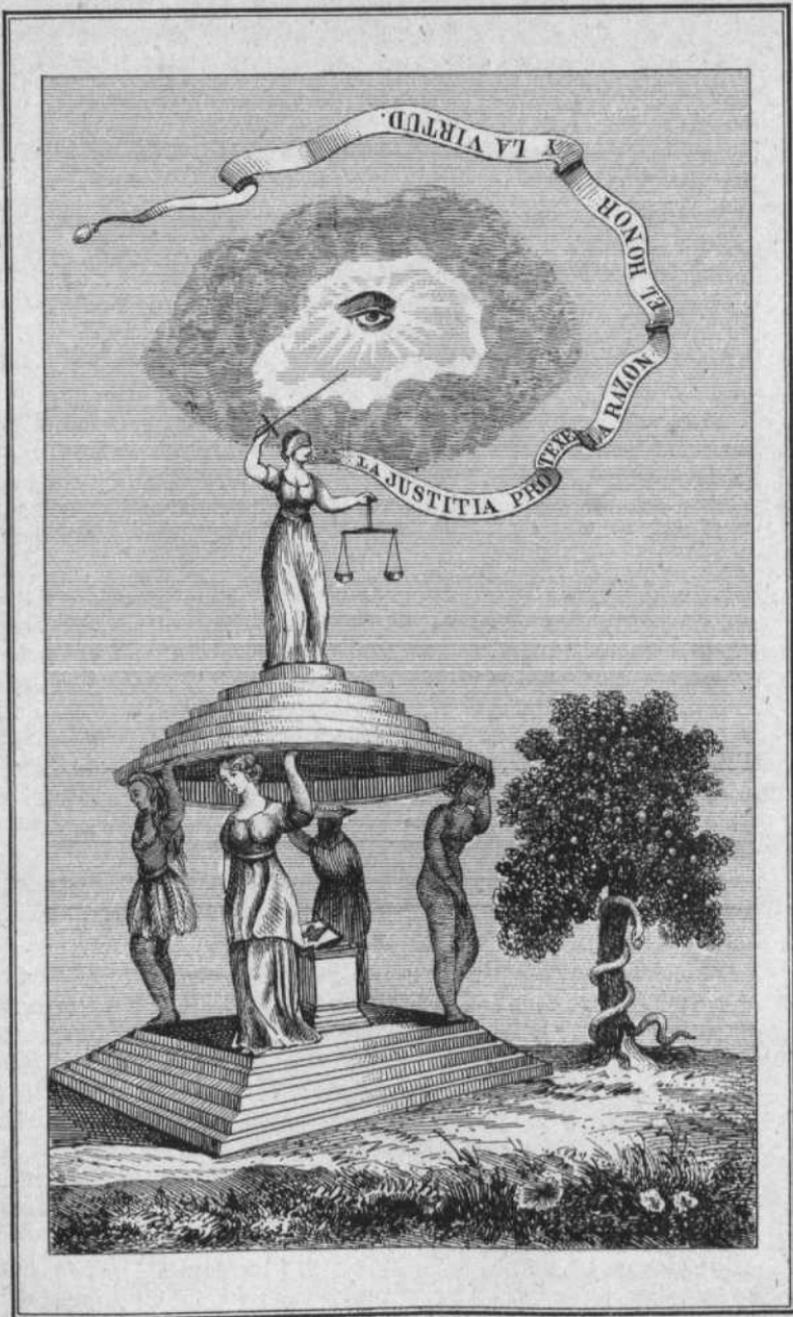
Tres objetos principales abrazan el gran conjunto de los conocimientos Masónicos; tratando todo verdadero Mason de descubrir por medio de ellos la verdad.

Esos objetos son la metafísica, la moral, la física. Los elementos de estas tres ciencias sublimes, ocupan los tres primeros grados de la Masonería simbólica, siendo esa la razon porque llevan semejante denominacion.

En el primer gra.º. simbólico todo hace relacion al número tres, por alusion á tres principios: el nacimiento, la existencia y la muerte; ó sean el agente, el paciente y el producto. En el seg.º. gr.º. se principia por indicar los primeros productos y consecuencias de dichos tres elementos, por el emblema ó número cinco, porque todo hace relacion á cinco ciencias ó clase de conocimientos, que son la metafísica, la moral, la astronomía, la agricultura y la arquitectura. Estas tres últimas están identificadas con la física, en la cual el estudio de las propiedades de las diversas producciones de la naturaleza y del misterio de sus operaciones, conduce al conocimiento que se desea.

BIBLIOTECA POPOLARE

VALLABOGLIO



El órden inmutable del movimiento de los cuerpos celestes, el cual es causa de nuestro asombro, fué el primer incentivo que arrastró al hombre al conocimiento del Ser Supremo, al elevar el alma por la observacion sobre todos los objetos materiales: tal es el origen de la metafísica.

La vista de tantas maravillas suspendidas en el espacio, excitó la curiosidad de un corto número, fijando ciertas observaciones que fueron transmitiéndose y aumentándose de edad en edad y crearon la astronomía. Un hombre afortunado, inspirado al mismo tiempo por el Gr. Arq. y alentado por la necesidad, inició y desenvolvió el pensamiento feliz de cultivar la tierra, descubriendo los tesoros inagotables de su seno: tal es el origen de la agricultura.

Los progresos de esta, ayudada y perfeccionada por la astronomía, hicieron de ella la base y principio vital de las sociedades políticas, asegurándose su existencia por medio de leyes y en cuya estabilidad no tenía menos partes el desarrollo benéfico de la moral.

Fueron estos conocimientos durante muchos siglos el solo patrimonio de un corto número de individuos, los cuales tuvieron el cuidado de cubrirlos con un velo impenetrable, dando lugar á instituciones célebres, de los cuales, los Bracmas y Sabeos nos han legado sublimes restos. Magos, Hierofantas y Druidas, eran iniciados de la misma escuela, á quienes el amor y estudio de las ciencias habian agrupado, desapareciendo al fin en el curso inexorable del tiempo. No podríamos con todo poner en duda la existencia de los Hierofantas y los grandes progresos que hicieron en las diferentes ciencias, siendo por medio de estos filósofos celebres que nos han sido transmitidos, á favor de una tradicion oral y constante, los símbolos de nuestros misterios.

La arquitectura que entre los Egipcios llegó al alto grado de perfeccion que aun hoy asombra al universo, puede asegurarse que era la obra de los Hierofantas.

La necesidad de extender mas ó menos el conocimiento de aquellas ciencias, fué causa de separar en dos clases distintas á los iniciados en ellas. Su iniciacion comprendia tres partes: la purificacion del cuerpo, que consistía en ejercicios austeros; la del alma que se dividía en dos partes, ó sean la invocacion y la instruccion; obligando la una á asistir á los sacrificios y la otra á la instruccion ó conferencias: y la manifestacion que no era en realidad un ejercicio, sino la recompensa de los que habian precedido. Durante doce revoluciones, el candidato hacía un exámen de todo y adquiría conocimientos que podia desenvolver mas adelante.

Pitágoras, á ejemplo de los Egipcios, á los cuales debía su saber y su doctrina, no admitía á sus trabajos sino á aquellos á quienes habia antes experimentado y conocía que estaban dotados de grandes

cualidades; revelando á sus discípulos las reglas practicadas por los padres Egipcios.

Los filósofos Judíos, llamados Esenios, observaban las mismas reglas, con muy corta diferencia. Sometía Pitágoras á sus discípulos á un silencio de cinco años, durante el cual solo les era permitido oír sin que pudiesen hacer ninguna pregunta ó presentar cuestion alguna absolutamente. Se les llamaba oidores. Pasado dicho término, si se creían dignos, podían hablar y presentar las dudas que querian; denominándoles entonces *iniciados en las ciencias*. Estos eran los que aquel filósofo solo reconocía como discípulos, permitiéndoles la entrada en sus reuniones secretas y explicándoles la causa de todo lo que les enseñaba. Les daba el nombre de los objetos materiales enterándoles de los conocimientos especiales de cada uno y el uso de sus propiedades. Cuando trataba de moral, les enseñaba lecciones sublimes, formándolos para la virtud. Y eran en sus manos los nombres y propiedades de cada cosa, otros tantos emblemas que despertaban constantemente en la memoria de sus discípulos la enseñanza que antes habian recibido; siendo su sistema todo alegórico.

Pasaban sus discípulos de la primera clase á la segunda, y en este caso aprendian los elementos de la ciencia del cálculo, de las líneas y de las superficies, revelándoles con discrecion ciertos descubrimientos y prácticas secretas. Dependía la instruccion que se daba al iniciado del estudio que antes se hacía por los directores de su carácter ó predileccion por una ú otra ciencia.

El conocimiento inequívoco y positivo de los resultados geométricos y de los cálculos, llegó á ser el principio rico y fecundo de la sublime alegoría por medio de la cual se eleva el hombre sobre todo lo terrestre, haciéndole emprender su vuelo hacia la verdadera patria, trasportándolo al seno de la verdad.

La tercera clase era, como es hoy, la reunion de los conocimientos que formaban las dos primeras, con la facultad de poder hacer un uso conveniente de aquellos. Solo los Maestros pueden enseñar; y no merece este nombre sino el iniciado que conoce perfectamente el Delta y sus propiedades y tambien la creacion, el desarrollo, la perfeccion, la unidad, de esencia, de sustancia y de naturaleza, cuyo producto es el Delta, principio de toda verdad.

Todos los conocimientos Masónicos y la aplicacion que de ellos pueden hacerse están encerrados en los tres grados llamados simbólicos; si bien fué necesario, para facilitar el trabajo de los que aspiran al conocimiento de la verdad, crear distintas secciones en que recibiesen la conveniente extension los emblemas que se advierten en ellos, cuidando de solo descubrirlos á medias.

El grado de R. C. tal como hoy se conoce, es una prueba de la asercion anterior; siendo él, todo sensible y demostrativo y en el

cual el velo se descubre enteramente, sin que por eso debamos asegurar que cesa la alegoría. Los antiguos Masones, bien por prudencia ó por otras razones, nos ocultaron conocimientos importantes bajo tipos ó geroglíficos, que parecen aun anunciar enigmas impenetrables. Aquel que por su constancia en el estudio de tales emblemas, logre descubrir las altas verdades que encierran quedará satisfecho al encontrar la felicidad á que todo mortal aspira. Sus dias serán hermosos, sus manos puras y la indignicia y sus consecuencias vivirán léjos de él.

Armémosnos de valor, redoblemos nuestros esfuerzos y trabajemos con celo, paciencia y perseverancia. No podemos olvidar, que existe cierto número de Masones filósofos dignos de nuestra admiración por la extension y sublimidad de sus conocimientos. Es necesario que nos persuadamos que no fué sin un motivo poderoso que los profesaron el arte de los sábios, los verdaderos Maestros adoptaron por jefe á aquel que dotado de un don celeste, se vió en posesion de la ciencia y de la sabiduria; y que no fué tampoco sin razon que tomaron por base y modelo de sus trabajos el Templo célebre, consagrado á la gloria del Todo-Poderoso, por Salomon, el mas sábio de los mortales.

Esta consideracion bastaría para sostener el celo de todos los Masones, no olvidando que la práctica de los deberes debe conducirles al santuario de la verdad, si ponen en ejercicio todas sus virtudes, y un estudio constante y no interrumpido de la naturaleza y de las maravillas que nos rodean, bondad del Gr.º. Arq.º. del Universo.

#### CLAUSURA.

El M.º. S.º. dá siete golpes que repiten los Vig.º.

Todos los Cab.º. se ponen de pié y al órden.

P. M.º. Exc.º. y Perf.º. Pri.º. Vig.º. ¿Qué hora es?

R. La del Perf.º. Mas.º.

P. ¿Cuál es la hora del Perf.º. Mas.º.?

R. Aquella en que la palabra fué nuevamente encontrada, en que la piedra cúbica se transformó en Rosa-Mística, en que la estrella resplandeciente volvió á brillar con todo su esplendor, en que nuestras herramientas tomaron su forma primitiva, en que la luz se ostentó á nuestra vista, en que las tinieblas se dissiparon, y en que la nueva ley Masónica empezó á dirigir nuestros trabajos perpétuamente.

El M.º. S.º. dice entonces:

No nos apartemos de esta ley, porque ella es el emblema y

resultado de todas las maravillas que hasta ahora nos han llenado de admiracion. Exc. y Perf. Vig. anunciad que el Cap. vá á cerrar sus trabajos.

Los Vig. lo anuncian.

Todos los Cab. entregan las espadas.

El M. S. se separa de su asiento sin abandonar el mallet y hace la demostracion de arrodillarse, pasando en seguida á abrazar á todos los Caballeros colocados en fila del lado del Mediodia y empezando por el Pri. Vig. á quien dice: Paz profunda.

Aquel continúa y sucesivamente van haciendo lo mismo todos los Caballeros presentes, acompañando una inclinacion de rodillas.

El M. S. dice: respetables y perf. hh. y Caballeros, el Sob. Cap. de Rosa Cruz y los trabajos del Cap. de N. en su cuarto órden, van á cerrarse.

Todos los hh. responden á M. S. por el 2.º sig. aplaudiendo por siete y diciendo Hoz.

Los Caballeros aguardarán en silencio á que se les invite á celebrar la ceremonia de la mesa, que tiene lugar inmediatamente despues. Esta ceremonia es enteramente igual á la que se practica en el Rito Escocés.

VERDADERA  
MASONERÍA DE ADOPCION,

PRECEDIDA

DE ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, CON NOTAS

CRÍTICAS Y FILOSÓFICAS.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS Y AUMENTADO.





## REFLEXIONES PRELIMINARES.

---

LA Masonería de Adopción, tuvo origen en la mas remota antigüedad, bajo diferentes denominaciones. En Egipto y Grecia, eran admitidas las mujeres á participar de los Misterios. En Memphis, habia doncellas destinadas al culto de sus Dioses: éstas estaban iniciadas en sus mas importantes secretos y tomaban parte en todas sus recepciones. Los misterios de Cérés, en Eleusis, estaban dirigidos por sus Sacerdotisas, y los primeros sábios de aquellos tiempos iban á recibir de aquellas las instrucciones con las cuales ilustraban despues á sus discípulos. Desengañados los hombres de los falsos principios de la doctrina Mitológica, recibieron el Christianismo; pero como las asociaciones nacidas de la primera, nada contenian en su sana moral, que fuese contrario al nuevo sistema, las conservaron bajo otros nombres y principios, extendiéndose por toda la Europa y el Asia. Duraron en pié hasta que las frecuentes irrupciones de los bárbaros que salieron del Norte, como un torrente impetuoso, fué causa de su abandono, como aconteció á otras muchas instituciones. En Asia sucedió lo mismo con las falanjes mahometanas; quedando las dos partes del mundo en donde reinaban las ciencias y las artes, presa de la esclavitud mas horrorosa y del mas odioso feudalismo.

A este trastorno general, sucedió la ignorancia y el feroz fanatismo. Las guerras de religion, los crímenes cometidos con tantas víctimas inocentes por casos de conciencia, los anatemas fulminados por la intolerancia religiosa y las hogueras de la inquisicion, todo reunido no dejaba respirar ninguna sociedad masónica; pero así como la Simbólica, la de Adopción tuvo individuos animosos que á pesar de tantos peligros, la conservaron en todo su esplendor.

A medida que los pueblos han ido sacudiendo las cadenas opresoras de sus tiranos, se han establecido con libertad estas sociedades; y hace muchos años que las Logias de Adopción, se han extendido por toda Europa. Ya hemos dicho que el Gr. Or. de Francia, las adoptó en 1774. España misma rodeada de satélites del fanatismo.

mo, las recibió en su seno y las ha protegido con aquel valor heróico, digno solo de sus luces y liberalismo; no tardando la América del Sur, en hacerlo inmediatamente. No obstante, como hace tantos años que las cuestiones exteriores é interiores de Cuba y España, llaman toda la atención de los unos y de los otros, nada extraño es, que no hayan visto la luz pública estas memorias en castellano, cuando asuntos de tanta gravedad los tienen tan ocupados.

Como la Masonería de adopción (ó de las Damas), está fundada sobre la virtud, se ha juzgado conveniente cimentarla no solo sobre aquellos principios sólidos que inspiran amor hacia el bien y horror al vicio, sino tambien sobre la práctica de las buenas costumbres: sus catecismos están llenos de textos de la Escritura Santa. Nada en nuestro concepto ha sido mas acertado, que tomar de la antigüedad los sentimientos de dulzura é inocencia, que han hecho el encanto de todas las edades, y compararlos con aquellos instantes de humillación con que Dios ha castigado siempre el orgullo y crímenes de los hombres. Así, pues, la Masonería considerada en todos tiempos por la crítica y la ignorancia, como convenciones escandalosas donde reinaban el desórden y los vicios, no es otra cosa, que una recreación moral, cuyo único objeto es el dar á conocer las virtudes sociales en medio de placeres inocentes.

A pesar del cuidado que han tenido algunos buenos masones en conservarla en toda su pureza, no han dejado de deslizarse en ella algunos errores; que, aunque no de gravedad, no por eso dejan de hacer perder una parte del placer que encierra la Masonería. Para reformar sus abusos, hemos tratado de publicar este tratado y en él hemos reunido con bastante trabajo los verdaderos principios de la de Adopción; pero como podíamos engañarnos, cegados tal vez por aquel amor propio que por desgracia es una de las debilidades mas comunes en los hombres, hemos consultado hermanos recomendables, tanto por sus virtudes, cuanto por el rango que ocupan en la sociedad, quienes han tenido á bien aclararnos algunas dudas que nos hubieran ocasionado mucho embarazo. Para formar esta colección, no hemos omitido nada de lo que concierne á la Masonería de Adopción. Decoraciones, recepciones, catecismos, Logias de banquete, ornamentos, joyas, en fin, todo aquello que es necesario conocer y que debe observarse en una Logia regular. Hemos tenido, sobre todo, cuidado de no dejar en cada grado mas que lo que le es peculiar; así se verá que el primero no contiene, ni debe realmente contener otra cosa que ideas morales sobre la Masonería; y por ellos es que se llama la Logia de Aprendiz, TEMPLO de la VIRTUD; nombre comun á todas ellas. El segundo, es la iniciación á los primeros Misterios, comenzando en el pecado de Adam y acabando en el Arca de Noé, como la primer gracia que Dios acordó á los hombres. El tercero y cuarto, no son mas que una continuación de los símbolos que

hacen referencia á la Escritura, por los cuales se explica á la aspirante las virtudes que debe practicar. En conclusion: esperamos que la sabiduría, decencia y verdad, que reinan en estos grados, darán muy pronto á conocer á los Masones la necesidad en que están de seguir exactamente los principios que encierran sus catecismos, como los únicos de la verdadera Masonería de Adopción.

Nunca podremos olvidar, que los mayores placeres de la sociedad y aun nuestra misma existencia, se deben á las mujeres y que no podemos sin ser culpables separarlas de nuestras reuniones ó admitirlas como por favor; injusticia que cometemos muchas veces y que es necesario reparar.

Nosotros miramos á las mujeres como á seres facticios que no tienen razon ni sentimientos ó como máquinas que hacemos uso de ellas, cuando nos acomoda. Cuando queremos agradecerles, nos dignamos pasar algunas horas con ellas, con la mira de entretenerlas con puerilidades, sandeces é impertinencias, ó mas bien para burlarnos de las virtudes que las adornan. Si por casualidad somos sinceros con ellas, es mas un efecto de la pasion de los sentidos, que un amor respetuoso y fundado. Llegamos á poseerlas: entonces nuestros gustos satisfechos, no teniendo mas que desear, admirados de verlas esposas nuestras, y deseando separarnos de ellas, las privamos de nuestros goces, contrariamos todos sus deseos y lójos de estrechar nuestros lazos por la confianza y estimacion, nos hacemos aborrecer forjándole cadenas insoportables y crueles. Que se nos pregunte cuáles son las faltas que echamos en cara á las mujeres; el amor propio é indulgencia con que miramos las nuestras, nos harán decir que, seguras ellas de agradar por sus atractivos naturales ó finjidos, nos seducen é inmediatamente llegan á poseernos, nos engañan cruelmente. ¡Qué! ¿La beldad por ser amable será criminal? Por otra parte, ¿no osamos confesar que son mas débiles que nosotros? ¿Por qué no resistimos á esos encantos que reconocemos como seductores? y si nos unimos á ellas y le exigimos sabiduría y constancia como virtudes inseparables de nuestra dicha, ¿por qué no les damos el ejemplo? ¿Por qué corremos á casa de nuestro amigo á emplear el artificio para seducir á su esposa? Sin duda que es, porque esta mujer ajena es la que nos hace concebir de antemano en nuestra imaginacion los placeres de la posesion; y si fuera tan despreciable que lo hiciera, ¿qué sensaciones nos haría gustar? ¿Qué estimacion le acordaríamos? Así pues, no tememos decir, que la mayor parte de los crímenes de que acusamos á las mujeres ó son una consecuencia de nuestra conducta con ellas, ó somos nosotros mismos quienes se los hacemos cometer. Empeñados en seducirlas y en destruir su moral, no les inspiramos otra cosa que sentimientos falsos, que nos harian avergonzar si fuéramos capaces de examinarlos con reflexion. ¡Cuántos medios empleamos para corromper el pudor y la inocencia! ¿No violamos

constantemente los derechos mas sagrados? ¿No hacemos servir á la sociedad y á la amistad como agentes de nuestros desórdenes? ¿No nos engañamos mutuamente por lo mismo que nos hemos arrogado el derecho de formar las leyes? Parece que no debiéramos dar el ejemplo y que no enlazamos el honor á la virtud, pero para despreciar mejor las tristes víctimas de nuestra brutalidad. ¿Por qué, pues el enfado y los disgustos que continuamente nos rodean y persiguen, no nos han de ilustrar sobre este punto? ¿No estableceremos jamás entre los dos sexos un comercio fundado sobre la buena fé, el candor y la virtud? ¿Por qué no hemos de vivir con ellas como amigas respetables y queridas, cuya sensibilidad y cualidades sociales, deban hacernos dichosos? Dejemos de una vez de alucinarnos; desterremos la ridícula prevencion que nos hace creer, que lo que deshonra á las mujeres, lo que nosotros tratamos como crímenes en ellas, y lo que hace gloria sea ciertamente para nosotros un mérito mas, y sobre todo, no las juzguemos sin oirlas. En fin, cesemos de prodigarles tantas futilidades, adulaciones y cumplimientos insípidos, que destruyen el pudor; seamos, siendo amantes, lo que debiamos ser si fuéramos esposos: respetemos nuestra tranquilidad en la de los otros, y convensámonos al fin, que la amiga que hemos escogido para participar de nuestras penas, debe tambien gozar de todos nuestros placeres. Entonces será, cuando equitativos y justos, tendremos el derecho de exigirles las mismas virtudes que poseemos y que ya desprecupados, encontraremos en los demás. De este modo, el amor y amistad dejarán de ser extravagancias y quimeras; y al cabo llegaremos á gustar de aquella dulce felicidad que nos dá siempre la mútua estimacion y confianza.

Otras muchas reflexiones pudiéramos añadir á éstas. Pero nos detiene, no obstante, el temor de ser demasiado extensos: lo que siempre sucede cuando no se lisonjean las pasiones que nos dominan. Dichosos nosotros si los hombres que las leyeren no las desprecian, porque seria doloroso á nuestro corazon el convencernos de que el hábito del vicio haya destruido entre nosotros todo sentimiento de rectitud y borrado la senda de la virtud.

## OBSERVACIONES

### SOBRE LAS LOGIAS DE ADOPCION.

---

**E**STAS Logias que son muy frecuentadas, pero no tanto como debian serlo, no se pueden convocar sino por Grandes Maestros Franc-Masones. No se admite ningun convidado, que no sea al menos Compañero. Todos los que tienen grados superiores están en la obligacion de dar sus ornamentos á las hermanas, sin reservarse nada que pueda dejarles alguna distincion de rango sobre las que van á recibirse. Todo el gobierno de la Logia se hace por Cuatro G. de malle; es decir, abrir y cerrar la Logia tanto de recepcion como de banquete: brindis, preguntas é interrogaciones extraordinarias. La manera de ejecutarse es la siguiente: si es el Gran Maestre el quien habla, dá C. G. la hermana Inspectora hace otro tanto, y lo mismo la Depositaria: entonces habla el Venerable. Si es una de las hermanas, comienza ella, sigue la otra y el Venerable concluye. No le es permitido á ninguna persona hablar al Venerable, sin haberlo hecho advertir antes por conducto de las oficialas, ya sea pidiendo el permiso en secreto ó levantando la mano, si él ó la que pide la palabra, está separada de ellas.

#### APRENDIZAGE, GRADO PRIMERO.

##### *Dignidades y Joyas.*

Un Venerable Gran Maestre y una Gran Maestra; Un Orador; Un hermano Inspector, y una hermana Inspectora. Un hermano y una

hermana Depositarios; y una hermana Introdutora. Todos estos oficiales y oficialas, llevan una cinta ancha azul de aguas, cruzadas por el cuello y en su extremo una llana de oro. El Gran Maestro debe tener además, un mallete para el mando y lo mismo las hermanas Inspectora y Depositaria. Estas dos últimas, con la hermana Introdutora y el Orador, son los que hacen casi todo el trabajo de la Logia. Los hermanos que las acompañan, tienen que ayudarles casi siempre y máyormente en las recepciones de los primeros grados. La Gran Maestra, no tiene casi nada que hacer, ni decir, pues no es otra cosa que la compañera ad-honoren del Gran Maestro, la que en premio de su virtud y celo por el Órden, ha sido elevada á aquel rango. Generalmente todos los hermanos y hermanas que componen la Logia, deben tener un mandil y guantes blancos.

### SALA DE RECEPCION.

#### DECORACIONES NECESARIAS.

La sala debe ser grande y sobre todo larga para poder formar tres piezas con cortinas, de manera que las dos mas pequeñas estén hacia la entrada á derecha é izquierda. La mas grande que ha de ser la del fondo y en la que debe residir la asamblea, tendrá colgaduras de carmesí y estará lo mas aseado que sea posible. La extremidad de la sala se llama Asia, el lado derecho cuando se entra Africa, el izquierdo América y la entrada Europa. En la parte del Asia, habrá un dosel del mismo color de la colgadura, adornado con franjas de oro: bajo de él. se colocará un trono en el cual tendrán sus asientos los Grandes Maestros. Delante de ellos estará un altar octágono y en sus extremos, ocho figuras de bulto que representen la Sabiduría, Prudencia, Fuerza, Templanza, Honor, Caridad, Justicia y Verdad. La iluminacion de esta sala consistirá de cinco pebeteros, en donde ardan aromas y pebetes finos, añadiéndoles un poco de sal, por ser símbolo de un misterio. Los miembros que componen la Logia, formarán cuatro líneas: las dos del medio las ocuparán las mujeres y las de atrás los hombres. Estos estarán con espada en mano. En la extremidad de las líneas, hacia la parte de la Europa, los hermanos y hermanas Inspectores y Depositarios y delante de ellos, una mesa pequeña pentágona para tocar cuando sea tiempo.

### CUADRO DE ESTE GRADO.

Este cuadro se colocará en el Asia, en el espacio que dejen las dos líneas de hermanas, esto es, en el centro. Representa las cuatro partes del mundo, en cuatro figuras pintadas con todos sus atributos.

### CUARTO DE REFLEXIONES.

El cuarto de reflexiones debe estar con colgaduras negras, sin mas luz que la de una pequeña lámpara, suspendida sobre una mesa cubierta tambien de negro con una calavera encima.

### APERTURA DE LA LOGIA DE RECEPCION.

El Gran Maestro T.°. C.°. G.°. dice: mis caras hermanas Inspectora y Depositaria, invitad á nuestros queridos hermanos y hermanas, tanto de Africa como de América, para que tengan á bien ayudarme á abrir la Logia de Aprendiz Masona, haciendo nuestro deber por C.°.

H.°. Insp.°. Mis queridos hermanos y hermanas del lado de Africa, os invito de parte del Venerable Gran Maestro y de la Gran Maestra, para que reuniéndoos á nosotros, tengais á bien ayudarnos á abrir la Logia de Aprendiz Masona, haciendo nuestro deber por C.°.

La Depositaria, repite las mismas palabras por su lado y concluidas dice el Venerable: A mí, mis queridos hermanos y hermanas T.°. C.°. G.°. en las P.°. D.°. L.°. M.°. y dice C.°. V.°. viva. Finalizado este acto, se dirige á cualquiera de las dos oficiales y las interroga.

Ven.°. ¿Cuáles son los deberes de una Aprendiz Masona?

Ofic.°. Obedecer, trabajar, y callar.

Ven.°. Obedecemos, trabajemos y callemos; sobre todo, nuestros misterios á los profanos.

En seguida continúa el Venerable haciendo varias preguntas sobre el catecismo; en este intermedio, debe ser conducida la recipiendaria al cuarto de reflexiones. El Orador conduce á la aspirante y

le venda los ojos, y desde que entra, le hace un discurso patético sobre la virtud y la caridad y la deja por un rato entregada á sus reflexiones. Despues de algunos minutos la toma de la mano y la conduce á la puerta de la Logia, en donde toca como Mason. La Introdutora le responde del mismo modo desde adentro y hace advertir al Gran Maestro, por medio de las oficialas, que tocan á la puerta de la Logia.

Ven.: Ved quien toca; si es un profano hadle que se retire de ese lugar sagrado y si es Mason ó Masona, dadle entrada.

La Introdutora entreabre la puerta, y el Orador le dice: que es una discípula de la Sabiduría que desea ser admitida en nuestra sociedad. La hermana vuelve á cerrar la puerta y hace pasar las palabras del Orador al Gran Maestro, y éste pregunta por quien ha sido presentada. La persona que la ha conducido se levanta y se pone entre las dos oficialas: y el Venerable le exige que diga, si reconoce en la profana todas las cualidades necesarias para formar una buena Masona. El interrogado responde por ella, y el Venerable le hace prestar su juramento. Incontinentemente pregunta á toda la asamblea si hay alguna persona que se oponga á la recepcion. Los que consienten levantan la mano derecha, y cuando no hay oposicion, exclama el Gran Maestro: «¡Benditos sean nuestros trabajos! Vamos á dar un nuevo amparo á la virtud y no podemos regocijarnos lo bastante. Aplaudamos hermanos mios.»

Despues del aplauso, ordena el Gran Maestre á la Introdutora que se informe del nombre de la aspirante, sus cualidades civiles y sobre todo, de su religion. La hermana obedece; y satisfecho el Venerable, manda que se haga entrar á la recipiendaria. Recibida esta órden, le ata el Orador las manos con una cadena de laton y la entrega á la Introdutora, que la presenta en Logia.

Introducida de esta manera y con los ojos vendados, la colocarán entre las dos oficialas que están á la puerta. El Gran Maestre le pregunta sobre el motivo que la ha conducido allí, y qué ideas se ha formado de la Masonería. Despues que haya contestado, el Inspector la toma de la mano y le hace dar dos vueltas en rededor de los pebeteros y la volverá á poner en el mismo lugar en donde la tomó.

Ven.: ¿Deseais que se os vuelva á la luz?

Recipiendaria—Sí.

Entonces el Venerable T. C. G., en cuyo tiempo, el Inspector desata la venda de los ojos de la recipiendaria, al mismo tiempo, que cambian los hermanos y hermanas de posicion con mucho silencio, de manera que éstas quedan enteramente cubiertas por aquellos, quienes con las espadas desenvainadas y cruzadas en alto han de formar una bóveda.

La recipiendaria en pié á la entrada de la Logia, se ha de admirar

no viendo sino hombres en lugar de las mujeres que pensaba encontrar. Esta es una ocacion que no deja escapar el Venerable para mostrarle la imprudencia que ha cometido, viniendo á entrar en una sociedad que no conoce, y donde su pudor pudiera estar en peligro, y sigue así:

Ven.: No obstante Señora, estamos dispuestos á creer, que ni la inconsecuencia, ni la curiosidad habrán tenido parte en el paso que acabais de dar, y que solo la idea ventajosa que habeis concebido de la Masonería, es el único estímulo que os ha movido á presentaros entre nosotros: pero apesar de la confianza y estimacion que nos inspirais, antes de revelaros nuestros secretos misterios, debo observaros, que el gran objeto de la Masonería, es el de tratar que la sociedad sea tan perfecta como debe serlo, y que el carácter de la verdadera Masona es la justicia y la caridad; elevados sobre todas las preocupaciones mundanas, debemos huir del artificio y de la mentira y siempre guiados por la virtud, no debemos emplear nuestro tiempo en otra cosa, que en adquirir la estimacion general y merecer la amistad de nuestros hermanos y hermanas. Ved pues, señora, una ligera idea de los deberes que vais á imponeros. Nosotros estamos convencidos, de que no tendreis pena ninguna en cumplirlos; la obligacion que vais á contraer, ligándoos estrechamente á nosotros, os afianzará en lo que debeis á la religion, al estado y á la humanidad.

¿Persistís en el deseo de ser iniciada en nuestra Órden?

¿Encontraré yo, en vos una mujer fuerte y animosa?

Recip.: Si.

Ven.: «Mis queridos hermanos y hermanas, abridle la puerta de la virtud, y desatadle esas cadenas, porque es menester ser libre para entrar en nuestro templo. Acercaos á mi Señora, pasando por debajo de la bóveda de hierro y acero.»

El Inspector conduce á la Recipiendaria al pié del altar y la hace arrodillar con la mano derecha sobre los Evangelios, para prestar el juramento que sigue, el cual el Venerable le vá dictando.

#### OBLIGACION.

«En presencia del Gran Arquitecto del Universo que es Dios, y ante esta augusta asamblea, juro y prometo solemnemente, guardar fielmente en mi corazon todos los secretos de los Masones y de la Masonería \* que se me van á confiar; y si llegare á faltar, me so-

---

\* Mientras que la Recipiendaria pronuncia su juramento cada uno vuelve á ocupar su asiento.

meto á la pena de ser deshonrada y despreciada de todos y á que el Angel del Señor estienda sobre mi cabeza su espada exterminadora. Quiera el cielo librarne de falta semejante y el Dios del Universo, dispense á mi alma una porcion de su espíritu divino, el cual me eleve al mas alto grado de virtud. Que Dios me ayude y su santo Evangelio.» Amen.

Concluido el juramento levanta el Venerable por la mano á la nueva prosélita y la pone á su derecha, diciéndole: «Venid Señora á recibir las pruebas mas inequívocas de nuestra estimacion. Nosotros tenemos señales, palabras y toques por los cuales hemos convenido reconocernos.»

Le dá la señal.

Le dá el toque.

Le dá la palabra que es F.: F.:, y significa academia ó escuela de Virtudes.

Ven.: «Ahora voy á cambiaros el nombre de señora en el de hermana, dándoos el beso de paz. ¡Quiera el cielo que no olvidéis nunca los deberes que os impone un nombre tan dulce! Id, mi querida hermana, á haceros reconocer por la Inspectora y Depositaria, dándoos la palabra, señal y tocamiento que os he enseñado y volved á donde estoy.»

Cuando la nueva iniciada haya concluido, vuelve á donde está el Venerable y éste le hace el presente de un mandil y de un par de guantes de piel blanco.

#### DÁNDOLE EL MANDIL.

«Permitid que os decore con este mandil: los Reyes, Príncipes y las mas ilustres Princesas, han tenido y tendrán siempre mucho honor en llevarlo por ser símbolo de la virtud.»

#### DÁNDOLE LOS GUANTES.

«El color de estos guantes os demuestra que el candor y la verdad son compañeros inseparables del carácter de una verdadera Maso-  
na. Tomad asiento entre nosotros, y dignaos prestar toda vuestra

atencion al discurso de instruccion, que vá á pronunciar el Orador como un obsequio hacia vos.»

### DISCURSO DEL ORADOR.

Mis queridas hermanas. Nada es mas á propósito para daros á conocer la verdadera estimacion que hacemos de vosotras en nuestra sociedad, que la entrada que os hemos acordado en ella. El vulgo siempre ignorante y lleno de preocupaciones ridículas, ha osado esparcir sobre nosotros los negros venenos de la calumnia; pero ¿qué Juicio podía el formar? privado de las luces de la verdad, ¿no está fuera del estado de poder sentir los bienes que resultan del conocimiento perfecto de ella? Vosotras solas, mis queridas hermanas, separadas de nuestras asambleas, teníais derecho de creernos injustos; ¿pero con qué satisfaccion no veis en el dia, que la Masonería es la escuela de la decencia y de la virtud y que con sus leyes, contenedmos las pasiones que degradan al hombre, para volver á vuestro lado mas dignos de confianza y sinceridad? Mas, apesar de todas las dulzuras que nos ha proporcionado esta dicha, nunca hemos podido llenar el vacío que dejaba entre nosotros la ausencia de tan apreciables compañeras. Confieso por nuestro honor que ya era justo desterrar de nosotros esas frívolas preocupaciones que nos desagradaban y llamar á nuestras sociedades á hermanas que las hicieran mas respetables, al paso que formar su mas bello adorno y sus delicias. Nuestras Logias se llaman *Templos de la virtud*, porque en ellas procuramos practicarla. Los misterios que encierran son el grande arte de vencer nuestras pasiones, y el juramento ú obligacion que prestamos de no revelar nada, es porque el orgullo y amor propio, que desgraciadamente nos extravía, no hagan ostencion del bien que debemos hacer á nuestros semejantes: en fin, el nombre querido de adopcion, os dará á conocer, que habeis sido escogida para participar de la dicha que gozamos, cultivando el honor y la caridad. No ha sido admitida sin un maduro exámen la proposicion de introducirnos en nuestras asambleas para participar de sus misterios y placeres; y ya que habeis obtenido este favor de nuestra rectitud, estamos persuadidos de que la luz de la verdad y de la sabiduria, será en adelante la antorcha que os ha de guiar en todos los pasos y acciones de vuestra vida, nó olvidando jamás, que cuanto mas precio tienen las cosas, mas deben conservarse y que el silencio que recomendamos y observamos, debe ser inviolable. ¡Quiera el DIOS del UNIVERSO que nos oye, darnos la fuerza suficiente para no revelarlo.

Finalizado el discurso, el Hermano Hospitalario pasa á hacer la

cuesta para los pobres y concluida, se principia la instruccion del Catecismo.

CATECISMO. \*

- P. ¿Sois Aprendiz?  
R. Creo serlo.  
P. ¿Si lo creéis, por qué no decís sí?  
R. Porque siendo la Masonería una reunion de todas las virtudes, no debe ningun buen Masón, ni Masona creerse perfectos y sobre todo una Aprendiz, cuyos sentimientos no están aun bien seguros.  
P. ¿Cómo fuisteis recibida Masona?  
R. Por C. . G. .  
P. ¿Dónde se os recibió?  
R. En un lugar inaccesible á los profanos.  
P. ¿Que visteis allí?  
R. Nada que pudiera comprender.  
P. ¿Estais contenta con vuestra suerte?  
R. Todos mis hermanos y hermanas pueden juzgarme.  
P. ¿De que manera?  
R. Por mi vivo deseo de ser recibida, en recompensa del cual me dieron sus sufragios.  
P. ¿Prometéis un profundo silencio sobre todos los secretos de la Masonería.  
R. El que prometo es un garante seguro.  
P. Dadme la seña de Aprendiz.  
R. Obedezco: ¿me comprendeis?  
P. Cuál es la palabra?  
R. F. . F. .  
P. ¿Qué significan?  
R. «Academia ó escuela de virtud.»  
P. ¿Cuál es esa escuela?  
R. La Masonería.  
P. ¿Cómo habeis llegado á ella?  
R. Por medio de un hermano generoso que siendo mi guía, me condujo hasta la puerta del templo de las virtudes, cuyo resplandor disipó las tinieblas que me rodeaban como profana.

---

\* El Venerable es quien interroga, dirigiéndose á una de las dos hermanas Inspectora ó Depositaria que deben tener la misma instruccion.

- P. ¿Habeis entrado en el Templo?
- R. Si Venerable, por debajo de la Bóveda de hierro y acero.
- P. ¿Qué significa aquella Bóveda?
- R. La union y la amistad sincera y virtuosa que caracteriza á los verdaderos Masones; porque, así como la solidéz de una bóveda, no consiste en otra cosa que en la union y ligamento de las piedras que gravitan sobre un mismo centro, del mismo modo cada miembro de nuestra Logia, debe aspirar al verdadero honor, que es el que constituye toda nuestra fuerza.
- P. ¿Por qué es la Bóveda de hierro y acero?
- R. Para recordarnos que debemos huir de los placeres abominables del siglo de hierro, si queremos gozar de las delicias inocentes del siglo de oro.
- P. ¿Porqué cuando se recibe una profana se le priva de la luz?
- R. Para darle á conocer cuán á ciegas están los profanos que critican á la Masonería.
- P. ¿Cuáles son los deberes de un aprendiz?
- R. Obedecer, trabajar y callar.

VENERABLE.

Habiendo obedecido, trabajado y callado, vamos á cerrar la Logia haciendo nuestro oficio P. · C. ·.

Todos los hermanos y hermanas aplauden, y el Venerable dice:

La Logia está cerrada, hermanos míos.

Las dos oficialas repiten lo mismo.



## COMPAÑERA.

---

### SEGUNDO GRADO.

#### SALA DE LA DERECHA.

Como esta sala representa el jardín de Eden, debe estar decorada con gusto. Es necesario que se vea en ella una arboleda y en uno de sus ángulos, una fuente que mana de una roca figurada en la parte superior. En medio del jardín se colocará un manzano, y en su tronco una serpiente enroscada, bien imitada, con la cabeza y la boca en forma de resorte para abrirla y cerrarla cuando sea necesario, la cual pueda contener una manzana, que se quite con facilidad. El número de luces no es fijo.

#### DECORACION DE LA LOGIA Y ORNAMENTOS NECESARIOS.

La colgadura es la misma del grado precedente: además, sobre el altar que está delante del Gran Maestro, habrá una bujía gruesa encendida y una arteza de madera con harina desleida en agua. Á la entrada de la Logia habrá una estufa de cobre y sobre ésta una vasija pequeña llena de espíritu de vino, encendido, con un poco de sal dentro. Hacia la puerta, en frente del Venerable, una mesa cubierta de negro y sobre ella, un transparente que represente á Cain, en actitud de herir á su hermano Abel. Es necesario en este grado figurar una tormenta de granizos y truenos, que se han de oír inmediatamente que la recipiendaria tome la manzana en la boca.

## CUADRO.

Representa las cuatro partes del mundo, como en el grado de Aprendiz, con la sola diferencia, que debe aparecer en el medio el Arca de Noé sobre una montaña, y la paloma volando hacia ella con el ramo de olivo,

## RECEPCION.

La Logia se abre de la misma manera que la anterior. El Gran Maestro tendrá un ramo de olivo en la mano izquierda. Mientras que se prepara la hermana que se vá á recibir, hará aquel preguntas sobre el catecismo. En este intermedio, el Orador habrá conducido á la hermana al cuarto de reflexiones y la exhortará para que se someta sin temor á todas las pruebas que se exijan de ella.

Le hace quitar todos los diamantes y joyas que tenga, para dar á conocer su humildad: le pide tambien la liga de la pierna izquierda, le venda los ojos y la introduce en Logia, observando las formalidades ordinarias. Inmediatamente la toma la Introdutora, y la coloca entre las oficiales, haciendo advertir al Venerable que la hermana que desea subir al segundo grado de la Masonería, está presente; y que por prueba de sumision á todo lo que quieran exigir de ella, ha entregado todas sus joyas y una liga. (El Orador las presenta sobre el altar.) El Gran Maestro se levanta y se dirige á la recipiendaria.

Ven.: «Mi cara hermana, con el mas vivo placer veo el celo que mostrais por llegar al conocimiento de nuestros misterios: no obstante, á pesar que todas vuestras acciones nos confirman en la buena idea que habiamos formado de vos, creo que es mi deber advertiros, que no debeis precipitar vuestros pasos. Sabed que si incurris en la menor debilidad, no me sería permitido recibirlos entre nosotros. Reflexionadlo bien, y decidme en seguida, si quereis sujetaros á esta condicion.»

Si la hermana persiste, ordena el Venerable al Inspector que le haga dar dos vueltas al rededor del cuadro y pase por la prueba del fuego, á fin de que todos se convenzan de que tiene valor. Concluidas las dos vueltas, se aproxima á la aspirante á la llama que produce el espíritu de vino, alejándola de allí apenas sienta el calor que aquel despidе,

Ven.: Es bastante, hermano mio; nosotros debemos contentarnos con su sumision. (A la recip.-) Vos hermana, no teneis nada: acordaos siempre que la buena fé es sagrada entre los Masones, el velo que teneis sobre los ojos nos asegura de la vuestra, representándonos el estado de inocencia en que vivian nuestros primeros padres, los cuales confiaban ciegamente en las promesas del Criador. Continuada querida hermana, con la misma sumision que hasta aquí, porque solo una prueba os queda que pasar para penetrar en nuestro santuario; y aunque es terrible, nada hay capaz de arredrar á la verdadera virtud. Vamos á conducirnos á un lugar lleno de delicias, en donde acabareis de convenceros del grado de estimacion que damos á vuestra amistad. Id, querida hermana, quiera el cielo que la prudencia y la sabiduría os inspiren en lo que vais á ejecutar, para que volvais hacia mí con la prueba de vuestra inocencia.»

Acabado este discurso, toma el Inspector á la hermana de la mano y la conduce al Paraiso terrenal, dejándola entregada á sus reflexiones. Inmediatamente se presenta otro hermano que ha de estar de antemano en aquel sitio, y le dá una manzana, persuadiéndola que es menester que la coma para ser recibida, y que de esta prueba de obediencia que se exige de ella, depende su admision en los misterios y sublimes conocimientos de la Masonería. La aspirante no pondrá dificultad alguna. En el mismo momento que esté mordiéndola la manzana, caerá granizo sobre ella, el trueno estallará con violencia, el instigador se escapa, se descorre la cortina que la separa de la Logia y el Orador corre hacia ella y le quita la manzana. \* Entonces le desata la venda y exclama con entusiasmo.

#### ORADOR.

«¡Desgraciada! ¿qué habeis hecho? De este modo obedecis á las sábias lecciones que habeis recibido? ¿Podriamos creer que desconocéis los sentimientos de honor y virtud, que son el primer fundamento de nuestra Orden? ¡Así despreciais las promesas que os ha hecho el Gran Maestro de recompensar vuestro valor y prudencia, dejándoos seducir por ese monstruo, (le mostrará la serpiente que meneará la cabeza y abrirá la boca) que no tiene otro objeto que el de corromper vuestra inocencia? ¿Qué recompensa debeis esperar de una debilidad semejante?»

Es fácil concebir cuál será la sorpresa de la aspirante al verse

---

\* Todo esto ha de suceder sin intermision y con la mayor prontitud.

engañada y sin tener que responder en su abono, así es, que el Orador, sin darle lugar á que réflexione, ha de proseguir, formándole cargos, y por conclusion. «Salgamos señora cuanto antes de este sitio; porque es necesario que su vista os recuerde á cada instante la falta que acabais de cometer.» La saca del Paraiso, la presenta en Logia, por mano del Inspector y entrega la manzana al Gran Maestro.

Ven.: «Demasiado veo, Señora, cuan poco caso habeis hecho de las sábias lecciones que os habia dado; pero sin contar el olvido de vuestros deberes, ved el exceso de desgracias que ha causado una inconsecuencia igual á la que acabais de tener.»

Se le hace volver la cara, y le enseñan el transparente, bajo el cual se leerán estas palabras: *El Crimen ha vencido á la Inocencia.*

Ven.: ¿Qué debo hacer en este caso, hermanos míos?

Insp.: Consultar vuestra sabiduría y seguir nuestras leyes.

Ven.: Señora, con el mayor dolor hemos visto vuestra falta; pero por muy grande que sea, la indulgencia que es la base de nuestra sociedad, no me permite recordárosla por mas tiempo. Así, pues para daros á conocer enteramente el carácter de los Masones, persuadidos como lo están de las debilidades del género humano, sabed: que todos los hermanos y hermanas aquí presentes os perdonan y yo el primero, á condicion de que en este instante pronuncieis ante nosotros, sobre este altar, el juramento mas auténtico y solemne, de no emplar jamás venganza alguna con los que reconozcais culpables. ¿Quereis hacerlo, Señora?

La Aspirante: Sí.

Todos los hermanos aplauden: en seguida se hace aproximar la aspirante al altar, por cuatro pasos que parten del pié derecho, arrodillarse con la mano sobre los Evangelios y pronunciar la obligacion que sigue, á medida que la vaya dictando el Venerable.

#### OBLIGACION.

Yo N. juro y me obligo, en presencia de esta respetable asamblea bajo las penas que me impone mi anterior juramento, á no revelar jamás á ningun profano el secreto de Compañera. Prometo además, el amar á mis hermanos y hermanas, protegerlos y socorrerlos siempre y cuando tenga ocasion de hacerlo. De no comer de la simiente de la manzana, porque contiene el gérmen del fruto prohibido, y de cuidar de la jarretera de la Órden durante toda esta noche. Si faltare á lo que prometo, me someto á la justa indignacion

de mis hermanos y hermanas, esperando en Dios me ayude para no incurrir en esta falta. Amen.

El Venerable levanta á la aspirante y tomando la llana, humedece el extremo en la arteza sagrada, y la pasa cinco veces por los lábios de aquella.

Ven.: «Este es el sello de la discrecion que os aplico sobre la boca; pronto sabreis la moral que encierra. Volved á tomar esta fruta que es el simbolo de un gran misterio en nuestra Orden y religion. Recibid tambien esta jarretera que es el emblema de una amistad perfecta. (Hace pasar la hermana al lado de Africa.) Nosotros tenemos señas y palabras para reconocernos en calidad de compañeras como en el grado de Aprendiz.»

Le dá la señal y su respuesta.

Le dá la palabra sagrada B.: significa confusion.

Le dá la palabra de P.: L.: quiere decir «Señor he pecado. por que vuestra gracia me ha abandonado.»

Concluida esta operacion, la Introdutora lleva la nueva prosélita á los dos oficiales para que se dé á reconocer y vuelve despues á presentarla al Venerable. que le entrega sus joyas y le manda que se las ponga en su presencia. Adornada con aquellas la hace sentar del lado de Africa y principia el discurso, del Orador y en seguida el Catecismo.

#### DISCURSO.

Hermana mia. El Venerable Maestro, constituyéndoos compañera Masona, os ha dado la prueba mas convincente de la sublimidad de nuestra Orden. Engañada por las seductoras palabras de la perfidia, sucumbísteis como nuestra primera madre á la lisonja y seduccion. Imágen suya, caísteis como ella en la gran falta que atrajo la maldicion del Eterno sobre la raza humana. Participásteis de su misma debilidad y no tubísteis la fuerza necesaria para huir de la tentacion, que os prepararon enemigos poderosos. Ved pues, el exceso de males á que puede conducirnos la inexperiencia, la precipitacion y la curiosidad, si no medimos nuestros pasos y acciones, protegidos por la razon.

Cuando la ligereza que acabais de cometer debia impedir vuestra admision, habeis visto con asombro, que la indulgencia entre nosotros es una de las primeras virtudes que practicamos: la que con vos se ha tenido, es prueba de esta verdad; imitándonos, esperamos que tendreis la misma con todos aquellos que tengan la desgracia de incurrir en la propia falta.

Es tan dulce á un alma virtuosa el perdonar, como horrorosa la

venganza que se toma sobre un enemigo abatido y humillado: del mismo modo los Masones, imitando á la divinidad, que perdona al que de veras se arrepiente, olvidan las ofensas que se les hacen y procuran pagarlas con beneficios. Así, el perdon generoso que el Gran Maestro os concedió en nombre de toda la Logia, es para que tengais presente, que debeis menospreciar las calumnias y agravios que os hagan y desmentirlos con la moderacion y pureza de vuestras acciones.

La fragilidad de nuestra especie, nos arrastraría insensiblemente á cometer los mayores desórdenes y excesos, si no estuviéramos provistos de la razon, debiendo acudir á ella antes de poner en ejecucion nuestras resoluciones. Los hombres, como la serpiente que acaba de engañarnos, procuran valerse las mas veces de una elocuencia pèrfida para corromper la inocencia; y conociendo el placer que causan á una mujer los halagos, tienden sus redes, y rara vez deja de caer en ellos la triste víctima de la credulidad. Huid, querida hermana de las falsas y lisonjeras adulaciones de los que os rodeen, y despreciad los consejos que os dieren contrarios á vuestros deberes, por que de oirlos correis infaliblemente á una pérdida segura; no perdiendo de vista sus menores movimientos, y de este modo pronto conoceréis sus torcidos fines. Si alguna pasion desgraciada os atormenta, ó si algunos bajo el especioso velo de la amistad, os hicieren vacilar, medítadlo profundamente; llamad en vuestra ayuda á la razon: cuyos saludables consejos nunca engañan, y si no os encontráis con fuerzas suficientes para repeler el veneno que se haya introducido en vuestro corazon, venid á nosotros, entrad en este templo, en donde nuestros consejos y las virtudes que constantemente nos vereis practicar, acabarán de desarraigar de vuestro pecho la duda que os atormente. Si hermana mia: vuestros verdaderos hermanos nunca os engañarán. Siempre los encontrareis dispuestos á extender su mano protectora sobre vuestras penas; pero tambien es menester, que una conducta irreprochable lo merezca, pues aunque la indulgencia y la caridad con nuestros hermanos, son las dos virtudes que mas practicamos conociendo al corazon humano, no debemos garantizaros, que los encontrareis propicios á ayudaros en todas ocasiones, si ven que á vuestra primera falta, no se sigue una enmienda ejemplar.

La llana aplicada á vuestros lábios como sello de la discrecion, os advierte: que debeis guardar dentro del pecho todos los secretos ajenos y propios; para que la indiscrecion no los publique y causen los graves daños que la maledicencia ocasiona con frecuencia. Que la caridad y la dulzura guien vuestras palabras, para que no salgan de vuestra boca mas que consejos saludables, que sirvan de consuelo y ayuden á cicatrizar las llagas que aquejan á las tristes víctimas del infortunio.

Dichoso yo hermana mía si os veo practicar estas virtudes, y mas dichosa vos misma si las ejecutais. Quiera, el G. A. del U. extender sobre vos su Divina influencia, y veremos cumplidos nuestros mas ardientes votos.

### CATECISMO.

- P. ¿Sois compañera?
- R. Dadme una manzana y juzgareis.
- P. ¿Cómo habeis llegado á ser compañera?
- R. Por medio de una fruta y de un juramento.
- P. ¿Qué significa esto?
- R. La fuerza de una amistad perfecta, que tiene por base la virtud.
- P. ¿Cuándo os recibieron compañera, qué se os aplicó á la boca?
- R. El sello de la discrecion.
- P. ¿Por qué se prohíbe á las compañeras comer la semilla de la manzana?
- R. Porque contiene el gérmen del fruto prohibido.
- P. ¿Cuál es el estado de una Masona?
- R. El de la dicha, á cuyo fin estábamos destinados.
- P. ¿Cómo se llega á esa felicidad?
- R. Con el socorro del árbol del medio.
- P. ¿Qué significa ese árbol?
- R. La Masonería: ésta, nos dá á conocer el mal que hemos hecho y el bien que nos queda por hacer, practicando las virtudes que nos enseñan en nuestras Logias; por cuyo motivo las llamamos Templos de la virtud.
- P. ¿Dónde estaba colocado ese árbol?
- R. En el jardin de Eden, sitio delicioso que Dios dió por habitacion á nuestros primeros padres y en el cual debíamos vivir en perfecta seguridad.
- P. ¿Arrojada del Paraiso terrestre, cómo habeis podido entrar en el Templo?
- R. Por el Arca de Noé, primera gracia que Dios acordó á los hombres.
- P. ¿Qué significa el Arca de Noé?
- R. El corazon humano agitado por las pasiones, como el Arca lo estuvo por los vientos sobre las aguas del Diluvio.
- P. ¿Para qué construyó Noé el Arca?
- R. Para librarse con su familia del castigo impuesto á toda la descendencia de Adam. Del mismo modo vienen los Masones á las

Logias, para substraerse á los vicios que reinan casi siempre en las otras sociedades.

P. ¿Cómo construyó Noé el Arca?

R. Bajo los planes y órdenes que le dió el G. . A. . del U. . cuya moral debe servir de regla á los Masones, para guardarlos de la corrupcion general.

P. ¿Por qué los demás hombres no se aprovecharon de su ejemplo?

R. Porque ciegos y preocupados con su mezquino saber, criticaron la obra del Gran Maestro; quien en castigo de sus delitos, los dejó entregados á la dureza de sus corazones, que los precipitó en el abismo de la nada.

P. ¿Qué forma tenía el Arca?

R. La de una casa en forma de óvalo: tenía cuatro pisos, de treinta codos de alto, cada uno de trescientos de largo y cincuenta de ancho.

P. ¿De qué madera estaba construida el Arca?

R. De cedro, incorruptible según la Escritura; símbolo del verdadero Mason que debe ser virtuoso por el solo placer de serlo; elevándose sobre todas las preocupaciones vulgares y despreciando la calumnia.

P. ¿Qué forma tenían las tablas?

R. Todas eran iguales y muy llanas, lo que demuestra entre nosotros, la igualdad que debe reinar en la Orden Masónica, la cual debe descansar sólidamente sobre la ruina de nuestro orgullo y amor propio.

P. ¿Por dónde entraba la luz en el Arca?

R. Por una sola ventana construida en el cuarto piso.

P. ¿Qué ave hizo salir Noé, para saber si las aguas se habían retirado?

R. El Cuervo, que no volvió. Es la imágen de todos los falsos hermanos, que adornados de una sábia elocuencia, abandonan los inocentes placeres de la Masonería, por correr tras pasiones insensatas.

P. ¿Qué otra envió Noé del Arca despues del Cuervo?

R. La Paloma, que trajo en su pico un ramo de olivo; símbolo de la paz, que debe reinar entre los Masones.

P. ¿Dádme la señal de compañera?

R. Vedla aquí. *(Se hace.)*

P. ¿Dadme la P. . S. . ?

R. B. . , significa confusion.

P. ¿Dadme la de P. . ?

R. L. . , quiere decir: «Señor he pecado; porque vuestra gracia me ha abandonado.»

P. ¿Cómo viaja una compañera?

R. En el Arca de Noé.

P. ¿Dadme una respuesta definitiva de la relacion que tienen nuestras Logias con el arca de Noé?

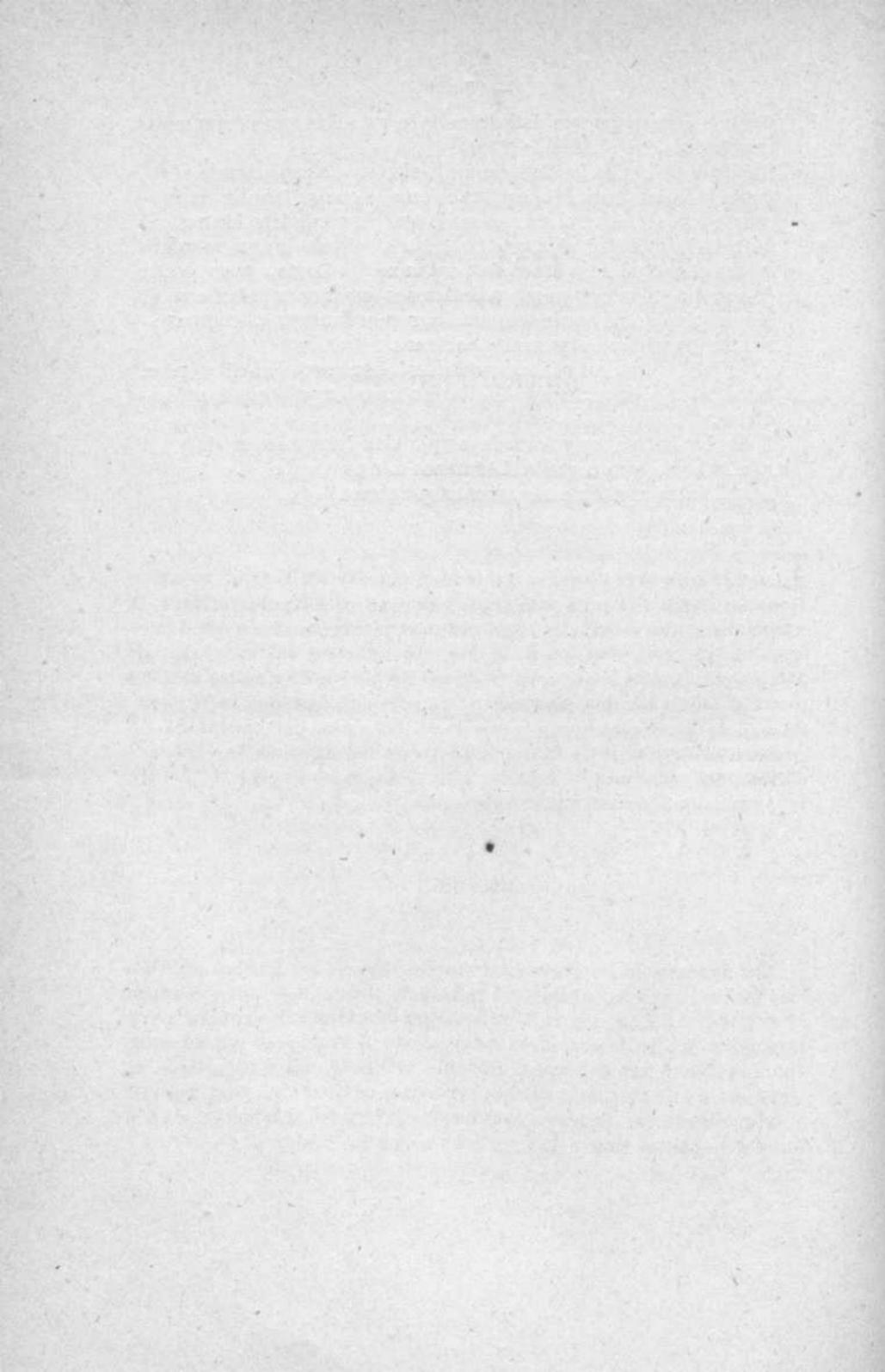
R. Habiéndose retirado Noé dentro del Arca, abandonando el comercio de los hombres, cultivaba en ella con su familia, la inocencia y la virtud. Del mismo modo que el verdadero Mason, al huir de la sociedad siempre tumultuosa donde reina regularmente el escándalo y los vicios, entra en su Logia, para gozar de aquellos placeres puros y deliciosos que nos brindan con el honor y la decencia; sin temor á los remordimientos, compañeros inseparables de las malas acciones.

Ven.: «¡Cultivemos estas caras virtudes, hermanos míos! y para manifestar el aprecio que de ellas hacemos, ayudadme á aplaudirlas.»

(Todos los hermanos y hermanas aplauden del mismo modo.)

Ven.: «La Logia está cerrada, hermanos míos.»

(Las oficiales repiten estas mismas palabras.)



## MAESTRA.

---

### GRADO TERCERO.

#### TALLER.

LA parte de la izquierda, que está separada del Templo con cortinas, se llama *Taller* en este grado; porque es á donde se lleva la nueva prosélita á trabajar. Sus ornamentos serán: una mesa ó banco de carpintero, con escoplos, malletes y otros instrumentos de Masonería. Una caja pequeña en forma de piedra cuadrada, con un corazon inflamado dentro. Esta estará cerrada, con una tapa partida en dos, de manera que se abra hacia los lados por medio de un resorte, cuando se le dé en el medio, y dos bugías colocadas sobre el banco. Las cortinas que separan esta pieza de la Logía, se podrán levantar, cuando hayan principiado los trabajos.

#### GUADRO.

Las mismas cuatro partes del mundo, que en los grados anteriores. Noé saliendo del Arca, y en el acto de ofrecer á Dios un cordero en sacrificio. Un Arco Íris: Abraham con la espada levantada para inmolar á su hijo: la escala de Jacob y éste dormido al pié de ella, con una piedra por cabecera: Sodoma ardiendo. La mujer de Lot, convertida en estatua de sal: una cisterna, en donde se vé á Joseph, y sobre ella el Sol, la Luna y once estrellas; y trece luces en los dos lados del cuadro, siete á la derecha y seis á la izquierda,

## APERTURA Y DECORACION DE LA LOGIA.

La apertura de esta Logia no difiere en otra cosa de las otras dos, que en el nombre de Maestra; y en que cuando el Gran Maestro pregunta cuales son los deberes de una Maestra Masona, en lugar de responder, *Obedecer, trabajar y callar*; se dirá, *Amar, proteger y socorrer á sus hermanos y hermanas*.

La colgadura es siempre carmesí; además, se pondrá un Arco Iris sobre el altar. Del lado de Africa, habrá una pequeña torre de un pié de alto en forma espiral, saliendo de la pared; pero que la circunferencia de su plataforma, sea suficiente para que la aspirante se pueda tener de pié. Es menester ponerle por divisa en la superficie con caracteres grandes. TORRE DE BABEL, MONUMENTO DEL ORGULLO DE LOS HOMBRES y una escala compuesta de cinco gradas, cuyo uso se dirá en la recepcion.

## RECEPCION.

El Orador hará á la aspirante en el cuarto de preparacion, algunas reflexiones sobre la importancia del grado que va á recibir. Concluido, le venda los ojos y la introduce en Logia, observando las reglas prescriptas. El hermano Inspector la coloca á la entrada y hace decir al Gran Maestro, que la hermana que aspira á la Maestría está presente.

El Venerable pregunta á la aspirante cuales son los progresos que ha hecho en la Masonería y le pide las palabras de Aprendiz y Compañera. Contestado, ordena al Inspector que haga viajar la recipiendaria en rededor de la Lógia, haciéndola pasar por la prueba de la confusion. Es de advertir, que cuando aquella principie su viaje, se coloca prontamente y con mucho silencio la torre dicha, en el mismo paraje por donde salió: igualmente, se pondrá una tabla de siete á ocho piés de largo apoyada un extremo sobre la torre y la otra hacia donde se halle el Venerable, de manera, que formando un suave descenso, no pueda apercibir la recipiendaria que ha subido por ella.

Cuando esté ya sobre la torre, se quitará la tabla, evitando el hacer ruido y los hermanos Inspector y Depositaria la sostendrán por

debajo de los brazos para que no caiga, haciéndole volver la cara hacia el Gran Maestro.

Ven.: ¿Cuál es el objeto que os ha conducido aquí, hermana mia?»

Recip.: El deseo de ser Maestra Venerable.

Ven.: «¿Sabed querida hermana, que los grados no se obtienen entre nosotros sino á fuerza de virtud, trabajo y humildad; así es, que sin obrar contra nuestras leyes, no puedo otorgaros el que nos pedís. Para que veais cuan justa es nuestra negativa, vamos á volveros á la luz; entonces comprendereis cuan temerario es vuestro deseo. (A los oficiales.) Quitadle la venda para castigar su presuncion.»

*La introductora le quitará la venda; y el Inspector y Depositaria la bajan de la torre y le hacen leer su inscripcion.*

Ven.: «Ved, mi querida hermana, cuan necesaria es la luz de la sabiduría y de la verdad: sin ella, mirad á qué errores puede conducirnos la ignorancia y ceguedad. Bien fácil os será conocer, que habiendo subido, aunque inocentemente, hasta el mas alto grado del orgullo humano, no debíamos recibiros en nuestro Templo; pero como nuestra sociedad siempre se halla dispuesta á tender su mano generosa al que ha caido por falta de las luces del entendimiento, os quiere ayudar de nuevo ahora y daros á conocer los misterios que encierra la prueba por donde acabais de pasar. Por este momento, dadnos una señal de vuestra humildad, sometiéndoos con gusto á lo que se va á exigir de vos, para poder entrar en el Templo de la Virtud.: (al Inspector.) Hermano mio, haced ver á nuestra amada hermana, el respeto como debe presentarse en el altar.»

*El oficial hace quitar el calzado á la recipiendaria, y con los piés desnudos le hará dar cinco pasos sobre la alfombra de derecha á izquierda alternativamente; de manera que al quinto se halle cerca del altar, delante del cual se arrodillará con una mano sobre el Evangelio, para prestar el juramento, que el Venerable le dictará, poniéndole una espada desnuda sobre la cabeza.*

#### OBLIGACION.

Yo N.: juro sobre este altar respetable por el sacrificio de Noé y Abraham, y por la escala de Jacob, no revelar jamás á los profanos, los secretos de la Masonería, ni á ninguna Aprendiz, ni Compañera los de la Maestría. Renuevo la promesa que he hecho en mis anteriores juramentos de amar, proteger y socorrer á mis hermanos y hermanas, siempre y cuando tenga ocasion. Prometo todas estas cosas bajo mi palabra de honor; y si fuere capaz de faltar, consiento

gustosamente en sufrir la vergüenza, el desprecio y la infamia que todo buen mason reserva al perjurio. Así Dios me ayude y su santo Evangelio. Amen.

*Conchuido este acto, se levanta la Recipiendaria y se pone el calzado.*

Ven.: «Mi querida Hermana: como el grado á que aspirais no se puede conceder sino al trabajo y á la constancia; no puedo aun descubrir los nuestros misterios, mayormente cuando os queda por cumplir uno de los mayores deberes de nuestra Orden. El Hermano Inspector va á conducirnos al taller de las Maestras, en donde acabareis de convencernos, con el celo y ardor que os anime, que mereceis el augusto rango que solicitais.»

El Inspector toma de la mano á la neófito y la conduce al taller. El Orador que la espera, se coloca á su izquierda y el Inspector á la derecha. Este último toma un escoplo, lo pone en la mano izquierda de la recipiendaria y en la derecha un martillo y le hace dar cinco golpes sobre la caja; uno en cada esquina y otro en el medio. Al último, se abrirá aquella y mirando el Orador á dentro, le mostrará el corazón inflamado, diciéndole.

Or.: «Mi cara Hermana: esta caja en forma de piedra que estais viendo y el corazón que nuestro trabajo ha producido, son el símbolo del emblema de la Masonería; que por la moral que enseña, no nos deja mas fuerza que la de la virtud, haciéndonos dulces y compasivos.»

Toma en seguida la caja y la presenta al Venerable, que ordena al Inspector hasta subir á la hermana la escala misteriosa. Inmediatamente, hace avanzar el oficial á la recipiendaria hasta el pié de la escala (que se habrá tenido cuidado de ocultar hasta entonces debajo del cuadro), le hace poner primero el pié izquierdo, despues el derecho paralelo sobre el mismo escalon y en seguida los otros, del mismo modo. Cuando esté en el último, anuncia el oficial al Venerable que la recipiendaria ha llegado á la cumbre de la felicidad. Entonces se levanta el Gran Maestro y ordena: que se haga aproximar á la Hermana, y cuando está cerca del trono, le dá la mano con el mayor grado.

Ven.: «Mi querida hermana: siguiendo los principios que la sabiduría nos enseña, consideramos muy poco acordar solamente á la virtud la estimacion ordinaria que todo hombre le debe; por lo mismo os decoro con esta joya, (la llana) como señal honrosa del homenaje puro que le rendimos. Esta llana entre nosotros significa Maestría, y no dándola sino al verdadero mérito, es el símbolo de una alma pura y animosa, señora de sí misma.

*Le dá la señal y su respuesta.*

*Le dá el toque.*

*Le dá la P.: S.: A.: J.:*, que significa, la resplandeciente luz de la verdad, ha abierto mis ojos.

*Le dá la P.: de P.:—B.:*

Ven.: «Id ahora Hermana mia, á hacerlos reconocer de las Hermanas Inspectoras y Depositarias.»

La nueva Maestra obedece; y cuando haya concluido, el Inspector la coloca á la derecha del Gran Maestro y el Orador pronuncia un discurso respetuoso é instructivo: finalizado éste, sigue el catecismo.

### DISCURSO.

H.: m.: Es tan difícil á un Orador llenar el puesto que ocupa, que yo me siento confuso al conocer mis cortas luces y la dignidad del asunto que voy á tratar: no obstante, ayudado del buen deseo que me anima procuraré, (si no en todo, en parte,) daros á conocer á donde puede llegar la demencia y orgullo de los que quieren oponerse á los límites y planes ya prescriptos por el Gran Arq.: del Universo.

No bien salidos los hombres del Arca, donde se habian salvado del justo castigo que les impuso la Divinidad en pago de sus maldades, concibieron el imbécil proyecto de formar un edificio que sobresañando á las mas altas montañas, pudiera sostenerse contra las aguas y que éstas nunca llegarán á cubrirlo, aunque ocurriera un nuevo diluvio; este edificio fué principiado por los mismos hijos de Noé, que olvidados de la promesa y alianza que Dios habia contratado con su padre y toda su descendencia, desconfiaron de la Providencia, y llevados solo de su orgullo, pretendieron ir á habitar en regiones imaginarias. Su masa disforme estaba ya muy elevada, y parecia que queria amenazar al cielo; pero Dios para desvanecer su presuncion y hacerles ver su ingratitud, ordenó la confusion de las lenguas: y como no podian entenderse tuvieron que abandonar la empresa y separarse y poblar las diferentes regiones que componen nuestro globo. Este ejemplo, que debia haberles hecho conocer lo errado de sus opiniones y lo peligroso que es á todo mortal el querer penetrar los arcanos que no están al alcance del hombre y que solo pertenece su conocimiento al soberano Señor del Universo, no les ha hecho escarmentar; antes al contrario, cada dia los vemos atravesar las nubes, llegar á los cielos y querer asaltarlos para juzgar de su estructura, origen y duracion.

Tal es la demencia de los que quieren á ciegas juzgar de lo que no conocen, ni pueden conocer y que dudando de todo y llevados de

su orgullo y amor propio, forman á su antojo los cielos y la tierra, la divinidad y los hombres. No nos basta conocer que no podemos comprender el origen y duracion de la que tenemos delante de nuestros ojos y que palpamos con nuestras manos, para no ir á profundizar cosas impenetrables á nuestro entendimiento, que no vemos y que por lo mismo no podemos definir. ¡O mortales! ¿quereis saber quien es vuestro autor? examinaos á vosotros mismos. Mirad el órden y armonía de los cielos, el justo equilibrio de las aguas, el curso de los astros, las metódicas producciones de la naturaleza y todo os dirá á voces la grandeza y poder de su creador. Adórale mortal en el polvo que pisas, en el alimento que te nutre y en el vestido que te cubre; porque todo es obra suya y desconocerlo sería hacerte igual á los brutos que pueblan las selvas. Déjate de esas quimeras que solo pueden dictar un orgullo desmedido de fama ó una desmoralizacion perniciosa, y sigue la senda virtuosa que te ha prescripto el soberano G. A. del U.:

Para precaveros de caer en semejante locura, hermana mia, se os ha hecho pasar por la prueba de la confusion. Vendados los ojos y entregada á manos desconocidas, subisteis á ciegas al precipicio formado por el orgullo y la ingratitud de los hombres; y si se os hubiera dejado en las tinieblas en que estábais, con facilidad hubiérais caido en un abismo, de donde no os sería fácil salir. Así mismo, el orgullo que dan á conocer aquellos, que por el rango, riquezas y nacimiento que tienen en el mundo, se creen superiores á los demás y solo les dirijen sus miradas como por compasion, se considera entre nosotros, con el mas alto desprecio: porque la igualdad mas perfecta que es una de las bases de nuestra institucion, reina con una dulce armonía en todos nuestros talleres.

El corazon inflamado, que ha producido vuestro trabajo, es el emblema de una verdadera masona. Elevada su alma por las virtuosas máximas que encierra nuestra sublime Órden y por la práctica constante de ellas, que vé poner en ejecucion cada dia en nuestros talleres, se abrasa en deseos por llegar á la perfeccion y trabaja sin descanso hasta que lo consigue. Entonces su corazon inflamado en el puro amor de sus semejantes, la conduce con gusto á todos actos benéficos y ayuda á prestar sus socorros á los hermanos necesitados.

La escala misteriosa nos indica, que para llegar á la suprema felicidad es menester que por grados se aumente en nosotros el candor, la dulzura, la verdad, la templanza y el silencio. Y que sin estas virtudes, la procuraremos en vano.

La llana con que os ha condecorado el Venerable Maestro, además de ser el emblema de la virtud, es tambien la enseña de la caridad masónica; porque así como el mason que trabaja las piedras materiales, se sirve de ella para ocultar los defectos de un muro,

en nuestras manos no tiene otra significacion, que la de poner á cubierto las faltas de nuestros hermanos, tratándolos con la caridad é indulgencia que nos prescribe nuestra Orden.

G. A. del U. tú que oyes mis palabras, recibe mis votos sinceros y dignate comunicarnos tus divinas luces, para que podamos correr con paso firme en el tortuoso y escabroso sendero de la virtud; y que las sublimes virtudes masónicas se vean cada dia aumentar con aquel brillo y esplendor que merece una emanacion tuya.

### CATECISMO.

- P. ¿Sois Aprendiz?  
R. Creo que sí.  
P. ¿Sois Compañera?  
R. Conozco el fruto vedado.  
P. ¿Si es verdad que sois Compañera debéis tambien conocer el Arca?  
R. Si muy Ven. soy Masona: he trabajado en el Arca, conozco las propiedades y vengo á la Logia para deponer en ella los defectos de la humanidad.  
P. ¿Sois Maestra?  
R. Se subir por la escala.  
P. ¿Quién os hizo Maestra?  
R. La humildad, el trabajo, el celo y la discrecion.  
P. ¿Por qué prueba habeis pasado?  
R. Por la de la confusion, precipitándome desde lo mas alto de la Torre de Babel á la que mi ceguedad me habia conducido.  
P. ¿Qué significa la Torre de Babel?  
R. El orgullo de los hijos de la tierra, del que no se puede librar nadie, sino oponiéndole el corazon humilde y sincero de un verdadero mason.  
P. ¿Quién formó ese presuntuoso prospecto?  
R. Los descendientes de Noé, que desconfiados de la Providencia que los habia librado, imaginaron formar una torre demasiado alta para salvarse de un segundo diluvio; ereyendo con ello verse libres del poder divino.  
P. ¿Con qué estaba construida aquella Torre?  
R. Con ladrillos grandes unidos con betun muy espeso y glutinoso, que liga con mas fuerza que ninguna otra argamaza.  
P. ¿Cuál era la base de la Torre?  
R. La locura.  
P. ¿Qué significan las piedras?

- R. Las pasiones de los hombres.
- P. ¿Qué significa el cimientó?
- R. El veneno de la discordia.
- P. ¿Qué forma tenia la torre?
- R. Su inmensa altura, estaba construida en forma de caracol, lo que simboliza la publicidad de los pensamientos torcidos, de los corazones falsos y de los hombres vanos.
- P. ¿A qué estado llegó ese soberbio monumento?
- R. No se conoce; porque habiendo Dios en castigo de su poca fé y soberbia enviado la confusion de las lenguas entre los que en él trabajaron, se dispersaron los operarios por las cuatro partes del mundo.
- P. ¿Qué uso tuvo ese ridículo edificio?
- R. Servir de guarida y habitacion á los insectos,
- P. ¿Qué aplicacion deben darle los Masones á ese acontecimiento?
- R. El respeto que deben tener á las promesas del Ser Supremo, á esperar en solo él, á no formar proyectos vanos de gloria y fortuna y á fundar sus acciones sobre la sabiduría y la virtud.
- P. ¿Qué otro ejemplo se puede sacar de él?
- R. Que la Torre de Babel es el ejemplo de una Logia mal organizada, en donde faltando la obediencia y la concordia, cae en desorden y confusion.
- P. ¿Cuál es el símbolo de la Maestra?
- R. La llana.
- P. ¿Para qué sirve?
- R. Como emblema de la virtud, para conocer y conservar en nuestra alma los sentimientos de honor y sabiduría.
- P. ¿Qué lleva una Maestra Masona delante de sí?
- R. La representacion de la escala de Jacob.
- P. ¿Qué significa esa escala?
- R. Las diferentes virtudes que todo buen mason debe poseer.
- P. Dadme la explicacion de los dos brazos de la escala.
- R. Son la humildad y la caridad: que deben ser la base de todas nuestras acciones.
- P. ¿Cuál es el primer escalon?
- R. El candor, virtud propia de una alma bella y susceptible á las impresiones de la Masonería.
- P. ¿Cuál es el segundo?
- R. La clemencia y dulzura, que debemos ejercer con nuestros semejantes.
- P. ¿Cuál es el tercero?
- R. La verdad, que debe ser sagrada entre nosotros, como que es uno de los rayos del gran Sol del Universo, que es Dios.
- P. ¿Cuál es el cuarto?

- R. La templanza, que nos enseña á poner freno á nuestras pasiones huyendo todo exceso y desarreglo.
- P. ¿Y el quinto?
- R. El silencio que debemos observar sobre todos los misterios de la Masonería.
- P. ¿Hay aun mas?
- R. Sí, muy Venerable.
- P. ¿Cuántos?
- R. Tantos, como hay virtudes diferentes.
- P. ¿Á quién está reservado su conocimiento?
- R. A todos los buenos Masones y Masonas, que desean llegar á la perfeccion humana, poniéndolos en práctica.
- P. ¿Cuál fué el primero que mereció conocer esta escala?
- R. El Patriarca Jacob, en un sueño misterioso.
- P. ¿No vió mas que el símbolo?
- R. Vió efectivamente una escala llena de ángeles que subian al cielo.
- P. ¿A dónde llegaban los piés de la escala?
- R. A la tierra, escalon del Señor.
- P. ¿A donde llegaba lo mas alto?
- R. A la derecha del Señor, habitacion de los bienaventurados.
- P. ¿Cómo se llega á ella?
- R. Por medio de la union y práctica de las virtudes.
- R. ¿Podríais explicarme lo que representa el cuadro de Maestra?
- R. Sí, Muy Venerable.
- P. ¿Qué significa el sacrificio de Noé?
- R. Como el sacrificio es una señal de reconocimiento y gratitud, nos enseña que un verdadero Mason debe siempre aprovecharse de los peligros que ha corrido, para dar gracias al autor de su existencia por haberse preservado de ellos.
- P. ¿Qué significa el arco Íris?
- R. La armonía de todos los sentimientos que reina entre los masones, simbolizada en la mezcla brillante de sus colores.
- P. ¿Qué representa Jacob dormido?
- R. La paz y tranquilidad que disfruta un alma virtuosa.
- P. ¿Qué nos enseña Abraham pronto á inmolar á su hijo?
- R. Que todo buen mason debe sacrificar todo lo que mas ama, cuando así lo exige la sabiduría.
- P. ¿Qué nos dá á entender el castigo de Sodoma?
- R. Que los masones deben abominar el crimen horrible que atrajo el fuego del cielo sobre aquella ciudad; y recordando su castigo, nos servimos de cubas despidiendo llamas.
- P. ¿Qué nos demuestra la mujer de Lot, convertida en estatua de sal?

- R. Qué debemos obedecer á la razon, sin pretender penetrar los secretos del Ser Supremo.
- P. ¿Por qué nos representa el cuadro á Joseph en una cisterna y sobre él al Sol, la Luna y las once estrellas?
- R. Joseph en la cisterna nos demuestra, que si la virtud está ignorada y oculta por algun tiempo, es para volver á aparecer con mas esplendor. Y el Sol, la Luna y las estrellas, nos anuncian la gloria que Dios acordó á aquel hombre justo, en recompensa de sus virtudes.
- P. ¿Cuál es la palabra de Maes. Masona?
- R. A. J. quiere decir, *la Luz resplandeciente de la verdad ha abierto mis ojos.*
- P. ¿Dadme la seña de respuesta de este grado?
- R. Vedla aquí, (se hace.)
- P. ¿Qué significa?
- R. Las señas de los otros grados y los C. S.
- P. ¿Por qué aplican los masones sus señas sobre los C. S.?
- R. Para darnos á conocer el buen uso que debemos hacer de ellos. El primero en la B., que la sensualidad es un vicio y que los banquetes de los Masones no son sino para gozar entre ellos de una sociedad apacible, cuyos placeres estimables están fundados en la templanza. El segundo sobre—que todo mason debe estar sordo á la calumnia y no proferir ni una sola palabra que pueda herir el pudor y la castidad de nuestras hermanas. El tercero sobre—advierte al mason que no debe mirar á sus hermanas sino con los ojos del alma, es decir que debe respetar su sabiduría, su tranquilidad y su virtud, para no ver en la beldad y gracias que posean, atractivos que le inspiren deseos criminales, sino antes al contrario adornos agradables, propios para embellecer la sociedad y hacerla mas viva y mas querida. El cuarto bajo—que todos los buenos masones y masonas, deben elevarse sobre todas las adulaciones que pueden herir los C. S. á fin de no sacrificar el bien de la sociedad por un placer momentáneo. El quinto, que es el toque. que nos damos en el 1.º grado—que renovamos cada dia nuestro tratado de paz y que estamos siempre prontos á extender una mano compasiva á nuestros hermanos y hermanas, en sus peligros y necesidades.
- P. ¿Cuál es el toque. de Maestra?
- R. Se explica.
- P. ¿Cuáles son los deberes de una Maestra Masona?
- R. Amar, proteger y socorrer á sus hermanos y hermanas.  
Ven. «Amémosnos, protejámosnos, y socorrámosnos mutuamente, segun nuestras promesas.»  
Esta L. se cierra como la precedente.

## MAESTRA PERFECTA.

---

### GRADO CUARTO.

#### SALA DE RECEPCION, ORNAMENTOS Y JOYAS.

LA Logia de Maestra Perfecta, debe representar el sagrado Tabernáculo que Moisés hacía conducir al frente del campo de los Israelitas, al guiarlos con su hermano Aaron por los desiertos de la Arabia petrea. Si se dá este grado en seguida al de Maestra, el dosel y altar serán los mismos. Hay además dos columnas, (una en cada lado del Venerable,) sin capiteles, adornadas con lamparillas llenas de aceite.

La de la derecha, debe ser transparente, porque representa la columna de fuego que alumbraba por la noche á los Judíos en su emigracion: y la otra, está en lugar de la nube, que de dia los ocultaba á los ojos de los Egipcios.

Estas dos columnas se coronan de un Arco Íris, guarnecido con once lamparillas. Sobre el altar ha de haber un plato, con un vaso que contendrá un pájaro vivo.

Se tendrá cuidado que en rededor del vaso, sobre el plato, se pongan como dos pulgadas de alto, de arena fina, para que no se pueda mirar lo que está dentro del vaso y dar pábulo á la curiosidad. Se colocará en el cuadro, el mismo número de luces que en el grado anterior. Todos los hermanos y hermanas, sin distincion, tendrán una vara en la mano izquierda y los hermanos conservarán su espada en la derecha. El Venerable debe estar provisto de un par de jarreteras azules con corazones bordados en oro, con esta divisa separada en dos, *La virtud nos une. El cielo nos recompensa*. La joya de Perfecta Maestra, es un martillo de oro, con un anillo de oro ó plata y grabado sobre él la palabra *Secreto*. Se trae en Logia, colgada en el extremo de una banda azul de muaré suspendida al cuello.

## ALTAR DEL FUEGO Ó DE LA VERDAD.

Este altar debe estar colocado en uno de los ángulos de la Logia. Sobre él se pondrán muchos vasos antiguos dorados y plateados, que representen á los que los Israelitas sacaron de Egipto. En medio, un pebetero en donde ardan los perfumes y delante de éste, una bandeja de plata para la ofrenda: á un lado una cajita como la del grado precedente, observando que en lugar de un corazon, contendrá estas palabras en letras de oro. AMANA, HUR, CANA, EUBULUS, que significan *verdad, libertad, celo y prudencia*. Al lado de la cajita, un martillo y á la derecha una naveta con incienso y un incensario, del que se servirá el Orador muchas veces en la recepcion.

## CUADRO.

Representa las espigas que Faraon vió en sueños: á Joseph reconciliándose con sus hermanos: á muchos hombres con un mandil y llanas, con las que amasan la tierra para hacer ladrillos: á Moisés dentro de la cesta, sobre las aguas del Nilo, en el momento en que la hija de Faraon lo hace sacar del rio, y en la parte delantera del cuadro á Moisés y á Aaron, al frente de los Israelitas, pasando el Mar Rojo, en el que se verá á Faraon y á su ejercito sumergidos.

## LA RECIPIENDARIA.

Debe estar en el cuarto de reflexiones. El orador va á encontrarla y la interroga sobre los tres primeros grados. Cuando le haya contestado, tiene que recordarle los deberes que se ha impuesto en sus juramentos anteriores, y la exactitud que ha de tener en practicar la virtud en lo sucesivo. La deja por un momento y va á buscar el vaso que contiene el pajarillo y de vuelta con él, lo coloca sobre una mesa.

Ora. «Señora, este vaso que veis aquí, encierra el último secreto de la Masonería. Es un depósito sagrado que el Gran Maestro os confía, sin exigir otra prueba de discrecion que la alta estimacion

que ha concebido de vos. Por lo que á mi toca, el respeto que se debe á la virtud, me impide el pedir ninguna. No obstante, como voy á haceros única depositaria de él, permitidme que os advierta, que la menor apariencia de curiosidad que mostreis en este instante, os privará de todos los medios de llegar al augusto grado á que aspirais.»

Concluido este discurso, deja el orador á la recipiendaria entregada á sus reflexiones, por algunos minutos. Vuelve á donde está ella, y si la arena del plato está descompuesta y conoce que el vaso se ha levantado, le hará ver con una severa reprehension, que habiendo faltado á las principales leyes de la Masonería, no debe esperar que se le conceda el grado de la perfeccion á que aspira y que son enteramente inútiles todas cuantas excusas quiera dar sobre el particular; porque, solo el tiempo, paciencia y caridad, para con sus hermanos, son los únicos medios á que tiene que apelar para poder merecer de nuevo el favor que acaba de perder por su gran impaciencia. En seguida se cierra la Logia de Perfecta; y cuando se abre la de banquete de Maestra, condena el G.º M.º á la hermana en una multa de \* tres libras para los pobres; pero si al contrario, cuando vuelve el Orador encuentra todo en orden, le asegura que en recompensa de su prudencia y discrecion, va á ser iniciada en los Misterios de la Orden: al mismo tiempo le presenta un barreño con un vaso dentro, lleno de agua aromática, le hace lavar los extremos de los dedos y haciéndole tomar el plato en donde está el vaso, se dirige con ella á la puerta de la Logia, t.º en ella c.º g.º, que es la señal de introduccion.

MONEDA POPULAR  
VALLE ABILLO

#### APERTURA DE LA LOGIA DE PERFECTA MASONA.

Los Grandes Maestro y Maestra, estarán colocados delante del dosel; con el Arco Íris casi sobre sus cabezas. Todos los otros miembros en dos filas, observarán un profundo silencio. El Ven.º dá cinco golpes y hace advertir á la asamblea que se va á abrir la Logia de Perfecta Masona. La Inspectora y Depositaria, obedecen de la manera acostumbrada y el Venerable hace las preguntas que siguen.

P. ¿Qué hora es?

R. La salida del Sol.

P. ¿Qué significa esa hora?

---

\* Tres pesetas de nuestra moneda; pero varía en algunas partes la cantidad.

R. Aquella en que Moisés entraba en el Tabernáculo de la Alianza, para enseñar los preceptos de Dios á los Israelitas.

Ven.: Como no nos hemos reunido sino para imitarlo, advertid á todos nuestros queridos hermanos y hermanas, que la Logia está abierta.

Habiendo obedecido las oficialas, toda la asamblea aplaude; advirtiéndose que hasta despues de concluida esta ceremonia no debe tocar el Orador: entonces la Depositaria que debe estar cerca de la puerta, advierte á la Inspectora, ésta se levanta y pregunta al Orador, si la hermana ha cumplido con todos sus deberes: con la afirmativa del Orador, toma el plato de las manos de la aspirante y lo lleva al altar del Gran Maestro, diciéndole:

Ven.: Maest.: *una hermana respetable por su virtud y celo, habiendo resistido á la última prueba, pide con instancia ser admitida al grado de Perfeccion.*

El Gr.: Maest.: responde, que no siendo mas que el primero entre sus iguales, no puede hacer nada sin el consentimiento de todos sus hermanos y hermanas. Inmediatamente, dirigiéndose á la samblea, pregunta si no hay oposicion á la recepcion de la aspirante. Si todos consienten, se hacen las aclamaciones acostumbradas. En seguida todos los asistentes ponen la rodilla izquierda en tierra y el Venerable ordena al Inspector que introduzca á la hermana, sin venda, en la forma prescripta. El Orador le atará una cadena de latón á los brazos y la pone en manos del Inspector, que la introduce en Logia y la coloca entre las dos oficialas. Despues de anunciada la recipiendaria, le hace el Gran Maestro muchas preguntas sobre los grados anteriores, manda al Inspector que reciba de la hermana las señas, palabras y toq.: del grado de Maestra: hecho esto, contesta al Venerable que la conducta de la hermana es irrepreensible y que habiendo entrado en la Masonería por una dichosa inspiracion, ha gustado del fruto misterioso y trabajado en el Arca; que sabe subir por la escala y que sus últimos deseos son los de unirse á sus hermanos, para entrar en la tierra de promision.

Ven.: «Hermano mio: nosotros no podemos negárselo sin ser injustos: preparad á la hermana para el viaje y hacedle atravesar el mar.»

El Inspector le da una varilla, y el Ven.: dá cinco golpes á distancias iguales. En el primero, todos se ponen de pié: al segundo, levantan los hermanos sus espadas perpendicularmente: al tercero, bajan las puntas horizontalmente: al cuarto, levantan las varillas y al quinto, las vuelven á bajar cruzándolas sobre las espadas: concluido, hace avanzar el Inspector á la recipiendaria al altar de' Gr.: Maestro, quien le quita la cadena, diciéndole.

Ven.: «Mi querida hermana, ya es tiempo que se rompan esos hierros para que os veais libre de la esclavitud que sufríais y tam-

bien porque para la obligacion que vais á contraer se necesita de una entera libertad (la hace arrodillar y continúa.) Los errores y preocupaciones que pudieran quedaros sobre la Masonería, van á desaparecer delante de vos. Vais á conocer todos nuestros símbolos y á ver brillar con el mayor resplandor la Luz de la Verdad.»

### OBLIGACION.

Yo N., juro y prometo, ante el Criador del Universo, conservador de todos los séres y vengador del crimen y en presencia de todos mis hermanos y hermanas, de no revelar jamás á ningun profano, aprendiz, compañera ni maestra, nada de cuanto va á serme confiado sobre los secretos de la Perfecta Maestría. Obligándome igualmente á practicar las virtudes que se me prescriban, además de las que ya se me han ordenado en los tres grados anteriores. Si así no lo hiciere, me someteré ciegamente á las penas de ser mirada por los Masones virtuosos como una perjura, digna de su indignacion y menosprecio.

*(Hecho el juramento, el Gran Maestro la levanta.)*

Ven.: «Mi querida hermana, el primer paso que debéis dar entre nosotros, debe señalarse con una accion benéfica; levantad ese vaso y gozad del placer que siente el alma virtuosa al hacer dichoso á todo viviente. *(La hermana obedece y el pájaro que estaba encerrado en él, emprende el vuelo.)* Vos acabais de ver mi querida hermana, que la libertad es un bien que el Criador del Universo ha hecho comun á todos los séres y que no se puede privar á nadie de ella, sin cometer la mayor injusticia: tanto mas, cuanto que la mano que hace al débil esclavo, es indigna de la sociedad de los hombres.» *(El Inspector conduce á la hermana al altar sagrado y encuentra allí al Orador, que dirá lo que sigue:)*

Orad.: «Mi cara hermana: os estaba esperando en el altar de la Verdad, para enseñaros el mayor secreto de los Masones; y en tal concepto, el mas inviolable. Muy poco ó nada valdria el practicar en silencio los deberes de la religion, porque el corazon virtuoso debe ser sensible y compasivo. Si hermana mia, hay millares de desgraciados sobre la tierra y estos infelices son nuestros amigos, nuestros compañeros y nuestros hermanos, que reclaman de derecho nuestra compasion y beneficios. ¿Podré esperar que encuentren en vos una amiga sensible? ¿Estais en disposicion de probárnoslo, ahora mismo?»

*(El Hospitalario presenta el plato de la ofrenda y si pusiere alguna suma considerable, debe devolversele el Orador, diciéndole:)*

«Mi cara hermana: nosotros nos contentamos aquí con la seguridad de vuestros sentimientos, dejándoos el derecho de ponerlos en práctica, siempre que se os presente la ocasión. Puedan vuestros benéficos socorros, salir en todos tiempos de un corazón tan puro, como el fuego sa grado que arde sobre este altar.»

*(El Inspector toma el martillo y lo dá á la recipiendaria, para que dé cinco golpes sobre la caja: abierta, saca el papel que contiene y se lo explica y tomándola de la mano la lleva donde está el Venerable, que la recibe con todas las demostraciones de un alto respeto.)*

Ven.: «Mi querida hermana: con el mayor placer voy á admitiros en el augusto rango, que la sabiduría de vuestra conducta os ha hecho merecer. Recibid la prueba \* que es el premio de la virtud. El nombre de *Perfecta*, que damos á este grado, es para hacernos conocer, que no debemos olvidar cosa alguna de las que puedan conducirnos á la perfeccion. Recibid tambien estos lazos, † que son el gage de una alianza eterna.»

Le dá la señal.

Le dá la palabra sag.: A.: H.: que significa, *Hermano de bondad*.

Le dá la palabra P.: A.: A.: quiere decir: *Casa de hospedage*.

Le dá el toq.:

Cuando haya concluido el Venerable, la Depositaria conduce á la recipiendaria á las oficialas para darles las señas y palabras, y hecho la coloca á la izquierda del Gran Maestro y se principia la instruccion.

#### CATECISMO.

P. ¿Sois Masona Perfecta?

R. Guiada por el Eterno lo he sido, saliendo de la esclavitud,

P. ¿Qué entendeis por esclavitud?

R. Entiendo, que sucumbiendo la mayor parte de los mortales á la fragilidad humana, olvidan el fin para que fueron criados, entregándose al hábito del vicio, que les hace esclavos de sus sentidos: así, nosotros lo figuramos por la cautividad de los Israelitas en Egipto, de donde los sacó Moisés, para instruirlos en el desierto.

p. ¿Sometida como las demás á un cuerpo frágil, como podeis decir qué sois libre?

R. No encerrando la Masonería mas que principios de virtud y re-

---

\* La decora con la joya.

† Las jarreteras.

ligion, la práctica de vuestros misterios, ha abierto mis ojos y he sacudido el yugo de las pasiones: la razon me ha ilustrado y su luz penetrando el velo del error, me ha hecho ver que estaba en libertad de escoger entre el vicio y la virtud.

- P. ¿Cómo habeis llagado al mas alto grado de la Masonería?
- R. Por la constancia, sabiduría y caridad.
- P. ¿Qué quiere decir Mason?
- R. Enemigo del crimen, y amigo y discípulo de la virtud.
- P. ¿De ese modo, todo humano mortal, siendo sábio y justo, es sin duda Mason?
- R. Sí, porque sin duda no le falta mas que nuestros signos, para ser admitido entre nosotros: signos tanto mas necesarios, cuanto que nos impiden que sorprendidos por corazones falsos, esclavos de la fortuna y de los vicios.
- P. ¿Pues que, sois Perfecta Masona, decidme: que entendeis por Masona?
- R. Un entretenimiento virtuoso, en el cual trazamos una parte de los misterios de nuestra religion; y para conciliar mejor la humanidad con el conocimiento de un criador, despues de habernos impuesto los deberes de la virtud, nos entregamos á los sentimientos de una amistad dulce y pura, gozando en nuestras Logias de los placeres de la sociedad: placeres fundados entre nosotros, en la razon, el honor y la inocencia.
- P. ¿Qué entendeis por Logia?
- R. Una asamblea de hombres virtuosos, que elevados sobre el orgullo y las preocupaciones vulgares, no conocen ninguna distincion entre ellos, excepto los de la sabiduría; y que gobernados por la justicia y la humanidad, practican en silencio la ley natural.
- P. ¿En dónde estuvo situada la primera Logia?
- R. En el Paraiso terrestre, tenuta por Adam y Eva, cuando vivian en un estado perfecto de inocencia.
- P. ¿En qué tiempo y como se tuvo la segunda?
- R. Por Noé, estando encerrado en el Arca con su familia mientras duró el diluvio.
- P. ¿Cuándo se tuvo la tercera?
- R. Cuando Dios se dignó enviar tres Angeles á visitar á Abraham y á su esposa.
- P. ¿Cuándo la cuarta?
- R. Despues de la destruccion de Sodoma, y cuando los ángeles que habian salvado á Lot y á sus hijas, fueron á visitarlos á la caverna á donde se habian retirado.
- P. ¿Cuándo la quinta?
- R. Cuando Joseph, habiendo encontrado á su querido hermano Benjamin, invitó á sus hermanos á su mesa.

- P. ¿Recibíase alguna instruccion en todas esas Logias?
- R. En ninguna, sino en la quinta en donde Joseph, hizo servir delante de Benjamin cinco veces mas comida que delante de sus demás hermanos; le dió cinco vestidos y presentó cinco de sus hermanos á Faraon. Desde aquella época ha sido el número cinco sagrado entre los masones y es título de honor: tanto mas, cuanto que los cinco vestidos designan los cinco grados de la Masonería. ¡Dichoso el mortal que llega á poseer tambien el último!
- P. ¿Quién puede aspirar á ese sublime grado?
- R. Todo mason y masona que imitando á Joseph, despues de haber sufrido todos los males de la humanidad, resiste á los atractivos de los falsos placeres, conservando un corazon enteramente puro, para poder soportar sin temor el vivo resplandor del sol del Universo.
- P. ¿Como llegó aquel Patriarca á tan alto grado de gloria?
- R. Por la prudencia y sabiduría, que reinaban en todas sus acciones: del mismo modo, cualquiera de nosotros, puede aspirar á la misma dicha no separándonos de la senda de la virtud.
- P. ¿Cuál fué su recompensa?
- R. Faraon le hizo considerar en todo Egipto como á su persona; y al efecto, le entregó su anillo real: nosotros para conservar su memoria recibimos en el grado de Perfecta, uno que nos ofrece el Venerable.
- P. ¿Qué sucedió á la Logia que presidia Joseph?
- R. Acrecentarse; llegó á ser muy numerosa é hizo servicios continuos y señalados al Rey y al pueblo Egipcio.
- P. ¿Cuál fué despues de Joseph, el que mas se señaló en su Logia?
- R. Moisés, escogido por Dios para romper las cadenas en que gemía el Pueblo de Israel.
- P. ¿Qué representa el cuadro de Perfecta?
- R. Muchos emblemas de la Sagrada Escritura.
- P. Dadme su explicacion.

R. 1. Las cuatro partes del mundo significan: que siendo todos los séres, la obra del Creador del Universo, en todos los lugares del mundo que se hallen deben cultivar la virtud, por ser el mas puro homenaje que pueden rendir al Supremo Ser que los ha criado.

2. Las siete primeras espigas del sueño de Faraon, representan las siete virtudes principales que debe todo buen mason y masona practicar, y las otra siete secas y estériles, los siete vicios opuestos: de los cuales, uno solo es bastante para precipitarnos en el estado miserable en donde la caida del primer hombre nos habia sumido.

3. Joseph reconciliándose con sus hermanos, nos enseña que la bondad es inseparable de la esencia del Creador y que siendo

obra suya, debemos á su ejemplo, añadir al perdon una amistad perfecta y durable.

4. Los hombres entregados al trabajo y amasando la tierra, son imájen de los Israelitas en Egipto, despues de la muerte de Joseph: quienes por la paciencia que mostraron en los trabajos humillantes que les imponian injustamente, merecieron las miradas benignas de la divina Providencia. Sus Instrumentos, son el origen de las llanas y martillos que conserva la Masonería.

5. Moisés, expuesto dentro de un cesto al capricho de las aguas, es el símbolo de la debilidad de nuestra existencia, que nos expone á tantos peligros y eventualidades.

6. La hija de Faraon, sacando del rio á Moisés, nos dá á entender, que la bondad suprema hace muchas veces servir en nuestro favor, los mismos medios de que se valen nuèstros enemigos para perdernos.

7. Moisés y Aaron, al frente de los Israelitas, despues de haber atravesado el mar Rojo, son imájen de los masones en Logia, habiendo ya sacudido el yugo de las pasiones; y el ejército sumergido de Faraon, nos indica los deseos mal dirigidos de nuestros sentidos.

- P. ¿Qué representa el Gran Maestro en Logia de Perfecta?  
R. El guía de los Israelitas ó Moisés.  
P. ¿Qué significa la Gran Maestra?  
R. Séfora su esposa.  
P. ¿Y el Hermano Inspector y los demás oficiales?  
R. Aaron y sus hijos, oficiando en el Tabernáculo.  
P. ¿Cuál es la significacion de las hermanas Inspectoras y Depositarias?  
R. Maria, hermana de Moisés y la mujer de Aaron.  
P. ¿Qué sentido tiene la joya de Perfecta?  
R. El anillo que Faraon dió á Joseph, para demostrarle la estimacion que hacia de él y los honores que se deben rendir á la virtud.  
P. ¿Cuál es el signo de Perfecta?  
R. El que Dios dió á Moisés sobre el monte Horeb.  
P. Mostrádmelo.  
R. Vedlo aquí, (*se hace.*)  
P. ¿Dadme la palabra de Perfecta?  
R. A.°. H.°. quiere decir, *Hermano de bondad.*  
P. ¿Cuál es la palabra de P.°?  
R. B.°. A.°. es decir, *Casa de hospedaje.*  
P. ¿Cuál es la moral de esas palabras?  
R. Que la tierra es para nosotros un lugar de tránsito, en donde el espíritu que nos anima, debe merecer por la victoria que obtie-

ne sobre la materia el volver al seno de la Divinidad de donde ha emanado.

P. Dad el toq. al hermano Inspector.

*Se dá.*

Insp. Es perfecto.

P. ¿Qué hora es?

R. La hora de vísperas.

P. ¿Qué significa?

R. Aquella en que se retiraba Moisés del Tabernáculo, en donde habia estado enseñando los mandamientos de Dios á los Israelitas.

Ven. Siendo á su ejemplo la tenida de esta Logia, ya es tiempo de cerrarla; y así, mis queridas hermanas Inspectoras y Depositarias, os ruego que inviteis á todos nuestros queridos hermanos y hermanas, para que tengan á bien ayudarnos á cerrar esta Logia de la manera acostumbrada.

Las dos oficiales obedecen y toda la asamblea aplauden.

Ven. La Logia está cerrada, hermanos míos.

*Las hermanas repiten lo mismo.*

## LOGIA DE BANQUETE DE PERFECTA MASONA.

### *Disposicion de la Logia.*

Esta Logia se debe tener en la sala de recepcion, quitando de antemano todo lo que puede haber servido en los grados precedentes, escepto la colgadura y el dosel. Se colocará una mesa en forma de herradura y bastante grande, si el local lo permite, para que todos los asistentes estén por la parte de afuera. El Venerable se sentará debajo del dosel, la Gran Maestra á su izquierda y el Orador á la derecha y al lado de éste, la hermana acabada de recibir. Si hay visitadores, se pondrán en la parte superior de África y el resto de la Asamblea llenará indistintamente el derredor de la mesa: escepto los hermanos y hermanas Inspectores y Depositarios, que deben ocupar los dos extremos de África y América. Dentro de la herradura, en frente del Venerable, se dará asiento á un hermano de mérito, con el título de embajador. Es necesario que esté decorado con una banda azul, como la que llevan los príncipes, supuesto que los representa y debe responder á las felicitaciones y brándis que se hagan en honor de aquellos.

Todo lo que constituye el servicio de la mesa, debe formar cinco líneas paralelas: es decir, que los platos formen la primera línea,

los vasos la segunda, las botellas la tercera, las bandejas con las viandas la cuarta y las luces, que han de ser muchas, la quinta. Hay que advertir aquí, dos cosas indispensables: la primera, que es menester que el número de los asistentes sea impar, aunque haya de convidarse un hermano sirviente; y la segunda, que casi todo lo que se sirve en el banquete, cambia de nombre. Los vasos, son *lámparas*; el vino, *aceite rojo*; el agua, *aceite blanco*; el pan, *maná*; los manjares de toda especie, *perfumes*; las luces, *estrellas*; y las botellas, *gómores*.

#### APERTURA DE LA LOGIA DE BANQUETE.

Estando ya todo dispuesto de la manera arriba dicha, T.: el Venerable C.: G.: y contestan lo mismo las hh.: Inspector y Depositaria.

Ven.: «Mis queridas Hermanas oficiales, invitad á todos nuestros caros hermanos y hermanas de África y América, que tengan á bien ayudarnos á abrir la Logia de banquete de Perfecta Masona.»

Insp.: «Mis queridos hermanos y hermanas, del África: el Venerable Gran Maestro y Gran Maestra, os invitan, para que tengais á bien ayudarle á abrir la Logia de Perfecta Masona.»

*La Depositaria repite lo mismo en la parte de América.*

Ven.: ¡Hermana Inspector, sois Perfecta Masona?

Insp.: Guiada por el Eterno lo he sido, saliendo de la esclavitud.

Ven.: ¿Cuáles son los deberes de una Perfecta Masona?

Insp.: Socorrer á sus hermanos y hermanas, amarlos é instruirse en la práctica de las virtudes.

Ven.: «Amémosnos, socorrámosnos, é instruyámosnos mutuamente; para este fin se ha abierta la Logia hermanos míos, y en señal de nuestro unánime consentimiento, aplaudamos de la manera acostumbrada.»—Aplauso.

Abierta la Logia, no se permite que ninguno hable en ella de asuntos impropios, ni de interés particular. La conversacion debe ser general, dulce y animada; pero dirigida por el placer y la decencia, no debiendo tener cada uno otro sentimiento, que el deseo de hacerse estimar por sus modales y acciones.

Antes de principiar el banquete, se brinda tres veces, que son los tres brindis de obligacion. El primero es, por el Rey ó jefe del gobierno del Oriente de la Logia; el segundo, por el soberano Gran Maestro del Gran Oriente; y el tercero, por nuestra respetable hermana la Reina de Nápoles. Despues se intercalan los demás, mientras sigue el banquete, por la salud del Venerable de la Logia, la de

los oficiales y oficialas, visitadores, la de todos los miembros del taller y hermanas nuevamente iniciadas y el último, por todos los Masones esparcidos sobre la superficie de la tierra.

No citaré aquí mas que el primero, puesto que todos los otros son iguales; excepto en los títulos y nombres.

Es necesario advertir, que la persona por quien se brinda, no debe beber con los que saludan, sino permanecer sentada y hacerlo despues, dando las gracias.

#### PRIMER BRINDIS.

Ven.: «Mis caras hermanas Inspectora y Depositaria, haced alinear y llenar las lámparas para un brindis que la Gran Maestra y yo, tenemos que proponeros.»

Insp.: «Mis queridos hermanos y hermanas, en la parte de África, alinear vuestras lámparas y llenadlas, para un brindis que el Venerable y la Gran Maestra, tienen que proponeros.»

*La Depositaria repite lo mismo, en América.*

Todos ponen vino en sus vasos y alinean los vasos y botellas.

Dep.: Hermana Inspectora, las lámparas están llenas y alineadas en América.

Insp.: Muy Venerable Maestro, las lámparas están llenas en África y América.

Ven.: Mis queridos hermanos y hermanas: el brindis que os proponemos, es por la salud del Rey nuestro ilustre monarca, añadiendo la de su augusta esposa y real familia, con la de todos los reyes Masones. Por personas tan queridas, debemos unirnos, á fin de soplar nuestras lámparas por su gloria, con todos los honores debidos á sus rangos; y con los sentimientos de una amistad respetuosa con que procuraremos dar á conocer nuestra adhesion, expresaremos el celo con que llenamos nuestro deber.

Insp.: «Mis queridos hermanos y hermanas de la parte de África, el brindis propuesto por los Grandes Maestros, es por la salud del Rey, nuestro augusta monarca; añadiendo la de su ilustre esposa, su real familia y todos los reyes Masones. Por medio tan recomendable, os suplican que os unais á nosotros, á fin de soplar nuestras lámparas por su gloria, con todos los honores que les son debidos, lo que no podemos demostrar mejor, que cumpliendo con nuestro oficio, por los números conocidos de los dichosos mortales, discípulos de la verdadera luz.»

*La Depositaria, del mismo modo en América, despues de lo cual manda el Venerable ponerse todos al orden, en la forma siguiente, (estando todos levantados.)*

Ven. 1. La mano derecha á las lámparas. (*Se lleva la mano derecha al vaso.*)

2. Arriba las lámparas. (*Se levanta el vaso hasta el pecho.*)

3. Soplad las lámparas. (*Todos beben.*)

*Mientras beben, todos deben mirar al Venerable, él que dirá al instante.*

4. Las lámparas adelante y cinco veces sobre el corazon. (*Se presenta el vaso adelante y á la segunda órden se toca.*)

5. Asentad las lámparas. (*A esta órden, se levanta el vaso cuatro veces perpendicularmente desde el vientre hasta la altura del pecho y á la quinta, se coloca fuertemente sobre la mesa, teniendo cuidado de ejecutarlo con órden y prontitud para que no se oiga mas que un solo golpe; y al instante todos, con el Venerable, dán cinco palmadas con las manos y dicen cinco veces, viva.*)

Es preciso no olvidar, que inmediatamente que el Embajador oye brindar por la salud del Rey, debe levantarse, echar mano á su espada y descender á la extremidad de la Logia, en donde debe permanecer hasta que se concluya aquel acto: entonces envaina su espada, toma su vaso, que un hermano sirviente le presenta y dá gracias en estos términos.

#### *Gracias del Embajador.*

«VENERABLE MAESTRO, tan digno del rango que ocupais, como tambien mis queridos hermanos y hermanas, oficiales y oficiales, visitadores y todos los demás miembros de este respetable taller. El Rey mi señor, sensible en extremo á los cuidados con que sabe que ordinariamente brindais por su importante salud, ha tenido á bien autorizarnos para que en su nombre os haga ver su justo reconocimiento: así es que, queriendo daros pruebas de los sentimientos que le animan para con nuestra ilustre sociedad, al paso que por mi parte deseo yo tambien aseguraros el afecto fraternal que siempre he dispensado á todos nuestros hermanos y hermanas: voy á soplar esta lámpara con las señas de honor y estimacion que os son debidas á vosotros y á la real é ilustre Masonería. Así debeis creerlo por el celo y ardor con que voy á corresponderos.

Concluida la arenga, bebe, observando todas las formalidades mencionadas arriba y despues vuelve á tomar su asiento.

Para no dejar nada que desear en este tratado, creo deber añadir, además del brindis anterior, las gracias de los particulares: es decir, aquellas respuestas que los hermanos y hermanas tengan que dar, cuando se trate de corresponder á algun brindis que se haya tirado por su salud; advirtiendo que no se deben llamar por su nombre nunca; esto es, que si el brindis es por la salud de los miembros del taller, &c. uno de ellos se levanta y responde lo que sigue;

«MUY VENERABLE MAESTRO, que adornais con tanto brillo el Asia: mis queridos hermanos y hermanas, oficiales, oficialas, visitadores, visitadoras, y vosotras mis queridas hermanas nuevamente iniciadas; nadie mas sensibles que nosotros miembros de este taller á las pruebas de estimacion y amistad que habeis tenido á bien dedicarnos al brindar por nuestra salud. Para mostrar el vivo reconocimiento que nos inspirais, vamos á soplar nuestras lámparas en gloria vuestra, cumpliendo con nuestro deber por los números que os son conocidos y caracterizan á los verdaderos MASONES.»

Cuando todos los brindis particulares hayan pasado, se termina el banquete con cánticos á la gloria de la Orden, los que se cantarán separadamente ó en coro, así como el último, que debe ser siempre el mismo y que se dejará para cuando se vaya á cerrar la Logia, segun se verá por lo que sigue.

#### CLAUSURA DE LA LOGIA.

Ven. . «Queridas hermanas Inspectora y Depositaria, haced llenar y alinear las lámparas para el último bríndis.»

*Las oficialas obedecen cada una por su lado y dicen.*

Insp. . y Dep. . «Muy Venerable Maestro las lámparas están llenas y alineadas.»

Entonces, el Venerable y todos los asistentes se levantan y cruzan los brazos, tomándose la mano izquierda del uno con la derecha del otro, de modo que quede formada una cadena, sin exceptuar ni aun á los hermanos sirvientes: en este estado, entona el Venerable el cántico que sigue y todos los demás forman el coro.

#### CÁNTICO FINAL.

CORO.

Union, Virtud, Honor y Gloria,  
Gravemos para siempre en la memoria.

Unamos nuestras manos,  
Y nuestros corazones;  
Seamos siempre hermanos,  
Y perfectos masones.

CORO.

Union, Virtud, Honor y Gloria,  
Gravemos para siempre en la memoria.

Sentimientos humanos,  
Vencer nuestras pasiones;  
Y amor á los profanos,  
Sean nuestros blasones.

CORO.

Union, Virtud, Honor y Gloria,  
Gravemos para siempre en la memoria.

Concluido el cántico se bebe, segun las formalidades ordinarias á la salud de todos los masones y masonas esparcidos por la tierra y se vuelven los hh. á sentar y el Venerable cierra la Logia en estos términos.

Ven. : ¿Hermana Inspectora, qué hora es?

Insp. : Muy Venerable, Visperas.

Ven. : ¿Qué significa esa hora?

Insp. : Aquella en que Moisés descansaba en el desierto, despues de enseñar los mandamientos de Dios á los Israelitas.

Ven. : Imitémosle, pues, en nuestra Logia, siendo ya tiempo de cerrarla, á fin de practicar las virtudes que nos hemos propuesto: separémosnos hermanos, la Logia está cerrada.

*Las dos oficiales repiten lo mismo.*



# DISCURSO

PRONUNCIADO EN UNA FIESTA DE ADOPCION.

---

**H**ERMANOS MIOS: Dificil nos seria en este momento cumplir satisfactoriamente con los deberes que nos impone nuestro ministerio augusto; porque si alguna vez ha temido sucumbir nuestra vanidad, es en esta ocasion solemne, en que, al elevarnos á la altura del compromiso que hemos contraido, comprendemos cuán débiles son nuestras fuerzas. Grandioso y no comun es el objeto que hoy nos reúne. No pudiéramos prometernos el éxito; y la beldad, que aquí nos contempla, podrá comparar nuestra insuficiencia con la importancia de la Masonería. Una esperanza, sin embargo, nos queda. La belleza siempre indulgente, al solo ver en nosotros el deseo de agradarla, de proclamar sus grandes virtudes y mérito verdadero, sabrá generosa disimular nuestro arrojó, sonreír á los esfuerzos de nuestro celo y alentar con su presencia nuestros trabajos.

Hermanos: todo sale de las manos del Creador, bello, incomparable, magnífico. Cansados, sin embargo, de admirar á todas horas el cuadro maravilloso que ofrece la naturaleza, deja al fin de causar nuestro asombro y cesa nuestro entusiasmo y se extingue nuestro agradecimiento. Y, si fuerza nos es recorrer segunda vez conjunto tan seductor, es solo para detenernos en una de sus perfecciones, en el hombre: obra maestra por cierto, á quien coloca nuestro orgullo en la primera escala de la vida y á quien solo otorgaría las mejores recompensas. Convencido de ser la creacion por excelencia, desdeña volver la vista á todo lo que le rodea. Inconsecuente consigo mismo, solo reconoce en la mujer un ser creado para su dicha, perfecto segun él, pero de un órden inferior. Hecha esta diferencia, ya no le ocupa el resto de lo creado. Tal fué el principio de superioridad, que,

una vez admitido por el hombre, le hizo solo pensar en él y en el objeto de su predilección.

Algunos hay que miran á la mujer como á un ser inferior al hombre, y, á quien si aceptan por compañera, es ó para hacerla su esclava ó la víctima de sus caprichos. Otros mas sensibles, ilustrados y justos, la acojen como digna mitad de su existencia. Joven, es para ellos un ser superior, una deidad; algo avanzada en años, madre ó esposa; y en los dias de su vejez, una amiga querida. Este modo de juzgar á la mujer, es sin duda el solo posible y el mas acertado.

La mujer, piensa y se conduce como nosotros. No posee energia, pero sí destreza; carece de génio, pero le sobra gracia, aptitud y espiritualidad. Muchas están adornadas de aquellas cualidades en que estriba el orgullo del hombre y en este caso nos asombran, cual tipo acabado de perfeccion, ante el cual aparecemos como un bosquejo pálido y sin formas.

Suele el corazon comprimirse ó dilatarse, segun las emociones que le agitan. ¿Qué sentimiento para él mas halagador que el de la amistad, el cual, si es susceptible de perder algo de su primitiva pureza, no por eso es menos general en todos los seres y en todas las condiciones de la vida? Quien podría negar á su primera impresion, el ser mas poderosa que la razon y mas persuasiva que los raciocinios! El eco de la voz, la expresion del semblante y la dulzura de la mirada ó de la fisonomía, son causa muchas veces, en medio de personas desconocidas, de tan hermosa afeccion. Nacido por lo comun es un encuentro casual, casi siempre le sostiene y arraiga el mérito personal. La nobleza de carácter, la probidad y todo lo que en uno y otro sexo merece nuestros elogios, hacen de aquel afecto un sentimiento mas aceptable, duradero y precioso. Una vez depositado en el corazon el gérmen que lo produce, nace y se desarrolla: recibiendo nueva vida de las grandes cualidades del alma y del espíritu.

De ese sentimiento se ha originado en nosotros la idea de filantropía, la cual no solo nos hace comprender cuan odioso es el egoismo, sino tambien que debemos ser indulgentes con nuestros semejantes. ¿Qué pudiera faltar á ese don divino, para ser el mas codiciado de todos aquellos que nos prodiga la naturaleza? Felices aquellos corazones que sienten su poder y encanto! ¿No es acaso ese sentimiento demasiado noble el que nos enseña á ser compasivos?

Lejos de nosotros aquellos que creen que las afecciones del alma, son hijas del refinamiento social, porque serian ingratos con la naturaleza. Esta madre comun de todos los seres, nos demuestra á cada instante, que tambien los irracionales son susceptibles de afecciones tiernas hacia su especie ó hacia la nuestra. ¿Podrian decidnos, que semejantes afecciones son hijas del arte ó del alcance limitado de

aquellos seres? Obligados á concecer aquellas afecciones á los irracionales ¿hallarian alguna razon para negárselas al hombre?

De este modo, el gérmen de ese sentimiento, que parece como depositado en el corazon, se asemeja al embrion ya preparado que solo aguarda el momento favorable de brotar y vivir. Es en algunos vehementes é imperioso, el deseo de poseerle; y hé aquí muchas veces el origen de su existencia. Pero tal vez no sean estos seres afortunados los solos que padezcan necesidad tan apremiante; porque tambien para aquellos que recelan de afeccion tan consoladora, es casi siempre un objeto de ansiedad y de esperanza. Si en el trato comun de los hombres, vemos manifestarse el hecho raro, en verdad, de servicios prestados oficiosamente; si calla entonces la generosidad para dejar hablar al agradecimiento; si muchas veces no descubrimos la mano que dispensa el beneficio, podríamos negar ¿qué iguales actos de abnegacion ocurren tambien en el trato de las mujeres entre sí? ¿Serian menos susceptibles de impresiones generosas y delicadas? Dotadas de una exquisita organizacion, nadie mas á propósito que ellas para insinuar en todas ocasiones esa grata amenidad, esa oficiosidad halagadora, esos tiernos cuidados y esa aptitud y constancia, con que las ha dotado el Grande Arquitecto del Universo.

¿Nos sería acaso de algun provecho el negarles ese mérito incontestable, del cual tantas ventajas podríamos obtener para la humanidad? Convencidos de que están mejor dispuestas que nosotros para sentir las delicias que nos brinda la amistad desinteresada y que jamás en esta parte pudiéramos llegar á ser superiores á ellas, inútil creemos pedirles nuevos ejemplos de un sentimiento que es peculiar y natural en ellas. Es en ellas ese sentimiento, resultado de su misma naturaleza que sigue un desarrollo progresivo y constante y al cual nos representamos como á una jóven bella y sin atavíos; alegre y sin afectacion, que si alguna vez olvida sus deberes, no tardamos en encontrarla en el átrio de nuestros templos, mas ocupada en rehabilitarse á nuestros ojos, que en adquirir nuevos encantos.

Tampoco nos sería permitido suponer, que al hacernos participar de su amistad, sea por el interés de su propio culto y no con objeto de dispensarnos los efectos de su benevolencia.

Injusto, pues, sería negarles las virtudes que son necesarias para el logro de las ventajas que nos ofrece la verdadera amistad. Este sentimiento que une generalmente á individuos de un mismo sexo, serviría del mismo modo para estrechar mas íntimamente los dos sexos. Así es que, si ese sentimiento es comun á uno y á otro, difícil nos será comprender como pueden corazones sensibles no sentir su divino influjo, no menos que la necesidad de encerrarle en ciertos límites, para que en ningun tiempo deje de ser lo que es.

Muchas serian las dificultades que pudieran presentarse y no alcanzar nuestro intento. Dudoso el conservar el justo equilibrio que en

estos casos es necesario. Pero en esto precisamente consistiría la virtud. Muy corta es sin duda, la distancia que separa la amistad de ese sentimiento que inspira la belleza y que produce en nosotros un desorden tumultuoso, encadena nuestras facultades y las somete á su imperio: distancia que salva luego el hábito atrevido del deseo. Pero si tan difícil es escapar de un peligro semejante, ¿no sabemos que es glorioso combatir y que el lauro á que debe aspirar la especie humana no es al triunfo, sino á resistir incesantemente? Además, si nuestra vigilancia desmaya alguna vez; si vencidos por los esfuerzos sin cesar renacientes de un combate desigual; si, aprisionados en un dédalo de seducciones, la voluptuosidad tentadora desde su lecho de rosas, sonríe á los esclavos de sus hechizos, no tardaríamos en verla socorrida por los principios masónicos, que, cual otra Ariadna, pondrían en sus manos el hilo salvador que la libertase é hiciese reparar en el olvido momentáneo de sí misma.

Una vez vencedores como Ulises de los filtros de la encantadora Circe, gozaríamos de la dulce tranquilidad que los placeres inocentes ofrecen á sus sectarios; ya no arrojaría la belleza la manzana fatal de la discordia en nuestros ágapes y templos, de los cuales sería el mas bello adorno; y ni eclipsaría ni menos extinguiría, la luz resplandeciente y pura que nos alumbraba, el humo denso de las funestas antorchas de aquella diosa.

Antes, huirían de nosotros las rivalidades odiosas, hijas presuntuosas de la envidia, asegurando nuestro reposo: y felices y satisfechos ellas y nosotros, sería nuestro anhelo cooperar al logro del fin moral que se propone esta asamblea. Respecto á vosotras, mis queridas hermanas, solo esperamos la constancia que os distingue en la verdadera amistad, la cual tambien es un deber entre nosotros y en la que no tememos os veais expuesta al peligro de faltar á ella; porque tampoco tememos rivalidad alguna entre Venus y las Gracias.

El cuadro que presentamos, en el cual vemos ostentarse á la amistad pura y cordial, á la amistad desinteresada, es el solo que pudiera prometernos una felicidad recíproca y verdadera, cualquiera que sean los esfuerzos necesarios para el éxito y cualquiera la posibilidad de conseguirlo; amistad que ofrece á la Masonería la ventaja positiva, de recibir las recipiendarias la instruccion que les debemos de personas de su sexo.

Vosotras, sin duda, debéis haber supuesto y no os equivocais, que no solo el placer de asociarnos á vosotros ha sido el aliciente poderoso que ha motivado la reunion de este dia, sino que además, un goce mas insinuante y un interés mas noble, presidirían. La discrecion en los lábios, los oídos siempre atentos á las elecciones de la sabiduría, la confianza en el semblante, el bien de la humanidad, los auxilios que reclama la indigencia, el crédito que salva, el cuidado

en respetar y el reintegro que merece la desgracia, evitándole el sonrojo al socorrerla, tales son los objetos que nos ocupan y el fin que se propone nuestra Institucion.

Haremos tambien mencion de otra virtud, cuya primer ventaja es la de proporcionarnos los medios de ejercer nuestra benevolencia y hacer mas generales nuestros beneficios. La generosidad compasiva, que, proporciona al que hace el bien, la dulce satisfaccion de uno de los goces mas puros y nobles del alma, le coloca al mismo tiempo en el rango de los poderes de la tierra y le asemeja en cierto modo á la divinidad.

Pudiéramos comparar á la beneficencia, al ser causa de la felicidad de aquellos á quienes escoge como blanco de sus bondades, á la encina robusta y encumbrada que el tiempo respeta y cuyas ramas hábilmente entretejidas por la naturaleza, ofrecen bajo su sombra reposo y amenidad; la cual mientras mas se eleva, se encuentra mas expuesta al choque de los vientos y al furor de la tempestad, sintiéndose feliz; aunque abrumada, al acoger en su seno al viajero desencaminado.

No sé en verdad, porque cuando queremos representar con sus colores verdaderos y seductores á las virtudes sociales y masónicas, se nos ocurre y seduce la idea de generosidad y beneficencia, sin poder evitar el hacer su elogio tantas veces cuantas acompaña á nuestros discursos ó reflexiones. A fin de no cansaros con la extensa enumeracion de todas ellas, solo os hablaré del último de vuestros deberes.

Desde luego os debéis suponer, que es mi deseo hablaros de aquella divinidad augusta, que confunde á todos los hombres en un mismo rango; y que no prefiere á las virtudes, las ventajas del saber, los hechizos de la beldad, la elevacion social, ni las altas distinciones políticas; porque tiene solo fija la vista en los sentimientos nobles del corazon, objeto de su culto. Divinidad, que tiene encadenado á sus piés al orgullo del nacimiento y alta opinion de sí mismo; y que sabe premiar y distinguir á los hombres por el número de sus cualidades eminentes: antecedentes que os harán comprender, que os hablo de la igualdad, de la dulce igualdad, madre de esa felicidad que gozan los hijos verdaderos de la luz. Ved, pues, cuales son nuestros deberes y nuestros goces.

Al haber sido admitidas en nuestra institucion, debéis desde hoy consideraros como tributarias de ellas, á la cual tratareis de proporcionar las ventajas que estén á vuestro alcance. Si sois en la sociedad profana, el encanto de nuestras almas, por la insinuante dulzura y flexibilidad de vuestro carácter, con el cual sabeis mitigar todos los pesares de la vida; debemos esperar que en el seno de una sociedad, cuyo estandarte es, «humanidad y beneficencia,» vosotras

tan bien organizadas por todos los sentimientos generosos, no falteis á vuestro deber y vuestro destino. . . . .

Nos servireis de guías y nos ayudareis en los trabajos á que vosotras y nosotros debemos consagrarnos desde este día; en tanto que nosotros, semejantes á aquellos piadosos caballeros de la Edad Media, para quienes la galantería y el respeto por sus señoras, era el mas estricto de sus deberes, no haremos mas que tributaros el distinguido homenaje de nuestro aprecio y fidelidad. Sereis en nuestros torneos masónicos, los jueces del combate. La belleza distribuirá en ellos los premios, mereciendo aquel que lo reciba, el favor inapreciable de ser coronado por quien tambien merece una recompensa igual, al hacer nuevos progresos en el Arte Real. Si Marte, deidad de los grandes corazones, coloca sobre su carro triunfal los trofeos del combate al lado de la Victoria, nosotros destinaremos á la belleza un lugar preferente en el altar de la Masonería. De ella recibiremos las virtudes que sabe inspirar y compartiremos con ella, los hechos gloriosos que deben hacer eterna la existencia de nuestra sociedad.

Ha sido, en fin, ¡nuestro intento, Queridas Hermanas, el demostraros que la amistad desinteresada se encuentra en la naturaleza y que puede existir en los individuos de ambos sexos, como en aquellos de un mismo sexo; no menos que las grandes ventajas que promete á la Masonería el ejemplo de una Logia de Adopcion, creada con el solo propósito de mejor realizar sus dogmas, de ensanchar la esfera de las virtudes masónicas y de redoblar el celo que debemos emplear en el cumplimiento de las sagradas obligaciones que con ella hemos contraído.

Lejos de nosotros la idea de haber llenado nuestro deber; aunque un pesar semejante, pudiera mitigarlo el olvido involuntario de lo mas importante que tenia que recordaros: los momentos de satisfaccion y transporte que hemos experimentado en esta jornada memorable en los fastos de nuestra Orden.

# ESTATUTOS

## PARA LAS LOGIAS DE ADOPCION.

---

### ARTÍCULO I.

Ninguna Maestra podrá en ningun caso presidir una L.: ni menos hacer recepciones, á no estar constituida con el carácter de tal por un Gran Maestro y haber recibido de éste autorizacion especial.

### ARTÍCULO II.

Las noches de recepcion estará compuesta la L.: de una Venerable, dos Vigilantes, de una Secretaria, de una Tesorera y de una Maestra de Ceremonias.

### ARTÍCULO III.

Ninguna mujer, cualquiera que sea, será admitida en la sociedad, sino ha sido propuesta en la tenida anterior de la misma Logia de Adopcion, cuidando la Venerable Maestra, de que las hermanas y hermanos que hayan asistido á la tenida en que se hizo la propuesta de admision, tomen cuantos informes sean necesarios sobre la moralidad de la persona propuesta, dando en seguida razon al taller.

#### ARTÍCULO IV.

Si el resultado del escrutinio fuere favorable á la persona propuesta, se le avisará oportunamente, para que sepa el día en que debe tener lugar su recepcion. En caso de no ser admitida, se le dirá de la manera mas delicada posible.

#### ARTÍCULO V.

Las mujeres en estado de embarazo ó próximas al parto, no podrán recibir el primer grado hasta no hallarse completamente restablecidas.

#### ARTÍCULO VI.

Toda mujer que aspire á la iniciacion, no podrá ser admitida en ella, si no tiene cumplidos los diez y ocho años.

#### ARTÍCULO VII.

Los informes sobre vida y costumbres de las aspirantes, serán leídos por la Secretaria de la L.ª, en tenida abierta del taller; prohibiéndose expresamente hablar de esto á los herm.ª. ó hermanas que no hayan asistido á la tenida, sean aquellos favorables ó no, prohibicion que comprende á los miembros de ambos sexos que estuviesen presentes, castigándose esta falta, probada que sea, con la expulsion inmediata del taller, en la cual convendrán unánimemente todos sus miembros.

#### ARTÍCULO VIII.

Será deber de cada miembro de la Logia, observar si cada uno de ellos, hombre ó mujer observa la debida circunspeccion y prudencia

en el mundo profano. En el caso de que alguna de las mujeres que pertenece al taller, contraviniese á los Reglamentos del mismo ó faltare á sus compromisos masónicos, será la primera vez amonestada con dulzura; si reincidiere en alguna falta ya cometida, se anotará cual corresponde y á la tercera, será expulsada de la sociedad, en la cual no podrá volver á entrar.

Conviene, pues, que las hermanas sean muy circunspectas en su conducta, debiendo conducirse dentro y fuera de logia con la mayor prudencia.

#### ARTÍCULO IX.

Cuando á una hermana faltasen las fuerzas ó el valor necesarios, en el curso de la recepcion, debe hacerlo presente y retirarse. En caso de no hacerlo así, la invitarán á que lo haga.

#### ARTÍCULO X.

Si se presentasen hermanas extranjeras con deseos de visitar el taller, se les acordará la entrada despues de ser examinadas escrupulosamente. Si son Elegidas Escocesas, tomarán asiento á la derecha ó izquierda de la Venerable, segun la antigüedad ó edad masónica de cada una.

#### ARTÍCULO XI.

Es deber de todos los hermanos del taller observarestrictamente los presentes Estatutos, obligándose á cada una de las nuevamente iniciadas, bajo juramento y obligacion particular, á someterse á todas sus disposiciones, siendo expulsadas inmediatamente de la Logia todas aquellas que lo rehusaren.

ARTÍCULO XII.

Una Logia de Adopcion consta de los dignatarios siguientes:

- UN GRAN MAESTRO,
- UNA GRAN MAESTRA,
- UN H.: PRI.: VIGILANTE,
- UNA HERMANA INSPECTORA,
- UN H.: 2.º VIGILANTE,
- UNA HERMANA DEPOSITARIA,
- UN H.: ORADOR,
- UNA HERMANA TESORERA.

# ESTAT.: GENER.:

DE LA

## MASONERÍA ESCOCESA

TRADUCIDOS DE LA EDICION MAS CORRECTA IMPRESA EN NÁPOLES

EL AÑO DE 1820.

POR TADEO C. CARVALLO,

RESIDENTE DEL SOR.: CAP.: DE VENEZUELA.

AL OR.: DE

CARACAS.

### ADVERTENCIA.

Presentamos á nuestros lectores los Estatutos Generales de la Órden, tal cual los hemos encontrados traducidos por el hermano Tadeo Carvallo, sin haber hecho mas que corregir las faltas y errores de imprenta y sujetándonos á la ortografía mandada observar últimamente por la Real Academia de la Lengua, la cual hemos adoptado en esta obra.

Procul ó procul este profani. . . .

Virg.

Léjos, léjos profanas gentes. . . .

**H**ERMANO LECTOR, dejemos que vayan unos á buscar el primer eslabon masónico en la cuna del mundo, en el arca de Noé, en la torre de Babel, en el Decálogo de Moisés, en el templo de Salomon, mientras corren otros á visitar los templos de Ménfis, de Tébas, de Sais, de Eliópolis y el que se levantó á Isis en medio de Roma; en el cual se asegura que aquellos conquistadores quisieron apropiarse la influencia moral de las iniciaciones. Tampoco quiero disputar con Waburto y Robin, si en el sexto libro de la Eneida está simbolizada la iniciacion de Augusto en los misterios eleusianos, despues de la batalla de Accio. Dejemos á un lado el árbol genealógico de la Masonería.

Lo cierto es, que ni los exterminios de Nabucodonosor y de Tito y Vespasiano, ni las persecuciones de Constantino, de Graciano y de Teodosio, ni la destruccion de los sacrificios de los Druidas, ni el mar de sangre que sumergió al mundo moral en un caos con la conquista de Mahomet y de Omar en el Oriente y con las incursiones de los Godos, de los Vándalos y de los Burguñones en el Occidente, ni la horrenda catástrofe de los Templarios, ni la reforma mas especiosa que útil de Cromwell y de los Orleans; ni los anatemas de Clemente XII y de Benedicto XIV, ni cuantas prohibiciones han tenido lugar en 1735 en Holanda, en 1737 en Francia, Flandes y Suiza, en 1739 en Polonia, en 1740 en España y Portugal, en 1741 en Malta, en 1743 en Austria, y en 1751 en Nápoles; \* ni la impostora supersticion, ni la aleve proteccion de la maligna tiranía, pudieron ni podrán jamás destruir la Orden de los libres masones. La hoz misma del tiempo, á

---

\* En 1751 se destinó en Nápoles un persecuidor para cada clase de personas: el duque de Miranda para la córte: el duque de Castropignano para los militares: el presidente del Consejo para los ferenses: el principe de Centola para la nobleza, y el primer limosnero del rey para el clero.

quien nada resiste, ha tenido que respetarla. ¿Y cuál la razón de semejante prodigio? . . . . La santidad de principios por una parte y la uniformidad de doctrina, de ritos y de leyes en todos los ángulos de la tierra, por otra.

La demostración de la primera, es supérflua. Enrique VI, rey de Inglaterra, preguntó á un iniciado: *¿Un mason me enseñará las mismas artes que vos habeis aprendido?* Contestó: *Os las enseñará si sois digno de aprenderlas y os halláis en capacidad de ello.* Federico II era rey y sin emhargo mereció ser mason.

¿No es prodigiosa una sociedad que, siendo toda ella gerarquía, distinciones y privilegios en su apariencia, en sustancia solamente produce una igualdad de derechos y el anonadamiento de la tiranía? ¿Una sociedad á cuyo trono asciende el último, del mismo modo que el primero de los ciudadanos y del cual el alegórico soberano baja con la misma joya que subió? ¿Una sociedad sostenida tan solo con las consideraciones que se tienen á las luces, á la virtud y á la libre opinión de sus miembros?

Generalizada con estos misteriosos medios en el corazón de los hombres la conciencia de su propia dignidad, bien pronto la soberanía inalienable de los pueblos, abatirá la decantada legitimidad de los tronos, basada tan solo en el derecho de las bayonetas. Libres así las mentes y los corazones, de los lazos de la servidumbre, los pueblos sin sentirlo se harán reyes.

No faltan masones indignos que acusan á la Masonería, en particular á la escocesa, de despotismo. . . . Y estos tales no se inquietan si no son saludados miembros del 33º, ó no se les otorgan todos los grados de la Masonería hermética ó cabalística. Así es: se predica libertad para llegar al despotismo. La Masonería, dicen ellos, no debe reconocer distinciones, ni gerarquías. . . . Vosotros sois los déspotas, responderé yo; vosotros los insensatos, que correis para que se os cargue de cadenas. Vosotros debeis ser libres para la defensa de nuestros derechos contra el abuso de un poder ilegítimo, no para derribar todo poder y menos aquella gerarquía que es tanto mas respetable cuanto es convencional y espontánea y la cual conserva á cada uno de nosotros en la esfera en que la naturaleza ha circunscrito, sus cualidades morales y físicas. ¿Quién os obliga á ser masones? Vuestro lenguaje es de especuladores, es imbécil, es á cada instante perjuro.

Estudad y vereis claro. Y sabed que la Masonería, como dicen muy bien los estatutos de Milan, tenida por la generalidad de los profanos por una gerigonza estéril é insignificante, es la mas sublime de las ciencias. Ella ejercita la razón, fija el raciocinio, excita la actividad y dá nuevas alas al espíritu. Mas todas estas cosas tan solo pueden conocerse, á medida que se va descorriendo el velo analítico de las doctrinas de cada grado, fruto admirable de largas pes-

quisas, de asiduo estudio y de una firmeza de espíritu á toda prueba.

He aquí las doctrinas que preparan la perfeccion moral, física é intelectual de toda la especie, consiguiendo poco á poco y misteriosamente la de cada individuo en particular. El que se detenga antes de llegar, no debe lamentarse si no toca al término de la jornada: y el que reciba grados sublimes saltando, tendrá un diploma, mas no será mason.

La segunda demostracion es obvia. No hay sociedad sin leyes. La diversa legislacion, forma la diversidad de los pueblos, y el pueblo masónico, si se ha salvado, lo debe tan solo á su unidad é indivisibilidad en toda la faz del globo. Por esto es que debe ser una é invariable la legislacion masónica.

Ahora bien: la falta de estatutos generales, completos y regularmente ordenados, tanto en las Dos Sicilias como en otras partes, no ha destruido ciertamente la Órden de los masones; pero ha frustrado muchos de los bienes que de ella debíamos esperar, porque la ignorancia y la arbitrariedad han tenido fuerza de ley en nuestros templos. Espanta por trazados los desórdenes que el libertinaje y la desmoralizacion han cometido á los mismos rayos del divino Delta,\* y esto es lo que me ha hecho resolver á una empresa que exige fuerzas superiores á las mias. Para llevar á cabo mi propósito, no he acudido á consultar los estatutos de los anacoretas del Líbano ó de la Palestina en las orillas del Jordan, ni he registrado los archivos de Edimburgo ó de Upsal en Suecia, en busca de las constituciones allí depositadas por los 81 diputados de los hh. Cruzados, que se establecieron en Jerusalem, en la época de las primeras conquistas en Judea. He preferido los estatutos escoceses publicados en Milan en 1806; primero, por ser menos incompletos y mas auténticos que los otros y medianamente ordenados; segundo, por ser redactados por nuestra Italia, y por pluma italiana sumamente escrupulosa en respetar la primitiva pureza y severidad en la legislacion universal de la Órden.

Presento, pues, al pié de la letra, los estatutos de Milan, de los cuales solo he quitado la anfibologia y algunos pleonasmos, disponiendo la materia en artículos. El mas superficial conocimiento en la verdadera y mas antigua Masonería, basta para convencerse de que en ellos ninguna parte ha tenido la imaginacion. He recurrido á los

---

\* Delta es la D griega, en forma de triángulo equilátero, emblema de la eternidad. D, es la inicial de la vos Demiurgos, con la cual en Atenas se indicaba la divinidad creadora. Delta es tambien el nombre del Bajo Egipto, célebre por los Misterios.

estatutos generales impresos en Edimburgo en el año 1090, cuando no llegaba la Masonería mas allá del grado 14 actual; y á los estatutos particulares, de los sublimes grados consistoriales, para aquellas cosas que no deben ignorar los talleres de grados inferiores. De vez en cuando he consultado tambien el estatuto de París, del cual se hizo en Nápoles en 1808 una estropeada traduccion, á la faz de la monarquía absoluta entonces reinante en estas bellas, respetables y siempre infelices comarcas; estatutos no de la Orden, sino de un G. O., de quien Murat era la cabeza y el antifilantropismo el objeto. Por fin, me han ayudado las producciones históricas, legislativas ó filosóficas, de cuantos han ilustrado la biblioteca mística de esta célebre Orden.\*

Parecerá extraño que yo, á imitacion de los estatutos de Milan, haya hecho en estos algunas comparaciones entre los dos ritos francés y escocés. ¿Á qué viene esta diversidad de Ritos? ¿La Masonería francesa se diferencia de la escocesa tan solo en el rito ó tambien en la parte científica? ¿Del amalgamiento de un antiguo instituto (cuyo curso regular se quiere seguir sin restricciones) con reformas modernas y mutiladas, puede resultar otra cosa que un fruto bastardo? La reforma que en sustancia es un cisma ¿no debe acaso tener sus leyes particulares? ¿Qué derecho tienen sus autores de calificarse miembros de una Orden esencialmente una é invariable? ¿Qué preferencia tiene el rito francés para con el escocés, dividido en antiguo y aceptado, en el de Edimburgo, de Herdon, de Kalwinning, de York, el rectificado y el iluminismo, &c., † y para con todos esos cismas que bajo el título especioso de reformas saludables, refluirán siempre en Alemania contra aquella Masonería? ‡

Por lo demás, generalmente en Italia y todavía mas en las Dos Sicilias, jamás se profesó otro rito que el verdadero y antiguo escoceismo, quedando éste limitado á algunos pocos corazones á consecuencia de las prescripciones profanas. Apareció la revolucion de Francia y se reanimó entre nosotros la Masonería; mas, imitadores de las ideas políticas de los franceses, debimos serlo tambien del rito

---

\* Entre otros el Señor de Sainte Croix, Gébélin, Barthélémy &c. y Preston, *Eclaircissements sur la Franc-maconnerie*: Hutchinson, *Esprit de la Franc-maconnerie*: Cramer, *societas Rosæ Crucis*, &c.

† Hay quien ha sostenido que Walter, gentil-hombre danes, llamada por sobre nombre el Stuard del pueblo, fué el primero que introdujo la Masonería en Escocia. Un descendiente suyo obtuvo el cetro en 1471, despues de le muerte de Marcelino.

‡ Sesabe que la Alemania fué siempre el pais de los cismas, y de las sectas tanto filosóficas como literarias y religiosas.

masónico que entre ellos entró en boga. Era natural, por otra parte, que llamados nosotros á la insigne profesion del arte real, reconquistase por fin el rito escocés su antigua primacia. El francés, sin embargo, no se ha extinguido y nadie tiene derecho de mandar en las opiniones ajenas. Mas no cuidándome de ninguno de tantos otros ritos por mí no conocidos, á fin de que los secuaces del escocés no guarden por ignorancia algo del francés y para que se mantenga entre unos y otros la mas fraternal correspondencia, he creído conveniente presentarles tambien en su provecho mis Estatutos Generales.

Hermano lector: si los estatutos que te presento, contribuyen á hacer cesar el cisma legal que hasta el día ha atormentado nuestra augusta Orden, mis tareas quedarán suficientemente recompensadas; restará solo combatir el cisma moral, cuyos progresos parece difícil contener. La ambicion que se oculta bajo el velo del celo, y el celo exagerado que se convierte las mas de las veces en ambiciosa obstinacion, son dos enemigos igualmente formidables. ¿No vemos en el día tres GG.º. OO.º. disputándose la primacia sobre nuestra Masonería nacional? Uno al cual tengo la honra de pertenecer, fué el primero que se fundó en la capital de las Dos Sicilias, segun el rito escocés. Parecía que la prioridad de fundacion en este y la natural independencia de un rito, padre de todos los demas, el único verdaderamente universal, serian títulos irrecusables. Pero no: hay masones que han declarado otra vez abiertos en la misma capital los trab.º. de aquel G.º. O.º. del rito reformado, que se había disuelto con los sacudimientos políticos de 1815; pretendiendo apropiarse á la vez el gobierno de las antiguas y modernas log.º. escocesas. Otros, en Palermo, capital de provincia, calificando de cismáticos los dos GG.º. OO.º. de la capital del reino y sin reflexionar que jamás puede existir fuera de ella, han querido crear un tercer Grande Oriente, compuesto de los diputados de las log.º. de aquella provincia! . . . Uno sostiene la ilegitimidad del otro, supliendo muchas veces la falta de razones sólidas con sátiras personales y despreciables. ¡Es que el vértigo masónico sigue perfectamente el impulso del civil y que la Masonería, instituida para la perfeccion del hombre y para la regeneracion de la especie, en el día tiende á embrutecer al primero y á sumergir á la otra en los horrores de la anarquía sagrada y profana?

Publicaré, cuando no me lo impida el deber de volar á nuestras fronteras en defensa de la patria horriblemente amenazada, una multitud de ideas que juzgo convenientes á la deseada reparacion. Entre tanto, no estará demas el haber dedicado diversos artículos de los presentes estatutos generales, para dar á conocer los medios legales con que puede, sin profanacion, reinar una fraternal cor-

respondencia entre masones que profesan ritos diferentes y con los cuales se asegura particularmente al reformado (francés), no del todo extinguido entre nosotros, un régimen idóneo en el seno mismo del G. O. escocés. ¡Estos medios, prevenidos en los antiguos códigos de la sabiduría masónica, no conducirán al objeto que se propusieron? Tanto mejor. He cumplido con mi deber. Te saludo tres veces.

# ESTATUTOS GENERALES

DE LA

## MASONERÍA ESCOCESA.

---

DE LA MASONERÍA EN GENERAL.

La Orden de libres masones, pertenece á la clase de las Ordenes Caballerescas: tiene por objeto la perfeccion de los hombres.

2. Admite diversos ritos y grados; mas esta diversidad no altera los principios que profesa, ni los medios que adopta, ni el objeto que ella se propone.

3. Los ritos principales son dos: el escocés ó antiguo y el francés ó llámese moderno: que es una reforma del primero.

4. Los caballeros masones de cualquier pais que sean, cualquiera que sea el rito que profesen, son miembros de una grande y sola familia; del mismo modo que es una sola la especie á que pertenecen, uno el globo que habitan y una la naturaleza que contemplan.

5. Los masones ejercen su culto, divididos en sociedades que llevan el nombre de Log.. Cada una de ellas adopta su titulo particular, para distinguirse de las demás: el pais en que existe una ó mas Log.. se llama Oriente.

6. Las Logias de los dos ritos, escocés y francés se convocan y trabajan bajo los auspicios de S. Juan; mas la del rito escocés celebra la memoria de S. Juan Evangelista y la del francés ó moderno, celebra la de S. Juan Bautista. La primera se llama *Log.. de San Juan de Escocia*; la segunda de *S. Juan de Jerusalem*.

7. En toda nacion que tiene un gobierno ó lengua propia, hay un G.. O.. que se llama Log.. general ó Log.. madre. El Grande O.. tiene el gobierno de todos los masones de la nacion; pero sin

apartarse jamás de los estatutos generales de la Orden. Este gobierno tiene correspondencia con todos los G. O. extranjeros.

8. El G. O. reside en la capital, en donde está el gobierno político, cualquiera que sea el rito que profese.

9. El Grande Oriente escocés trabaja bajo los auspicios de un Gran Comendador ad vitam, que puede añadir á este título el de Gran Maestro; cuando bajo los auspicios del G. O. escocés trabajan Log. del rito reformado. Se compone de algunos Consejos Superiores, como el del 27, del 32, del 33, y del Soberano Cap. General, de la Gran Log. Simbólica, y de la Gran Log. de Administración.

10. Las Log. particulares pueden tener en su seno un Cap. para grados del 4.º al 18; pero los Capítulos toman un título distintivo diferente del que tienen las Log. á que pertenecen.

11. Cada Log. y cada Cap., nombra un representante al Grande Oriente.

12. Las Log. dependen del Grande Oriente, en todo lo que está prescrito en los estatutos particulares de este y en los generales de la Orden.

13. Toda Log. de libres masones y todo Cap. de cualquiera rito que sea, debe pedir la carta constitutiva al G. O., como encargado de proveer de cuanto necesiten los cuerpos simbólicos, perfectos y filosóficos.

#### CUALIDADES Y DEBERES DE LOS LIBRES MASONES.

14. Si el fin de la Institucion es la perfeccion del hombre, es indispensable que el libre mason practique la verdadera moral, que supone el conocimiento y ejercicio de los deberes y de los derechos del hombre. Debe ser justo, humano, sincero, benéfico para con todo el mundo; y en particular buen padre, buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen ciudadano.

15. Siendo la mira de la Institucion la perfeccion de toda la especie humana, el libre mason está en el deber de contribuir con su talento y con su fortuna, á la realizacion de tan altos fines.

16. El vínculo de hermandad y los deberes que se derivan de los principios expuestos, exigen que todos los LL. MM., cualquiera que sea su rito y su nacionalidad, se den entre sí el título de hermanos; y que tanto en Log. como fuera de ella, en su conducta práctica y hasta en sus exterioridades, den constantemente pruebas de que cumplen con estos preceptos.

17. Esto no quita que se guarden consideraciones particulares de

respeto, para con los hermanos de grandes virtudes, de grados superiores ó que estén revestidos del carácter de dignatarios.

18. El mason libre, mirando como profanos á todos aquellos que no reconoce como hermanos suyos, debe guardarse de revelarles ó de hacerles comprender el menor de los trabajos, de los secretos ó de los misterios del Instituto.

19. La misma cautela debe usar para con los hh.: no iniciados en su mismo grado.

20. Es considerado como profano el mason irregular, menos en tiempo y lugar en que la regularizacion sea imposible.

21. El mason libre debe ser ciudadano en la plenitud de sus derechos, de probidad reconocida y de una regular inteligencia. Ninguno podrá admitirse en la Orden antes de tener la edad prescrita por los estatutos; ni ser admitido ni aun conservado el que haya ejercido oficios ó empleos serviles ó degradantes, ó que haya sufrido pena ó sentencia infamatoria. La expiacion de tal género de pena, no produce reposicion de derechos para hacer en ningun tiempo parte de la Orden masónica.

#### FORMA MATERIAL DE UNA LOGIA.

22. Llámase Log.: el lugar en que los mas.: se reúnen para trabajar.

23. El local de una Log.: debe, en cuanto sea posible, estar apartado de la curiosidad de los profanos.

24. El local de una Log.: simbólica, esto es, de los tres primeros grados, se compone por lo menos de cuatro departamentos; *gabinete ó cuarto de reflexiones; sala de pasos perdidos, ó vestíbulo; templo y cámara del medio*. En el rito escocés, hay además *el tribunal*. El lugar del banquete, no puede ser jamás el destinado para el templo.

25. El gabinete ó cuarto de reflexiones, debe estar dispuesto en lugar oportuno y tener las inscripciones y muebles prescritos por el rito.

26. En el vestíbulo, están los armarios para la conservacion de la carta y de los utensilios de la Log.: relativos á los tres grados simbólicos; pero no los vestidos y decoraciones de los hh.: que jamás deben salir del local en que está situado el templo.

27. La cámara del medio, estará tapizada ó pintada del color prescrito en el ritual de Maestro y adornada de cuanto en él se indica?

28. El templo, es una sala cuadrilonga: en los cuatro lados se suponen los cuatro puntos cardinales del mundo. La sala no puede

tener otra puerta que la de su entrada. Las ventanas no se abrirán jamás, si ofrecen acceso á las miradas profanas: el secreto, es el primer carácter de la Órden.

29. En el templo de los libres masones hay cosas que corresponden exclusivamente al Rito Antiguo, otras al moderno y algunas que son comunes á los dos.

30. Es comun á los dos ritos: 1.º, la bóveda azul, sembrada de estrellas y representando al firmamento: 2.º, el trono colocado al Oriente, sobre una base de siete escalones: 3.º, el baldoquí encarnado ó celeste, sobre el trono: 4.º, el altar delante del trono, sobre el cual está un compás, un mallete y una espada de honor: 5.º, la puerta de entrada, frente al trono: 6.º, las columnas de bronce, formadas segun el modelo prescrito en el catecismo de cada rito y colocadas una de cada lado de la puerta, tanto en la parte interior como en la exterior del templo: 7.º, el pavimento mosaico, el cual puede tambien estar pintado en tela, figurando la vista exterior del templo de Salomon: 8.º, dos piedras, una tosca ó bruta y otra cúbica: 9.º, la estatua de Minerva, la de Hércules y la de Vénus, representando la sabiduría, la fuerza y la belleza: la primera á la derecha del Oriente á poca distancia del trono; la segunda junto al asiento del primer Vigilante y la tercera, junto al del segundo: 10.º, tres candelabros, situados á donde están las estatuas: 11.º, el asiento de los dignatarios y de algunos oficiales: 12.º, la espada, para los usos necesarios.

31. En el rito moderno, una estrella flamígera de cinco puntas sobre el trono, con el sol á la derecha y la luna á la izquierda: el templo está todo rodeado de una cinta que forme ondas: los asientos de los dos vigilantes, están inmediatos á la columna; la biblia, colocada sobre el altar.

32. En el Rito Antiguo, hay sobre el trono el triángulo radiante y un ara pequeña, sobre la cual se coloca una biblia, un compás y una escuadra. El asiento del segundo Vigilante está situado al mediodía. En la mesa de los Vig., una columnita de metal.

33. Puede haber otras pinturas, esculturas, adornos y figuras, alusivas al lado en que se trabaje en Logia simbólica y otros útiles ó muebles permitidos por el rito respectivo.

34. El asiento de los vig., está sobre los tres escalones: el del Orador, sobre dos, el del Secretario y Tesorero, sobre uno. Los otros oficiales, no tienen asientos mas elevados que los de los otros miembros.

35. El tribunal está adornado del modo que corresponda al rito escocés, y en último caso puede suplirse con el ara mencionada en el artículo 32.

PERSONAL DE UNA LOG.: SIMBÓLICA.

36. Ninguna Log.: se considera regularmente perfecta, si no tiene siete miembros: tres de los cuales sean á lo menos Maestros.

37. La gerarquía de la Log.: se compone de tres dignatarios y de tres clases de oficiales.

38. Los tres dignatarios, que se llaman tambien las tres luces ó las tres columnas de la Logia son el Venerable, el primero y segundo Vigilante.

39. Son oficiales de primera clase: el Orador, el Secretario y el Tesorero. En caso de necesidad, las atribuciones de los dos y hasta de los tres, pueden reunirse en un solo individuo.

40. Son oficiales de segunda clase: el Archivero Guarda sellos, el Experto y el Maestro de Ceremonias. Si el Archivero y el Guarda Sellos son dos distintas personas, ambos pertenecen á la segunda clase.

41. Son oficiales de tercera clase: el Arquitecto decorador, el Limosnero ú Hospitalario, el Ecónomo Director de Banquetes, el primero y segundo Diácono, el Porta-Estandarte, el Heraldo ó Porta-Espada, los dos Guarda-Templo, uno interno y otro externo, cinco segundos Expertos para las funciones de tallador, preparador terrible, sacrificador y censor; un adjunto al Maestro de Ceremonias, para las funciones de Embajador en los Banquetes, y dos adjuntos al Arquitecto, para las funciones de ordenador de banquetes y de Bibliotecario.

42. Las funciones indicadas, pueden unirse ó dividirse, segun el número de hermanos; pero de manera que las funciones de Experto, no se confundan con las de Maestro de Ceremonias, ni éstas con las de Arq.: Con.:

43. Los Diáconos, el Porta-estandarte, el Heraldo y el Sacrificador, son oficios solamente del Rito Escocés.

44. Una Log.: puede acordar cargos simplemente de honor.: sea para cierto tiempo ó para siempre, como el del Ven.: de Honor, Orador de Honor, Experto de honor ú otros semejantes. Los dignatarios y oficiales de honor, no están obligados á ejercer en Log.: el trabajo correspondiente á su título, pero llevan la decoracion de la dignidad ó cargo de que están revestidos.

45. Los oficiales adjuntos, en ausencia de los principales, entran á ejercer las funciones de éstos y toman sus títulos y decoraciones.

En ninguna otra circunstancia, llevan distintivos de la dignidad ú oficio que suplen.

46. Hacen tambien parte de la Log.: los miembros honorarios ó socios libres, los hermanos artistas y los sirvientes, de los cuales hablaremos en su lugar.

47. El Venerable debe tener, á lo menos, el Grado de Maestro.

48. El Vener.: es el Presid.: de la Logia, convoca las tenidas ord.: y extraord.: y dirige los trabajos con la cabeza cubierta. Solo por causa muy urgente podrá convocar para una tenida extraordinaria, debiendo dejar todos los negocios para las ordinarias. En todas las asambleas hará la instruccion del grado en que se trabaja, despues de haber hecho ocupar por hh.: idóneos los puestos de los oficiales no presentes.

49. En ausencia del Venerable ó si él tardare en presentarse en Log.:, ocupará su lugar el Ex-Ven.:; si falta el Ex-Venerable, le tomará el primer Vigilante, y á falta de él, le suplirá el segundo. Cuando falten todos los mencionados, hará de Venerable el primer Experto. El Orador y Secretario, jamás dejan su lugar para tomar otro, á menos que estando presentes sus adjuntos, puedan reemplazarlos.

50. El suplente del Venerable titular, tiene todos los honores y prerogativas de éste, incluso las de convocar tenidas extraordinarias. Si negocios particulares obligan al Venerable á ausentarse de la Log.: ó le impiden concurrir á la asamblea, deberá avisarlo al Secretario, haciendo pasar la llave y los demás objetos que tenga en su poder al que deba reemplazarle.

51. El Venerable guarda en original las patentes constitucionales, los reglamentos y las liturgias. Conserva tambien una de las dos llaves de la puerta del templo, debiendo la otra estar en poder del Presidente del Capítulo. Al renovarse las elecciones de dignatarios, las llaves pasarán á los nuevos funcionarios. No pueden negarse al Maestro de Ceremonias, que las necesita para desempeñar sus funciones. En los dias de asamblea, deben entregarse á los hh.: sirvientes para que llenen su oficio.

52. Son además atribuciones del Venerable: acordar la palabra; dirigir la discusion; nombrar miembros para las diputaciones ó comisiones de cualquier género que ellas sean, señalando sus presidentes, y firmar todas las actas, las comunicaciones y demás deliberaciones de la Log.:.

53. Es miembro nato de toda comision, pero puede excusarse de ella. Si hace parte, no es Presidente de ella de derecho. Él y los dos Vigilantes en ningun caso pueden ir en comision, sino para una Log.: superior.

54. Solamente él tiene facultad de convocar tenidas extraordinarias y de permitir á otro hermano el convocarlas, aun cuando no

esté mandado por la Log. Si á un hermano le fuere imposible pedir permiso al Venerable para convocar una tenida extraordinaria, tiene derecho á convocarla, con tal que justifique á la Log. la urgencia del motivo que le ha movido á ello.

55. Está en la facultad del Venerable, el poner ó no en discusion las proposiciones hechas por los hh.; pero no podrá eximirse de ello, cuando el voto de dos terceras partes de los miembros presentes lo exija.

56. Tiene el derecho de cerrar los trabajos, aun en el curso de una discusion, cuando el buen órden, la prudencia ú otro justo motivo se lo aconseje. No tiene derecho de suspender las tenidas ordinarias, fijadas por los reglamentos particulares.

57. La persona del Venerable, es inviolable y sagrada en su autoridad. Nadie puede censurarla, sin exponerse á la reprobacion de toda la Orden. El hermano que no esté de acuerdo con él, debe hacer sus observaciones con la mayor decencia y compostura.

58. Tiene la facultad de hacer cubrir el templo á cualquiera hermano de la Logia y hasta á un visitador, cuando haya para ello un justo motivo.

59. Propone con claridad los puntos en cuestion, los ordena para su discusion y reasumiendo el resultado de los pareceres expresadas, establece la deliberacion.

60. Impone las penas ó multas determinadas en los estatutos, y modifica cualquiera impuesta por la comision de disciplina, salvo en caso de apelacion á la Log. general.

61. Si llega á la Logia despues de empezados los trabajos, el que le suple manda que se reciba con las ceremonias y honores prescritos y al entregarle el malleto, le dá cuenta de cuanto se ha hecho antes.

62. Debe por su parte prestarse con dulzura á los deseos de los hh., cuando éstos no se oponen á los estatutos generales de la Orden á los particulares de la Log. ni á ninguno de los deberes Masónicos: dando siempre á conocer que solo se considera el primero entre sus iguales y que el poder que se le ha confiado es momentáneo. En ningun caso, hará sentir que él es superior á los otros, no olvidando jamás, que si fué escogido para dirigir á los hombres, fué porque se creyó que poseia toda la sabiduria que exige su cargo y que solamente la dulzura y la humanidad, aseguran la armonia que debe constantemente reinar entre los libres Masones. Nada hará, nada pronunciará, que no sea en nombre de la Log. de que es el órgano.

63. Mantendrá en toda su fuerza, la igualdad que debe necesariamente existir entre los hermanos. Jamás perderá de vista, que la sola cualidad de hombre basta al libre Mas. para creerse respetable como cualquiera otro. No habrá deferencias mas que para los hermanos que la merezcan, bajo el doble respecto de la moral y de los

conocimientos Mas.: No permitirá, que un hermano se prevalga de su posicion civil, para humillar á otro que no tenga en el mundo profano el rango de aquel.

64. El Venerable, conociendo que alguno de los hh.: no puede cumplir con el pago de cualquiera cuota, tendrá cuidado de impedir secretamente la entrega y si estuviese ya pagada la retirará del Tesoro para restituirla al hermano que la pagó, dejando al Tesorero el aviso de haber retirado la cuota de que se trata, por un motivo que su sabiduría no le permite descubrir. Si un Venerable ó un Mason cualquiera que sea, revelase el haber eximido á algun hermano del pago de su cuota, perderá el titulo de Mason y se dará parte de ello á todas las Log.:., que no se le permita la entrada en sus Templos.

65. El Venerable tendrá particular cuidado en impedir las intrigas y destruir los complots que se formen en el seno de la familia de que es cabeza. Cuando él solo no pueda sálir bien, excitará la precaucion de la Log.:. y se hará siempre mediador de las diferencias que se levanten entre los hermanos, ya en la Masonería, ya fuera de ella. Impondrá silencio á las proposiciones equívocas y no permitirá que queden impunes las que se hagan indirectamente contra la reputacion de un hermano.

66. Tiene la preferencia para hacer proposiciones; pero jamás hará en alta voz las que deban proponerse por medio de planchas. También será el primero en hacer observaciones á la mocion de otro. Sin embargo, no debe sin una fuerte razon interrumpir á los hh.: que hagan uso de la palabra que se les ha otorgado, ni manifestar impaciencia.

67. Cuando resulte empatada una votacion, el Venerable tiene el derecho de hacer inclinar la deliberacion á la parte que le parezca mas justa. En cualquier otro caso, no tiene mas que un voto, lo mismo que los demás hh.:.

68. El Venerable no puede por ninguna razon, negarse á suscribir las deliberaciones de la Log.:. bajo su presidencia, so pena de que se le suspenda y hasta de ser depuesto, segun lo exija el caso.

69. En las dudas, el Venerable debe consultar principalmente al Ex-Venerable y tomar en consideracion su parecer.

70. El Venerable vela sobre los hermanos, no solamente en la Logia, sino tambien en la sociedad civil. Cuando sepa que alguno de ellos lleva una vida reprehensible, está obligado á procurar con secreto y cariño, volverle á la senda de la sabiduría.

71. El Venerable que se reconozca de alguna manera culpable, debe saberse castigar con mas rigor del que debiera emplear con otro que hubiese cometido la misma falta. Es sabido que el ejemplo, es el medio mas eficaz para la conservacion del buen orden.

72. El cargo de Venerable, puede confirmarse ó reiterarse por tres años. Pasado el trienio, es preciso que otro lo desempeñe.

### DEL EX-VENERABLE.

73. El Venerable que, por efecto de nueva eleccion cesa en su dignidad, conserva por dos años el titulo de ex-Venerable.

74. Durante este bienio, no se le puede destinar á otra dignidad ú oficio; á menos que la falta de hh.°, así lo exija. En tal caso, ocupará si quisiere un cargo no inferior al de Hospitalario, salvando siempre sus derechos de ex-Venerable. Si hay dos ex-Venerables, el superior en grado ó el mas antiguo en el mismo, hará las recepciones. Tomará el primer malleté, el que tenga el derecho de tomarlo en ausencia del Venerable.

75. El ex-Venerable se sienta á la derecha del Venerable, en cuya ausencia tiene, primero que todos los otros miembros de la Logia, el derecho de convocar tenidas ordinarias y de presidir y dirigir los trabajos.

76. El Venerable, consulta con preferencia al ex-Venerable en sus dudas, que es considerado en Log.° por el primer dignatario despues del Venerable.

77. El ex-Venerable tiene el derecho de hablar sin haber antes pedido la palabra, procurando no abusar de este derecho. Hará cumplir los reglamentos extrictamente y jamás permitirá que sean ni ligeramente atacados.

78. En las acusaciones graves contra un hermano, el ex-Venerable podrá ser encargado de la defensa.

79. Para conservar la cualidad y prerogativas de ex-Venerable, debe haber sido á lo menos un año Venerable y haber cesado de serlo por motivos conocidos como justos y admitidos como tales por la Log.°.

80. Despues de pasados dos años, el ex-Venerable volverá á entrar en la clase de simple hermano; á menos que sea elegido otra vez Venerable ó destinado á otra dignidad ú oficio.

### DE LOS VIGILANTES.

81. Los Vigilantes deben ser á lo menos Maestros. Cuidan de que el templo esté siempre á cubierto de la indiscrecion de los profanos y advierten al Venerable las faltas de los hh.°; pero siempre de una manera decorosa.

82. El primer vigilante, no puede jamás ejercer las funciones del segundo.

83. Los vig.: tienen en Log.: la primera autoridad despues del Venerable, y son preferidos para tomar la palabra; pero se guardarán de hacer uso de este derecho para interrumpir el discursode otro hermano cualquiera. Dan ellos, sin embargo el ejemplo de la subordinacion al Venerable, cuyas funciones llenarán, cuando no esté presente y falte tambien el ex-Venerable. En las recepciones, éste es preferido para hacerlas; á menos que alguno de los vig.: haya sido venerable en propiedad.

84. Los vigilantes, anuncian en sus respectivas columnas los trabajos propuestos por el Venerable; participan lo que se hace dentro y fuera de la Logia; mantienen el silencio, la decencia, la exactitud y la uniformidad en los trabajos, y avisan al Vener.: cuando un h.: pide la palabra; tienen derecho de pedir gracia para los hh.: que hayan incurrido en alguna de aquellas penas, cuya imposicion por los reglamentos corresponde al Venerable; reclaman la atencion de los Maestros de Ceremonias, para que se rindan los honores debidos á los hh.: de la Logia y á los extraños, segun su grado; y son los primeros que se instruyen de cuanto pase fuera del templo ó dan las órdenes necesarias, segun las circunstancias.

85. Llaman al orden á aquellos hh.: que haciendo uso de la palabra, se separen del objeto de la cuestion con observaciones extrañas, en términos ó con maneras no masónicas.

86. Dan permiso á los hh.: para cubrir el templo y para volver á entrar antes de media noche.

87. No pueden abandonar su puesto sin licencia del Venerable y sin ser inmediatamente reemplazados.

88. Solamente al Venerable corresponde el corregir y llamar al orden á los vigilantes que cometan una falta durante los trabajos.

89. Si un Vigilante llega á la Log.: despues de principiados los trabajos, todos los hh.: invitados por el Venesable se pondrán de pié y al orden.

#### DEL ORADOR.

90. El Orador, es el primero entre los oficiales de primera clase y debe tener, á lo menos, el grado de Maestro: salvo cuando la Log.: todavia no esté provista de miembros suficientes. El cargo de Orador, exige que se confiera á persona que tenga el don de la palabra y que sea de espíritu justo, perspicaz é imparcial, porque la Log.: casi siempre fija la opinion segun su conclusion.

91. El Orador, mantiene la observancia de los estatutos de la Orden y la de los reglamentos Particulares de la Log., y en las tenidas debe tener unos y otros delante, para exigir su ejecucion si alguno intentare violarlos.

92. Cuando el Secretario lea la plancha de los trabajos de la última tenida, el Orador tiene á la vista la minuta para compararla con la redactada por aquel y encontrándola conforme, le pone su firma, consignándola al Archivero.

93. Tiene la facultad de interrumpir la lectura de cualquiera plancha arquitectónica, no trazada segun el espíritu del arte real. Si algun hermano ó hermanos traspasasen los límites de la decencia, podrá pedir la clausura de los trabajos. El Orador es el intérprete de la Log.. En ningun caso podrá negar su *visto bueno*, ó su firma en escritos trazados por mandato de la Logia.

94. Puede pedir la palabra para ilustrar la cuestion y hacer observaciones, reservándose su última conclusion.

95. El Venerable, pareciéndole suficientemente discutida una mocion, pedirá su conclusion al Orador, el cual, reasume las opiniones, presenta la cuestion bajo el aspecto mas claro y emite su voto, que se llama conclusion: éste se dirige siempre al bien de la Mas.. en general ó de la Log.. en particular, en preferencia del bien individual de los hermanos. Analiza las diversas proposiciones y observaciones, concilia lo mejor que pueda los pareceres y reduce el resultado á dos ó tres puntos de vista, de manera que la Log.. pueda fijarse con seguro criterio en la parte mas oportuna. No usará de palabras ásperas ni personalidades y prescinde del lenguaje retórico, para no atenerse mas que al fondo del objeto.

96. Emitida la conclusion á nadie le es lícito tomar la palabra sobre el asunto, no quedando á los hh.. mas libertad que la de votar en favor ó contra de la mocion discutida.

97. El Orador debe dar siempre su conclusion en cualquier informe ó trabajo de las comisiones. En este caso, está en su facultad retener dicho informe para presentarlo en la próxima tenida, acompañado de su conclusion verbal ó escrita.

98. Si la materia en discusion no está todavía bien explanada y clara, el Orador puede pedir que se vuelva á proponer á los hh.., y que les quede de nuevo libre la palabra, para luego dar á tiempo su conclusion final.

99. El Venerable pone finalmente en votacion, no la conclusion del Orador, sino la mocion primitiva sobre la cual ha recaido la conclusion. Pero si la conclusion, sin excluir enteramente la mocion, sufre un cambio, se volverán á pedir los votos de los hh.. ó por la mocion cual se hizo ó por el cambio total ó por la modificacion hecha por el Orador.

100. En las iniciaciones á cualquiera de los grados y en parti-

cular al primero, el Orador pronuncia discursos análogos para la instruccion de los neófitos en los deberes anexos á la cualidad masónica. de que acaban de revestirse. Á este efecto, el Secretario está obligado á prevenirle á lo menos con tres dias de anticipacion.

101. El Orador debe derramar las flores de la elocuencia sobre la tumba de los hermanos que mueran, haciendo un elogio de todas las virtudes que en vida le hayan adornado.

102. En toda fiesta de la Orden, el Orador pronuncia un discurso desenvolviendo algun interesante argumento masónico y traza un cuadro de cuanto se ha hecho en Log. desde la última fiesta celebrada, hasta la que se celebra. A este efecto el Archivero y el Secretario, le consignan todas las planchas que ocurran. Su discurso queda depositado en el archivo.

103. Si se mandase copia fuera de la Log. de cualquiera pieza notable de arquitectura, puede el Orador examinarla y hacerlo, si se le encarga expresamente.

104. Debe tambien pasársele, para que la revise antes de depositarla en el archivo, cualquiera pieza de arquitectura que un hermano Presente á la Log.

105. La censura del Orador, se limita en todos los casos á examinar si el trabajo se ha hecho segun las reglas y principios y en el lenguaje del arte masónico.

106. Si los autores no quieren adoptar las correcciones del Orador, podrá nombrarse una comision á solicitud de éste ó de aquellos para que examine el trabajo de acuerdo con todos.

107. En ausencia del Orador, ejerce sus funciones el adjunto. Si el titular se presentare, estando pendiente una discusion, seguirá el adjunto hasta que haya dado su conclusion.

108. El lugar del Orador, en el rito escocés, es á la cabeza de la columna del primer Vigilante; esto es, de la columna del Norte á poca distancia del trono. En el rito moderno está en el lugar opuesto. Su asiento está sobre dos gradas, mas altas que el nivel de las columnas.

#### DEL SECRETARIO.

109. El Secretario, como todos los demás oficiales, debe ser Maestro, salvo el caso visto en el artículo 90; pero jamás podrá ejercer sus funciones en una Log. en que se trabaje en grado superior al suyo. Su cargo es tanto mas delicado, cuanto que tiene en su poder todas los papeles, registros y demás documentos de la Logia.

110. Todos los papeles, registros y demás documentos, deberán

guardarse en un armario colocado en la cámara que precede al templo. Solamente el libro de actas podrá estar en su poder, para en él, en su tiempo desocupado, copiar los trabajos pendientes.

111. El Secretario no puede escribir, ni extender comunicacion alguna, á no ser por orden de la Log.°, sin exceptuar las planchas de convocatorias ordinarias, en las cuales debe expresar el objeto. Si son para iniciacion, tendrá el cuidado de prevenirlo al Orad.°, á lo menos con tres días de anticipacion á fin de que éste se prepare debidamente. Jamás se convocarán asambleas extraordinarias, á no ser por disposicion del que tiene derecho de convocarlas. La orden debe ser por escrito, para que en todo caso sirva de justificativo.

112. El Secretario que se olvide de convocar algun hermano, será castigado la primera vez con una multa: y la segunda, con la suspension ó una pena mayor segun las circunstancias.

113. Para las comunicaciones y demás escritos que deban proceder de la Log.°, no usará papel que no tenga el timbre correspondiente, y finalmente, no lo firmará sino por orden de la Log.° ó del Venerable. Sin la última formalidad, su firma es irregular. Si se tratase de correspondencias con otras Log.° ó con LL.° ó MM.° extranjeros, son necesarias tambien las firmas de las tres luces, la del Orador y la del Guardasellos.

114. Siempre que reciba planchas ú otros escritos dirigidos á la Log.°, debe notificarlo al Ven.° dentro de veinte y cuatro horas ó á su lugarteniente, si aquel está ausente. Si el pliego cerrado vá dirigido á la Log.°, no puede abrirlo sin autorizacion escrita, so pena de destitucion.

115. Cuando se nombren comisiones ó diputaciones, el Secretario está obligado á participar á cada miembro el nombre de sus cólegas, el del Presidente que se nombre, el objeto de la comision y el tiempo y lugar en que deban reunirse.

116. El Secretario formalas minutas de todos los trabajos de Log.°, sin exceptuar ninguno. Si ha tenido lugar alguna discusion, está en la obligacion de señalar la primera mocion, el sumario de las observaciones, la conclusion del Orador, como se haya votado, el número de votantes y el resultado final.

117. Al concluir los trabajos, lee el Secretario en alta voz el borrador y hace en él las correcciones que se juzguen necesarias. Leido y corregido el borrador, lo firman el Venerable y el Orador.

118. En la siguiente tenida, el Secretario lee la plancha de los precedentes trabajos, escrita en el libro correspondiente. La redaccion del acta empieza, A.° L.° G.° D.° G.° A.° D.° U.° en nombre de San Juan de . . . y bajo los auspicios del G.° O.° de . . . hoy . . . (fecha mas.° y vulgar) la R.° L.° bajo el titulo distintivo de . . . al O.° de . . . se han reunido regularmente por convocatoria ordinaria (ó extraordinaria) bajo el punto geométrico conocido solamente de los hijos de la

viuda... (Aquí el nombre de los dignatarios y oficiales titulares que estuvieron presentes ó el de sus suplentes, con los de todos los hh. que hubieren asistido á la asamblea.) *Luego el Venerable, despues de haberse cerciorado de la seguridad del templo, abrió los trabajos en el grado . . . . .* (Aquí la exposicion de los trabajos.) Se principia por mencionar la lectura hecha de la plancha de los últimos trabajos y la aprobacion de la Logia: luego la conclusion del Orador. En seguida se habla de las pesquisas practicadas por el Experto en la sala de pasos perdidos, de los visitadores hallados, de las precauciones tomadas para asegurarse de su cualidad mas. y de los honores que se les hubieren hecho. Siguen los trabajos de recepcion si los hubiere habido, circulacion del saco de propos. indicando su resultado, discusiones, escrutinios, bolsa de beneficencia, mociones en bien general de la Or. ó de la Log. en particular, llamamiento de hh. mencion de los que faltaron sin justa causa, catecismo, &c.) Siempre que se escriba una deliberacion ó acuerdo, en el periodo concluye así: *Deliberado en Log. (por unanimidad ó mayoría de votos, medio dia en punto.* La plancha acaba con estas palabras: *El Venerable, pagados y despedidos contentos los obreros, prévia la invocacion y batería de costumbre, cerró los trabajos á media noche en punto.* La plancha, oida la conclusion del Orador y con la sancion de la Log., se firma por las tres luces, lo mismo que por el Orador y por el Secretario ó bien por los hh. que ejercieron las funciones de tales.

119. Toda alteracion en el borrador ó en la plancha redactada, es falta que merece pena.

120. En la tenida que sigue inmediatamente á aquella en que la Log. ha elegido á sus dignatarios y oficiales, el Secretario presenta un triple catálogo de los miembros, con indicacion del nombre, apellido, edad, cualidad civil y mas., patria, domicilio, y época en que ha recibido su último grado. De las tres copias, firmadas por todos los hermanos, una se fija en el vestibulo del templo, otra queda en poder del Secretario y la tercera, se envía al G. O.

121. Las variaciones que ocurran en el discurso del año, se participarán al G. O. por medio del Secretario de la Log.

122. En la última tenida de cada semestre, el Secretario presenta por duplicado, un estado de todas las actas y piezas arquitectónicas que hayan tenido lugar en la Log. en todo el semestre que va á terminar. Él, las tres luces y el Orador, firman el contenido. Una de las dos copias se archiva, la otra queda en su poder para consignarla á su sucesor.

123. Las actas de tenidas se transcriben en un libro con este epigrafe: Registro de las trabajos de la R. L. de.... para el año de la V. L. Debe tenerse un registro, por el mismo estilo, para cada grado simbólico. Estos libros serán foliados y refrendados por el Ve-

nerable: en la primera página está el número de páginas de todo el libro foliado y refrendado por él. Sin esta formalidad, ningún libro de trabajos mas.º hace fé. Estos registros se renuevan todos los años, cuando tienen lugar las elecciones de nuevos dignatarios y oficiales.

124. El Secretario, guarda también el libro de la Sabiduría, en el cual, están escritos los estatutos de la Orden, los reglamentos de la Log.º. y todas las decisiones de dogma y máximas del G.º. O.º. y de la misma Log.º.

125. Cuando deba haber un banquete, el Secretario se asegura del número de hermanos contribuyentes, dando noticia de ello al director de Banquetes.

126. El Secretario tiene cuidado de hacer leer á los neófitos, los estatutos generales de la Orden y los reglamentos de la Log.º.

127. El Secretario que debiere ausentarse, ó por otro motivo no pudiere llenar las funciones de su empleo, informará de ello al Venerable, pidiendo se le reemplace cuando no haya un sustituto ó adjunto ya nombrado.

128. Después de admitida la dimisión que de su destino haga un Secretario, solo se podrán hacerle cargos, resultando haber ocultado algún documento ó plancha de la cual no hubiese la Log.º. tenido conocimiento anteriormente.

129. El Secretario, al separarse de sus funciones, debe entregar cosidos y empaginados, todos los papeles sueltos.

130. Puede haber un Secret.º. adjunto, pero no ayuda al titular, sino fuera del local ó cuando haya de hacer en Log.º. las funciones de éste.

131. En todos los ritos, el Secretario se sienta frente del Orador y el adjunto á su lado.

132. Tanto el Secretario, como su adjunto, tienen una competente gratificación pecuniaria mensual de los fondos de la Log.º.

#### DEL TESORERO.

133. El Tesorero tiene en depósito todos los fondos de la Log.º. cualesquiera que ellos sean, á excepción de los correspondientes al saco de beneficencia.

134. Con ellos paga todos los gastos autorizados por la Log.º. y siempre con orden de la comisión de hacienda; menos en los casos en que por estos Estatutos se autoriza el pago con la orden del Venerable solo. Del mismo modo hará todos los exhibos que ocurran á los ecónomos, á los Directores de Banquete, á los decoradores y hos-

pitalarios, si se trata de un h.º enfermo y al Limosnero á título de préstamo, si se trata de profanos dignos de pronto socorro.

135. Tiene un registro de entrada y otro de salida, empaginado y refrendado, en el cual se explica el motivo de la entrada y el de la salida, la suma, la fecha del día en que ha recibido ó pagado, y el nombre de quien lo ha recibido ó exhibido. Conserva las órdenes de cuanto haya salido para su comprobante.

136. El Tesorero no pone su firma á ningun certificado, diploma ú otro escrito de pago, sin haber antes puesto en caja la cantidad ó cuota que debe en este caso el h.º de quien se trata. Se opone á las iniciaciones y aumento de salario, cuando no estén cubiertos los intereses de la familia. Lo hecho contra lo dispuesto en este artículo, trae la responsabilidad personal del Tesorero.

137. A cualquiera peticion de la comision de hacienda ó de la Log.º, debe presentar su contabilidad y fondos de la caja, so pena de destitucion. Mas siempre está obligado á presentar sus cuentas y hacerlas poner el *visto* de la comision dos veces al año, en los primeros quince días de Junio y de Diciembre.

138. El Tesorero, en los dos ritos se sienta en Log.º junto al Orador y puede tener frente de él una mesita.

#### DEL ARCHIVERO.

139. Toda Log.º tiene un archivo confiado á uno de sus miembros, que cuando menos debe ser Maestro, pudiendo el nombramiento recaer en uno de los Vigilantes si no hubiere otro. Este cargo puede unirse con el de Secretario y de Guarda-sellos.

140. El archivo se tiene siempre en el local del templo. En él están depositados todos los escritos y piezas de arquitectura que pertenezcan á la Log.º. Ningun papel se pondrá en él, sin estar antes reconocido por la Log.º, y ninguno podrá extraerlos sino despues que se haya acordado por la misma.

141. Nada de lo que está en el archivo puede manifestarse, sino á los hh.º que por los estatutos y por su grado, tienen derecho á pedir copia ó noticias.

142. El Venerable y el Orador, tienen facultades para hacerse consignar por el Archivero, con un simple recibo y sin otra autorizacion, aquellos papeles que ellos puedan necesitar para usos de la Log.º.

143. Todo lo perteneciente al archivo debe ser clasificado é inventariado con exactitud. A mas del inventario, el h.º Archivero tiene

un registro de todos los actos de beneficencia, los discursos, las poesías, &c.

114. En Log.:. El Archivero se sienta al lado del Secretario ó de su adjunto.

#### DEL GUARDA-SELLOS.

145. Toda Log.:. tiene un sello llamado de humo y otro de lacre. Pueden ser de un mismo tamaño ó el uno mas pequeño que el otro. Ambos representan las armas ó figuras alusivas al título distintivo tomado por la Log.:. y á los tres grados simbólicos. Tienen tambien la inscripcion del título de la Log.:. y del año masónico de su fundacion.

146. Estos sellos están confiados al h.:. Guarda-sellos, quien los tendrá siempre á la disposicion de la Log.:. Deben guardarse en uno de los armarios del vestíbulo del Templo, sin poderse trasladar á otra parte.

147. Está prohibido el poner sellos en ninguna plancha sin estar antes suscrita por las tres luces, por el Orador y por el Tesor.:. de la Log.:., y refrendada por el Sec.:. con la nota de *por órden*. Al pié del sello, el oficial depositario añade: *sellado y rubricado por Nos Guarda-sellos de esta R.:. L.:.* Tomará nota de todos los documentos que selle, indicando la fecha.

148. El Guarda-sellos en ambos ritos, se sienta junto al Archivero y puede tener al frente una mesita, sobre la cual están durante los trabajos, los sellos y demás insignias de la Log.:., que tenga á su cargo.

#### DE LOS EXPERTOS.

149. En las Log.:. de muchos miembros, tanto en el rito escocés, como en el francés, puede haber siete expertos, esto es, un Experto propiamente dicho, y seis expertos adjuntos que se llaman tambien segundos expertos. Estos, cuyas funciones todas ó en parte pueden encargarse á un solo individuo en caso de necesidad, tomarán la distinta denominacion de Tejador, Preparador, Terrible, Sacrificador, Censor y Guarda-templo.

150. Todos estos expertos ejercen sus funciones tanto dentro como fuera de la Log.:. siempre que los invite el Venerable y hacen las veces ó funciones de los dignatarios y de los oficiales no presentes.

### DEL EXPERTO.

151. El Experto está especialmente encargado de celar por la exactitud en el traje y decoraciones masónicas, según los grados y empleos de cada h.°. En la apertura de los trabajos procura que no se presente ningún visitador ni h.°. de la Log.°, de grado inferior al en que se abren los trabajos.

152. En la Log.° del rito escocés, el primer Experto se sienta al pié del trono de espaldas al Orador y sus adjuntos, menos el Guardatemplo, le suceden en línea: en Log.° del rito francés (ó reformado), todos los expertos se sientan después del Guarda-sellos.

### DEL TEJADOR.

153. Dicese Tejador, el Experto que por medio de signos, palabras y tocamientos, se asegura de la cualidad masónica de los visitadores. Debe por tanto escojerse entre los hh.° mas instruidos en los dos ritos, y revestidos de altos grados, para poder evitar toda sorpresa de los visitadores que se atribuyan grados sublimes. Lleva y entrega los diplomas de los visitadores al Venerable, á quien instruye de cuanto haya y cuyas órdenes espera.

154. El Tejador que vea un visitador en traje ó decoraciones correspondientes á grados superiores al que resulta tener, debe advertírselo para evitar toda irregularidad; y si le halla olvidado de los medios externos de que se valen los mas.° para reconocerse entre sí, debe avisarlo á la Logia para que delibere.

### DEL PREPARADOR.

155. El Experto Preparador conduce á los iniciandos con la debida cautela, al cuarto de reflexiones, los prepara en términos generales para la carrera que van á emprender, dispone su espíritu á meditar sobre los objetos que los rodean, les entrega las preguntas según el rito, se lleva sus respuestas escritas y firmadas por ellos y las presenta á la Log.°.

156. Cuando manda el Venerable que se proceda á la iniciación,

el Preparador vuelve y despoja al iniciando de todo metal, procurando no sufra pérdida alguna y luego le dispone en la forma prescrita por el rito, para presentarlo en la puerta del templo.

157. Al entrar en el Templo, el Preparador entrega el iniciando al h.: Terrible en Log.: escocesa, ó á los dos vigilantes si es Log.: reformada; luego con su asistencia los ayuda á los viajes.

158. El Preparador se sienta en Log.:, á la derecha del segundo Vigilante.

#### DEL TERRIBLE.

159. Llámase Terrible aquel h.: en cuyas manos el Preparador ó los vigilantes (segun sea el rito), abandonan al iniciando despues de la entrada al templo. No lo deja ya mas hasta que se le dá la luz. Él es quien lo guia en los viajes, lo presenta al tribunal, le quita la venda, lo vuelve á conducir al vestíbulo, le hace tomar su vestido, le restituye sus metales de que le habia despojado, lo vuelve á llevar al templo y lo entrega á los maestros de ceremonias al tiempo de la proclamacion.

160. El Terrible conviene con el Venerable, en el número y cualidad de pruebas que han de sufrir los iniciandos y dispone las máquinas é instrumentos necesarios al efecto.

161. El lugar del h.: Terrible en Log.:, en ámbos ritos, es á poca distancia del Guarda-templo.

#### DEL SACRIFICADOR.

162. El Sacrificador ejerce con el iniciando vendado, todo lo que tiene relacion con las pruebas y viajes. Tambien se sienta de Gran Juez en el tribunal, para recibir en él su juramento.

163. Se llaman tambien sacrificadores, los hh.: destinados á producir en el iniciando las ilusiones necesarias, tanto en el tribunal como en el lugar llamado de los suplicios, cuando haya local suficiente para este otro trabajo del rito antiguo y moderno.

### DEL CENSOR.

164. En los escrutinios, el Censor cuenta los votantes, distribuye las bolas ó billetes, recoge los votos, los vacia del saco en el ara delante del Venerable y asiste al reconocimiento del escrutinio.

165. Si el número de votos no corresponde al de los votantes, el Censor debe volver á empezar el escrutinio, salvo en el caso de los iniciados de quienes se tratará en seguida.

166. Los visitadores tienen solamente voto, cuando se trata de la admision de un profano ó de materias relativas al bien general de la Orden, pero siempre con tal que profesen el rito en que se trabaja en la Log.: en que se encuentran.

167. Despues del escrutinio, el Censor recoge las bolas que queden en manos de los votantes.

168. El Censor cierra el saco de proposiciones.

### DEL GUARDA-TEMPLO.

169. En las Log.: bien arregladas hay dos Guarda-tempos, que algunos llaman cubridores. Uno está fuera de la puerta del templo y se destina á ello al h.: últimamente recibido, el cual armado de la espada, mantiene separados de la puerta á los hh.: que quieran entrar, hasta que despues de haber llamado masónicamente y avisado su llegada al Guarda-templo interior, se haya contestado segun el rito. El otro está dentro, el cual debe tambien estar armado de espada y ser Maestro, cuando las circunstancias y el número de hh.: lo permitan. De los dos Guarda-tempos, el interior, pero jamás el exterior, usa el traje y decoracion de su grado.

170. Cuando se presenta á las puertas un Prof.: para ser iniciado, el Guarda-templo exterior, llama apresuradamente y entra al templo gritando que la seguridad del templo está amenazada.

171. En el caso indicado en el artículo precedente, el Guarda-templo interior, despues de haberse el otro refugiado en el templo, vuelve á cerrar la puerta con estrépito y repite en alta voz el anuncio del Guarda-templo exterior. Cada vez que abre para las preguntas de rito, despues de recibida la respuesta, vuelve á cerrar con fuerza con llave ó cerrojo y hace los anuncios del modo indicado.

172. El Guarda-templo interior tiene siempre cerrada la puerta con llave ó cerrojo y cuando ocurra el abrirla, debe al momento cerrarla de nuevo.

173. Si se llama masónicamente, lo avisa al segundo Vig. en voz baja, si es del rito reformado; pero si es del antiguo, lo avisa al primero y éste pasa el aviso al Venerable.

174. Concedida la entrada á algun h. de la Log., él no le dejará pasar si no está masónicamente vestido y sin recibir antes la palabra de pase del grado en que se está trabajando.

175. Si la Log. está ocupada en trabajos que exijan silencio y atencion, y oye llamar afuera, contesta con un solo golpe para avisar que en aquel momento no puede abrir la puerta. Solamente los MM. del grado 31, 32 y 33, tienen el derecho de entrar en cualquier ocasion, y no se seguirán los trabajos interrumpidos, hasta despues de haber ellos entrado, de haberlos conducido á sus lugares y cumplimentádoslos.

176. Ningun Guarda-templo puede abandonar su puesto, hasta tanto que los trabajos de la Log. queden cerrados.

#### DE LOS MAESTROS DE CEREMONIAS.

177. En las Log. de los dos ritos, hay un primer Maestro de Ceremonias que puede tener sus adjuntos. Uno y otros, en el ejercicio de sus funciones usan el traje correspondiente.

178. El primer M. de Ceremonias de una Log. Escocesa, se sienta con la espalda al asiento del Secretario. Sus adjuntos le suceden en la misma línea. En el rito reformado, se sienta entre las dos columnas al lado del primer Vigilante. En los banquetes de ambos ritos, se sienta frente al Venerable; pero fuera de la herradura de caballo, esto es, á la mayor distancia posible de la mesa.

179. Los MM. de Ceremonias adjuntos, cuidan de que cada h. ocupe el lugar prescrito á los respectivos grados, dignidad y oficio. A este efecto están provistos del catálogo de hh. con las debidas aclaraciones. Les es permitido llamar por lista nominal á los hermanos en todas las tenidas y en esto son preferidos al Secretario. Hacen las veces de los Expertos en ausencia de ellos. Introducen á los visitantes que hayan sido reconocidos ya en el vestíbulo por el hermano Experto. Acompañan á los dignatarios y oficiales en su instalacion, lo mismo que á los neófitos en su recepcion. En una palabra, cumplen y hacen cumplir con todo el ceremonial Masónico é informan al Venerable de cualquiera falta que noten en él.

180. Los MM. de Ceremonias indican al primer Arquitecto y al Decorador todas las decoraciones, utensilios, iluminaciones y demás necesario al local, segun los diversos grados de trabajo ordinario.

Tienen el mismo cuidado en las fiestas del Orden y en las ceremonias fúnebres que ocurren.

181. A la clase de MM.º de Ceremonias pertenecen los Diáconos, los Porta-estandartes y los Heraldos, oficiales que sólomente reconoce el Rito Escocés.

#### DE LOS DIÁCONOS.

182. En el Rito Escocés hay dos Diáconos, el primero se sienta á la derecha del Venerable, y el segundo á la derecha del primer Vigilante. En los banquetes el primer Diácono se sienta en frente del Venerable, en la parte cóncava de la herradura de caballo.

183. En las fiestas, ambos Diáconos asisten y acompañan al Venerable, de cualquier modo y á cualquier lugar que él crea conveniente ir. En el recibimiento de visitantes de grados sublimes, practican cuanto se prescribirá en los presentes Estatutos.

#### DEL PORTA-ESTANDARTE.

184. En las Log.º Escocesas, durante los trabajos en los tres grados simbólicos, está enarbolado un estandarte á la derecha del trono. Puede tambien tenerse en los banquetes de obligacion, con tal que esté bajo la custodia del Porta-estandarte, cuyo grado Masónico jamás debe ser inferior á aquel en que la Log.º trabaje.

185. El estandarte es de seda del color de la cinta ó decoracion de los hh.º de la Gr.º Log.º. En el medio está bordado el título de la Log.º, y enriquecido arbitrariamente. El asta ó lanza, es de color de fuego.

186. Siempre que el Venerable haya de moverse para llenar las ceremonias de una fiesta ó de un recibimiento, el h.º Porta-estandarte deberá precederle llevando elevado el estandarte.

#### DEL HERALDO.

187. El Heraldo ó Porta-espada, no tiene otra atribucion que la de estar á la izquierda del Venerable, cuando con ocasion de las

fiestas ó recibimientos solemnes, haya de desplegar toda la magnificencia de su dignidad. Entonces el Heraldo toma de la mano del mismo Venerable la espada de honor antes de bajar del trono, y le acompaña á donde quiera que vaya. Despues de haber vuelto á subir el Venerable al trono, el Heraldo le entrega la espada, que se vuelve á poner sobre el ara.

#### DEL PRIMER ARQUITECTO.

188. El primer Arquitecto ha de ocurrir con su parecer y con su firma, á todos los contratos que la Log.ª haya de hacer por objetos relativos al local, y á cualquiera otra cosa para su servicio ó comodidad. Propone los diseños de todas las operaciones mecánicas que deban hacerse, dirige las obras, asegura su exactitud, &c.

189. Hay otros segundos Arquitectos ó adjuntos al primero, el Arquitecto Revisor, el Intendente Decorador, el Ecónomo y el Director de Banquetes. Estas atribuciones pueden encargarse á uno solo.

190. En el Rito Escocés el puesto del primer Arquitecto y de sus adjuntos en Log.ª, es en la línea de los MM.ª de Ceremonias, esto es, de la columna del Sur.

#### DEL ARQUITECTO REVISOR.

191. El Arquitecto Revisor es un oficial encargado de repasar y liquidar toda la contabilidad de la Log.ª. Somete sus operaciones á la comision de hacienda, de la cual es miembro nato. En todas las tenidas de familia presenta al Venerable la nota de los hh.ª deudores á la Log.ª, explicando el motivo de la deuda y la suma. Se consulta en Logia, siempre que se trate de administracion ó del tesoro. Sus otras atribuciones se verán circunstanciadas, al tratarse del órden administrativo.

#### DEL INTENDENTE DECORADOR.

192. Corresponde al h.ª Intendente decorador el correr con las

decoraciones y demás muebles del templo y de la sala de banquetes, la cualidad y número de estrellas correspondientes, según lo prescrito por los rituales de los grados respectivos y que todo esté combinado con la mayor decencia y exactitud. Previene además y dispone los trabajos de la columna armónica.

193. El cargo del Intendente decorador no se extiende á la conservacion ni á la custodia de los objetos indicados en el artículo precedente.

#### DEL ECÓNOMO.

194. Los muebles, adornos, aparatos, decoraciones, patentes, joyas y cuanto encierran las salas del local del templo, está bajo la custodia del h.: Ecónomo. Tiene un inventario de todo ello, pasando al Venerable copia autorizada por él, para que se archive.

195. Cuando haya necesidad de reparar ó renovar algunos de aquellos artículos, el Ecónomo debe proveer á ello en la forma prescrita en los reglamentos particulares de la L.:

196. El h.: Ecónomo está encargado de todo lo de la Log.:, como luces, agua, fuego y demás objetos de consumo que son necesarios en los trabajos ordinarios de los tres grados simbólicos.

197. Recibe del h.: Tesorero, competentemente autorizado, las anticipaciones que sean necesarias, presentando luego al mismo Tesorero la cuenta de lo gastado, para someterla á las reglas prescritas para la contabilidad.

#### DEL DIRECTOR DE BANQUETES.

198. El oficio de Director de Banquetes consiste en la direccion y disposicion de las comidas, conforme á lo que la Log.: tenga establecido al efecto.

199. Las atribuciones ordinarias del Director de Banquetes, consisten en señalar los suministradores de materiales, arreglar su distribucion y recoger de cada h.: la cuota respectiva.

200. Cuando el Director de Banquetes no reciba la cuota correspondiente de algunos de los hh.:, la exigirá del Tesorero, el cual procurará luego su reembolso con los medios que estén en sus facultades.

201. En caso de tener un banquete sin haber previamente fijado los gastos, el Director de Banquetes recibe las cuotas á los suministradores, las examina y las envía al Venerable, para que expida las órdenes necesarias previas las formalidades del caso.

#### DEL LIMOSNERO.

202. El h. Limosnero es el depositario y distribuidor de todos los fondos destinados al socorro de los necesitados.

203. En todas las asambleas masónicas vacia el saco de pobres, y cuenta en presencia de los hh. Orador y Arquitecto revisor, la suma recogida; la anuncia en alta voz y la conserva en su poder y el Secretario la anota en la minuta de los trabajos.

204. El h. limosnero tiene un registro de beneficencia, foliado y firmado por el Venerable, en el cual anota las entradas y salidas con sus fechas, objeto y los acuerdos ú órdenes que autoricen las salidas.

205. Todas las multas ingresan en la caja de beneficencia.

206. Ningun socorro se lleva á efecto sino por acuerdo de la Log. El Venerable puede, en caso de urgencia, autorizar limosnas módicas; dando aviso de ello á la Log. en la tenida siguiente.

207. La caja de beneficencia está destinada principalmente al alivio de los individuos ó familias profanas, que giman en una verdadera necesidad, no causada por ociosidad ó el vicio.

208. Todo pedido de socorro debe hacerse por medio del saco de proposiciones, con las explicaciones necesarias. El h. Limosnero, á quien debe pasarse el pedido, toma los informes necesarios y presenta en la próxima tenida lo que ocurra, con su informe. La Log. delibera en consecuencia.

209. Si la caja de beneficencia no pudiese subvenir á los socorros ordinarios acordados por la Log., puede recibir prestado del tesoro de la misma, con los requisitos adoptados en sus reglamentos particulares.

210. En cada semestre y precisamente en los primeros quince dias de Junio y de Diciembre de todos los años, el h. Limosnero pasa al Orador y al Archivero, una nota de todos los actos de beneficencia que hayan tenido lugar en los seis meses transcurridos.

211. El Limosnero rinde cuentas al mismo tiempo con el h. Tesorero, y con los mismos requisitos prescritos en los Estatutos Generales de la Orden y en los reglamentos particulares de la Log.

212. A cualquiera peticion del Venerable ó de la comision de hacienda y en cualquier tiempo, el limosnero debe presentar sus

cuentas, so pena de suspension ó destitucion, segun las circunstancias.

213. El Limosnero se sienta en Log.: junto al Tesorero. Estos dos empleos pueden encargarse á un mismo individuo.

### DEL HOSPITALARIO.

214. Informada la Log.: de la enfermedad ó de cualquiera otra desgracia de uno de sus miembros, lo participa al h.: Hospitalario, para que lo visite, lo consuele y le ofrezca toda especie de socorros posibles

215. El Hospitalario es un oficial en cuya eleccion debe esmerarse mucho la Log.:, supuesto que á él se entregan los mas sérios intereses. A ún carácter dulce y sensible, debe unir suficiente talento, mucha actividad y todas las demás cualidades necesarias á la naturaleza de su oficio, como la de médico, abogado, &c.

216. El Hospitalario visita todos los dias al h.: enfermo, suministrándole de cuenta de la Log.: todos los medios de subsistencia ó de cuidado de que pueda necesitar. El Tesorero y el Limosnero deben cumplir con sus órdenes sin que puedan ser reconvenidos. En la próxima tenida la Log.: fija el máximun ó el mínimun para lo sucesivo.

217. Todos los hh.: tienen la obligacion de visitar una vez al dia al h.: enfermo ó convaleciente ó que sufre otro quebranto. Toca al h.: Hospitalario el arreglar su debido turno y el hacer saber á la Log.: los hh.: que no se presenten, para que sean penados con las multas establecidas por sus reglamentos.

218. Los hh.: enfermos ó afligidos por otra cualquiera causa, no deben nunca excusar la visita del Hospitalario en cuanto dependa de ellos.

219. Si la enfermedad fuere de peligro, el h.: Hospitalario tendrá cuidado de hacerse entregar por el h.: enfermo todos sus papeles, joyas, decoraciones y vestidos masónicos ó de hacerlos pasar al poder de algun pariente mason. Entregándoselos á él mismo, deberá depositarlos en el archivo de la Log.:, para restituirlos fielmente al h.: inmediatamente despues de su curacion, si ésta sobreviniere.

220. En caso de muerte, el Venerable avisado por el Hospitalario, convoca inmediatamente la Log.:, y nombra de su seno una comision para proveer á las decentes exequias del difunto y á expensas de la Log.:, si así se hace necesario. Todos los hh.: de grado igual ó inferior al del difunto, deben hacer parte del acompañamiento

fúnebre, llevando la decoracion del grado respectivo debajo del chaleco.

221. En ningun caso podrá la Log.: excusarse de tener una tenida extraordinaria para prestar al difunto los últimos honores, aun cuando sea en lo interior de la Log.:. En tal caso se encienden velas amarillas, se enlutan de un velo negro todas las luces del templo, llevan luto los hh.: se hacen las baterías de estilo y el Orador hace del finado h.: un panegírico que queda depositado en el archivo.

222. En el caso de una gran aficcion ó infortunio de un h.:, es tambien el Hospitalario quien lo avisa á la Log.:. para que le preste en el mundo profano, todos aquellos bienes á que en virtud y fuerza de recíproco juramento tiene un derecho sagrado.

223. El Hospitalario se sienta en Log.:. junto al Limosnero.

#### DEL BIBLIOTECARIO.

224. Cuando tome la Log.: la útil determinacion de proveerse de libros, obras ó escritos, cualesquiera que sean concernientes directa ó indirectamente á la Masonería ó á otra ciencia mística, nombra un Bibliotecario entre los hh.: de mas inteligencia y de mas alto grado.

225. La biblioteca de la Log.:. está á cargo del Bibliotecario; tiene la llave del local en que está colocada y como único responsable la conserva siempre en el mejor estado. El h.: Archivero y en su defecto el Secretario, debe conservar una copia del catálogo de sus libros y manuscritos, firmada por el h.: Bibliotecario.

226. El Bibliotecario informa á la Log.:. sobre la importancia de la obras y con licencia del Ven.:. permite su lectura á cualquier h.: que las pida, con tal que no se saquen fuera del local y que no se refieran á grados mas elevados del que posee el que pretenda leerlas. Es tambien el director de la imprenta de la Log.:., si la tiene, lo mismo que el corrector de sus impresos. Además es adjunto al Orador, por lo cual las funciones de éste y las del Bibliotecario, pueden encargarse á una misma persona.

#### DE LOS MIEMBROS HONORARIOS Y SÓCIOS LIBRES.

227. Toda Log.:. puede conceder el carácter y cualidad del miem-

bro honorario ó sócio libre del taller, á cualquier mason regular que pertenezca á otra Log.:

228. Sin embargo, semejante distincion debe recaer en personas que se crea recibirán con gusto la filiacion gratuita que se les ofrece ó por servicios hechos á Log.:, ó por unánime deseo manifestado por el tall.:, ó por comun estimacion de todos los hh.:

229. No se puede anotar en el catálogo de nombres de la Log.: á miembro alguno honorario ó sócio libre, sin haber antes aceptado la filiacion y prestado el juramento en debida forma.

230. Los honorarios ó sócios libres asisten á los trabajos cuando gusten, tienen voto deliberativo en todas las materias, menos en las del tesoro, y no están sujetos á los pagos ordinarios, excepto á los de aumento de grado.

#### DE LOS HH.: ARTISTAS.

231. Hermanos artistas se llaman los que una Log.: inscribe en su taller, con el objeto de dar mayor realce á sus trabajos. Tales son los profesores de pintura, de escultura, de música, los impresores, &c.

232. Los hh.: artistas no son iniciados y promovidos mas allá de los tres grados, en la forma prescrita para las iniciaciones y aumentos de salario. Quedan exentos de todo pago ó cuota y no pueden ser revestidos de cargo alguno ú oficio en Log.:

233. A pesar de su exencion de toda cuota, los hh.: artistas tienen el derecho de votar deliberativamente.

234. Cuando haya fiestas ó banquetes, los hh.: artistas están obligados á contribuir por su arte á la alegría de los hh.:, y á la mayor celebridad y brillo de la funcion.

#### DE LOS HH.: SIRVIENTES.

235. La Log.: puede tener el número de hh.: sirvientes que le convenga.

236. Los sirvientes se escojen particularmente de la clase de artesanos, pero deben saber leer y escribir y ser de tales costumbres y de tal prudencia, que no den lugar á temer de ellos indiscrecion alguna.

237. El primero de los hh.: sirvientes, es necesariamente admiti-

do á los misterios masónicos y excluida de toda paga. Los otros solo necesitan estar instruidos en el signo del primer grado escocés, de la palabra de pase del mismo grado del rito reformado y de cuanto concierne á la preparacion de las diversas cámaras y al servicio de que están encargados, bajo juramento de fidelidad y silencio.

238. La Log. les señala la gratificacion ordinaria ú extraordinaria que juzgue mas conveniente.

239. Los sirvientes están principalmente obligados á obedecer á los dignatarios y oficiales, y sobre todo á los responsables del orden, del tesoro, del local y de las ceremonias.

240. En las citaciones ó convocatorias, los sirvientes deben andar solícitos y exactos, so pena de ser separados del taller.

241. Abiertos los trabajos, los sirvientes no deben separarse de la sala de pasos perdidos, ni entrar en el templo sin ser llamados.

242. Si hay imprenta en la Log., los operarios tipográficos entran en la clase de sirvientes, no habiendo sido antes considerados como hh. artistas.

243. A falta de sirvientes, los masones mas jóvenes deberán llenar parte de sus funciones alternativamente.

#### DE LOS REPRESENTANTES CERCA DEL G. O.

244. Los venerables y los presidentes en ejercicio, son representantes naturales de la respectiva Log. ó Capítulo cerca del G. O. Pero una y otra, nombran su correspondiente representante; aunque se encuentren bajo el mismo zenit del G. O.

245. El representante de una Log. simbólica debe tener á lo menos el grado 3.º, y el de un Capítulo á lo menos el 18 en el rito escocés, que es el 7.º en el reformado. Al intervenir en los trabajos del G. O. llevan la joya de la sociedad que representan.

246. Los rep. pueden tambien ser elegidos de entre los hh. de otras Log., y aun entre aquellos que sean miembros del G. O., con tal que estén afiliados en la Log. que representan y su eleccion se haga en la forma prescrita para la de los otros oficiales.

247. Los representantes electos son personas de la aprobacion del G. O., y permanecen en su destino hasta que se revoque su comision, salva la facultad que tienen ellos de renunciar en cualquier tiempo.

248. Deben necesariamente asistir á todas las asambleas generales del G. O., á las de la G. L. de administracion, á las de la G. L. simbólica ó del Soberano Capítulo. Su deber consiste en sostener y defender el lustre é intereses de la sociedad que representan, ex-

poner sus necesidades y deseos é informar á la Log. que representan de cuanto pueda tocarle. Los gastos de representacion salen del taller representado.

249. Si en algunas de las asambleas del G. O. se encontrasen presentes, el representante natural y el electo de un mismo taller simbólico ó capitular, el primero tiene en los escrutinios el voto deliberativo y el otro tan solo el consultivo.

250. El lugar del representante en el taller representado, es á la cabeza de la columna del primer Vig.

### DE LOS FUNDADORES.

251. Los mas. que en número y grados suficientes y reunidos en lugar en que reinen la paz, la virtud y el silencio, determinen la fundacion de una Log. regular, poniendo las bases, dándole vida, sistema y órden, se llaman fundadores.

252. La Log. suministra á su costo el diploma, vestido y joya del grado y de la Log. misma á sus primeros siete fundadores, los cuales si son ya miembros activos de otra Log. regular que pague sus cotizaciones al G. O. del reino, están exentos de pagarla en la que ellos fundan. Este artículo no es aplicable á los fundadores de los Capítulos.

253. No puede ser considerado fundador de una Log. el que no sea mas. regular, en los términos que se dirá hablando de la regularizacion.

### DEL MODO DE ERIGIR UNA NUEVA LOG.

254. Cuando siete ó mas mas. regulares domiciliados en un mismo O. quieran erigir un nuevo taller, tendrán bajo la presidencia del mas elevado en grado y mas viejo entre los del mismo, tres asambleas preparatorias en tres diferentes dias. En la primera, se verán los grados de cada fundador presente y se fijará el título distintivo de la nueva Log. y de los sellos de que deberá usar. En la segunda, se harán, con escrutinio secreto y en la forma que despues se indicará, las elecciones de dignatarios y oficiales de la Log., lo mismo que del representante al G. O. En la tercera, se procederá á su instalacion en los respectivos cargos, la cual deberá mirarse como provisoria hasta que se haga la inauguracion formal del templo.

255. Despues de las tres juntas preparatorias, la nueva Log.ª. deberá inmediatamente, por medio de su representante con los correspondientes poderes, pedir al G.ª. O.ª. en su G.ª. L.ª. simbólica, la carta constitutiva. Esta peticion va acompañada de una copia de las planchas de los trabajos de las tres asambleas preparatorias y del cuadro de fundadores, con su nombre, apellido, patria, domicilio actual, edad y cualidad civil y mas.ª. y firmado por todos ellos, para ser reconocidos en su tiempo y lugar como fundadores.

256. Solo el G.ª. O.ª. es Log.ª. constituyente. Sin embargo, las nuevas Log.ª. pueden pedir la carta constitutiva á la madre Log.ª. de la respectiva provincia, si la hay regularmente constituida. En tal caso la M.ª. L.ª. hará presentar, por medio de sus diputados al G.ª. O.ª., la peticion del nuevo taller con su informe acerca de la cualidad moral de los miembros que lo componen.

257. Cuando el G.ª. O.ª. reciba de una Log.ª. en instancia la solicitud pidiendo la carta constitutiva para levantar nuevas columnas, deberá, por medio de la madre Log.ª. provincial, ó de otra constituida que esté mas próxima á la que hace el pedido, tomar los mas escrupulosos informes sobre la cualidad moral de los fundadores peticionarios, del mismo modo que sobre la verdad de los grados que cada uno se ha atribuido; á menos, que todo esto sea notorio en el mundo masónico.

258. Informado favorablemente el G.ª. O.ª. se autorizará á la Log.ª. nuevamente erigida, para que proceda á sus trabajos segun los Estatutos Generales de la Orden. Esta deliberacion se hará saber á la Log.ª. que hizo la peticion, dando el correspondiente aviso á la respectiva madre Log.ª. provincial si la hubiere. Se acompañarán adjuntos dichos Estatutos Generales de la Orden, los del G.ª. O.ª. y los rituales de los tres grados simbólicos, autorizados por el mismo G.ª. O.ª.

259. En los tres meses sucesivos, la nueva Lógiá está obligada á presentar al G.ª. O.ª. una copia de los estatutos particulares que quiera adoptar, en los cuales nada deberá haber que se oponga á los estatutos del G.ª. O.ª. y á los de la Orden en general. En el mismo término, deberá satisfacer el empeño contraido por la carta constitutiva.

260. Llenadas las formalidades prescritas en los precedentes artículos, el G.ª. O.ª. entrega la carta constitutiva y dispone que se proceda á la inauguracion del nuevo templo.

261. La Log.ª. que no se haya puesto bajo la direccion y dependencia del G.ª. O.ª. del mismo reino á que pertenezca, no se reconoce por regular y legitima.

262. Son declarados irregulares, ilegítimos y finalmente nulos, los trabajos que tengan lugar en un local en que se reuna Log.ª. irregulares.

263. La irregularidad de una Log.: de algunos de sus miembros ó de un individuo, se considera parte de las correspondientes penas establecidas.

#### DEL MODO DE INAUGURAR EL TEMPLO.

264. Una Log.: no puede tenerse por perfectamente establecida y todo es provisorio en ella, hasta el templo, las dignidades y oficiales, mientras no tenga la carta constitutiva y el templo no esté formalmente inaugurado.

265. El día prefijado, de acuerdo con la Log.:., el G.: O.: envía una diputacion de tres miembros revestidos de poderes especiales, para instalar los dignatarios y oficiales de la nueva Log.:., inaugurar el templo y proclamar su fundacion solemne. El G.: O.: puede tambien cometer á la respectiva madre Log.:. provincial y en su defecto á otra constituida que esté mas próxima, el encargo de nombrar dicha comision, la cual en este caso deberá obrar como diputacion del G.: O.: Finalmente, á falta de Log.:. provincial, ó de otra constituida en la provincia en que ha de constituirse la establecida, el G.: O.: puede delegar tres hermanos de su confianza que lo representen, aun cuando estos no sean miembros del mismo G.: O.:.

266. La comision ó delegacion del G.: O.: será recibida por la Log.:. constituida con los honores que siguen. Despues de haber entrado en el templo, su Presidente toma el primer malleté y los otros dos miembros toman el segundo y tercero. El Presidente abre los trabajos de la G.: L.: simbólica en el primer grado.

267. Abiertos los trabajos, el Secretario lee; 1.º, las credenciales de la comision del G.: O.:; 2.º, Las tres planchas de los trabajos de las tres asambleas preparatorias; 3.º, La pieza de arq.: con que se haya comunicado á la Log.:. el acuerdo del G.: O.:; 4.º, El cuadro de los fundadores; 5.º, El catálogo de los nombres de todos los hh.: que la compongan, anotándose los ausentes y la causa de su ausencia; 6.º, La lista de los dignatarios y oficiales de la Log.:.

268. Luego el Presidente invitará al M.: de Ceremonias para que le presente uno tras otros todos los registros de la Secretaría, los que revisará con cuidado y exactitud, prescribiendo las correcciones que le parezcan adoptables, segun los Estatutos Generales.

269. Estando todo en órden, el Presidente hará anunciar á las columnas que va á proceder á la inauguracion del Templo. Puestos todos los hh.: de pié y al órden, declara él tres veces y lo hace repetir otras tres mas á las columnas, que el nuevo templo está con-

sagrado al G.·. A.·. D.·. U.·., á la verdadera virtud y á la propagación de la real Francmasonería.

270. Despues de la inauguracion, sigue la instalacion de todos los dignatarios y oficiales en sus respectivos puestos.

271. Las demás ceremonias están ya en las facultades de la Log.·. inaugurada, procurando que se haga todo con la mayor pompa mas.·. que permita el lugar y las circunstancias y que la ceremonia acabe con un trabajo de banquete.

#### DE LA DURACION DE LAS DIGNIDADES Y OFICIOS.

272. Todos los dignat.·. y oficiales instalados el dia de la inauguracion del templo, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la próxima fiesta de San Juan Evangelista en el rito escocés, y de San Juan Bautista en el rito francés, dia en que se procederá respectivamente á la renovacion de dignatarios y oficiales, con tal que los antiguos hayan ejercido siete meses á lo menos: de otra suerte, estos deberán conservarse por todo el año siguiente.

273. En general, todos los dignatarios y oficiales; de cualquier clase que sean, durarán en su cargo un año solo. Sin embargo, los venerables pueden serlo por dos años mas, despues de los cuales no podrán ser reelegidos hasta que hayan tenido un año de ex-venerables. Los Vigilantes, el Orador y el primer Experto pueden reelegirse para el año inmediatamente venidero. Por lo que toca á los demás oficiales, pueden reelegirse de uno en otro año indefinidamente.

274. Si vacare la dignidad de Venerable antes de tiempo, no puede elegirse otro hasta la fiesta de San Juan Evangelista ó Bautista, segun el rito. Hará sus veces el ex-Venerable y si éste no asiste, le reemplazará el primer Vigilante hasta que llegue el tiempo de nuevas elecciones. En tal caso, el primer Vigilante se suple por el segundo y éste por el primer Experto, &c., segun se ha dicho en el artículo 49.

275. Los dignatarios y oficiales de honor duran como tales perpétuamente, ó por el tiempo que establezca la Log.·., segun lo prescrito en el artículo 44.

#### ELECCION DE DIGNATARIOS Y OFICIALES.

276. En la primera tenida despues de la fiesta de San Juan Evan-

gelista en el rito escocés, y de San Juan Bautista en el reformado, el Venerable en ejercicio, previo el aviso á todos los hh. de la Log. manda que se proceda al nombramiento de los nuevos dignatarios y oficiales para el año próximo.

277. Debe procurarse que todas las elecciones recaigan en hh. que tengan al menos el grado de M., á excepcion de los Diáconos, Porta-estandartes y el Herald, que pueden elegirse hasta de entre los aprendices. Por lo que toca al Venerable, conviene que se elija, si es posible, á un h. revestido de los mas altos grados.

278. No puede ocupar cargo alguno en una L., el h. que no esté domiciliado en el mismo O. de ella; tampoco puede ser dignatario, ni oficial de dos Log. diversas, aunque éstas correspondan á un mismo O.; pero sí puede ocupar cualquiera cargo, tanto en el G. O. como en la madre Log. provincial, con tal que resida en el G. O. respectivo.

279. El Orador principia por pronunciar un discurso sobre la importancia del objeto y sobre la escrupulosidad que debe observarse en los nombramientos. Luego el primer Experto y el Experto Censor, invitados por el V., disponen una mesita en medio del taller con una urna y recado de escribir, y permanecen armados á los lados de aquella para impedir cualquier desorden ó irregularidad.

280. El Venerable en ejercicio anuncia que va á procederse á la eleccion del nuevo Venerable. Todos los aprendices y compañeros cubren el templo. Los demás miembros quedan en sus puestos observando el mas profundo silencio, avisándoles que de lo contrario podrá privárseles del derecho de votar y hasta hacerles cubrir el templo.

281. Empieza la votacion para el nuevo Venerable. El que está en ejercicio acompañado de su Diácono y de los MM. de Ceremonias, va al medio del templo, escribe dos nombres que echa en la urna y vuelve al trono. Despues los MM. de Ceremonias conducen á los demás hh. de dos en dos para que hagan lo mismo, empiezan por los dos Vigilantes y así siguen conduciéndolos á su lugar de manera que jamás se encuentren mas de dos en la mesita, dando la preferencia en el votar al de la primera columna.

282. Cuando todos los hh. hayan echado en la urna su triple voto, los dos MM. de Ceremonias y en seguida los dos expertos echan el suyo. Los dos primeros se retiran á sus puestos y los otros dos, esto es, los expertos, llevan la urna al trono. Encontrando el Venerable iguales en número las boletas al de los votantes, lee en alta voz y á presencia de los dos expertos, los nombres que contienen y el Secretario anota los votos que resulten en favor de los propuestos.

283. Los nombres que por las boletas resulten haber obtenido

mayor número de votos, se anotan en un papel aparte; y despues de hacer entrar á los aprendices y compañeros en el templo, el Orador lee en alta voz los nombres de los tres candidatos, anuncia el número de votos que cada uno de ellos ha tenido y pide que se abra el escrutinio en estos tres, para el nombramiento de Venerable.

284. Circúlase por las columnas del modo acostumbrado. Se empieza por hacer el escrutinio del h.º que haya reunido menos número de votos, luego el intermedio y finalmente el del número mayor. El que queda con mayor número de bolas blancas, es proclamado Venerable. En estos escrutinios tienen voto todos los hh.º, incluso los aprendices y compañeros: solo se exceptúan los tres candidatos.

285. Electo el nuevo venerable, dice el que esté en ejercicio: *Mis queridos hermanos, el G.º. A.º. D.º. U.º., fuente purísima de toda perfeccion, ha escogido al hermano N. N. para dirigir los trabajos masónicos de este taller é iluminar sus trabajos.* Siguen los aplausos.

286. El mismo sistema de votacion por medio de boletas escritas por los hh.º de dos en dos en el medio del templo, se observará para la eleccion de los demás dignatarios y oficiales hasta el Hospitalario inclusive. Los demás nombramientos se hacen por el voto escrito y único no triplicado y ninguno tendrá valor no resultando mayoría de votos. Se proclama en el momento el que obtenga dicha mayoría; y en caso de no resultar en favor de ninguno la mayoría absoluta, se hará el escrutinio por medio de bolas blancas y negras, para los dos hh.º que hayan reunido mas votos, quedando electo el que obtenga mas blancas.

287. Para todos los hh.º inferiores al Hospitalario y para los adjuntos á los principales cargos de la Log.º, puede determinarse que se siga el mismo método de elecciones ó bien que el Venerable en ejercicio proponga á su aprobacion los hh.º que merezcan ser elegidos.

288. Al acabar cada una de las votaciones, las boletas se queman; pero antes el Venerable hace preguntar á las columnas si algun h.º quiere rectificarla.

289. Llevándose mucho tiempo por su naturaleza las votaciones de los dign.º y ofic.º, la log.º puede suspender los trabajos y continuarlos en la próxima tenida. Mas cuando esto acontezca no se suspenderán los trabajos, sin que antes el Venerable no haga aplaudir las elecciones ya hechas.

290. Acabadas las elecciones, el Venerable hace invitar á los hh.º de la Log.º, para asistir en la próxima tenida á la instalacion de los nuevos dign.º y ofic.º, que tendrá lugar en la forma que luego se dirá.

291. Aunque los nuevamente electos estén presentes al tiempo de

su eleccion, siempre el Secretario debe hacerles saber el cargo á que son llamados, por una plancha firmada por el Venerable y por él.

292. Si vacare algun cargo en el discurso del año, se procede inmediatamente al reemplazo, segun lo establecido en los artículos 286 y 287, excepto en el caso mencionado en el artículo 274 relativamente al Venerable.

293. El primer Vigilante ú otro que en el discurso del año, ejerza las funciones de Venerable, no gozará en el siguiente de las prerogativas de ex-Venerable, á no ser que haya ejercido tales funciones á lo menos por siete meses sin interrupcion.

## DE LA INSTALACION Y DE LAS OBLIGACIONES DE LOS

### NUEVOS DIG. Y OFIC.

294. El dia de la instalacion de los nuevos miembros y oficiales, debe ser posterior al de su eleccion á lo menos tres dias. Todos los hh. deben ser citados con la debida anticipacion. Los electos concurrirán para tomar posesion de sus respectivos cargos.

295. Abiertos los trabajos, leída la plancha de los precedentes, é introducidos los visitadores, el Venerable en ejercicio invita al h. que debe reemplazarle á cubrir el templo; delega tres hh. de su mismo grado, si es posible, para que le acompañen en el vestibulo del templo y dispone que se le reciba con los honores debidos á la dignidad de Venerable.

296. Una diputacion de cinco hh. armados de espada y prevenidos de estrellas, introducen al nuevo Venerable, quien, despues de pasar por la bóveda de acero, se detiene algo separado del ara en el rito escocés y en medio del templo si es Log. del moderno. El Venerable en ejercicio, acompañado del primer Diácono, precedido del Porta-estandarte y seguido del Heraldo, sale á encontrarle, le dá el abrazo fraternal, le invita á prestar el juramento, y le conduce al ara ó al trono segun los ritos.

297. Llegado allí, el nuevo Venerable se arrodilla y extendida la mano derecha sobre el Evangelio de San Juan ó sobre la Biblia, segun el rito, dice en voz clara é inteligible: *En nombre de Dios y de San Juan de Escocia (ó de Jerusalem), bajo los auspicios del Serenísimo G. O. y á fé de mason, yo N. N. juro observar fielmente los deberes de mi cargo, no faltar jamás á los trabajos cuya direccion se me confia, excepto en caso de obstáculo insuperable, cumplir y hacer cumplir en cuanto me toque, los Estatutos Generales de la Orden, las Constituciones del G. O. y los estatutos particulares de esta R. L. Así Dios me ayude.*

298. A esto el Venerable en ejercicio, alarga la mano á su sucesor, le coloca en su lugar, le cede la insignia de la dignidad y le presenta las llaves del templo, sobre un cogin llevado por un aprendiz, diciéndole. *Yo os consigno, hermano mio, las llaves de este augusto Templo, donde jamás deberán penetrar sino los hombres que despojados de toda vana distincion profana, se lleven tan solo por la práctica de la virtud.* Se entrega finalmente el mallete con estas palabras: *Este mallete os servirá para hacer cumplir vuestras órdenes: procurad que vuestros hh. las acepten, y acordaos que vos sois tan solo el primero entre vuestros iguales.*

299. Despues de esto, el Venerable saliente hace tirar una triple batería de alegría, á que el nuevo Venerable contesta segun costumbre. Este último pronuncia entonces, si quiere, un discurso análogo á la situacion.

300. Puede, si quiere, desde aquel momento, ponerse en ejercicio dirijiendo la instalacion de los demás dign. y ofc., todos á la vez ó uno por uno. Mas si él invita al Venerable saliente á continuar la instalacion, éste está obligado á acceder á ello.

301. Los demás dign. y ofc. nuevamente electos, indicados por el Secretario ó invitados por el Orador á prestar el juramento, son del mismo modo conducidos al ara ó al trono (segun el rito), en donde pronuncian en alta voz su obligacion por el mismo estilo de la del Venerable, añadiendo empero, en cuanto á los Vigilantes. Acompáñalos luego el M. de Ceremonias al puesto que les corresponde, en donde por medio de los dign. y ofc. salientes, toman posesion de las insignias y demás correspondiente á cada dignidad y oficio.

302. Despues de la instalacion, el ex-Venerable manda que toda la Log. jure obediencia al Venerable y á los dos Vigilantes, quienes cruzarán sus espadas y sobre las cuales él extenderá su mano derecha, teniendo la izquierda al Orden. Todos los hh. de la Log., con la mano izquierda al Orden, extenderán la derecha hacia el Oriente. En esta actitud, el Orador, órgano de la Log., pronunciará en su nombre el juramento. Despues, á invitacion del ex-Venerable, si-guese un aplauso general, al cual corresponde el nuevo Venerable en favor de los dign. y ofc. que han salido.

303. Despues de esto, el Orador pronuncia un discurso instructivo para los hh. nuevamente electos y terminalo pidiendo el ósculo de paz. El Venerable dá la orden y se procede á ello inmediatamente.

304. En todo este trabajo la Log. se conserva en un estado constante de alegría y de fiesta. Luego las susodichas funciones se her-mosearán con algun trozo de elocuencia ó de poesia, y concluirán con un banquete sobrio á la par que alegre.

305. La plancha de los trabajos de instalacion, la hará el Secretario saliente y la firmará éste y el nuevo. En ella debe describirse

cuanto ha tenido lugar en la tenida y principalmente la entrega hecha á los nuevos electos de los registros, papeles sueltos, libros, sellos, instrumentos y muebles de toda especie, pertenecientes al taller por quienes han sido recibidos y aceptados, quedando los primeros plenamente exonerados de todos ellos, sin que se les pueda jamás pedir cuenta bajo ningun pretesto. Esta entrega deberá ponerse en órden con anticipacion.

306. Si un dign. ú ofic. nuevamente electo, no asiste á la tenida de instalacion y sigue no pareciendo en Log. en las tres tenidas sucesivas ó presenta cualquier otro motivo de impedimento, menos el de enfermedad ó ausencia del O., ó despues de haber tomado posesion del cargo no se presenta en Log. por tres tenidas para ejercer sus funciones, sin justificar uno de los mencionados motivos, será considerado como si hubiera renunciado el cargo y la Log. pasa inmediatamente al nombramiento de su sucesor en la forma prescrita, salvo los casos que se expresarán luego, cuando se hable de las faltas á los trabajos.

#### ÓRDEN DE LOS TRABAJOS.

307. Toda Log. señalará en sus reglamentos particulares el número de tenidas ordinarias que ha de tener en cada mes, lo mismo que los dias y horas en que han de tenerse. No puede jamás haber menos de dos en cada mes, la primera de las cuales deberá indispensablemente ser consagrada á las recepciones ya sancionadas y á la instruccion general de los hh., y la otra será una Log. de administracion, llamada tambien de familia, en que se traten asuntos que atañan á la Log. en particular, observándose el órden de las proposiciones. En esta segunda asamblea, se puede tambien pasar el escrutinio para la admision de profanos. Las tenidas del segundo y tercer grado simbólico, tienen lugar, segun las circunstancias.

308. Las planchas de convocatoria deberán distribuirse á lo menos tres dias antes de la tenida; y cuando se trata de recepciones, de eleccion ó instalacion de dign. y ofic. de primera y segunda clase, de discusiones en materia de dogma ó rito, de alzar acuerdos ó de otros asuntos que tengan relacion con la Orden en general, deberá hacerse mencion de ello en dichas planchas.

309. Jamás se comenzarán los trabajos de una Log. simbólica, hasta media hora despues de la indicada en las planchas. Siete masones, con tal que entre ellos haya tres MM., bastan para principiar los trabajos.

310. Cerrada la puerta del Templo para principiarse los traba-

jos, los hh.: sirvientes que guardan el vestíbulo, celarán que ningún Mason que no sea miembro activo de la Log.: se acerque á su puerta. Ellos son los que anuncian á los visitantes que se presenten.

311. Todo Mason debe darse por contento de que le destinen á la guardia exterior del Templo para cubrir los trabajos, en particular si se han de conferir grados superiores al suyo, puesto que su docilidad será el mejor título para aspirar y merecer aumento de salario.

312. Todos los hh.: vestirán en Log.: el traje de la Orden, según el respectivo grado y se decorarán con la joya correspondiente. Los dign.: y ofic.: llevarán el distintivo de su cargo. A los hh.: de grado superior al tercero, les es permitido ponerse decoración de grado superior á aquel en que se trabaja en Log.:

313. Sobre la silla del Secretario, debe estar el catálogo de todos los miembros del taller.

314. El Venerable es el Presidente de la Log.:, su falta la suplirá el ex-Venerable, á éste el primer Vigilante y al primer Vigilante el segundo. Si faltan las tres luces, presidirá los trabajos el primer Experto y si ninguno de los dichos estuviere, los presidirá con preferencia el Maestro mas antiguo.

315. El primer Vigilante es suplido por el segundo y éste por el primer Experto. A falta de otros oficiales ó de alguno de sus adjuntos, el Venerable ó el que hace sus veces manda reemplazarlos interinamente por el que les suceda en oficio, ó por otro que su juicio crea idóneo.

316. Cuando anuncia el Venerable con un golpe de malleté que va á abrir los trabajos, el Guarda-templo interior armado de una espada toma la Guardia de la puerta del Templo, de la cual no podrá apartarse mas, sin que se le reemplaze.

317. Abiertos los trabajos en la forma prescrita en el ritual, nadie podrá hablar, ni moverse de su lugar sin el permiso del Venerable, el cual hará leer por el Secretario la plancha trazada en los trabajos precedentes, previo el aviso á los hh.: de prestar atención, estando al órden y sentados.

318. Ni antes, ni durante la lectura de la expresada plancha, se puede dar entrada á visitador ninguno, á menos que sean MM.: del grado 31, 32 y 33. Cuando se presenten estos últimos, no tienen necesidad de esperar mas tiempo que el que es indispensable para el preparativo de los honores que les son debidos. Toda lectura, discusión ó votación, se suspende hasta que hayan tomado asiento.

319. Cualquiera miembro de la Log.: que, previa la formalidad del rito, entra en el Templo despues de empezados los trabajos, queda entre columnas y no va á su lugar hasta que se lo permita el Venerable.

320. Acabada la lectura, el Venerable invita á los hh. á que hagan sus observaciones, para luego proceder á la aprobacion.

321. Aprobada la plancha y firmada por las tres luces, por el Orador y por el Secretario, el Venerable invita al Tejador á que dé un paseo por la sala de pasos perdidos á fin de ver si hay visitantes. En caso afirmativo, se hará lo que se explicará cuando se trate de los visitantes y de los honores que les son debidos.

322. Siempre que un h. desee la palabra, la pide al Vigilante de su columna extendiendo el brazo derecho hacia él. El h. que ha obtenido el permiso de hablar, se levanta y se mantiene al orden, no dirigiendo el discurso á otro que al Venerable, quien puede dispensarle de estar de pié. Están exentos de este deber los MM. de los grados vistos en el artículo 318 que pueden tambien hablar sin permiso y siempre que les plazca, en el supuesto de que no abusarán de este derecho. Solamente ellos y las tres luces (avisando una de éstas con el malleto) pueden interrumpir el discurso de un h. que le volverá á tomar cuando se le permita.

323. Si el Venerable participa á la Log. un asunto que proponga él mismo ó sea propuesto por otro, deberá mandar á los Vigilantes que abran la discusion en sus columnas, acordando la palabra al h. que quiera exponer su opinion en el particular.

324. En ningun caso puede pedirse la palabra mas de tres veces sobre un mismo asunto, á menos que el Venerable, por motivos que juzgue justos, crea útil el concederla por cuarta vez.

325. Jamás es permitido en Log. hablar de cosas de religion, ni del Estado, ni de otro objeto profano. Toda falsedad ó cualquiera otra asercion dolosa, se castigarán rigurosamente.

326. El Venerable puede invitar al Orador á presentar las aclaraciones ú observaciones sobre un asunto puesto ó para ponerse en discusion y en este caso, se presta á ello el Orador, reservándose su última conclusion. Con esto se dá lugar á ulteriores adiciones que ocurran en las columnas, despues las observaciones del Orador y finalmente, invita al último á emitir su conclusion: dada la cual á nadie le es permitido volver á hablar sobre la materia. El Venerable segun costumbre, pone la deliberacion á la voz.

327. El voto de la Log. se manifiesta levantándose, sentándose ó extendiendo la mano, segun prescriba el Venerable. Si la materia es de importancia y un h. pide que se haga la votacion por medio de escrutinio secreto, el Venerable lo propone á la Log. y si ella así lo acuerda, se procede al escrutinio.

328. Todo lo que verse sobre la forma, la existencia, la hacienda, la administracion, el esplendor, la instruccion y por fin, sobre el bien particular de la Log. debe tomarse en consideracion al tiempo de sus trabajos particulares y si se aplaude, el Secretario debe anotar en la plancha. Jamás se reune la Log. sin redactarse en una

foja ó minuta suelta cuanto se dice y se hace. El Venerable firma este borrador antes de cerrarse los trabajos. Firmalo tambien el Orador con las correcciones que se le hagan, para luego leerse en la próxima tenida, transcrita en el registro de los trabajos.

329. Toda deliberacion tomada por h.:. no reunidos legalmente, segun los presentes Estatutos, es irregular y nula por naturaleza y por consiguiente en ninguna forma obliga á la Log.:. Debe tambien considerarse como un atentado á la libertad y á los derechos de la Orden Mas.:. en general, no menos que de la Log.:. en particular y hasta puededarse parte de ello, segun sean las circunstancias, al tribunal de Grandes Inquisidores.

330. Un h.:. que durante una discusion y escrutinio habla á otro, debe ser avisado por el Vigilante y si no desisten, serán privados de votar él y el que le hubiese escuchado.

331. Todo mason debe respetar las deliberaciones de la Log.:. , esperando en silencio el resultado del escrutinio y aceptando la opinion general, sin la tonta vanidad de creer que su parecer valga mas que el de la mayoría.

332. El h.:. que esté presente en una discusion no puede dejar de votar, y, si hace una proposicion y la Log.:. lo rechaza, no le es permitido repetirla, so pena de no ser convocado otra vez.

333. El Venerable mandará cubrir el templo al h.:. que se porte en Log.:. con maneras no decentes ó palabras injuriosas, particularmente si se dirijen á los dign.:. ú ofic.:. Podrá acusarse en Log.:. de grave á un h.:. que haya dicho ó hecho algo que hiera la reputacion de otro.

334. En el orden de los trabajos en L.:. , las iniciaciones, las afiliaciones y las regularizaciones, tendrán siempre preferencia á los trabajos ordinarios; y si éstos fueren escasos, se suplirán con la lectura del catecismo ó con otra instruccion para promover el verdadero culto masónico.

335. Cuando los trabajos se hayan de suspender por poco tiempo y por justa causa y que por otra parte no convenga cerrarlos del todo el Venerable invita al segundo Vig.:. á poner el taller en recreo. Entonces todos pueden dejar sus puestos y hablar de cosas indiferentes, libres de toda formalidad; pero conservando toda decencia y no saliendo del taller sin el acostumbrado permiso. Para seguirse los trabajos el Venerable dá un malletazo é invita al primer Vig.:. para anunciar que los trabajos vuelven á tomar su curso. El primer Vig.:. lo hace así.

336. Empezados de nuevo los trabajos, ningun Dign.:. ú Ofic.:. pueda abandonar su puesto, sin ser antes reemplazado. El acto de reemplazo, aunque momentáneo, va siempre acompañado del abrazo fraternal.

337. Si un Venerable despues de haber salido de la Log.:. vuel-

ve á entrar durante los trabajos, se le envían dos MM. de Ceremonias y tres hh. provistos de estrellas. En tal caso no hay bóveda de acero.

338. Acabado todo trabajo de importancia, el Venerable mandará que circule el saco de proposiciones por medio del Censor ó del M. de Ceremonias. Cada h. echa en él por escrito las solicitudes ó proposiciones que quiera, mas á fin de que no se sepa quienes las hagan todos están obligados á meter la mano cerrada y sacarla abierta. El escrito debe ir firmado.

339. Se vacía el saco sobre el ara. El Venerable cuenta el número de las proposiciones en presencia del que las ha recojido y del Orador: luego comunica á la Log. su contenido, pero no el nombre del firmado.

340. Si las proposiciones tienen por objeto iniciaciones, afiliaciones ó regularizaciones, el Venerable se reserva el nombramiento de comisionados, arreglado á lo que mas adelante se establece. Si versa sobre aumento de salario, se deja para la primera tenida del grado pedido. Si contiene pedido de socorro, se hará lo que se dice hablando del Limosnero. Si se trata de acusaciones ú otra cosa reservada, el Venerable no la lee y la guarda para el uso que convenga. Si ataca ú ofende á los Estatutos de la Orden, el Venerable avisa su incompetencia y advertido el Orador, ó la quema ó difiere su discusión para la próxima tenida, &c., segun el caso. Pueden tambien diferirse para otra tenida, las proposiciones ó solicitudes que no sean urgentes.

341. Ultimamente, el Venerable hace que el Limosnero circule la *bolsa de beneficencia*, (saco de pobres), de cuyo producto se impondrá el Orador, le anotará el Secretario y se consignará al Limosnero. Es no masónica, irregular y por consiguiente nula, toda tenida en que se omita el socorro á la indigencia.

342. Luego el Venerable permitirá á los hh. hacer proposiciones de viva voz en bien de la Log. ó de la Orden en general, pero en este caso, se procurará que no promuevan discusiones inútiles ó fastidiosas.

343. Posteriormente, el M. de Ceremonias, segun la nota que le presente el Secretario, llama nominalmente á los hh. miembros de la Log., excluyendo los que tengan grado superior al 17, lo mismo que á los honorarios ó socios libres. El Secretario anotará á los que hayan faltado sin haber avisado á la Log., expresando el motivo de su no asistencia á los trabajos y pasará esta nota al h. Limosnero, para que procure en fuerza de sus atribuciones recojer la multa establecida por el reglamento de la Log.

344. Despues de esto, el Venerable invitará al Secretario á leer el borrador que debe haber formado, segun la norma prevenida en los artículos 116 hasta 118. Tendrá cuidado de mencionar á todos aque-

llos hh.: que se hallen presentes, cuando se proponga un profano ó se pase un escrutinio ó se impongan cuotas, ó revoquen algunas deliberaciones en todo ó en parte, haya elecciones ó instalaciones de dig.: y ofic.:, ó se sancionen, registren ó simplemente se lean, los reglamentos de la Log.: ó se trabaje en materias parecidas.

345. Durante la lectura del borrador de los trabajos, todos los hh.: están sentados al órden. Acabada, cualquiera de los hh.: puede pedir permiso para hacer observaciones y entonces el Secretario está en la obligacion de hacer las correcciones que fueren necesarias. Del mismo modo el Orador emitirá su conclusion y cuando el borrador quede aprobado por la mayor parte de los hh.:, el Venerable y el Orador lo firman en todas las páginas, sirviendo para comprobar la exactitud de la plancha que el Secretario insertará en el *registro de trabajos*, antes de la próxima tenida en que deberá sancionarse.

346. El Venerable cerrará la Log.: en la forma circunstanciada en los rituales.

#### DE LOS ESCRUTINIOS SECRETOS.

347. Para las iniciaciones, afiliaciones, regularizaciones, elecciones de dign.: ú ofic.: hasta el cargo de Limosnero inclusive, para el nombramiento de un representante cerca del G.: O.:, para alzar un acuerdo ya tomado, para los aumentos de salario, para la aplicacion de pena que no esté en las facultades del Venerable pronunciar y generalmente, para todo asunto de interés para la Orden ó la Log.: y siempre que se quiera recoger los votos de los hh.: de manera que se ignore el parecer de cada uno, tendrá lugar el *escrutinio secreto* por medio de bolas ó billetes.

348. Para dejar á cada votante en plena libertad de conciencia, se hará uso de las bolas blancas, negras y mixtas. Las primeras sirven para lo afirmativo, las segundas para lo negativo y las últimas para lo indiferente. En los escrutinios por medio de billetes, que se ejecutan en la forma expresada en el artículo 279, los blancos son considerados bolas mixtas.

349. La pluralidad de las bolas blancas ó negras, determina el voto de la Log.: La de las bolas mixtas, indica la repeticion del escrutinio en la otra tenida. La que resulta de las mixtas y de las blancas unidas, se considerará como pluralidad favorable.

350. Para alzar un acuerdo es necesario que estén presentes la mitad de los hh.: que lo sancionaron y que estén por ello á lo menos dos terceras partes de los hh.: presentes.

351. Todo acuerdo conservará su fuerza y rigor, cualquiera que sea la oposicion que contra él se manifieste y no se tendrá por alzado ó derogado á menos que se haya procedido en la forma prescrita en el artículo anterior, ó que la derogatoria dimanase del Tribunal de GG.: Inspectores ó Inquisidores.

352. Cuando resulte empate y que no se trate de la admision de un prof.: ó de la eleccion de nuevos dign.: ú ofic.: en el caso visto en el artículo 286, ó de alzar un acuerdo, se procederá á un nuevo escrutinio. Si los votos resultan por segunda vez iguales, tiene lugar un tercer escrutinio. En caso de igualdad por tercera vez, se repetirá el escrutinio en la próxima tenida.

353. En la plancha de los trabajos del dia, el Secretario anotará el número de votos favorables, contrarios é indiferentes.

354. Un h.: á quien es permitido entrar en Log.: durante una discusion, tiene el derecho de hacerse informar de ella. Si entra á tiempo del escrutinio, está en sus facultades el no dar voto, ó el darlo despues que se le haya informado del objeto de la discusion y de la conclusion del Orador.

355. El hh.: sobre la proposicion ú oposicion del cual se haya de recojer expresamente el voto de la Log.: y el Orador cuando se delibera sobre su conclusion, no tendrán derecho á votar, salvo el caso que está prescrito en el artículo 230, refiriéndose á los miembros honorarios ó socios libres y en el artículo 166, con respecto á los visitadores.

356. Todas las votaciones que se hagan por medio de escrutinio, seguirán la forma indicada en los artículos 164 y 167.

#### DE LA INICIACION DE LOS PROFANOS.

357. Si la propagacion de la Órden es el mas importante de todos los trabajos masónicos, la admision de un profano en su seno, es el trabajo mas peligroso. De aquí es que jamás debe iniciarse en los misterios de la Masonería á un hombre, si no tiene todas las cualidades prescritas en los artículos 14 y 21.

358. La edad que se requiere para llegar á ser mason, es la de 21 años cumplidos. Al hijo de un mason de grado inferior al 18, es necesaria la edad de 18 años; y al de un mason de mas alto grado le bastan los 15 cumplidos. Si durante la menor edad de alguno de estos el padre muere ó pasa á vivir á un O.: extranjero, la Log.: le nombra uno ó dos tutores de grado no inferior al de Maestro.

359. La proposicion de un profano solamente puede hacerse por un h.: de la Log.: por medio del saco de proposiciones, escrita y fir-

mada por el mismo. Sin embargo, no se le prohíbe al proponente tomar sus precauciones para que el profano no lo acuse de haberlo propuesto contra su voluntad. En la petición debe constar su nombre, apellido, edad, condición civil, patria y domicilio.

360. El Venerable lee en alta voz la proposición sin nombrar al proponente, para que no haya motivo de deferencia por él, ni tenga que avergonzarse en caso de ser rechazada su proposición. Pregunta luego á la Log.: si tiene dificultad en la proposición y si se aprueba, se nombra una comisión para tomar informes.

361. Si el profano propuesto perteneciere á otro O.: en que tenga su domicilio ordinario y en que haya una Log.: regular, el proponente deberá expresar en la plancha de proposición, las razones por las cuales el profano tenga allí cerrada la luz. Aun cuando sean plausibles los motivos, el Venerable no nombrará jamás comisionados para tomar informes sin haber antes preguntado sobre la materia á la Log.: de que se trata y recibido una contestación satisfactoria.

362. Nombrada la comisión, el Venerable indica en secreto tres hh.: al Secretario á quienes expide instrucciones, sin que uno sepa del otro.

363. Los informes versarán sobre la constante probidad del profano en el curso de su vida, sobre la exactitud en el desempeño de los deberes de su estado, sobre la prudencia y firmeza de sus principios, sobre su carácter y sobre las facultades intelectuales en penetrar, desenvolver y conocer las ciencias.

364. Los tres comisionados dan á la Log.: cada uno en particular y por escrito, el informe ó noticias por medio del saco de proposiciones y dentro quince días, se entiende, si se encuentra en el mismo O.: de la Log.: Si el profano se halla fuera del O.:, el Venerable les señalará el tiempo necesario. Si los tres informes son contrarios, el Venerable los quema, después de haberles dado lectura en alta voz y sin nombrar al informante. Si se hallan en contradicción, nombra otros comisionados; si éstos concuerdan y son favorables, propone á la Log.: el primer escrutinio secreto y no habiendo oposición se procede á él.

365. Si es favorable el éxito del primer escrutinio, tendrá lugar el segundo y si este segundo resulta también favorable, se pasará al tercero. Los tres escrutinios se correrán en tres tenidas diferentes y solamente podrán hacerse dos en una tenida por motivos muy urgentes y formalmente reconocidos como tales por la Log.:

366. El proponente no puede jamás nombrarse entre los tres comisionados: además, todos los hh.: tienen obligación de tomar cada uno por sí informes secretos sobre las cualidades del propuesto y de hacer á la Log.: ó aparte al Venerable, todas aquellas advertencias que crean conducentes á un asunto de tanta importancia.

367. Del día de la proposición al de la admisión, debe transcurrir un intervalo al menos de tres meses. Pero si por motivos urgentes, como se ha dicho en el artículo 165, se han hecho dos escrutinios en una tenida, la Log.ª. puede acortar el término como mejor le parezca y según sean las circunstancias. Si la iniciación no tiene lugar dentro de nueve meses después de la proposición, deberán repetirse la proposición y el escrutinio.

368. Ninguna Log.ª. admitirá la proposición para la admisión de un profano que sepa ha sido propuesto ó admitido en otra, sin informarse antes de las razones que haya habido para no haberse recibido.

369. Resultando en el escrutinio una bola negra, el h.ª. que la echó deberá en la próxima tenida, exponer el motivo que para ello haya tenido, aunque sin obligación de declarar su nombre, lo que deberá comunicarse á la Log.ª. para que delibere. Si no se hace dicha declaración, la bola negra se considerará por no echada.

370. En caso de dos bolas negras, el profano se volverá á proponer dentro de tres meses. á menos que la Log.ª. señale un término mas breve.

371. Si salen tres ó mas bolas negras, pero en número que no iguale á la tercera parte de los votantes, el escrutinio volverá á tener lugar dentro de nueve meses.

372. Cuando resulte una tercera parte ó mas de votos contrarios ó que el mismo profano vuelto á proponer dentro de los nueve meses haya tenido por segunda vez tres ó mas bolas negras, será definitivamente rechazado, dándose de ello parte al G.ª. O.ª. á fin de que lo comunique á todas las Log.ª. de su dependencia para su gobierno.

373. En el caso visto en los artículos 370 y 371, el Venerable comunicará reservadamente á las Log.ª. del mismo O.ª. el nombre del profano, con el fin de que no se proponga en otra sin transcurrirse el término de la primera suspensión.

374. Resultando limpios los tres escrutinios, el Venerable señala el día en que el proponente deberá conducir al profano al lugar de su iniciación.

375. Está prohibido el encerrar mas de un profano en la misma cámara de reflexiones y el procederse á la iniciación simultánea de dos ó mas.

376. En los días de iniciación, los hh.ª. Preparador y Terrible, ocurriendo al local antes que los otros hh.ª., principian sus deberes, disponiendo todo lo necesario.

377. El profano sufrirá las pruebas prescritas por los rituales. La Log.ª. puede señalar otras extraordinarias, ó modificar las de costumbre si el estado físico del profano lo exige.

378. En todo el curso de los trabajos de iniciación, los expertos

y demas hh., deberán conservar un semblante y maneras capaces de inspirar en el ánimo del neófito el mayor sentimiento de respeto, evitando toda especie de desórden.

#### DE LA AFILIACION.

379. Un mason no puede, sin violar sus mas sagradas obligaciones, permanecer aislado; á menos que le sea imposible pertenecer á una Log.: regular.

380. Encontrándose establecido en un O.: en donde no exista su madre Log.: pero en que trabaje otra regular, está obligado á pedir su afiliacion.

381. Un miembro de una Log.: regular no podrá ser afiliado en otra del mismo O.: en que trabaja aquella, sin recibir para ello permiso per escrito. Esta afiliacion jamás le dispensa de sus deberes para con su Log.: madre.

382. Un mason á quien le estuviere cerrada la Log.: para siempre ó para un tiempo determinado, por castigo que se le haya impuesto, no puede afiliarse en otra: so pena de ser excluido cuando llegue á su noticia, sin derecho de reclamar ninguna de las cotizaciones que haya pagado, sea ordinaria ó extraordinariamente.

383. Para evitar el caso previsto en el artículo precedente, se tomarán dos precauciones: primera, la de participar al R.: O.: la exclusion temporal ó perpétua del h..., para que se pase el aviso á las demás Log.: del reino; y segunda, la de exigir del h.: que se afilia la declaracion bajo juramento, de no haber sido expulsado de la Log.: á que pertenecia.

384. Un h.: que sea borrado del catálogo de los miembros de una Log.: regular, por haberse separado voluntariamente de ella, y obtenido la afiliacion en otra, no podrá inscribirse en la última sin quedar antes solvente con la primera.

385. La afiliacion se pide por medio del saco de proposiciones. La peticion debe ir firmada por el peticionario y por el proponente, sin olvidarse de indicar el nombre, edad, patria, domicilio, condicion civil y el grado masónico con los comprobantes que lo justifiquen.

386. Se admitirá la afiliacion, cuándo los dos comisionados secretamente nombrados por el Venerable, hayan presentado buenos informes sobre las cualidades morales del peticionario, y el escrutinio produzca al menos dos terceras partes de votos favorables. Si no resultase así y solamente tuviere en su favor la simple mayoria, podrá renovarse el escrutinio dentro de tres meses. No resultando

en el segundo las dos terceras partes de los votos, tendrá lugar el tercero despues de otros tres meses. Pero si despues de los tres escrutinios, no resultaren las dos terceras partés, la solicitud será rechazada para siempre.

387. La Log.: (por unánime consentimiento) podrá hacer en favor de los afiliados que tengan grado superior al 17, las escepciones que crea conformes con los principios masónicos.

388. Admitida la afiliacion, el Secretario invita al afiliado á presentarse en Log.: en la primera tenuta, lo que verificará acompañado del M.: de Ceremonias. El Venerable le participa el favor que se le ha otorgado y le hace prestar al pié del ara el juramento de obediencia á los estatutos particulares de la Log.:, renovando el de sumision y fidelidad á los generales de la Orden, y á las constituciones del G.: O.: Despues de esto, lo hace reconocer por miembro del taller con el grado que posea.

389. El afiliado no podrá obtener aumento de salario en la Log.: que lo afilió, á menos que se encuentre fuera del O.: en que está su madre Logia. En tal caso, para los aumentos de salario, se observarán las reglas establecidas.

#### DE LAS REGULARIZACIONES.

390. Son irregulares, y por consiguiente considerados y tratados como profanos, sujetos á toda la formalidad de la primera iniciacion masónica, primero: los iniciados en cualquier grado ( en la Masonería de cualquier rito) por Log.: irregulares ó por mas.: que no tengan facultades para iniciar á otros: segundo, los que despues de haber ya recibido la luz masónica ó grados (simbólicos ó filosóficos, de un M.: que tenia derecho de conferirlos (pero en tiempos y lugares exceptuados, segun los estatutos particulares de los grados sublimes de la Orden), no se presenten despues á hacerse reconocer y afiliarse en el grado que se les ha conferido en una Log.: regular dentro de los tres meses del dia en que ésta se haya establecido en el O.: en que ellos no está domiciliados, ó á 30 millas en contorno.

391. Hácense irregulares aquellos MM.: que forman parte de la Log.: irregulares á sabiendas, ó las visitan y participan de su trabajos, ó les facilitan á título de alquiler por contrato civil, el lugar para el templo; y aquellos contra quienes se haya pronunciado la suspension de los trabajos masónicos ó que se hayan separado, por cualquier motivo que sea, del catálogo de los miembros de una Log.: regular, sin licencia regularmente obtenida. En todos estos casos no se vuelven á adquirir los derechos de masonos regulares, sino des-

pues de la expiacion de las penas en que han incurrido, y despues de haber llenado las condiciones y deberes establecidos en los Estatutos Generales de la O. ., y en los reglamentos particulares de la Log. . en que se pide la regularizacion.

### LICENCIAS Y EXENCIONES.

392. Un mason que quiera retirarse y no hacer mas parte del Instituto deberá manifestarlo por escrito á su Log. . y depositar todos los vestidos, joyas, papeles y demás efectos masónicos, satisfaciendo las cotizaciones y demás de que haya quedado deudor hasta el dia de su solicitud. Despues de esto, no se convocará mas. La licencia no le dispensa, sin embargo, ninguno de los deberes contraidos en fuerza de sus juramentos, supuesta la indelebilidad del carácter masónico.

393. Un mason que sin dejar de ser parte activa de la Orden, desee tan solo separarse de una Log. . de que es miembro, puede hacerlo reteniendo todos los vestidos, papeles y efectos masónicos, menos el distintivo de la Log. . de que se separa y de la cual deberá tener la licencia por escrito, con el certificado de no ser deudor á su tesoro.

394. Todos los masones que tengan licencia regular de la Orden ó de la Log. ., podrán volver á entrar en ella, sometiéndose sin embargo, á todas las formalidades prescritas para la afiliacion y pagando los derechos establecidos por la Log. . Están exentos de este pago aquellos masones que antes de la licencia hayan seguido por espacio de veinte y siete años, sin ninguna interrupcion espontánea ó merecida, los trabajos de la Masonería en Log. . regulares y de rito reconocido.

### AUMENTOS DE SALARIO.

395. Las promociones de los grados de Aprendiz á Compañero y de Compañero á Maestro llamadas *aumentos de salario*, deberán ser justificadas: 1.º, por una conducta irrepreensible, tanto en el mundo masónico como en el profano; 2.º, por una completa instruccion del grado que se posee; 3.º, por la edad necesaria; 4.º, por el tiempo transcurrido de grado á grado.

396. Los operarios que deseen aumento de salario, deberán hacer

la peticion por medio del saco de proposiciones, la cual se remite inmediatamente al taller del grado á que se aspira. Solamente allí puede discutirse y cuando el resultado sea favorable al peticionario, se procederá al escrutinio. Para la concesion de cualquier *aumento de salario*, son necesarias á lo menos las dos terceras partes de los votos de los hh. presentes.

397. Generalmente debe transcurrir un intervalo de cinco meses entre el grado de Aprendiz al de Compañero y de siete de este al de Maestro. Solamente la Log. puede acordar estos dos términos en favor de un h. de un mérito singular ó de uno que esté para emprender un viaje y permanecer ausente por un tiempo mas largo del que necesitaría para ser promovido. Mas por ningun título y á ningun h. podrá conferirse mas de un grado en un mismo dia.

398. Un Aprendiz no puede llegar á Compañero, si no tiene veinte y tres años, ni un Compañero á Maestro sin tener los veinticinco cumplidos. La primera edad señalada se rebaja á 19 años, y la segunda á 21 cumplidos en favor de los hijos de un Mason regular.

399. Tanto en el Rito Escocés como en el Francés, los intervalos entre los grados filosóficos, se fijan en los reglamentos de los capítulos. En el Rito Escocés los intervalos entre los grados superiores al 18, los determina el Supremo Consejo del grado 33. En ambos ritos, débese, sin embargo, observar que no puede obtenerse ningun grado sin estar perfectamente instruido en el precedente y que no puede llegarse á Rosa-Cruz, hasta la edad de 33 años cumplidos. La irreprehensibilidad de la conducta masónica y civil, es siempre un requisito indispensable para conseguir un *aumento de salario*.

400. Ninguna Log. puede conferir grados á MASONES que no cuente entre sus miembros activos, so pena de ser suspendida y de la nulidad del grado conferido. Los miembros honorarios de una Log. pueden recibir *aumento de salario*; pero desde aquel momento, quedan miembros activos y como tales entran en todas las obligaciones.

401. Ningun Cap. puede, bajo las penas indicadas en el artículo antecedente, acordar grados no siendo á miembros activos de la Log. en cuyo seno está establecido el Cap., ó á aquellos que siendo miembros activos de otra Log. regular, que solo tenga cámaras para los grados 1.º, 2.º y 3.º simbólicos, presenten un certificado de ser dignos del grado ulterior.

402. Un Mason que pertenezca á varias Log. ó Cap. solamente puede recibir *aumentos de salario* ó de luz en su Log. madre, ó en el Cap. que reciba su primer grado filosófico.

403. Toda promocion va acompañada de los derechos correspondientes, que el h. promovido entregará al h. Tesorero en el mismo dia de su iniciacion al nuevo grado.

## DE LOS BANQUETES.

404. En todos los talleres Masónicos, simbólicos ó Capitulares, del Rito Escocés ó Francés, se tienen en algunos dias del año banquetes de obligacion. En los primeros tienen lugar tres banquetes en los dias 24 del IV mes, 27 del X y en el aniversario de su fundacion. En los segundos, el número y dia de los banquetes están fijados por los rituales. Todos los miembros presentes del O.º están obligados á participar, asistir personalmente y á satisfacer la cuota establecida.

405. Suspendidos ó cerrados los trabajos del Templo, se pasa á la sala de banquetes, en donde las mesas están dispuestas de manera que formen la figura de una herradura. En el Rito Escocés, el Venerable se coloca al Este en el punto central de la parte convexa de la herradura; los dos Vig.º al Oeste frente al Venerable, á la extremidad de la herradura; los visitantes á los lados del Venerable, cada uno segun su grado; el Orador y el Secretario sobre la respectiva columna como en el Templo; el M.º de Ceremonias, el Director de Banquetes y el Guarda-templo, se colocan en una mesa separada puesta al Oeste, frente al Venerable y fuera de la herradura; los Expertos al centro de los lados de la parte concava; el primer Diácono frente al Venerable, tambien en la parte cóncava; el segundo Vigilante á la derecha del primero. Siguen los demás hh.º, colocándose indistintamente como en Log.º. En el Rito Francés no hay otra diferencia que la de las columnas y la de la no asistencia de los dos Diáconos, y que en el puesto del primero, se sienta un M.º de Ceremonias.

406. Si el banquete es una continuacion de los trabajos del Templo, el Venerable empieza por dar la órden de que cada uno se sienta y *mastique* sin ceremonia. Mas si la Log.º de banquete se abre en la misma sala donde están las mesas, el Venerable, despues de haber hecho poner el Templo á cubierto hasta de los hh.º sirvientes abrirá los trabajos del modo acostumbrado.

407. En cada banquete de obligacion se harán los brindis descritos en los respectivos rituales simbólicos ó capitulares. Pueden reducirse dos ó tres á uno, comprendidos en términos bien precisos. Al último brindis deben precisamente asistir los hh.º sirvientes, con los cuales se formará la *cadena de union*.

408. En los banquetes de obligacion, el Orador debe hacer un discurso análogo á las circunstancias. Cada brindis puede ser celebrado con cánticos de alegria y música. Puédese tambien entre un

brindis y otro, mezclar una producción de imaginación. Júbilo, concordia y sobriedad, son los tipos característicos de los banquetes masónicos.

409. El Venerable es siempre quien por medio de los Vigilantes manda las *cargas y fuego*, en todos los brindis de obligación, menos en el que el primer Vigilante le dirige por medio del segundo sobre la columna del Sur, y del Orador sobre la del Norte, ó *vice versa* en el Rito Escocés. Si un h.º quiere hacer un saludo de capricho, pedirá para ello el permiso del Venerable, obtenido el cual, el Venerable manda la carga y él el ejercicio y los fuegos.

410. Es permitido el reunirse y formar una sola Log.º de Banquete, de varias establecidas en un mismo O.º y profesando el mismo rito, escojiendo de comun acuerdo los Dign.º y Orador. Las disposiciones de este artículo se extienden á los Capítulos.

411. Los brindis pueden ser alternados en la *masticación* ó bien continuados segun las circunstancias. Durante la *masticación* los sirvientes tanto masónicos como profanos, tienen libre entrada en la sala para proveer cuanto falte en la mesa.

412. Queriéndose continuar los trabajos de obligación, el Venerable pone la sala á cubierto por medio del Diácono (ó del M.º de Ceremonias en el Rito Francés). Hecho esto, dá un golpe que repiten los Vigilantes, hace asegurarse de si la sala está á cubierto, ordena que carguen y se armen para un brindis que va á mandar y despues de verificado esto en las dos columnas, invita á todos los hh.º de pié y al órden. El Venerable anuncia á quien se consagra el brindis propuesto, y lo manda del modo acostumbrado. Aquel á quien se dirige el brindis, se mantiene de pié y al órden y luego dá las gracias con los fuegos y con las baterías del grado. Los MM.º de Ceremonias contestan en la misma forma los saludos dirigidos á los que no estén presentes.

413. Los Vigilantes y los Expertos están particularmente encargados de mantener el órden y comedimiento en las Log.º de Banquetes. Las pequeñas faltas se corregirán en el momento por el Venerable, sin manifestar resentimiento alguno. Un h.º que faltare á la sociedad será castigado con severidad en la primera tenida. Las quejas y acusaciones deben hacerse de modo que no hieran el pun-donor.

414. Despues del último brindis, el Venerable hace las preguntas del rito y cierra los trabajos del modo acostumbrado.

415. A mas de los de obligación, pueden las Log.º y Cap.º tener banquetes cuando les plazca; mas ningun h.º tiene obligación de concurrir y los brindis se hacen como quiera, pero necesariamente han de ser Masónicos.

## ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS LOG.:

416. Para la iniciacion de un profano para la afiliacion de un Mason y para cualquier aumento á grado superior, se paga una suma de dinero señalada en los reglamentos particulares de la Log.:, ó respectivamente en los del Cap.:. Para la admision de un profano y para la regularizacion de que se habló en el art. 390, se paga siempre mayor suma que para todos los demás casos y va acompañado de una limosna para la caja de beneficencia y para los hh.: sirvientes. La cualidad de hijo de mason no dispensa de pago alguno. Para la seguridad de estas entradas, cada taller tomará las medidas convenientes en sus reglamentos.

417. Todos los miembros activos y presentes en un taller regular, deben pagar mensualmente á la Log.: una cotizacion cuya cantidad está señalada en sus reglamentos; y todas las Log.: y Cap.: pagan otra al G.: O.: tambien señalada en los reglamentos de éste.

418. Los miembros honorarios ó socios libres, los hh.: artistas y los fundadores indicados en el art. 252, están exentos del pago de que trata el artículo anterior. Las Log.: y Cap.: pagan por todos estos tambien, la cuota anual al G.: O.: sin excepcion ninguna.

419. Cada taller con los productos mencionados en los artículos 416 y 417, y con el de los certificados, diplomas, breves y joyas que suministra á sus miembros, subviene á todos los gastos que ocurran. En caso de necesidad urgente, la caja del taller puede ser auxiliada por la de beneficencia y vice versa, obligándose al reembolso. Estos empréstitos pueden tambien tener lugar entre las indicadas cajas y la del Cap.: de la Log.:.

420. En donde falten absolutamente fondos para subvenir á los gastos indispensables, el taller, por medio de la comision de hacienda y del Orador, puede acordar un impuesto extraordinario sobre cada uno de sus miembros, en proporcion de sus haberes ó medios, sea á título de empréstito ó de otro modo, segun el caso, y salvas las excepciones del art. 429.

### DE LA EJECUCION DE LOS PAGOS.

421. El h.: que regularmente avisado por el Tesorero, deja pasar

un mes sin pagar la cuota que le corresponde, es anotado y entregada la nota al Venerable por el arquitecto revisor. El Venerable en este caso, le manda cumplir dentro de quince días.

422. Pasado este primer término, sin haber satisfecho á lo menos dos terceras partes del pago, el Venerable le avisa con buen modo en plena Log. No estando el deudor presente lo anuncia á la Log. y le manda por escrito, la orden de pagar dentro de quince días.

423. Pasado sin fruto alguno este segundo término, el Venerable intimata al deudor ó de voz ó por escrito, que se abstenga de concurrir á la Log. y que pague dentro de los quince días consecutivos, amenazándole con que se expone á ser retirado del taller.

424. Si en este último término no ha cumplido tampoco, el Venerable anuncia que el deudor ha caido en la pena establecida en el artículo anterior y pide á la Log. resuelva si quiere darle mas próroga.

425. Si la Log. determina la ejecucion de la pena, el Venerable hace presentar por el h. Secretario el cuadro de la Log. y en presencia del Orador, del primer Experto y del M. de Ceremonias, *raya* el nombre del indicado, haciendo declarar en las dos columnas, que no hace mas parte del taller: manda tambien al Secretario que lo avise al G. O., y previene á todos los expertos que no se le dé entrada en el templo.

426. Si la Log. acuerda otra próroga al deudor, el Secretario -le dirige una plancha notificándole la última determinacion. Pasado inútilmente este término de gracia, tendrá lugar lo dispuesto en el artículo precedente.

427. El mason retirado de la Log. por la susodicha causa, puede volver á ser admitido, prévia la satisfaccion de sus deudas, siempre que la Log. convenga en ello.

428. El h. que sale por algun tiempo del O. en que está su Log., debe pagar un trimestre adelantado. Se entiende esto si se trata de volver antes del trimestre, porque si la ausencia es mas larga, queda eximido de toda cuota ulterior.

429. Ningun mason está obligado á cuota alguna extraordinaria acordada por la Log., durante su ausencia del O.

#### DEL ÓRDEN ADMINISTRATIVO.

430. En todas las Log. hay una comision de hacienda, compuesta de cinco miembros, entre ellos los dos Vigilantes y el Arquitecto revisor. Los dos restantes son propuestos por el Venerable y aprobados por la Logia. El Venerable, como presidente de toda comision,

lo es tambien de esta, pero puede excusarse de ella. Si resolviere hacer parte, aun despues del nombramiento de la comision, entrará en lugar del propuesto por el de menos grados ó del mas jóven en caso de igualdad.

431. La comision de hacienda vela por el tesoro del taller, reconoce la necesidad de los gastos que hayan de hacerse, manda los de costumbre y los urgentes, dando parte de los últimos á la Log.: en la primera tenida y en caso de necesidad extraordinaria de nuevos fondos, despues del informe del Arquitecto-revisor, promueve la deliberacion de la Log.:

432. El Arquitecto-revisor liquida toda la contabilidad de la Log.:, somete sus observaciones á la comision de hacienda, tiene un registro de todas las deudas y créditos del taller, conteniendo la partida de cada h.: del día de su iniciacion ó afiliacion, especificando las cuotas de cada grado, lo mismo que las personales, ya sean anuales, ya mensuales. Este registro ha de estar empaginado y refrendado por el Secretario.

433. Revisa y liquida los gastos del Ecónomo, del Director de Banquetes y del Decorador, sujetándolo todo á la aprobacion de la comision, para luego expedir al Tesorero las correspondientes órdenes de pago, justificadas con las firmas de tres miembros al menos, de la comision.

434. Tambien trasmite al Tesorero, el estado de acreedores con su firma y sancionado por la comision.

435. El Tesorero exige el exhibo, paga las órdenes emitidas por el Arquitecto á nombre de la comision de hacienda, tiene una cuenta de caja y siempre que se le exija, somete su contabilidad á la comision.

436. Finalmente, la comision de hacienda, dentro del término indicado en el artículo 137, presenta al taller para su aprobacion, el balance de cada semestre transcurrido. El taller que deje de hacer presentar sus cuentas en los predichos términos, no podrá despues reconvenir á la comision de hacienda, ni al Tesorero por sus reglamentos.

#### DE LA NO ASISTENCIA A LOS TRABAJOS.

437. Ningun mason puede dejar de concurrir á las tenidas ordinarias de su Log.: en los dias fijados por sus reglamentos.

438. El que no pue la asistir á alguna de las tenidas, debe prevenirlo al Venerable por escrito, al Secretario ó á otro dignatario ó oficial de la Log.:, indicando el motivo: cuando por circunstancias

imprevistas no haya podido avisarlo, debe excusarse en la tenida siguiente.

439. El h. que falte á tres tenidas consecutivas sin haber dado cuenta del motivo que haya tenido, será amonestado oportunamente. No compareciendo y no justificando un impedimento legítimo, se le amonesta por segunda vez. Si persiste en no presentarse, se le advierte que la Log. tomará su silencio como una dimision. Finalmente, si á esta tercera y última intimacion, no contesta decisivamente, se raya su nombre del catálogo de los miembros, segun se establece en el artículo 425, para con los deudores no solventes.

440. El h. que trate de ausentarse por mucho tiempo del O. de su Log., está obligado á prevenirlo con una plancha ó personalmente. Durante su ausencia, debe á lo menos cada tres meses informar á la Log. de su estado y del lugar en que se encuentre. A su vuelta, lo avisa al Secretario para que le envíe las planchas de citacion.

441. La Log. puede, por motivos que ella conozca, autorizar la no asistencia de un h. cualquiera, aun cuando more en el mismo O. en que está establecida la Log.

442. Las faltas frecuentes, aumentan los intervalos establecidos en los aumentos de salario en las Log. y Cap.

443. La Log. fija en sus reglamentos particulares, una multa para cada falta no justificada. Véase el artículo 343.

#### DE LA ADMINISTRACION POLÍTICA.

444. La cualidad de mason debe suponer una no disposicion á faltar; mas los defectos de la humanidad, la no perfecta reforma de los antiguos hábitos y la negligencia en el ejercicio de los deberes de una sociedad, cuya única mira es la perfeccion del hombre, puede exigir alguna vez el empleo de medios capaces de impedir ciertas faltas, cuya tolerancia traerla seguramente consigo la destruccion de la mas antigua y unida, de la mas ilustrada y útil institucion humana. De aquí, la probabilidad de las culpas masónicas exige que se fije la norma de las acusaciones, de los juicios y de las penas en sentido masónico.

445. Jamás puede presentarse acusacion, pronunciarse juicio, ni aplicarse pena en presencia de los visitantes ó en el dia de la recepcion de un profano.

## DE LOS DELITOS.

446. Distingúense los delitos masónicos en graves, ordinarios y leves.

447. Son delitos graves: 1.º, el perjurio y traicion ó la complicidad y cooperacion á la traicion, tanto contra la Orden en general, como en particular: 2.º, la manifestacion de los misterios ó secretos masónicos, ya sea á un profano, ya á un mason de grado inferior á aquel á que se refieran los misterios ó secretos revelados: 3.º, la rebelion de hecho y sin razon contra el G.º. O.º., el Supremo Consejo del 33 y Comendador *ad vitam*: 4.º, el ataque contra los Estatutos Generales de la Orden, que tienda á suscitar un cisma ó la destruccion de la misma Orden: 5.º, la mala fé en negocios de tesoro ó mobiliario de un taller: 6.º, la calumnia directa para infamar á un h.º. en la opinion, ya del mundo masónico, ya del profano: 7.º, los abusos de hospitalidad ó los atentados al honor de la familia de un mason: 8.º, la desconfianza entre los hh.º. de un grado superior al 18.º, escocés.

448. Son delitos ordinarios: 1.º, la manifestacion á un profano de disciplinas ú otros objetos masónicos, que no sean secretos ó misterios de la Orden: 2.º, los dichos que en cualquier forma comprometan la dignidad de la Orden ó de una asociacion masónica: 3.º, la formacion de partidos ó *complots* que tiendan á privar la libertad de los votos ó á producir la desunion ó discordia entre los hh.º.: 4.º, la irregularidad de los trabajos masónicos relativamente tanto á los trabajos mismos, como al hh.º. en quien recaiga dicha irregularidad: 5.º, la irracional desobediencia á los reglamentos particulares de la propia Log.º. y á la autoridad de las tres luces en los trabajos: 6.º, el negarse pertinazmente á las obligaciones inherentes en particular á la cualidad de dig.º., de Ofic.º., ó de miembro del taller: 7.º, la desconfianza entre los hh.º. de grado inferior al 14.º. escocés.

449. Son delitos leves: 1.º, la poca decencia en el templo: 2.º, el abuso de la cualidad profana para influir en las deliberaciones: 3.º, los enconos y animosidades entre hh.º. de cualquier grado que sean: 4.º, las faltas de cumplimiento que ponen al taller en la imposibilidad de servirse de sus muebles y demás para trabajar regularmente: 5.º, todas las otras culpas previstas en los Estatutos Generales, las cuales en fuerza ya de estos estatutos, ya de los reglamentos particulares, tiene el Venerable facultades para castigar.

## DE LAS ACUSACIONES.

450. Cualquiera acusacion escrita, pero anónima, de delito grave, ordinario ó leve, se quema inmediatamente.

451. Ninguna acusacion de delito grave, puede hacerse á viva voz, ni ser leida públicamente en Log.°, sino dirigida solo al Venerable. Si el delito grave se imputa al mismo Venerable, debe informar el ex-Venerable y en su defecto el primer Vigilante.

452. Ninguna acusacion de delito ordinario, ni leve, puede hacerse públicamente en Log.° simbólica contra otro cualquier h.° de grado inferior al 3.º: En este caso debe seguirse la norma prescrita en el artículo precedente.

453. Todas las demás acusaciones que se produzcan en Log.°, sea de viva voz, sea por escrito, siempre despues de haberse hecho cubrir el templo al h.° (si está presente) contra quien se dirijan, deben proponerse con moderacion. El Venerable que descubra animosidad en alguna acusacion, invitará al autor á modificarla y si la acusacion *verbal* fuere poco masónica, impondrá silencio al h.° que la haga, reservándose las medidas que crea oportunas, para tomar luego los informes que le convengan.

454. El h.° que presente una querella, sea á la voz ó por escrito, debe con tiempo preparar sus pruebas, so pena de incurrir en pena igual á la que corresponda al delito imputado.

#### DE LOS JUICIOS.

455. En toda Log.° regular debe haber una comision política, cuyos miembros natos son: el Venerable, los dos Vigilantes, el Orador, el Secretario, el Tesorero y el primer Experto. Si alguno de estos miembros cometiere algun delito, se sustituye con otro hermano, siguiendo el órden de sus empleos; y si la acusacion recayere en el Venerable, llenará sus veces el ex-Venerable ú otro dignatario, siguiendo tambien el órden de los empleos.

456. La comision de que se trata en el artículo anterior, se llama *comision de rigor* y conoce de los delitos graves, ó lleva el nombre de *comision de disciplina* y entonces conoce de los ordinarios y leyes.

457. Todo mason, de cualquier grado que sea, cuando es miembro de una Log.°, está obligado á observar sus reglam.°, y á respetar al Ven.° y demás luces de la misma. Es tambien de advertirse, que refiriéndose los delitos masón.° á misterios y doctrinas cuyo conocimiento no es permitido á masones de cualquier grado, deben indispensablemente variarse los miembros en personas á quienes pueda competir el procedimiento, segun los grados de los acusados.

458. Para los delitos graves cometidos por un h.°, de cualquier grado que sea, la *comision de rigor* los comunica al G.° O.°, á quien tan solo toca conocer de ellos. El G.° O.° procede en su G.° L.°

simb., si el grado del acusado no pasa del 3.º Si el grado es mayor del 3.º y menor del 19.º, procede en su Sob.º Cap.º G.º. Cuando el grado del acusado es superior al 18.º, procede en uno de sus tribunales superiores.

459. La comision de disciplina conoce de los delitos ord.º ó leves, imputados á hh.º de cualquier grado que sean, sustancia la causa y pronuncia la sentencia. En este caso, tres por lo menos de sus miembros deben indispensablemente estar revestidos de grado igual ó superior al del acusado, quien á falta de hh.º de grado competente, podrá escojer entre someterse al juicio de la comision de disciplina (cuando debidamente llamada no se justifique) ó ser enviado el juicio al G.º O.º.

460. Los delitos cometidos por los miembros del G.º O.º son juzgados en primera instancia por el Sup.º Tribunal del 31. Mas los condecorados con el 32, 33, y el Comendador *ad vitam*, son juzgados por el Sup.º Consejo del 33.

461. Debe oirse al acusado cuantas veces lo pida y tiene el derecho de saber los nombres y declarac.º de los test.º y acusad.º. Puede tambien defenderse él mismo ó por medio de otro h.º de la Log.º escogido por él. Mas cuando llamado por tres veces á hacer sus descargos no comparezca, se procede como si estuviera presente en el juicio.

462. Del juicio de la *comision de disciplina* por delitos leves hay apelacion á la Log.º entera y del de la comision por delitos ordinarios, se apela al Grande Oriente, segun las clasificaciones establecidas en el artículo 458. Del juicio de la Gran Logia simbólica en primera instancia para delitos graves, se apela al Soberano Capitulo general. Del de este último como primer juez, debe interponerse la apelacion al Sup.º Tribunal del grado 31. Y finalmente, de las sentencias pronunciadas en primera instancia por alguno de los Consejos, Consistorio ó tribunal del Sup.º Consejo del 33, la apelacion va al mismo Sup.º Consejo en grande asamblea.

463. Ningun mason puede ser juzgado, estando ausente del G.º O.º en que reside el taller ó tribunal á quien corresponda la causa. En este caso, si la acusacion es por delito grave, el acusado se suspende en todos los trabajos de cualquier taller nacional, hasta que se presente á sufrir el juicio correspondiente.

464. Todo mason, sin distincion ninguna de grado, acusado por delito grave, sufre suspension en los trabajos hasta la última decision. Mas durante una suspension de juicio por delitos *ordinarios ó leves*, tiene la Log.º facultad de negar al acusado la entrada al templo, excepto el caso de ser éste de grado superior al 30.

465. El mason, aun siendo de grado superior al 30, sometido á juicio y no suspenso en los trabajos, no tiene voto deliberativo.

466. La comision encargada de la administracion política, ceta la

conducta de los h. . en el mundo prof. ., supuesto que á toda corporacion interesa que sus miembros tengan ó conserven la opinion y fé pública. Por lo cual, si un h. . fuese requerido por la autoridad profana por delitos leves, la comision se asegura del hecho y le avisa fraternalmente; mas si se trata de delitos infamantes, en que no quede duda, la Log. . se ocupará de ello.

467. Por esta razon, el mason debe guardarse de ceder á sus propias prevenciones, para no exponerse á ser perjuro y á cometer en perjuicio de un h. . una injusticia cuyos resultados serian funestos é irreparables. En caso de duda, debe respetarse y garantizarse su reputacion por toda la Orden, contra la opinion pública aun la mas válida, siempre que no esté bien fundada. El celo extremado en un acusador, aunque sea con la mayor buena fé, se convierte en calumnia con la mayor facilidad y se va en Masonería solamente en pos de la inocencia. Con el laudable fin de proteger el decoro de la Orden masonica en la opinion de los profanos, la mano de un mason no debe derribar á otro mason á un precipicio de infamia, en cuyo márgen hay forzosamente vindictas privadas ó públicas hablillas á que está expuesto el hombre mas virtuoso. Extraña á toda influencia profana, la Orden de la Masonería se instituyó para proteger á los hombres que hacen parte de ella y llevarlos á la perfeccion. Sin firmeza de espíritu y rectitud en los sentimientos, no puede haber Franc-Masonería.

## DE LAS PENAS.

468. Distinguen las penas en tres clases, *mayores, estatutarias y correccionales.*

469. Aplicanse las primeras á los delitos graves y su imposicion toca tan solo al G. . O. ., en cuyas constituciones está determinada su importancia, salvo lo prescrito en el art. 459.

470. Las penas *estatutarias*, se imponen á los delitos ordinarios, y son: 1.º, Separacion de la Log. .: 2.º, Suspension en los trabajos: 3.º, Inhabilitacion para las dignidades y oficios: 4.º, Suspension de unos y de otros.

471. Las *penas correccionales*, se imponen y los delitos leves y son: 1.º, Colocacion entre columnas: 2.º, Lugar de pena en Log. .: 3.º, Cubrir el temp'o: 4.º, Aviso en público: 5.º, Multa pecuniaria.

472. La *separacion* de la Logia lleva consigo la pérdida de la cualidad de miembro del taller y el nombre del penado es *rayado* del cuadro de los miembros de dicha Logia, segun lo establecido en el

artículo 425. Por tres tenidas al menos, se expone en el vestíbulo un cartel con el nombre del *rayado* en letras encarnadas.

473. La *suspension en los trabajos*, es una separacion temporal del taller, la cual no puede durar menos de tres meses. Si el cartel se fija por el mismo estilo en el templo en la columna del suspenso.

474. La *inhabilitacion* para las dignidades y oficios, trae consigo la exclusion del herm.°, á los menos por nueve meses, de todo cargo ó funcion en Log.°.

475. La suspension de dignidad y oficio, no puede pasar de tres meses.

476. La colocacion de un h.° entre columnas será tan solo por tres tenidas á lo mas, en cada una de las cuales no durará mas de tres cuartos de hora. El penado se mantiene de pié y al órden.

477. El *lugar de pena* en Log.°, está en el último lugar de aprendiz por una ó mas tenidas, pero jamás pasará de siete.

478. El *cubrir el templo*, se refiere á la tenuta en que se comete la culpa y no se impondrá por mas de tres tenidas sucesivas.

479. El *aviso en público*, es una fraternal reprobacion del Venerable en plena Log.°.

480. Finalmente, la multa pecuniaria fijada con anticipacion en los reglamentos de cada Log.° para todos los casos, ingresa constantemente en la caja de beneficencia.

481. El que por Segunda vez cometa un delito, tiene mas pena aun cuando sea leve. Cuando el hermano es incorregible, se le trata con la mas rigurosas penas estatutorias. Las circunstancias del delito mas ó menos graves, autorizan para añadir una, dos, ó mas penas correccionales á una estatutoria.

482. El arrepentimiento, la confesion sincera, la pronta y respetuosa sumision á la pena en que se haya incurrido, pueden hacer disminuir ó mitigar el castigo y hasta dar lugar á una absolucion.

## LIBRO ENCARNADO Y REGISTRO DE DISCIPLINA.

483. En los registros de los trabajos ordinarios de un taller no se hará jamás mencion de los delitos, de las acusaciones, de los juicios, ni de las penas á que haya sido condenado un h.°. Semajantes trabajos deben trazarse en pliegos sueltos, que se entregarán á las llamas inmediatamente que se haya resuelto sobre el particular.

484. Cada taller tendrá un registro empaginado y refrendado en todos sus fólios, por las tres luces, por el Orador y el Experto. En este registro, se anotan en letras encarnadas: 1.° los nombres de los masones que hayan sido definitiva y regularmente condenados á

perpétua exclusion de la Orden, de los cuales debe darse nota á todos los G.º. O.º. extranjeros: 2.º los nombres de los profanos, que siendo excluidos por el art. 372, hayan terminado el 25º año de su edad ó si es menor, sea expresa condicion de la Log.º. el deberse mirar la exclusion como irrevocable. No verificándose alguna de estas circunstancias, el profano excluido tendrá el derecho de ser otra vez propuesto nueve años despues de su primera exclusion. Por lo contrario, si esta fuere acompañada de una de dichas circunstancias, el nombre del profano se anotará en el *libro encarnado*, debiéndose informar de ello á los G.º. O.º. extranjeros.

485. Á mas del *libro encarnado*, las Log.º. tendrán un registro de disciplina, en donde se anotarán todas las penas temporales á que sean condenados los masones y todas las manchas de los profanos que sean revocables despues del novenio.

486. Tanto el *libro encarnado* como el *registro de disciplina*, deberán conservarse en la caja de tres llaves, de las cuales una conserva el Venerable, otra el Archivero y la tercera el Censor.

#### GRADOS Y CLASES DE LA MASONERÍA.

487. Cada rito masónico reconoce diversos grados en la carrera, por medio de los cuales se llega al descubrimiento de los misterios del Instituto. En el rito escocés los grados masónicos son 33, los cuales se dividen en siete clases principales, cuya importancia solamente puede conocerse con el estudio de los rituales. En el rito francés ó reformado, los grados son siete, el último de los cuales es á poca diferencia el 48º, escocés. En todos los demás modernos y poco conocidos, el número de grados y clases es vario; mas la suma de las doctrinas masónicas no ofrece diversidad esencial.

#### VESTIDOS Y JOYAS.

488. Tode mason usará en Log.º. el vestido correspondiente á su grado y se condecora de las joyas y decoraciones relativas, segun está prescrito en las liturgias de cada grado, salvo lo dispuesto en el artículo 312.

489. Llámase vestido todo lo que tiene relacion con mandiles, fajas, guantes, cintas, sombreros, mantos, &c., correspondientes á cada grado respectivo. Llámase joya todo lo que hace el platero de que se adornan los masones, segun sea el grado ó empleo en Log.º.

490. Toda Log.º. tiene una joya distintiva que los hh.º. llevan

pendiente de un ojal. Ordinariamente es una figura de metal alusiva al título de la Logia. Esta joya de ningun modo debe confundirse con las prescritas en las liturgias para cada grado de la Orden. El color y la forma de las cintas ó cordones de los diversos grados de la Orden ó de los empleos en Log., serán siempre diferentes.

491. Los dignatarios y oficiales de una Logia, á mas del vestido y joya de su grado y mas de la joya de la Log., de que se ha hablado en el artículo precedente, llevan pendientes de una cinta ó collar las siguientes joyas de oro ó doradas: el Venerable y ex-Venerable, *una escuadra*, con la sola diferencia de que el último la lleva suspendida de un ojal: el primer Vig.: *un nivel*: el segundo, *una perpendicular*: el Orador, *un libro abierto* con estas palabras, *estatutos de la orden*: el Secretario, *dos plumas cruzadas*: el Tesorero, *una llave*: el primer Experto, *una espada*: el M. de Ceremonias, *dos reglas formando la cruz de San Andrés*: el Archivero, *dos columnas*: el G. sellos, *una medalla con la joya y título de la Logia*. el primer Arquitecto, *una regla dividida en nueve decímetros*: el Arquitecto-revisor, *un compás*: el Limosnero, *una guirnalda de acacia*: el Hospitalario, *un cáliz*: el Económico, *una bolsa*: el Director de banquetes, *una cornucopia*: los Diáconos, *un guante*: el Porta-estandarte, *una banderola*: el Heraldo, *una lanza*: el Guarda Templo interior, *tres llaves cruzadas*.

492. Si en un individuo hay diversos empleos (como hemos visto ya), la joya debe ser la correspondiente al cargo mas elevado solamente.

493. La joya de Log. se lleva en union de otra cualquiera. La del cargo correspondiente corre á expensas del taller.

## DE LOS VISITADORES EN GENERAL.

494. Cualquier Log. puede no permitir la entrada en el templo á los visitantes cuyo grado no pase del 3º, hallándose ocupada en trabajos de propia administracion ó, como acostumbra decirse, en Log. de familia. Mas para ahorrarle el trabajo de hacerse anunciar, en tal caso se fija en la sala de pasos perdidos un cartel que avise estar la Log. en *asuntos de familia*.

495. A dichos visitantes del grado mencionado en el artículo anterior, no se les puede dar entrada hasta despues de haberse leído la plancha de los trabajos precedentes.

496. El visitante, despues de haberse hecho anunciar por el Guarda-Templo exterior ó por uno de los hh. sirvientes, es examinado por el Experto Tejador á quien entrega el diploma, firmando sobre un pedazo de papel para que la Log. pueda confrontar su firma con

la de aquel. Quédase en el vestíbulo con el hh. que el Venerable señala para que le acompañe mientras se concede el permiso para entrar.

497. El Venerable solo ó acompañado del Orador, examina el diploma, verifica la firma y hace saber á la Log. el nombre y cualidad masónica del visitador, disponiendo los honores que le correspondan.

498. Si se presenta duda acerca de la legitimidad del diploma ó firma del visitador, el Venerable, con la aprobacion de la Log., puede negarle la entrada, participándole los motivos que para ello se tengan: en este caso se le devuelve el diploma; mas debe retenerse, cuando aparezca hasta la evidencia que el visitador es un profano.

499. Sobre la vuelta del diploma de un visitador admitido al templo, pone la Logia su *visto* con la fecha, sellado y firmado por el Venerable y por el Secretario, *por orden de la Logia*.

500. Un visitador que no dé la palabra semestral ó la del grado en que se trabaje ó que se presente en traje no masónico, ó no tenga diploma ó en su defecto no sea conocido de tres hh. entre los dignatarios y oficiales de la Log., no puede ser admitido.

501. Los visitadores pueden pedir la palabra y exponer su parecer en todo lo que no tenga que ver con asuntos del tesoro de la Logia visitada. En caso de discusiones sobre el particular, procurarán cubrir el templo y no haciéndolo así, el Venerable les avisa cortesmente. Los visitadores tienen voto deliberativo en los negocios relativos al bien general de la Orden; pero pueden excusarse.

502. Un mas. de grado no mayor al 30, perteneciente á una Log. de otro O., despues de haber visitado por tres veces, debe manifestar si quiere afiliarse en ella. En caso negativo, podrá seguir visitándola; pero prévio el permiso de la misma.

#### HONORES A LOS VISITADORES.

503. El Gran Comendador ó el Gran M. de la Orden, puede si quiere, entrar en un templo sin antes hacerse anunciar y llegando inmediatamente al trono, tomar el primer puesto; pero si se anuncia, el Venerable comisiona en el acto á tres hh. de los mas altos grados para que le acompañen y manda que todos los miembros de la Logia prevenidos de espadas y *estrellas*, formen dos columnas que lleguen hasta el vestíbulo, á la cabeza de los cuales se colocan los dos vigilantes, formando la *bóveda de acero*. El Ven., precedido del Porta-estandarte con banderola y del Heraldó con espada y acom-

pañado del Orador, del Secretario y de los dos diáconos, llega á la puerta del templo, hace el debido cumplimiento al sublime Gr. dignatario, le cede el mallet y le conduce con todo el acompañamiento bajo la *bóveda de acero*, hasta el trono, donde se sienta el Gr. visitador. El Venerable y todos los hh. se mantienen de pié y al orden, hasta que él disponga lo contrario.

504. Los mismos honores se tributan á los GG. Comendadores y GG. MM. de GG. OO. extranjeros á sus GG. Representantes, á los SS. GG. II. GG., miembros del Sup. Consejo del 33º de cualquier G. O. y á las diputaciones del G. O. nacional; salvo que el Ven. despues de haber conducido á estos ilustres visitantes y colocándose á la derecha, hace sentar á cada uno en su lugar é informa al visitador de cuanto se ha hecho en Log., antes de su llegada.

505. A los visitantes que son GG. dignatarios del G. O. y á los que hacen parte del sublime Consistorio del 32º, ó que están simplemente revestidos de este grado, el V. envia para introducirlos una diputacion de nueve hh. provistos de espadas y *estrellas* y hace formar la *bóveda de acero* por todos los hh. de la Log., exceptuando las tres luces.

506. A los GG. Inquisidores del 31º, se les envia una comision de siete personas con espadas y *estrellas*: todos los hermanos forman la *bóveda de acero*, quedando en sus puestos las tres luces.

507. Del 30º al 18º grado inclusive, la comision se nombra tambien de siete hh. con espadas y *estrellas*; pero solamente nueve personas forman la *bóveda de acero*.

508. Para los Venerables en ejercicio, los miembros de cualquier G. O. y las logias en comision, la diputacion consta de cinco hh. con espadas y *estrellas* y forman la *bóveda nueve*.

509. Para los visitantes de los grados del 17 al 14 inclusive, la diputacion armada de espada y *estrellas* es de tres y la *bóveda de cinco*.

510. Van siempre á la cabeza de las diputaciones un M. de Ceremonias y un Experto. El primero conduce al Visitador de la mano y el otro se coloca al lado opuesto. Los que componen la diputacion, le siguen de dos en dos y los hh. que no estén ocupados en la *bóveda de acero*, se mantienen de pié y al orden. Las tres luces, al tiempo de entrar un h. Visitador de grado superior al 17º, hacen la *batería de malletes*.

511. Á los visitantes de quienes hemos hablado en el art. 509, les es permitido detenerse en el centro del Templo, salir directamente al O. y recibir los cumplidos y aplausos debidos á los cuales corresponden del modo acostumbrado; mas su *batería* es cubierta.

512. El Venerable está obligado á ofrecer su mallet á los visita-

dores de grado superior al 17º, cuando el suyo sea inferior: débese también dar cuenta de los trabajos que han precedido á su llegada y pueden admitir el mallet y seguir los trabajos en dicha tenida.

513. Todos los otros visitadores del 3.º, al primer grado, son introducidos por el M.º de Ceremonias despues que el Venerable haya dado la órden. Este último pondrá á todos los hh.º de pié y al órden, cumplimentará y hará aplaudir á los Visitadores y despues de haber contestado, los hará colocar en la columna respectiva. Adviértese que los visitadores del 3º, hasta el 13º grado inclusive, deben colocarse á la cabeza de la primera columna, que en el rito escocés, es la del Norte, y en el francés, la del Sur.

514. Cuando haya en el vestíbulo visitadores de diversos grados, se introducen primero aquellos por quienes son menos las ceremonias, siguiéndose los de grado mas elevado; á menos que quieran entrar juntos, en cuyo caso precede el del grado superior.

515. Los visitadores, pueden al retirarse, dispensar las ceremonias, pero los Venerables deben rendirles los mismos honores que al entrar ó por lo menos poner á los hh.º de pié y al órden, hasta que hayan salido del templo.

516. Un visitador de grado inferior al 31, no tiene derecho á los honores debidos á su grado, mas que una vez al año. Las otras veces la Log.º tiene facultad de modificarlos en todo ó en parte. Á los de los grados 31, 32 y 33, despues de la tercera vez, solo les corresponden los *pequeños honores*. Al G.º Comendador. *ad vitam* se le deben los *gr.º honores*, siempre que quiera visitar una misma Log.º.

517. Llámanse *pequeños honores* la *bóveda de acero*, compuesta de cinco ó siete hh.º á lo mas y sin diputacion.

518. Á ningun mason se harán los honores debidos á su grado, ni ocupará en Log.º el lugar que le corresponde, cuando no se presente debida y completamente decorado.

### PREROGATIVAS DE LOS GRADOS 31, 32 y 33.

519. Los masones de los grados 31, 32 y 33, tienen el derecho de entrar y salir sin licencia de todos los talleres en que se trabaje en grado inferior al 30, menos cuando esté en el trono el G.º Comendador *ad vitam*. Tanto al entrar como al salir, estos no saludan mas que con una simple inclinacion de cabeza. Cuando entrar se suspende toda lectura ó discusion hasta estar sentados. Se colocan siempre á la derecha del Venerable y antes del ex-Venerable, si son de grado superior. Toman la palabra cada vez que les plazca sin pedirla. Nadie de grado inferior puede hacerles preguntas de instruccion. Se

mantienen sentados y cubiertos al entrar los visitantes de grado inferior al 30, menos cuando estos se presentan en calidad de diputados de un taller. No pueden ser acusados, ni juzgados sino en Log.: consistoriales. En los banquetes, solo se levantan en los tres primeros brindis de obligacion, en el último, y en aquellos que se dirijen á diputados del banquete y á masones de su grado ó mayor.

520. Los sublimes masones mencionados en el artículo precedente no podrán en los talleres á que pertenezcan, ser enviados en comision ni nombrados para cargos inferiores al de segundo Vig.: en Log.: simb.: y de Secretario en los Cap.:

#### VISITAS DE LOS GG.: INSPECTORES INQUISIDORES.

521. Los miembros del Sup.: Tribunal del grado 31, así como los del Sublime Consistorio del 32, están obligados á visitar los talleres inferiores, sin que se les pueda negar la entrada.

522. Para evitar cualquier inconveniente, las Log.: y los Cap.: tendrán conocimiento, 1.º de las atribuciones de los GG.: Inspectores Inquisidores de la Orden y 2.º de los nombres de los masones que sean reconocidos como tales por el Sublime Consistorio nacional.

523. Sabida la llegada de algunos de ellos en el vestibulo del templo y anunciado con el carácter de G.: Inspector Inquisidor, el que preside enviará inmediatamente dos hh.: para que le reconozcan. Este reconocimiento se hace confrontando la impresion del contrasello consistorial, que él exhibirá con el que todo taller debe haber recibido antes directamente del Sup.: Consejo del 33, ó por medio de la G.: L.: de administracion del G.: O.: nacional.

524. Cuando un G.: Inspector Inquisidor entre en un taller en calidad de tal, á mas de todos los honores prescritos en el art. 506, las tres luces hacen con sus malletes la triple batería del grado en que se trabaje. Luego el Venerable ó Presidente baja del trono y llegado al pié del ara baja su espada y dice: *¿qué venis hermano mio á hacer aquí?* el G.: Inspector, Inquisidor, cruzando su espada con la del otro responde: *vengo á visitar vuestros trabajos.* En el mismo momento el primero le ofrece el malletete y el otro lo acepta ó rehusa. En ambos casos sedá el abrazo fraternal.

525. Si el que preside los trabajos es de grado igual ó superior al del G.: Inspector Inquisidor, no sale á recibirle, ni le ofrece el malletete. Y si hubiere en Log.: hh.: del mismo grado, la diputacion que va á encontrarle, no se compondrá mas que de cinco hh.: con espadas y estrellas.

## ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL SUP. TRIB. DEL 31.

526. El Supremo Trib. del 31 es el juez de la Orden y tiene á su cargo la policia y la conservacion de la Masonería: impide todo abuso y violacion de los Estatutos Generales y llama á sí todas las decisiones de las Log. ó de los Cap. en lo que atañe á sus atribuciones. Sus deliberaciones toman el nombre de *decretos*.

527. El Supremo Tribunal prohíbe todas las Log. bastardas ó irregulares, de cuya tolerancia nacen todos los desórdenes y corrupcion del G. Instituto; pero un G. Inspector Inquisidor solo no puede, por su propia autoridad, hacer mas que pedir la suspension de los trabajos del dia del taller que él encontrase irregular y entregado á graves desórdenes: el taller no puede resistirse, y el Insp. Inquis. debe dar parte de todo al Sup. Tribunal.

528. En cada capital de provincia, debe haber un Sup. Tribunal del 31, en correspondencia con el G. O. y bajo la dependencia del Sup. Consistorio del 32.

## LEGISLACION Y GOBIERNO DE LA ÓRDEN.

529. La Orden de los Masones es indestructible; porque es fuerte, fuerte, porque es unida y unida, porque la patria de los Masones es el mundo: todos los hombres virtuosos son sus compatriotas y sus principios, la voz de la naturaleza. Este ha sido, es y será siempre, el resultado feliz de una perfecta *uniformidad de doctrina y de gobierno*. De aqui es que toda variacion en que no concurra el voto debidamente manifestado de toda la gran familia masónica esparcida por la superficie de la tierra, se considera un atentado contra la estabilidad, seguridad y prosperidad de la Orden.

530. La legislacion Masónica Escocesa, dimana de la G. Dieta de la Orden, cuya sede originaria está fijada para siempre en el O. de Edimburgo. En él tienen voz los legitimos representantes de la Masonería Escocesa de cada nacion del mundo político.

## ESTATUTOS GENERALES.

531. El conjunto de las leyes Masónicas universalmente reconocidas, es lo que entendemos bajo el título de *Estatutos Generales de la Orden*.

532. Los Estatutos Generales son obligatorios para todos los talleres masónicos y para todos los Masones de los dos hemisferios, de cualquier grado que sean. De aquí es que es permitida su impresion, pero prohibido absolutamente bajo las mas rigurosas penas, el dar conocimiento de ellos á talleres y MM.: cuya regularidad no sea bien conocida.

533. Forman parte integrante de los Estatutos Generales y por consiguiente llevan el mismo carácter de inviolabilidad, los llamados rituales, relativos á materias, secretos, disciplina, liturgia y doctrinas de cada uno de los 33 grados de la Masonería Escocesa.

534. No puede permitirse la lectura de los rituales sino á MM.:, segun los grados que posean. Por consiguiente, su impresion es mirada y castigada como alta traicion.

## CONSTITUCIONES DE LOS GG.: OO.:

535. Para la observacion de los Estatutos de la Orden, debe existir en toda nacion en que haya Masonería regular, un cuerpo director revestido de altos poderes. Generalmente lleva el título adoptado de G.: O.:; el cual consiste en la reunion de los legítimos representantes de los talleres nacionales, segun los artículos 244 y 250.

536. El G.: O.:, para el uso legal de sus atribuciones y para su régimen interior, adopta los reglamentos que mejor le convienen, los cuales toman el nombre de Constituciones.

537. Las atribuciones del G.: O.: son legislativas ó ejecutivas. Las primeras se ejercen en grande asamblea; las segundas, en otras scciones destinadas al efecto.

538. Las atribuciones legislativas se limitan á suplir la obscuridad ó deficiencia de los Estatutos de la Orden, ya sea por medio de interpretaciones, ya sea por disposiciones supletorias de ley en casos imprevistos: siempre conformes á los principios genera-



les de la Masonería Escocesa y al espíritu de los mismos Estatutos Generales.

539. Las atribuciones ejecutivas guardan la exacta observancia de los Estatutos Generales, por lo que mira á lo científico, litúrgico, disciplinario y administrativo de los grados.

540. Un G.º O.º Escocés se divide en cuatro secciones principales; las tres primeras corresponden á la parte científica, litúrgica y disciplinaria de los grados y son: la G.º L.º simbólica, el Sob.º Cap.º General y el Sup.º Consejo del 83, ya sea unido, ya dividido en otros Consejos: la cuarta, con el título de G.º L.º de administración, está exclusivamente encargada del ramo de hacienda del G.º O.º, y de la correspondencia con toda la Masonería nacional y extranjera.

541. Las Constituciones del G.º O.º, como no son leyes, sino reglamentos para su ejecucion, se limitan á abrazar los siguientes objetos, á saber: la composicion personal de la asamblea general y de cada una de las cuatro secciones; la conservacion de los archivos, sellos y timbres y registros; la inauguracion de las madres Log.º y de los Capítulos, tanto en el interior como en el extranjero en donde no haya GG.º OO.º reconocidos; la agregacion de Logias y de Capítulos nacionales, ya constituidos por Grandes Orientes extranjeros; las dimisiones, los certificados, breves ó diplomas de grados; los actos de beneficencia; las medidas para obligar á los dignatarios y oficiales á intervenir en los trabajos de las respectivas secciones; la aprobacion ó no aprobacion de los representantes de los talleres simbólicos ó capitulares; el local y los días de sesion de G.º O.º, tanto en asamblea general, como en cada una de las secciones; el curso ordinario de sus diversos trabajos; las diputaciones y comisiones que ocurran; la administracion de visitadores nacionales y extranjeros; las cuotas anuales de los talleres; el valor de las patentes constitucionales ó cartas constitutivas de los rituales aprobados, de las cartas capitulares y de los certificados, breves ó diplomas; la policia del local; las facultades tanto de castigar en primera instancia, como en apelacion, segun los Estatutos Generales; la fijacion de las penas de su exclusiva competencia, segun los Artículos 458 y 469; la comunion entre los Masones que profesen diverso rito; las medidas para estorbar ó destruir el cisma; sus correspondencias periódicas ó extraordinarias; la administracion de sus fondos, &c.

542. Para estos últimos objetos de administracion y de correspondencia, la G.º L.º de administracion está particularmente encargada de recibir las cartas ó memorias dirigidas al G.º O.º reunido ó á sus diversas secciones, haciendo la respectiva transcripcion; de expedir despues de haber ingresado el valor, las patentes constitucionales, las cartas capitulares, los rituales, los certificados, breves ó diplomas firmados y sellados por la seccion á quien corresponda;

de transmitir sus resoluciones en materia ejecutiva del tesoro á los talleres simbólicos ó capitulares en correspondencia; de fijar reglas para el tesoro, modo de percibir, comprobantes de las salidas, el libre empleo de los fondos hasta una suma determinada, pero no las cuentas que han de rendir el Tesorero y el Ecónomo; de conservar el G.: Libro de Oro, (en sentido de libro de la sabiduría de que se ha hablado en el art. 124), y el G.: Libro encarnado y del registro de disciplina para los usos y en la forma indicada en los artículos 483 á 486; de preparar todos los asuntos de hacienda, de correspondencia ó de otra cosa que interese á toda la Orden ó bien á toda la Masonería nacional y que por tanto debesometerse al exámen del G.: O.: en asamblea general; de hacer los envíos de pliegos que el G.: O.: dirija á otro G.: O.: y á logias regulares del exterior; de conservar toda otra correspondencia necesaria ó útil á la seguridad y á la prosperidad de la Orden &c.

543. El G.: O.: , tanto reunido en asamblea general, como representado en cada una de sus secciones, trabaja bajo los auspicios del *Santo protector de la Orden*.

544. El Sup.: Consejo de 33, como parte del G.: O.: así como todos los miembros de sus diferentes consejos, tribunales y consistorios, tienen de derecho voz deliberativa hasta en lo relativo á iniciaciones á gr.: superiores al 18, al régimen de tales grados y á las funciones de sus Consejos, Tribunales y Consistorios, bajo los diferentes aspectos científicos, litúrgicos, disciplinarios y administrativos y se arregla á sus propios rituales y reglamentos interiores.

545. Todos los demás GG.: dignatarios y GG.: oficiales del G.: C.: reunido y de cada una de sus secciones, son tribunales.

546. El G.: Comendador *ad vitam*, es el Presidente nato y perpétuo, tanto del Sup.: Consejo de 33, como de todo el G.: O.: reunido. Puede hacerse representar por un lugar teniente ó adjunto.

#### MADRES LL.: PROVINCIALES.

547. Siete Log.: escocesas ó mas, que hayan sido regularmente constituidas por el G.: O.: en una misma provincia, pueden fundar una madre Log.: en su cabecera ó capital, haciéndose representar por el Venerable ó por un diputado electo en la forma establecida en el artículo 244 y siguiente.

548. Las Log.: de rito reformado ó de otro diferente, no son reconocidas si no dependen inmediatamente del G.: O.: establecido en la capital del Estado y no tienen con él correspondencia directa.

549. A ninguna Log.: particular le está prohibido el tener corres-

pondencia directa con el G.º. O.º. sin necesidad de depender en esto de la madre L.º. Provincial.

550. Las Log.º. de una provincia en que no haya madre Log.º. dependen directamente del G.º. O.º., no siéndoles permitido el depender de madres Log.º. de otras provincias.

551. Las madres Log.º. Provinciales se distinguen con el título local del O.º. en que están establecidas y trabajan en nombre del *Santo protector de la Orden y bajo los auspicios del Serenísimo G.º. O.º. nacional*.

552. Las madres Log.º. son reconocidas solamente estando constituidas por el G.º. O.º. con quien mantienen correspondencia directa por medio de un número de diputados que el G.º. O.º. mismo determinará en sus Constituciones.

553. En los primeros quince días de Junio y de Diciembre de cada año, las madres Log.º. Provinciales envían al G.º. O.º. el catálogo de sus miembros y el de cada una de las Logias de su dependencia, firmado por todos los hh.º. según el modelo del G.º. O.º.

554. Dos quintas partes de la cuota anual que pagan al G.º. O.º. todas las Log.º. nacionales, según el artículo 417; se retirarán para los madres Log.º. Provinciales sobre las cuotas de las Log.º. de la provincia respectiva: con esto ocurren á los gastos ordinarios.

555. Las madres Log.º. Provinciales, pueden tener en su seno un *Sob.º. Cap.º. Director* para el régimen de los Cap.º. de la provincia y en la misma forma fijada para las Log.º. Simbólicas.

556. Las madres Log.º. Provinciales y sus Sob.º. Cap.º. Directores, no son propiamente otra cosa que *corporaciones delegadas* del G.º. O.º. Este último las consulta, por el bien general de la Orden ó de la Masonería nacional, sobre la cualidad de los miembros de las Log.º. que pidan las constituciones según los artículos 236 y 257. Procédese por delegaciones especiales del G.º. O.º. á la inauguración de los templos masónicos de la provincia, como se dijo en el art. 265.

557. Para el régimen interior de sus asambleas, para la norma de su correspondencia y para el regular ejercicio de todas sus atribuciones, las madres Log.º. Provinciales y sus Sob.º. Cap.º. Directores, adoptarán los reglamentos que mas les convengan, los cuales tomarán fuerza de ley, tan luego como los apruebe el G.º. O.º. en su G.º. L.º. Simbólica y respectivamente en su Sob.º. Cap.º. General.

558. Los dign.º. y ofic.º. de las madres Log.º. Provinciales y de los anexos Sob.º. Cap.º. Directores, se renovarán todos los años en la fiesta de San Juan Evangelista.

## REGLAMENTOS DE LOS TALLERES EN GENERAL.

659. Toda Log.·. ó Cap.·. puede adoptar por norma de sus respectivos trabajos, aquellos reglamentos que juzgue mas convenientes.

560. Toda deliberacion no contraria á los Estatutos Generales de la Órden, á los rituales de los grados y á las Constituciones del G.·. O.·., puede hacer parte de reglamento de Log.·. ó de Cap.·. y tener fuerza de ley, quedando obligados todos los hh.·.

561. Ningun reglamento tiene fuerza de ley, si no está sancionado por el G.·. O.·. en la respectiva seccion de grados y á mas publicado en plena Log.·. y firmado por todos los hh.·. presentes.

562. Los reglamentos de las Log.·. ó de los Cap.·., deben transcribirs: en el *Libro de la Sabiduria* y leerse al menos tres veces al año á todos los hh.·. y tendrán fuerza hasta que sean regularmente revocados.

563. Un taller, cuyos reglamentos no autorizados alteren, desnaturalicen ó violen en algun modo los Estatutos Generales, se cierra para siempre; y si el atentado es contra las constituciones del G.·. O.·. se suspenderá por un tiempo á lo menos de tres meses y á lo mas de nueve.

564. En los reglamentos de las Log.·. y de los Cap.·., se determinan los dias de las tenidas ordinarias y de familia; se fijan los derechos de recepcion, de regularizacion y de afiliacion; el valor de los certificados y diplomas, &c.; se establecen las multas pecuniarias, segun las faltas y en particular por la no asistencia á los trabajos, y generalmente se determina todo lo que tiene relacion con contratos de cualquiera especie, el local, los muebles y la conservacion de uno y otros; el método de las convocatorias ordinarias ó extraordinarias; el número y salario de los sirvientes; los gastos de la Secretaria; el método de instruccion; el prolongamiento de los intervalos para los grados, por via de castigo; el cuidado y conservacion de los registros, archivos, sellos y timbres, de la biblioteca y de las cajas; el modo de hacer y recibir empréstitos recíprocos entre las cajas de la Log.·. y del Cap.·.; el socorro ordinario ó extraordinario á los prof.·. pobres; los que se hagan en favor de los masones pobres, enfermos, detenidos ó con alguna otra afliccion; las tutelas masónicas; los funerales, los banquetes, la correspondencia, el estandarte, los distintivos de la Orden, las columnas armónicas, &c.

565. A ninguna Log.·. le es permitido el dar certificados ó diplomas no siendo á MM.·. recibidos y afiliados por ella misma, retirando sin embargo de los últimos los precedentes certificados y diplomas, caso que los tengan.

566. Si una Log.ª llega á disolverse, hará pasar al G.ª O.ª en su correspondiente seccion de grados, sus patentes constitucionales ó carta constitutiva, sus sellos, registros, documentos y cualquier otro objeto masónico que pertenezca al archivo y á la secretaria, de donde nada puede pasar á manos profanas.

#### DIVERSOS RITOS.

567. Ningun mas.ª, de cualquier rito que sea, puede ser admitido á grados superiores; si antes no dá razon de la naturaleza de los precedentes, y luego merece ser distinguido por haber dado pruebas singulares de su aprovechamiento y de sus cabales conocimientos.

568. Por una consecuencia del precedente artículo, en la Masoría escocesa no puede ser admitido el mason de otro rito, cuando no haya probado un regular progresivo conocimiento de todos los grados desde el primero hasta aquel en que desea ser iniciado.

569. Sin embargo, es permitida la fraternidad entre MM.ª de diferentes ritos y las reciprocas visitas, con tal que se limiten á trabajos del primer grado simbólico.

570. Al G.ª O.ª Escocés puede agregársele una cámara de Ritos, dividida en tantas secciones cuantos sean los ritos reconocidos. Cada seccion se compone al menos de siete bh.ª del mas alto grado del rito, escojidos entre los miembros del G.ª O.ª y diputados *ad hoc* por la Log.ª.

571. Las Log.ª y los Cap.ª de Ritos reconocidos harán llegar al G.ª O.ª, por medio de la respectiva seccion directiva, la solicitud de las patentes constitucionales ó de las cartas capitulares con el catálogo de los hermanos firmados al márgen.

572. Las secciones de la G.ª Cámara de los Ritos no conocen sino en el dogma del rito respectivo, tanto en los grados simbólicos, como en los capitulares ó filosóficos.

573. Los miembros de cada seccion de la G.ª Cámara de Ritos tendrán en esta voto deliberativo; y lo tendrán tambien en los talleres del G.ª O.ª Escocés, cuando sean miembros de él y no hayan sido elegidos para hacer parte de la G.ª Cámara de los Ritos; á no ser que concurren en ellos conocimientos particulares del rito confiado á su direccion.

574. La correspondencia entre talleres de diferente rito y la G.ª Cámara de Ritos, debe conservarse por medio de la G.ª L.ª de administracion del G.ª O.ª, la cual recibiendo pliegos con indicacion de tenerse de dirigir á la G.ª Cámara de los Ritos, deberá registrarlos y enviarlos á dicha G.ª Cámara sin abrir.

575. Tanto para las solicitudes de que se trata en el artículo 571, como para las de los certificados y breves, los talleres se uniformarán á cuanto el G. O. prescriba en sus Constituciones, sin perjuicio de cuanto está establecido por los Estatutos Generales, al tratar del modo de *erigir una nueva Logia y de inaugurar el templo*.

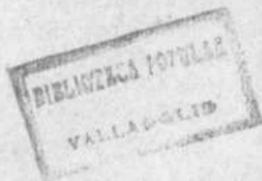
576. El G. O. no acuerda patentes constitucionales, ni cartas capitulares, hasta que la G. Cámara de los Ritos haya dado el informe sobre la moral del Rito que se quiera profesar ó que se profesa por el taller peticionario.

577. Los talleres de todo rito reconocido y admitido contribuyen al G. O., con la misma cuota anual establecida para las Log. escoesas y recibirán la misma palabra de semestre que se comunica á estas últimas: de aquí es que todos los masones, de cualquier rito que sean, pueden visitarse con fraternal libertad y segun lo establecido en el artículo 569.

578. Todos los gastos que ocurran en la G. Cámara de los Ritos por sus trabajos regulares, sin exceptuar ninguno, se pagará del tesoro del G. O.

#### INSTRUCCION GENERAL.

579. El mason es fiel amigo de supátria y de todos los hombres. Jamás perderá de vista que con el juramento que prestó en su primera iniciacion, se despojó de toda distincion profana y de cuanto tiene el hombre de vulgar, para adornarse tan solo con el dulce título de hermano. Corresponda su conducta al título que lleva y la Masonería habrá logrado su fin.





## SANCION DEL G. O. DE NÁPOLES.

---

*NOS GG. OO. del G. O. de las dos Sicilias, sancionamos los Estatutos Generales de la Masonería Escocesa, contenidos en el presente volumen y escrupulosamente examinados por nosotros. Hoy 23 del 12º mes del año de la v. l. 5820, al O. de Nápoles.*

*El G. Orador de la G. L. de administracion,*

DOMENICO GIGLI,

*Grado 30 Escocés.*

*El G. Orador del Sob. Cap. general,*

MAZZA TOMMAZO,

*Grado 30 Escocés.*

*El G. Orador de la G. L. simbólica,*

DE ATTELLIS ORAZIO,

*Grado 32 Escocés.*



# ORÍGEN

## DE LA INICIACION, SIMBOLOS, MISTERIOS,

### Y SU DEFINICION

La obscuridad respecto al orígen de la Iniciacion primitiva debe principalmente atribuirse á la creencia general de que sus diversos grados fueron establecidos en una misma época y por una reunion de filósofos que vivian en comun.

Pero si antes de considerar el sistema de la Iniciacion como homogéneo, se hubiera primero estudiado cada una de las partes que lo constituyen, fácil sería conocer, que los hechos y conocimientos contenidos en la mayor parte de sus grados, indican que el sistema de la Iniciacion solo podia ser creado sucesivamente y segun los progresos mas ó menos lentos que hizo la civilizacion del Mundo primitivo; siendo esta asercion, tanto mas positiva, cuando que los tres grados simbólicos de la Iniciacion representan separadamente el elemento predominante del siglo que les dió orijen.

Pero como el carácter distintivo de la Iniciacion, ha sido la reunion de los símbolos y geroglíficos, y como estos aludieron siempre al progreso de las artes y á la religion de los pueblos de Oriente, tales como la Persia, India y Egipto, se sigue que la Iniciacion parece haber tenido allí su origen primitivo.

Debe entenderse por *simbolos*, ciertas figuras ó imágenes que son alusivas á alguna significacion moral. El triángulo, escuadra, compás, regla, sol, luna, estrellas, estatutos, son símbolos de que se sirvieron los primeros *sábios* persas, para ocultar sus verdaderos designios.

Los sacerdotes y primeros legisladores de Egipto, tambien adoptaron el lenguaje emblemático; pero despues *Minos*, el segundo Mercurio, sustituyó los geroglíficos á dicho lenguaje.

*Geroglíficos*, eran ciertas señales ó caracteres por medio de los cuales sin el auxilio de la palabra, los sacerdotes de Egipto oculta-

ban al vulgo ciertas verdades. Los árboles, piedras, plantas, animales y otros objetos, eran otros tantos enigmas, que simbolizaban hechos sagrados ó profanos. Así para representar la *naturaleza* en geroglíficos, los sacerdotes de Egipto, formaban un hombre con alas, el rostro color de fuego, cabeza con cuernos, barba, baston en la mano derecha y siete círculos en la izquierda. El color y los cuernos significan el sol con sus rayos; la barba, figuraba los elementos; el baston era simbolo del poder que el sol ejerce sobre los cuerpos; los muslos, representaban la tierra llena de árboles y frutos; las aguas salian de en medio del cuerpo; el pónis era el emblema de la reproduccion; las rodillas indicaban las montañas; las alas el curso de los vientos; y en fin, los siete círculos eran simbolo de los siete planetas. Por esta demostracion, que podríamos multiplicar, se vé que los geroglíficos eran representaciones de cada cosa en particular y que para marcar una época, consignar un hecho ó fijar una sentencia, era preciso unir y acumular muchos geroglíficos, que no podian estar al alcance del vulgo.

Esta gran dificultad, unida á otros motivos no menos poderosos, fué el origen de los *pequeños y de los grandes Misterios*.

En los pequeños Misterios que eran populares, se enseñaba la moral, consistiendo en ellos el secreto en persuadir á los Iniciados, que el Olimpo estaba poblado de las almas de los hombres que se habian distinguido por su gran amor á la pátria. En los grandes misterios, reservados á los iniciados, se enseñaban las ciencias y los errores de la Metempsicosis. A no dudarlo, tenian los primeros por objeto el hacer ciudadanos virtuosos y los segundos, formar sábios y filósofos, que sirviesen de faro á la civilizacion.

Tales eran las ventajas de la Iniciacion primitiva y sus misterios; pero por no haber sido conocidos todos estos beneficios, la Iniciacion ó la Masonería, ha tenido y cuenta aun enemigos, calumniadores y perjuros.

El traductor de Luciano se atreve á afirmar que los Misterios antiguos tenian por objeto el crimen y el desórden, á cuya opinion oponemos las autoridades de Sócrates, Ciceron, Plutarco y aun la del mismo Jesuita Lafiteau, que llama á la Iniciacion, escuela práctica de *Religion y de Virtud*.

Lemontey dice: que es la Iniciacion ó Masonería, una sublime futilidad, en que el crimen de sus partidarios consiste en comer con formalidades un poco fastidiosas.

Pero esta definicion irónica revela no solo una profunda ignorancia de la mente y objeto de los simbolos, sino tambien una falta de sentido comun al suponer, que la Masonería no siendo mas que una frivolidad, haya podido propagarse y conservarse por tantos siglos y ser la cuna de la civilizacion.

Cadet Gassicourt, considera á la Masonería como una liga odiosa y constante contra los tronos y el altar.

Este autor no solo reconoció despues como calumniosos los escritos de su juventud, sino que para mas prueba entró en la fraternidad masónica y llegó á ser sucesivamente orador y venerable de una de las L. de París. Escusemos estas digresiones y ocupémosnos de cosas mas importantes. ¿Será, por ventura, la Masonería, una *institución puramente filantrópica*?

En el exámen de la cronología de los tiempos, encontramos gran número de instituciones filantrópicas fundadas por gobiernos ó familias poderosas que á pesar de su reconocida utilidad, tarde ó temprano perecieron; mientras que la Masonería, siendo tan antigua y tantas veces perseguida, ha sido la sola que ha sobrevivido por traer quizá su origen de principios eternos, no obstante, hallarse intimamente ligada á la filantropía, uno de sus primeros caracteres.

¿Será la Masonería una religion especial?

En tal caso, no reconoce ni dogma, ni disciplina exclusivamente religiosa. La Iniciacion encierra la teogonia, el culto de la moral, la filantropía, las artes, los conocimientos que poseía ya en el mundo primitivo; aunque, entre tanto no la vemos dar una preferencia parcial á las leyes de *Bracma, Moisés ó Mahomet* y nos sorprenden sus sectarios al añadir á su propia religion una moral universal. En la Masonería no hay infieles, ni paganos: todos son *Hermanos*.

En la Masonería todos son hermanos sin perjudicarse.

Guerin-Dumast, define la Mas. la *Union de los pueblos*. Esta definicion eminentemente filosófica, no encierra aun sino uno de los resultados positivos de la Iniciacion. Además, la definicion parece no manifestar todo lo que la palabra Masonería quiere significar.

El Doctor Vassal, define la Masonería, «la filosofia simbólica» porque dice que, la filosofia positiva tiene por mision encarecer las abstracciones mas útiles bajo diferentes formas y hacerlas patentes al vulgo como verdades; en tanto que, la filosofia simbólica tiene por objeto ocultar las mismas verdades bajo un velo impenetrable y no mostrarla sino á sus adeptos.

Esta definicion, aunque está fundada en el conocimiento perfecto de los símbolos, no caracteriza sin embargo á la Iniciacion tal como es, al ocuparse mas de los medios que de los fines que aquella emplea. Nosotros definimos la Iniciacion, Masonería ó Franc-Masonería un escuela de filosofia, en donde por medio de símbolos y geroglíficos, el hombre se convierte en buen padre, buen amigo y buen patriota.

La definicion que acabamos de dar, si bien lacónica en apariencia, de gran importancia por el género de pruebas que exige para su observancia. Podria además ser conveniente el presentar un paralelo entre la historia de la filosofia y la historia de los diversos pueblos

del mundo primitivo, pero semejante trabajo no solo perjudicaría al orden metódico de la Iniciación, sino que anticiparía controversias que tal vez ocurran al ocuparnos de los diversos Misterios de que vamos á tratar.

### MISTERIOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

En la multitud de Misterios que encontramos en la historia de las diversas edades del Mundo, unos son puramente religiosos, otros revelan costumbres populares y otros, en fin, abrazan místicamente todos los conocimientos morales y científicos. Son los emblemas de estos últimos, los que se hallan diseminados en los diversos grados de Masonería moderna.

Los que vamos á enumerar son los que parecen tener un enlace directo con la Orden Masónica ó Ritos Modernos.

	AÑOS.
1.º Misterios Persas ó de los Magos, . . . . .	100,000
2.º M.º de los Indios Bracones, . . . . .	5,000
3.º M.º Egipcios ó de Isis, . . . . .	2,900
4.º M.º Griegos, Cabiris de Samotracia, . . . . .	1,950
» De Orfeo en Eleúsis, . . . . .	1,330
5.º M.º Judáicos de Salomon, . . . . .	1,018
» » Del Cristianismo, . . . . .	33
6.º M.º Francos de la Caballería, . . . . .	800
» » Del Orden del Templo, . . . . .	1,118
7.º M.º Británicos ó de las corporaciones de arquitectos, . . . . .	287
» » Franc Masonería, . . . . .	1,703

Algunos sábios Persas, Hebreos y Caldeos, se reunieron segun Vassal, 100,000 años antes de la era vulgar, para formar en Persia una asociacion mística, bajo el nombre de Magos, (del caucaso Magh grandeza.)

La Institucion de los Magos tenia por objeto, no solo conservar como un depósito secreto los vestigios de las artes y de las ciencias de los tiempos primitivos, sino tambien la formacion de un dogma religioso, que, sin alarmar á los espíritus timoratos, pudiese oponerse á los deseos inmoderados de los primeros hombres.

De esta sociedad en comun, nació la necesidad de ciertos símbolos por medio de los cuales la doctrina de los Magos se trasmitiesen generalmente y sin peligro. La luz que encerraba la enseñanza simbó-

lica, empezó desde entonces á brillar insensiblemente, no mereciendo los iniciados en tiempo alguno el ser llamados ateos ó impostores.

Los Magos, que reconocian en Dios un ser incomprendible, é inefable, lo proponian á la adoracion de los pueblos bajo los emblemas del *Sol y de la Naturaleza*. El primero era considerado como imágen del Creador ó su mas bella representacion; y el segundo, como la expresion de su voluntad ó como el código fijo y elocuente de las leyes que rijen al universo.

Con el transcurso del tiempo y con el abuso que los Taumaturgos hicieron del lenguaje figurado de los Magos, los fenómenos naturales de los astros y de la tierra, fueron transformándose en un sistema de fábulas y mitos con los cuales engañaron á los pueblos. Tal fué la doctrina que dió principio á los errores del Paganismo y tal el orijen de los dioses como *Mitra, Osiris, Sesóstris, Baco, Chamos, Apolo, Minos* y de las grandes divinidades: *Paracanti, Isis, Salambo, Venus, Diana, Vesta, Ceres &c.*

Buret de Longchamps, menciona 111 cultos diferentes, entre los cuales el del fuego y el del sol, aparecen casi siempre bajo distintas denominaciones.

Respecto á las fábulas aparentemente *impías*, los verdaderos sucesores de los Magos, los Masones, son los únicos que no han perdido de vista el motivo de su orijen.

Por mucho tiempo, dice *Eusebio Salveste*, la *Mágia*, tenida al principio como emanacion de la Divinidad y considerada por los filósofos cristianos como *ciencia* que exhibe sin *reserva alguna los fenómenos de la naturaleza*, gobernó al mundo; si bien ciento cincuenta años mas tarde, cuando una multitud de charlatanes hizo profesion de algunos de sus secretos para engañar la credulidad de los pueblos, la *mágia primitiva*, no solo perdió el mérito é influjo de sus doctrinas, sino que provocó la censura de criticos posteriores que sin duda no la conocian, en tanto que, si estudiamos bien su historia comprenderiamos que su nombre designa algunas veces la *ciencia oculta* enseñada al vulgo, por la cual los sábios explicaban los fenómenos naturales y otras veces el arte de mostrar físicamente ciertas maravillas: descubriendo, aquel que encontrara el orijen de la *mágia*, (concluye el mismo autor) el *orijen tambien de las ciencias humanas y de la civilizacion*.

En una palabra, los verdaderos Magos gozaban aun del tal prestigio en los primeros tiempos de nuestra era, que el gran Camoens hace hablar de ellos á un personaje del Malabar de la manera siguiente:

«Nace el error odioso al Medio dia;  
Al Norte, la barbarie y sus furores;

En Occidente, el crimen, los horrores;  
En Oriente, la luz que al mundo envía.»

55.

«Un tiempo llegará que otras victorias  
Que aquellas que os admiran se obtendrán.  
Y veremos contar nuevas historias,  
Por gentes extranjeras que vendrán:  
Que así los sábios Magos lo anunciaron,  
Cuando el tiempo futuro revelaron.»

56.

Y les dijo tambien: la Mágia ciencia  
A poder sin igual, fuerza tamaña,  
No bastará la humana resistencia:  
Que es vana contra el cielo toda maña.  
Que en la paz la bélica excelencia,  
Como en las armas de la gente extraña  
Tal ha de ser; que el mundo sorprendido  
Vea el tiempo brillar para el vencido.

*Camoens, Canto 7.º*

Es, pues, preciso distinguir las épocas y los hombres.

1.º Los sábios ó Magos, aunque no á todos comunicaron el depósito de su saber, no obstante, supieron dirigir y contentar á las hordas bárbaras del mundo primitivo.

Era Balbeck, situada en los confines de Persia y de la Judea, el centro de la Iniciacion y religion de los Magos, como Jerusalem y Roma lo han sido de la religion judáica y de la cristiana; no siendo Zoroastro el fundador de la iniciacion persa, sino su reformador 2164 años antes de la era vulgar.

2.º Los filósofos griegos, que desde 500 años antes de Cristo, nos legaban ya sus ideas y doctrinas, brillaban tambien como los Magos sus antepasados por su saber y virtudes. La mayor parte de sus libros sistemáticos, en donde, segun Ciceron, hasta los absurdos descañaban sobre algun motivo razonable, valieron al género humano las sábias y consoladoras doctrinas de la iniciacion fundada por sus primeros Preceptores. «Los antiguos,» dice Buffon, «convertían todas las ciencias en provecho del hombre.» Desdeñaban todo lo que no era de algun interés para la sociedad y las artes. Referían todo al hombre moral y creían que aquello que no tenía relacion alguna con su sistema, no era digno de ocuparlos. Los filósofos griegos, no obstante, algo se separaron de esta idea y dejaron á la posteridad

algunos ensayos sobre constituciones políticas, que bien en teoría, como la *República de Platon* y la *política de Aristóteles*, han llegado hasta nosotros, sin haber sido aun realizadas como una verdad en la práctica.»

3.º En los primeros tiempos del cristianismo, cuando los taumaturgos, por la persecucion de los Magos, se apoderaron de algunos conocimientos especiales ó sean secretos, cuya práctica estos últimos conocian, la Mágia empezó á decaer; porque, para lograr su intento que era el vil interés y extensa popularidad, los primeros se servian del charlatanismo, estilo figurado, prodigios y engaños, con tal audacia que en los últimos siglos se vieron calificados de *hechiceros*. «Entre los pueblos del nuevo y viejo mundo, añade Salveste, existen hoy todavía algunos de éstos que agotan con su impostura la riqueza y la vida de muchos miserables! Ocurrió en Portugal la siguiente superchería. Encontrada una imagen al parecer oculta, sirvió á algunos taumaturgos portugueses, en 1823, para perseguir á hombres que no habian cometido otro crimen, que el de haber invitado al pueblo á emanciparse de la servidumbre y del fanatismo! Tambien Inglaterra y Francia, que se miran como el prototipo de la civilizacion europea, conservan todavía en su seno á un enjambre de iguales impostores!»

Felizmente para la humanidad, desde que la mayor parte de los hombres empezaron á perder de vista los conocimientos y verdades primitivas y prefirieron las tinieblas de la supersticion, tambien han aparecido por toda la tierra los discípulos de los primeros Magos; los que, no solo tratan de conservar, sino de transmitir sin interrupcion sus máximas liberales y benéficas. Nunca hubiera podido desaparecer las bases en que estrictaba la iniciacion entre los Magos variando solo de nombre con el tiempo; porque su edificio que tiene por fundamento el *patriotismo* y por *vértice* el cosmopolitismo, subsistirán con el mundo. . . . Tales fueron los primeros fundadores de la Masonería, que ha recorrido los siglos y llegado hasta nosotros.\*

## II.—MISTERIOS DE LOS BRACMANES.

Los Misterios de la India, son de una antigüedad tan remota que Buret de Long Champs, supone: haber sido fundados cincuenta siglos antes de la era vulgar y hace derivar de ellos la historia general del

---

\* V. Ciencias ocultas por Eusebio Salveste ó curso completo de Mas. por el doctor Vassal.

mundo. El Schasta, primer libro indio escrito hace 4960 años, parece haberles servido de ritual.†

Los Misterios de los Bracmanes, se ocupaban principalmente de la iniciacion de sus sacerdotes, la que, siendo al principio general y electiva, fué luego acordada por escrito como favor especial.

La doctrina de estos Misterios era toda teogónica y sus aplicaciones á la física, se aproximaban segun Vassal, á los de la Masonería actual. La teogonia de los Bracmanes, que se halla consignada en el Schasta ó Vedam y escrita en Sanskris, admite al Para-Bracma como dios, el cual fué creado por Bracma, autor del mundo, dándole dos ángeles Wishna y Schida, el primero destinado á la conservacion del mundo y el segundo encargado de su destruccion. De manera que, Bracma Wichna y Schida, formaban la trinidad de los Indios; la que si bien lleva un carácter mitológico, es conforme á la de los Hebreos.

Los Bracmanes, sábios primitivos de la India, conocian las doctrinas de la iniciacion primitiva de los Magos; porque antes de ellos dice Vassal, los Misterios de la India eran puramente religiosos.

Los Bracmanes quisieron dar una alta idea de su doctrina, ó hicieron grabar en el frontispicio del templo de la Naturaleza la siguiente inscripcion: *fuí, soy y seré* y ningun mortal me descubrirá.

Estos, los Bracmanes, dice Voltaire, *fueron los primeros teólogos, filósofos y legisladores del mundo*. Entre ellos, el sacerdocio era la magistratura y su religion la justicia.

### III.—MISTERIOS EGIPCIOS.

Habian sido iniciados los sacerdotes del Egipto, en los Mist. de los Bracmanes é introdujeron en su país la iniciacion primitiva de los Magos. Segun Strabon, los sacerdotes Egipcios recibieron de los Bracmanes la primera idea de los Misterios; y Pitágoras, que muchos siglos despues pasó á la India, tomó de los misterios de este país nociones conformes á los de Menphis y Samotracia.

La Iniciacion de los Egipcios, conocida por el nombre de Misterios de Isis y de Osiris, remonta segun Vassal á 2900 años antes de la era vulgar. Su doctrina tenia por objeto el culto Egipcio ó Metempsicosis é instruir á sus adeptos en los conocimientos humanos.

Estaba dividida la Iniciacion Egipcia en grandes y pequeños Misterios. Estos últimos eran religiosos y públicos, y los primeros científicos y privados.

---

† Voltaire, Dic. Filosófico y Ensayo sobre las costumbres. Cap. 1 y 6.

Al fijar los Iniciados en colegios, la enseñanza de todas las artes y ciencias del Oriente que se comunicaban entre ellos, creyeron conveniente dividir la iniciación en siete grados.

Era en el alto Egipto en donde los Iniciados, sucesores de Sesóstris, ejercían, si no la verdadera soberanía ó mando, al menos privilegios soberanos como sucedía en Menfis, This y otras ciudades. Esta institucion hizo la gloria de Egipto, aunque autores mal informados é injustos, hayan dicho:

« . . . . Or, notez bien qu' en fait d'allégorie,  
Tout, de la part du prêtre est censé fourberie. »

Creemos innecesarios añadir á las consideraciones del momento, una opinion favorable ó desfavorable respecto del culto religioso de los Egipcios, la cual en nada influiria en la balanza de la justicia: con tanta mas razon, cuanto que nosotros debemos juzgar á los sacerdotes de la antigüedad, como si no hubieran tenido sucesores. Es un hecho, que, los sacerdotes egipcios que á ejemplo de sus mayores se negaban á ilustrar al pueblo, se reservaban el conocimiento de las ciencias ó depósito del saber, juzgando al obrar así que proporcionaban un bien á la sociedad: estando seguros de que esta sería mejor gobernada, si los conocimientos científicos eran solo confiados á hombres de corazones generosos y leales. Su sistema, mas desinteresado de lo que creen algunos, tuvo por base dos máximas muy en voga en la época de Voltaire: *tout pour le peuple; il ne faut dire la vérité qu' aux gens de bien.* \*

Si convenimos en que los sacerdotes egipcios se equivocaron en el modo de educar al pueblo, tambien Sócrates y Confucio siguieron sus huellas al aprobar en un todo su doble método. El sábio Boulanger, enemigo declarado del fanatismo y de la supersticion nos dice: *que los Misterios Antiguos eran mas beneficiosos al pueblo que á sus Sacerdotes.*

A no dudarlo, despues de tres ó cuatro mil años la faz del mundo ha cambiado completamente y las artes y las ciencias se hallan hoy al alcance de todos los hombres en general. Elevémosnos, no obstante á los siglos primitivos, en los cuales si fuera posible que nos encontráramos un momento, fácil nos sería reconocer no solo la estension de las miras ó designio de los primeros legisladores, sino tambien, que la institucion de los sacerdotes del Egipto, léjos de haber tenido por base un egoismo calculado, solo se ocupaba del bien y utilidad general.

---

\* «Todo para el pueblo; la verdad debe ser solo conocida de los hombres honrados.»

Los sacerdotes egipcios, retirados en el interior de sus templos y ocupados únicamente del culto y de las ciencias, profesaban á todos los hombres la mejor amistad, sosteniendo un cambio fraternal de saber con los Magos, los Bracmanes y filósofos griegos. Cosmopolitas en sus buenos tiempos, ciudadanos en épocas desgraciadas para su patria, los sacerdotes egipcios jamás se separaron de una línea de conducta noble y ejemplar.

Fué en estos Misterios en donde los reyes, los legisladores, los sábios y grandes de Egipto adquirieron los profundos conocimientos que los hicieron célebres á la posteridad; habiendo sido bien administrados los habitantes de aquellas regiones bajo el gobierno de los sacerdotes ó iniciados. «Felices los pueblos,» dice Guerin Dumast, «en donde el heredero del trono, libre de las lisonjas de la corte, tiene por preceptor á un Amédes ó Fenelon y llega á comprender los deberes de un rey.»

#### IV.—MISTERIOS DE LA GRECIA.

Parece haber sido la Grecia el templo verdadero de todos los Misterios antiguos y de donde se han transmitido á los tiempos modernos.

DIOSES CABIRII DE LA ISLA DE SAMOTRACIA. Segun Vassal, mil novecientos y cincuenta años antes de la era vulgar, los primeros misterios que tomaron los Griegos de los Egipcios fueron los de Cabirii; llamados por ellos Cabiris, los que eran celebrados en la Isla de Samotracia, conocida hoy con el nombre de Samandrahí, en el Archipiélago.

En estos misterios habia ocho Dioses Cabirii ó Cabiris, de los cuales cuatro eran Oxieres, Axiokersa, Axiokersos y Casmislus.

Los Misterios Cabiris ó Cabirii, dice A. Boileau, llevados á Frigia por Dardano, pasaron despues á Italia, en donde fueron confiados á las Vestales.

El H. Vassal cree, que los Pelasgos, aunque conocian estos Misterios, no habian sido iniciados sino en los pequeños de Egipto; por ser la principal ciencia enseñada en Samotracia era la *estrategia*: siendo entre los Atenienses llamados los oficiales militares, *Strategios*.

Voltaire, sin un perfecto conocimiento de lo que hablaba, emitió un juicio aventurado en su Diccionario Filosófico sobre los iniciados de Samotracia, mientras que, segun la opinion de los mejores autores debemos creer que aquellos misterios no fueron en realidad

sino una escuela militar y científica, de donde hemos visto salir los mas célebres capitanes de la Grecia. (V. las obras de M. Saint Croix.)

Voltaire se inició en 1778, á los 84 años de edad y murió seis meses despues, sin haber tenido tiempo de rectificar esta opinion.

MISTERIOS DE CÉRES Ó DE ELEÚSIS. Estos Mist. fueron segun unos, establecidos por Triptolemo, y segun otros por Erecteo, primer rey de Atenas, 1373 años antes de la era vulgar.

Los Misterios de Cérés, como los del Egipto, estaban divididos en pequeños y grandes y los iniciados se llamaban Enmolpides, por haber sido la familia de Enmolpe, la que conservó durante 1,200 años la dignidad de Hierofanta.

El Doctor Vassal, así como Buret de Longchamps, son de opinion: que la ciencia de los Misterios de Cérés se reducía á la mitología y al charlatanismo, pues que sus iniciados llegaban á persuadirse que no solo en la vida todo les habia de salir bien, sino que despues de la muerte solo ellos habitarían los Campos Eliseos y los profanos el Tártaro. Esta asercion parece tanto mas fundada, cuanto que la mayor parte de los mas célebres filósofos de la Grecia, no satisfechos de la instruccion que se daba en los Misterios de Cérés, visitaron los Mist. de Menfis y de Heliopolis: tales como Orfeo, Pitágoras, Platon, Thales y Minos, en donde recibieron nuevas y mas sólidas nociones.

Orfeo, poeta anterior á Homero y príncipe de los Sicyonios en Tracia, despues de haber adquirido los conocimientos científicos que se enseñaban en el Colegio de Menfis, viajó por la Grecia y en 1330 antes de la era vulgar, regularizó los Misterios de Eleúsis y destruyó los errores que hasta entonces habian servido de base á los de Cérés. No fué el intento de Orfeo combatir directamente las preocupaciones populares y se limitó á fijar sobre bases menos superstitiosas las fiestas que los Griegos celebraban, adoptando oportunamente como precaucion el interesar en favor de las mismas al amor nacional y ofrecerlás como prenda de seguridad para el Estado.

Lo mas importante de la doctrina en los Mist. de Orfeo, estaba dividido en dos secciones ó grados. En el primero se desenvolvía la Teogonia Egipcia, por medio de sus emblemas y su moral: en el segundo, puramente científico se enseñaban no solo el sistema físico de la naturaleza sino tambien todos aquellos conocimientos que pudieran influir directamente en la civilizacion de los pueblos.

Dió Orfeo á la primera doctrina el nombre de Isotérica, (pública) y á la segunda el de Esotérica: (particular á los iniciados) imitando así á sus Maestros de Egipto.

Las pruebas materiales y simbólicas, por las cuales el iniciado debia pasar, eran tan severas que estaba prohibido á los mismos

Adeptos hablar entre sí de las cosas que veían en los Misterios, castigándose las infracciones de esta clase con la expulsión del Templo y hasta de la sociedad.

«Fué en los Misterios reformados por Orfeo,» según Vassal, «en donde todos los legisladores de la Grecia aprendieron el uso de la doble doctrina, la cual después convirtieron en esencial y práctica en sus establecimientos políticos.

Antes de abandonar á la Grecia, ocupémosnos un instante de una institución filosófica, que presenta algunos puntos de contacto con la Franc Masonería: tal es la escala de Pitágoras. «Nihil, mirabitur Eleusinia hæc Pitágoræ decretis fuisse ad finia qui ex eodem fonte derivata meminerit,» dice el sábio Rohoer.

Para mejor comprender este pasaje, sería preciso recordar que Pitágoras, reputado por algunos autores como fundador de la Franc Masonería, había aprendido los principios, base de su doctrina filosófica, en sus viajes á la India y Egipto, aprovechándose también de los conocimientos que sobre éstos poseían sus conciudadanos.

En efecto, Pitágoras, natural de la Isla de Samos y nacido á fines del siglo VI antes de Cristo, después de haber sido iniciado en aquellos misterios y de conocer á Solon, Pitácor, Zoroastro y otros hombres célebres contemporáneos, volvió á su patria: en donde, no pudiendo vivir bajo la tiranía de un usurpador, abandonó la Grecia, pasó á Crotona y fundó allí la famosa escuela italiana, de la cual salieron tantos hombres eminentes. Pitágoras, imitando á sus Maestros, juzgó oportuno ocultar el móvil de su filosofía bajo un velo misterioso. Observaba un cuidado escrupuloso en la elección de sus discípulos, cuya vocación era para él un motivo del más severo examen. Había dividido la iniciación ó admisión en sus misterios, en tres clases. Deteniase al candidato en la primera *tres años*, depositando el neófito antes de su admisión y en manos del Tesorero cuanto tenía.

Si en estos tres primeros años de pruebas quedaba el Maestro satisfecho, consentía al discípulo pasar á la segunda clase. Durante cinco años estaba el neófito condenado en el segundo grado á un silencio profundo, no llegando la voz de Pitágoras hasta él sino al través del velo que ocultaba la entrada del santuario.

Era al fin admitido el Neófito al perfecto conocimiento de la doctrina sagrada, ocupándose desde aquel instante en ayudar al Maestro en las instrucciones que debían recibir los nuevos iniciados.

Dicen Tamblique y Barthelemi que los miembros de esta gran familia esparcidos por distintos climas, se reconocían por ciertas señales y se trataban como si siempre hubiesen sido los mejores amigos.»

¡Habrá en nuestros días algun Mason ilustrado, que al leer estas páginas, no descubra más de un punto de contacto entre la iniciación

de Pitágoras y el segundo y quinto grado del Rito Masónico moderno?

La celebridad de la escuela de Pitágoras, provocó los ataques injustos que contra ella asestaron hombres perversos é ignorantes. Dió la calumnia á sus reuniones, las cuales formaban hombres virtuosos y sábios, el carácter de conspiraciones permanentes y el despotismo siempre receloso, hizo perecer en las llamas á muchos discípulos de aquel filósofo célebre. Escaparon algunos á la cruel persecucion de sus enemigos; y aunque restos deplorables continuaron firmes en su primer propósito y pudieron lograr el volver á reunirse unas veces en secreto y otras tolerados en épocas determinadas.

Fue de esta manera, segun nos dice el poema sobre la Masonería, que han podido llegar hasta nosotros las ideas y doctrinas simbólicas de la antigua Grecia.

#### V.—MISTERIOS DE LOS HEBREOS.

Estos Misterios, aunque menos célebres que los de Grecia, no pueden sin embargo dejar de inspirar el mas vivo interés, pues, segun opinion de algunos eruditos, podemos encontrar en ellos la explicacion de muchos emblemas de la Masonería.

Algunos Israelitas, que habian residido en Egipto y regresado despues á Judea, fundaron en 1550 antes de la era cristiana, las tres sectas conocidas de Cinianos, Recabitas y Esenios; en particular la última, fuente del Cristianismo y que tan ligada se halla á la iniciacion Masónica.

2.º MISTERIOS ESENIOS. Los iniciados á estos misterios vivian como hermanos: era difícil entre ellos la iniciacion. Asi era, que si un candidato se presentaba, quedaba sujeto á las reglas de la mas estricta disciplina, los miembros de la Orden en general lo vigilaban muy de cerca y juraba antes de ser admitido en la sociedad servir á Dios, amar y proteger á los hombres de bien y guardar los secretos de la sociedad, con peligro de la vida en caso de revelarlos. Los símbolos, las palabras y alegorías, eran entre ellos de un uso comun. Tal es la opinion de Pilon, Josejo y Plinio. A esta secta pertenecia Jesu-Cristo.

Dom Calmet, se admira de que ninguno de los Evanjalistas hubiese hablado de una secta tan conocida y célebre entre los Judíos y que tanto honor hacia á su religion Masónica; si bien algunos escritores Alemanes pretenden, que la doctrina de Cristo ha sido una simple revelacion de la Iniciacion Esénica y que el cap. 14 de San Lúcas, y

17 de San Mateo, son una manifestacion completa de los secretos y doctrinas de dicha secta, la cual Cristo solo enseñó á sus discípulos escogidos; de modo, que los primeros cristianos añaden, aquellos autores, todos han debido ser iniciados Esenios.

«Estos documentos históricos,» dice el Dr. Vassal, «no dejan duda alguna de la existencia de los Misterios Esenios, cuya iniciacion precedió cuatro siglos á la fundada por Salomon á quien solo debemos tener por un mero restaurador de una iniciacion anterior á él.»

2.º Habia sido Salomon iniciado en los Misterios de Eleúsis, fundados por Orfeo en el siglo undécimo anterior á la era vulgar; y al regresar á Jerusalem, reorganizó los antiguos Misterios Esenios.

La Biblia y la historia nos enseñan, que cansado David de luchar contra las conspiraciones tramadas por sus hijos Absalon y Adonias y su general Archifthofel, hizo ungir á su hijo Salomon y lo proclamó rey de Jerusalem. Electo rey Salomon, proscribió el Polytheismo y la Idolatria, que muchas tribus de Israel profesaban entonces y restableció la teogonia de los primeros Hebreos, la misma de los antiguos Magos y la que 1600 años antes de Cristo, ya Moisés habia prescrito en su Decálogo. Fué con tal motivo que Salomon hizo construir, no solo el magnífico templo material de Jerusalem y celebró tratados con Hiram II., rey de Tiro é Hirám el arquitecto; sino que, tambien fundó un templo alegórico para la iniciacion, tomando por modelo la construccion del primero, al cual le dió el nombre místico de Masonería, denominacion que segun Vassal y Dumast, no trae origen de Inglaterra como Thory ha querido suponer.

La iniciacion de Salomon tuvo por objeto un triple fin: la tolerancia, la filantropía y la civilizacion de los Israelitas; siendo despues de esta época que los Esenios merecieron el concepto de hombres ilustrados, benéficos y tolerantes, á un pueblo ignorante, avaro y fanático. Tal es la opinion de muchos sábios.

En 604 años antes de la era vulgar, Nabucodonosor Rey de Babilonia, entró en Jerusalem, destruyó el templo de Salomon y condujo cautivos á la primera ciudad, gran número de iniciados, entre los cuales se hallaba Jeconias, padre de Zorobabel.

Durante el cautiverio de 70 años, colgaron los Israelitas sus lirras de los Sauces de la ribera del Eufrates y si lloraban la desgracia de su patria, siempre conservaron la esperanza de reedificar en un dia el templo de Salomon! Esta idea, la mas grata de sus ilusiones, fué adoptada en sus Mis. . . . como medio de procurarse consuelos reciprocos y de aliviar las penas de su servidumbre.

Muerto Nabucodonosor, Cyro, rey generoso y clemente, le sucedió 538 años antes de la era vulgar. Este último rey, compadecido de los sufrimientos del pueblo hebreo y accediendo á las súplicas de Zorobabel, hizo publicar un decreto por el cual los Israelitas eran puestos en libertad, podian regresar á su patria y construir nueva-

mente el templo de Jerusalem, quedando no obstante, sujetos á las leyes políticas del imperio persa.

Zorobabel, en calidad de Jefe ó Gran Maestro, sale acompañado de cuarenta y dos mil hermanos, quienes derrotando á sus enemigos que le disputaban el paso del Eufrates, entran en Jerusalem en el año 356 anterior á la era vulgar.

Mucho mas podríamos decir de los Mist.: Esenios, por aludir su doctrina á muchos de los altos Grados de los Ritos Masónicos.

3.º MIST.: DEL CRISTIANISMO. Compadecido el hombre Dios de la humanidad por las doctrinas erróneas que los doctores de la ley profesaban, instruido de los abusos del poder sacerdotal y de las clases privilegiadas, resolvió en su alta sabiduría, sustituir nuevos misterios á los Esenios.

Habia Cristo formado su apostolado el año treinta de la era vulgar. Diez años habian transcurrido sin que se hiciese pública la nueva iniciación que habia fundado, pasando luego á la misma Roma. Si en los dos siglos posteriores hizo progresos tan rápidos, fueros debidos aquellos á las once persecuciones que habia sufrido en dicho tiempo.

No comprende Vassal, como moral tan santa y pura, hubiera podido servir de pretexto para condenarlo. Es de suponer, que las perfecciones que reunía *debieron* mas bien servir de estímulo á la veneración y respeto que debió haber inspirado al pueblo de Jerusalem. Se hallaba Cristo, sin embargo, ligado, por ser iniciado, á un juramento solemne y terrible. Los padres ó sacerdotes que entonces se hallaban al cuidado de los misterios, ofendidos con la reforma que aquel intentaba, se unieron para perderle, sublevaron al pueblo y este sin exámen pidió la muerte del reformador.

En tres grandes principios, estrivaba la doctrina de los Misterios del Cristianismo primitivo: que eran la unidad de Dios, la libertad del hombre y la igualdad entre todos los de la gran familia humana, sin excepcion alguna. Si es verdad que Cristo dijo, haber sido enviado por su padre (Dios), nunca á pesar de esto, habló de la trinidad cristiana: no ignorando nadie ser ésta un simulacro ó si se quiere imitación de la trinidad de los Indios, de los Caldeos ó Griegos. La trinidad cristiana es una creación sacerdotal. Los sacerdotes cristianos no han podido menos que reconocer la unidad de Dios, supuesto que aparentemente se halla compuesta, segun ellos, de tres esencias diferentes. Esto, segun Vassal es una alegoría y no una realidad.

Los Mist.: del Cristianismo primitivo, fueron por dos siglos celebrados en lugares secretos y apartados, siendo en 221 en que Alejandro Severo, sétimo emperador romano, permitió á los iniciados Cristianos la construcción de un templo. En 312, habia sido Constantino el Grande, por homicida, expulsado de los misterios de Memphis como 242 años antes lo habia sido Neron por parricida.

Al volver á Roma Constantino abrazó el Cristianismo; y la doctrina de Cristo, de exotérica ó privada, fué transformada por el sacerdocio en isotérica ó pública: no cesando desde entonces el despotismo sacerdotal de perseguir toda clase de iniciados, sin distincion de Misterios, desde Constantino hasta las Cruzadas en que transcurren algunos siglos de barbarie. Fué despues «desde esta época notable, dice Valleteau de Chabrey, que los Cenobitas cristianos (templarios) empezaron á recojer y á transmitirnos fielmente el depósito de la ciencia mística.

Cristo habia puesto en práctica las tres virtudes teologales. Empezaba por recomendar el amor del prójimo, estimulaba á los hombres, sus Hermanos, al trabajo y al estudio de las ciencias, prometiendo otra vida mejor cuando los buenos resultados de su doctrina, la cual solo puede inspirar la mas acendrada confianza y fé mútua entre los hombres, haya proporcionado á éstos la felicidad suprema que su autor espera, puedan repetir con él, *Consumatum est*.

Desgraciadamente los sacerdotes católicos han violado la doctrina de Cristo, infringido el precepto de tolerancia que formaba su enseñanza; sustituido el fanatismo á la razon; la esclavitud á la libertad; las prerogativas á la igualdad; la ambicion del poder al desinterés; el título de señor al de hermano, y las penas eternas á una inmortalidad prometida.

Ah! Si el catolicismo intolerante proclamara las verdades que encierra su doctrina, desde luego quedaríamos convencidos de que los sacerdotes católicos han sido los únicos que se han opuesto á que el Cristianismo primitivo sea la religion universal. . . . Cristo confió al sacerdocio el Cordero sin mancha, cual simbolo elocuente de su doctrina que el sacerdocio católico ha desconocido.

Entre los Mist. . . exclusivamente religiosos, los del Cristianismo son los mas sencillos y sublimes; si bien es preciso no confundir aquel culto con el Catolicismo. Si hubiesen levantado altares á la Verdad por toda la tierra, el despotismo sacerdotal hubiera desaparecido y las disenciones religiosas que con tal motivo la han ensangrentado, nunca hubiera aparecido como una calamidad deplorable. Ved la razon porque el Templo de aquella Diosa augusta solo ha podido sobrevivir un instante.

## VI.—MISTERIOS DE LOS FRANCOS.

La mayor parte de los escritores franceses pretenden: que los antiguos Galos fueron los primeros pueblos de Europa que reconocieron los dogmas que profesamos en Masonería. Los mas notables

fueron los Misterios celebrados por los Druidas, los Caballeros y los Templarios.

Los Druidas, sacerdotes de los antiguos Galos, habitaban 600 años antes de Cristo, los bosques glaciales del Norte de Europa: debiendo nosotros atribuir á las comunicaciones que por algun tiempo sostuvieron con los sacerdotes de Egipto, el haber llegado á ser como estos últimos, los legisladores y jefes de casi todos los pueblos de aquellas regiones Occidentales.

Los Druidas, divididos en tres clases, bajo un jefe comun, los Vacies, eran los depositarios de los dogmas y de la filosofia y ejercian las funciones de sacerdotes y jueces. Tenian los Bardos por costumbre cantar las proezas de los héroes y los Eubajes desempeñar el oficio de aurispices.

Los Druidas, perseguidos por los romanos y obligados á refugiarse en Albion, se retiraron á los despeñaderos de la Isla Mena, en donde se dedicaron al culto de sus creencias religiosas. «Esta isla célebre,» dice A. Boilleau, conservó durante un siglo en sus impenetrables florestas, el altar triangular, el cofre místico y la espada de Belinus.» Leonardo Gallois afirma, que los Druidas no solo habian tomado de los Persas el culto del dios Mytra, emblema del Sol, sino que el Egipto tambien les habia trasmitido el conocimiento de Isis y Cérés, bajo formas alegóricas que representaban la fecundidad.

Pero de nada sirvió que los Druidas conociesen á Mytra, Isis y el Gui, si continuaron conservando los horribos sacrificios humanos y no practicaban la Iniciación sino para aprovecharse de todo lo que de algun modo pudiera acrecentar su preponderancia, prototipo del egoismo sacerdotal!

Dignos de alabanza, no obstante, eran los Druidas, dicen, G. Dumast y Vassal, porque, en los primeros siglos del cristianismo conservaron fielmente en la Dinamarca, Suecia y Noruega la Iniciación primitiva, que venida directamente de Oriente, sin pasar por Eleúsis, ni Samotracia, fué la primera destinada á florecer en Europa, no civilizada todavía.

«A no dudarlo, la gloria de los Misterios,» dice Court de Gebelin, nunca resplandeció de un modo tan distinto é incontrastable, como cuando los Romanos que habian subyugado á todas las naciones, se vieron convertidos en esclavos viles de monarcas insensatos, siendo en los Misterios á donde su expirante libertad halló un asilo, contribuyendo ellos á que la Ord. . . proscriba en todas partes, lograse restablecerse y conservarse. Lisonjeados con tan bella perspectiva y penetrados de las ventajas de la Iniciación, muchos de los iniciados se hicieron *apóstoles*, dejaron la Grecia moderna y fueron á refugiarse á Scandinavia.» A contar desde entonces, los iniciados ó adeptos, reservaron para sí las Pal. . . y Señ. . . de la Fraternidad, que, proce-

dentes del Nilo, habian atravesado por el Ponto Euxino y pasado despues de este último al Báltico.

**MISTERIOS DE LA CABALLERIA.** Largo tiempo habia que la Iniciacion, confinada á las playas del Báltico, hiciera grandes progresos, gracias á los reinados de Egberd en Inglaterra y de Carlos Magno en Francia, á despecho de cuya autoridad la anarquía feudal violaba todas las leyes y abria el camino á las órdenes y desconcierto de la edad media. . . . ¿Quién podría negar que para remediar tantos males apareció la Órd. de los Caballeros en el siglo octavo de la era vulgar, quienes como campeones de la humanidad supieron castigar el crimen y sus excesos?

Esta noble asociacion tenia por divisa socorrer al desgraciado, siendo el ceremonial de sus recepciones el mismo de los Misterios de Eleúsis. «Estos nuevos campeones fundadores de las Órdenes de Caballería,» dice Dumast, «imitaron cuanto pudieron á los Masones; porque el Águila Negra, el Águila de dos cabezas y el Fénix que usaban como divisa, son emblemas masónicos y proceden del Magismo Oriental.»

Ch. Dupontes, al comparar las leyes, forma y objeto de la Orden Masónica á los de la Caballería, fué de opinion que la Mas. era la misma Caballería perfeccionada y practicada de un modo mas público.» Se vé, pues, que Dupontes tomó en su Enciclopedia masónica el efecto por la causa y que hubiera sido mas lógico, si nos hubiera manifestado que la Caballería era por el contrario un ramo ó dependencia de la Masonería.

Tambien nos presenta el Portugal, caballeros valerosos é ilustres. Los doce de Inglaterra, acerca de los cuales el ilustre Camoens nos ofrece un episodio en el 6.º canto de su famoso poema, no serán olvidados de los masones portugueses.

**ÓRDEN DEL TEMPLO.**—¿Quién no reconoce la historia trágica de esta Ord. Militar y Masónica, cuyos miembros eran llamados. Pobres Caballeros de la Ciudad Santa, Soldados de Cristo, Milicia de Salomon y comunmente, Templarios?

En 1118, Hugues de Paginis, Geofroy de Saint Aumer y otros siete caballeros mas, fundaron esta Ord. célebre con objeto de ayudar á la conquista de la Palestina y de reunirse á la Cruzada de que era jefe Godofredo de Bouillon.

Fué el designio principal de estos Cruzados Franceses, consagrar-se á la práctica de las virtudes cristianas y militares y proteger de los ataques de los Musulmanes á los peregrinos que, de todos los puntos de Europa, se dirijian á Jerusalem por devocion á los Santos Lugares. Poco tiempo despues el número de sus miembros habia aumentado considerablemente y en 1128, el Concilio de Troyes reconoció la institucion.

Distinguianse los Templarios por un valor inalterable, recibien-

do con frecuencia de los reyes y de los grandes, fondos y donaciones cuantiosas en premio de sus hazañas, llegando á ser tal su opulencia que mas tarde sirvieron de pretesto y ocasionaron su ruina. . . . .!

Recelosos los soberanos y sacerdotes al ver que la Ord. del Templo ejercia un grande influjo moral y político, fueron causa de que sobre los Templarios recayese la nota de herejes, sodomitas y rebeldes, para cohonestar sus designios. ¿Mas quien ignora que los dos únicos crímenes que pudieron imputarse á aquellos Caballeros en el Siglo XIV, dice la Revista Mas., fueron otros que sus inmensas riquezas, temibles por esta razon á los ojos de los reyes, no menos que por su sistema religioso no conforme en un todo con el de la Iglesia, prestándose el mismo Romano Pontífice á consumir tal atentado? Los absurdos y crímenes que suponian á los Templarios y los crueles suplicios á que fueron condenados por Felipe el Hermoso y el Papa Clemente V, excitaron tan justa indignacion, que, la mayor parte de los escritores modernos, al querer rehabilitar su memoria, van hasta asegurar que los Templarios nunca tuvieron prácticas secretas, faltando en esto á un hecho comprobado por la misma historia.

Si imposible es negar á aquellos Caballeros el valor y la generosidad, nadie podrá tampoco desmentir la costumbre comun entre ellos. de unirse en asambleas místicas, en donde solo podian conservar, con el mayor celo y escrúpulo, la herencia de la antigua iniciacion.

A fines del Siglo XVII, se encontró en Alemania en el túmulo de un Templario, muerto antes de la persecucion de la Ord., una especie de talisman, el cual contenia, además de muchos otros símbolos propios de su Ord., los siguientes: el Compás, la Escuadra, la Esfera, el Pentágono de Pitágoras y el Ogdoado Gnóstico, que simbolizan los ocho Dioses Caribi de Samotracia, los ocho principios Egipcios y Fenicios, los ocho Dioses de Xenócrates y los ocho ángulos de la piedra cúbica. Además, los Templarios recibian, como divisa de su órden, un cinturon, sustituido despues por una banda de la cual proceden todos los cordones modernos y las insignias usadas hoy generalmente. Tal es la opinion de G. Dumast y de varios escritores.

«Así es que, la Ord. del Templo, de la cual se ha hablado de un modo tan diverso, no era segun Vassal, sino un anillo de la gran cadena de la Iniciacion mística, colocado visiblemente entre los tiempos antiguos y modernos.»

Fué este el motivo que indujo á Hugues de Paganis, principal fundador de la Órden del Templo, para reunir en ella todas las ventajas obtenidas hasta entonces por medio de la Iniciacion y de la Caballería, siendo el intento de éste que la milicia fuese útil á la

pátria por el brazo y que los jefes lo fuesen por la libertad de sus ideas. Los preceptos fundamentales de aquella asociacion era la beneficencia y la tolerancia. De la primera daban una prueba en las abundantes limosnas, que tres veces por semana, distribuian á las puertas de sus numerosos monasterios; y la segunda, se deja ver en la hospitalidad que dispensaron á sus prisioneros en la guerra de Palestina.

La denominacion de Caballeros del Templo, no hace alusion, como muchos pretenden, á la Iglesia del Santo Sepulcro ó al Templo de Salomon; porque los jefes de la Ord. querian referirse, dice G. Dumast, á otro Templo mas digno de la Divinidad, cual es nuestro planeta, poblado en general de hombres libres y virtuosos. Era en la construccion de este último templo inmaterial, continúa el mismo autor, al cual se consagraba la Ord. Serviales de símbolo el erijido por Salomon, y no por llevar el nombre de Templarios dejaron nunca de ser iniciados ó Masones.

Cuando en el siglo 14.º, tuvo lugar la persecucion de esta ilustre Ord. la mayor parte de sus miembros regresaron á la gran familia masónica á la cual pertenecian: dando lugar este suceso á que Baruel, Gassicourt y otros calumniadores de la Iniciacion, hicieran creer á muchos soberanos que los Mas. eran los que verdaderamente estaban encargados de vengar la muerte de Jaime de Molay y de sus compañeros, contestando á semejante suposicion el autor de *Misterium Baphomeli, reventatum*, que los Masones Europeos son muy anteriores á los Templarios.

TEMPLARIOS MODERNOS Ó JOANISTAS EN 1804.—Un médico llamado Bernard Raimond Fabrè Palapart, consideró un deber tratar de rehabilitar la memoria de los antiguos Templarios y logró, con algunos amigos organizar una nueva secta del mismo nombre, la cual pudiera reputarse como sucesora de la Ord. del Templo. Los nuevos Templarios, temiendo encontrar algunas dificultades en tan vasto proyecto, dieron á sus primeras reuniones el carácter de masónicas, Ord. que en 1805 obtuvo del Gr. Or. de Francia, las constituciones que necesitaba para formar la L. de los Caballeros de la Cruz, que mas tarde tambien dió orijen á un Cap. de Rosa-Cruz.

Hizo pública su existencia aquella Ord. en 1806. Con motivo del casamiento de Napoleon con Maria Luisa en 1810, dió la misma en París una fiesta brillante, al finalizar la cual se distribuyeron gran número de limosnas.

En tanto, el Gr. Or. de Francia, ignorando aun las pretensiones de la nueva Ord. y recelando que pudiese convertirse en una autoridad rival, invitó en 1811 á tres de sus miembros para que pasasen á dar cuenta de sus doctrinas ante el Consistorio de todos los Ritos, situado en París.

La doctrina de los nuevos Templarios está tomada, según la *Revue Masonique*, número 6, del Evangelio de San Juan Bautista, sencillamente y sin hacer referencia á los milagros que en él se mencionan. No profesan los sectarios de la religion de San Juan ó Juanismo, ideas fijas sobre la naturaleza de Cristo á quien unas veces reputan como á un hombre superior, que recibió la Iniciacion en Egipto, para trasmitirla á todos los hombres indistintamente; y otras, es el hijo de Dios y parte esencial de la suprema inteligencia.

El gran Oriente de Francia, penetrado de las intenciones justamente religiosas de la nueva Ord.: de Caballeros Templarios, les permitió el libre ejercicio de sus dogmas, desde cuya época forma uno de los cuerpos ó es parte de la Masonería, procediendo la nueva Ord.: en 13 de Enero de 1833 á inaugurar un templo ó iglesia en París, acto solemne que fué celebrado públicamente: siendo un hecho, que algunos hombres respetables pertenecen á esta nueva sociedad, la cual se sostiene aun.

4.º MASONERIA EN FRANCIA.—Antes del siglo 17.º no se contaban en Francia sino masones aislados; pero en 1725, algunos Ingleses, entre ellos los Lords Derwent-Water y Harnwater, fueron los primeros, que en París establecieron algunas LL.: nacionales. Tres Grados los de (Ap.: Comp.: y Maest.:) fueron los primeros que adoptaron al ser la Masonería introducida en Francia: aunque en 1728, un escocés, el Doctor Ramsay, suponiendo que la Masonería trae origen de la época de las Cruzadas y que habia sido formada aun en los mismos campamentos de estos Caballeros, añadió á los tres grados anteriores tres mas de un carácter puramente militar y llamó á su sistema Escoceismo.

Tan fatal innovacion fué causa de otras muchas. Escocia, Inglaterra y Alemania, tuvieron del mismo modo su Escoceismo; al mismo tiempo que Francia adoptó otro sistema de veinticinco grados que mas tarde recibió el aumento de ocho mas, contando por todos treinta y tres, según hoy le conocemos.

Trató el Oriente de Francia, hace poco, de simplificar los treinta y tres grados del Rito Escocés y organizó cuatro Órdenes, tales como el Secreto, el Escocés, el de Caballero de Oriente y el de Rosa-Cruz, los que unidos á los tres primeros, componen el Rito Moderno Francés. Ha sido despues de esta reforma que una lucha vergonzante se declaró entre los Ritos: siendo incalculable el daño que ha ocasionado á la Masonería francesa contienda semejante sobre preeminencias masónicas.

5.º MASONERIA DE ADOPCION.—La Francia es, sin duda, la cuna de la Masonería de Adopcion ó de Damas. Fué en 1774, que el Gran Oriente de Francia tomó bajo su patronato algunas LL.: de Adopcion que anteriormente existian, con la expresa condicion de que

sus trabajos estuviesen presididos por un Venerable Maestro. Desde entonces, la Masonería de Adopción ha sido conocida y aceptada en Alemania, Italia, Holanda y Rusia; menos en Inglaterra y los E. U.

En 1775, la duquesa de Borbon fué electa Gran Maestra de todas las L.L.: francesas; y en 1777, presidió la Logia Candor, la cual se ha distinguido siempre por sus actos repetidos de filantropía. En 1779, fué que dicha Logia fijó un premio en favor de una memoria sobre el tema ó proposición siguiente: «¿Cuál será el modo más económico, conveniente y útil á la sociedad para educar á los expósitos hasta la edad de siete años?»

Fué principalmente de 1805 á 1827, que el número de Logias de Adopción se aumentó considerablemente en Francia; haciéndose notables en la celebración de sus distintas fiestas por el número de sus limosnas en obsequio de los desgraciados y de los griegos oprimidos.

Presos políticos y familias indigentes socorridas, bellas acciones recompensadas, fiestas augustas y el triunfo de los principios Masónicos: tales han sido en Francia los admirables y patéticos resultados del concurso de ambos sexos bajo del estandarte sagrado de la Masonería.

¿Cuál es la razón porque las Españolas y Cubanas en quienes sabemos existe en alto grado el gérmen de la inocencia y de la virtud permanecen indiferentes al beneficio de tales asociaciones?

## VII.—MISTERIOS DE LA GRAN BRETAÑA.

Los Druidas y Sacerdotes de Herta, habiendo en los primeros siglos del Cristianismo estado en comunicación directa con los pueblos de la antigua Albion, tomaron de ellos la iniciación que extendieron luego por las Islas Británicas.

En 287, Caurasius, reconocido como emperador, protegió las artes y especialmente la Institución Masónica. Fué no obstante, desde 880 hasta 900, durante los reinados de Alfredo el Grande, de Eduardo y de Athlestan, que la corporación Masónica de Arquitectos se estableció bajo formas regulares. Fué electo el príncipe Edwin, Gran Maestro de dicha corporación en 925 ó 926.

Corporación tan notable de Arquitectos, se dividía en reuniones parciales que se llamaban Logias. Todas dependían de un cuerpo central ó Gran Logia, especie de Dieta que tuvo su local en York, siendo el objeto de semejante asociación la construcción en común de edificios públicos y de todas las catedrales de aquel país, que con razón deben serles atribuidas.

Fué electo el marqués de Pembroke Gran Maestro en 1151, y bajo

su patronato fué que la Masonería Escocesa apareció y sus miembros edificaron la Abadía de Kilwinning, siendo despues en 1313, época de la destruccion de los Templarios, que Roberto I Rey de Escocia, fundó la Gran Logia de Heredom de Kilwinning.

Desde el reinado de Enrique VI, hasta el de Enrique VII., (ó sea de 1.495 á 1.501) la corporacion masónica ha experimentado golpes terribles y hubiera sucumbido tal vez á no declararse sus protectores el Gran Maestro de la Órd.: de Malta y sus caballeros.

En 1562, la Reina Isabel, de un carácter desconfiado y suspicaz, persiguió la Órd.: de los Masónes Arquitectos; si bien mas adelante, y en compensacion, Jaime I, Cárlos I, Guillermo III y otros soberanos de la Gran Bretaña, dieron pruebas inequívocas de una proteccion generosa.

Es además digno de notarse lo que acerca de esta Órd.: célebre nos dice un sábio anticuario Inglés. Segun éste desde 1641, la corporacion Masónica admitió como miembros externos a personas extrañas al arte de construir, las cuales creia podian servir tambien de ornato á la Órd.: y les acordó el titulo de *Free and Accepted Masons*, Masones Libres y Aceptados, para distinguirlo de los masones prácticos ó albañiles.—(*Journal de Elie Ashmole*).

Desde esta época, la corporacion Masónica ha conservado el mismo esplendor, sin embargo, que á medida que la instruccion ha sido mas general y que se ha arraigado y prevalecido injustamente el individualismo en oposicion directa al espíritu de asociacion, la Órd.: declinó á tal extremo que á principios del Siglo XVIII, muy pocas LL.: habia en los condados y en Lóndres solo se contaban cuatro, de las cuales la mas notable era la que llevaba por titulo «Antigüedad», á la cual se debe la Iglesia de San Pablo. Fuese con idea de perpetuar los Misterios Masónicos en momentos en que parecian perder algo de su poder por las razones expuestas ó por una feliz inspiracion, la Logia Antigüedad que acabamos de mencionar, tomó sobre sí la responsabilidad del acuerdo de 1703, el cual produjo los mas importantes resultados.

Segun Presto, Maestro y Venerable de aquella Lógia, que nos ha comunicado el hecho auténtico que vamos á referir y que quizás ignoran casi todos los Masones de ambos hemisferios, la Log.: Antigüedad, ordenó, que desde la fecha de su acuerdo en adelante, los privilegios de la Masonería no serian mas el patrimonio de solo los Masones constructores y que los hombres de todas las profesiones podian concurrir del mismo modo al goce de ellos al ser regularmente aprobados é iniciados en la Órden.

Tan sábia resolucion, verdadera reforma masónica, atrajo á la Órd.: á personas recomendables y particularmente á muchos sábios y literatos que, volviéndose celosos partidarios de ella llegaron á ser sus mas decididos é infatigables propagadores.

A esta primera invocacion, la Log.: Antigüedad añadió otras mas no menos interesantes; renunció en su totalidad al objeto que se proponia la antigua confraternidad y modificó todas las formas y ceremonias internas de las Logias. Tal ha sido el origen del Rito Moderno Inglés.

Ha sido despues de esta memorable época que la Institucion Masónica ha florecido en Inglaterra, que la reforma ha extendido sus brazos paternales por las cinco partes del mundo, y que, en el corto espacio de 127 años, la *Acasia* ha sido trasplantada en setenta y nueve Estados del Globo, bajo el nombre de Franc-Masonería.

## MISTERIOS ANTIGUOS.

---

**N**ADIE podría dudar que los símbolos fueron el lenguaje casi universal de la teología antigua. Fueron tambien el método mas obvio de instruccion; porque á semejanza de la naturaleza, dirigían la enseñanza por la vista, demostrando muchos textos antiguos que toda participacion religiosa se hacía por medio de una exhibicion ocular. Los primeros preceptores del género humano, emplearon en él gran número de geroglíficos. Los enigmas de la Esfinge, tuvieron del mismo modo origen en un sistema de enseñanza tan necesario entonces; enigmas, que á la vez que excitaban la curiosidad, exponían á un peligro cierto al osado caminante que intentaba descifrarlos. Los Dioses, decían, revelan á los doctos su saber, en tanto que á los necios nada enseñan y añadía el Gran Oráculo de Delfos: que solo podía insinuar la contestacion de aquello que se le preguntaba, pero no revelar todo su sentido.

Los sábios antiguos, bárbaros y griegos, adoptaron tambien la costumbre de rodear sus doctrinas de enigmas difíciles de interpretar, ilustrando á los hombres por medio de símbolos, parábolas y sentencias oscuras que los Israelitas reputaban un deber sagrado transmitir inalterables á la posteridad. Creían además, que los medios de interpretacion de que hacían uso, bien fuesen símbolos, ceremonias religiosas, visiones ó portentos místicos, vistos en sueños ó de otra manera, eran revelaciones que expresaban deseos é intenciones de los Dioses. La exacta apreciacion de problemas análogos, revelaba al Augur la voluntad del cielo y era para el filósofo una leccion de la sabiduria.

Eran los Misterios una sucesion de símbolos y la parte oral de los mismos, una explicacion accesoria, ó bien comentarios sagrados con tradiciones independientes y cortas, que encerraban teorías sobre física y moral, en las cuales los planetas y elementos hacían el papel de actores. Veíanse tambien en ellos confundidos la creacion y revoluciones de nuestro globo, con el recuerdo de los mas re-

motos acontecimientos; la naturaleza aparecía como exhibirse al través de una instruccion arbitraria y alegórica, y las ideas recibidas sobre relaciones entre Dios y los hombres, adoptaban una forma dramática y visible.

Nadie podría negar la alianza íntima que siempre ha existido entre los sistemas filosóficos y el simbólico. Así lo prueban las alegorías que encontramos en los monumentos de todas las edades, en los escritos simbólicos de los padres de todas naciones y en los rituales de todas las sociedades místicas y secretas: série constante de principios invariables y uniforme que forman un conjunto armonioso y perfecto.

Es, en tal concepto, que debemos saber apreciar toda la importancia de la instruccion simbólica: por el uso constante que con tal motivo hizo de ella la antigüedad y el influjó que no ha cesado de ejercer en todos los siglos como sistema de enseñanza y participacion misteriosa. Empleó la divinidad el uso de las imágenes en sus revelaciones al hombre para hacerle mas palpable las verdades que le enseñaba y parábolas y símbolos formaban el lenguaje de Jesús. Era también simbólica la doctrina misteriosa de los Druidas.

Fué la iniciacion una escuela en la cual se enseñaban las verdades de la religion primitiva, la existencia y los atributos de un solo Dios, la inmortalidad del alma, los castigos y recompensas de una vida futura, los fenómenos de la naturaleza, las artes, las ciencias, la moral, la legislacion, la filosofía, la beneficencia, lo que hoy llamamos psicología y metafísica, el magnetismo animal y otras muchas ciencias conocidas de solo los iniciados.

Eran familiares á los padres Egipcios las ideas de los sacerdotes del Indostan, de la Persia, de la Siria, de la Arabia, de la Caldea y de la Fenicia. Se debe á la filosofía racional de la India la existencia de los Misterios de Egipto, despues de haber fundado los de Persia y de Caldea. Vemos que preceden en Egipto al uso de los geroglíficos, figuras y signos de fácil interpretacion, los cuales estaban tomados de los tres reinos de la naturaleza y empleaban los Indios, Persas y Caldeos, para expresar sus ideas: siendo esta primitiva filosofía la base de la enseñanza por Pitágoras y Platon.

Todos los filósofos que han ilustrado á la antigüedad fueron discípulos de la iniciacion, siendo el progreso y fundacion de los Misterios de aquellos tiempos á quienes debemos las reformas saludables introducidas en la religion de los pueblos. En el caos de las supersticiones populares, solo los Misterios pudieron libertar al hombre de la barbarie. De ellos derivaron su doctrina Confucio y Zoroastro. Clemente de Alejandría, dice de los Grandes Misterios: «que eran el complemento de todo saber y vistas y aprendidas en ellos todas las cosas.» Hubiérase limitado su enseñanza á solo la moral y nunca los elogios de tantos hombres ilustres, como Píndaro, Plutarco, Isó-

crates, Diódoro, Platon, Eurípedes, Sócrates, Aristófanés, Ciceron, Epicteto, Marco Aurelio y otros, hubieran atestado su sabiduría y grandeza. Enseñábanse allí las ciencias y también las tradiciones escritas y orales, que remontaban á los tiempos primitivos de la creacion.

Sócrates nos dice en el Phaedo de Platon: «que eran hombres de génio los fundadores de los Misterios ó secretas asambleas de los iniciados, quienes, en las primeras edades del mundo, enseñaban bajo enigmas difíciles de comprender, cuan necesario era purificarse antes de descender, á las regiones desconocidas para no ser precipitados en el abismo; porque solo á los exentos de las impurezas del mundo, les era permitido gozar de la presencia de la Divinidad:» tal seguridad tenían los iniciados de ser admitidos en la sociedad de los Dioses.

Pretextatus, proconsul romano de Acaya hombre verdaderamente virtuoso, decia en el siglo cuarto: que privar á los Griegos de los Misterios augustos fundados en obsequio de la especie humana, Misterios que ligaban á todos los hombres, era hacer la vida insoportable.»

Estaba considerada la iniciacion como una muerte mística ó descenso á los infiernos ó pais de las sombras, en donde quedaban borradas las imperfecciones de una vida desarreglada al ser purificada el alma por el fuego y el agua, asegurándose hallarse entonces regenerado el Eopto ó nuevamente nacido á una existencia de verdadera luz é inocencia y puesto bajo la proteccion de los Dioses.

Se adoptaba un lenguaje especial en estos casos ó bien el de los jeroglíficos, que solo conocian los poseedores de los altos grados. Confiábase á éstos el poder moral y político de cada pais en que los Misterios eran conocidos: siendo tal la importancia de los jeroglíficos de los altos grados, que solo á un corto número se transmitía su conocimiento y esta la causa de que andando el tiempo á muy pocos fuese fácil interpretarlos, empleándose estos indistintamente en la dispensacion de grados, si bien, no en todos tenían el mismo sentido figurado y abstracto. Creíase en los últimos tiempos, que los Dioses habian hecho uso de ellos y del lenguaje sagrado. Nada se omitía de cuanto pudiese realzar á los Misterios de la iniciacion, llegando sus ceremonias á poseer un encanto tan poderoso, que no solo logró á conjurar los males que los amenazaban, sino que fué causa de que reputasen como un honor poco comun el favor de ser iniciado.

Conservaron los Misterios aun mucho despues de Ciceron, el carácter de santidad y pureza que los distinguía, no atreviéndose Neron el parricida á penetrar en sus templos, aun en Grecia y rehusándose también á Constantino igual honor á causa del homicidio de sus parientes, época reciente esta última y que empieza nuestra era.

Eran en general fúnebres las formas de los Misterios. Eran además el tipo de una muerte y resurrección mística que aludían siempre á un personaje divino ó heróico. Sucedia que, segun las localidades variaban los pormenores, si bien en el fondo la alegoría era igual en todos ellos.

Pudiera darnos la Astronomía y Mitología la explicación de los Misterios como también el contenido del grado de Maestro: ceremonia ésta anterior á la iniciación y de una época remota.

No podríamos afirmar si los Misterios tuvieron origen en Egipto ó fueron llevados á este país por los Indios ó Caldeos. Lo cierto es, que los hebreos los tomaron de los primeros, y en tal concepto les era familiar su historia, disipando toda duda el hecho indudable de ser Moisés y José iniciados Egipcios.

El fondo de los Misterios no era otra cosa que la exposición de la fábula de Osiris, (ó bien la verdad revelada bajo figuras alegóricas) que representaba al sol como principio del Bien y á Tifon, ó ausencia de aquel astro, como causa del Mal y de las tinieblas. En todas las historias de Dioses y Héroes, encontramos detalles secretos que hacen referencia á las operaciones visibles de la naturaleza, detalles que llegaron á ser despues símbolos de verdades importantes. Solo inteligencias sin cultura, pudieron considerar como divinos al sol, la luna, las estrellas y el poder de la naturaleza, consagrando á estos objetos un culto público.

Una breve reseña de la leyenda egipcia bastará para dar una idea de los misterios de aquel país.

Osiris que se decía haber sido un rey de Egipto, era el sol; é Isis su esposa, la Luna; aludiendo la historia de estos personajes al paso anual del Gran Luminar de los Cielos al través de los signos de Zodiaco.

Durante la ausencia de Osiris, Tifon su hermano, trató de usurparle el trono, intento que vió malogrado por la prevision de Isis, esposa del primero. Tifon entonces medita la muerte de su hermano y la ejecuta, persuadiendo á éste que entrase en una caja ó sarcófago que arroja al Nilo.

Grandes esfuerzos y muchas vigiliass fueron necesarias á Isis para encontrar el cadáver de su esposo, al cual oculta en lo mas espeso de una floresta de donde Tifon le extrae y divide en catorce partes, que esparce indistintamente. Despues de muchas y penosas investigaciones, descubre Isis trece de los miembros del cuerpo de su esposo, habiendo sido la otra devorada por los peces y la cual sustituye con una de madera, enterrando el cadáver mutilado en Philae, en donde erige un magnífico Templo á su memoria.

Ayudada Isis de Orus ú Horus, pelea contra Tifon, le mata, reina gloriosamente y á su muerte la unen á su esposo en el mismo sepulcro.

Representaban á Tifon hijo de la Tierra, todo cubierto de plumas en la parte superior de su cuerpo, de pié llegando hasta las nubes, los brazos y piernas con escamas, lanzando serpientes de su cuerpo y arrojando llamas por la boca. Horus, cómplice de la muerte de Tifon, se hizo Dios del Sol; correspondiendo al Apolo griego, como Tifon (Typhon) es el anagrama de Python, gran serpiente vencida por Apolo.

La palabra Tifon como la de Eva, significa serpiente ó vida. La forma de este reptil simboliza la vida que llena al universo. Cuando al fin de Otoño nos figuramos ver á la mujer de las constelaciones, (segun la esfera caldea), comprimir con el talon de su calzado la cabeza de la serpiente, (signo del zodiaco), dicha alegoría nos anuncia la aproximacion del invierno en cuyo tiempo cesa al parecer la vida de los seres. Esta es la razon porque Tifon significa tambien serpiente, símbolo del invierno, la cual en los Templos Católicos aparece enroscada al globo terrestre que en la parte superior lleva una cruz celestial, emblema de la redencion. Si Tifon (Typhon), se deriva de *Tupoul*, significa entonces el gérmen que produce la (manzana mala) oríjen, segun los judíos, de la caída del hombre. Expresa tambien la idea de usurpacion, refiriéndose á la que ejercen las pasiones sobre el hombre, las cuales le hacen olvidar las lecciones de la sabiduría. Segun la fábula egipcia, habia escrito Isis la palabra sagrada que Tifon no tardó en borrar. Moralmente, Tifon significa *Orgullo, Ignorancia y Maldad*.

Pudo Isis observar la primera vez que encontró el cuerpo de su esposo, sobre la costa de Biblos, que un arbusto de brezo que estaba cerca de él habia espigado tanto que formó despues un árbol frondoso, el cual protejía el cadáver del Dios, siendo la virtud de éste causa de semejante transformacion. De aquí trae oríjen el uso que hacen los masones del ramo de acacia.

Iba Isis acompañada tambien de Anúbis, bajo la figura de un perro en solicitud del cuerpo de su esposo, siendo Anúbis ó Sirio, la estrella canicular, el amigo y consejero de Osiris y el inventor del lenguaje, de la gramática, astronomía, agrimensura, aritmética, música y medicina, el primer legislador, el que enseñó á los hombres el culto de los Dioses y el modo de erijir templos en que éstos debian ser adorados.

Llamaban *aphanismo* ó desaparicion á la alegoría de colocar el cuerpo de Osiris en una arca bien cerrada, ceremonia que tenia lugar en el solisticio de Invierno y bajo el trópico de Capricornio; así como llamaban *Euresis* ó hallazgo al descubrimiento debido á Isis del cuerpo mutilado de su esposo. El candidato representaba durante su iniciacion á Osiris ó al Sol. El objeto que los Misterios se habian

propuesto, era universal en todos los pueblos, haciendo en todos el papel de primeras deidades un hombre y una mujer.

Estos fueron en Egipto, Osiris é Isis; en la India, Mahadeva y Sita; en Fenicia Thammuz (ó Adonis), Astarté (ó Venus); en Frijia, Atys y Cibeles; en Persia, Mithras y Asis; en Samotracia y Grecia, Dionisius ó Sabazeus y Rhea; en la Gran Bretaña, Hu y Caridwen y en Escandinavia, Woden y Frea; divinidades que en todas ocasiones eran emblemas del Sol y de la Luna.

Los Misterios de Osiris, Isis y Horus, parecen haber servido de modelo á las iniciaciones fundadas despues de ellos. Los de Atis y Cibeles, celebrados en Frijia y los de Céres y Proserpina en Eleúsis y otros lugares de la Grecia, eran imitaciones de los primeros. Esto nos aseguran Plutarco, Diódoro, Siculo, Lactancio y otros antiguos escritores, no siendo necesaria esta prueba para deducirlo fácilmente, supuesto que existe tal semejanza en los hechos atribuidos á los personajes alegóricos de unos y otros, que es innegable la procedencia de los últimos, afirmando además los antiguos, que la Céres de los Griegos, era la Isis de los Egipcios y Dionisius ó Bachus, Osiris.

Encontramos en la leyenda de Osiris é Isis, que nos trasmite Plutarco, detalles diferentes de los que acabamos de mencionar, los cuales creemos oportuno omitir ahora. Despósase Osiris con su hermana Isis y ambos se consagran á mejorar la suerte del hombre y enseña Osiris la agricultura é Isis inventa las leyes. Erije el primero Templos á los Dioses é inventa el culto. Se declaran ambos protectores de las artes é invenciones útiles, introducen el uso del hierro en la fabricacion de las armas y aperos de labranza y el del oro para adornar aquellos Templos. Es Osiris el primero que corre en pos de la conquista de la civilizacion tan necesaria al hombre y el que enseña al pueblo que habia sojuzgado, el cultivo de las viñas y de los granos alimenticios.

Tifon su hermano, le asesina, encontrándose el Sol en el signo de Escorpion, es decir, en el equinocio de Otoño. Ambos pretendian, segun Sinesio el trono de Egipto, á semejanza de la luz y las tinieblas que se habian disputado el imperio del mundo. Plutarco añade, que en la época de la muerte de Osiris, se encontraba la Luna en su plenilunio, es decir, en el signo opuesto al Escorpion, que es el del Toro, el cual lo es tambien del equinocio de Otoño.

Plutarco nos asegura tambien, que Isis estableció los Misterios con objeto de presentar en ellos los acontecimientos que acabamos de referir, lo cual tenia lugar por medio de imágenes, símbolos y ceremonias religiosas, siendo á la vez una escuela de moral, en donde encontraba el infortunio consuelo y proteccion. El objeto de sus fundadores era poner en práctica la verdadera religion y ofrecer al hombre en medio de las vicisitudes de la vida, las bellas esperanzas

de la fé religiosa; principios que se enseñaban bajo pomposas ceremonias y cubiertos con el velo de la alegoría.

Diódoro habla de dos columnas cerca de Nisa, en Arabia, que se cree sirvieron de sepulcro á Isis y Osiris. En una de ellas se leía esta inscripcion.—«Soy Isis, la reina de este país, (Egipto). Fué mi preceptor Mercurio y á él debo la sabiduría. A nadie es permitido violar las leyes que he establecido. Soy hija mayor de Saturno, el mas antiguo de los Dioses. Fui la primera que enseñé á los hombres el uso del trigo. Soy madre del Rey Horus. Fué edificada en mi nombre la ciudad de Rubasto. Oh, Egipto, tierra en que he nacido, regocijaos.» La otra inscripcion decia.—«Soy Osiris el Rey, que al frente de sus ejércitos ha recorrido toda la tierra desde las comarcas inhabitadas de la India hasta el Norte y regiones del Danubio y Océano. Tuve origen en el *(ovus)*, brillante y magnifico y estoy formado de una naturaleza igual á la luz. No existe en lo creado lugar alguno que no recuerde mis beneficios y en que no haya comunicado á los hombres importantes revelaciones.» Lo demás estaba ininteligible.

Acompañaba Anúbis á Isis cuando ésta iba en solicitud del cuerpo de su esposo, el cual cuidaba de Huros, hijo de aquella Diosa y además, iba una hermana de ésta llamada Nephté. Era Anúbis hijo de Osiris y tambien Sirio, la estrella mas brillante de los cielos. Despues de encontrar Isis lo que buscaba, encaminóse á Biblos, descansó cerca de la fuente en que decian se habia detenido el cesto que encerraba el cuerpo de su esposo y lloró allí largo tiempo. Acercáronse á ella las mujeres que servian en la corte de la reina Astarté á quienes ruega encarecidamente que atasen con esmero sus cabellos y derramasen sobre su cuerpo un riquísimo perfume de ambrosia.

Suplica á Isis aquella reina que fuese el aya de su hijo y que residiese en su palacio, una de cuyas columnas era el *breso ó tamariz*, en que estaba depositado el cesto que contenia el cuerpo de Osiris, columna que el Rey su esposo habia derribado, ignorando su destino, columna cedida despues á Isis, que extrajo de ella el cuerpo de su esposo, lo embalsamó, lo amortajó con esmero y lo llevó consigo.

La Masonería azul ó simbólica, mal enterada del sentido verdadero de esta alegoría, conserva entre sus emblemas el de una mujer llorando sobre una columna rota, la cual tiene en una mano una rama de acacia, mirto ó tamariz y al tiempo que detrás de ella, trenza sus cabellos despeinados.

No era histórica esta narracion, sino una fábula sagrada solo conocida de los iniciados y cuyos incidentes y alegorías astronómicas expresaban una idea mas elevada que la exhibida en apariencias bajo un doble velo.

Eran estos Misterios con todos sus incidentes, semejantes á los de Eleusis, de los cuales decia Pausánias, iniciado tambien, que eran en Grecia considerados desde muy antiguo como la institucion mas

propia para despertar en los hombres sentimientos de piedad. Añadía Aristóteles, «que nada era comparable á su enseñanza religiosa y que por su excelencia llevaban el nombre de Misterios, siendo objeto de la mayor veneracion el Templo de Eleúsis por ser reputado el santuario de toda la tierra, en el cual la religion habia podido combinar cosas tan imponentes y augustas.»

Inspirar al hombre piedad y hacerle soportable la vida y sus pesares, eran atenciones preferentes de los Misterios, dándole por recompensa el consuelo ó la esperanza de otra vida feliz y perdurable.

Ciceron decia que, «no solo recibian en ellos los iniciados la instruccion que les era necesaria para ser felices en este mundo, sino que tambien adquirian por medio de ella, hermosas esperanzas para el momento de la muerte.» Sócrates decia tambien, «que era una dicha el ser admitido en los Misterios, porque al morir se tenia por cierta la inmortalidad.» Y en fin, Aristides aseguraba, «que los Misterios no solo proporcionaban á los iniciados consuelos en esta vida, sino tambien la ventaja inapreciable de pasar al morir á un estado perfecto de felicidad.»

Sería fácil probar cual era otro de los fines recomendables de la Iniciacion, pues, segun el mismo testimonio de los antiguos, ocupaba á los iniciados con entusiasmo la idea de civilizar las hordas salvajes, mejorar sus costumbres y que formasen parte de la sociedad, es decir, hacer recorrer al hombre una via digna de él. Eran los de Eleúsis, segun Ciceron, un bien que Atenas acordaba á los pueblos; porque era mision tambien de sus iniciados realizar la empresa que acabamos de indicar á inculcar la moral como base de la institucion. El mismo orador filósofo en un apóstrofe á Ceres y Proserpina, dice: «que el género humano debia á estas Diosas los primeros elementos de la vida intelectual y física, el conocimiento de las leyes, los preceptos de moral y los ensayos de civilizacion que tan útiles son á la humanidad.»

Al poner en práctica los principios políticos y religiosos de la institucion, enseñaban á los hombres sus deberes recíprocos, los que debian á los Dioses y el respeto que éstos exijian, obteniendo de este modo el que es necesario dispensar á las leyes; idea que Virgilio nos confirma de esta manera, cuando nos habla de las ceremonias de la iniciacion. «Enseñáronme allí, dice, á respetar la justicia y los Dioses.» Este gran precepto, que el Hierofanta trataba de inculcar en el iniciado despues de haber bajado éste á la region de las sombras, lo usa el Poeta para terminar la descripcion hecha por el Sísifo de las penas impuestas á los malos en el Tártaro.

Pausánias, al hablar de los castigos que Sísifo y los hijos de Danae sufrieron en el Templo de Dólfo, concluye diciendo: «que el cri-

men de impiedad habia sido causa de aquella pena, dando lugar á ella el desprecio que hacian de los Misterios de Eleúsis.»

No fueron los Misterios simples purificaciones, fórmulas ó ceremonias arbitrarias, ni menos la manera de recordar á los hombres el estado anterior á su civilizaci6n, pues ya hemos dicho, que inclinar al hombre á la piedad é inspirarle el temor de una vida futura, fué en los primeros tiempos, si no desde su principio, uno de los fines de la iniciaci6n.

De los simbolos usados en las ceremonias de la iniciaci6n referentes á la agricultura, conserva hoy la Masonería, el que forma una de las palabras del grado de Compañero, no obstante que en aquellas solo aludian á fenómenos astronómicos.

Mucho se ha escrito sobre el estado de barbarie del hombre antes de los Misterios; alusion puramente metafísica si no hiciese referencia á la ignoranciá del candidato y en general á la del hombre.

Es indudable que los Misterios de Isis y todos los que conocemos, lograron realizar el designio que se habian propuesto. Mejoraron la condicion moral del hombre y perfeccionaron sus costumbres, ligándolo á su especie por medio de deberes sagrados y reciprocos. Fué este primer ensayo de la ciencia y sabiduría primitiva, el que se esforzaba en crear una legislaci6n sólida y duradera y en enseñar aquella filosofía que asegura al hombre su felicidad, preserva su alma del influjo mortal de las pasiones y conserva el órden en la sociedad. Era la obra del genio, cuyo pedestal era la ciencia y el estudio incesante del hombre.

Grande sería el error del que solo viera en los Misterios miserables creaciones del charlatanismo y de la impostura. Pudo el tiempo mezclar en ellos, doctrinas falsas ó contrarias á sus principios que al fin desaparecieron; porque no de otro hubieran merecido los elogios de tantos hombres ilustres.

La alegoría del Tártaro y sus castigos, y la de Minos y otros supuestos jueces de la muerte, fueron entonces mal interpretados, haciéndose de ellas un uso impropio: siendo aquellas alegorías en su origen, formas arbitrarias ó emblemas de verdades importantes.

Era la virtud en los Misterios considerada como el solo medio de alcanzar el hombre la felicidad terrestre y la inmortalidad futura. La imágen grosera de las penas materiales del Tártaro, lo era de las ciertas, inevitables y eternas que aguardan á los infractores de las leyes divinas. Muchos Poetas y Mistagogos, han pretendido hacerse populares, propagando ambas doctrinas: y los unos las han consignado en sus poemas y los otros en sus prácticas misteriosas, adornándolas unas veces con las galas de la poesia y otras, sirviendo á la ignorancia de espanto ó de ilusi6n.

Tambien representaban al iniciado por medio de imágenes, la felicidad del justo y desgracia del hombre malva lo despues de la muerte, escojian los lugares mas oscuros para presentar aquellas imágenes en espectáculo, asistiendo propiamente á dramas religiosos á que daban el nombre de *Iniciacion* ó *Misterios* y excitaban la curiosidad del iniciado con el Secreto de las Ceremonias, no menos que con las pruebas por las cuales pasaba, en tanto que su atencion recorria los diferentes objetos que le rodeaban: tales eran, la variedad de escenas, la belleza de los adornos y las rápidas transformaciones de la maquinaria. Llenábanle de profundo respeto la gravedad y dignidad de los actores y despertaban en él la augusta majestad del ceremonial, bien la esperanza ó el temor, ó la tristeza ó el regocijo.

Los Hierofantas, hombres inteligentes que conocian la manera de hacer sentir el efecto que deseaban, emplearon con tal objeto los medios mas oportunos. El velo del secreto cubria sus ceremonias y era en medio de la noche cuando acostumbraban exhibir los Misterios, haciendo mas imponente al iniciado la impresion que recibia, mas duradera la ilusion y mayor su asombro. Eran cavernas débilmente alumbradas el recinto escojido para sus ceremonias y árboles frondosos rodeaban el exterior de sus Templos; porque era su propósito hacer sentir al alma el temor saludable que suelen inspirar los lugares melancólicos.

La palabra *Misterio*, segun Demetrius Phalerus, era una expresion metafórica y sinónima de la idea de pavor que ocasionan la oscuridad y el silencio. Siendo la noche la hora en que se practicaban se llamaban tambien ceremonias nocturnas y segun Apuleo, la hora en que tambien tenian lugar las iniciaciones en los Misterios de Samotracia y en los de Isis. Eurípides dice, por medio de Baco, «que los misterios de este Dios eran celebrados durante la noche para hacerlos mas imponentes y augustos.»

Nada pudo excitar mas vivamente la curiosidad del hombre, que los Misterios, en los cuales se enseñaban ciertas verdades que aumentaban su deseo, no menos que los obstáculos que entonces, como ahora, detienen al iniciado quien solo por intervalos puede llegar al fin á conocer el grande objeto de la iniciacion. Hierofantas y Legisladores se sirvieron de ella, como de un resorte poderoso, para hacer adoptar al pueblo ciertos preceptos que difícil hubiera sido hacerle aceptar por la fuerza.

Era un estímulo entre los iniciados la idea de querer imitar á la Divinidad, la cual decian, oculta á nuestra vista los resortes con que mueve al Universo, asegurando, que sus alegorias encerraban verdades importantes para mas despertar el deseo de conocerlas. Juran guardar profundo secreto y castigaban con la muerte al indiscreto que los revelaba ó al no iniciado encontrado en el Templo,

privando al traidor de toda participacion en los Misterios y del trato de los iniciados.

Aristóteles, acusado de impiedad por el Hierofanta Eurymedon, por haber inmolado á los manes de su esposa, segun el rito de Cérés, se vió obligado á huir á Cálcis y á levantar allí una estatua á la Diosa, para hacer olvidar tan grave ofensa. Sócrates moribundo ofrecia sacrificios á Esculapio, borrando de este modo la sospecha de ateismo forjada por sus enemigos. Diágoras vió pregonada su cabeza por haber divulgado el secreto de los Misterios. Andrócides y Alcibiades, acusados del mismo crimen, fueron citados ante la Inquisicion de Atenas, en que el pueblo, como juez, los absolvió. En fin, Esquiles el trágico, fué acusado de haber representado los misterios sobre la escena, libertándole de la pena el haber probado que no habia sido iniciado.

Comparando Séneca la Filosofia á la iniciacion, dice: «que las ceremonias sagradas eran solo conocidas de los adeptos, si bien algunos de sus preceptos lo eran tambien de los profanos: tal era el de obrar bien por temor á las penas y recompensas de una vida futura.» Los legisladores de la antigüedad, acostumbraban hacer la exposicion de sus doctrinas en medio de la pompa de ceremonias misteriosas y haciendo uso de palabras místicas á fin de grabar de un modo permanente ciertas verdades.

Entonces era cuando hablaban al iniciado del origen del alma, de su descenso á la tierra al través de los planetas, y de su regreso final al centro de donde habia emanado, despues de haberse purificado en este mundo y de hallarse libre de todo lazo terrestre. Estas especulaciones metafísicas, no comprendidas por muchos de los iniciados, estaban representadas por figuras, símbolos y analogías alegóricas: no habiendo existido idea alguna, por abstracta que haya sido, que no hubiesen expresado los hombres por medio de imágenes sensibles.

Ya hemos dicho, que al estímulo del secreto, se unia lo difícil de la admision y los intersticios que tenian lugar en la sucesion de grados. Los que aspiraban á la iniciacion del sol en los Misterios de Mitra, en Persia, pasaban por muchas y terribles pruebas. Empezaban por fáciles ensayos y llegaban por grados á extremos peligrosos que amenazaban la vida del candidato, llamándolos, Gregorio de Nazianzeno: *torturas y penas místicas*. Decia Suida, «que nadie podia obtener el título de iniciado hasta no haber demostrado por su constancia en tales pruebas, que era hombre virtuoso y estaba exento del influjo de las pasiones.» Llegaban á doce las pruebas principales; aunque otros aseguran, que era mayor su número.

Eran menos terribles las pruebas de la iniciacion Eleusiana; aunque severas, pues hacia pasar al aspirante por intervalos, en los cuales permanecia como estacionario sin poder avanzar, (costumbre que conserva la Masonería actual en las edades de los diferentes

grados,) lapsos de tiempo que era necesario llenar al ascender de los *pequeños* á los *grandes* Misterios, causando cierta incertidumbre que alarmaba casi siempre la curiosidad del candidato. Quiso Pitágoras poseer el secreto de la ciencia sagrada de los Padres Egipcios y fué iniciado en los misterios de este país, pasando por pruebas terribles que supo vencer y le hicieron digno de recibir la instruccion á que aspiraba. Los Esenios, entre los Judíos, no admitian al candidato en sus misterios hasta no haber pasado por las pruebas de distintos grados.

Llegaban por la iniciacion á ser hermanos aquellos que antes no eran mas que meros conciudadanos, sujetándose á los nuevos deberes que contraian, como miembros de una fraternidad religiosa que acercaba mas y mas á los hombres y en donde el pobre y el débil podian acudir por asistencia al rico ó poderoso, á quienes estaban ligados por una verdadera amistad.

Juzgábase el iniciado un protegido de los Dioses y que solo él merecia los tesoros del cielo. Era por la virtud dichoso en esta vida y en la otra feliz eternamente.

Los Padres de la Isla de Samotracia, prometian á los iniciados vientos favorables y aquellas constelaciones protectoras y afortunadas que disipan las tormentas y calman los mares agitados. Segun el Comentador de Aristófanos, habia entre los iniciados hombres tan justos, que gozaban del privilegio de verse libres de desgracias y de tempestades.

El iniciado en los misterios de Orfeo, despues de ser purificado, juzgábase libre del imperio del mal y elevado á una existencia superior y feliz. «He salido del mal,» se le hacia repetir «y logrado llegar al bien.» Los iniciados de Eleúsis, decian: «que solo para ellos ostentaba el sol sus mas vivos resplandores:» convenciéndonos el caso de Péricles, de cuán seguros estaban de ser inspirados por Ceres y Proserpina y de recibir de estas Diosas consejos y sabiduria.

La iniciacion, decian, disipa los errores y previene muchos males. Regocija en vida al corazon del hombre y le rodea al morir de hermosas esperanzas. Decia Sócrates: «Debemos á los Dioses de Eleúsis los bienes de la sociedad actual y la bella promesa que nos hace la iniciacion de una eternidad venturosa.» Aristides creia, «que no eran momentáneos los presentes de la iniciacion, pues que aseguraba un estado mas feliz despues de esta vida.» Tedu, decia: «que aquellos que podian participar de los Misterios eran felices; porque estos eran un raudal inagotable de prosperidad.» Prometiase una dicha que pasaba mas allá de la muerte. Era entonces que el iniciado gozaba de un bien eterno. Igual felicidad prometíase al iniciado en los misterios de Cibeles y de Átis.

Estaban excluidos los homicidas, sin exceptuar á los involuntarios, de la participacion de los Misterios y no se les permitia la en-

trada en los Templos: así lo afirman Isócrates y Teon. A los nigromantes y Charlatanes, que explotaban la credulidad pública con supercherías é imposturas y se decían poseídos de espíritus malignos, les era también prohibida la entrada en el santuario. Igual prohibición se imponía á los impíos y delincuentes, siendo costumbre, según Lampridio, el anunciar al empezar los Misterios, «que solo podían asistir á ellos aquellos que poseyesen una conciencia pura y no dudasen de su inocencia.»

Debía estar el iniciado exento de toda culpa. No es extraño, por lo tanto, que los parricidas, perjuros y demás infractores de las leyes divinas y humanas, no fuesen admitidos en los Templos. Era costumbre en los misterios de Mitra, repetir al iniciado una leyenda sobre la justicia.

Virgilio nos dá una idea del gran objeto moral de los Misterios y de las ceremonias místicas de los iniciados. Estas son sus palabras: «enseñan á practicar la justicia y á venerar á los Dioses, recomendando á los hombres una virtud de que dan el ejemplo.» Podía el iniciado aspirar al favor de los Dioses si respetaba los derechos de los otros hombres. El sol, «dice el coro de los iniciados, citado por Aristófanes, brilla solo para aquellos que admitidos en los Misterios, cumplen con los deberes que les impone la benevolencia hacia los extranjeros y hacia sus conciudadanos.» Así es que, las recompensas que prometía la iniciación, dependían de la práctica de las virtudes sociales. No bastaba ser iniciado. Era necesario observar con todo rigor las leyes de la iniciación, la cual imponía deberes sagrados al hombre. No permitía Baco, que participase de los Misterios sino á aquellos que obraban conforme á las leyes de la piedad y de la justicia.

La compasión por el infortunio y todos los sentimientos generosos, eran virtudes preciosas que la iniciación no cesaba de recomendar á sus adeptos. Dice Juvenal, «que la naturaleza nos ha hecho compasivos, dándonos el llanto en prueba de ello.» Y Jovellanos, «que las lágrimas lo son de la sensibilidad del corazón y desgraciado de aquel que no las derrama.» Degeneró con el tiempo la idea primitiva de la institución y fueron admitidos en ella no solo justos, sino hombres que no eran dignos de aspirar á una inmortalidad gloriosa.

Difícil sería detallar aquí la naturaleza y circunstancias referentes al dogma de una vida futura, sus recompensas y castigos, según se enseñaba en los Misterios. Nadie podría poner en duda la representación escénica que del Tártaro y juicio final de cada hombre, se hacía en ellos y que Virgilio nos ha transmitido. Omitiremos la descripción del Eliseo y la de aquel lugar de castigo; porque sería separarnos demasiado de nuestro objeto: importándonos tan solo el hecho cierto de haber conocido la iniciación antigua el dogma de la inmortalidad del alma y de haber prevenido, como consecuencia ne-

cesaria, las penas y remordimientos que acompañan al culpable en todos tiempos.

Las ceremonias ó fórmulas materiales, inventadas por los hombres, son símbolos imperfectos, siendo ésta la razón de ser insuficientes el bautismo alternativo de fuego y agua, cuyo objeto es abrirnos las puertas de la eternidad, purificando nuestras almas, pues que casi siempre vemos malogrado sus efectos en este mundo, antes de que pudiera sernos útil esa misma purificación. ¿Quién no sabe que la vida es un espejo que refleja á todas horas nuestras miserias, una serie no interrumpida de deseos contrariados, un vacío que nunca se vé colmado?

Todas las iniciaciones han sido y son el prólogo del gran drama de la muerte. El bautismo, la unción, el funeral, la calcinación del cadáver ó su embalsamamiento, son símbolos que la siguen ó preceden. La iniciación de Hércules es una prueba, pues consta que, antes de bajar á los infernos ó país de las sombras, fué instruido del *cambio mental* que siempre tiene lugar al efectuarse la renovación de la existencia. Es la muerte, la verdadera iniciación y su su ño el preliminar, pequeño misterio ó rito final, que según los Egipcios, acercaba al hombre á Dios, recompensa para la cual se preparaban dignamente.

Consideraban al cuerpo prisión del alma y no admitían el castigo eterno de esta última. Era doctrina de los Egipcios Pitagóricos y también de Sileno, que la vida es preferible á la muerte; porque solo mueren aquellos obsecados en sus pasiones, en tanto que la vida verdadera dá principio cuando el alma, á su regreso, se vé libre de los lazos de este mundo.

Era Dionisius venerado como un verdadero libertador, creyéndose que presidía á la vida y á la muerte. Como Osiris, emancipaba el alma, la acompañaba en el viaje que ésta hace al través del sepulcro y la preservaba del riesgo de caer nuevamente bajo el dominio de otra forma material ó purgatorio de la Metempsicosis, disciplina saludable que en los Misterios realizaba y trataba de perfeccionar tan importante doctrina. Decía Sócrates: «el término verdadero de toda filosofía es la muerte, siendo necesario vivir como buen filósofo el que se prepare á recibirla.» Esto decía públicamente refiriéndose á tradiciones y textos místicos que citaba.

Toda alma humana, según los iniciados á estos Misterios, forma parte del alma universal, cuya totalidad es Dionisius; habiendo sido este dios considerado como el espíritu principal que conducía á su última morada á las almas errantes en medio de las pruebas simbólicas y reales de este mundo. Llamándose también *Mistes* ó *Hierofanta* ó gran medianero espiritual de la religión griega.

Creían que el alma humana era una divinidad que residía en la mente, capaz, por su poder, de obtener el renombre de los héroes y

de igualarse á los Dioses por la práctica del bien y la contemplacion de lo bello y de lo verdadero. El viaje á las Islas Afortunadas, de que nos hablan los antiguos, solo pudiéramos comprenderlo si queremos darle una interpretacion mística. Todo debia perecer y el hombre, herido como Edipo desde la cuna, buscar su Eliseo mas allá del sepulcro, en donde solo podia encontrarlo.

Dionisius murió y bajó á los infiernos ó pais de las sombras. Fué su *pasión*, el gran secreto de sus Misterios, como era en ellos la muerte el gran misterio de la existencia. Era su muerte una alegoría de la muerte de la naturaleza ó si se quiere de los períodos de transición y regeneración de la misma, ó uno de los símbolos de la *Parlingenesia*, que hacia referencia á la segunda vida del hombre.

Formado este por los Elementos ó Titanes [Elohim], y protegido por la Divinidad, que, segun el Panteísmo simbolizaba la universalidad de los seres, la cual creó al Universo por un rasgo de abnegación sublime, consignó de un modo solemne y respetuoso el recuerdo de presente tan inapreciable y si luego continuó siempre subsistiendo fué por la virtud y munificencia de la *víctima* ó Divinidad creadora, que con la vida universal le reanimaba á cada instante y no cesaba de renovar y mejorar su existencia.

Es la muerte antecedente necesario de la vida. Muere la simiente y la planta nace, pagando tambien la tierra este tributo cuando se aleja el Sol ó *Dionisius*. De aquí toda la importancia del *Phalus*, imagen de las partes genitales del hombre ó del obelisco, su substituto inofensivo, que descollaba como emblema de *resurrección* sobre el sepulcro de la Diosa sepultada en Lerna y Sais.

Bajó Dionisio-Orfeo á los Infiernos, con objeto de rescatar á la virgen del Zodiaco detenida allí y devolverla á su madre en el firmamento, siendo su intento desposarla con Persephono y asegurar de este modo, á semejanza de las nupcias de su padre con Semela y Danae, la perpetuidad de la naturaleza. Era el destino de aquel dios interrumpir en el pais de las sombras la marcha victoriosa del año y dar ocasion al aspecto invernal que tiene lugar entre el Toro y Sagitario, al pasar por los cuales forma el Sol el enlace no interrumpido del Tiempo, en que la tristeza y lobreguez parecen anunciar el resplandor y la alegría.

Tal es el aspecto del cielo en invierno, el cual despues se coloca insensiblemente y se ostenta refulgente en primavera. Fenómeno tan portentoso, no podia menos que ser objeto de estudio en los Misterios, en los cuales simbolos diferentes recordaban las vicisitudes de la vida y de la muerte: tales eran los que hacian relacion á la inmersión ó sacrificio del Toro y á la extinción y nueva luz de la antorcha de la naturaleza, cuyos cambios eran causa de la tristeza y alegría y de las emociones que debió haber experimentado el hombre

desde el principio de la creacion, las cuales se repetir en cada una de las revoluciones solares.

En los Misterios de Fenicia, consagrados á Thammuz ó Adonis, *el Sol*, se exhibía á los iniciados el espectáculo de la muerte y el de la resurreccion. Marco y Plutarco nos aseguran, que se mostraba en ellos el supuesto cadáver de un jóven, haciendo alusion al sol de invierno; se regaban flores sobre su cuerpo; varias mujeres lloraban durante la ceremonia, y erigíase un sepulcro y se le enterraba. Igual ceremonia tenia lugar en Grecia, segun Plutarco y Ovidio.

En los Misterios de Mitras (ó el dios Sol) en Asia Menor, Armenia y Persia, era motivo tambien de duelo la supuesta muerte de aquel astro, celebrándose su resurreccion con las mayores demostraciones de regocijo. Refiere Juliano Firmicus, que en estos misterios se mostraba á los iniciados un cadáver, emblema del cuerpo de Mitras: se anunciaba despues su resurreccion y se invitaba á los mismos á tomar parte en la alegría que ocasionaba tan fausto acontecimiento, en prueba del agradecimiento que debia tributarse al Dios que por medio de sus sufrimientos les aseguraba la salvacion. Tres meses antes, el 25 de Diciembre, ocho dias anteriores á las calendas de Enero, habian celebrado el nacimiento del mismo Dios bajo la figura de un niño.

En los misterios de aquel Dios, celebrados en Grecia con el nombre de Misterios de Baco, tenia lugar una escena igual, en que éste moria asesinado por los Titanes, descendía á los infernos ó lugar de las sombras, resucitaba en seguida y regresaba á su morada excelsa, de la cual habia descendido para unirse á la materia. En las Islas de Chio y Tenedos representaban la muerte del Dios como el sacrificio de un hombre á quien inmolaban.

Daban tambien lugar á iguales escenas trágicas, la mutilacion y padecimientos supuestos del Dios Sol, reverenciando en Frigia bajo el nombre de Atys, escenas que segun Diódoro de Sicilia, se repetian todos los años en los Misterios de Cibeles, madre de los Dioses. Aparecia en ellos el cadáver de un niño, al cual lloraban y hacian honores fúnebres.

En los Misterios Cabiri ó Grandes Dioses, celebrados en la Isla de Samotracia, se exhibía el mismo espectáculo con una de sus divinidades. Dieron al Sol este nombre, porque los astrónomos antiguos habian adoptado el de Dioses Cabiri y de Samotracia, para designar los dos de la constelacion Géminis; aunque algunos los conocen con los nombres de Apolo y Hércules, dados tambien al primero. Ateno nos dice, que el jóven Caribis, muerto como queda dicho, no es otro que el Dionisius, ó Baco de los Griegos.» Los Pelasgos, antiguos habitantes de la Grecia, que se habian establecido en Samotracia, celebraban estos mismos Misterios, cuyo origen es desconocido, adorando á Castor y Pollux como á Dioses protectores de los marinos.

Estaba en Delfos el sepulcro de Apolo, lugar en que habia sido abandonado su cadáver, despues de Piton, la serpiente polar que anuncia el otoño é invierno, le habia asesinado ; serpiente que á su vez fué vencida por Apolo ó el Sol, al pasar éste el 25 de Marzo, por el Cordero ó equinocio de Estio.

Hacian aparecer en Creta á Júpiter Amon ó al Sol, en el momento de encontrarse en Aries y acompañado de los atributos de este signo equinocial. «Amon,» dice Marciano Capella, «era Osiris, Adoni ó Adonis, Atys y otros dioses que representaban al Sol, los cuales tenian su iniciacion religiosa y eran tambien enterrados aparentemente en un sepulcro. Era una de las primeras ceremonias de sus misterios, la de poner al iniciado una piel blanca de cordero, origen del delantal igual usado al presente en Masonería.»

Todas estas muertes y resurrecciones, emblemas fúnebres aniversarios de acontecimientos tristes ó alegres cenotáfios y sepulcros erijidos á los Dioses, imágenes del Sol, en distintos lugares y acatados bajo nombres diferentes, no han tenido otro objeto que el de presentarnos bajo un modo alegórico las alternativas de la luz, á la cual consideraban como al fuego sagrado de donde se desprenden nuestras almas, en guerra constante con la materia, principio del mal, que á su vez combate á su rival el principio del bien, emanacion del creador. Leemos en Clemente de Alejandria: «que todas estas muertes y resurrecciones que vemos simbolizadas en los Misterios y que presentan un carácter religioso, proceden de un mismo origen, aunque aparecen bajo formas diferentes, pues todas se refieren á la muerte y resurreccion aparente del Sol, alma del Universo, fuente de vida y movimiento del mundo sublunar, causa de nuestra inteligencia, destello del ser increado y principio de toda luz.»

Creian que era el Sol un lugar de purificacion de las almas á donde éstas concurrían con tal objeto, y segun los teólogos, una de las entradas por donde regresa el alma á la mansion de la Luz y del bien. Esta es la razon porque en los Misterios de Eleúsis, el Dudonkos, [primer oficial, despues de Hierofanta, al cual representaba Gran Demiourgos ó Creador del Universo,] aparecia en el interior del Templo, representando al sol, y allí recibía al candidato.

El Emperador Juliano y Salustio el filósofo, creian que las vicisitudes que experimenta el padre de la luz, tenian algun influjo sobre las almas, porque suponían que formadas de la misma materia que aquel debían participar de su suerte ya fuese favorable ó adversa. Debían sufrir con él y regocijarse al verle triunfar del poder de las tinieblas y recobrar su esplendor, cuya pérdida turbaba el sosiego de las almas, para las cuales nada es tan terrible como la ausencia de la luz. Era en los Misterios una creencia cierta, el ser los padecimientos del Dios, [el sol] ó su muerte aparente, un beneficio que aquel dispensaba al hombre. Era en tal concepto, que el Gran Sacerdote

de Mitras exclamaba: «Su muerte os ha salvado.» El Gran Secreto ó motivo de la representacion trájica celebrada en los misterios, era el siguiente: que la resurreccion del Dios, seguro ya de la victoria sobre el poder de las tinieblas, era tambien un bien para las almas virtuosas que por su pureza fuesen dignas de compartir con él su gloria.

Presenciaba el iniciado un espectáculo en el cual se le daba una idea del poder de los agentes principales de la causa universal y del modo en que estaba dispuesto el Universo, siendo esta fábrica maravillosa la que sirvió de modelo al primer templo levantado á la Divinidad. Clemente de Alejandría, Josefo y otros, nos dicen: «que todo era simbólico en el Templo de Salomon: el plano de tan vasto edificio, sus ornamentos y adornos principales de aquel santuario, los vestidos del Gran Sacerdote, todo aludia al órden que observamos en el Universo: asegurándonos el primero, que el Templo contenia muchos emblemas referentes á las Estaciones, al Sol, á la Luna, á los planetas, á las constelaciones de la Osa Mayor y de la Osa Menor, al Zodiaco y á los elementos.»

Afirma Josefo, al hacer la descripcion de los ornamentos del Gran Sacerdote y protestar contra la acusacion de impiedad dirigida á los Judios, de quienes decian, que menosprecian á los Dioses del Paganismo: que era infundado el cargo que se les imputaba; porque en la construccion del Tabernáculo, en los trajes ó vestidos de los sacrificios y en los vasos destinados al mismo uso, en todo, en fin, se hacia alusion al Universo. De las tres partes en que estaba dividido el Templo, dos representaban á la tierra y al mar; y la tercera, á los cielos ó morada del Creador y solo habitado por él. Los doce panes de la Proposicion, significaban los doce meses del año. El Candelabro, los doce signos de Zodiaco, al través de los que giran los siete planetas, estaban representados por las siete luces del Templo. La túnica del Gran Sacerdote simbolizaba la tierra: el jacinto, azul claro, los cielos; el Efod ó estola de cuatro colores, toda la naturaleza; el velo de cuatro colores, los cuatro elementos; el oro, la luz; el pectoral en medio del pecho, la tierra en el centro del Universo; las dos sardónicas, piedras preciosas, el Sol y la Luna; y las otras doce piedras preciosas del pectoral, distribuidas de tres en tres, á semejanza de las estaciones, los doce meses del año y los doce signos del Zodiaco, formando los panes de la Propocision dos grupos de á seis cada uno, emblemas de las dos secciones en que están divididos por el Ecuador, los signos del Zodiaco. Clemente, sábio Obispo de Alejandría, ya citado, y tambien Philo, convienen en la misma interpretacion.

Hérmes, llama al Zodiaco el Gran Pabellon ó Tienda. (*Tabernaculum*.) En el grado Real Arco, del Rito Americano, está adornado el Tabernáculo con cuatro velos de diferentes colores, en cada uno de los cuales hay una bandera ó estandarte. Dichos colores son el

blanco, el azul, el carmesí y el púrpura; y las banderas contienen el Toro, el Leon, el Hombre y el Aguila, cuyas constelaciones dan á los puntos equinociales y solsticiales una antigüedad de 2500 años sobre nuestra era, época á la cual corresponden las cuatro estrellas Aldebarán, Régulo, Fomahaut y Antares. En cada uno de los velos hay tres palabras y tres signos en cada division del Zodiaco á que corresponden las estrellas. Llamam signos fijos al Toro, al Leon, al Escorpion y á Acuaris, distribuidos acertadamente en los cuatro velos.

Segun Philo y Clemente de Alejandría, estaban representados en el Templo de Salomon los dos hemisferios por dos Querubines cuyas álas simbolizaban el curso rápido del firmamento y revoluciones solares. «Muévense los Cielos,» dice Philo, refiriéndose á las álas de los Querubines ó representaciones aladas del Toro, del Leon, del Aguila y del Hombre, como signos del Zodiaco. El de cabeza humana y el Toro y Leon alados, se han encontrado en gran número en Nemrod, aceptados como signos benéficos, cuando el Sol entra en Taurus, en el equinocio de Primavera y en Leo en el solsticio de Verano; y tambien cuando entra en Escorpion en el equinocio de Otoño, á cuyo signo se ha sustituido el Aguila á causa de la maléfica influencia del primero que despues pasa por Aquarius, en el solsticio de Invierno.

Los que en Tracia adoraban al Sol, bajo el nombre de Saba-Zeus ó Baco de los Griegos, consagraban á su culto un Templo, cuya forma redonda era emblema del Sol y del Universo. Una ventana circular en medio del techo del edificio daba entrada á la luz, la cual formaba la imágen del Sol en la parte central del Santuario, en donde aparecia brillar aquel astro como en medio del firmamento y disipar la oscuridad del interior del Templo, imágen del Universo, simbolizando de este modo la pasion, muerte y resurreccion de Baco. Era el Templo de Eleúsis iluminado del mismo modo, comparándole Dios al Universo del cual decía: que solo se diferenciaba en la extension, en donde la luz tambien tenia un carácter místico. Veianse en este Templo las imágenes del Sol, de la Luna y la de Mercurio. (el último, es el compañero de Isis); siendo tres aun las luces de una Logia, con excepcion de Mercurio, á quien se ha sustituido arbitrariamente el Maestro de la misma.

En los Misterios de Mitras, era recibido el iniciado en una cueva sagrada, que figuraba al Universo. Dice Eusebio, que fué Zoroastro el primero que introdujo esta costumbre. Igual costumbre adoptaron en Creta, con el culto de Júpiter; en Arcadia, con el de la Luna y el del Dios Pan y en la Isla de Naxos, con el de Baco.

No era el mundo solo una máquina, segun los filósofos antiguos, porque existía el alma universal que al difundirse todo lo vivificaba y la inteligencia no menos grande, que dirige el movimiento del

Universo y conserva su eternal armonia unida á la primera. De aquí trae origen la unidad del Universo representada por el *ovus* simbólico, el cual contiene en sí mismo dos unidades: el alma y la inteligencia, que al suponer los antiguos que llenaban todo lo creado, lo suponían dotado de vida cual si fuese un ser animado y racional.

Fué enseñada por Orfeo, bajo el mismo órden la doctrina de la unidad de Dios; doctrina que encontramos en el Himno compuesto por él y del cual se conservan fragmentos en las obras de los padres de la Iglesia, Justino, Casiano, Clemente de Alejandría, Cirilo, Teodoreto y otros y el todo, en la obra de Eusebio, tomado de Aristóbulo. La doctrina de la formacion del mundo, *Logos* y de la inteligencia, *Noos*, que simbolizaba la encarnacion, muerte, resurreccion ó transfiguracion de esta última; la de su union con la materia, su distribucion en el Universo visible, al cual llena y abraza en todas sus partes; su regreso á la unidad primitiva y toda la teoria que hace relacion al orijen del alma y á su destino, formaban el grande objeto de instruccion en los Misterios.

El Emperador Juliano nos explica los Misterios de Átys y Cibeles, sirviéndose de los principios metafísicos de la inteligencia cooperativa, encarnacion de esta en la materia y restitution á su orijen primitivo. Tambien Salústio el filósofo, suponía á Dios un poder secundario é inteligente que encarna en la materia generativa y la organiza. Eran estas ideas místicas las que formaban parte de las doctrinas y ceremonias sagradas de la iniciacion, en la cual se trataba de demostrar la union que existe entre el hombre, el Universo y la Divinidad y se exigía, como complemento de la perfeccion, la contemplacion de la naturaleza. Es exacta la definicion de Salústio. Era aquella doctrina el alma de los Misterios; porque con ella podian convencer al hombre de su propia grandeza, recordándole su inmortalidad y noble orijen y demostrándole las relaciones que lo ligan intimamente á lo creado y á Dios.

El dogma de la Providencia que gobierna al Universo por medio de poderes subalternos ó intermedios, los cuales se ocupan en conservar el mas perfecto acuerdo y armonía entre los hombres y Dios, fué venerado por los iniciados Egipcios, por los de Frijia y Tracia, Magos y discípulos de Zoroastro, en cuyas iniciaciones se mezclaban tambien ceremonias fúnebres. Era una parte importante de la instruccion recibida en los Misterios, la ensenanza del enlace del alma con la materia, porque tal doctrina revelaba á los iniciados la idea de su noble destino y del lugar que debian ocupar en medio de los seres de la creacion, concebían de este modo el sistema del Universo y así lo transmitían á los iniciados, encerrando las cavernas sagradas ó subterráneos simbólicos, en las cuales celebraban sus ceremonias, los atributos del ser universal que reverenciaban.

El Universo así formado, dotado de un doble poder, uno activo y el otro pasivo ó sea la inteligencia que gobierna y dirige y la materia que obedece; dividido entre la luz y las tinieblas; cediendo al impulso de una causa superior; vigilados por Angeles ó Génius que presiden en sus ángulos, cuya esencia es mas ó menos pura, atendido su mayor ó menor contacto con la materia impura: á este Universo, pues, bajaba el alma ó fuego celeste desprendido de la region luminosa que se encuentra fuera de los límites de lo creado. Encarnada así el alma en la materia, es victima y testigo del combate incesante de los dos principios rivales, soporta resignada una ó mas organizaciones y regresa al fin á su origen primitivo y excelso, del cual habia sido como lanzada durante su peregrinacion en esta vida.

Pretendian tambien demostrar de un modo simbólico, la manera de pasar el alma á su mansion primitiva al través de las constelaciones y planetas. Decian los filósofos antiguos, que el fuego celeste, alma del Universo y del calor, vagaba en una region incomparablemente pura y luminosa sobre todo el Universo á causa de su extrema pureza y levedad. Si una porcion del mismo, el alma humana, resistiendo á su naturaleza excelsa baja á la tierra y encarna en la materia, arrastrada por el deseo inconsiderado y criminal de conocer por medio de ella el bien y el mal, se vé en castigo sujeta á los efectos de la lucha de estos dos principios, los cuales no cesan de combatirla y que aun bajo el dominio de la materia, no dejaba de ser una esencia pura que tiene la vista fija en el cielo, su morada verdadera y lucha constantemente por volver á él.

En Argos, Fócida, Arcadia, Acaya, Alesenio, Corintio y otros estados de la Grecia, revelaban su origen egipcio los Misterios que en ellos se celebraban, pues en todos tenian las mismas formas, aunque Pausanias nos dice: que los griegos reputaban superiores los de Eleusis, en Ática, en la misma proporcion que lo eran los Dioses de los Héroes.

Eran semejantes á estos los Misterios de la Buena Diosa celebrados en Roma, desde los primeros tiempos de la ciudad. Segun Ciceron y Plutarco, no eran los hombres admitidos en ellos. Mujeres solamente podian entregarse á la práctica de sus ceremonias y asilo sagrado impiamente violado por Clodio en los momentos en que celebraban los Misterios. Tenian lugar en las calendas de Mayo; asemejándose muchas de sus ceremonias, segun Plutarco, á las usadas en los Misterios de Baco, en Grecia.

Fué en Siria y Fenicia, en donde era mayor el entusiasmo y respeto por los Misterios de Venus y Adoni, los cuales pasaron despues á Grecia. Venus ó Astarté, era la gran Diosa de los Fenicios, como Hércules ó Adoni, era su Dios principal. Adoni, llamado por los griegos Adonis, era amante de Venus. Murió de una herida en un muslo,

causada por un jabalí en el momento de derribarle, brotando de su sangre la *anemona*, flor de primavera; logrando Venus que Júpiter le acordara la gracia de que su amante viviese con ella seis meses y seis con Proserpina, lo cual hace referencia á la alegoría de la marcha alternativa del sol por los dos hemisferios. Tambien se celebraban en estos Misterios la muerte de Adoni, el Sol, anunciándose despues de la ceremonia fúnebre la ascension del mismo Dios á los cielos.

Mucho se asemejaban á los Misterios de Adoni, Baco, Osiris é Isis, los que en Frigia celebraban en honor de Átys y de Cibeles, su esposa. No hubiera sido posible negarles su orijen asiático, antigüedad que no podia disputar Egipto. Fueron los Frigios, entre todos los pueblos antiguos, los que mas alegorías añadieron á su culto y los mas fecundos inventores de fábulas, siendo varias las tradiciones que han existido respecto á Atys y Cibeles las cuales todas están de acuerdo en reconocerlas como Dioses Frigios. Segun Julio Firmicus, todas sus alegorías representaban fenómenos de la naturaleza bajo el velo de una historia maravillosa. Celebraban sus fiestas en los equinocios, daban principio á sus ceremonias con lamentos y gemidos por la muerte de Atys y terminaban con regocijos al suponer resucitado al Dios.

Fué la pequeña Isla de Samotracia, durante siglos, depositaria de algunos Misterios angustos á los cuales acudian de todos los lugares de la Grecia, en número bastante grande, para ser iniciados. Se cree, que fueron los Pelasgos, primeros colonos asiáticos de la Grecia, los fundadores de estos Misterios. Llamábanse Dioses *Cabiri*, los venerados en aquella Isla, palabra oriental derivada de *Cabar*, que significa *grande, admirable*. Varron los llama, *Dioses Poderosos*. En árabe la palabra *Venus*, tiene la misma significacion que la de *Cabar*. Varron añade: que las grandes deidades de dichos Misterios eran el Cielo y la Tierra, los cuales estaban representados por medio de símbolos que hacian referencia á las causas activas y pasivas ó principios de regeneracion universal. Castor y Pollux, eran tambien llamados dioses de Samotracia. El Glosador de Apolonio dice, citando á Alnases, que los nombres de Cérés, Proserpina, Platon y Mercurio, eran Dioses Cabiri, adorados en Samotracia, Axieros, Axiocersa y Casmillus. Mercurio era allí, como en todas partes, el mensajero de los Dioses. Los jóvenes que servian en los altares y niños empleados en el servicio del Templo, eran llamados Mercurios ó Cabiri, como tambien lo fueron en Toscana por los Etruscos y Pelasgos, que adoraban dioses superiores.

Fué Tarquino el Etrusco iniciado en los Misterios de Samotracia. Tenia Etruria sus Dioses Cabiri, como aquella Isla los suyos. El culto de estos Dioses pasó de Samotracia á Etruria, Frijia y Asia Menor y probablemente de Fenicia á Samotracia, haciendo mencion de esto

Sanchoniaton, correspondiendo además la palabra Cabar á la hebrea fenicia y árabe.

En los Misterios de la India, daba el candidato tres viajes, describiendo siempre un círculo, deteníase cada vez que llegaba al Sur y decía: «sigo el ejemplo del sol en su curso benéfico.» La Masonería azul ó simbólica, ha conservado los viajes; si bien hoy no conoce ya la significacion de esta alegoría, pues en los misterios antiguos representaba al sol el candidato y figuraba el descenso de aquel astro hacia el Mediodía ó region del *mal principio*, de Ahriman, Siva ó Tifon (ó de oscuridad é invierno,) en donde se suponía morir y pocos dias despues levantarse de entre los muertos y encaminarse al Norte.

Distinguíanse los Grandes Misterios de los Pequeños ó Inferiores. Era necesario permanecer en estos últimos algun tiempo antes de pasar á los primeros, los que á su turno eran una nueva preparacion. Se preparaba al candidato en los pequeños; porque no de otro modo se le podian revelar las verdades encerradas en los Grandes Misterios.

Eran conocidos los iniciados simplemente por este nombre ó por el de *Mystes*, en los misterios inferiores; y por el de *Epop* ó *Profetas*, en los superiores. Dice un poeta antiguo, que los pequeños eran respecto á los grandes, lo que es el sueño de la muerte.

Iniciado el candidato en los primeros, recibia lecciones de moral y aprendia los rudimentos de la ciencia sagrada, estando reservada al *Epop* ó *Profeta*, la parte secreta y sublime de la instruccion, en donde la verdad se enseñaba sin rodeos, en tanto que los *Mystes* la veian bajo el velo de la alegoría; mas propia para excitar, que satisfacer la curiosidad.

Recibíase del candidato juramento, antes de revelarle las verdades y dogmas de la iniciacion, de no divulgar la instruccion que recibia en los Misterios, haciendo en seguida los votos, oraciones y sacrificios que en tales casos se tributaban á los dioses. Cubrian el piso en que recibian al candidato con las pieles de las victimas inmoladas á Júpiter. Se instruía á aquel sobre ciertas fórmulas enigmáticas y se le enseñaba á contestar á preguntas por las cuales debia darse á conocer. Sentábasele en un tronco de árbol, investíasele con un cingulo color de púrpura y ceñíale una corona de flores ó bien de hojas de palmera ú olivo.

Hacian uso de las abluciones, simbolizando éstas, cuán necesario es al alma purificarse si pretende escapar de la servidumbre temporal. Fué este el oríjen de los baños, bautismos preparatorios, lustraciones, inmersiones y purificaciones de todo género.

Bañábanse en Atenas en el Iliso, que con tal motivo reputaban sagrado y era obligacion el lavarse las manos en una pequeña cuba de agua lustral antes de entrar en el Templo de Eleúsis. Exigian del candidato un corazon y manos puras. Apuleo se bañaba

siete veces en el mar, haciendo alusion á las siete esferas ó planetas al través de los cuales suponian que pasaba el alma al volver á su primer morada. De igual costumbre hacen uso los Indus, en el Ganges.

Tales eran los Misterios ó Doctrinas primitivas que encontramos esparcidas en fragmentos y que han llegado hasta nosotros. Ahora, como entonces, ocupan al hombre gran número de teorías referentes á los Grandes Misterios de la naturaleza, teorías anticipadas por los antiguos, cuyo profundo saber debemos buscar no en sus arengas filosóficas, sino en los símbolos que empleaban para enseñar las grandes ideas: siendo demasiado extenso el conjunto de fenómenos que absorbía la contemplacion y era objeto de estudio entre los iniciados. Nacimiento, Vida, Muerte ó Descomposicion, Nueva Vida ó Regeneracion; . . . . tales eran los objetos de su enseñanza y estudio.

Tened presente cuando estudiéis dichos símbolos, que ellos encierran la explicacion profunda de fenómenos portentosos. Eran para ellos tan maravillosas las transformaciones de un insecto, como el curso de los astros y ésta la causa de la veneracion en que tenian al humilde é inmundo escarabajo. Y si toda su enseñanza se ha estribado en símbolos, es porque hay ideas cuya mente no ha podido ser explicada en los idiomas que han existido. La breve reseña que os damos de los Misterios Antiguos, os hará comprender toda su importancia.\*

\* Extraido de las obras de A. Pike.

# CABALÍSTICOS

Ó EXPLICACION DE LOS TÉRMINOS Y DOCTRINAS DE LA CABALA

ADOPTADOS EN MASONERÍA.

No ha existido una sola naciou entre todas las gentiles, segun lo que conservamos de su mitología, que no haya reconocido la existencia de un Ser Supremo creador de todas las cosas venerado su nombre con gran respeto, y castigado como un crimen su pronunciacion.

Los Egipcios é Hindus, reverenciaban á ATHOM ON ó OM, [AUN ó AUM], nombre de la primera de sus Divinidades, á la cual los Cananeos reconocian como creador, causa eficiente ó autor del mundo solar. La Divinidad de los Filisteos, se llamaba DAG-ON. La de los Caldeos, OANNES, O-AN-NES. Entre los Judíos, el culto de TERAPHIM formaba parte del de AUM. El texto original del lib. S. de los Salm. xv. 25, debe ser éste: *así como el pecado de la adivinacion es revelion; AUM Y TERAPHIM son emblemas de obsecacion é impiedad.*

Dice Taber, «Que por un motivo plausible, pero no justificado, los Querubines y Serafines ó Teraphim, era considerados como símbolos fatídicos y representaban á los dioses del Paganismo. Creían que la divinidad principal de este sistema habia emigrado al Sol, y esta la razon porque la reverenciaban astronómicamente, cual si fuese una deidad solar. Algunos escritores inspirados, agregaban el Teraphim al Dios egipcio ON, que no es otro que el Indo-Soyta OM, de los Biacmanes.» Los Cristianos primitivos hacían uso de ella, para dar á conocer al SER DIVINO que adoraban: . . . ΩΝ και ὁ ἦν και ὁ ἐρχόμενος; HO ON, KAI HO EN, KAI HO ERCHOMENOS. Ser que es, fué y será en toda eternidad.

Era prohibido entre los Judíos pronunciar el Tetragramaton ó Nombre Inefable; si bien cuidaban de que los Levitas no la olvidasen, con cuyo motivo el Gran Sacerdote la repetia una vez todos los años, el diez de Set. ó mes hebreo Tirsi, dia de la fiesta de la expiacion, ordenándose al mismo tiempo al pueblo hiciese gran estrépito y ruido, de modo que solo pudiesen oir la *palabra sagrada*, aquellos

que gozaban de un privilegio semejante y no ninguno otro, so pena de ser maltratado hasta morir,

Los Grandes iniciados Egipcios, anteriores á los judíos, observaban igual severidad respecto á Isis, nombre sagrado entre ellos que jamás pronunciaban.

Orígenes añade: «Nombre hay en los cuales se encierra un gran poder. Tales eran aquellos de que hacían uso los sacerdotes Egipcios, Magos de Persia y Bracmas de la India.» No debemos entender por Mágia un arte vano ó quimérico, como pretenden los Estóicos y Epicúreos. Los nombres de Sabaoth ó Adonai, no se referían á cosa alguna existente: ocupaban su lugar respectivo en la mitología misteriosa y eran considerados inferiores al creador, de quien suponían que emanaba la virtud que poseían, cuando eran pronunciados segun ciertas reglas.

La palabra Hindu AUM, representaba los tres poderes de que suponían dotada á su primer divinidad, Bracma, Vishnu y Seva, ó bien el poder que *crea*, el que *conserva* y que *destruye*. A, representaba al primero; U ó OO, al segundo; y M, al tercero; porque no siendo permitida la pronunciaci6n de aquella palabra sagrada, tenían necesidad de dichos caractéres para darla á conocer: y no solo temían que ocurriese una gran desgracia si contravenían á este precepto, sino que creían que los mismos ángeles no se atreverían á faltar á él.

La palabra AUM, dice el Ramayan, simboliza: «Al Ser de los Séres, substancia triforme, incorpórea, indescifrable é impasible: Inmenso, Incomprensible, Infinito, Indivisible, Inmutable, Espiritual ó Irresistible.»

Un antiguo pasaje del Parana atesta: «Que podrían con el tiempo alterarse todos los ritos, el de Vedas, el sacrificio del fuego y todas las purificaciones solemnes; pero jamás la palabra A. U. M: por ser emblema del señor de todas las cosas.»

Segun Heródoto: los antiguos Pelasgos, no fabricaban templos, ni adoraba ídolo alguno: limitándose á reverenciar el nombre sagrado de Dios, cuya pronunciaci6n les estaba prohibida.

El oráculo de Claro, de una antigüedad muy remota, fué interrogado, sobre cual de los dioses era el conocido con el nombre de ΙΑΩ y contestó: «Es deber del iniciado no revelar cosa alguna de los Misterios. Así es que solo podré decirlos, que ΙΑΩ, es el Dios Grande y Supremo que gobierna al Universo.»

Creían los judíos firmemente, que el verdadero nombre de Dios se había perdido por negligencia y que su pronunciaci6n era uno de los misterios que serían revelados por el Mesías que aguardaban, atribuyendo gran pérdida á la ilegalidad cometida de haber aplicado los puntos Masoréticos á un nombre tan sagrado: abuso que ha dado margen á la duda, de cuales son las verdaderas vocales de que

se compone. Encontramos además, en la Gemara de Abodah Zara, que Dios permitió que un emperador romano condenase á morir en una hoguera á un célebre sábio judío, por haberle oído pronunciar el Nombre Sagrado con dichos puntos.

Temieron los judíos que los gentiles llegasen á conocer aquel nombre sagrado y ésta fué la razon porque, en la copia de las Escrituras, lo escribían con caractéressamaritanos en vez de preferir los hebreos ó caldeos, evitando de este modo que sus enemigos hiciesen un uso impropio de él: lo creían dotado de grandes virtudes y atribuían las maravillas hechas por Moisés en Egipto á la circunstancia de haber grabado en el baston que llevaba el nombre sagrado: asegurando además que todo aquel que conociese su verdadera pronunciacion, sería capaz de hacer lo que el patriarca israelita.

Josefo es de opinion, que la pronunciacion del Nombre Sagrado fué revelado por Dios á Moisés en el desierto: que habia sido ignorada hasta entonces y que despues fué olvidada á causa de la corrupcion del hombre.

Los sectarios de Mahomet nos hablan de una tradicion que en el nombre de Dios se decia poseer grandes virtudes que solo podian conocerse mediante la iniciacion en los Misterios *Ism Abia*.

H. O. M. fué autor de la religion primitiva de los Persas. Su Nombre Inefable se escribe con los mismos caractéres.

AMUN, era entre los Egipcios, un nombre cuya pronunciacion estaba reservada á los sacerdotes y prohibida al resto del pueblo.

Los primitivos alemanes adoraban á Dios con gran veneracion, si bien no se atrevian á nombrarle á fabricarle templos, ni adorarle por medio de un culto público.

Los Druidas expresaban el nombre de la Divinidad con las letras O. I. W.

En todas las naciones de los tiempos primitivos, la doctrina de la inmortalidad del alma no era mas que una hipótesis que servia de estímulo á la mas profunda investigacion ó á difusos razonamientos, cuando se deseaba obtener un verdadero convencimiento de esta materia, no hubieran podido dar el nombre de Fé á lo que propiamente hablando era un sentimiento vago, semejante al que tenían de la existencia y distinto de la idea que hoy damos á dicha virtud, de su influjo en este mundo y de los hechos y empresas extraordinarias que el interés de una vida futura pudieran solo inspirar.

La doctrina de la transmigracion de las almas, universal entre los Indus y Egipcios de aquellos remotos tiempos, existe aun inalterables, segun fué aceptada por las creencias primitivas y quedó despues confundida con el sentimiento puramente religioso. Encerraba aquella doctrina este gran principio: que desde que el hombre se extravía y aleja de Dios, le son necesarios grandes esfuerzos y una dolorosa é indefinida peregrinacion antes de regresar á la fuente ú

ortjen de toda Perfeccion, de la cual habia emanado; ó bien que, nada impuro ó manchado con el contacto de la tierra, podria penetrar en la bella mansion de los Espiritus ó morar con Dios para siempre, á no pasar por pruebas numerosas y hallarse completamente purificado.

El fin de todos estos sistemas filosóficos, de acuerdo siempre con aquella doctrina, era el de dar á conocer los medios de libertar al alma de la desgraciada situacion á que anteriormente habia estado condenada al vagar por lugares tenebrosos, victima de los sufrimientos que le acarreaaba una incertidumbre cruel respecto al término de su expiacion, expuesta al mismo tiempo á recibir las diferentes formas del mundo material, hasta su total fusion con Dios: premio reservado á las almas de los hombres perfectos ó justos. Pitágoras nos revela la verdadera interpretacion que daban los sábios de Egipto á la doctrina de la inmortalidad del alma enseñada en los misterios de este pais, doctrina que aquel filósofo jamás exponia al pueblo en su verdadero sentido. Ningun vestigio encontramos de ella en los simbolos egipcios que han llegado hasta nosotros, ni tampoco en los preceptos de aquel filósofo recogidos por Lysias su discípulo. Era tambien doctrina de aquellos padres: que el hombre pierde la inocencia ó perfeccion que recibió al nacer por el contacto del vicio y que solo puede ser regenerado por la virtud.

Hércules, uno de los célebres y celosos discípulos de Pitágoras, decia: aquellos que crean que el alma del hombre debe ser condenada despues de la muerte á pasar al cuerpo de una bestia, en castigo del estado de impureza en que se halle, ó que por este motivo se convierta en una planta, incurre en un error grave y desconoce la forma invariable de aquella sustancia incorpórea, la cual permanece siempre en el mismo estado, sin jamás llegar á ser ni Dios, ni animal irracional, cualesquiera que fuesen sus vicios ó virtudes, no impidiendo esto que aquella sea una semejanza de una y otro por su doble naturaleza, racional y material.

Timoteo de Locria, discípulo de Platon, era de opinion: que no se debia alarmar á los hombres con penas extrañas, ni menos amenazarles con el paso del alma á cuerpos de una naturaleza inferior: tales como la del cobarde, al cuerpo de un gamo; la del libertino, al de un lobo, la del asesino, al de un animal feroz; y la del sensualista, á la de un cerdo.

De esta doctrina se ocupa Phedo con alguna extension. Lysias añade: que despues que el alma purificada ya de toda mancha, ha abandonado el cuerpo, deja de estar en adelante sujeta á la muerte, no experimenta cambio alguno y pasa entonces á gozar de la felicidad eterna. Los indios creen, que el alma no se separa de la tierra y se incorpora y forma parte del alma universal que anima á cada objeto en particular.

Es doctrina de los Hindus, que Budha baja á la tierra, ayuda al hombre á conquistar la perfeccion y despues le hace formar con la humanidad una sola completa unidad.

Mishnu será juez del mundo al tocar éste á su término. El mundo será consumido por el fuego: la luna y el sol perderán su luz; las estrellas caerán y un nuevo cielo y una nueva tierra aparecerán.

La leyenda sobre la caida de los espíritus de su gracia primitiva, aunque muy alterada, se conserva en la mitología de los Hindus. Admiten sus tradiciones, á la cual profesan el mayor respeto, la sucesion de los primeros hombres, padres del género humano ó sean los santos patriarcas de los tiempos primitivos á los cuales dan el nombre de los Siete Grandes RISHI ó Sábios y una antigüedad desconocida; narracion que presenta multitud de ficciones.

Enseñaban los Egipcios: que el alma era inmortal y que Osiris sería el Juez Supremo el día del juicio final.

Nos dice la leyenda Persa, que despues que Ahriman hubiese gobernado al Universo hasta el fin de los tiempos, SOSIOSCH, redentor prometido, vendria á aniquilar el poder de los DEVS (ó espíritus malignos,) resucitando á los muertos y juzgando á los espíritus y á los hombres. Que despues caería del cielo el cometa Gurzher, tendria lugar una conflagracion general, pereceria todo el Universo y los fragmentos de la tierra arrojados en del Duzakh, servirian á los réprobos del lugar de la expiacion, durante tres períodos consecutivos. Que estos serian perdonados á su turno y tambien Ahriman y los DEVS, y que admitidos todos en las regiones de la felicidad eterna, formarían un nuevo cielo y una nueva tierra.

Encontramos en las leyendas de los Lámas de la Tartaria Asiática, algunos fragmentos sobre la verdad primitiva, aunque en parte alterados. Segun ésta, tendria lugar un juicio final en presencia de Eslik Khan, despues del cual los buenos entrarían en el paraíso y los malos serían condenados al infierno: lugar en que se verían obligados á soportar un calor insoportable ó un frio excesivo.

No obstante, en los misterios que practicaban, enseñaban el dogma de la revelacion primitiva y la existencia de un Ser Supremo ó Infinito, que llena el Universo, sostenian el culto de éste sin supersticion, daban á conocer á solo los iniciados su maravillosa naturaleza esencia y atributos, y dejaban al vulgo sus creencias sobre dioses de segundo orden á quienes consideraban distintos de la Divinidad y gozando de una independencía absoluta en sus facultades y atributos.

Esta es la razon porque las verdades que se enseñaban en sus misterios estaban cubiertas de un espeso velo, impenetrables á los ojos de la multitud y si establecian sus prácticas misteriosas, en todos los pueblos era respetando las creencias comunes: de modo, que la verdad, las artes y las ciencias pudiesen solo ser conocidas de aquellos, capaces de comprenderlas al tratar de preservar la doctrina ver-

dadera de toda corrupcion extraña. Los pueblos inclinados siempre á la supersticion é idolatria, no hubieran podido conservarla en toda su pureza. Una prueba de ello son las aberraciones de que es testigo la historia de los tiempos primitivos y aun de épocas mas modernas. No serian necesarios grandes esfuerzos para probar este aserto. Baste mencionar los sistemas filosóficos en que desconociéndose la verdadera naturaleza del Ser Supremo, se le han atribuido pasiones humanas: que ha hecho necesario confiar á un corto número el depósito sagrado é incorruptible de las antiguas verdades.

Negar que existe una entidad completa entre la Masonería y los Misterios Antiguos, seria desconocer los principios, enseñanzas y fines de la iniciacion primitiva y de los ritos modernos: bien que la primera no es mas que un pálido reflejo de los segundos, resto de su grandeza pasada y sistema que ha sufrido algunas modificaciones al atravesar por grandes acontecimientos.

No pudieron menos los Misterios al salir de Egipto, que experimentar las alteraciones que hacian necesarias el génio y costumbres del pueblo que los adoptaba, y si en su origen participaron mas bien de un carácter moral y político, fueron despues patrimonio y herencia de los padres, que adoptaron despues otro religioso con objeto de propagar las absurdas doctrinas que enseñaban no solo al pueblo, sino á seglares inteligentes, doctrinas que fueron alteradas al formar parte de religiones de otros pueblos. Conociéronse en Grecia con el nombre de Misterios de Cérés; en Roma, por Misterios de la Buena Diosa; en las Galias, por Escuelas de Marte; en Sicilia, por la Academia de Ciencias; y entre los Hebreos, formaron parte de los ritos y ceremonias de una religion que confiaba los poderes del Estado y el depósito del saber, á Sacerdotes y Levitas. Las pagodas de la India, los asilos apartados de los Magos de Persia y Caldea y las Pirámides de Egipto, dejaron de ser las solas fuentes de saber para el hombre. Los pueblos todos tuvieron sus Misterios. Cuando los templos de la Grecia y la escuela de Pitágoras habian ya perdido su reputacion, la Franc-Masonería quedó ocupando el lugar de aquellas instituciones célebres.

La Masonería bien interpretada no es otra cosa que el gran estudio del libro de la naturaleza, la enseñanza de los fenómenos físicos y astronómicos, la mas pura filosofia; y á no dudarlo, el depósito en que están reconcentrados como en un tesoro, las grandes verdades de la religion primitiva, origen y base de todos los sistemas religiosos de los pueblos civilizados, en los grados modernos de la Masonería, se exponen estas tres cosas: los anales de los tiempos primitivos, el cuadro de las causas eficientes del Universo, y el código sobre moral de todos los pueblos, cuya observancia es necesaria á su felicidad.

El primer grado representa al hombre caido de su elevada y

primitiva condicion, al estado que impropriamente llamamos natural. En tal estado y en dicho grado, simboliza aquel la *piedra bruta* y sin pulimento, que no puede formar parte del templo inmaterial, ó al pagano ó idólatra, que ignora las grandes verdades de la revelacion original.

Tambien en los Misterios Antiguos representaba el Neófito un emblema igual. En tal estado damos al hombre el nombre de profano, por considerarle *rodeado de tinieblas* y careciendo de toda instruccion espiritual y emblemática. La oscuridad material causada por la venda que cubre sus ojos, es una alusion al estado de ceguedad en que se encuentra. Se le priva de todo objeto de valor, para indicarle que le basta poseer el tesoro de riqueza intelectual de la verdad primitiva. Solo recibe en este grado la corta instruccion moral que puede recoger de las pruebas materiales por las cuales pasa. Ningun otro deber se le impone que el de guardar profundo secreto, y se le coloca en un lugar de los menos iluminados de la Logia, casi fuera del Norte y en direccion al Este, punto del horizonte por donde la luz aparece.

No encuentra ya los diversos é imponentes obstáculos que le era necesario vencer en la iniciacion antigua. El paso por florestas tenebrosas ó extensos y subterráneos laberintos, la vista de espectros horribles, y la alarma ocasionada por un espantoso ruido, han sido substituidas por cortos instantes de reflexion y recogimiento, un momento de ceguedad durante la recepcion y por pasos breves y desconocidos, que son necesarios para penetrar en el templo de la Virtud y de la Verdad. Los paseos y pruebas que pone en práctica el candidato son emblemas de la vida humana. El hombre se presenta débil y desnudo en medio de un torbellino de peligros y contratiempos. Los extravíos de la imaginacion, las pasiones impetuosas de la juventud, las inquietudes y penas de la edad viril y achaques de la vejez, son otros tantos males que le asaltan y que solo la filosofia pudiera mitigar. Impotente para vencerlos y evitarlos, ¿qué sería de él sin el apoyo de sus hermanos?

No es la obligacion que contrae el iniciado el compromiso que nace del juramento *vulgar*, que en casos dados exige la sociedad profana. Su origen es antiguo y sagrado. Lo presta voluntariamente y ninguna coaccion se emplea con al objeto; y si está concebido en términos al parecer enérgicos, es para enseñar al recipiendario que hallándose aun rodeado de tinieblas, está próximo sin embargo á pasar del estado de barbarie al de civilizacion. Una obligacion semejante prestaba el candidato en los misterios antiguos, cuya violacion fué causa del destierro de Alcibiades y de ser entregado á las furias.

Al recibir la luz el iniciado moderno, descubre cerca de él á hermanos dispuestos á socorrerle y tambien á castigarle si falta á sus

juramentos. La obligacion que acaba de contraer se hace extensiva no solo á los hermanos presentes sino á todos, los cuales quedan ligados por ella á los mismos deberes de asistencia reciproca. Admitido, es desde luego miembro de la Fraternidad: queda sujeto á sus leyes, y alistado como soldado para combatir los vicios y la ignorancia. El Maestro, acreedor por el carácter que lleva al mayor respeto, es solo el primero de sus hermanos, porque la igualdad es la base de la institucion masónica, de la cual la virtud forma su gerarquía. Ved, pues, un principio que reconocen las leyes y usos masónicos modernos y que fué practicado desde la mas remota antigüedad.

En el viaje que dá el recipiendario al redor de la Logia, imitando el de la vida, la recorre tres veces, aunque sean cuatro las estaciones por las cuales pasa el hombre, haciendo alusion aquellos viajes á la revolucion anual del Sol. Si los Misterios hubieran tenido origen en las regiones del Norte ó del Occidente, en Grecia ó Roma, en vez de tres, hubiéramos tenido las cuatro estaciones del año representadas en ellos. Habian nacido en Oriente y en aquellos remotos tiempos solo contaban allí tres estaciones.

La SABIDURÍA, el PODER y la BELLEZA, son las tres columnas que sostienen una Logia. Los Egipcios y Hebreos, confiaban el gobierno interior de su país á la sabiduria de sus sacerdotes y al poder energia y valor de sus primeras autoridades municipales, que tambien eran entre ellos los jefes militares á los cuales estaba encomendada la prosperidad del Estado.

Se dice, que la edad masónica del Aprendiz es de tres años, porque en los Misterios Antiguos se empleaba este tiempo en preparar al candidato antes de dar principio á la iniciacion. El número tres es peculiar de este grado. El *toque de alarma*, son tres golpes. Tres son las joyas movibles de la Logia y tres las inamovibles; tres los primeros oficiales; hay en ella tres grandes y tres pequeñas luces, y tres son los viajes en el interior del Templo; tres las preguntas que se hacen antes de empezar la recepcion, explicándose al candidato despues de su admision, lo que algunas veces se omite, la relacion que existe entre la unidad y el número tres de dicho grado simbólico.

Fueron las doctrinas cabalísticas, la sola religion de los filósofos é inteligentes; porque á semejanza de la Masonería actual, tuvieron siempre por objeto la perfeccion espiritual y fusion de las doctrinas religiosas en un solo principio. Los Cabalistas consideraban á todos los hombres como hermanos y reputaban un deber el instruir á aquellos menos ilustrados. Entre los Egipcios y Griegos, existieron algunos miembros ilustres de esta escuela, cuyas doctrinas han sido adaptadas por la Iglesia Ortodoxa ó Catolicismo, encontrándose tambien algunos de un gran saber entre los Arabes.

Los sábios de aquellos remotos tiempos, miraban como un alto

honor el dictado de Cabalistas que se les daba. Era la Cábala la personificación de una filosofía pura y simbólica, no misteriosa y equívoca como algunos han creído. Abrazaba su enseñanza el dogma de la Unidad de Dios; el arte de conocer y explicar la naturaleza y trabajos debidos al Ser Supremo; poder espiritual y fuerzas materiales de éste y hasta donde podía alcanzar la acción de todos sus atributos, representado por símbolos; el sentido oculto de todo lo cual dependía del orden de su alfabeto, de cierta combinación de números y de la trasposición de aquellos primeros caracteres al escribirlos: clave que suponían haber sido los primeros en descubrir. La Cábala es la llave de las ciencias ocultas y los Gnósticos procedían de los Cabalistas.

Era la ciencia de los números, emblema no solo de las propiedades aritméticas que encierra, sino también de toda grandeza y proporción. Por ella necesariamente se llega al descubrimiento del primer Principio ó Causa de todas las Cosas, conocido al presente por Lo ABSOLUTO.

O la Unidad: objeto capital al cual se dirigen las miradas de todos los filósofos; imperiosa necesidad del entendimiento humano, al redor de la cual se agrupan todas sus ideas: la Unidad, fuente de todo orden, principio de existencia, punto concéntrico de origen desconocido; pero cuyos efectos son manifiestos: la Unidad, este centro sublime de donde nace la sucesión de causas que necesariamente se encadenan á otra primera, era la Idea majestuosa hacia la cual todas las de Pitágoras se encaminaban. Rehusó este genio el título de sábio ú hombre que nada ignora, é inventó y se daba el de Filósofo, ó amigo del estudio de las cosas secretas y desconocidas.

La Astronomía, que de un modo misterioso enseñaba aquel filósofo, era la Astrología. La ciencia de los números estaba para él basada en principios cabalísticos.

Los Antiguos, y aun el mismo Pitágoras, cuyas doctrinas no han sido siempre bien conocidas, jamás intentaron expresar por medio de números ó de un modo abstracto, virtud alguna; aunque sí reconocieron todos una causa primera que había dado existencia al Universo. De aquí la idea de UNIDAD, símbolo de una PRIMERA DEIDAD. Fué su objeto representar á Dios; pero no atribuir al número *Uno*, virtud alguna sobrenatural ó divina.

Los principios filosóficos de los antiguos, los cuales forman la base de la instrucción secreta ó esotérica de los Grandes Misterios, nos han sido transmitidos por los Iniciados de una en otra generación.

En el grado de Compañero de la Masonería simbólica, el número cinco sucede al tres. Pitágoras exijía un estudio de un número igual de años al discípulo que llegaba á él.

La iniciación en los Misterios de Eleúsis solo constaban en su origen de dos grados. Los dos primeros que hoy conocemos formaban en ella

solo uno. Es á los Griegos á quienes debemos la division en tres partes ó grados de la iniciacion simbólica moderna. Los primeros Cristianos solo contaban del mismo modo tres grados, en la iniciacion de sus sagrados misterios. Los *Catecúmenos* ó Aspirantes, á cuya instruccion, se consagraba algun tiempo antes de recibir el bautismo ó iniciacion, no podian hasta no estar suficientemente preparados asistir á los misterios ó al sacrificio. Concurrían á la parte de la Misa que termina en el canon, porque hasta allí llegaba la instruccion que les era posible recibir sobre el conocimiento de la antigua ley y textos apostólicos, estando encargado un subdiácono ó aspirante, al Presbiterado, de explicar la primera y un clérigo de segundo orden ó Diácono, de leer los segundos ó sea el Nuevo Testamento. Fé de las Logias Cristianas primitivas, que ha tomado el Rito de York el nombre con que designa al segundo y tercer oficial de sus talleres simbólicos ó Senior y Junior *Deacons*.

Cuando ya los Catecúmenos habian recibido la instruccion que les era necesaria, se le daba el nombre de Neófitos, y podian asistir á los misterios y ágapes ó banquetes religiosos, pasado cierto tiempo y despues de alguna instruccion adicional. Además de estos requisitos, recibian la confirmacion y se les instruía en los ocultos misterios de la Fé: prueba convincente de que á semejanza de los Misterios Antiguos, era tambien necesario entre los Cristianos recibir el segundo grado para poder aspirar al tercero y último. Empleaban largo tiempo en los estudios que exijía el segundo grado. Se enseñaban en él al Neófito las ciencias humanas y particularmente la de los números, sagrada entre ellos; porque, si bien llamada Geometría comprendía al mismo tiempo el estudio de la Astronomía, que instruía al iniciado en las operaciones y leyes de la naturaleza, preparándole á recibir en el tercer grado el conocimiento de la Inteligencia Suprema, que formó y gobierna al Universo de un modo admirable y permanente.

En este grado la letra G, es equivalente de Geometría. Tambien recibe otra significacion misteriosa y elevada en el tercer grado. En este representa el compañero al discípulo aplicado y amante de las ciencias de la escuela de Pitágoras, los cuales á su vez decian, que entre los Brahmíns, Ganues representaba al Dios de los números y al protector de las escuelas y sociedades destinadas á la enseñanza. Entre nosotros dicha letra se usa en lugar de la Hebrea Jod, inicial del NOMBRE DIVINO y monograma que expresa la idea del SER INCREADO, principio de todas las cosas y que, encerrado en un triángulo, simboliza LA UNIDAD DE DIOS. Encontramos dicha inicial en la palabra Siria GAE, en la Sueca GUD, en la alemana GOTT y en la inglesa God: nombres dados á la Divinidad y derivados de la Persa GODA, la cual trae origen de esta frase, SOLO EL. Era del mismo modo la G, inicial de la palabra Griega *γωδεδ*, instruccion.

La palabra *Logia* se deriva de *Loga*, la cual, en el lenguaje sagrado del Ganges, significa Mundo, del cual cada *Logia* es una representación. A lo que hoy llamamos *Logia*, los Persas daban el nombre de *Jehan*, de donde quizá, por corrupción y pleonasma, nos viene el que hoy damos á las mismas de, *Logias de San Juan*.

En los Misterios Antiguos, el Hierofanta, Primer Dignatario que presidía, se presentaba adornado con los emblemas de la Divinidad á semejanza del Maestro de la *Logia* que representa aun hoy al Gran Sacerdote de YHWH. El Sol y la Luna fueron, y son todavía, emblemas de los dos Vigilantes, que representan hoy á los dos oficiales superiores inmediatos de los Misterios Antiguos, quienes tambien llevaban sobre sí estos emblemas y se llamaban *Διδουκος*, oficial que alumbraba y el *Επιδαμπος*, *Sacrificador*.

La Estrella Resplandeciente, era la imágen de HORUS, hijo de Osiris ó el Sol, autor de las Estaciones, Dios del Tiempo, hijo de Isis, primer gérmen ó materia, fuente inagotable de vida, centella de un fuego increado y oríjen de todos los séres. Tambien representaba á Anúbis ó Estrella Canicular, guía fiel de Isis y Heraldo de las inundaciones periódicos del Nilo. Los MASONES CRISTIANOS han hecho de ella el emblema de la estrella que apareció en Oriente y condujo á Bethlehem á los tres Reyes Magos.

El asiento del Maestro se halla al Oriente; porque los Misterios nos vienen de esa parte de la tierra y porque tambien representa á Osiris ó el Sol.

La palabra *Compañero*, del segundo grado, encierra un sentido astronómico, que nos continúa demostrando el enlace que existe entre la Masonería actual y la de los tiempos primitivos. Si colocamos la esfera celeste de modo que corresponda al mismo lugar en que fué construido el templo, y en la estación del año en que dió principio aquella obra, veremos que, el asiento que ocupa el Maestro, en el desempeño de su dignidad, corresponde al nacimiento heliacal ó solar. El Sol cerca de Áries se muestra del todo sobre el horizonte. El aspirante al entrar por la puerta de Occidente, vé de frente la estrella de la mañana y se encuentra muy inmediato á la del Zodiaco, la cual se pone al salir el Sol. Esta es la estrella que alegra al labrador, que los Hebreos llamaban *Schibboleth*, los Romanos *Spica*, y los Franceses *Epi*; significando todas estas palabras una *espiga de trigo*, correspondiendo dicha estrella á la constelacion de *Virgo*.

En este grado una punta del compás aparece sobre la escuadra. Esta es emblema del mundo material y de obediencia. El primero describe las curvas y círculos que figuran el movimiento de los cuerpos celestes y es símbolo de autoridad, expresando al mismo tiempo la idea de haber adelantado el aspirante un paso en la senda de la

perfeccion espiritual y dado otro de la obediencia hacia el mando ó gobierno.

En este grado se enseña al aspirante como el culto de Bel, Ormuzd, Osiris y Apolo y tambien el de los Dioses de otras naciones, hizo olvidar la veneracion que por la Luz tenian los habitantes del mundo primitivo, en la cual veia este la primera necesidad del hombre y el mas vivo y natural emblema del buen principio, siempre en guerra con su rival, Typhon, Ahriman ó Shaitano, el mal principio.

El nombre del aspirante en este grado, corresponde al que empleaban los Iniciados de segundo orden, que en Egipto era el de Neófito y el de *Μνοτης*, en los Misterios de Eleúsis.

En Oriente, despues que el aspirante sufría las mas severas y dificiles pruebas, se le proclamaba soldado de Mithras y podia, como los actuales aprendices, dar á todos los iniciados el nombre de compañeros de armas, es decir, el de hermanos; recibiendo tambien el de *leon*, el cual además del sentido astronómico que encerraba (el del sol de Verano, en su signo correspondiente), tenia otro moral que envolvía la idea de fuerza, uno de los atributos modernos del Compañero, el cual vemos gravado en la columna del sur, (B.). Todos estos grados no eran mas que meras preparaciones para llegar á otro superior, en el cual se revelaban los misterios y en que Mithras se manifestaba al Electo.

El Compañero pasaba de la perpendicular á la escuadra y de la columna J., á la columna B. La primera es una línea simple y derecha dos de las cuales forman un ángulo recto. La tercera completa en el grado de Maestro el triángulo recto y nos hace conocer el problema 47 de Euclides y de Pitágoras.

Vamos á ofrecer ahora una parte del catecismo ó leyenda de los antiguos Cabalistas. [El orador y otro hermano repiten lo que sigue, tomado de las obras del Il. H. Pike.]

#### LEYENDA DE LOS CABALISTAS.

- P. ¿Cual fué vuestro deseo al ser recibido Caballero de la Cábala?  
R. Conocer por medio de las combinaciones de los números, la perfecta armonía que existe entre la naturaleza y la religion.  
P. ¿Como fuisteis anunciado?  
R. Por doce golpes.  
P. ¿Qué expresan éstos?  
R. Las doce causas en que estriba toda felicidad temporal y espiritual.

- P. ¿Qué es un Cabalista?
- R. Un hombre que ha aprendido por la tradición el arte Sacerdotal y el Arte Real.
- P. ¿Qué os indica la divisa, *Omnia in numeris sita sunt*?
- R. Que por medio de los números podemos dar á conocer la verdadera significación de todas las cosas.
- P. Explicaos.
- R. Podré extenderme hasta el número doce. Vuestra sagacidad comprenderá lo demás.
- P. ¿A quién hace referencia la *unidad* en el número 10?
- R. A Dios, creando y animando la materia, representada por el cero, ó el cual por sí solo nada expresa.
- P. ¿Qué significa la Unidad?
- R. En el órden moral, la palabra que encarna en el seno de una vírgen ó sea la religion. . . . En el órden físico, el espíritu que anima la vírgen tierra, ó sea á la naturaleza.
- P. ¿Qué expresa el número 2?
- R. En el órden moral, el *hombre y la mujer*. . . . En el físico, la *causa eficiente* y la materia.
- P. ¿Qué quereis dar á entender con el número 3?
- R. En el órden moral, las tres virtudes teologales. . . . Y en el físico, los tres principios que encontramos en todos los cuerpos.
- P. ¿A qué se refiere el número 4?
- R. Á las cuatro virtudes cardinales. . . . Los cuatro elementos.
- P. ¿Qué expresa el número cinco?
- R. Lo que constituye la perfecta religion y tambien la verdadera naturaleza de la materia.

La Unidad es símbolo de identidad, igualdad, existencia, conservación y armonía universal: tambien lo es del punto en medio del círculo.

El dos, *Duad*, es por el contrario, emblema de diversidad, desigualdad, division, separacion, vicisitud ó cambio.

La cifra ó número 1, representa al hombre dotado de vida [de pié y el cuerpo derecho], como solo Ser, capaz de tomar esta aptitud, Añadamos á la parte anterior y superior de dicha cifra, un rasgo que figure la letra P y tendremos en ésta el símbolo de la Paternidad ó Poder Creador y si agregamos otro al primero, hacia la parte inferior y en sentido inverso, tendremos la R, signo de movimiento, como en *Iens, Iturus*.

Es el *Duad*, orijen de los contrastes. Era esta cifra la que entre los Pitagóricos, fué emblema del estado de imperfeccion del hombre apartado de la gracia y separado de Monad ó de Dios, ó bien de aquellos seres espirituales que emanan de la Divinidad, pero que están sujetos al *Duad*, y para quienes son quiméricas todas las impresiones que reciben.

Era el número Uno, en aquellos primeros tiempos emblema de orden, armonía ó del Buen Principio [único y solo Dios, que entre los latinos conocemos por *solus*, de donde se deriva la palabra Sol, la cual simboliza esta Deidad], así como el Dos, expresaba la idea contraria. Hé aquí, el orijen de la alegoría ó funesto conocimiento de la ciencia del Bien y del Mal. Todo lo que era doble y opuesto á la realidad, sencilla de por sí, lo expresaban por un número Binario. También alude este número al estado de oposicion en que se presenta la naturaleza en que todo es doble, á saber: la noche y el dia, la luz y las tinieblas, el frio y el calor, la sequedad y humedad, la salud y las enfermedades, la verdad y el error, los dos diferentes sexos. Tal fué la causa que indujo á los Romanos á consagrar á Pluton, Dios del Infierno, el segundo mes del año y el segundo día de dicho mes, á los *manes* de los muertos.

El Uno entre los Chinos, significa tambien unidad, armonia, orden, el Buen Principio ó Dios. El Dos, desorden, dobléz, falsedad. Estos antiguos habitantes de la tierra, fundaban todo su sistema filosófico en las dos primeras figuras ó líneas, la una derecha y entera y la otra rota y dividida en dos partes, las cuales doblaban sobre si mismo y á cada una añadian tres mas, de la misma especie, formando cuatro símbolos y ocho *Koua*; que hacian relacion á los elementos ó principios fundamentales de todas las cosas que empleaban simbólica ó científicamente para darlos á conocer. Platon daba el nombre de unidad y dualidad, á los elementos originales de la naturaleza y primeros principios de toda existencia: diciéndonos el libro sagrado y mas antiguo de los Chinos, que: «el Primero y Gran Principio habia producido dos ecuaciones y dos diferencias ó modos primarios de existencia, habiendo dado orijen los dos modos primarios, conocidos por los nombres de *In* y *Iang*, movimiento y reposo, á los cuatro signos ó símbolos de donde proceden los ocho *Koua*, ó combinaciones posteriores.

La interpretacion de las fábulas herméticas de los pueblos antiguos, nos dá el conocimiento de sus principales divinidades. Moad, Creador es el primero. A éste siguen el 3, que multiplicado por si mismo es igual á 9; y éste multiplicado por 3 á 27. El fundamento de esta progresion triple, está tomado de las tres edades de todo lo creado: Presente, Pasado y Futuro, ó bien de las tres épocas de toda generacion: el nacimiento, la vida y la muerte . . . ó el Principio, Medio y Fin de todas las cosas.

Segun los antiguos, pertenecia Monad al sexo masculino; porque como principio creador, su accion no podia ocasionar en el, sino en los objetos exteriores, cambio ó efecto alguno.

Por la razon contraria consideraban el Dual, del sexo femenino; pues éste varia por la adiccion, subtraccion y multiplicacion y simbolizaba la materia, susceptible de forma.

La union del Monad y del Duad [1-2], produjo el Triad ó tres unidades, 3, cifra que simbolizaba los tres principios creadores de la materia.

Representaba Pitágoras al mundo por medio de un triángulo, cuyos dos lados mas cortos eran iguales y se unian á un tercero, á semejanza del Universo, que es igual al principio creador y á quien la materia ha dado forma.

Fué el número tres el primero de los impares. El Triad ó tres, parece representar un papel muy importante en las tradiciones de Asia y en la filosofía de Platon, como emblema del Ser Supremo y por comprender en sí las propiedades de los dos primeros números. Además, era el número predilecto y favorito de los filósofos y el tipo misterioso venerado de toda la antigüedad y consagrado en los Misterios, de donde derivan los tres grados principales entre los Masones, quienes ven en el triángulo, un misterio augusto ó el Triad Sagrado y lo contemplan como á un objeto digno de toda su atencion y de sus homenajes.

En geometría, una sola línea no puede representar una figura del todo perfecta. Dos líneas se acercan mas á la perfeccion que aquella ciencia requiere: siendo el triángulo ó representacion de tres líneas unidas por sus extremos, la primer figura geométrica perfecta que se emplea para caracterizar al ETERNO, quien infinitamente perfecto en su naturaleza, es como Creador Universal, el Primero de los Séres y consiguientemente la primera Perfeccion.

El Cuadrángulo ó Cuadrado, por perfecto que aparezca es la segunda perfeccion y no puede representar á Dios que es la primera. Es necesario no olvidar, que el nombre de Dios en latin y francés [Deus, Dei], tiene por inicial al Delta ó triángulo griego. Esta es la razon de haber los antiguos y modernos manifestado tal respeto por dicha figura, cuyas tres líneas son emblema de los tres reinos de la naturaleza ó de Dios. La palabra hebrea *TOD*, colocada en el centro del triángulo es inicial de [תוד] Espiritu vivificador, Calórico ó principio regenerador, representado en la letra G, inicial del nombre de Dios en los pueblos del Norte y en los cuales es el sinónimo de regeneracion.

El primer lado del triángulo ofrece al Aprendiz el estudio del reino mineral, del cual es emblema Tub.·.

El segundo lado de dicha figura, lo es del reino vegetal, objeto de la meditacion del Compañero y está figurado por Schib.·. Dió principio en este reino la generacion de los séres y éste el motivo de presentar al adepto la letra G, toda resplandeciente.

El tercer lado, nos recuerda, cuán indispensable es el estudio del reino animal que completa la instruccion de los tres grados simbólicos, es emblema del de Maestro y está representado por Moa.·. [Hijo de putrefaccion.]

El número tres, 3, simboliza la Tierra y todo lo que ésta encierra. El 2, mitad superior del 3, es emblema del reino vegetal. La otra mitad ó parte inferior de dicho número está oculta á nuestra vista.

Era el 3, símbolo de amistad, concordia y templanza, número por el cual tenían un grande aprecio los Pitagóricos, por hallar solo en él la perfecta armonía.

El tres, el cuatro, el diez y el doce, eran sagrados para los Etrurios, Indios, Egipcios é Hindus.

En muchos pueblos el nombre de la Divinidad estaba solo compuesto de tres letras. Entre los Griegos, por I. A. Ω ∴; entre los Persas, por H. O. M. ∴; entre los Hindus, por AUM; y entre los Escandinavos por I. O. W. En la plancha del Rey, crónica encontrada en las ruinas del Nemrod, cinco de los Grandes Dioses, de los trece que en aquella aparecieron, estaban escritos con solo tres letras: Anu, Jan, Iav, Bar y Bel.

El Cuaternario es el mas perfecto de los números, la raíz de los demás y de todas las cosas. El Tetrad, simbolizaba la primer gran potencia matemática. El 4, representaba del mismo modo el poder generador, del cual emanan todas las demás combinaciones. Los Iniciados lo consideraban como emblema del Movimiento, de lo Infinito y de todo lo que es material ni sensible. Pitágoras lo mostraba á sus discípulos como Imágen del Eterno ó del Principio Creador, bajo el nombre de Cuaternario, nombre inefable de Dios, que expresa la idea de causa ú orijen de todo lo que existe; el cual tambien en Hebreo se escribía con cuatro letras.

Es el Cuaternario, la primer figura consistente, el símbolo universal de inmortalidad y la primer idea de pirámide. Los Gnósticos decían: que su ciencia tenía por base la escuadra, cuyos ángulos eran... Σιγη Silencio. Βαθος, Profundidad: Νοο, Inteligencia: y Αληθεια, Verdad. A esto añadiremos, que, si el triángulo figurado por el tres, forma la base triangular de la pirámide, tambien es la unidad la que encontramos en la cúspide de ésta.

Segun Lisias y Timoteo de Locria, no era digno de mencion lo que no derivaba su raíz del Cuaternario.

Segun los Pitagóricos, la conformidad que existía entre Dios y los números, formaba el arte de la adivinacion ó Aritmancia. El alma, decían aquellos, es un número que se mueve por sí y que contiene el Cuaternario.

Estando representada la materia por el 9, ó 3 veces 3, y teniendo el espíritu por geroglífico el Cuaternario ó número 4, decían los filósofos antiguos, que habiéndose extraviado el hombre y encontrándose en un intrincado laberinto por haberse encaminado del cuarto al nueve; el solo medio que podia emplear para evadir dificultad semejante, era retrogradar del nueve al cuarto, evitando así los disgustos

y contratiempos que podian acarrearle la situacion desesperada en que se encontraba.

Esta idea mística é ingeniosa, decian pertenecer al número 4, suponiendo ser esta cifra representacion de un hombre vivo I, que aparecia como conduciendo el triángulo,  $\Delta$ , imágen de Dios; por el cual tambien tenian gran respeto, encerrando en su ser un principio divino.

El cuatro, era un número sagrado, que en muchos pueblos aludia al nombre de Dios, al cual hacian constar de cuatro letras, escribiéndolo los Hebreos con estos caracteres  $\text{TTTT}$ , los Egipcios, AMUN; los Persas, SIRA; los Griegos,  $\Theta\text{E}\text{O}\Sigma$ ; y los Latinos, DEUS. Este era el Tetragramm anton de los Hebreos. Los Pitagóricos lo llamaban Tetractys y ju aban por él de la manera mas solemne.

Del mismo modo, ODIN entre los Escandinavos; ZEVS, entre los Griegos, PHTA, entre los Egipcios, THOTH, entre los Fenicios, y AS-UR y NEBO, entre los Asirios, eran testigos de los mas solemnes juramentos. Pudiéramos extender indefinidamente esta lista y hacer mencion de los dioses de otros muchos pueblos.

Era el número cinco considerado como misterioso, por estar formado del 2 ó binario, simbolo de todo lo que es doble y falso y del 3, ó Ternario, tan importante en sus resultados. Es dicha cifra, además emblema del estado de imperfeccion; del orden y desorden; felicidad y desgracia; vida y muerte que vemos sobre la tierra. Tambien era en los Misterios emblema del *mal principio* y causa de los contratiempos que solemos experimentar ó sea del influjo preponderante del 2 sobre el 3, ó del Binario sobre el Ternario.

Otras veces, era usado como emblema del Matrimonio, por estar formado del dos, número *par*; y del 3, *impar*; y esta la razon porque se daba el 5, por geroglífico á Juno, Diosa protectora de las Nupcias.

Expresa el 5, del mismo modo, una de las propiedades del 9; tal es la de reproducirse cuando se multiplica por sí mismo, quedando siempre á la derecha del producto de esta operacion un 5, que usamos para demostrar la constante é invariable transformacion de la materia.

Los antiguos representaban al mundo por medio de aquella cifra. La razon dada por Diódoro, es que dicho número simboliza la tierra, el agua, el aire, el fuego y el espíritu. Tal es el origen del  $\text{P}\text{E}\text{U}\text{T}\text{E}$ , (5); y Hav, Universo ó totalidad de lo creado.

Era además el 5 emblema y compendio de todas las cosas, designando por su forma  $\zeta$ , el principio vital y el espíritu vivificador que penetra [*serpens*] toda la naturaleza. No queda duda, que aquella ingeniosa cifra está compuesta de los dos acentos Griegos  $\epsilon$ , que llevan las vocales que deben ó no ser aspiradas. El primero  $\epsilon$ , tiene el nombre del gran espíritu; y significa Espíritu Superior ó el Espi-

ritu de Dios aspirado (*spiratus*), por el hombre: el segundo <sup>o</sup>, era llamado Espíritu Benigno, ó de segundo órden, con referencia al espíritu puramente humano.

El triángulo triple ó figura de cinco líneas, unidas por cinco extremos, era emblema de salud, entre los Pitagóricos.

Dicha figura no es otra que el Pentalfa de Pitágoras ó el Pentágulo de Salomon de cinco líneas y cinco ángulos: origen entre los Masones de la estrella de cinco puntas, emblema de asociacion ó fraternidad.

El grado tercero tiene por objeto recordar el fin trágico de Hiram Abi, primer arquitecto del Templo y uno de los tres mas antiguos Grandes Maestros, asesinado por tres malos compañeros, que, no pudiendo conseguir de él por la violencia la palabra sag. de Maestro, le maltrataron hasta darle muerte: la pérdida de la palabra y sustitucion de otra en lugar de la primera, parece insinuar la idea de la resurreccion del hombre; si bien en el Rito de York, expresa la de resucitar para morir despues y ser nuevamente enterrado. Casos de esta naturaleza son frecuentes sobre todo, en la parte en que la historia de Hiram se contrae á la circunstancia de su muerte violenta: descubrimiento del cadáver y castigo que se impone á los criminales. La Masonería Simbólica ó tres primeros grados, sucesora de los Misterios, nada nos dice respecto á cual sea la verdadera palabra de Maestro. No siéndonos posible encontrarla en dichos tres grados simbólicos, quizá forme parte de otros de origen mas moderno. Nadie podrá negar que el tercer grado ha llegado á nosotros mutilado ó como una imágen imperfecta de lo que era en los Misterios Antiguos: pudiendo casi asegurar, que literalmente considerado poco ó nada nos enseña y que su leyenda solo nos ofrece una série de alegorias imperfectas.

¿Cómo ha podido el suceso frecuente por cierto, que sirve defundamento á la Masonería Simbólica, haber ocupado con tanto interés y por tantos siglos la atencion de los sábios de todos los paises? ¿Es tal en realidad la importancia de aquel sistema, que sean verdaderos los encomios que tantas veces se le han dispensado? ¿Por qué, despues de mas de tres mil años que han transcurrido desde Salomon hasta el presente, no solo Europa y América, sino muchos otros pueblos, celebran aun, con muestras de verdadero pesar, la muerte de un simple arquitecto y legan al olvido y hablan solo como de paso de filósofos ilustres y sábios distinguidos verdaderos protectores y padres de la humanidad? Recorramos los anales de la historia y veamos si ha podido ser Hiram, comparable á Sócrates, cuya memoria será eterna como sus virtudes y como su abnegacion y constancia al morir por la causa de la verdad y de la moral sublime y santa.

Nada nos dicen de Hiram, los historiadores antiguos, ni moder-

nos; ni en parte alguna de sus escritos hemos podido encontrar su nombre. No era hebreo, ni arquitecto. Fenicio de origen y fundidor en bronce y otros metales, ocupábase en el Templo en vaciar las obras de metal que servían de adorno á dicho edificio: ha podido la tradicion masónica añadir tal vez algo mas al texto de la Escritura; pero no contradecirlo, cuando nada deja que desear respecto á la historia de aquel personaje.

Nada nos dice tampoco aquel libro sagrado sobre la muerte de Hiram; y si consta allí su nombre es solo con el carácter de un hábil fundidor. Se añade en los grados simbólicos, que era Hiram amigo particular de Salomon y aun parece suponerse á uno y otro las mismas creencias, siendo el uno fenicio, súbdito legitimo del rey Hiram, y el otro israelita y soberano de su nacion.

¿Los ligaba algun vínculo especial en una amistad íntima? Tal vez era el de la alianza de los dos soberanos cuyos estados eran circunvecinos ó que estos é Hiram el fundidor, fuesen iniciados en los Misterios celebrados en Fenicia, de donde se sabe pasaron luego á Egipto y Palestina. Así parece afirmarlo la leyenda masónica; pero no la historia, ni la tradicion. Los mismos incidentes de la narracion, aceptados literalmente, serian para nosotros de muy poco interés.

Tal es la razon que tenemos para creer, que no es sola la relacion de los sucesos que hemos referido, tan poco verosímiles é incorrectos, los que hayan podido haber creado el grado de Maestro. Bien considerado el drama de la muerte de Hiram, se vé que no es mas que una alegoría. Trataremos de explicar esta con la extension de que carece en el grado de Maestro, advirtiendo, que aquella no es mas que una série de indicaciones sobre las verdades importantes que contiene.

Por muchos años y en diferentes paises, ha sido costumbre entre los Masones celebrar la muerte de Hiram. Un acontecimiento semejante parece que debia interesar á la humanidad entera y no á un pueblo, secta, Orden ó sociedad particular. No pertenece en verdad ni á un tiempo dado, ni á una sola religion ó país. Menos es una alegoría de la muerte de Cristo; porque no encontraríamos perfecta semejanza. Tampoco lo es de la sufrida por Jaime de Molay y Carlos 1.º de Inglaterra, ni de las persecuciones sufridas por los primeros cristianos, ni de las mas modernas que han experimentado los Judíos.

No cabe duda, respecto á que la alegoría que nos ocupa, que ha existido en casi todas las naciones. Siendo así, preciso es convenir en que trae origen de alguna idea primitiva y grandiosa. Todas las alegorías y documentos escritos con caracteres geroglíficos, encierran un sentido oculto, para cuya inteligencia no es necesaria la clave que encontramos en los Misterios Antiguos.

Es el Aprendiz, el Aspirante de Tebas y de Eleúsís; el Soldado de

Mitras y el Catecúmeno Cristiano. El Compañero, el *Muñeco* de Eleusis, el Iniciado de Segundo Orden, el Leon de los Misterios de Oriente y el Neófito Cristiano.

Tenian por costumbre aquellas sociedades antiguas y misteriosas, la observancia de una doble doctrina. Tal sucedía entre los Brachmas de la India, Druidas de Alemania y de las Gaulas en Memphis, Samotracia y Eleúsis; en los Misterios de los Judios y primeros cristianos, en los de Cères y en los de Roma de la Buena Diosa. Encontramos en muchas partes emblemas que parecen solo ofrecer un sentido material y visible, y que encierran una doble significacion. El uno, era natural, ó como hemos dicho material, el cual se abandonaba á las inteligencias vulgares; y el otro sublime y filosófico, estaba reservado á los hombres de genio: que en los grados preparatorios habian podido ya demostrar que habian penetrado la idea misteriosa que encerraba la alegoría.

Vemos en todo el Oriente, cuna de las religiones y alegorías, que, desde muy antiguo y bajo formas diferentes, existia ya la misma idea. En todas partes encontramos un Dios, Supremo Ser ó personaje extraordinario que muere y resucita entre regocijos, ó bien la narración de un suceso trágico que sumerge al pueblo en un dolor profundo, al cual suceden momentos indecibles de dicha y alegría.

Es el grado de Maestro solo una imágen imperfecta de la iniciación antigua. Se ha desfigurado en él la alegoría del verdadero drama que en aquella se representaba, dándosele el carácter de una ceremonia insignificante y trivial, de tal modo, que hoy es necesaria toda la habilidad del Maestro para la exacta interpretacion de los geroglíficos de un grado tan importante.

Debemos reconocer desde luego en Hiram, al Gran Maestro de los Franc-Masones; al Osiris de los Egipcios; al Mithras de los Persas; al Baco de los Griegos; y al Atys de los Frigios: de los cuales sus pueblos respectivos celebraban la muerte y resurrección. Astronómicamente hablando, todos estos personajes son emblemas del Sol y de su marcha aparente; el cual al declinar hacía el hemisferio austral, aparece como vencido y condenado á morir en las tinieblas, y á simbolizar al géneo del *Mal*, regresando despues por el lado del Norte, al elevarse magnífica y resplandeciente.

Un ejemplo de la lucha constante y universal entre el bien y el mal, es el combate entre las pasiones del hombre y la ley divina. De aquí la ficción de suponer enemigos á la salud y á las enfermedades, al placer y á la pena, la paz y la guerra, la dicha y la desdicha, la luz y las tinieblas, y al verano y al invierno. Ocurrían con frecuencia á la teoría de aquellos dos principios, no solo porque querían hacer general el emblema, sino con objeto de demostrar que una desgracia semejante habian hecho comunes entre los hombres las transgresiones é iniquidades, los trabajos y contratiempos. No des-

confiando del éxito en lucha tan obstinada, estaban seguros de que el Buen Principio saldría al fin vencedor y nos traería la paz, la re-dención ó regeneración del hombre.

Era el Sol emblema del Buen Principio. Esta alegoría fué causa de otras muchas y también de fábulas, á las cuales á cada incidente se acompañaban multitud de circunstancias inverosímiles: hijas de una libertad poética que en cada país se acomodaba al gusto y há-bitos de sus habitantes sirviendo también en algunos de emblemas á coincidencias astronómicas.

Era el Sol símbolo del Buen Principio; y la Luna, compañera de aquel astro, figuró también como un emblema. El primero, agente universal de vida, era reputado principio creador y regenerador; en tanto que la segunda, su esposa, era emblema del principio pasivo ó de la materia. Y no solo éstos, sino otros muchos emblemas fueron creados con objeto de descifrar multitud de teorías, que hoy nos sería imposible explicar ó bien indicar las huellas de su origen.

La ciencia era en Egipto patrimonio de todos sus verdaderos hijos, aunque pocos se consagraban á ella. Los principios de moral, leyes administrativas, restricciones sobre libertad general y efectos de las leyes civiles, eran iguales para todos, con excepción de la ins-trucción religiosa que se acordaba según la capacidad, virtud y de-seos del aspirante. No era tan general la admisión en los Misterios como es hoy en Masonería, pues daban á la institución una grande importancia. La enseñanza respecto á la naturaleza de la Divinidad, se comunicaba gradualmente; porque era muy importante su cono-cimiento y un deber el preservar la verdad que ella encerraba para poder transmitirla íntegra á la posteridad, evitando al mismo tiempo hacerla extensiva á muchos á la vez.

También entre los Masones hubiera dado un resultado favorable una precaución semejante y no hubiera la Masonería perdido sus importantes prerogativas: desgracia que ha ocurrido cuando han penetrado en sus templos todos aquellos que han podido satisfacer una cuota determinada.

Conservó el grado de Maestro durante mucho tiempo, ciertos vestigios de su pasada grandeza. Fué entonces que el Mason pudo conocer las verdades importantes que encerraban diferentes emble-mas y penetrarse del objeto y origen de aquel antiguo monumento de la sabiduría humana.

Quizá no nos sería difícil encontrar el sentido misterioso de sus símbolos y emblemas y permitido nos sea entrar en este hermoso y extenso campo.

El drama que en el tercer grado se representa, bosquejo sucinto de la bella alegoría de los Misterios Antiguos, tiene hoy por objeto, como tuvo entonces, recordarnos de un modo elocuente y solemne, la revolución anual del Sol y su muerte y resurrección aparente en



yenda astronómica de la cual nos ocupamos. El Círculo es emblema del Sol, y las dos líneas lo son de los trópicos, de los cuales no puede pasar aquel astro. No obstante, como todo en Masonería expresa una doble significacion, el círculo con un punto en su centro, era entre los pueblos antiguos de Oriente, como es hoy, un simbolo que hacía referencia á los dos principios activo y pasivo, al poder creador y á la materia, ó á Dios y al Universo. La interseccion de los dos triángulos equiláteros nos dá la misma idea. La iniciacion moderna ha tomado de los Misterios de la India, una y otra alegoría.

Nos dice la leyenda de Osiris, que el cadáver de este Dios fué encontrado en una caja mortuoria, que flotaba en una ribera y se había detenido debajo de un árbol de *tamariz*. Otra version añade: que fué cerca de un arbusto de *brezo*, en donde Isis encontró el cuerpo de su marido y que ésta diosa sentóse allí al lado de una fuente, cuyo manantial bajaba de una colina, permaneciendo mucho tiempo inmóvil agobiada de dolor en el mismo lugar.

Hemos observado, que en todas las Iniciaciones la rama de un árbol ó de un arbusto, ha hecho siempre un papel muy importante: en los Misterios Egipcios, una de Loto; en los de Atys, de Almendro Blanco; en los de Venus, de Mirto; entre los Druidas, de Muerdago; entre los Cristianos primitivos, el de palma, [de la cual hacen uso el Domingo de Pascuas]; en la descripcion que hace Virgilio de los Misterios Antiguos, de la de oro y entre los Masones, la espinosa de acacia, que sirvió de indicio para descubrir el lugar en que Hiram había sido sepultado y que ha sustituido á la de *tamariz* ó *brezo* de los Misterios de Osiris. Creian los antiguos que la *acacia* era incorruptible. Los Arabes primitivos la tenian con gran veneracion, en particular la Tribu de Ghalfan. El idolo que adoraban era de aquella madera, idolo que fué destruido por Mahomet. Profesábanle tambien los Sabeos el mayor respeto, haciendo de él los iniciados un signo distintivo, al cual daban el nombre de *houzza*, ó mas bien el de *Hoscheah*, conocido de los Rosa-Cruces.

La alegoría astronómica del ascenso y descenso del Sol, segun acabamos de referir, no es otra que el simbolo del combate interminable entre el Buen y el Mal Principio, la naturaleza divina y la humana ó el espíritu y la materia.

Los Indios, Persas, Egipcios, Fenicios, Frigios, Griegos, los de Samotracia, Gaulas y Godos, todos veian en el Sol á un Dios ó Ser Superior, colocado á una gran distancia y libre del influjo de las pasiones del hombre.

El Mito Masónico, no obstante, ha preferido no dar á su héroe el carácter de un Dios, ni de caudillo ó guerrero. Hiram Abi, era fenicio de origen y no judío; y no lo vemos tampoco ligado por vínculo alguno con los sacerdotes y levitas de Israel. Ni era rey, ni hijo de

éste, ni conquistador, ni sacerdote; sino un hombre cualquiera y obrero de profesion que conocia el arte de trabajar el oro, la plata, el hierro, el bronce, el empleo de la escarlata y el modo de fabricar las telas color de grana; un segundo Tubalciano, si se quiere; pero plebeyo de nacimiento y en quien la Masonería pretende reconocer al amigo y asociado de dos reyes.

Al hacer los antiguos mencion del asesinato de Osiris y de Baco, suponian: que los mismos Dioses habian ido en solicitud de ellos, de modo que cuando Hiram desaparece, un número determinado de obreros, que han perdido á su jefe, su sola guía y luz, emplean ciertos medios para encontrarle y envían algunos de los suyos con tal objeto.

De este modo la Masonería nos enseña, segun el Mito Antiguo, la importancia y bienes que el trabajo, la igualdad y la fraternidad, prometen al hombre siendo ésta la causa, no ménos que la forma republicana de su gobierno y administracion, el hallarse tan extendida por toda la tierra.

Pero Hiram no solo es emblema del Sol y del Buen Principio, sino tambien lo es del Eterno, Ser Inmortal y Verdad anterior á todo lo creado, la cual no cesa de combatir por obtener la victoria. Los tres asesinos son la Ambicion, el Engaño, y la Ignorancia: la *Ambicion*, del falso sacerdote que calla la verdad á las masas á quienes solo enseña prácticas supersticiosas con el designio de subjuzgar completamente su voluntad: el *Engaño*, de millares de ficciones y fábulas absurdas é inexplicables, mera jerga, caos y confusion; y la *Ignorancia* de la multitud, causa de estos errores y del ningun conocimiento de la verdad. Tal es la alegoría que presenta á nuestra consideracion el Mito Masónico de nuestros dias. Continuemos la lectura del Catecismo de los Cabalistas.

[*El Orador y otro Hermano formarán el Diálogo.*]

- P. ¿Qué quereis expresar con el número 6?  
R. El cubo teológico. . . . . y el cubo natural.  
P. ¿Qué con el número 7?  
R. Los siete sacramentos. . . . . y los siete planetas.  
P. ¿Qué con el número 8?  
R. El corto número de Elegidos . . . . . , y de hombres virtuosos.  
P. ¿Qué con el número 9?  
R. La exaltacion de la religion . . . . . y de la materia.  
P. ¿Qué por el número 10?  
R. Los diez mandamientos . . . . , y diez preceptos de la ley natural.  
P. ¿Qué por el número 11?  
R. El desarrollo de la religion . . . . . , y el de la naturaleza.  
P. ¿Qué entendeis por el número 12?

R. Los doce Artículos de la fé; los doce Apóstoles, fundamento de la ciudad santa y cuya mision es consagrarse en la tierra á nuestra felicidad y goces espirituales. . . . Las doce labores de la naturaleza y los doce signos del Zodiaco, origen del *Primum Mó-bile*, que se extiende por todo el Universo para nuestra felicidad temporal.

[El Rabino (Presidente del Sanhedrim,) añade de todo lo que habeis dicho se deduce: que la unidad se desenvuelve en el dos, se completa intrínsecamente en el tres y se presenta en el cuatro de un modo ostensible; de donde á través del 6, 7, 8, 9, llega al 5, mitad del número esférico 10, para subir; pasa por el 11 al 12 y se eleva por el 4 veces 10, al número 6 veces 12, término y ápice de nuestra felicidad eterna.]

P. ¿Cuál es el número generativo?

R. Hablando de Dios, es la unidad; de las cosas creadas, es el 2: porque de la Divinidad, el 1, nace el 2; y en las cosas creadas el 2 produce el 1.

P. ¿Cuál es el número mas notable?

R. El 3, porque denota la triple esencia divina.

P. ¿Cuál es el número misterioso?

R. El 4, porque revela los misterios de la naturaleza.

P. ¿Cuál es el ménos visible de los números?

R. El 5, por hallarse en el centro de todas las séries ó combinaciones numéricas.

P. ¿Cuál es entre todos el número propicio?

R. El 6, por ser la fuente de nuestra felicidad temporal y espiritual.

P. ¿Cuál es el número mas afortunado de todos?

R. El 7; porque nos hace conocer la década, número perfecto.

P. ¿Cuál es el número que mas interés debe inspirarnos?

R. El 8, porque aquel que lo posee, es del número de los Elegidos y sábios.

P. Decidme, de todos los números ¿cuál es el sublime?

R. El 9, porque á él deben su exaltacion, la religion y la naturaleza.

P. ¿Cuál es el número mas perfecto?

R. El 10, por comprender la unidad, principio creador y el cero, simbolo de la materia y del caos, de donde por virtud de la primera han salido todas las cosas. Esta cifra se emplea tambien para expresar lo creado y lo increado, el principio y el fin, el poder y la fuerza, la vida y la nada: haciéndonos comprender su estudio las relaciones que existen entre todas las cosas, el poder del creador y facultades de que ha dotado al hombre, y el Alpha y Omega de la intuicion divina que nos es dado alcanzar.

P. ¿Cuál es el número de mas multiplicacion?

R. El 11, porque es posesion de dos unidades, podemos llegar á una multiplicacion indefinida.

- P. ¿Cuál es el número mas consistente?
- R. El 12, porque es el fundamento de nuestra felicidad espiritual y temporal.
- P. ¿Cuál es el número en relacion mas directa con la religion y la naturaleza?
- R. El 4 veces 10, el cual nos habilita para desprendernos de toda impureza y gozar eternamente del número 12, término de nuestra felicidad.
- P. ¿De que es símbolo la escuadra?
- R. De los cuatro elementos comprendidos en el triángulo, como aquellos á su vez lo son de los tres principios químicos, formando la reunion de todas estas cosas la unidad absoluta de la materia primitiva.
- P. ¿Qué idea expresa el centro y la circunferencia?
- R. El alma universal, centro vivificador de todo lo existente.
- P. ¿Qué entendeis por cuadratura del círculo?
- R. El estudio y conocimiento de los cuatro elementos comunes, los cuales están formados de los agentes ó principios originales. Un ejemplo es el círculo, que no obstante su forma esférica, está compuesto de líneas que se escapan á la vista, pero que percibe nuestra mente.
- P. ¿De qué es emblema importante el número 3?
- R. Del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo: de cuya accion resulta el triángulo dentro de la escuadra; los siete ángulos y la década ó número perfecto.
- P. ¿Cuál es entre todas las cifras la menos inteligible?
- R. El Cero, emblema del caos y de la mezcla informe de los elementos.
- P. ¿Qué nos recomiendan los cuatro emblemas del grado?
- R. Callar lo que en él veamos y aprendamos, y gozar de esta felicidad.

Era el número 6 en los Misterios Antiguos emblema de la naturaleza, por expresar las seis dimensiones de los cuerpos y las seis líneas que completan su forma á saber: las cuatro del Norte, Sur, Este y Oeste; y las dos que indican la elevacion y profundidad, y corresponden al zenit y al nadir. Los sábios presentaban el Senario como emblema del hombre físico, á la vez que hacian del Setenario el del alma ó espíritu inmortal.

El geroglífico del Senario (el doble triángulo equilátero,) es símbolo de la Divinidad.

Es tambien el 6, emblema de salud y de justicia, por ser el número mas perfecto, ó el primero de partes alicuotas [ $2+2+2=6$ , y  $3+3=6$ ] las que unidas entre sí, dan la misma cifra.

Habia Ormuzd creado seis espíritus buenos y Ahirman seis malos: tipos de los seis meses de verano y seis de invierno.

Ninguna de estas cifras ha sido tan universalmente apreciada como el septenario. Ha debido su celebridad á los planetas que eran siete. Se aplica tambien á las cosas sagradas. Los Pitagóricos veian en él una cifra formada del 3 y del 4; el primero de los cuales simbolizaba los tres elementos; y el segundo, el principio de las cosas que no son ni corpóreas, ni sensibles. Es en tal concepto que se servian de él para expresar todo lo que es perfecto.

Considerado como compuesto de seis unidades, se emplea para designar el centro invisible ó alma de cada cosa; porque no existe objeto alguno cuya forma no esté demarcada por seis líneas, con un punto en medio, como centro verdadero de aquel, del cual las dimensiones externas nada nos revelan.

Las numerosas aplicaciones que se hacian del Septenario, fué causa de que los sábios antiguos hiciesen de él un símbolo. Realzaban las propiedades del 7, por suponer estarle de cierto modo subordinada la unidad, considerada como tipo de perfeccion, pues decian, que si ésta era increada y no producto de ningun otro número, tampoco el 7 era producto de ninguno de los que hallamos entre la unidad ó 1 y el 10. El 4, ocupaba el término medio aritmético entre la unidad y el siete: siendo la razon el dar igual cómputo contar desde el 7, bajando hasta el 4, que empezar desde la unidad hasta dicho número.

Era el 7, entre los Egipcios, simbolo de vida y tambien la razon de ser la letra Z, entre los Griegos, inicial del verbo Ζα(.) yo vivo; y de Ζευς, (Júpiter) ó Padre de la Luz.

El número 8 ú Octario, está formado de los números sagrados 3 y 5. De los cielos, de los siete planetas, y de las esferas de las estrellas fijas, de la unidad eternal y del 7, número misterioso, se forma la Ogdoada ó número 8, y tambien el primer cubo de números pares, reputado como sagrado en la aritmética filosófica.

La Ogdoada de los Gnósticos, tenia ocho estrellas, las cuales representaban á los ocho Dioses Cabirii de Samotracia, á los ocho principales de Egipto y Fenicia á los ocho de Xenócrates y á los ocho ángulos de la piedra cúbica.

El número 8, es símbolo de Perfeccion; y su figura 8 ó  $\infty$ , indica el curso invariable y perpétuo de la naturaleza.

Este es el primer cubo  $2 \times 2 \times 2 \times 2$  el cual significa amistad, prudencia, consejo y justicia. Era tambien símbolo de la ley preexistente, que á todos considera iguales.

Novario ó ternario triple. Si el número tres gozaba de tanta celebridad entre los sábios antiguos, el tres veces tres no era ménos estimado; porque segun ellos, es ternario cada uno de los elementos que constituyen nuestro cuerpo: el agua conteniendo la tierra y el fuego; la tierra partículas ígneas y acuosas; y el fuego que se vé sostenido por los glóbulos de agua y átomos terrestres que le sirven de pábulo. No hallándose completamente separados los tres elementos,

los sáres materiales formados de ellos, deben ser designados bajo el número figurativo de tres veces tres, que se ha admitido como símbolo de los elementos que entran en la formación de todos los cuerpos. De aquí traen orijen las nueve cubiertas ó capas que se dan á la materia. Toda extension material, toda línea circular, tenia entre los Pitagóricos por signo emblemático el número 9, al cual reconocieron aquellos filósofos la propiedad de reproducirse incesantemente por medio de la multiplicacion: ofreciendo á la inteligencia un emblema importante de la materia, que sin descanso se renueva á nuestra vista despues de haber pasado por mil transformaciones sucesivas.

Consagraban el nueve á las esferas y musas. Signo de circunferencia, es igual al círculo de 360 grados ó á  $3+3+0=9$ . No obstante, los antiguos miraban este número con cierta especie de terror, reputándolo de mal presagio, como símbolo de versatilidad, cambio, y fragilidad de las cosas humanas y desechando toda combinacion en que pudiera encontrarse, sobre todo si era el número 81, producto del 9, multiplicado por sí mismo; el cual sumado  $8+1$ , vuelve á dar el número 9.

Tambien era el número 6, símbolo del globo terrestre, animado por un espíritu divino y el nueve de la tierra, sujeta á la influencia del Mal Principio y de donde nacía el terror que solía inspirar esta última cifra. Sin embargo, los Cabalistas usaban el 9, para simbolizar con el *huevo prolífico*, imágen de la pequeña partícula globular; de cuyo extremo inferior, parece emanar todo principio ó espíritu de vida.

El Ennead, figurando el agregado de nueve cosas ó personas, es la primer escuadra de números iguales.

Nadie ignora la propiedad singular del 9, el que multiplicado por sí mismo ó cualquier otro número, dá un resultado cuya suma final es siempre 9, ó divisible por éste.

El 9, multiplicado por cada uno de los números comunes, produce una progresion aritmética en que cada número compuesto de dos cifras, presenta la circunstancia notable que pasamos á demostrar.

1 ... 2 ... 3 ... 4 ... 5 ... 6 ... 7 ... 8 ... 9 ... 10.  
9 ... 18 ... 27 ... 36 ... 45 ... 54 ... 63 ... 72 ... 81 ... 90.

La primera línea, dá las séries sucesivas de 1 hasta 10.

La segunda, ofrece una doble línea; subiendo desde el 18 y regresando despues del 81. Presenta además, el hecho curioso de que la mitad de los números que componen dicha progresion, nos hacen ver colocados en un órden inverso, las cifras de la mitad, por ejemplo:

$$\begin{array}{cccccc}
 9 \dots 18 \dots 27 \dots 36 \dots 45 \dots 135=9 \dots \text{y } 1+3+5=9 \\
 90 \dots 81 \dots 72 \dots 63 \dots 54 \dots 360=9 \\
 \hline
 99 \quad 99 \quad 99 \quad 99 \quad 99 \quad 495 \quad 18=9
 \end{array}$$

Del mismo modo.

$$\begin{array}{l}
 9^2=81 \dots 81^2=6561=18=9 \dots 9 \times 2=18 \dots 18^2=324=9 \\
 9 \times 3=27 \dots 27^2=729=18=9 \dots 9 \times 4=36 \dots 36^2=1296=18=9
 \end{array}$$

Y así con cada uno de los múltiplos del 9, á saber el 45, 54, 63, 72, &c.

18	27	36
18	27	36
—	—	—
144=9	189= 18=9	216=9
18 =9	54 = 9	108 =9
—	—	—
324=9... 18=9	729= 18=9	1296=18=9
72		108
72		108
—		—
144=9		864=18
504 =9		108 =9
—		—
5184=18=9		11664=18=9

Y tambien los Cubos.

$27^2=727 \times 729=18=9$	$18^2=324=9$
729	324
—	—
6561=18=9	1296=18=9
1458 =18=9	648 =18=9
5103 = 9	972 =18=9
—	—
531441	104976=27=9
$9^2=81 \dots 81^2= \dots 6561=18=9$	
6561	
—	
6561=18=9	
39366 =27=9	
32805 =18=9	
39366 =27=9	
—	
43046721=27=9	

El número 80 ó Denario, es la medida de todas las cosas; siéndole

peculiar reducir á la unidad los números multiplicados. Contiene todas las relaciones numéricas posibles, del mismo modo que todos las propiedades de los números que le preceden y en este concepto abraza el Abacus ó Tabla de Pitágoras. En todas las Sociedades Misteriosas era símbolo del conjunto de las maravillas del Universo. Lo escribían de esta manera  $\odot$ , es decir, la Unidad en medio del cero ó centro del círculo, emblema de la Divinidad y veían en esta figura todo lo que podía conducir á la reflexion: el centro, los rayos y la circunferencia, á Dios, al Hombre y al Universo.

Era tambien aquella cifra entre los sábios de la antigüedad, emblema de concordia, paz y amor. Entre los Masones lo es de union y buena fé: figuradas en la union de las manos ó toque del grado de Maestro, en que 10 es el número de dedos que se empleen en tales casos. De esta manera aparecia tambien en el Tetractys de Pitágoras.

El número 12, á semejanza del 7, es de grande importancia en el culto consagrado á la naturaleza. Las dos divisiones mas notables de los cielos; la del 7, refiriéndose á los siete planetas y la del 12, á los doce signos del Zodiaco, se encuentran en los monumentos religiosos de todos los pueblos antiguos, sin exceptuar á aquellos situados en las regiones mas distantes de Oriente. Aun cuando Pitágoras no habla del 12, no por eso es menos sagrado este número.

Tales son las ideas que tenian los antiguos de los números que tambien nosotros á cada paso encontramos en Masonería, los cuales bien entendidos quizá nos prometen la dicha que alcanzaron los filósofos y sábios de aquellos remotos tiempos: números que, á no dudarlo sirven como de velo á muchas é importantes verdades.

Terminamos este trabajo con la satisfaccion de que nunca, como Masones, dejaremos de permanecer firmes en la idea que tenemos del Ser Supremo á quien nosotros reconocemos con el nombre de GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO, al ver en este su mas hermoso templo y la mas perfecta obra de arquitectura. Idea que nos sugiere la de un Ser Eterno, cuya Inteligencia es Universal, su Poder, Sabiduría y Amor infinitos, el cual por leyes inmutables gobierna á todos los seres, segun los designios de su voluntad y á quien veneramos como al solo Maestro de todo lo que admiramos y percibimos, como al solo, en fin, que pudiera habernos dotado de vida y de inteligencia.

No podría negarse á la Masonería, que profesa la idea del Ser Supremo, segun las bases que dejamos indicadas, ser la fuente y verdadero depósito de la sabiduría humana y de aquellas perfecciones que mas acercan al hombre á la Divinidad. Tal es su moral universal, que se adapta á las creencias de los hombres de todos los paises y religiones. La moral masónica, mas general que la de cualquiera religion particular, no establece como estas diferencia alguna entre los hombres, llamando á unos herejes y á otros sectarios é

infeles, sino que á todos reconoce por hermanos y les abre las puertas de sus templos, para que libres allí de sus preocupaciones nacionales y de los errores que respecto á religion han heredado de sus padres, se unan á sus semejantes por lazos del amor fraternal y de la asistencia mútua. La antorcha que ostenta en su mano es la que solo puede guiar á los hombres virtuosos é inteligentes de este mundo hacia su verdadera felicidad; por ser bastante poderosa para disipar los errores y descubrir el fanatismo y la impostura. El objeto, en fin, de la Institucion Masónica, es el de hacer de toda la raza humana una sola y gran familia, unida toda por los lazos aceptables y benéficos del amor mútuo del saber y del trabajo.

De esta manera, al abrir sus templos á todos los hombres, sean indios, cristianos ó de cualquiera otra creencia y al no identificarse con ninguno de los sistemas religiosos establecidos, puede entregarse con entera independendia á la práctica de todas aquellas virtudes que no cesa de recomendar y á iniciar á sus adeptos en la religion primitiva de los antiguos patriarcas.



# CREACION DEL MUNDO

POR EL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

---

EL hombre, ser inteligente, se detiene á contemplar todo lo que le rodea, y no puede ménos de admirar la perfecta armonía que reina en las partes del Universo que sus ojos alcanzan á descubrir, naciendo en él un deseo, el de conocer el orijen de todos los grandes planetas que giran en torno de la tierra en donde habita. No satisfecho aun, trata de indagar su propio orijen y el destino que le aguarda y de penetrar las causas y precaverse de los efectos de fenómenos que observa en el espacio, á gran distancia del mundo terrestre; del cual ignora la edad y el momento de su creacion. Hé aquí la causa de esa curiosidad, muy natural en él, y que le induce á hacerse á sí ó á otros que supone mejor instruidos, multitud de preguntas difíciles de resolver y que dan por resultado el encontrarse en un dédalo de conjeturas mas ó menos satisfactorias ó mas ó menos probables. Muchas veces, por no decir casi siempre, le vemos precipitarse en un océano de dudas é incertidumbres que le anonadan y le aflijen.

La primer idea que le ocupa, ávido siempre de saber, es la de explicarse á qué debe, cual es el objeto de su existencia y cual es el de la tierra que cultiva, para obtener de ella el alimento necesario á su conservacion. El astro magnífico cuya luz no le abandona y el cual le vivifica con el dulce calor de sus rayos, le llena tambien de asombro. Causa su admiracion y domina su inteligencia, la marcha rápida regular y constante de aquella espléndida antorcha de la naturaleza y la contemplacion de los otros planetas y satélites que forman nuestro sistema solar, moviéndose tambien uniformemente, acaban de abismarle y confundirle. Considera, en fin, que este espectáculo tiene lugar en un espacio inmenso y que se haya animado por la rapidéz prodigiosa de aquellos cuerpos: rapidéz que ni altera la armo-

nía, ni dá origen á perturbacion alguna en las órbitas de los mismos.

La contemplacion de tantas maravillas ha debido necesariamente conmovier la inteligencia del hombre y ofrecerle la idea de un Ser Supremo, á quien casi todos los pueblos han dado el nombre de Dios y á quien nosotros Franc-Masones, llamamos con mas exactitud Grande Arquitecto del Universo; nombre que conviene con la contestacion dada por Platon, llamado el Divino, á uno que le preguntó: «de que se ocupaba Dios,» á le cual el filósofo contestó: *en geometrizarse constantemente*: idea tanto mas propia y sublime, cuanto que nos dá la que Dios debe inspirarnos, como ser siempre en accion y cuyo poder y número de obras es infinito.

Casi todos los que han escrito sobre la creacion del Mundo, dan á éste por origen el caos; pensamiento que no se halla en relacion con el poder del Ser Soberano, quien por un efecto de su voluntad ha creado la materia, cuyas diversas modificaciones palpamos á cada instante en esa multitud de luminaires regados en el espacio, sujetos á una rotacion constante y los cuales forman otros tantos mundos en la vasta extension del Universo. Estos cuerpos ó planetas carecian de movimiento antes de la creacion. Los elementos se encontraban en ellos separados y el fuego cubria su superficie. El Gran Arquitecto del Universo, despues de haberles dotado de movimiento sobre sí mismo, mas ó menos rápido, segun su pesantez, hizo describir á cada esfera una órbita diferente.

Al hacer habitables esos globos, era necesario que Dios crease en ellos árboles y plantas y los dotase de la fecundidad propia para la vegetacion. Creó, despues, al sol y á las estrellas, al rededor de los cuales hizo girar á los planetas que forman los distintos mundos. Formó los irracionales: y dió fin á su obra con los séres á quienes fué su voluntad conceder la inteligencia.

Moisés, educado desde su infancia en Egipto y en la córte de Faraon, habia sido instruido en la filosofía misteriosa de aquel país antes de abandonarle; y fué iniciado en ella por aquellos sacerdotes los solos que sabian interpretar los caracteres geroglíficos de dicha ciencia, de la cual tenian la clave. Fué despues de su salida de Egipto y durante su prolongada residencia en un país de donde veia la tierra prometida sin poder penetrar en ella, cuando escribió la historia de la creacion y la de su pátria. Dió principio á su narracion, anunciando que Dios habia creado todo lo que existe y se limitó despues á solo darnos los pormenores de la formacion de nuestro globo. La palabra *principio ú origen*, con que empieza el Génesis, nos hace ver que antes de la creacion no habia tiempo: si por éste debemos entender la duracion del movimiento de ciertos cuerpos. Dia, segun esto, sería la duracion del movimiento de rotacion de la tierra sobre su eje; y año, el total de revoluciones ó movimiento diurno de ésta al rededor del sol. De modo que debemos creer, que el primer dia fué el primer

momento en que los planetas empezaron á girar sobre su eje y el principio del primer año, el instante en que Dios creó el sol é hizo describir una órbita á cada planeta al rededor de aquel astro.

Hemos dicho que en el momento en que fué creada la materia y al empezar á adoptar estas formas diferentes, estaban inmóviles los planetas y separados los elementos unos de otros. La materia de que la tierra estaba formada, era una masa sólida, cuyas partes debían hallarse perfectamente unidas. Faltaba al agua el contacto del aire y del fuego; y helada del todo, cubria la circunferencia de la superficie de la tierra. El aire se hallaba como dormido sobre el agua; y el fuego el mas lijero de todos los elementos, se extendia por la superficie de todos los demás planetas. Esta sustancia ígnea, convertida en agente poderoso por el movimiento universal que el creador le comunicó, fué el principio vivificador del cual se sirvió aquel artífice supremo para animar á los otros elementos y ocasionar, por la fusion de éstos, la vegetacion general. El fuego, combinado con el aire, se vió constantemente agitado y ningun obstáculo pudo ya, desde entonces, detener su actividad.

La luz era necesaria á planetas que debían ser habitados. Esta sustancia, no conocida hoy aun y por esta razon difícil de definir: fué la última creada por el Gran Arquitecto. Sola, inútil sería al hombre porque ningun efecto es capaz de producir á no estar unida al fuego que ha recibido el poder de animarla. No debemos olvidar, que de todo lo creado solo el fuego no carecia de accion.

El movimiento de rotacion comunicado á los planetas, les hizo girar sobre sus ejes. Este fué el instante en que empezaron á combinarse los elementos y en que el poder de su accion, que cada vez aumentaba, produjo una grande esfervecencia ó movimiento general. La pesantez de los cuerpos, dejó de ser la misma y el fuego, abandonando la superficie de la tierra, descendió hacia su centro ó eje: penetrando los otros dos elementos y dotándolos de vida. El aire dilatado por el fuego, llenó todo el espacio y por medio de estos agentes, el agua que era una masa sólida y helada, se liquidó. La fusion de los elementos, hizo que los átomos de la materia terrestre fuesen menos tenaces y su cohesion mas débil. Tal fué la obra del primer dia.

Durante el segundo periodo de rotacion de la tierra, el fuego, el aire y el agua, penetraron por toda la materia terrestre, siendo dicho movimiento causa de la poderosa excitacion que produjo la fuerza centrífuga á la cual debemos el orijen y elevacion de las montañas. Á la fusion de la materia terrestre con los elementos, se siguió la diversidad de sustancias combinadas y amalgamadas de diferente manera.

Aparecieron tambien esas grietas y vastas profundidades de nuestro globo, por las cuales se precipitaron grandes masas de

aguas, quedando de ellas en la superficie la cantidad que podian contener los depósitos exteriores formadas por el choque de los elementos. Esta division de las aguas, que dejó aparecer á su vez la tierra seca, fué segun la relacion de Moisés, la obra del tercer dia ó instante en que ha debido el creador dar á la tierra la fecundidad y á los árboles y plantas de facultad de germinar y reproducirse.

El cuarto dia, el Grande Arquitecto del Universo hizo el sol y dió á la tierra y demás planetas, el movimiento que los hace girar al rededor de aquel astro. Colocó á la Luna cerca de la tierra, como á satélite de ésta, y de algunos cuerpos celestes, hizo tambien satélites de otros de mayor magnitud: los cuales habian de recorrer diferentes órbitas hacia sus centros respectivos de gravedad, de acuerdo con la ley divina de proporcion que los habia puesto en movimiento.

El quinto dia, creó Dios á los irracionales y el sexto á la especie humana ó al hombre y á la mujer. El hombre, última obra del creador, fué formado á su imájen y semejanza: dotándole de cualidades que le hacian superior á los otros séres, le acordó parte de su inteligencia, emanacion de la Divinidad y le infundió un alma pura é inmortal, la cual habia de regresar al seno de su divinidad. Formado el hombre de esta manera y en posesion de toda la tierra, le fué dado poder sobre todos los animales y tambien destinado á vivir en el lugar mas hermoso de ella, como su morada primera y única. Ved, pues, en resúmen, lo que nos dice Moisés en su relato sobre la creacion.

Algunos autores antiguos y modernos, han acostumbrado no apreciar en su justo valor la narracion de aquel patriarca; porque ó bien critican el órden en que segun éste tuvo lugar la formacion del Mundo ó bien le imputan haber hecho del creador un obrero mecánico y vulgar, ocupado de su labor durante seis dias y descansando el sétimo: opiniones que en nada parecen haber alterado la de la iglesia católica, que adopta y cree firmemente en la creacion sucesiva y sostiene en todas sus partes el texto liberal del Génesis, y lo que no es un obstáculo para que cada cual sea libre de estar por la hipótesis mas probable. Debemos, no obstante, convenir en que la creacion aceptada como un hecho instantáneo, nos dá una idea mas conforme con el poder de Dios, quien no parece que tiene necesidad ni de tiempo ni de materia, para haber creado todo lo que existe, ni haber dado á su obra la perfeccion que nos asombra.

Tal es el enlace de la narracion de Moisés, que pudiéramos interpretar de esta manera: «Todo recibió á la vez la vida ó la existencia. Sin embargo, si la voluntad de Dios fué que la creacion ocurriese bajo cierto órden y sucesion, despues de comunicado el movimiento que habia de durar en las cosas creadas hasta el fin del Mundo, nada estaria tambien mas de acuerdo con ese órden, que el relato de Moisés.»

Continuando la hipótesis, parece que los seis días fueron los seis períodos ó tiempos en que pudieron llevarse á cabo las revoluciones ó transformaciones, por las cuales pasó la materia de que está formado el Universo, segun lo vemos y ha llegado hasta nosotros.

Creemos además, que tampoco nos sea permitido tomar la palabra *día*, del Génesis por lo que vulgarmente conocemos con ese nombre y que solo se refiere á cierto espacio de tiempo, ni pasar por alto otros lugares de la Escritura en que las palabras *años*, *semanas* y *días*, expresan algo mas que lo que parece enseñarnos el texto literal.

Lo que mejor, en fin, puede darnos á conocer el sentir de Moisés sobre la creacion, es la consideracion que se sigue á su relato, pues que nos hace la enumeracion de las cosas, que, segun él, fueron hechas separadamente; y mas adelante, supone esas mismas cosas como creadas el mismo día ó en un solo tiempo ó jornada y sin la menor interrupcion. En ese día, dice Moisés, creó Dios el cielo y la tierra, la yerba de los campos, &c.

Es con ese motivo que Philon judío y autor de una obra muy estimada y además muy versado en la ley judáica, critica con mucho acierto la opinion de los que admiten distintos tiempos y trabajos en la creacion del mundo, no habiendo sido segun él, otra la intencion de Moisés, que indicar la manera en que parece haberse principiado la *generacion*, de la cual queria dar una idea.

Tal es la contestacion que á los de distinta opinion de aquel escritor distinguido, tambien del artículo Creacion, del Diccionario Enciclopédico. Fácil nos seria convenir con él apoyándonos en razones de la misma fisica.

Hemos dicho ántes, siguiendo la narracion de Moisés, que el tercer día dotó Dios á la tierra de fecundidad y que el día despues ó cuarto día, creó al sol. Necesario será reducir estos dos días de creacion sucesiva á un solo instante; porque de tardar aquel astro en aparecer, el calor de la tierra, atraido hacia el centro ó eje de ésta por su movimiento de rotacion y no pudiendo ascender sino en virtud de su propia ligereza, se hubiera condensado en gran cantidad, ocasionado una explosion terrible en nuestro globo, la vegetacion se hubiera interrumpido y la reproduccion de los árboles y plantas desaparecido completamente.

Esta verdad que nos enseña la fisica, parece demostrarnos que la creacion del mundo ha debido ocurrir simultáneamente y por sola la voluntad del Grande Arquitecto del Universo.

Entre los filósofos que admiten la creacion como un hecho cierto, hay algunos que preguntan: si Dios creó el mundo de la nada ó si empleó en su formacion una materia preexistente, presentando la cuestion como del resorte de la filosofia y no como religiosa, y sosteniendo á la vez que la revelacion no se explica sobre esta materia de un modo terminante y decisivo. Esta es la opinion de dos au-

tores ingleses, Tomás Burnet y Guillermo Wiston, los cuales convienen en que el primer capítulo del Génesis solo hace alusion á la formacion de nuestro planeta y no á la del resto del Universo que existia desde mucho ántes.

«Así es, nos dice Wiston, que cuando Moisés nos refiere, que Dios para dar una prueba de su poder creó el cielo y la tierra, se contraia al planeta que habitamos y al aire y atmósfera que lo rodea. Moisés añade luego, que la tierra se hallaba informe y sin vegetacion y que las tinieblas cubrian la faz del abismo. ¿Sería posible hacer una descripcion mas exacta del caos? Fué en este estado que debió pasar nuestro globo por seis revoluciones sucesivas, antes de adoptar la forma que le era necesaria. Una prueba de que la Escritura solo se refiere á la formacion de la tierra, es que en todos los pasajes de ella en que nos habla del fin del mundo, parece solamente querer ocuparnos de la destruccion de aquella, de su atmósfera y del aire que en ella respiramos. Es en este concepto, que no debe el resto del Universo haber experimentado cambio alguno en las revoluciones ocurridas en nuestro globo al combinarse los elementos y al formarse todas las cosas que existen en él. Además, cuando el historiador judío nos asegura, que el cielo y la tierra habian sido creados simultáneamente, debemos entender que lo fueron en una época anterior y que la tierra convertida en caos recibia de Dios la nueva vida con que la dotaba: lo que de cierto modo se asemeja á una nueva creacion.

La opinion del escritor inglés, no deja de ser atrevida; aunque carece de pruebas en que apoyarla al mismo tiempo que si bien Moisés no hace mencion en el Génesis de la formacion del resto del Universo, deja comprender, sin embargo, que algun conocimiento tenia de él, cuando nos añade: que el mismo dia en que Dios creó el Sol, hizo tambien las estrellas debiendo por analogía creer, que cada estrella es un sol ó el centro de un mundo semejante al nuestro, formado por la sola voluntad del creador y á quien segun esta bella hipótesis, nos parece ver ocupado constantemente en la formacion de nuevos cielos ó en *geometrizar* eternamente, segun Platon.

No existe un solo ser que obre por su sola voluntad. Lo que cada dia experimentamos nos hace creerlo así. Sentimos esto á todas horas y de ello estamos convencidos. No nos seria posible ir á buscar apoyo alguno en la nada ó no existencia; porque, careciendo la nada de vida, no encontraríamos en ella los resortes que nos son necesarios para mover la voluntad. A esto pudieramos añadir de que estamos persuadidos de ser la voluntad en nosotros causa de todos nuestros actos y de hechos que son enteramente nuevos y que creamos salidos de la nada.

Debemos pues admitir y creer en una voluntad infinita y todopoderosa, al ver que hacemos todo en virtud de esa misma voluntad,

cuyo orijen no encontramos en nosotros, ni nos viene de la nada, debiendo suponer por una razon idéntica, que tambien la materia debe existir por solo la voluntad de un creador, que, á todas las perfecciones, reúne el poder de crear.

La materia no es anterior al Universo y ha debido ser creada. No podria convenirle la eternidad á no ser que fuese infinita y llenase todo el espacio, de modo que no quedase en él ningun vacío; bajo cuyo aspecto jamás podrémos considerarla. La empleada en la formacion del mundo es susceptible de movimiento, por ser este el alma del Universo sin ser extensa de un modo absoluto, porque entónces ocuparia todo el vacío y el movimiento no podria tener lugar. No ocupando todo el espacio, existe en algunas partes de este la nada, ó lo que es lo mismo, la ausencia de la materia.

Comunicado el movimiento á la materia, trasciende instantaneamente á todas sus partes, las hace mover de un lugar á otro, las pone en distinta relacion entre sí y forma con ella numerosas y variadas combinaciones. Ni es la materia infinita, ni data desde toda eternidad; porque sus efectos naturales no serian posibles y el mundo no existiria.

Siendo la creacion, que Dios sacó de la nada, conforme á la razon y digna de tan Gran Arquitecto.

# EXPOSICION

LA COMISION DE ORGANIZACION DE LA EXPOSICION  
DE MADRID DE 1929

El presente documento, redactado en virtud de las instrucciones de la Comision de Organizacion de la Exposicion de Madrid de 1929, tiene por objeto definir el programa de la Exposicion y establecer las bases de su organizacion. En consecuencia, el presente documento constituye el programa de la Exposicion y establece las bases de su organizacion. En consecuencia, el presente documento constituye el programa de la Exposicion y establece las bases de su organizacion.

El presente documento, redactado en virtud de las instrucciones de la Comision de Organizacion de la Exposicion de Madrid de 1929, tiene por objeto definir el programa de la Exposicion y establecer las bases de su organizacion. En consecuencia, el presente documento constituye el programa de la Exposicion y establece las bases de su organizacion.

# EXPOSICION

DEL SISTEMA DE GENERACION UNIVERSAL DE TODOS LOS SERES  
SEGUN LA DOCTRINA SIMBÓLICA DE LOS ANTIGUOS,  
EN DONDE SE EXPLICAN MUCHOS EMBLEMAS QUE ENCONTRAMOS EN  
EL GRADO DE MAESTRO.

EL cuadro que el Universo ofrece al observador, es una serie no interrumpida de *Creaciones* (ó agregaciones) de *Destruccion* (ó segregaciones) y de *Regeneracion* ó nuevas creaciones de seres; bien de aquellos dotados de una vida *latente*, ó de los que, por la accion visible de su organismo, nos demuestran al instante su vitalidad. Nacer, morir, reproducirse: tal es la ley que rige todo lo creado.

El *Movimiento* ó Dios, ó si se quiere, el Espíritu, el Fuego, los Átomos, la *Materia imponderable*, uno ó cualquiera de estos principios, es la causa eficiente de los diversos estados de la *Materia*. Principio que es causa de la vida y de la muerte y á quien unas veces consideramos como al bienhechor Osiris, y otras como el temible Tifon, dioses de nombres diferentes, pero iguales entre sí y que participan de la misma naturaleza.

Usando del lenguaje simbólico acostumbramos decir, que la *Muerte es la puerta de la Vida*; verdad poco conocida de muchos Maestros, no obstante, enseñarla los emblemas de este grado. Por medio de esta figura se nos enseña, que la *Fermentacion* y la *Putrefaccion* preceden á la existencia y son causa de ella; que sin una de las dos la segunda no es posible y en una palabra, que es necesario para que tenga lugar la generacion, que *mueran*, por decir así, los principios generadores y que se disuelvan y desunan por la putrefaccion. \* Asi es que, sin la accion fermentativa é interna y sin la separacion ó segregacion de las partículas de la materia, el gérmen que existe entre estas como cautivo, no podría desacerse de ellas y brotar.

---

\* Nisi granum frumenti, cadens in terram, mortum fuerit, ipsum solum manet; si autem mortum fuerit, multum offert.—EVANG.

El fenómeno de la generacion universal, puede ser considerado bajo multitud de aspectos diferentes, bien sea que se le examine en su conjunto; que nos detengamos en sus pormenores, que hagamos abstraccion de los periodos en que ocurre; invertamos el orden de éstos ó que nos ocupemos aisladamente de cada uno de los principios que concurren en este parto gigantesco de la Naturaleza. De este hecho, nace la gran variedad de ficciones, ritos y símbolos, que al mismo tiempo que se encaminan á un mismo fin, han detenido mas de una vez al mitógrafo ó historiador de la Fábula. Las religiones antiguas y modernas, han nacido todas de la Naturaleza, en la cual solo pudiéramos encontrar la clave de todos sus principios y emblemas, siendo en ella en donde debemos ir á buscar el oríjen de los dioses de todas las naciones. *Eos que Dii appellantur Rerum Naturas esse, non figuras Deorum.*

Los puntos principales que nos deben ocupar en el hecho importante de la generacion, son los siguientes: 1.º La atraccion ó aproximacion mútua y union íntima entre los dos principios creadores. 2.º la resistencia que el mas débil opone á la accion poderosa del principio fecundante. 3.º la emision de la simiente ó semilla, imágen bastante exacta de una muerte instantánea al primer aspecto. 4.º la fermentacion y descomposicion de los principios seminales. 5.º la germinacion respecto de los vegetales. 6.º la gestacion ó acto de la concepcion y principio y desarrollo del feto en los animales; y 7.º el nacimiento ó parto y la nutricion y desarrollo fisico, al través de innumerables obstáculos y peligros. ¿Quién no observa que en estas revoluciones diferentes de la materia, que en esta lucha perpétua entre la vida y la muerte, que en estas leyes invariables y sagradas de la Naturaleza, á las cuales obedecen todos los séres, todo se halla ligado mas ó menos íntimamente y como dependiendo un fenómeno de otro por una especie de encadenamiento sucesivo y no interrumpido? ¿Quién no reconoce en todo esto, la fuente en que el Mitógrafo ó historiador de la Fábula, ha tomado la mayor parte de sus alegorías, las cuales todas nos hablan de los amores y combates de los dioses y de la guerra de los Titanes, de los incestos, adulterios, homicidios, \* expiaciones, del orden y belleza del caos por Éros, de

---

\* *Osiris*, muere á manos de *Tifon* su hermano, que le persigue, le tiende mil acechanzas y al fin le mata, *Adónis*, es herido mortalmente por un jabalí su rival. *Elion*, es muerto por las betias feroces. *Summona-Cadon*, lo es por un cerdo. *Ormuzd*, es vencido por *Ahriman*. *Nehemia* por *Armilius*, y éste, por el segundo Messia. *Abel*, es asesinado por *Cain*. *Balder*, por el ciego *Hoder*. *Allirotius*, recibe la muerte de Marte. *Baco*, es destruido por los gigantes. Los Asirios lloran la muerte de *Thammuz*; los Escitas y Fenicios, la de *Acmon*; y toda la naturaleza la del gran dios *Pan*. *Zobak*, es vencido por *Peri-*

Saturno devorando á sus hijos; de Júpiter protegido por los Coribantas ó sacerdotes Cibele; de la resurreccion de Osiris, de Baco, de Adonis y de Amphíaraus; y de las encarnaciones en fin, Wishnou, Jesús &c.

Hemos dicho que diversos principios habian cooperado á la Generacion. Podemos en efecto mencionar CINCO de ellos, diferentes entre sí; pero de naturaleza homogénea, los cuales son: la Causa, el Sujeto ó Materia, el Intermedio, el Efecto y el Producto ó Resultado.

Por CAUSA, debemos entender: el Motor, el Agente, el Varon ó Macho, el Sol, el Azufre, el Principio Igneo, Creador, Fecundante, la Naturaleza Eficiente, en una palabra, el *Padre*.

El SUJETO, es la Materia, el Paciente, la Hembra, la Luna, Mercurio, el Principio humedo, Generador, Fecundo, la Naturaleza Pasiva; la *Madre*.

El INTERMEDIO es el Medio, sustancia ó cuerpo mediador homogéneo, del cual se sirve la *causa* para obrar sobre el *Sujeto* ó *Materia*. Es la *Semilla* ó *Simiente*, es espíritu generador, la forma, el amor, el éter, el fluido vital, que se disemina en todos los varones ó machos, y es instrumento de la reproduccion. Existe este principio en el *soplo divino* (Rouach Elohim), que, segun el Génesis, vagaba sobre las aguas, antes de la creacion de la Luz y que descubren nuestros ojos,

*doun; Soura-Parma*, por *Sopra-Manier*; *Moiasour*, por *Dourga*; *Pra-Sowne*, por *Somuonacodon*, contra el cual se revela su hermano *Thevatath*. Saturno, mutila y destrona á Urano. Júpiter, hace otro tanto á Saturno. *Agdestis* y *Atys*, se mutilan ambos; *Chib*, muere al fecundar á su esposa, Saturno inmola á su hijo *Tahud*. *Indra*, *Tevateth* y *Jesús*, expiran en una cruz. Los Turcos, celebran el fin trágico y al mismo tiempo necesario de *Hossein*; los Maniqueos, celebran el de *Mannes* &c. En fin, en todas las cosmogonias, la leyenda principal versa siempre sobre la muerte de un personaje importante, la cual ocasiona despues el nacimiento del *Creador* ó *Redentor* del género humano.

Una alegoría semejante, tenia lugar en los Misterios Antiguos. *Accessi confinium mortis*, dice Apules, *et, calcato Proserpine limine per omnia vectus elemento remeavi*. *Psyché* baja á los Infiernos, es decir, sucumbe, á su aflixion y muere. *Jacebat immobilis, et nihil aliud quam dormiens cadáver*. El amor la resucita y le dá la inmortalidad. *Sumes, inquit, et immortales esto*. Ved, pues, bien demostrado el sistema de la *Regeneracion*. Esta supone siempre una muerte anterior, muerte moral ó física, emblema la una de la otra. La religion cristiana ofrece á nuestra consideracion la misma idea bajo los símbolos del *pecado original*, del *Diluvio universal*, del *Juicio final*, como principios destructores; y el *Arca de Noé*, el *Sacrificio de Abraham*, el *Bautismo*, la *Pasion de Cristo* y la *Eucaristia*, como principios regeneradores.

y tambien el *Espíritu Santo*, que procede de otras dos personas, por virtud y voluntad de las cuales, fué concebido el hijo de Dios en el vientre de María.

Por EFECTO, entendemos la concepcion en sí misma, acto que no puede tener lugar, sino en una *Matriz* análoga \* Resultado inmediato, necesario é invariable, del conflicto entre las dos causas creadoras y principio que encontramos en la hembra, como *simiente* ó gérmen que procede del padre. Inactivo antes de ser estimulado, no aguarda como la simiente, sino el contacto de una chispa eléctrica para desarrollarse. En seguida los líquidos seminales se confunden, se animan y dilatan; el gérmen se mueve y ensancha, rompe la cubierta que lo aprisiona y nace. Es el sublime *Fiat lux*, del Génesis. En la cosmogonía de Moisés, como en todas las demás, fácil seria reconocer cinco elementos, de los cuales nos hemos ocupado, á saber: אֱלֹהִים, Dios Creador, Omnipotente (Causa); אֲרֶצַח הָאָרֶץ בְּהָרִי, la tierra inculta es el (Sujeto); יְרֵיחַ אֱלֹהִים, El Espíritu de Dios (Intermedio), וַיִּבְרָא אֱלֹהִים אֶת הָאֵרֶץ la manifestacion de la Voluntad Creadora (el Efecto), y en fin, *Lux facta fuit*, ó la Generacion de la luz, que es el resultado.

El último de estos principios, es el *Producto*. La union de los dos sexos es casi siempre causa de la procreacion de un nuevo ser, semejante á aquellos de quienes deriva la existencia y el que debiendo á su vez tratar de perpetuar la raza, puede ser alegóricamente considerado como el *Reparador* de su especie ó como un nuevo *Creador*.

De este modo, (usando del lenguaje de los sábios antiguos), son cinco los agentes que concurren al acto de la generacion de los seres. El *varon ó macho* (ELION) obra sobre el *paciente* (BEROUTH), por el intermedio de la *simiente* (URANUS). Esta *simiente* se deposita en una *matriz* animada, análoga á su naturaleza (GHE,) en donde fermenta y se descompone (ó SATURNIFICA) y produce el desprendimiento del gérmen y la formacion del *nuevo ser*, de la misma naturaleza que su padre (CRONUS, MONÓGENES, JÚPITER, &c.)

Si quisiéramos demostrar la identidad que existe entre estos cinco agentes productores y los cuatro elementos, considerados por nuestros padres como principio de todas las cosas, fácil nos seria demostrar que el *varon ó macho*, representa al FUEGO ó al Phtha, al Osiris y al Vulcano, de los pueblos antiguos de Egipto y de Grecia. La *hembra*, cuya naturaleza es húmeda, representa al AGUA; princi-

---

\* Algunas veces tomamos el efecto por la causa. Es por esta razon que los Mitógrafos antiguos entendian por *Efecto*, bien la *virtud de fecundar* en sí, la cual es causa de la *fermentacion*, *putrefaccion*, del *Caos*, de la *Muerte*, principio de vida; ó bien la *Matriz*, en donde ocurren estos actos diversos por hallarse dotada de un poder de desarrollo, sin el cual no tendria lugar la generacion.

pio universal, sin el cual nada podria existir. Respecto á la *simiente*, podemos considerarla como ocupando el lugar del AIRE; y como este fluido, penetrando hasta los últimos ó mas ocultos átomos de los cuerpos.\* En fin, el *poder creador* de la hembra, fuego terrestre, movimiento interno, que pone en accion los principios seminales y hace germinar el embrión, tiene por emblema á la Tierra, madre de todos los séres. El Hijo, ser nuevamente dado á luz y producto de los cuatro principios mencionados, ocupa el centro. Essímbo lo del Monad, unido al Cuaternario, razon porque el número CINCO estaba consagrado á Thoth, Hérmes, Mercurio, Horus y Apolo. † Pitágoras lo reputaba *nupcial*, ‡ protegido de Juno; (los Romanos contaban cinco Dioses de esta especie) porque, forma tambien el *Pentagrammaton* del Salvador del Mundo רמטקערה, y es entre los cabalistas. חמשה §

Eran estos los cinco agentes de la naturaleza, que divinizados por los sábios de la India y de Egipto, ocupaban un lugar preferente en sus mitologías. Reconocían como base de sus leyendas sagradas, las funciones que aquellos estaban llamados á ejercer en el acto importante de la generacion y se referían siempre á esos cinco agentes y á las combinaciones sin número que con ellos hubieren podido formar, || cuando se contraen á las alegorías que tenian costumbre de

---

\* Ved porque el Paraclete ó Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, está representado entre los Cristianos por un pájaro, (una paloma.)

† Ciceron y algunos Mitógrafos contaban cinco soles. Encontramos á éstos en la naturaleza, á saber: 1.º La luz increada y creadora: 2.º La luz creada y generadora: 3.º El gérmen universal de todos los séres: 4.º Los elementos primordiales que dieron orijen á los cuerpos mixtos: 5.º El principio de vida que aquellos encierran y que desprendido del caos de la putrefaccion, animan á un nuevo ser de la misma especie que ellos.

‡ Estaba formado, segun los Cabalistas del tres, primer número impar y de dos, primer número par, símbolo este último de uno y otro sexo.

§ De aquí trae orijen la palabra *Quinta-Esencia*. Por esta debemos entender el Espíritu ó sustancia depurada de un cuerpo. Resultado de la elaboracion de los cuatro Elementos, este espíritu no está como ellos sujeto á perturbacion alguna: encerrando la idea de Quinta-Esencia la de incorruptibilidad. Tomada en un sentido general, dicha Palabra significa *Eter*, quinto elemento, el Akash de los Judíos, Horus, Jesús, el hijo del Sol, la estrella resplandeciente, &c.

|| El número Binario ofrece diez combinaciones posibles. Las mas notables son: 1.º *Agente* y *Paciente*, considerados como padre y madre, Hermano y Hermana, Fuego y Agua, Cielo y Tierra, Sol y

expresar por medio de números, desde la unidad hasta el denario, que comprende á todos los otros simples. El intervalo que llamamos Octava, estaba formado, entre los Griegos por dos Tetracordios separados, como la Década entre los antiguos por dos Quinarios enteramente iguales. Siguiendo esta costumbre, tambien dividian los egipcios sus diez esferas en dos quinarios; el uno superior y el otro inferior, cuyo centro de unon era el Sol.

Para hacer mas palpable la verdad de estas aserciones, veamos de qué manera deificaban los pueblos antiguos aquellos cinco principios.

Pudieramos segun ellos presentar la Causa bajo diferentes aspectos. Como *poter* en abstracto y oculto, con aptitud para obrar como principio creador ó autor del fuego\* y padre de la Luz; † ó bien como rey de los Astros y de los Cielos, á semejanza del Sol.

Considerado en abstracto como simple *Agente*, á veces lo confun-

---

Luna, primer Hombre y primera Mujer, &. 2.º *Creador y Destructor*, de los cuales deriva el Buen y el Mal principio, el Paraiso y el Inferno, la Luz y las Tinieblas, los Combates, Mutilaciones, &. 3.º *Destructor y Reparador*, Espiaciones, Regeneraciones, Hombres salvados del Diluvio, Niños escapados de una muerte violenta, &.

Entre las numerosas combinaciones que nos ofrece el *Ternario*, encontramos la del *Padre, Madre ó Hijo*; Cneph, Athyr y Phtha; Phtha, Neith, y Osiris; Osiris, Isis y Horus; *Creador Conservador y Destructor*; Brahma, Wishnou y Roudra ó Trinidad de los Indios; *Causa, Intermedio y Producto*; el Padre, el Hijo y el Espiritu, á éste último que procede de los dos primeros y juntos forman la Trinidad de los Cristianos, no creyendo necesario con lo expuesto dar mas extension á este exámen.

\* Phtha es el Dios Principal ó Supremo, segun Heródote y su imperio es eterno. Reinaba desde antes de Saturno con ocho grandes Dioses y solo reinará siempre. Opas, Aphtas, Camephis, Phtas, Hemptas, nombres sagrados y respetables! A Phtha hacen alusion las pruebas, purificaciones y bautismos por el Fuego. El Triángulo y la Pirámide, imágen exacta de la llama, son símbolos de aquella divinidad poderosa.

† El principio creador, padre de la *Luz*, era tenido del mismo modo por padre del *Aire*, pues que si careciéramos de este medio, no podría aquella llegar hasta nosotros. Le daban, pues, tambien los atributos de este nuevo carácter. El Gavilan, el Aguila, el Pavo Real, el Escarabajo y otros emblemas, son una prueba de esto,

dimos con el *Intermedio* y algunas veces con el *Sujeto*† y la *Materia*. En tal estado, es el *Espiritu de Dios* sobre las aguas; El *Navayan* de los Indios; el *Uzza* de los antiguos Árabes; *Eros*, antes de su enlace con el Cáos; *Bracma*, cerniéndose sobre una flor de Loto; *Birma*, sobre una hoja de *Betel*; *Wishnou*, durmiendo sobre un mar de leche; *Jagrenat*, encerrado en un árbol; *Chrishna*, bajo la forma de un tronco; el gigante *Imer*, dormitando, &c.

Ahora, ocupémosnos de los atributos que son peculiares al segundo principio de la naturaleza. ¿Quién podría negar á esta divinidad, el ser autora de todo lo creado; regir los Elementos; ser causa del Tiempo; soberana de los inmortales; reina de Manes y primer espíritu celestial y tipo uniforme de todos los Dioses y Diosas? Bajo mil nombres, formas y ceremonias diferentes, ha sido la naturaleza agente priacipal, único y eterno reverenciada por todos los pueblos de la tierra. Los Frigios, la adoraban bajo el nombre de *Cibeles*; los Atenienses, bajo el de *Minerva*; los de Chipre, por *Venus*; los Cretenses por *Diana*; los de Sicilia, por Proserpina; los de Eleúsis, por Céres; otros pueblos bajo el de Juno, Belona, Hécate y los Egipcios, á quienes ningun pueblo ha podido igualar en la ciencia de los Misterios le daban el de Isis, su verdadero nombre. No nos extenderemos mas sobre un cuadro, trazado ya por el filósofo de Medaura: bastando los primeros elementos de mitología, para reconocer cuan universal ha sido el culto de la naturaleza.

El *Paciente* ó elemento femenino, vehículo de toda creacion y sujeto al elemento masculino por su naturaleza puede ser simbólicamente considerado *antes, en el acto ó despues de ser fecundado*.

Los mitógrafos ó historiadores de la Fábula, han dado mayor extension á estas combinaciones, al pintarnos á la naturaleza como representando uno de los dos sexos ó bien con el carácter de *andrógina*, bajo uno y otro, al identificarse con el fuego creador, de cuyo agente la distinguian, ó al suponer reunidos los dos elementos bajo un mismo tipo.

Considerada *antes* de ser fecundada, la *Materia* estaba simbolizada por *Buto*, una de las ocho Divinidades Egipcias, la *Latona* de los Griegos y por el *Antro Microscómico* de *Mitra*, ó misterio de la generacion que un velo impenetrable ocultaba á los ojos de los mortales.

---

† Siendo estos un solo poder en abstracto, carecen de sexo y puede ser considerado iudistintamente como hembra, varon ó macho. En el primer caso, es la *Materia* encerrando en su seno el principio de la fecundidad, no desarrollado aun y en el segundo, el *Espiritu* flotando en el vacío y el que, no habiéndose encontrado todavía en contacto con la *Materia*, no puede pasar al estado de fermentacion: siendo siempre ésta el resultado de la union de dos principios.

Buto animaba á Horus, como la tierra es elemento de vida respecto de las simientes depositadas en su seno. De este número, es tambien el famoso O-EUF ORFICO, que los habitantes del Japon representaban saliendo de la boca de una serpiente ó de la de un jóven alado, el cual al chocar con las astas del Toro Creador, se deshacia en mil pedazos.

Que tambien se ha pretendido representar á la naturaleza bajo el tipo de un *sexo generador*, es otro hecho del cual nadie podria dudar. Bastaría citar á Isis, regenerando á los séres, á la VÉNUS BARBATA y á la CÉRES AXIEROS. Además, ¡qué simbolo pudiéramos encontrar mas natural y propio al querer expresar la aptitud de reproducirse que tienen los cuerpos, ó si se quiere, el podersecundante de la Naturaleza, que el *Phallus*, \* órgano de la generacion? A este tipo primordial, del cual la *Cruz* es el jeroglífico, hacen alusion el *Mendes* y *Amun* de los Egipcios; el *Baalphegor* y *Miphletzeth* de los Hebreos; los *Nevropastes* de los Sirios; el *Pan*, el *Priapo*, los *Phallophories* é *Ithypalles* de los Griegos; el *Friseo* de los Germanos, el *Lingam* de los Indios, el *Pasupati* de los habitantes del Tibet y los toros *Mnevis* y *Onuphis*. El *Asno* era tambien un simbolo idéntico.

El culto de las Divinidades *Andróginas*, ha existido en toda la superficie de la tierra. Isis, Hérmes, Baco, Tifon ó Typhon, Baal, Mithra y Dagon, aparecian á menudo con ese carácter en simulacros celebrados al efecto. No son menos conocidos el *Adagoüs* de los Frigios, los *Agdestir* de Pessinunto, los *Arsenothlees* de los Griegos, \* el *Jano* de los Romanos, el *Atilat* de los antiguos Arabes, el *Arta-Narissoura* de los Indios, el *Adé* de los habitantes de la India Oriental y muchos otros símbolos, de doble naturaleza, que pudiéramos citar. Los autores de las cosmogonias antiguas, tal convencimiento tenian de que toda nueva produccion era resultado de la union de los agentes superiores, que al distinguir unas cosas de otras, reconocian en ellas un sexo ú otro ó ambos á la vez, es decir, las suponian ó *macho* ó *hembra* ó *andróginas*, al mismo tiempo. Ved porque debemos mirar

---

\* El culto de Phallus, era universal entre los antiguos. Un autor cristiano, que nos hace su historia, lo supone como aceptado tambien por los Cristianos primitivos, como á un Dios de su devocion que representaban bajo los símbolos ó nombres de varios santos. Este mismo autor cree, que la *Phallolatria* ó culto del *Phallus*, se conoce aun en el Mediodia de Europa.

\* *Ceprops* y *Erichthonius* son tambien figuras andróginas al reunir en sí las dos naturalezas, la de hombre y la de serpiente. No era sin un motivo particular ó secreto, que se suponía al jóven Ophiopodo oculto en un Ciste (árbol), emblema tambien del misterio de la generacion.

como inseparables los tipos de *Saturno* y *Tellus*, de *Júpiter* y *Juno*, de *Apolo* y *Diana*, de *Mercurio* y *Minerva*, de *Baco* y *Céres*, de *Vulcano* y *Vesta*, de *Bubaste O'Elurus*, de *Isis* y *Osiris*; † divinidades todas que eran tenidas por andróginas. Del mismo modo nombra Moisés al Dios *Creador*, sirviéndose del plural *Elohim*, el *hombre*, hecho á imágen de aquel y recibiendo al nacer las *dos naturalezas* ó *sexos*. *Creavit Elohim hominem ad imaginem suam; ad imaginem Dei creavit illum: MAREM ET FEMINAM creavit Eos.*

Hemos ya hecho mencion de varios símbolos del Intermedio, al considerar á este separadamente. Este es el *Ta-aut* de los Fenicios y el *Abares* de los *Escitas*, que recorre el espacio montado en una flecha; el *Baal-Tsephon*, Dios-Guardian de los Hebreos; y el *Adrastes* de los Griegos. †

El cuarto principio, segun hemos dicho antes, simboliza á la Fecundidad, agente creador en sí misma; ó bien á la Matriz, en la que la virtud de aquella se nos demuestra palpablemente. Sin la fermentacion y putrefaccion de los principios seminales, no tendria lugar el hecho de la *generacion*; ni la fecundidad encontraria el medio de ejercer su poder: siendo al estado *informe* de fermentacion y putrefaccion, de desconcierto, confusion y tinieblas, al cual los antiguos dieron el nombre de *Cáos*. \* Este es el *Achlys* de Hesiodo, el *Athyra* de los Egipcios, los Diosa *Baau* de Sanchoniathon, la *Nyx* de Orfeo, la *Omorca* de los Caldeos, el *Mundo de Surtur* y el *Inferno* de los Es-

---

† Typon y Nephthys, Vulcano y Vesta, hacian relacion al fuego Cneph y Neith, Júpiter y Juno, al Aire; Canope y Menuthis, Neptuna y Amfitrites, al Agua; Pan é Isis á la Tierra; Lunus y Diana al astro de la noche. No existe una sola mitología en que no se encuentre un dualismo semejante.

‡ La mayor parte de las Divinidades de la Fábula, son atributos y modificaciones de alguno de los cinco principios creadores. Es por esta razon, que al *Intermedio* espíritu generador, fluido vital que emana de la causa ú orijen de todas las cosas, hacen relacion á Baco, Horecles y Mercurio. Baco, uno de los ocho grandes Dioses, hijo de Amun y de Amaltea y génio solar, que corresponde al sexo masculino, es tambien el espíritu fecundante y vivificante; Som, el Hércules egipcio, representa la *fuertza* y la accion de este principio el génio potencial ó primero. Hérmes y Anubis, simbolizan al génio conservador de la naturaleza, causa de que Anubis aparzca como guardian de las almas.

\* El *Cáos* universal, aurora de los siglos, precursor de la creacion del mundo, es, como hemos dicho antes, solo una hipótesis ó mas bien una induccion que hacian los sábios antiguos del órden en

candinavos; el gigante *Imer*, formado de los vapores helados del abismo; el תהום del Génesis, llenando el vacío תהום; el *Thai-cue*, materia animada de los habitantes de Tonquin. †—

Todos los símbolos que hacen referencia á la Matriz de los cuerpos, aluden del mismo modo á *Berouth, Ghé, Rhée, Cibéles, Tellus, Boumidévi, Tvigga*, en una palabra, ó todos los tipos terrestres. ¿No es acaso en la tierra en donde se forman y ostentan los minerales y vegetales. ¿No es la tierra, al mismo tiempo, la nodriza del hombre y de la cual parece depender?

Se ha confundido también á la *Matriz*, con el principio ó agente *femenino*, (el todo con una parte), del mismo modo que al espíritu fecundante y á la simiente de los cuerpos, se ven en las antiguas alegorías identificados generalmente con el órgano de la generacion y aun con el principio generador.

El último de los cinco agentes ó mas bien el producto de los otros cuatro, el Hijo, puede ser considerado como el genio *Conservador* y *Legislador* de los Pueblos ó ente cuya mision es restaurar ó redimir todas las cosas despues de la muerte ó disolucion de las mismas, ó bien ya con el carácter de un nuevo creador. No es nuestro ánimo, cansar al lector con todo lo que los mitógrafos antiguos ó historiadores de la Fábula nos dicen de este personaje importante. No dudamos, que una relacion semejante será familiar á muchos y que la exposicion de un cuadro de esta especie, nada podria enseñarles. No obstante y á fin de dar á conocer la doctrina de los antiguos en esta parte, con toda la extension posible, es decir, respecto á la constante *sucesion de los séres* y para consignar de un modo indudable la

---

que se efectuaba la generacion de los seres. Todos aquellos reconocian la eternidad de la materia: aunque obligados á satisfacer la curiosidad de los mortales y á suponer un principio á todo lo creado, tuvieron que recurrir á la sintesis, juzgar del Universo por una parte de él y decir, que el mundo ó universalidad de los séres fué creado y diseminado por el espacio por las mismas causas y leyes y del mismo modo que ha sido formado cualquiera de los cuerpos que lo componen. De la hipótesis del Cáo universal, anterior á la creacion del mundo, así como de cualquiera otra que haga relacion á los cuerpos en particular, se deduce: que al acto en que es fecundada la materia, se sigue la fermentacion de los agentes seminales, la cual precede al desarrollo y aparicion del gérmen reproductor.

† Los antiguos consideraban al Cáo como á un *Fuego* destructor; ó como un aire espeso y tenebroso, semejante á los vapores del *Averno*; ó como una *Agua* helada ó infecunda, semejante á la del *Phlegeton*; ó como á una Tierra árida y estéril אֵרִי תְהוֹם בְּחַר. La Musarña á quien suponian ciega, era el emblema del Cáo.

oportunidad de sus alegorías sobre esta materia, nos será permitido preferir un grano de trigo, entre todas las que nos ofrece el conjunto de los objetos que encontramos en la naturaleza y presentarlo como ejemplo demostrativo.

Aquel es en verdad, *Causa y Efecto* al mismo tiempo; porque siendo el producto de un grano como él, debe á su turno producir otros iguales. En tal concepto, unas veces es el productor ó *Padre*, y otras el resultado ó el *Hijo*. Esta es la causa de la completa identidad que encontramos entre *Elion* y *Uraon*, entre éste y *Crómus* y entre *Horus* y *Osiris*. Estas dos últimas divinidades aparecen siempre confundidas en la mitología egipcia.

Este grano encierra en sí la simiente, \* se vé colocado en el seno de la *Tierra* (*Berouth*, *Ghé*, *Tellus*, *Cibéles*, &) y la tierra es madre de él y también su *esposa*, supuesto que parecen consumir un hecho y dar por resultado la generacion. Mas aun, parece ser también *hermana*, al ménos del agente productor; porque sin homogeneidad, la fecundidad no podría tener lugar. Esto nos hace ver cuán fácilmente podemos explicarnos las alegorías de los antiguos, cuando en un dédalo semejante, nos es posible encontrar el hilo de *Ariadna*.

Apenas los dos agentes, aptos para la generacion, se han puesto en contacto, que el grano se dilata y ablanda. En seguida fermenta, ennegrece y se descompone. Creeríamos ver en completa hostilidad á los elementos de que se haya formado. A esto se sigue un combate terrible entre la vida y la muerte; despues se sigue el triunfo de esta última, cede toda fuerza de *cohesion* y el grano entra en un estado verdadero de putrefaccion: *Consumatum est*. \* El gérmen, cuya cu-

---

\* En el tejido de los cuerpos, debemos distinguir la *esperma*, de la *semilla* ó *simiente* propiamente dicha. Esta es un punto imperceptible, una centella casi impalpable del fuego innato, del alma del mundo, cuya *esperma* forma la cubierta, del mismo modo que éste se encuentra en el reino animal encerrado en la masa de los cuerpos. En el reino vegetal, los *granos* pueden ser considerados como el *esperma*. El autor del *Cosmopolita*, pretende que la simiente ó semilla está en proporcion una ocho mil dos centésimas partes del cuerpo que la encierra. Una proporcion semejante no puede ménos que ser ideal.

\* La destruccion de los cuerpos, efectuada por la descomposicion ó putrefaccion, está simbolizada por la guadaña de *Saturno*. Es con alusion á la putrefaccion, que se suponía que el esposo de *Rhea* devoraba á sus hijos. Solo *Júpiter* (ó gérmen que encerraba la virtud de regenerar) se libraba de la muerte. Además, como la separacion de los cuerpos que forman los mixtos, destruye su fuerza de *cohesion*, hace inútiles la accion de los principios constitutivos de aque-

bierta lo ocultaba á la vista y el cual parecia dentro de ella como condenado á una prision perpétua, se deshace de ella, avanza, penetra la superficie de la tierra y aparece; siendo su nacimiento causa de la muerte de su padre.

Tal fué el fenómeno importante, el misterio inefable y verdadera clave de la Naturaleza, † que conocian los antiguos y que adoptaron como sola base de su doctrina, como objeto de sus leyendas sagradas y tipo universal de todas sus alegorías mitológicas. Predileccion semejante por parte de aquellos sábios, era muy natural y lógica. Porque ¿podría negarse que todo en el Universo está sujeto á las leyes que acabamos de exponer? ¿Acaso no somos testigos á todas horas de esa lucha constante y eterna de los dos grandes agentes de la Naturaleza y de los triunfos de Orsmud ó de Ahrimane, de Shiven ó de Bracma? No nos cansariamos de repetir, que la Vida y la Muerte se comparten el Mundo. Uno y otro son á la vez, *Principio y Término*, de todas las cosas. El primero no podria existir sin el segundo, procediendo ambos de un solo y mismo origen. †

---

llos y aniquila, por decir asi, la facultad generadora, se ha figurado que Saturno habia *privado á su padre de los órganos de la generacion*. A su vez, aparece éste ser tratado del mismo modo por su hijo: lo que quiere significar que el calor vivificante se desprende de toda sustancia en putrefaccion, lo absorve éste á su turno, existe por él y es causa luego del nacimiento de un nuevo ser.

† Pluton, este terrible rey de los infernos, tiene dos llaves en sus poderosas manos. Estas dan á entender, que si es cierto que existen en su imperio las puertas de la muerte, es él á la vez guardian de la vida; la palabra *Amenthés*, dice Plutarco, significa *el que recibe y dá al mismo tiempo*.

‡ Terminaremos esta breve exposicion con el cuadro que acompañamos, el cual presenta, reducido á los mas simples elementos, el grande y bello sistema de Física General, inventado por los sábios de Egipto y Asia á que se refieren todos los hechos observados, todas las leyes conocidas y todas las hipótesis de los filósofos. Poco importe su antigüedad, ni quienes hayan sido sus autores: siendo cierto el hecho, de que ha sido adoptado por todos los pueblos de la tierra y servido de base fundamental á todos sus dogmas religiosos.

La última parte de dicho cuadro, ofrece un ejemplo de la estrecha union que siempre ha existido entre el mundo moral y el fisico y de la utilidad que podemos sacar de esta última parte, por la ciencia abstracta de las *Relaciones* entre uno y otro y la sola que puede interesar inmediatamente al hombre.

## INTRODUCCION.

---

Los casos que vamos á referir, sobre socorros prestados por unos Masones á otros en momentos de afliccion ó de peligro, pueden ser considerados como el preliminar de otros muchos, que, en mayor escala y variedad de circunstancias, han ocurrido y ocurren constantemente entre los miembros de la gran familia. Si son una prueba de verdadero amor fraternal en tre los adeptos, la sencilla apreciacion de los que ahora presentamos, creemos que bastará para disipar cualquiera duda respecto á un hecho de tanta importancia para la Orden á que pertenecemos; siendo causa la índole elevada de los sentimientos generosos y nobles que los principios Masónicos inspiran á los adeptos, el que gran número de incidentes análogos no solo pasen en general desapercibidos, sino que, por lo comun, no lleguen á noticia de aquellos interesados en su publicacion.

Testimonios elocuentes de ese influjo saludable que hace del Masón un hombre siempre piadoso, benévolo y apacible; pudieramos tambien ofrecerlos como la mas oportuna refutacion y protesta á aquellos que niegan á la Masonería resultados benéficos y positivos.

Nadie podrá, en fin, negar á ese precioso talisman, un poder superior á cualquiera otro de aquellos resortes que empleamos para mover al corazon humano; porque es un hecho, que cuando callan aun hasta los hermosos sentimientos de abnegacion, que suele inspirar la religion misma, si la Masonería interviene, el mal no se consume, los peligros y el temor desaparecen y la vemos aparecer cual un ángel brindándonos salud y proteccion.



## MASONERÍA PRÁCTICA.

---

No solo los pueblos civilizados, reconocen el influjo saludable del génio universal de la Masonería; porque tambien las tribus salvas nos ofrecen pruebas inequívocas de su poder y de los nobles y generosos sentimientos que sabe inspirar. El hecho ocurrido en la época de la Revolucion Americana, que pasamos á referir, comprueba nuestro aserto.

### EL INDIO MASON.

José Brandt, Indio Mohawk, habia recibido una educacion europea bajo la proteccion de Sir William Johnston, Gobernador del Canadá, quien descubriendo las mas bellas disposiciones en su jóven protegido, le envió á Inglaterra al cuidado del conde de Moira, despues marqués de Hastings, en donde fué iniciado en nuestros Misterios.

De regreso Brandt á su pais natal, adoptó nuevamente los hábitos de su infancia, abandonó los que habia adquirido en Europa, vistió su antiguo traje y parecia olvidar en los desiertos de su pais las lecciones que habia recibido en las escuelas de Inglaterra. Sin embargo, esta misma circunstancia demuestra, en el caso que mencionamos, cuan cierto es el influjo de la Masonería.

«El coronel americano McKinstry, capitán entonces del Regimiento de Paterson, habia sido dos veces herido y hecho prisionero por los indios al servicio de Inglaterra, en la batalla de los Cedros, ocurrida en la época de la revolucion americana, á treinta millas de Montreal y en un lugar inmediato al río San Lorenzo.

Los triunfos y valor del coronel McKinstry, habian despertado en los indios que lo tenian prisionero el mayor terror á la vez que el

mas vivo deseo de venganza hacia él. Segun costumbre de aquellos salvajes con sus prisioneros de guerra, el desgraciado coronel iba á ser quemado. Le habian atado á un árbol y al ver la hoguera y demás preparativos de muerte que por él se hacian, no pudo menos que entregarse á la mas cruel angustia y desesperacion. En este estado, y cuando nada podia esperar en aquel abandono y entregado á sus feroces enemigos, acierta á hacer por casualidad la señal de socorro que acostumbra los Masones, (pues él no lo era) y cuál no es su asombro, sin saber á qué causa atribuirlo, al ver al jefe indio, que no solo detiene los preparativos de su suplicio, sino que le dá contra órden, lo desata, lo pone en libertad y despues él mismo lo conduce á Quebec con toda seguridad y de allí las autoridades inglesas le permiten, bajo su palabra, regresar á New York, en donde vuelve á encontrarse entre sus amigos y camaradas!

El coronel McKinstry, que sobrevivió muchos años á esta singular ocurrencia, recordaba y referia con la mas viva emocion de agradecimiento, episodio tan extraordinario de su vida, muriendo luego en 1822. El H. John W. Leonard, nos asegura, haber visto en los registros originales de una Logia de Hudson, que mas tarde se encontraron en este taller masónico los hijos de Brandt y McKinstry cuyos nombres se veian tambien en el Libro de Visitadores de dicha Logia.

#### EL JEFE INDIO MIAMI.

Tomamos la siguiente anécdota del discurso pronunciado por el H. B. T. B. Kavanaugh, en 1847, ante la Gran Logia de Indiana, manifestando éste haberle sido referida por uno de los vecinos mas respetables de Greenfield y ocurrida durante la última guerra entre los Estados-Unidos é Inglaterra.

Un caballero que residia en Greenfield, Iowa, sostenia una correspondencia masónica no interrumpida, con el jefe indio de la tribu Miami. A lo menos así se nos asegura. Aconteció que una partida de blancos, de dicho territorio, habia causado algunas depredaciones y muertes de familias que pertenecian á aquella tribu. Tratan el jefe y guerreros de la misma, de vengar un agravio semejante y se reune en consejo, para concertar los medios de tomar contra los blancos una justa represalia. Conviene en llevarlo todo á sangre y fuego.

El jefe indio queria entre tanto salvar al hermano Mason, que vivia en Greenfield, y en tales circunstancias le quedaba solo un medio. Toma la delantera á sus guerreros, camina toda una noche, llega

á tiempo de poder libertar á aquel de una muerte cierta, poniéndolo en seguida bajo su proteccion y salvándolo de este modo de todo peligro.»

### EL DRAGON Y SU PRISIONERO.

En la batalla de Dettingen, en 1743, un soldado francés á quien habian herido el caballo, cayó debajo de éste y se encontraba en una posicion de que le era imposible salir, agoviado bajo el peso del animal. Un dragon inglés que le habia visto y se dirigió hacia él, le hubiera muerto sin duda, cuando el soldado francés, aunque con mucha dificultad, pudo hacer la señal masónica de socorro. Reconocido por el dragon inglés como hermano, no solo le perdonó la vida, sino que le ayudó á salir de la posicion en que estaba, haciéndole, no obstante su prisionero: porque la Franc-Masonería, si bien trata de inculcar en sus hijos el amor fraternal, no es á expensas de los compromisos que nos imponen el amor pátrio y otros sagrados deberes.

### LA CAJA DE RAPÉ.

Tomamos la siguiente anécdota, de la Revista Semestral Masónica publicada en Lóndres, respondiéndole de su autenticidad por ser al H. H. Blaquierre Diputado Provincial Gran Maestro de Bengala á quien debemos la relacion casi literal del hecho que pasamos á referir, poniendo en conocimiento de nuestros lectores, que el H. H. mencionado, á la edad patriarcal de noventa y tres años, reconocia aun la importancia y excelencia de la Masonería. El hecho es el siguiente:

Un caballero inglés, médico, que habia hecho en el Brasil una fortuna moderada, invirtió todo el producto de su industria en piedras preciosas, que guardó en una pequeña caja al regresar á Inglaterra. Remitió su tesoro en un buque que se dirigia á su pais y tomó pasaje en otro distinto, que llevaba igual destino. Llega á Inglaterra y poco tiempo despues recibe la noticia de haber naufragado, en la costa de Cornwall, el buque que contenia la caja con sus piedras preciosas. En tal situacion y siendo ya de edad algo avanzada, se vió amenazado de la miseria y se encontraba en su pais mas pobre que ántes de abandonarlo. Un año habia transcurrido y sufrido toda clase de privaciones, cuando un dia se presenta en su

modesta residencia un desconocido, preguntando por él. Admitido el extranjero á su presencia, hace á este varias preguntas referentes á la desgracia que le habia sucedido, llenándole de sorpresa. El desconocido tomó en seguida la caja pequeña de piedras preciosas que llevaba oculta debajo de la capa y como la vista de aquella causó la mas viva emocion en el caballero inglés. le preguntó: «si era la misma que habia perdido» y satisfecho con la afirmativa de su dueño, se la entregó, haciendo al mismo tiempo una señal. El desconocido guardó despues el mas profundo silencio. La causa de tan extraña aventura, parece haber sido el contener la pequeña caja de piedras preciosas, algunos *emblemas masónicos*, y haber la misma llegado á manos del desconocido, quien por tales indicios, descubrió al verdadero dueño de aquel tesoro. Debemos creer tambien, que el desconocido era uno de los náufragos del buque en que iba la caja mencionada; no obstante, que temerario sería el querer penetrar los designios inexcrutables de la Providencia, los cuales parecen revelars en hechos como el que acabamos de referir. Solo la Masonería, pudiera ofrecer ejemplos de una abnegacion semejante, debidos al influjo poderoso y benéfico que egerce; al inclinar á acciones generosas aun á los hombres mas depravados. Repuesto el caballero inglés de la sorpresa que habia causado en él aquel incidente extraordinario, conservó hasta su muerte la caja de rapé, á la cual daba la mayor estimacion y legó mas tarde á uno de sus amigos, á condicion de entregarla muerto él, á un mazon celoso, mereciendo este honor el H. B. Laquierre, cuyos herederos no dudamos conserven presente tan estimable, como una reliquia masónica del mas alto aprecio.

### LOS CAZADORES FRANCESES.

F. B. T. Clavel, refiere en su *Historia Pintoresca de la Masonería*, el hecho siguiente, ocurrido en la batalla de Ganappe.

El Regimiento 17 de Cazadores Franceses, habia entrado en la ciudad de Ganappe y hecho prisioneros á todos sus habitantes. Al atravesar por las calles de dicha poblacion, varios de los soldados de aquel cuerpo habian sido heridos por los tiros que les hacian desde las ventanas de una de las casas inmediatas. Resuelven apoderarse de la casa y habiéndolo conseguido tratan de pasar á cuchillo á nueve de los enemigos que se encontraban heridos en ella. El jefe de la tropa, que iba al frente de ellos, advierte, que uno de los heridos, un oficial de Brunswick, le hacia la señal de socorro y se interpone entre los prisioneros y sus soldados y salva á todos aquellos

desgraciados. Tan noble accion no podia quedar sin recompensa. Al siguiente dia, es á su vez herido y hecho prisionero por los Prusianos aquel distinguido jefe, quien reconocido por un oficial como Mason, recibe las mayores atenciones y cuidados y es reintegrado en el dinero de que habia sido despojado por los soldados que se habian apoderado de él.

### BUQUE SALVADO.

El Redactor Político de Massachusetts, de 1814, (The Massachusetts Political Register), página 186, contiene la relacion siguiente de un hecho ocurrido durante la guerra de tres años, entre los Estados-Unidos é Inglaterra.

«El 8 de Abril, de 1814, seis lanchas con 200 hombres que procedian de una fragata de guerra inglesa y un bergantin, que cruzaban delante de Saybroock, Connecticut, entraron en el puerto de Pettipagne y destruyeron é incendiaron veinte buques mayores que allí habia. Un hombre tenia un buque en el astillero y viendo que iba á sufrir la misma suerte, se dió á conocer como Franc-Mason del Comandante de las Fuerzas Británicas y logró salvar su embarcacion.»

### LA MASONERÍA ENTRE LOS ARABES.

En el aniversario de San Juan Evangelista, celebrado en 1843, en Oxford, Inglaterra, Mr. Blake Ven. Mtro. de la Logia «Unidad,» refirió la siguiente anécdota, como prueba del influjo de la Masonería entre los Arabes.

«Empezó manifestando, que habia sido anteriormente desafecto á la Masonería, pero que luego la experiencia lo habia convencido de su error, quedando despues completamente satisfecho de ser aquella una institucion grande y benéfica. Dijo, que uno de sus amigos habia una vez naufragado en el Golfo Pérsico, y que en tal situacion se vió amenazado de ser robado por un jefe árabe. Ningun medio le quedaba de escapar de aquella desgracia, cuando hizo una señal masónica, que advertida por el Arabe, fué bastante para poner á él y á la tripulacion de su buque bajo la proteccion de aquel jefe, llevándolos en seguida á Muscat, en donde fueron no solo vestidos y tratados con el mayor esmero, sino despues conducidos á Bor-

neo. Aseguró *ser cierta la relacion que hacia, pues la habia oido de boca del amigo naufrago*, á quien habia ocurrido el caso que refería y que fué entonces, que, penetrado de la importancia de la institucion Masónica, aprovechó la primera oportunidad para formar parte de sus miembros: protestando del noble interés que despues le habia inspirado y manifestando que no cesaba de trabajar en su obsequio y en extender su benéfico influjo.

### EL JEFE INDIO TECUMSEH.

El H. Roberto G. Scott, Past Gran Maestro de Virginia, en un discurso pronunciado en 1845, en la Gran Logia de aquel Estado, refiere la siguiente anécdota, la cual, segun sus propias palabras, «era auténtica y podia ser ratificada por muchos testigos que vivian aun.»

«En la última guerra entre los Estados-Unidos, é Inglaterra, tuvo lugar una accion en el Rio Raisin, entre un grueso del ejército del Norte de la Union, mandada por el general americano Winchester y una fuerza muy superior compuesta de ingleses é indios al servicio de estos últimos. Despues de un terrible combate, el ejército americano, falto de municiones de guerra, se vió obligado á ceder á la fuerza superior del enemigo y se rindió á condicion de que los prisioneros fuesen tratados con humanidad. Apenas, no obstante, habian depuesto las armas, cuando los indios empezaron á despojarlos de sus vestidos y á maltratarlos cruelmente, si oponian alguna resistencia ó se quejaban de las ofensas que recibian. No satisfechos los indios con los ultrajes que cometian con los indefensos prisioneros, fueron excitándose gradualmente á extremo que se entregaron al fin á sus hábitos sanguinarios, arrancándole con sus hachas (tomahawked), la piel de la cabeza, causando á muchos la muerte.

«El Jefe Indio,» dice el H. Robert Scott, «presenciaba aquella escena de sangre y de venganza, con una expresion indefinible de placer. Muchos de sus guerreros habian sido víctimas del fuego certero de los rifles de Kentucky. Hallábase aun dominado por la emocion de un combate reciente; y en tal estado de excitacion, era de esperar de un salvaje que mas bien alentara, que detuviera los horrores y crueldades de los suyos. Considerad por un instante al habitante de las selvas, en los momentos de apurar uno de sus mas poderosos instintos, la venganza! y decidme, ¿qué poder sobrehumano pudo despertar en él, en aquel instante, sentimientos de generosidad en favor de enemigos á quienes entregaba á la saña y furor de sus guerreros? ¿Qué pudo desarmar su cólera y transformar en un ser humano y

compasivo á aquel demonio encarnado y sediendo de sangre? El grito de un Mason, de un hermano, que fué oído en medio de aquella escena horrible y á la cual el jefe indio no pudo resistir. Deja el lugar en que se hallaba, precipitase con la lijereza del gamo silvestre entre sus guerreros, con el hacha levantada y con el gesto amenazador, y ordena que: «cese la carnicería y crueldades contra los blancos.»

Pocos años antes, Tecumseh y dos de los principales jefes de su tribu, habian sido iniciados en nuestra Orden, en un viaje que hicieron á Filadelfia.

En las anécdotas de Percy, se encuentra otro hecho que nos prueba el celo con que el mismo jefe indio llenaba sus deberes masónicos.

Un oficial americano habia sido gravemente herido en un encuentro ocurrido en la última guerra ya citada, con una partida de soldados ingleses y de indios al servicio de éstos. Dos indios, uno de los cuales parecia ser un jefe y se hallaba vestido con el uniforme inglés se dirijieron hacia el oficial herido para apoderarse del cráneo, como precio del botin. Uno de ellos habia ya levantado el hacha para darle el golpe fatal, cuando el herido sin otra esperanza de salvacion y en tal extremo hace la señal masónica de socorro, la cual detiene el arma del guerrero salvaje, que en vez de herirle, le estrecha entre sus brazos, le acoje con el título de hermano y le dispensa las mayores atenciones.» El jefe indio era Tecumsch.

### EL COMERCIANTE DE HAYTI.

Encontramos la siguiente anécdota en la Revista Trimestral de los Franc-Masones, publicada en Lóndres. Respecto á la autenticidad el nombre del H. H. Herrig, creemos que será suficiente garantía para no poner en duda la veracidad del hecho que vamos á referir. El testimonio es del digno H. Past Grand Secretario de New York, James Herrig.

Eugenio María Lagracia, criollo español y comerciante por mayor de Port-au-Prince, en la República de Hayti, poseía una fortuna considerable y era altamente respetado allí antes de estallar la revolucion. Aunque poco amigo ó inclinado á tomar parte en los negocios políticos, no obstante, creyósele al fin hóstil á la causa de la reforma que allí se proyectaba, y en tal conflicto trató de salvarse, siendo descubierto y arrestado. Esta sola circunstancia bastó para condenarle á muerte y que su sentencia se intentase llevar á efecto inmediatamente. La escolta que lo iba á conducir, se apoderaba de él en el momento en que el desgraciado oraba arrodillado sobre el ataúd en que debia ser sepultado. En tan cruel angustia y perdida

toda esperanza cayó desmayado en los brazos de uno de los presentes. Al volver en sí, se encontró en un puesto de guardia, bajo la custodia del oficial que mandaba la escolta que había de conducirlo al suplicio. Fija el comerciante la vista en el oficial mencionado y cree recordar haberle encontrado en una Logia. Los momentos eran preciosos y bastó una mirada para que aquel le pusiese en libertad bajo su responsabilidad, y le salvara la vida; contentándose el gobierno con apoderarse de sus bienes y confiscarlos, permitiendo á Lagracia se embarcase en un buque que salia para New York en donde conoció al H. Gran Secretario James Herring, de quien solicitó algunos auxilios y cartas de recomendacion que recibió para la Logia «Benevolencia,» de Inglaterra, á la cual presentó una solicitud en 31 de Julio siguiente, pidiendo algunos recursos con que poder trasladarse á Barcelona, pues allí tenia algunas relaciones mercantiles y amigos.

Consta de una carta que escribió á New York despues de su llegada á Barcelona, no haber sido tan bien recibido por sus antimasónicos compatriotas, como lo habia sido por los miembros del lazo místico, quienes le habian librado del peligro y de la miseria, escribiendo despues, desde la prision en que en dicha ciudad se hallaba, en 12 de Agosto de 1814, que á consecuencia de habersele encontrado varios papeles masónicos, habia sido encerrado en un calabozo y temia ser condenado á muerte.

### NAUFRAGIO DE UN MASON.

El naufragio de la fragata francesa *Medusa*, ocurrido en la costa de Africa, en el año de 1816, fué seguido de los grandes sufrimientos y privaciones experimentadas por su tripulacion. Entre los incidentes á que dió oríjen una desgracia semejante, es de algun interés el que vamos á referir.

Al abandonar una parte de la tripulacion el buque náufrago se acogió á una balsa que provisionalmente habian formado con los fragmentos de la malhadada embarcacion, pasando quince dias en tan frágil asilo, en cuyo tiempo apuraron todos los rigores del hambre, de la sed, y los efectos del sol abrasador de un cielo tropical, siendo esto causa de que algunos de aquellos desgraciados perdieran la razon. Al fin pudieron verse libres de tan horrible situacion, si bien habian perecido ya ciento treinta y cinco individuos de los ciento cincuenta que iban en el buque.

Al llegar á tierra fueron llevados á un hospital en que se hallaban faltos no solo de espacio en que descansar, y en que se veian amon-

tonados, sino en el cual carecian tambien de los recursos mas necesarios á la vida. Entre los que fueron á visitarlos, habia un comerciante inglés, á quien uno de los pobres náufragos hizo la señal Masónica de socorro, la que vista por el comerciante inglés movió á éste á acercarse y decirle: «Hermano mio, venid á mi casa y estad seguro que estareis en ella como en la vuestra.» A lo cual, el náufrago francés contestó noblemente: «Os doy las gracias hermano, pero no puedo aceptar la proposicion que me haceis; porque tendria que abandonar á mis compañeros de infortunio.» «Pues bien,» añadió el inglés, «traedlos con vos:» y socorrió y cuidó á todos con tal generosidad, que pronto olvidaron la desgracia que acababan de experimentar.

### AMISTAD DE UN MASON.

La anécdota que vamos á referir, publicada en la Revista Semestral Masónica de Lóndres, la debemos á uno de los actores en el incidente. De paso diremos tambien que D. Miguel de Portugal fué siempre un enemigo encarnizado de la Masonería, ó mas bien un cruel adversario de todo lo que es noble y grande. El hecho fué el siguiente:

«Habia sido en mi infancia,» dice el h. que nos refiere el incidente, «amigo de un jóven que era hijo de un noble portugués, pasando junto entonces muchos años y separándonos al sernos necesario atender á los distintos deberes del estado que habiamos elegido. Regresó mi amigo al seno de su familia y yo me embarqué, porque así me lo exigian mis negocios. Algun tiempo despues, en 1828, nuevas especulaciones me condujeron á Lisboa y allí reanudamos mi amigo y yo nuestra primera amistad con el mismo interés. Era mi amigo ayudante de Campo de Don Miguel y por deferencia al aprecio que de mí hacia, se habia iniciado en nuestros augustos Misterios, llenando con el mayor celo sus deberes y compromisos Masónicos. Aunque éramos muy buenos amigos, no siempre nos veíamos. El mas completo acuerdo reinaba en nuestros gustos é inclinaciones, participando yo del contento que le inspiraba el aspecto de mis negocios; y aunque inglés, era mi amigo ménos severo conmigo, de lo que era de esperarse, al no aprobar yo la conducta tiránica de Don Miguel.»

«Un dia fué mi amigo á verme, como de costumbre, y noté por su semblante que algun asunto importante era la causa de su visita, manifestándome en seguida que iba á darme una prueba del celo con que atendia á sus deberes masónicos. «El Rey,» me dijo, «ha de-

cretado la prision de cuarenta individuos que se encuentran á bordo del vapor el Duque de York: son liberales, ó mejor dicho, de vuestra opinion. Si llegan á ser aprendidos, no hay salvacion para ellos. Tengo la órden de arresto en mi poder y tan pronto como sea firmada por mí, será ejecutada inmediatamente. Os doy tres horas de término, para que prevengais á esos caballeros, y además, en tal lugar teneis un bote con cuatro hombres que os aguardan. Dadme un abrazo, me dijo en seguida, quizá será el último.» Nada le contesté y se marchó. Me aproveché al instante del aviso que mi amigo me habia dado, me embarqué en el bote y me trasladé á bordo del vapor, sin ser molestado por las lanchas armadas del gobierno, pues como inglés creyeron que mi excursion era un mero capricho ó pasatiempo, logrando de este modo informar á los interesados del peligro que les amenazaba y dándoles tiempo para que se trasladasen á bordo del Pyramus, cuyo capitan los tomó bajo su proteccion y les salvó la vida.»

### MASONERIA EN WATERLOO.

Clavel refiere el siguiente incidente, como una prueba de la feliz influencia de la Masonería, aun en medio de las escenas mas horribles del campo de batalla. El General Shields, dijo, á este propósito, con motivo de la recepcion que al General Quitman y á él, dispensó la Gran Logia de la Carolina del Sur, al regreso de ambos de la guerra de Méjico, que hasta no ser testigo de las escenas de un combate, no habia podido apreciar toda la importancia de los principios masónicos; á los cuales solo era dable transformar y enternecer al corazon humano en semejantes momentos.

«El memorable 16 de Junio, de 1815, en el momento en que el ejército aliado empezaba á retroceder, un ayudante de campo escoces, que habia sido gravemente herido en el encuentro de Cuatro Brazos, fué abandonado en el mismo lugar de la accion. Maltratado por la caballería francesa, que habia pasado sobre él, no le quedaba otra esperanza que morir. Poco despues, sin embargo, descubre la escolta del enemigo encargada de recojer y atender á los heridos, haciendo un esfuerzo se puso de rodillas, sola aptitud que le permitia su debilidad, y con voz desfallecida imploró el socorro de sus hermanos, lo que á pesar de la obscuridad de la noche y de los ecos casi moribundos del oficial, fué oido por uno de los cirujanos, que reconociendo en él á un hermano, corrió á favorecerle. Sus heridas eran muchas y escasos los medios de transporte. El cirujano francés ligó primeramente aquellas mas peligrosas y colocó des-

pues al herido en su cama de campaña, acompañándole y atendiéndole hasta llegar al hospital de sangre, de donde le hizo trasladar á Valenciennes, en que fué afectuosamente recibido por las recomendaciones que llevaba de su protector y amigo, en cuya ciudad logró reponer completamente su salud; gracias á las atenciones que en ella le prodigaron.

#### FORTUNA DE UN SUBALTERNO.

La anécdota que pasamos á referir, la hemos tomado Del Dr. James Burnes, Gran Maestro Provincial del Africa Occidental, quien hizo mencion de ella en una festividad masónica que tuvo lugar en la India, manifestando haberle sido comunicada por el Coronel Logan, que no era franc-mason, oficial en la guerra de Napoleon contra España.

«Habia caido prisionero, en la época indicada, en poder de los franceses todo el 4.º batallon de infantería inglesa, y sus individuos segun era costumbre entonces, fueron despojados de todos los objetos de valor que pudieron encontrarles. Muchos de los oficiales mal alojados y careciendo de toda comodidad, lamentaban su desdicha, pues se veian privados hasta de muchas cosas necesarias á la vida. Uno de ellos, sin embargo, se habia podido libertar de la triste condicion que á todos habia cabido, y esto sorprende á los demás con tanta mas razon, cuanto que el agraciado era un oficial subalterno. ¿Cuál podia ser la causa de esta deferencia por uno de sus compañeros, de grado muy inferior? Sucedió, que en tanto los oficiales y la tropa soportaban aquella situacion desgraciada, mal vestidos y careciendo de todo, el subalterno á que aludimos, conservaba cuanto habia poseido antes de aquella ocurrencia sin haber perdido nada despues de su prision. ¿Qué causa, ignorada de sus compañeros, habia convertido para él uná escena de sufrimiento y desesperacion, en posicion tan envidiable? Dificil les fué al principio explicarse ocurrencia tan singular; si bien al fin, les pareció muy sencilla y natural. Se habian apercebido los franceses, al capturar el mencionado regimiento inglés, que el afortunado subalterno era mason y como en el ejército de Bonaparte, casi todos los oficiales pertenecian á la fraternidad, no les fué dificil roconocerle desde luego: razon porque le fué devuelto su bagaje y uniforme y mereció el honor de ser con frecuencia invitado á comer con su ilustre hermano, el General francés que mandaba la division.»

## SORPRESA EN EL DESIERTO.

La Revista Masónica de Londres, de Diciembre de 1841, contiene la anécdota siguiente, la cual es otra prueba del saludable influjo de la Masonería en los hijos del Desierto.

«Viajaba por Egipto, veinte años hace, el Capitan E., miembro entonces de una de las Logias de la Universidad inglesa. Iba acompañado el mencionado capitan de un sirviente jóven é inteligente. Sorprendidos en el desierto por los árabes, resolvieron hacerles frente, les dispararon las armas que llevaban y mataron á dos de ellos. No obstante, siendo mayor en número los contrarios, se vieron obligados á entregarse, habiendo sido conducidos á sus albergues y en seguida separados. Convinieron los bandidos en salvar la vida del capitan, mediante una suma de dinero, ó de lo contrario, que sufriera las tristes consecuencias que podia acarrearle su desgracia. ¡Cuán no fué su sorpresa al saber por su criado en la mañana siguiente á su captura, que no solo estaba perdonado y puesto en libertad, para que pudiesen continuar su marcha, sino que además le habian devuelto los objetos de que habian sido despojado! El capitan no pertenecia entonces á la Fraternidad, sin embargo, que aprovechó la primera ocasion, para tener el placer de verse unido á su oficioso sirviente por vínculos mas durables é íntimos, que los del agradecimiento á que le era deudor, pues el sirviente y árabe, jefe de los bandidos, eran masones y por consideracion al primero, se habia dispensado á él un favor que solo se acuerdan entre si los hermanos del lazo místico.

## LA VIUDA DE UN MASON.

El H. José R. Chandler de Pensilvania, en un discurso pronunciado en 1844, «sobre los beneficios positivos de la Masonería», citó oportunamente el interesante incidente que damos á continuacion. Inútil nos parece añadir, que el elevado carácter y merecida reputacion del Ilustre H. Chandler, bien sea como hombre de saber, como ciudadano honrado, ó como mason es suficiente garantía para no dudar de la veracidad del hecho.

«Pocos dias hacía, añadió Chandler, que un alguacil de Filadelfia habia sido debidamente autorizado por el dueño de una casa situada

en aquella ciudad para vender y ejecutar todo el ajuar de una inquilina que le debía algunos alquileres, conservando ésta solo lo que escasamente acuerda la ley en tales casos. Era esta una tarea demasiado enojosa para el oficial de justicia encargado de llevarla á cabo quien por otra parte se veía obligado á ser causa de un infortunio mas, al tener que cumplir con su deber. La inquilina era una viuda que contaba una pequeña familia. Mientras el alguacil preparaba la ejecucion, pensando en la desgracia que de ella iba á resultar, la viuda habia entrado en las habitaciones de su morada y traído los vestidos, de los cuales hacia uso en el luto reciente que llevaba por su marido, lamentándose al mismo tiempo del estado de miseria á que iba á quedar reducida con sus hijos muy jóvenes aun.

«No sé que hacer,» exclamaba, «No tengo parientes, ni amigos, que me puedan socorrer. Me veo sola, absolutamente sola, sin esperanza, destituida de recursos y viuda.»

«¿No perteneceis á alguna corporacion ó sociedad de beneficencia,» dijo entonces el alguacil, «á quien podais acudir y os socorra?»

«No,» contestó la viuda. «Solo recuerdo,» continuó diciendo, que una vez mi marido me dió á entender, que si algun dia me encontraba en un caso desgraciado, hiciera valer esta medalla, enseñando una joya masónica. Lo he pensado muy tarde y mi mal no tiene remedio.»

«Dejadmela ver,» dijo el alguacil; y al examinarla, reconoció ser un emblema de caridad y amor fraternal. El alguacil era Mason, recordó el nombre del hermano difunto y desde luego solo pensó en cumplir con su deber.

«Veremos, añadió, qué valor puede tener esta joya.» El dueño de la casa no era mason. «¿Quién es vuestro confesor?» preguntó á la viuda el alguacil. Esta le informó, resultando que su confesor era tambien hermano.

Quedó el embargo de bienes en suspenso dirigiéndose el alguacil en seguida en solicitud del sacerdote indicado, á quien manifestó la desgracia que amenazaba á la viuda y el deber en que estaban los hermanos de socorrerla.

Enterado el confesor de quien era el dueño de la casa, dijo: «le haremos comprender cuál es nuestro deber ó lo que la Masonería exige de nosotros. Nada me queda del último sueldo que he recibido; si bien cuento con un pagaré á mi favor, á un plazo muy corto, que asciende á poco mas de la cantidad que se adeuda, el cual creo que acepte el dueño de la casa.»

Media hora despues se habian pagado los alquileres. El bondadoso alguacil se veía libre de dar cumplimiento al embargo y venta de los bienes de la afortunada viuda y ésta y sus pobres huérfanos bendecian á la Providencia, por el beneficio que por medio de la Masonería les acababa de dispensar.

## NAUFRAGIO EN EL BALTICO.

El H. Chandler, citó además en el discurso á que nos referimos, el incidente que damos á continuacion, como prueba del influjo benéfico del lazo místico en momentos de peligro.

«Un buque de alto borde, dijo, navegaba en el Báltico, en 1790, en uno de aquellos períodos en que son en dicho mar frecuentes las tempestades. Poco era lo que adelantaba en cada jornada, por serle los vientos contrarios. Se vió al fin, sorprendido por un fuerte huracan y por grandes que fueron los esfuerzos del capitan y tripulacion para salvar la embarcacion, ésta no pudo resistir á los embates del elemento desencadenado y fué necesario abandonarlo. Arrojadados al mar todos los que iban en ella, perecieron algunos estrellados contra las costas de sotavento y otros ahogados en medio de las olas de un mar embravecido. El buque todo desmantelado y con unos pocos adentro, habia logrado tocar en tierra para deshacerse y convertirse en fragmentos esparcidos de un lado y otro, pudiendo salvarse el capitan, que era dueño de aquel, el que logró llegar á tierra en un estado completo de abatimiento y exánime. En tal estado, pronto se entregó á un letargo profundo, quedando privado completamente de todo conocimiento. Al volver en sí, se encontró hospedado en una cabaña, pobre y modesta sin duda, pero en la cual se hallaba un amigo, cuyos cuidados le hacian soportable tan humilde asilo.

«La voz que primero oyó el hermano náufrago fué la de un mason. Una pequeña joya que aquel llevaba en el pecho, debajo del vestido, revelaba el carácter masónico de que se hallaba revestido y esto fué bastante para que la mas insinuante cordialidad, bondad y solicitud, fuese la generosa contestacion del hermano escocés que le habia encontrado en tan triste situacion. Repuesto un tanto de su mal estado, no tardó en recibir de la verdadera caridad masónica, los recursos que le fueron necesarios para pasar á Lóndres y de allí á los Estados-Unidos.

«Un pariente mio estaba en posesion de la joya del hermano náufrago, la cual hoy se halla en mi poder: y mi familia, que tiene ya el encargo, la transmitirá á mi hijo cuando sea mason, si yo muero, de la misma manera que me fué entregada por mi padre.»

## FELIZ INCIDENTE OCURRIDO AL GENERAL PUTMAN.

Este General, soldado distinguido de la revolucion Americana mandaba un cuerpo de voluntarios en la frontera del Norte de los Estados-Unidos, en la última guerra que tuvo lugar entre Francia é Inglaterra, antes de aquel período revolucionario. En un ligero encuentro con los franceses é indios aliados, cayó prisionero. El valor y denuedo de Putman, fué causa de considerar su captura como de la mayor importancia y el que aquellos salvajes se regocijasen con la idea de la muerte cruel y lenta que le preparaban. Estaba ya el desgraciado General atado al poste en que iba á ser quemado vivo, dispuesta la hoguera, próximo el suplicio y él entregado á la mas horrible agonía, cuando vió que se acercaba un oficial francés, á quien esperando fuere un miembro de la fraternidad, habló en el lenguaje universal y misterioso, conocido solo de los iniciados, haciéndole además la señal de socorro que aquellos acostumbran en casos semejantes. El oficial francés era Mason, se apercibió del socorro que le pedia el General, se encaminó hacia donde estaba y le puso en libertad inmediatamente, no obstante el peligro á que se exponía al privar á aquellos bárbaros, sedientos de sangre, del placer de vengarse de uno de sus enemigos.

Nunca negó Putman despues de este incidente, que solo el influjo benéfico de la Masoneria pudo salvarle en aquella ocasion, y atribuyendo al solo ll amamiento masónico hecho al oficial francés, el favor que habia recibido y le habia libertado de una muerte cierta.

## SINGULAR INCIDENTE.

«Hallábame á las órdenes del General Park,» dice el autor de la vida retrospectiva de un Militar, «á cubierto, por cama el duro suelo y un poco de paja seca y sintiendo todas privaciones; sintiéndolo mas por mi pobre mujer que era la primera vez que se encontraba fuera de casa. Esta en compañía de otras mujeres mas, se habia quedado del lado opuesto, á la derecha del Adour, hasta tanto reparasen el puente. Cuando esto sucedia, una de sus compañeras, vivandera de uno de nuestros regimientos, le suplicó cuilase de un asno pequeño, sobre el cual habia dos lios, mientras ella iba á San Severo á hacer algunas compras, consintiendo mi

mujer en cuidar del asno. Por su desgracia el puente estaba ya reparado y la dueña del asno no volvía. Después de haber pasado nuestro regimiento, siguió mi pobre mujer conduciendo el asno cargado. A una distancia todavía corta, el asno se resistía á pasar á delante, permaneciendo siempre en el mismo lugar. Avanzaba otro regimiento nuestro; pero esta vez el enemigo se oponía á su paso. Que hacer en aquellas circunstancias! Creyó que lo mejor sería, apoderarse de los lios y abandonar la bestia. Se hallaba ocupada en quitarle la carga, cuando un granadero de un regimiento enemigo, que se acercaba, fijó la vista en un cuerno delicadamente trabajado que llevaba mi mujer á la espalda y después de haberla apartado algo de allí, le dijo: «Pobre criatura! no puedo permitir que V. permanezca en este lugar á riesgo de su vida, gracias á lo que he visto y lleva V. á su espalda.» Pasó en seguida el fusil á uno de sus camaradas, levantó el pequeño asno en sus brazos y lo pasó al otro lado del puente. Mi pobre mujer le dió las gracias llorando, expresión elocuente de su agradecimiento. Muchas veces la he oído hablar de este incidente y complacerse en su relato, celebrando la feliz casualidad de llevar el cuerno que contenía caracteres masónicos, el cual le sirvió de precioso talisman y le proporcionó un amigo, cuando mas lo podía necesitar.

### MASONERIA EN BOHEMIA.

Los Masones de Bohemia, se han distinguido por el celo con que siempre han atendido á sus deberes. Una prueba de esta verdad, es el hecho siguiente que refiere la obra publicada por Smith. titulada: «Uso y Abuso de la Franc-Masoneria.» Smith nos asegura, haberle sido referida la ocurrencia por el mismo oficial.

«Un Caballero Escocés, al servicio de Prusia, que habia caído prisionero en la batalla de Lutzen fué enviado á Praga, con cuatrocientos mas de sus compañeros de desgracia. Al llegar á aquella ciudad fué reconocido como mason, puesto en libertad, invitado á comer con familias respetables é informado de que solo era considerado como un hermano y no como prisionero de guerra. Tres meses después tuvo lugar un canje de prisioneros, y el oficial escocés fué socorrido por aquella fraternidad con setenta ducados, con que pudo atender á los gastos del camino hasta regresar á su destino.

Habia en Praga, en 1776, cuatro Logias que se distinguían por su celo é inteligencia. Este mismo año habian levantado una casa de refugio para los niños huérfanos. El 28 de Febrero de 1784, el rio Eger se habia desbordado y casi toda Praga estaba inundada; oca-

sion, en que los miembros de las Logias Verdad y Concordia, con una abnegacion digna de ejemplo se distinguieron por su arrojo, salvando la vida de gran número de vecinos que hubieran perecido indudablemente. En seguida, los miembros de las cuatro Logias mencionadas, hicieron una suscripcion y recogiendo la crecida suma de mil quinientos florines, cuyo destino era atender á las desgracias ocurridas; y no satisfechos con esta prueba de liberalidad, nombraron comisiones compuestas de los mas influyentes de entre ellos mismos, para que se estacionasen en las puertas de las iglesias y moviesen la piedad de los fieles y caridad de las congregaciones monásticas y ofrecer mas recursos á los necesitados, no debiendo causar nuestra admiracion el hecho, de que mientras el gobierno austriaco perseguía á los Masones en sus estados, estos fuesen acogidos con el mayor respeto y veneracion en Bohemia, por todas las clases de la sociedad.

### CONDICION DESGRACIADA DE UN COMERCIANTE.

En el discurso del H. Chandler, del cual hemos hecho mencion anteriormente, se cita tambien el caso que vamos á referir, no dudando sea dicho hermano el generoso protector y amigo á que se alude. El hecho es el siguiente:

«Hace algunos años,» decia el H. Chandler,» que la firma bastante respetable de la casa de Howard y Tompson (nombres supuestos), de la ciudad de . . . se veia amenazada de una desgracia, no solo por los contratiempos que suelen ocurrir en los negocios, sino por contar con un capital muy limitado el principal de la casa, con el cual poder atender á todos sus compromisos. No obstante, éste pudo al fin continuar solo en sus negocios, gracias á la ayuda que en aquellos dias recibió de sus amigos; y mas adelante llegó á poseer una fortuna considerable.

«El sócio Tompson, hombre muy capaz, aunque por su desgracia, dominado por un excesivo amor propio, no quizo, al verse falto de medios de subsistencia, aceptar un destino, de segundo orden, en el escritorio de otro comereiante; entregándose desde entonces á una conducta poco arreglada, perdiendo su anterior aptitud para cualquier colocacion y descendiendo á un estado triste de escasez y de miseria en corto tiempo: estado desgraciado que no merecia un hombre como él y menos cuando no era culpable de ningun delito.

«Nada absolutamente podia esperarse de él, segun los malos hábitos que habia adquirido ya y se arraigaban cada vez mas en él. Ebrio consedtudinario, se lo veia muy á menudo, para satisfacer

su pasión favorita, consumir los restos de licor que encontraba en las medidas que emplean para su venta las fábricas de vinos y aguardientes, llegando su abandono al extremo de ofender su presencia el pudor y la moral. Rara vez se le encontraba en el completo uso de su razón. Había perdido todo respeto y todo sentimiento de dignidad, y más bien era ya un autómatas que un ser racional.

«Un hermoso día de Enero Tompson se había recogido á la parte Sur del ángulo de un edificio público. Como á eso de las nueve, hora en que los miembros de. . . salían de este lugar, se dirigió á ellos nuestro comerciante pidiéndoles una limosna con que poder proporcionarse un pedazo de pan. Sin embargo, los miembros á que nos referimos, fueron pasando unos tras otros, sin atender á las súplicas de aquel desgraciado. El último que quedaba, al dirigirse por la esquina del edificio y hacia el lugar por donde estaba la salida, le llamó la atención la apariencia de aquel infortunado. Iba á extender ya la mano y á darle; pero al acercarle una limosna, quiere reconocerle y le preguntó. ¿ 'No es Vd. Tompson?' 'Sí,' le contestó, 'Pues bien, reciba Vd. esta limosna y pásese Vd. por mi despacho esta noche á tal hora.' Tompson aceptó la promesa y se presentó en el lugar que le habían indicado. Nadie volvió á ver después á Thompson durante algunas semanas, alegrándose todos aquellos que le conocían, de no tener que pasar por el disgusto de encontrarse con objeto tan lastimoso.

Habían transcurrido como dos meses cuando al atravesar las calles de esta ciudad las tropas que se dirigían á las fronteras de Noroeste, volvieron á ver á Thompson vestido militarmente y calzando la lijera y sencilla charretera de subteniente de infantería. Reparó sus faltas de una manera noble y murió con honor y con el grado de Capitan al servicio de su país.

«Aquellos que le conocían sabían que Thompson era miembro de una ó más asociaciones, de las cuales su protector y amigo había sido el principal; y suponen que pudo libertarse de la degradación y recobrar su antigua dignidad, por los esfuerzos empleados por su bienhechor.

«No faltaron algunos que llegaron á saber, que el amigo y protector de Thompson, era Venerable de una Logia, al mismo tiempo que él que fué después su protegido, era un activo y útil miembro del mismo taller; y que si con la debida anticipación se hubiera acudido á los sentimientos humanitarios del Maestro, mucho antes hubiera sido socorrido y se hubieran evitado á Thompson los sufrimientos y miseria por los cuales había pasado. Al fin, murió de Capitan y de un modo honroso, y su bienhechor sobrevivió para ocupar el destino de Gran Maestro de la Gran Logia. Esta es una prueba, la cual no necesita comentarios, de cuán benéfico es el influjo de la Masonería en

cualquier circunstancia de la vida en que el hombre puede encontrarse.»

En el mes de Diciembre de 1812 y durante la guerra entre Francia é Inglaterra, fué capturada la balandra inglesa *Tres Amigos*, Capitan James Campbell, salida de Limerick, en Irlanda, por el Corsario Francés Juliet á mando del Capitan Luis Marencourt. Se habian hecho mutuamente señales masónicas de un buque á otro y viendo el comandante francés que su prisionero era un hermano, no solo dejó en libertad al capitan inglés y á la tripulacion del buque apresado, sino que respetó la carga que éste llevaba y continuó dirigiéndose al mismo rumbo.

El 6 de Febrero de 1813, el mismo Capitan Marencourt, que mandaba entonces otro corsario francés, *Le Turet*, fué hecho prisionero por la fragata inglesa *Modesta* y enviado como tal, á Plymouth. Cuando llegó á Limerick la noticia de la desgracia del Capitan Marencourt, residencia del capitan del buque inglés, que este último habia capturado, dos miembros de las logias de esta ciudad convinieron unánimemente en proponer y que se adoptasen las medidas que el caso exigía, dando pruebas del celo y amor fraternal de que estaban poseidos, no obstante la animosidad consiguiente entre las partes beligerantes. Pueden verse los asientos de dichos acuerdos en Joyce Gold's «*Naval Chronicle*», vol. xxix, pág. 194 y 195,» de donde hemos tomado los hechos que referimos.

En la tenuta celebrada en la «*Antigua Limerick*,» N.º 271, existente en la ciudad del mismo nombre, el 18 de Febrero de 1813, fueron adoptadas unánimemente las siguientes resoluciones.

Resuelto: que este antiguo taller masónico dá y trasmite desde hoy en adelante sus mas expresivas gracias al Capitan Luis Marencourt, que lo era del *Turet*, corsario francés, (capturado recientemente por la fragata de guerra inglesa *Modesta*) por el digno, humano y generoso comportamiento que observó con el tambien H.: James Campbell, capitan del buque inglés, *Tres Amigos*, capturado por dicho Marencourt.

Resuelto: que si estamos, como súbditos británicos ligados á nuestro gobierno y graciosa soberana por los vínculos sagrados de la lealtad mas inalterable; y son para nosotros de la mas alta satisfaccion nuestros triunfos de mar y tierra; no nos fuera posible, sin embargo, como masones, desatender el cumplimiento de otros deberes no menos sagrados y mas cuando aquel se exige de nosotros en nombre del infortunio, el cual no solo merece todas nuestras simpatías, sino que tambien aguarda á que no le neguemos ese bálsamo de consuelo que solo pudiera devolver la tranquilidad á todo aquel que, como el Capitan Marencourt, se haya privado de uno de los mas hermosos goces de la libertad.

Resuelto: que simpatizamos profundamente con el Capitan Ma-

rencourt por el presente estado de cautividad á que se vé reducido, ausente de su familia y mas caras afecciones, siendo nuestro deber consolarle con la idea que se halla prisionero en un pais y bajo un gobierno, cuyo monarca ha sido, al través de un largo reinado, el padre de su pueblo y el amigo del desgraciado, y que confiamos de un modo indudable en que el hombre que ha dado á la faz del mundo una prueba semejante de generosidad hacia un súbdito de la nacion inglesa, merece á su vez una recompensa digna de él.

Resuelto: que nuestro secretario comunique estos acuerdos al Venerable Maestro de la Logia N.º 79 de Plymouth, suplicándole los ponga en conocimiento del Capitan Luis Marencourt y de los Oficiales y hh. de dicha Logia.

Resuelto: que las anteriores resoluciones se inserten en nuestro libro de oro y se publiquen en los periódicos de Limerick y en el Correo de la tarde de Dublin.

La Logia «El Sol Naciente,» N.º 952, de Limerick, adoptó tambien por unanimidad las siguientes resoluciones:

Resuelto: que aprobamos el acuerdo celebrado por los hh. de la Logia N.º 271, en el cual se dan las mas expresivas gracias al capitán francés Marencourt, últimamente capturado por la fragata inglesa Modesta, por su comportamiento humano, generoso y digno en Diciembre último con el Capitan Campbell de la balandra inglesa «Tres Amigos,» no solo por haber respetado la libertad del hermano Campbell y hombres de su tripulacion, sino por el desinterés con que obró al devolverle el buque y la carga que llevaba, cuando como capitán del corsario francés Juliet capturó aquel buque inglés conduciéndose en tales circunstancias como un verdadero mason.

Resuelto: que la generosidad aun con un enemigo, es un sentimiento que distingue á Ingleses é Irlandeses, siendo característico de ambos paises acoger y fomentar su benéfico influjo. Que además, imposible nos seria contener la expresion de nuestras simpatias por el generoso capitán herm. nuestro, cautivo hoy en nuestro territorio, ni menos, dejar de impetrar el apoyo del alto personage que hoy rije los destinos de esta gran nacion, ejemplo por otra parte de pureza en sus principios masónicos, en favor del Capitan Marencourt, descansando en aquella máxima cristiana: de hacer á otros el bien que para nosotros deseamos.

Resuelto: que nuestro secretario pasará una copia de estas resoluciones á nuestro digno y Venerable H. el Gr. Maestro, Conde de Donoughmore, como tambien de los sentimientos que animan á nuestra logia, confiados en que sin pérdida de tiempo se adoptará alguna medida conforme á nuestros mas ardientes deseos, que en nada comprometa los altos deberes del estado y que sea una prueba mas que dé nuestra nacion de magnanimidad y agradecimiento.

Resuelto: que nuestro secretario enviará al mismo tiempo una

copia igual al Ven. Maes. Ofic. y h. de la Logia N.º 79 de Plymouth á los cuales se suplica den conocimiento de estas resoluciones al Capitan Marencourt.

Resuelto: que se impriman estas resoluciones en el Noticioso General (General Advertiser), ó Gaceta de Limerick y en el Correo de la Tarde de la misma ciudad, suplicando á nuestro apreciable H. Alejandro Mac-Donnell, propietario del primer periódico mencionado, las transmita en seguida al Patriota, diario liberal de Dublin y al Globo de Lóndres.

La Logia N.º 13, de Limerick, se apresuró con la misma eficacia á recomendar al generoso y desinteresado herm. nuestro; y como prueba del alto concepto que le mereció la conducta masónica de dicho Capitan Marencourt, acordó: que se le hiciera el presente de un vaso de plata del valor de cien guineas, sobre el cual se grabara la siguiente inscripcion:

«Al Capitan Luis Marencourt, del corsario francés Le Turet. Recuerdo al noble ejemplo de virtud masónica dado al Capitan Campbell. Los hh. de la Logia N.º 13, al Or. de Irlanda Limerick, 1.º de Mayo de 1813.»

La circunstancia de haber muerto en Africa, muy poco tiempo despues, el Capitan Marencourt, nos hace presumir que fué puesto en libertad por el gobierno inglés á consecuencia de la representacion de la Logia de Limerick, habiéndonos sido imposible encontrar noticia alguna en los periódicos de aquella época referente á estos hechos. No obstante, le vemos aparecer en Plymouth, como prisionero de guerra en Febrero de 1813; y pocos meses despues muere en Africa. Es esta la razon que tenemos para creer, que no permaneció mucho tiempo cautivo y que fué puesto en libertad en breve, mediante la generosidad del gobierno inglés y de los buenos oficios del Principe Regente, miembro de nuestra Orden.

#### FORTUNA DEL CAPITAN DE UN CORSARIO ESPAÑOL.

En la última guerra que sostuvo Francia y España contra Inglaterra, en tiempo de Napoleon, un buque Inglés de guerra dió caza y logró ponerse á tiro de cañon de un corsario español, el cual no queriendo entregarse, prefirió sostener un combate con el buque inglés. Este fué encarnizado y duró algun tiempo; pero al fin el corsario español fué echado á pique y el capitan y tripulacion recogidos á bordo de su enemigo. El capitan del buque español era mason y se dió á reconocer del comandante inglés, que tambien lo era, manifestándole que el buque náufrago era propiedad de él; y el solo re-

curso que contaba para atender á una numerosa familia. El comandante inglés extendió á su favor inmediatamente una libranza de pfs. 10,000, para que comprase otro buque y puso en seguida en libertad no solo al mencionado capitán, sino también á todos los hombres que le acompañaban. Rasgos semejantes no necesitan de comentarios.

#### HECHO DE OTRO CORSARIO.

La siguiente relacion de un hecho ocurrido en el año de 1813, durante la guerra entre Francia é Inglaterra y referido por el H. Bushell, Diputado Provincial Gran Maestro de Bristol, en el discurso de instalacion de una logia de esta ciudad, puede servir de continuacion al caso precedente.

«Sucedió,» dijo el H. Bushell, «que un buque inglés que salia del Mediterráneo para Bristol, fué capturado por un corsario francés. Los capitanes de ambos buques eran Masones. El resultado no podia menos que ser satisfactorio. El capitán del buque corsario dió libertad al otro, cuyo cargamento estaba valorado en 8.000 libras esterlinas, permitiéndole seguir su viaje hasta llegar con toda seguridad al lugar de su destino. Este hermano, apenas llegó á Bristol, aprovechó la primera oportunidad de presentarse á aquella Gran Logia y en presencia de los hh. reunidos, refirió el hecho con sus circunstancias. Además de esto, mostró un convenio celebrado con el capitán corsario, cuyas condiciones eran las siguientes. Que el dueño del buque y del cargamento al regresar á Bristol, se encargasen de obtener la libertad de tres franceses á cuyo efecto debian ponerse de acuerdo con la Gran Logia que allí residia. Este alto cuerpo dió los pasos necesarios, por conducto de su Alteza Real, el Duque de Sussex, los franceses prisioneros fueron puestos en libertad y en union de dos mas, abandonaron aquellas costas sin encontrar la mas leve oposicion.»

#### LOS HUÉRFANOS.

El H. Bushell, en el discurso de instalacion, á que nos referimos en el caso anterior, hizo tambien mencion del siguiente é interesante incidente que pasamos á referir.

Vivia en el Condado de Essex, un sacerdote Protestante llamado Hewlett, que murió en la mayor escasez. No podríamos enumerar

las desgracias que le sobrevinieron. Su esposa habia muerto de consuncion tres meses antes y con la muerte de ambos, dejaban nueve hijos, muy niños aun, en la mayor orfandad y miseria. Enterados de lo cual los hh.: de una Logia de Rochford, se reunieron al efecto y tomando el caso en consideracion acordaron: que nueve hermanos se encargasen cada uno de asistir á uno de los niños y lo condujese á su casa.

«Esto,» decia el H.: Blushell,» es lo que yo llamo saber poner en práctica los deberes que nos prescribe la Franc-Masonería.

La anécdota que acabo de referir nos ofrece una induccion muy importante para poder pasarla en silencio. Cuando se nos arguye de que somos egoistas ó exclusivistas en la aplicacion de los preceptos de caridad, (objeccion de cuya refutacion nos ocuparemos en otro lugar) debemos citar el hecho anterior de los nueve huérfanos, como prueba evidente de que la caridad masónica no reconoce límites, ni sectarios; y que si bien nos es forzoso atender á nuestras propias necesidades, no por eso ensordecemos al clamor de la desgracia en general. No era por cierto Mason el sacerdote de Essex, á que aludimos; pero era suficiente la triste condicion á que los nueve huérfanos quedaban reducidos, para que los obreros de nuestro templo no aprovechasen el *precioso material*, que la ocasion les proporcionaba.

#### RASGO MASÓNICO.

Me encontraba presente, dice el H.: Mackry, hace pocos años, á la tenida de una de las Logias de la Ciudad de Charleston, Carolina del Sur, bajo el título distintivo de San Andrés, en la cual el Venerable Maestro de dicho taller, dió lectura á la peticion de socorro que hacia la viuda necesitada de un Mason. Era costumbre entonces en dicha Logia y en otras muchas, cenar algunas veces despues de terminados los trabajos. En el caso presente, despues de leida la peticion y al tratar de proveer los miembros presentes á aquella necesidad imperiosa del momento, el Primer Vigilante tomó la palabra, y dijo:

«Muy Respetable Maestro, la cena á que los miembros de este taller deben concurrir en la próxima reunion, costará por lo menos veinte y cinco pesos. Propongo pues, que la Logia economise esta suma y haga con ella una limosna á la viuda de nuestro hermano, cuya peticion se encuentra sobre vuestro pedestal.» La mocion fué adoptada por aclamacion. Los hh.: desistieron de la cena; en la conviccion de ser un placer mas positivo el atender á las necesidades

urgentes de la viuda de un hermano, que la estéril alegría de un ligero pasatiempo.

Recuerdo que en otra ocasion semejante, era indispensable que dicho taller hiciese ciertos gastos; pero á consecuencia de lo expuesto por el Tesorero sobre la escasez de fondos del mismo, se propuso considerar mas adelante dicha mocion. En el progreso de la misma sesion, se leyó otra peticion de socorro y un hermano hizo algunas observaciones referentes á lo antes manifestado por el Tesorero á lo que contestó este oficial: «Es cierto que carecemos de fondos con que atender á los gastos comunes; pero son socorros que nos pide un desgraciado y no dudo que siempre nos sobrarán cuando se trate de ejercer la caridad. Es inútil añadir, que una manifestacion semejante produjo entre los miembros presentes el mayor entusiasmo, no obstante que esta es la expresion comun del espiritu de benevolencia que anima á todos los Masones, habiendo bastado la que hizo el herm. Orador para que la peticion de socorro hubiese sido ordenada y pagada inmediatamente.

#### MASONES EN WATERLOO.

Clavel refiere el hecho siguiente, ocurrido en la batalla de Waterloo, el 18 de Junio de 1815.

«Cerca de cincuenta franceses, casi todos heridos y restos heróicos de dos regimientos de infantería, destruidos en gran parte por una descarga de artillería, se encontraban al anoecer de aquel dia memorable, cercados completamente, por una fuerza considerable del enemigo.

Despues de muchos prodigios de valor, comprendieron que toda retirada les seria imposible, del mismo modo que cualquiera tentativa para poder escapar. En tal situacion, intentaron, bien á pesar suyo, rendir las armas. No obstante, los enemigos irritados por la pérdida que tan corto número de hombres les habia hecho experimentar, trataban de exterminarlos, haciendo un fuego vivísimo sobre ellos.

No quedaba ya á los francoeses posibilidad alguna de salvacion y creian su ruina inevitable, á menos que un milagro no viniese en su ayuda. Al fin, al teniente que los mandaba se le ocurre que podian escapar de aquel riesgo inminente por medio de la Masonería. Sin perder un solo instante y saliendo de las filas, se adelanta hacia sus enemigos en medio del fuego horroroso que apestaban principalmente á él, hace la señal Masónica de socorro y logra ser visto por

algunos hermanos que se encontraban en las filas contrarias. Dos oficiales hanoverianos que apercibieron desde luego la señal mencionada, mandaron espontáneamente y sin el permiso de su jefe, que cesara el fuego, tratando en seguida de tomar cuantas precauciones fueran necesarias respecto de prisioneros, instruyeron á la vez á su comandante de todo lo ocurrido, cumpliendo de este modo con un deber de disciplina. Este que era tambien Franc-mason, lejos de censurarles, ni imponerles castigo alguno, aprobó la conducta generosa de sus subalternos.»

### EL CORSARIO Y LA MINERVA.

El 14 de Junio de 1813, dice Clavel, el buque mercante holandés *Minerva*, se dirigía de Batavia á Europa, llevando á bordo varios pasajeros hombres de gran fortuna, y entre los cuales iba el H. Engelhardt, Past Diputado Gran Maestro de las Logias francesas de la India. Llegado á la latitud del Brasil, se vió el buque holandés sorprendido por un corsario español, provisto de su patente de corso, expedida por el gobierno de las Córtes. Despues de un combate encarnizado, el buque holandés se vió obligado á rendirse. El comandante del Corsario, indignado de la resistencia que le habian opuesto, mandó á su tripulacion que se entregase al pillaje y lo llevasen todo á sangre y fuego. Habian empezado á dar cumplimiento á esta órden. Varios marineros holandeses estaban ya atados á los mástiles, y la vida de todos los prisioneros en un peligro inminente, cuando los pasajeros á fuerza de súplicas y de ruegos lograron obtener el permiso de pasar á bordo del buque corsario y hablar con su capitan. En vano intentaron aplacar la cólera de éste por todos los medios posibles. En tal extremo solo les quedaba un recurso; y H. Engelhardt recurrió á él, no dudando tuviese mejor resultado. Se dió á conocer al capitan corsario como mason, y éste, que hasta entonces habia permanecido insensible, pareció desde luego conmovirse. No obstante reconocer la señal de socorro, no tenia seguridad de que fuese su prisionero un herm. y fueron necesarias otras pruebas inequivocas, entre las cuales presentó Engelhardt la de un diploma, del cual se habia apoderado durante el conflicto con la intencion de hacer uso de él, dado el caso de que el capitan del corsario fuese un hermano Mason. El capitan español del buque corsario y varios de los hombres de su tripulacion, eran Masones y miembros de una Logia del Ferrol. Convencido al fin el capitan del Corsario, reconoció á sus hermanos, les devolvió el buque y la carga que

llevaba, despues de las reparaciones necesarias, permitió á la Minerva continuar su camino, con un salvo conducto para lo restante del viaje.

### LA FRANC-MASONERÍA ENTRE PIRATAS.

La señorita Martineau, que, de paso diremos, no solo era opuesta, sino que se habia unido á los enemigos de nuestra institucion, refiere, no obstante en sus *«Reflexiones sobre viajes al Occidente.»* la siguiente anécdota, la cual es no solo de gran importancia para nosotros, como sorprendente por el candor con que la autora se convierte en panegirista de nuestra órden.

«Pasemos á ocuparnos,» dice la señorita Martineau, «del capitán L. y de sus cinco lindas hijas. Parecia demasiado viejo para ser su padre; aunque esto nada tenia de particular. Siendo éste capitán de buque lo apresaron los piratas y á él y á su tripulacion, los echaron en una isla desierta, en donde permanecieron treinta y seis dias, sujeto á las mayores privaciones. Muchos de los de la tripulacion habian muerto ya y él casi lo estaba, cuando recibió un socorro oportuno por medio de la Franc-Masonería. Habia entre los piratas un escocés, mason como el capitán. Ambos se habian hecho ciertas señales y dádose á conocer. El escocés no pudo socorrerle inmediatamente; pero despues de muchos dias de inútiles tentativas y aun á riesgo de su vida, logró volver atrás y se aproximó á la isla. Dudaba que pudiese haber sobrevivido la persona á quien buscaba. Trató de convencerse y de no perder tiempo y desembarcó llevando consigo una vasija con vino. Su primer cuidado fué dar de beber de aquel liquido á los que todavía respiraban, tratándolos con tanto esmero y miramientos, que al fin consiguió reanimarlos. Habia encontrado al que buscaba, casi en estado de inanicion. El capitán L., se llevó á vivir con él al escocés; y le prodigó las mayores atenciones hasta que murió.

«El capitán Smith, en un discurso que pronunció sobre la «Caridad,» refiere un hecho semejante, el cual corrobora cuanto hemos dicho referente á la eficacia ó influjo de la Masonería. Un buque de unas docientas cincuenta toneladas, con una tripulacion de diez y ocho hombres, fué sorprendida por un buque pirata. Mandaron éstos que el capitán y sobrecargo subiesen sobre cubierta. Al presentarse éstos, parte de la tripulacion del buque pirata trató de atacarlos y de decapitar al capitán, ordenándole que se dispusiese á sufrir este castigo, para lo cual debia inclinar la cabeza sobre el cabrestante. Se preparaba á recibir el golpe fatal, aunque antes quiso encomen-

darse á Dios, haciendo al mismo tiempo un llamamiento masónico. El capitán del buque pirata era Mason. Hizo creer á sus compañeros que habia visto la vela de un buque que se acercaba, logró que devolviesen todo lo que habian tomado de sus prisioneros y dejó libre al buque capturado, para que continuase su viaje con toda libertad.

Permitido nos sea referir otro caso igual, para continuar demostrando cuan cierto es el influjo benéfico de la Masonería, al ver que hasta el corazón de un pirata lo obedece. Debemos su relato al h. Carlos Mocatta, Ven. Maes. de unas de las Logias de Inglaterra, la de San Jorge de Harmony, en Liverpool.

Hace algunos años que regresaba el H. Mocatta de Sud América para Inglaterra, con todos sus bienes y un buque suyo, cuando fué sorprendido en alta mar por un pirata. Entre sus papeles conservaba un certificado masónico, que el capitán pirata también mason, aunque irregular, reconoció al momento. Cambiaron ciertas señales de costumbre y después le dijo el pirata: que dejase solamente que su gente tomase lo que quisiesen del buque, que él pagaría y que al venir la noche harían rumbos opuestos. Así lo hicieron, y el H. Mocatta, llegó felizmente á Inglaterra con toda su fortuna.

En la Revista Semestral Masónica, del mes de Marzo de 1845, se refiere otra anécdota, que prueba la veneración de los piratas por el lazo místico. Debemos los pormenores del hecho, al H. Glen, miembro de la Logia Fénix, en Sunderland, Inglaterra, dándolos á conocer en una tenida de la Logia de «Instrucción» celebrada en el local de San Jorge y del Buitre, en Cornhill, Londres.

«En el año de 1830, el H. Glen, que, en aquella época no era aun Franc-Mason, iba de piloto en un buque mercante, muy fletado y cuyo destino era la Isla de Cuba. La tripulación constaba de nueve hombres incluso el capitán y él. A los muchos días de salida de puerto, descubrieron una goleta que por sus maniobras sospecharon fuese un buque pirata. No contando con ningún medio de defensa, fué grande la alarma que se apoderó de ellos, tratando de cambiar de rumbo para escapar de su enemigo, aunque sin resultado, porque el buque sospechoso avanzaba á toda vela y al fin los alcanzó y se echó sobre ellos. Ya no les quedó duda ninguna de la desgracia que les aguardaba, siendo abordados inmediatamente por veinte y cinco piratas, todos tan bien armados que hubieran hecho inútil toda resistencia. El capitán pirata era español, pero su teniente parecía nativo de Malta por el traje especial que vestía y los pantalones de color rojo que llevaba. Tal creyó el H. Glen. El capitán, piloto y marineros del buque inglés mercante, fueron hechos prisioneros, amenazándolos de muerte, si no entregaban todo el dinero que llevan á bordo. Apenas conservaban valores en especie, lo que disgustó en gran manera al capitán pirata, que mandó saquear y pillar el buque, jurando y acompañando las más horribles imprecaciones al

verse engañado en sus esperanzas, amenazando quemar y destruir el buque. El capitán pirata hablaba un poco el inglés, los otros, solo el español, Los marineros del buque mercante habían sido atados sobre cubierta á proa y el capitán y el piloto, que como hemos dicho era el herm. Glen, en dos pilares de la cámara. Había terminado el saqueo del buque mercante y el capitán pirata había dado las órdenes necesarias para la destrucción del mismo, haciendo traer á su bordo pólvora y otros combustibles, colocando éstos de modo que el efecto fuese lo mas rápido y seguro posible. Los infelices marineros daban gritos lamentables. En vano imploraban piedad de aquellos hombres endurecidos. Todo estaba preparado para la explosión y muerte de la tripulación, cuando el teniente de los piratas, por aviso que había recibido, volvió á bajar á la cámara, bajo pretexto de hacer una nueva pesquisa antes de abandonar el buque, por si algo de valor se había olvidado. El H. Glen, y el capitán se encontraban en el mayor estado de ansiedad y alarma, aguardando la muerte de un modo horrible. Felizmente el capitán inglés era mason y en esta segunda entrevista, llamó la atención del pirata, haciéndole la señal de Aprehensión. á la cual se detuvo el segundo del buque pirata y le contestó con la de Compensación. El H. Glen, no entendía lo que expresaban aquellos signos; pero si observó que el semblante del capitán, tan abatido un momento antes se había reanimado y cambiado súbitamente, al mismo tiempo que una mirada recíproca de inteligencia, había mediado entre aquel y el pirata. Algo mas pasó entre ellos que no pudo comprender, siendo lo cierto, que se habían reconocido como franc-masones por medio del lenguaje de que hacen uso los iniciados en esta Orden. Al volver á subir sobre cubierta el segundo del buque pirata, se supone que hizo desistir á su capitán de la resolución de quemar el buque apresado, considerando que lo abandonase aquel y casi toda su gente, sin hacer mas daño ni á éste ni á su tripulación. Un momento despues, el capitán del buque pirata, menos cinco de sus compañeros y el segundo que, quedaban en el buque mercante, se trasladaban á su embarcación. Volvió el segundo á bajar á la cámara, escribió algunas líneas en español, cerró cuidadosamente el papel que había escrito y lo dejó sobre la mesa que allí había; cortó con un cuchillo la cuerda con que estaba atado el capitán, hizo un gesto recomendando el secreto y salió de la cámara; trasbordándose inmediatamente al buque pirata con los cinco hombres que le acompañaban. El capitán desató al instante al H. Glen, informándole al mismo tiempo, que se había dado á conocer como mason del segundo del buque pirata y que á esta feliz circunstancia debían el haber escapado de una desgracia inevitable. Despues de haber aguardado algun tiempo, hasta que el buque pirata se hubiese perdido de vista, se encaminaron á proa con alguna cautela y desataron á los hombres de

la tripulación que estaban allí amarrados. Es de suponerse, el estado de desconcierto en que quedó el buque mercante al abandonarlo los piratas, despues de haber estos hecho los preparativos necesarios para incendiarlo, separando los combustibles, poniendo en seguida todas las cosas en orden y dando gracias á la Providencia por haberlos salvado de aquel peligro.

Al siguiente dia, se les volvió á presentar el mismo buque pirata, pero reconocidos, los dejó continuar su viaje con toda libertad, llegando despues á puerto felizmente. El capitán del buque mercante y el H.º Glen, manifestaron lo que les habia ocurrido, mostrando al mismo tiempo el contenido del papel que sobre la mesa de la cámara habia dejado escrito el segundo del buque y que ellos habian conservado, el cual decia lo que sigue: «Hermano, habiendo reconocido que érais Mason, pude conseguir del capitán que os perdonase la vida á vos y á los hombres de la tripulación de vuestro buque. A no ser por esta circunstancia, todos vosotros hubiérais perecido.»

Poco tiempo despues se encontraron los cascos de dos buques americanos que habian sido quemados en aquellos mares y cuya tripulación debió haber perecido. De regreso en esta ocasion á Inglaterra, el hermano Glen apresado por los piratas, se apresuró á entrar en nuestra Orden, agradecido como estaba al haberse salvado por medio de ella de una desgracia que creyó inevitable.

#### ADOPCION DEL HIJO DE UN MASON.

En el Rito Francés y en el Escocés, es conocido el hijo de un Mason con el nombre de Luveton ó Luston, como en inglés lo es por el de Lewis, el cual tiene el privilegio de poder ser iniciado tres años antes de llegar á su mayor edad.

En muchas de las logias de Francia existe la costumbre, interesante en mas de un concepto, conocida con el nombre de «Adopcion de un Luveton;» costumbre que es uno de los rasgos característicos del amor fraternal y tipo distintivo de la Orden Masónica. El ceremonial observado en tales casos, lo describe Clavel del modo siguiente en su Historia Pintoresca de la Franc-Masonería.

En estas logias, cuando la esposa de un Mason se encuentra en los momentos de dar á luz un niño, el H.º Hospitalario, si es médico ó si no un hermano de esta profesion, se dirige á su morada y se informa del estado de la mopse ó esposa del hermano, manifestándole que va á nombre de su Logia á ofrecerle los servicios y socorros pecuniarios que pueda necesitar. Nueve dias despues del par-

to, el Ven. y Vig. de la Logia ó Logias á las cuales pertenece dicho h., pasan á felicitar á su señora, en nombre todo del taller.

Si el Luston ó Luveton, tiene alguna edad, se convoca la Logia con objeto de proceder á la ceremonia de Adopcion. El local estará adornado con flores y ramas de árboles, colocándose marmitas de incienso en diferentes partes del mismo. El niño y ama que lo cria, se encontrarán cerca del Templo, en una ante-sala, antes de abrirse la Logia con dicho objeto. Esta se abre y los dos vigilantes, nombrados padrinos del niño, pasan á la ante-sala acompañados de una diputacion de cinco hermanos.

El presidente de dicha diputacion, en una breve alocucion que dirige á la ama que cuida del niño, le recomienda la salud de éste; no menos que el esmero con que debe atender á su primera educacion, tratando de formar su corazon con ideas sanas sobre lo bello y lo verdadero, las cuales preparen su corazon á la virtud. En seguida el padre ó algun pariente, toma al niño en sus brazos y acompañado de la diputacion, entran en la Logia y se dirijen al pedestal en que se encuentra el Ven. Maes., en donde se detienen y se dá principio al siguiente diálogo:

«¿Qué os trae aquí, hermanos?» pregunta el Venerable. «El hijo de un hermano, contesta el Pri. Vig. á quien la Logia desea adoptar.»

«¿Decidme los nombres de familia y los masónicos que os proponéis darle?» Uno de los padrinos contesta, diciendo cuales son los nombres de familia y cuales los masónicos que debe recibir en aquel instante.

El Ven. deja el Oriente y se acerca al niño, extiende las manos sobre éste ó implora el favor del cielo, para que un dia sea digno de esta prueba de amor y tierna solicitud que la Logia va á dispensarle desde ese instante. Se quema entonces incienso y los padrinos, siguiendo la vos del Ven. Maes., prestan el juramento de Aprendiz en nombre del Luveton; se pone á éste un mandil ó delantal blanco pequeño y se le proclama, con los debidos honores masónicos, *hijo adoptivo de la Logia*.

El Ven. ocupa en seguida su asiento y desde allí dirige una breve alocucion á los Vigilantes, (uno de los cuales tendrá al niño en una posicion conveniente), en el cual les hace presente los deberes que acaban de contraer como padrinos ó fiadores del Luveton ó Luvetores. Los vigilantes contestan oportunamente, se reunen los vig. á la diputacion de cinco herm. y al padre del niño y pasan á la ante-sala, en donde se encuentra el ama á quien lo entregan.

El objeto de la adopcion es obligar á los miembros de la Logia en que ésta tiene lugar, á vigilar sobre la educacion del niño y al mismo tiempo á proporcionarle una ocupacion honrosa, de que

pueda subsistir por medio del trabajo, dándole además un certificado del acto del bautismo, el cual á su tiempo servirá para dispensarle ciertos requisitos, dispensa que no podria obtener de otro modo al ser iniciado; si bien cuando esto sucede, debe el Luston renovar el juramento de aprendiz que hicieron en su nombre al adoptarle como miembro de la Logia.

No podria ménos que interesar vivamente el objeto que se propone la Adopcion masónica, y no podriamos tampoco ver sino con demasiado respeto la práctica de una costumbre cuyo efecto inmediato es ligar para siempre, por medio de un lazo sagrado, al padre, madre y al niño, á toda la fraternidad de que el primero es miembro y esto, acompañado de ceremonias que palpablemente demuestran ser solo el amor fraternal el que guía á los miembros de una Logia al constituirse en padres y protectores del hijo de un hermano Mason. No pudiendo nadie negar, que hay en nuestra institucion algo de grande y de sublime, al dispensar un protectorado de esta especie; el cual no podriamos reclamar para sí.

#### EL GENERAL GILLESPIE.

El General Sir Roberto Roll Gillespie, oficial distinguido del ejército inglés, habia abrazado desde muy jóven la carrera militar en su país, sirviendo en las Indias Occidentales, en donde tuvo lugar de ser útil á su pátria, habiendo sido iniciado en nuestra Orden antes de abandonarla. Se encontraba una vez en Santo Domingo, en donde el comandante en jefe de la escuadra en que iba le habia entregado un despacho destinado al General Santhonax, gobernador de la Isla, en el cual se le intimaba la rendicion de la plaza. Se dirigia á tierra en un bote de la escuadra y tuvo la desgracia de que éste sobrara antes de llegar á la costa, perdiendo la señal de tregua que podia libertarle de cualquier peligro y logrando salvar solamente la espada que llevaba. Habia podido escapar á varios tiros que le asestaron desde las fortalezas; pero apenas llegó á tierra se apoderaron de él y lo condujeron á la presencia del gobernador. Todo suponía en él un espía, y en tal concepto, pensó aquella autoridad ordenar su inmediata ejecucion. El General inglés pudo observar, que los botones del uniforme del gobernador tenian algunos caracteres masónicos; bastando el darse á reconocer como hermano, para ser inmediatamente puesto en libertad, festejado suntuosamente y por orden del General Santhonax, permitiéndose á él y á sus compañeros regresar á la Escuadra Inglesa, bajo la proteccion de una escolta.

### LORD RAMSAY Y EL MENDIGO.

En el año de 1836, fué electo Lord Ramsay Gran Maestro en Escocia, habiendo dado pruebas de ser uno de los hh. mas celosos é inteligentes entre los que han presidido nuestra Institucion en aquel pais, siendo constante observador de las formas y ceremonias de nuestra órden, porque supo estudiar y comprender toda la importancia de los menores detalles de los grados que la componen. Habiendo sido testigo de un incidente notable durante su vida, éste fué causa de su iniciacion en nuestros misterios. Paseaba un dia nuestro personaje, siendo aun muy jóven, con su tutor, que era un sacerdote, y un mendigo se acercó á ellos pidiéndoles una limosna. Observó que su tutor hizo varias preguntas al pordiosero y que en seguida se dieron las manos y se hablaron familiarmente con la mayor cordialidad, como dos antiguos é íntimos amigos. Lord Ramsay no pudo ménos que sorprenderse. El extranjero era franc-mason y fué bien atendido por el tutor generoso, que tambien era miembro de la Órden, no menos que socorrido tambien por él con los recursos que le fueron necesarios para volver á Siria, de donde decia se habia trasladado allí. El llamamiento místico, hecho por el mendigo y no percibido por él y la prontitud del sacerdote en corresponder, al reconocerle como un hermano, hizo tal impresion en Lord Ramsay, que determinó pertenecer cuanto antes á una Institucion, orijen de tan nobles acciones.

### RESPECTO POR LA INSTITUCION.

La Lógia N.º 227, bajo la jurisdiccion de la Gran Lógia de Irlanda, formaba parte del regimiento 46, del ejército inglés que servia en la guerra de la Revolucion de los Estados-Unidos de la América del Norte, habiéndole otorgado aquel cuerpo masónico un guarantee por el cual pudiese celebrar tenidas ordinarias todo el tiempo que durase la campaña. En una ocasion, segun la Revista Semestral Masónica de Lóndres, cayó en poder de los Americanos la caja que contenia el ajuar masónico de dicha Logia N.º 227, dando estos partes inmediatamente de lo ocurrido al General Washington. Era tal respeto y aprecio de éste por la Institucion Masónica, que dispuso:

pasase una guardia de honor, al mando de un oficial distinguido, á hacerse cargo de la caja con todo lo que contenia y además, varios otros objetos de valor de dicho regimiento 46, y que todo fuese devuelto á dicho regimiento sin pérdida de tiempo.

La guardia de honor, acompañada de una marcha sagrada, pasó al campo enemigo y cumplió con la órden que habia recibido de su general.

Sería fácil describir cual fué la sorpresa y satisfaccion de los soldados y oficiales de dicho regimiento al ver la señal de tregua, cuyo objeto era anunciarles la devolucion que de la caja se les hacia en nombre del mismo general enemigo. «Fué la caja recibida con el mayor respeto y conducida por soldados americanos é ingleses, que en aquel instante se olvidaban de lo pasado y se confundian como hermanos, para tributar á aquella Arca Santa, la veneracion que les inspiraba, al mismo tiempo que el regimiento 46, con banderas desplegadas, con grandes aclamaciones y presentando las armas, recibia el depósito sagrado que se les devolvia.»

Igual atencion fué dispensada á la misma Logia en otra ocasion análoga. En 1805, se encontraba dicho regimiento en la Isla de la Dominica, y fué atacado por tropas francesas con motivo de la guerra que entonces existia entre Inglaterra y Francia, en cuyo encuentro la misma caja cayó en poder de los Franceses, quienes de momento no apercibieron lo que contenia hasta tres años mas tarde, en que fueron descubiertos; y á vi vas instancias de los oficiales que mandaban la expedicion, el gobierno francés devolvió la caja con varios presentes, como homenaje que una nacion civilizada tributaba á la excelencia y carácter sagrado de la institucion masonica.

En 1834, al ser renovada la carta constitucional de la Logia mencionada, por la Gran Logia de Irlanda, se hizo mencion con tal motivo de estos importantes incidentes:

No podrá menos que interesar á la Masonería, la suerte de una Logia cuyos incidentes forman una parte importante de su historia. Dicha Logia volvió luego á abatir segunda vez sus columnas, hasta el 28 de Marzo de 1848, que ha sido establecida de un modo permanente en Montreal, con el nombre de Virtudes Sociales y Militares, N.º 227, segun consta del archivo de la Gran Logia de Irlanda.

#### LOS MAGISTRADOS DE JAMSTERDAM.

En el año de 1735, prohibieron los Estados Generales de Holanda el ejercicio de la Masonería, y no obstante esta prohibicion, una Lo-

gia continuó sus trabajos regulares en una casa particular que pertenecía á uno de sus miembros. Los magistrados mencionados, instruidos del hecho, ordenaron que fuese reconocido el local y arrestados los miembros de la logia. Conducidos al siguiente dia á la casa del Ayuntamiento, el Venerable y los dos Vigilantes fueron interrogados sobre el objeto de sus reuniones y carácter de la institucion que profesaban. Contestaron en términos generales, como era de suponerse; pero dichos hermanos prometieron iniciar á uno de ellos, como medio ú oportunidad que les proporcionaba el penetrarse de los fines á que conduce la Franc-Masonería. La oferta fué aceptada despues de haber meditado sobre ella los magistrados, acordando que uno de ellos, el Secretario de dicho cuerpo, sufriese la iniciacion. Tuvo lugar ésta y el Secretario volvió á la casa del ayuntamiento y dió tan favorables informes sobre la institucion, que inmediatamente se suspendió la prohibicion antedicha; mostrando desde entonces los mismos magistrados el mayor interés por los asuntos masónicos, á la vez que sucesivamente se fueron todos iniciando en los misterios de nuestra Orden. Desde aquella época la Franc-Masonería no ha vuelto á encontrar mas oposicion en Holanda.

#### LITIGIO ENTRE DOS MASONES.

Nada hay tan contrario á los principios de nuestra institucion, como los litigios ó querellas entre sus miembros. Así es, que rara vez nacen en ella esos rencores y enemistades que son tan comunes entre profanos, lo cual entre nosotros alejaría la verdadera union y amor fraternal, en cuya conservacion están interesados todos los masones. Es por lo tanto uno de nuestros deberes, arreglar cualquier diferencia que entre nosotros ocurra antes de acudir á los tribunales; y aun teniendo lugar este caso, se deja obrar con toda libertad á los jueces para que administren justicia con entera satisfaccion de las partes. Nada dejan que desear sobre este particular las antiguas regulaciones. «En el Verano de 1835, dice el h. N..., la goleta Vigilante, Capitan Berquin, entró en el puerto de Dunkirk, con algunas averías. El capitan se procuró un agente á quien encargó de hacer las reparaciones necesarias, las cuales se llevaron á efecto en pocos dias y el buque iba ya á darse á la vela. A esto se siguió una disputa entre el capitan y el agente sobre la suma gastada, negándose el primero á reconocer la cuenta y amenazándolo de irse sin pagarla. El capitan era además incapaz de rehusar el pago, si bien la causa de todo eran ciertos reparos que motivaron

lo que despues ocurrió. El agente pidió y obtuvo un mandamiento de prision y el capitán iba á ser conducido á la cárcel como un malhechor. Este último no hablaba bien el inglés y yo le ofrecí mis servicios en circunstancias tan críticas. Despues de pasados los primeros momentos de exaltacion, suplicó el capitán solicitasen en su nombre un Franc-mason. Yo era amigo de varios caballeros que se decian pertenecer á dicha Órden y los dí parte de lo que habia. El agente, el capitán y el juez que habia firmado el mandamiento de prision, eran Franc-masones, en un instante arreglaron el asunto y el capitán fué puesto en libertad inmediatamente. Tal sorpresa produjo en mí la influencia y eficacia del lazo místico; que no tardé mucho tiempo en ser uno de sus miembros.»

### OTRO CASO DE LA MASONERÍA EN EL MAR.

Visitando una noche la Logia N.º 5 de Charleston, Carolina del Sur, dice el h.º M.º., tuve el gusto de oír referir al capitán y digno herm.º. Nicolás Brown, también visitador, las siguientes anécdotas que expongo á continuacion. A ruego de la Logia las escribió aquel al día siguiente, habiendo sido despues publicadas por el herm.º. Moore, en el Almacén Franc-masónico de Julio, en 1847.

«Era muy jóven cuando me inicié en la Logia «Capitanes de Mar.» N.º 115, de Liverpool. En el año de 1813, durante la guerra entre Inglaterra y Francia, volvia de Lisboa para mi país despues de haber dejado allí un cargamento de trigo y harina, y conducia otro de sal. El 4 ó 5 de Abril, de dicho año, como á las diez de la mañana y cuatro despues de mi salida de puerto, descubrimos un buque de guerra, de gran porte, que se dirigia hacia nosotros y que pronto llegó á tiro de cañon nuestro, por mas esfuerzos que hicimos para escapar. Llevaba el buque de guerra pabellon francés y todo nos inducia á creer que fuese de Aretusa, de 50 cañones, cuyo capitán era el Comodoro Boveit, el que tenia órden de quemar y echar á pique á todos los buques fletados ó que procediesen de puertos enemigos. No tardamos mucho en ver aparecer sobre cubierta á un oficial de marina y á veinte hombres de la fragata, preparados de un todo para incendiar nuestro buque. Al llegar el oficial de la fragata, habia ido yo á recibirle y le habia dado la mano, conduciéndole á mi camarote para que examinase los papeles que llevaba y en donde, aprovechando la ocasion, me dí á reconocer como Mason. El se dió despues á reconocer conmigo, y sonriéndose me mirándome de un modo que nunca olvidaré, me dijo en mal inglés: «También el Comodoro es mason. Regresaré á la fragata, ponga V. en facha la vela de

mesana y las gavias, y si vé V. que nosotros arriamos el pabellon, parta V. al momento y buen viaje.» Pasados diez minutos, la fragata arriaba el pabellon y aprovechando el buen viento, tomamos otra vez rumbo á toda vela, llegando con seguridad á nuestro destino el 10 de Abril. Si por fortuna no hubiera sido entonces mason, hubiera perdido mi buque, como sucedió á otros que fueron quemados y destruidos en cumplimiento del decreto de Napoleon.»

«Seis meses despues caí en manos del Corsario inglés Retaliation, hallándose éste de crucero en las aguas de Halifax. Mandaba yo entonces una goleta con bandera española, fletada para Windsor, N. S. Se apoderaron de mi buque, lo enviaron á Halifax y á mi me llevaron á bordo del corsario, cuya tripulacion se apoderó de cuanta ropa y dinero contenian mis baules. En el curso de la noche, el médico del corsario contestó á una señal masónica que le hice, informándole al mismo tiempo del despojo que habia sufrido. Me tomó por la mano y me dijo: «Hermano, nada tiene Vd. ya que temer, porque el capitán y los dos tenientes son masones. Pocos instantes despues me invitaron á pasar á la cámara y recibieron con el mayor cariño y atenciones. A las ocho de la mañana del dia siguiente, hicieron subir sobre cubierta á toda la tripulacion y que allí me mostrara cada uno los objetos que poseian, para recuperase aquellos de que el dia antes habia sido despojado por dichos hombres. Tuve la fortuna de recojer y poner en seguridad cuanto habia perdido, permitiéndome regresar á Portland, en una barca de pescadores que encontraron á vista de dicho puerto, en donde desembarqué al dia siguiente. De no ser mason me hubieran enviado á Halifax prisionero; y sin recursos y sin ropa hubiera tenido que agnardar el término de la guerra.»

#### DE LA MASONERÍA EN SUECIA.

En ninguna parte del muodo, es tan notable el influjo de la Masoneria como en Suecia. Desde el Rey hasta el mas humilde campesino, todos tienen el mayor respeto y veneracion por nuestra Orden. El Monarca es Gran Maestro hereditario de la misma, y los hombres mas eminentes por su saber, nobleza y fortuna, forman parte de sus miembros. El rito particular que allí se practica consta de doce grados; el 5.º de los cuales, llamado Maestro de San Andrés, comunica, al que lo posee, el título de noble civilmente, para dicho pais. Cárlos XIII, Duque primero de Sudermania y Gran Maestro de la Fraternidad Sueca, creó una Orden de Caballería á que dió su nombre, la cual solo podia conferirse á Franc-Masones be-

neméritos y cuya joya ó insignia, podía llevarse en público. «Suele suceder,» dice la Revista Semestral Masónica de Lóndres, que Masones dignos, pero que no son sin embargo de familias nobles, aunque están empleados en ocupaciones honrosas, solo en virtud de ser miembros de dicha Órden, serian bien recibidos en la córte.

En la introduccion á los Estatutos de la Órden de Caballería mencionada, hace el Rey la exposicion de motivos que le indujeron á establecerla.

«Nosotros Cárlos XIII., &. al corresponder á los deberes que nos hemos impuesto, aceptando la corona de Suecia, ninguno nos ha parecido mas importante que el atender y recompensar al mérito, el cual es siempre bien acogido por el sentimiento público. Si la fidelidad, el valor, el saber y la inteligencia, han sido atendidos por nosotros, debemos del mismo modo no olvidar á aquellos ciudadanos que en una esfera limitada y modesta, secretamente ejercen la mas asidua asistencia sobre el huérfano y desgraciado y quienes al morir no dejan en su pobre albergue las huellas del vicio, sino ejemplos de virtudes recomendables. Deseando honrar las grandes acciones, sobre cuya recompensa no existe provision alguna en nuestras leyes, las cuales muchas veces pasan desapercibidas, no hemos titubeado en ofrecer nuestro apoyo á una sociedad distinguida, de cuyo gobierno no hemos encargado, sobre la cual presidimos y cuyos dogmas y principios hemos practicado y tratamos de extender.»

En 1753, el asilo para huérfanos de Stockolmo, recibió un presente de consideracion de la Franc-Masonería Sueca, con motivo del nacimiento de la Princesa Sofia Albertina. En 1767, recibió tambien, de un solo hermano, la cantidad de 130.000 francos; y en 1778, una renta anual asignada por la Reina, de 26,000 francos. Otros muchos establecimientos de Caridad, han sido establecidos y sostenidos en dicho país por nuestra Órden y algunos de sus miembros.

#### EL PAPA CLEMENTE XIV. (GANGANELLI.)

Este papa, sucesor de Clemente XII, llegó á confirmar la bula de su predecesor por la cual todos los Franc-Masones quedaban excomulgados. Despues Benedicto no pensó del mismo modo y no solo reconoció, sino que dió pruebas inequívocas de estar penetrado de la bondad y excelencia de la Masonería. Uno de sus favoritos, un celoso Franc-Mason, creyó que podia hacer variar de opinion á Su Santidad y le indujo á que se iniciara privadamente; en

cuya ocasion un hermano de Roma, llamado Trípulo, hizo de orador y pronunció un discurso. Benedicto cesó desde entonces de perseguir nuestra Orden en el territorio romano.

Referimos este incidente, descansando en la autoridad de Lexicon de los Franc-Masones Alemanes. De lo que no hay duda, es de que la Franc-Masonería, que al principio del pontificado de Benedicto fué tan perseguida, no solo dejó de serlo despues, sino que además, participó dicha institucion del sistema de tolerancia que sostuvo pontífice tan ilustrado mientras vivió. Murió como buen discípulo de Jesus.

### LA REINA ISABEL DE INGLATERRA.

El testimonio que ésta Reina nos ha dejado de la bondad de nuestra institucion, es de tanta importancia, como el ya mencionado de Benedicto XIV. Tambien Isabel, como Benedicto, desconocía los fines y principios de nuestra Orden, persiguiéndola desde el principio de su reinado, no obstante, cambiar mas adelante de opinion al ser mejor informada, convirtiéndose despues de enemiga declarada, en protectora de la misma.

Este cambio notable en un personaje tan elevado, lo refiere Anderson como sigue:

«Instruida (la Reina) de que la Masonería estaba en posesion de ciertos secretos, que no podian serle revelados, no pudiendo ser *Gran Maestra*, y recelosa de las reuniones privadas de los miembros de aquella, intentó por medio de la fuerza disolver la Gran Logia, el dia de su reunion anual en York, el 27 de Diciembre de 1561. Sir Thomas Sackville, Gran Maestro logró iniciar en aquel mismo instante á algunos de los gefes que mandaban la escolta, quienes penetrados del objeto de la Fraternidad Masónica, se presentaron á la Reina y le expusieron lo sublime y benéfica que era la institucion á la cual pertenecian ya, cesando desde entonces toda persecucion contra ella, y apreciando en su justo valor á una sociedad de hombres consagrados al solo culto de la paz, del amor fraternal, de las ciencias y de las artes y que evitaban toda intervencion en los negocios de la iglesia y del estado.

Si la Masonería pudiera ser conocida de aquellos que, ignorando su mision verdaderamente civilizadora, no se penetran jamás de su importancia, porque tampoco serian capaces de estudiarla, no dudamos, que á semejanza de ejemplos dignos, tales como los que dejamos mencionados en los Magistrados de Amsterdam, del Papa

Clemente XIV, y de la Reina Isabel, tambien ellos se convertirian no en defensores de la Masonería, que no los necesita, sino en entusiastas expositores de sus principios y de su resultado.

### GOTTFRIED EPHRAIM LESSING.

Lessing, el gran escritor alemán y autor de la excelente obra titulada Ernesto ó Conversaciones dedicada á los Franc-Masones, siendo Secretario del General Tanenzlein, llegó de tal modo á entregarse á la intemperancia y al juego, que hasta sus mejores amigos le abandonaron al no poder reformar su conducta.

Solo á la Masonería estaba reservado este nuevo triunfo de la virtud contra el vicio. Lo que habia sido estéril é ineficaz para hombres grandes y célebres, que habian tratado de contenerlo, no lo fué para la influencia benéfica de nuestra Orden. Fué preciso iniciarlo en Hamburgo; y desde entonces, segun el lenguaje del hermano á quien debemos la anécdota, por medio de reconvenciones fraternales, amonestaciones amistosas y contacto con los miembros de su Logia, se abstuvo al fin de una vez y para siempre del juego y de la bebida. En posesion nuevamente de sus grandes facultades, volvió á dar á sus producciones el sello especial que imprime el génio á sus obras, las que no solo en su tierra natal, sino en todas partes han obtenido la mas favorable acogida; mucho mas habiendo reformado su vida pasada con nuevos y dignos rasgos de filantropia y con el talento que le adornaba, por la perfeccion moral á que aspiraba y por los sentimientos no desmentidos de la mas exquisita, ilustrada y universal tolerancia y benevolencia.

### DUELO EN EL ITSMO DE PANAMA.

El hecho que vamos á referir es de fecha algo reciente y lo debemos á uno de los cuatro que asistieron á él, ofreciéndolo al lector, como una prueba mas del poder saludable de nuestra Institucion, que parece hacerse tambien superior al sentimiento mas poderoso en el hombre cual es el del honor.

«Se encontraba surto en el puerto de Panamá, un buque inglés de guerra y uno de sus oficiales habia bajado á tierra. Hallándose éste en un lugar público, ocurrió cierto lance desagradable entre él y un caballero neogranadino. Habia motivo para un duelo que debia

tener efecto al día siguiente. Hallábanse los desafiados con sus segundos, en el lugar designado y todo listo para dar principio al duelo, cuando uno de los combatientes hizo casualmente un ademán por el cual su contrario se apercibió que era mason. Él también lo era: pasa á cerciorarse de lo que solo podia ser casualidad, y no quedándole duda de que era un hermano del lazo místico, arroja al suelo el arma que tenia en la mano, lo abraza y regresan á la ciudad en medio de la satisfaccion y del contento de los padrinos, que habian logrado evitar, aunque de un modo providencial, una desgracia. Uno de los padrinos, no mason, admirado del poder del lazo místico, cobró tal respeto por él, que aprovechó la primer oportunidad que se le presentó y hoy pertenece á la Fraternidad.»

#### INCIDENTE EN CARTAGENA. (*Nueva Granada.*)

Un hermano que ha permanecido algun tiempo en aquella ciudad, puede responder de la certeza de la importante anécdota que pasamos á referir. No estándonos permitido dar los nombres de los hh. que figuraron en ella, nos limitaremos á hacer una relacion muy breve de las circunstancias principales sobre lo ocurrido en dicha ciudad. Como esta ciudad (Cartagena) fué testigo del hecho que nos ocupa, fácil seria tomar en ella los informes oportunos para comprobacion de nuestro aserto.

«Habia en dicha ciudad dos comerciantes, que eran miembros también de nuestra Orden. Uno de ellos hubo de comprar al otro oro en polvo, por valor de una cantidad respetable, el cual expidió inmediatamente á su corresponsal de Lóndres. Habia pasado el tiempo necesario para llegar dicho efecto á Inglaterra y tener contestacion, cuando el comerciante de Cartagena, no solo recibió aviso de que el oro en polvo era cobre; sino también este artículo en las mismas cajas en que lo habia remitido; con excepcion de una que habia sido abierta para reconocer el metal.

Es de suponer cuál seria su indignacion al creerse vilmente engañado por el vendedor. Procedió inmediatamente por la vía de los tribunales para tratar de recobrar la suma que habia entregado por el supuesto oro; é intentó una causa criminal contra el vendedor, por suponerle capaz de dolo en dicho asunto. Imposible era todo arreglo, pues las partes contratantes desconfiaban mutuamente una de otra, estando de buena fé el vendedor, abandonando á la justicia un asunto en que solo ella podia poner término y aclarar la verdad. Inútil seria dar una idea de los esfuerzos que se hicieron por los amigos de uno y otro para sanjar las dificultades y conciliar los in-

tereses de dichos hh. porque fueron tantos, cuantos las circunstancias exigian.

Toda esperanza se habia perdido ya. Iban los tribunales á dar su fallo y quizá la justicia humana á equivocarse una vez mas; porque si bien el uno aparecia como una víctima, el otro en realidad no era culpable. Se habia dado principio á las actuaciones que requiere un caso semejante, cuando el comprador y vendedor, ambos masones, fueron citados ante una Logia de aquella ciudad.

Lo que pasó en ella nadie lo sabe; pero juzgando por las apariencias de que fueron testigos los vecinos de aquella ciudad, podemos asegurar que los dos enemigos irreconciliables salieron de dicha Logia transformados en los mejores amigos, y que, el mas encarnizado de ellos, que era el comprador, no solo mandó disponer en seguida una cena espléndida, en prueba de la satisfaccion de que estaba poseido, sino que en ella y en medio de la efusion de todos, manifestó: «que aquel era el momento mas hermoso de su vida, porque en él se le presentaba la ocasion de repetir que era el amigo verdadero del que horas antes miraba como á su mayor enemigo.» Se sabe que el pleito no siguió mas adelante y que nadie volvió allí á oír hablar de este asunto. Pudo traslucirse que hubo arreglo entre ellos, que el vendedor habia sido tambien engañado y que habia obrado de la mejor buena fé con el comprador. La Masonería una vez mas inspiró á sus miembros, callaron ante ella todas las pasiones, la verdad pudo hacerse oír y la amistad que tanto recomienda aquella institucion, logró reemplazar al ódio y malas pasiones que nacen del amor propio ofendido en casos semejantes.

#### SOCORRO PRESTADO POR UNA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE CUBA.

Tambien es algo reciente el hecho que vamos á referir, habiendo sido tal su notoriedad para muchos de nosotros, que se nos dispensará ofrecer por tal razon comprobante alguno para demostrar su certeza; siéndonos permitido callar los nombres de los hh. á quienes hace relacion este incidente, por exigirlo así circunstancias particulares que debemos respetar.

«No hace mucho tiempo que se encontraba preso en una de las cárceles de la isla de Cuba un hermano mason, americano de orijen. Se habian intentado cuantos medios eran posibles emplear en el caso en que se encontraba, para obtener su libertad y todo habia sido inútil. En tal extremo, no quedaba mas que un medio de salvacion para él. Habia llegado todo esto á noticia del Maestro de una Logia

de la ciudad de New York. Creyó éste de su deber tratar de hacer, en obsequio del hermano que se encontraba preso allí, cuando estuviere de su parte y pasó, como mason, una comunicacion á una de las primeras autoridades del pais, que tambien pertenecia al lazo místico, recomendándole al hermano desgraciado, para que le prestase el amparo y proteccion que de él esperaba. La contestacion no se hizo aguardar muchos dias. El herm. . preso fué puesto inmediatamente en libertad y embarcado para un puerto de la Union, á donde llegó algun tiempo despues felizmente.»

#### INCIDENTE OCURRIDO EN CUBA.

Respondemos del mismo modo del hecho siguiente ocurrido en el lugar indicado. Es tambien de fecha reciente y tal su importancia, que no necesita comentarios.

«Se hallaba comprometido en las últimas ocurrencias políticas de la Isla, un jóven de una familia rica de dicha ciudad é iba á ser preso, por hallarse comprendido en una conspiracion que el gobierno habia descubierto allí y sabia los nombres de algunos de los comprometidos en ella. El jóven era mason y los hermanos que allí habia, que fueron los primeros en tener noticia del peligro que le amenazaba trataban de salvarle; si bien era expuesto darle un aviso oportuno, por razones que no nos es permitido revelar. No obstante, forzoso era salvarlo, no menos que escojer para mision tan delicada á un hermano que pudiese desempeñarla sin comprometerse. El hermano amenazado pudo escapar, salvar tambien á otros que no eran masones y marchar á otro pais, en que desde luego se vieron libres del peligro que les amenazaba.»

#### CASO DEL PIRATA LAFITTE EN LAS COSTAS DE CUBA.

Nos consta ser cierto el hecho que pasamos á referir, habiéndolo además oido á uno de aquellos á quienes ocurrió tan desagradable aventura.

Se habian embarcado en el puerto de Santiago de Cuba, con direccion á la Habana y en una goleta costera, varios jóvenes de aquella ciudad. Detenidos en su viaje por vientos contrarios, se veian aun al fin de muchos dias de una penosa travesia muy distantes del puerto á que se dirigian. En tales circunstancias, el pirata Lafitte, que me-

rodeaba entonces en las costas de Cuba, asesinando y robando á cuantos por desgracia caian en sus manos, apresó la goleta y á los individuos que iban en ella, apoderándose de los bagajes y atando á aquellos á los mástiles de su buque con intencion de quitarles la vida. No les quedaba ya ningun medio de salvacion. Los ruegos y súplicas habian sido inútiles con un hombre semejante y con la tripulacion que lo acompañaba.

Uno de los pasajeros de la goleta, oficial subalterno al servicio de España, era mason y no obstante lo difícil que le era, por hallarse fuertemente ligado, el darse á conocer como tal, pudo hacer la señal de socorro que acostumbran los masones en tales casos, logrando que el capitán Pirata se apercibiese de ella. Este también habia pertenecido á la Fraternidad y acercándose á él y reconociéndole, le prometió que luego que fuese de noche y su gente estuviese recogida, trataria de salvarlo, como también á sus compañeros de viaje. Llegado el momento oportuno, y protegidos por la oscuridad de la noche y por un hombre de la tripulacion del buque, hombre que merecia toda la confianza del capitán pirata, desató á los jóvenes cubanos, se trasladó con ellos á tierra en un bote y los dejó en las costas de Nuevitás, entregándoles una bolsa con dinero para que continuaran su viaje, de donde éstos pudieron en seguida dirigirse á Puerto-Príncipe y desde allí á la Habana.

#### FORTUNA DE UN COMERCIANTE EN CUBA.

Hace tiempo que en aquella Isla acaba de tener lugar el caso que pasamos á referir. Este, como todos los que preceden, son de tal importancia que tampoco necesita comentarios.

Un comerciante de una de las ciudades de aquella isla, se encontraba en uno de esos momentos de angustia en que solemos perder toda esperanza de remedio y creemos nuestra ruina y desgracia inevitables. Habia experimentado algunos contratiempos en sus negocios, sus deudas eran muchas y muy escasos los recursos con que contaba para atender á las exigencias del momento. Su quiebra era segura y á esta se seguiria su desgracia y la de toda su familia.

Habian empezado las diligencias judiciales requeridas en esta clase de juicios; mas como el comerciante en desgracia era mason y el escribano de la quiebra también lo era, enterado éste último de todo lo que ocurría, sabia que su deber era tratar de salvar á un h.: lo cual consiguió satisfactoriamente.

## MASONERÍA EN LA AMÉRICA DEL SUR.

Seríamos injustos con esta parte importante del Nuevo Mundo, si no consignáramos al concluir este trabajo, algunas líneas y recordáramos de paso los muchos é importantes rasgos de protección masónica que en ella han tenido lugar, mayormente en el sangriento y dilatado período de la guerra de la independencia que aquellos países sostuvieron con España; períodos en que unos y otros dieron pruebas de verdadero amor por nuestra Institucion.

Extenso sería el catálogo que pudiéramos en este concepto presentar. Baste decir que mas de una vez el lado místico detuvo el encono y saña del enemigo y que á él tambien se debe el que, uno de los caudillos de las huestes contendientes, abandonase aquellos países en donde su presencia hubiera podido, no solo aumentar los estragos, sino prolongar por mas tiempo lucha tan desastrosa.

Felices aquellos hh. que por prueba de un grande amor por la institucion masónica ó por haber cumplido con un juramento sagrado, merecen ocupar un lugar honroso en esta série ó que, por lo menos, se juzgan dignos de pertenecer á ella por efecto de su entusiasmo y decision por una Orden, cuyo lema es Humanidad y Beneficencia!

## TESTIMONIO DE JORGE WASHINGTON.

---

Lae sum

laudari me abs te, pater, laudato viro.

CNEUS NŒVIUS.

Permitid, oh! Señor, que yo te enzalse;  
yo, á quien los hombres tributan alabanzas.

SIN duda debe ser causa de un verdadero placer para todos los Masones, el que Jorge Washington, el padre de la gran nacion Americana, hubiere sido no solo un Mason entusiasta, sino testimonio elocuente de lo recomendable que es nuestra Orden: testimonio por otra parte, bastante por sí solo para hacer ineficaces las acusaciones de nuestros enemigos. Así los Masones, como los extraños á nuestra institucion, no deben olvidar que el héroe americano ha sido el amigo de una asociacion cuyo objeto verdadero es la moral y genuinos principios religiosos y cuya sola mision es el bien de la humanidad.

Fácil nos fuera dar á conocer gran número de testimonios, en los cuales Washington reproducia siempre de la misma manera el alto concepto que tenia de la Masonería; bastando pocos de aquellos datos para demostrar, que hasta cierto punto nos es innecesario ciertos elogios que á aquella se prodigan, cuando creemos suficiente el aprecio que por convencimiento y espontáneamente aquel General, le dispensaba. Contestando á un discurso es que los oficiales y miembros de la Logia «Rey David,» de Rhode Island, le felicitaban por su eleccion á la presidencia de los Estados-Unidos, dijo: «estando convencido de que nada puede promover tan poderosamente las virtudes privadas y el bien público, como la práctica verdadera y no interrumpida de los principios en que descansa la Fraternidad Masónica, prometo estar dispuesto á darle mi apoyo, y á que por tal razon me consideren siempre sus miembros como á un hermano digno de pertenecer á ella.»

En 1792, la Gran Logia de Massachusetts, le dedicó el Libro de sus Constituciones y al contestar la comunicacion, que con tal motivo se le habia dirigido dijo: «Si grato y honroso puede ser al corazon humano recibir pruebas inequívocas de aprobacion de parte de nuestros conciudadanos, al consagrarnos al bien público ¿cuán envidiables no son esos mismos testimonios si ellos provienen de hombres virtuosos y moderados, cuyos severos principios están fundados en la verdad y en la justicia?»

«Extender el area de la felicidad pública, es el grandioso objeto de la institucion masónica, siendo nuestros mas fervientes deseos que así los miembros de la fraternidad, como las publicaciones que sirven de exposicion á sus principios, tengan por objeto convencer en general á los hombres de que el gran designio de la Masoneria, es trabajar en obsequio de su misma felicidad.» Además, como una prueba de la buena opinion que tuvo de ella hasta el fin de sus días, pasamos á transcribir la breve, pero expresiva contestacion que dió dos años y meses antes de su muerte, á la Gran Logia de Massabusetto, en Abril de 1798.

«Mi adhesion» dijo, «á la sociedad á la cual perteneceis, será una prueba de que siempre me hallaréis dispuesto á defender el honor y á promover los verdaderos intereses de nuestra patria.»

Por el extracto de una carta del mismo, que damos á continuacion escrita á la Gran Logia de Maryland, en 8 de Noviembre de 1798 trece meses antes de su muerte, de cuyo dato somos deudores á Carlos Gilman, Esq., Gran Maes. de la Gr. Log. de Maryland, podremos convencernos de cual era la opinion de Washington respecto de nuestra institucion. La carta original existe en el archivo de aquel cuerpo masónico, habiendo aparecido una copia de la misma, por la primera vez, en el Almacen Mensual Franc-Masónico de Moore. La carta empieza como sigue:

«Caballeros y Hermanos: he recibido vuestra grata y expresiva carta y una copia de las Constituciones de la Orden, por todo lo cual os estoy muy agradecido. Segun las nociones y principios que profesais en ella, la benevolencia es el norte que os guía en obsequio del género humano y en este concepto podeis vivir persuadidos de que estoy de acuerdo con todos vosotros.»

Practicaba Washington la Masoneria con la mas escrupulosa atencion. Cuando era General-en-jefe del ejército libertador de la Union, trató siempre de fomentar el espíritu masónico entre todos sus subalternos y alentó los trabajos de las Logias ambulantes en dichos cuerpos, convencido como estaba de ser aquellas escuelas de urbanidad, muy propias para difundir las virtudes apacibles que tan necesarias son en medio de las miserias de la guerra. Extendiase á mas su entusiasmo por la institucion masónica. No obstante las atenciones del alto puesto que ocupaba, aprovechaba á menudo

las ocasiones de visitar las Logias y de tomar parte en los trabajos de las mismas.

El Ilustre Timoteo Bigelow, en un elogio que hizo de Washington, delante de la Gran Logia de Massachusetts, el 11 de Febrero de 1800, poco tiempo despues de su muerte, descansando en informes auténticos y en los cuales no cabe duda porque son además por su naturaleza de fácil adquisicion y versan sobre un asunto demasiado importante, apoyado en tales datos asegura Bigelow, que Washington al morir era Venerable Maestro de una Logia.

«Los informes recibidos» dice, «de hermanos que tuvieron la felicidad de ser miembros de la Logia que presidió por muchos años y de la que era Venerable Maestro al morir, nos ofrecen la prueba que pudiéramos desear sobre su celo y constante anhelo en promover la prosperidad de la institucion Masónica. Asiduo y exacto en el cumplimiento de sus deberes, escrupuloso en la observancia de las regulaciones de su Logia é incansable en todos tiempos en propagar la luz y la instruccion, atendió á los deberes que le imponia el malleto con una dignidad é inteligencia poco comunes en los misterios de nuestro arte.

Washington habia sido iniciado en los misterios de la Franc-Masonería, en Fredericksburg, Virginia, el 4 de Noviembre de 1752, recibió el seg.º gr.º en 3 de Marzo, y el 3º.º, el 4 de Agosto del mismo año. Así consta del «Ledger,» ó libro de registro de la Logia, del cual el H.º Moore tomó el extracto que sigue á continuacion, en una visita que hizo Washington en 1848, con objeto de asistir á la ceremonia de la primera piedra que iba á colocar en el monumento dedicado á aquel General.

«Noviembre 4, 5752. Recibido de Jorge Washington por su recepcion £ 23.»

Marzo 3, 5752. Jorge Washington recibe el grado de Compañero.

Agosto 4, 5752. Jorge Washington es recibido Maestro Mason.

En Alejandria, Virginia, existe la carta original ó Constitucion de la Logia N.º 22, de la cual tenemos motivos para creer que Washington fué el primer Venerable Maestro por ser su nombre el que encabeza la lista de los hermanos á quienes se otorgó dicha carta constitucional. Moore, nos dá el siguiente extracto de aquel interesante documento, que copió algunos años hace del original.

«Yo, Eduardo Randolph, Gobernador del Estado y Gran Maestro de la Gran Logia de Virginia, nombre y constituyo á nuestro Muy Ilustre y Querido Herm.º Jorge Washington, último General y Comandante-en-Jefe de las fuerzas de los Estados-Unidos de América, y á nuestros dignos hh.º McCrae, William Hunter, Tr., y Juan Allison y á todos los demás que se asocien á ellos con dicho objeto, para formar una Logia verdadera, justa y regular de Franc-Masones, bajo el nombre, título y designacion de Logia de «Alejandria,» N.º 22.

El nombre de esta Logia se cambió en 1805, por el de «Alejandria de Wasginhton.» Continuó aun este taller trabajando con vigor y regularidad, habiendo asistido como una corporacion importante á la ceremonia de la piedra que habia de colocarse en el monumento dedicado á aquel General, en Washington, el 4 de Julio de 1848.

Estos datos referentes á las opiniones de Washington sobre la institucion masónica y las pruebas no interrumpidas de su adhesion á los principios de sociedad tan respetable, son de un valor inestimable en defensa de esa misma institucion. Ellos atestan de un modo indudable, usando del lenguaje del H. Moore, el celo que por ella manifestó durante su vida y el alto aprecio que siempre hizo de sus principios, como los mas adecuados para promover las virtudes domésticas y la felicidad pública: no desmintiendo en ningun caso el deseo que le animaba en obsequio del buen nombre é intereses de la fraternidad, deseo que le acompañó hasta el sepulcro.

#### TESTIMONIO DE JOHN ADAMS.

John Adams, sucesor de Jorge Washington en la presidencia de los Estados-Unidos, y uno de los patriotas mas decididos del periodo revolucionario de la historia americana, periodo que ha sido con razon calificado de «tiempos de prueba para las almas de los hombres,» no era miembro de nuestra Orden y no obstante, no por eso dejó de manifestar públicamente la opinion favorable que tenia de nuestra institucion.

En el año de 1798, la Gran Logia de Massachusetts, dirigió una felicitacion al Presidente John Quincy Adams, reconociendo la sabiduría, firmeza é integridad que habia caracterizado su conducta pública. A dicha felicitacion contestó Adams con grandes elogios, por que ciertamente recompensaba aquella el abuso inaudito, que posteriormente y en un periodo de agitacion política, se habia hecho al acusar á su hijo, John Quincy Adams, de haber violado la constitucion. La censura del hijo, basada sobre falsos pretextos y cargos injustos, pronto se disipó; pero los elogios del padre, fundados en hechos positivos y en el testimonio de sus amigos, los mejores y mas grandes hombres de su pais, vivirán como un recuerdo elocuente del carácter benéfico y grandioso de nuestra Orden.

Fué la siguiente la contestacion del Presidente Adams, á la Gran Logia de Massachusetts.

«No teniendo el honor de pertenecer á vuestra antigua Orden, es mayor aun mi reconocimiento por vuestra afectuosa y atenta felicitacion. Muchos de mis mejores amigos eran masones; y dos de ellos,

mi director el sábio Gridley y mi íntimo amigo, vuestro inmortal Warren, cuya vida, no menos que su muerte son lecciones y ejemplos de patriotismo y filantropía, fueron Grandes Maestros, sintiendo cada vez mas no haber sido iniciado en vuestros misterios. Los ejemplos que acabo de citar y el mas elocuente aun de mi venerable predecesor, serian bastante para constituirme en defensor del honor y buen nombre de la sociedad, aun cuando no estuviese penetrado de su amor por las bellas artes, su entusiasmo en el ejercicio de la benevolencia y su abnegacion por la humanidad.»

«Vuestra generosa calificacion respecto á mi conducta y buenos deseos por el término feliz de mi período presidencial, son acreedores á todo mi agradecimiento.»

«Las pruebas que habeis dado de amor á vuestra pátria y la oferta de vuestros servicios para proteger la herencia de vuestros antecesores, no dejan duda de cuan elevados son los sentimientos que os animan y de cuan injusta es la opinion que muchos entretienen sobre los designios de vuestra sociedad.»

#### TESTIMONIO DEL GENERAL JACKSON.

Pocas noticias nos han sido posible recojer sobre los primeros años que se siguieron á la iniciacion del General Andrew Jackson. En un elogio á su memoria por el Pbro. Mr. Neeley, Gran Capellan de la Gran Logia de Teunessee, nos dice éste: que en su juventud fué miembro de una Logia de Clover Bottom, la cual estaba bajo la jurisdiccion de la Gran Logia de Kentucky. Despues en el año de 1822, fué electo é instalado Gran Maestro de Tennessee, habiendo presidido en ella, durante un año, con la firmeza y dignidad que le distinguió siempre en las épocas de mando. Fué reelecto al año siguiente para el mismo puesto, desempeñando sus deberes con igual eficacia y decision y continuando hasta su muerte, adicto constantemente á la Orden, habiendo obtenido al mismo tiempo los altos grados, pues le vemos aparecer pocos años antes de morir, asistiendo á la ceremonia de instalacion de los oficiales del Capitulo Real Arco de Cumberland. El testimonio de un hombre, cuya vida pública se encuentra tan íntimamente ligada á los acontecimientos de su pais y cuya conducta privada es tambien un ilustre ejemplo de benevolencia, es demasiado importante para no consignarlo en una obra destinada á defender la institucion masónica de los ataques injustos de sus enemigos.

Estando en Boston, en 1833 fué invitado á una sesion de aquella Gran Logia, con objeto de hacérsele en ella una comunicacion expe-

pecial. Jackson se disponia á responder á tal llamamiento, pero al llegar la noche no pudo concurrir á la reunion por encontrarse muy fatigado, dirigiendo una escusa por escrito á dicho cuerpo, en la cual expresaba al mismo tiempo los deseos mas favorables por la prosperidad de nuestra institucion, cuyo lema era «el bien de la Humanidad.» El digno Joel R. Poinsett, uno de los presidentes de la comision y el encargado de contestar á nombre de Jackson, pronunció en seguida el discurso que copiamos, en el cual se nos dá á conocer la opinion que aquel General tenia de nuestra institucion. El discurso es el siguiente:

«Muy Resp. Maes.: He recibido del Presidente de los Estados- Unidos el encargo de expresar á sus hh. de la Gran Logia de Massachusetts, el verdadero pesar que le causa el no poder concurrir á vuestra reunion por encontrarse indispuerto á verse privado de venir personalmente á vuestro Templo á daros las gracias por la invitacion especial que vosotros le habeis hecho; recomendándome igualmente, reitere en su nombre el gran interés que siempre le ha inspirado la estabilidad de una institucion tan antigua como benéfica en sus fines, no menos que el aprecio y amor fraternal que le anima respecto de cada uno de vosotros.»

#### TESTIMONIO DE LA FAYETTE.

La Fayette, uno de los primeros y mas ardientes defensores y partidarios de la causa de la libertad americana y el amigo querido de Washington, era miembro de nuestra Orden, bajando con él al sepulcro el interés y aprecio que á aquella dispensó durante su vida, y cuyas virtudes públicas y privadas hacen honor á la institucion que siempre le habia considerado como á uno de sus mejores hijos. «La Fayette, el ilustre La Fayette, el patriota de ambos hemisferios,» dice De Witt Clinton, «habia sido siempre amigo entusiasta de la Franc-Masonería.» Parece que habia llegado á comprender de que esta Orden era el centro y la escuela de las mas hermosas virtudes y aprovechaba toda ocasion y momento de poder tributarle el respeto y veneracion que le inspiraba.

Haremos mencion de algunos de los testimonios públicos dados por él á nuestra Orden.

En el año de 1825, al volver á los Estados- Unidos con el carácter de «Huesped Nacional» recibió una invitacion de la Logia La Fayette N.º 81 de Cincinnati, cuyo objeto era el que hiciese una visita á aquel taller masónico.

Habiendo aceptado la invitacion, fué acogido por el Ven. en el

vestíbulo del Templo con las mayores muestras de simpatía y la mas viva expresion de respeto y amor fraternal á que contestó aquel antiguo y distinguido hermano, con un discurso análogo y de tal extension, que solo nos será permitido tomar de él una parte, la cual bastará para dar una idea del gran concepto en que siempre habia tenido á nuestra institucion.

«Encontrar en vuestras playas, al volver á ellas, no la cabaña del salvaje, ni la guarida de las fieras, sino una ciudad creciente y populosa, [hablaba de Cincinnati] es un hecho no menos asombroso que grato y conmovedor á uno de los defensores de vuestra independencia; siendo mayor mi satisfaccion al verme rodeado en este lugar de tantos y tan respetables miembros de una *Institucion, cuya estrella polar es la Filantropía y cuyos principios no cesan de recomendar la práctica y veneracion de todas las grandes virtudes y la mas estricta moral.*»

La Fayette era, á no dudarlo, un verdadero mason, que no solo dispensó á la Orden cuantos beneficios le fué posible, sino que dió pruebas de un grande entusiasmo y amor por ella. Era miembro, segun algunos, de la Logia Igualdad de Paris, quienes le vieron asistir á los trabajos de aquel taller, aun en el apogeo de su gloria, cuando atraia las miradas de toda Europa y se hallaba constantemente ocupado de los negocios públicos.

Conservó siempre el mismo entusiasmo por nuestra Orden. Recordaba con placer los beneficios que de ella habia recibido y repetía: «que ésta idea no podia menos que alegrar y embellecer los últimos dias, momentos de su vida.»

#### TESTIMONIO DEL DUQUE DE SUSSEX.

Augusto Federico, Duque de Sussex era el sexto hijo de Jorge VI Rey de Inglaterra. Como su padre y otros hermanos, era tambien miembro de nuestra Orden. Habia sido iniciado en Berlin, en 1789, en la Logia York Real de aquella ciudad, á la edad de veinte y seis años. Desempeñó diferentes oficios en aquel taller y fué un vez en su calidad de Vigilante, representante de ella en la Gran Logia de Inglaterra. Recibió despues el encargo honorifico de Gran Past Vigilante; y en 1812, fué nombrado Diputado Gran Maestro de Inglaterra por su hermano el Principe Regente, que era entonces allí Gran Maestro de la Orden. Habiendo rehusado el Principe de Wales, en las siguientes elecciones el cargo que habia desempeñado, recayó éste en el duque de Sussex, quien continuó en él por mas de treinta años, con un celo y acierto dignos de ejemplo y que seria difícil su-

perar. Durante tan largo período, jamás dejó pasar las ocasiones que se le presentaban para manifestar públicamente su admiración y respeto por los principios de una institución, de la cual era jefe en aquel país y uno de sus más dignos miembros.

En un discurso que pronunció este distinguido hermano en Sunderland, en 1839, pagó un justo tributo á la benéfica influencia que la Masonería había ejercido sobre su larga y agitada carrera.

«Cuando pensé,» dijo en aquel discurso, formar parte de la Fraternidad Masónica, creí que debía meditar seriamente sobre una resolución semejante, pudiendo asegurar que desde entonces comprendí ya toda la importancia de los compromisos que iba á contraer, pues alguna experiencia tenía al haber pasado los primeros días de mi juventud y contar ya veinte y cinco años. No era para mí este asunto de un interés pasajero. Era sí de gran magnitud y trascendencia pues que había de ocupar todo el resto de mi vida. He desempeñado con el celo que me ha sido posible, diferentes destinos en la Orden. He ocupado en Logia los puestos de primero y Segundo Vigilante, de Maestro; después el de Diputado Gran Maestro, y últimamente el muy honorífico que aun ejerzo hace ya algún tiempo, siendo esta la razón porque, después de haber estudiado y meditado mucho y reconocido la excelencia de nuestra Orden, diré, que he puesto siempre el mayor cuidado en cumplir con mis deberes como mason y que si he podido serle útil, solo ella hubiera sido capaz de inspirarme el interés que no he cesado de consagrarle.»

Encontramos otro pasaje de este ilustre hermano en que se expresó de una manera igual y en que ha manifestado igual respeto y veneración.

«La Masonería,» dijo, «es una institución de las más perfectas y útiles que han existido y se han podido establecer en obsequio del progreso y bienestar social, no menos que de la felicidad del género humano, al ser su principal objeto despertar en sus miembros el sentimiento de la benevolencia universal y de mútuo amor entre los hombres. Es tal su poder, que hace consistir en hechos verdaderamente gloriosos, las acciones que en sus hijos sabe inspirar el amor fraternal, acciones que pasan de un extremo al otro de la tierra y son acogidas por todos los hombres virtuosos; circunstancia que es un motivo más de estímulo para imitar los altos hechos que no cesan de recomendar las virtudes que practica. Nos enseña, además, doctrinas sábias é instructivas, todas conducentes á nuestra felicidad, al mismo tiempo que nos promete recompensas siempre honrosas y solo dispensadas al mérito y á la honradez. Nos aconseja á obrar con nuestros semejantes, como quisiéramos obrasen con nosotros. A no divulgar nuestros misterios, y para que la conducta que ha de ser nuestra guía sea conforme á los principios más estrictos de la moral que enseña, nos recomienda á la vez el evitar toda ba-

jeza y engaño y á obrar con una conciencia pura y desinteresada.» Tambien existe otro testimonio del Duque de Sussex referente al objeto de nuestra Orden y que prueba su adhesion por ella. Sus sentimientos altamente humanitarios y la constancia en sus estudios sobre las antigüedades y símbolos de la Masonería, son pruebas del alto concepto que de ella tenia.

«Como Franc-Mason,» dice la Revista Semestral Masónica, «era el mas distinguido de todos sus hermanos modernos. Sus grandes conocimientos sobre los Misterios hacia su conversacion instructiva; siendo en ellos bastante extensa su erudicion y no menos ardiente su deseo de entrar en comunicacion con cualquier individuo de la Fraternidad, de cuyo saber y experiencia pudiera recibir informes referentes á la Orden: tal era el entusiasmo con que á ella se habia consagrado. Recordando aquí con placer, que era tal su afabilidad desde el primer momento en que se le trataba, que hasta cierto punto causaba admiracion el ver, que una persona de su rango, lo fuera en tan alto grado.»

«Era extricto observador del siguiente precepto, el cual en cierta ocasion recomendó mucho á la Fraternidad.

«Como los profanos no conocen nuestros misterios se dejan á veces arrastrar de mezquinas preocupaciones y niegan á nuestra Orden la importancia que le es debida. Ninguna ocasion mejor puede presentarse al perfecto Mason que dar una prueba de que es un hombre adornado de las grandes cualidades morales que deben distinguirlo y de mostrar que sabe comprender el deber sagrado que la obligacion que ha prestado, exige de él.»

#### TESTIMONIO DEL MARQUÉS DE HASTINGS.

El último Marqués de Hastings, Gobernador General de la India y anteriormente Diputado Gran Maestro de Inglaterra, en un discurso á la Fraternidad sobre los beneficios de la Orden y carácter peculiar de ella, dijo:

«El alto puesto que ocupo reconcentra en mi persona todos los rayos de la Fraternidad, siendo tales los esfuerzos de tantos ilustres hermanos por su gloria, y esplendor que pudieramos asegurar: que reputan este brillante luminar cual si fuese el mismo Sol. Respecto á lo que os debo nada podria mejor expresarlo que un apólogo que he oido en Asia y es el siguiente. Es costumbre allí usar en el baño, arcilla perfumada en vez de jabon, y como un poeta no pudiese menos que manifestar la mas agradable sorpresa al percibir el olor de un pedazo de aquella, suponen que la arcilla contestó:

‘solo soy un poco de barro que al ponerme en contacto con la rosa se apoderó de parte de su fragancia., *Del mismo modo que yo debo á la Masonería, las virtudes que poseo, prometiéndooos conservar íntegramente lo que de ella ha recibido y es causa de una dicha y satisfacción incomparables.*»

Homenaje es este, en el cual aparecen unidas la expresión de un profundo convencimiento al estilo elocuente y propio del personaje y autor de estas líneas.

#### TESTIMONIO DE BULWER.

En un banquete que tuvo lugar en la fiesta celebrada en Licoln, con objeto de colocar la primera piedra de un templo Masónico, el célebre novelista, que no era mason, pronunció el siguiente discurso al brindarse por los visitantes que no pertenecían al Orden y se hallaban presentes. Dijo: «Cuando recuerdo cuan antigua es la institución masónica y el ilustrado empeño del Dr. Oliver por su engrandecimiento. Cuando mi escaso mérito literario reconoce en él á un hombre de un saber indisputable, mérito que nadie podrá negarle en aquellos pueblos favorecidos por una ilustración verdadera, no puedo ménos que participar del mismo celo y entusiasmo. La Masonería que ha atravesado muchos siglos, ha existido siempre; bien en medio de las modernas revoluciones políticas ó cuando las causas que las han ocasionado no eran aun conocidas y unidos siempre sus hijos por los vínculos fraternales del amor mútuo y de la benevolencia, siendo su influencia tan poderosa que domina al furor y zaña del soldado, aun en medio del combate. En la última guerra entre Francia é Inglaterra, se habló del capitán de un corsario inglés apresado por un buque de guerra francés, cuyo comandante reconociendo en su prisionero á un franc-mason le permitió regresar á su país con toda seguridad. El célebre viajero Mr. Buchingham sorprendido en la India por una partida de ladrones, fué conducido á la habitación de unos de ellos, en donde, reconocido como franc-mason fué puesto en libertad, escapando de un peligro cierto. Si actualmente me veis abogando en Lóndres en favor de la temperancia, lo debo á la Masonería que tanto se interesa por esta reforma. Sensible me ha sido no haber asistido á las ceremonias de las primeras horas del día. No ignoro que los grandes principios que sirven de base á vuestra institución son la caridad, la benevolencia y el amor fraternal; prometiéndooos desde este momento que ahora asistiré á las ceremonias de apertura de vuestra logia, no vajo el nombre de simple visitante, sino con el carácter envidiable de hermano vuestro.

### TESTIMONIO DEL PRESBITERO DR. WOCFF.

El Pbro. Dr. Wolff, misionero célebre, habia sido iniciado en nuestro misterio en Noviembre de 1846, en una Logia cuyo título era «El Amor Fraternal» de Jedville, Inglaterra. Despues de la recepcion y en el momento en que los miembros del taller participaban del refresco preparado de antemano, el Dr. Wolff se dirigió á los hermanos presentes en estos términos: «hacia mucho tiempo que deseaba pertenecer á vuestra respetable Orden y muy fácil me será el prestar en obsequio de ella servicios importantes y el dar á conocer, á medida de vuestro deseo, ciertos particulares que hacen referencia á una antigüedad demasiado remota, manifestando en seguida, que no le quedaba duda alguna de cuan útil era formar parte de una asociacion semejante, estando convencido de que si en sus viajes por Oriente hubiese sido miembro de ella, hubiera sufrido menos y encontrando un gran alivio en medio de todos sus contratiempos, pues á cada instante le preguntaban si pertenecia á nuestra sociedad: seguro cada vez mas decia, de que si hubiere llevado ese carácter, otras acogidas mas afectuosa le hubieran dispensado en distintos lugares y recibido proteccion; en vez de experimentar agravios y de ver expuesta su vida á los mayores peligros.»

Al leer lo que acabamos de exponer y á lo cual no nos seria posible despojar del carácter de verdad con que aparece, estamos de acuerdo con el hermano Moore en la indicacion que hace respecto á que «seria conveniente que los misionarios que recorren distintos paises, sean miembros de nuestra Orden, recibiendo la iniciacion antes de embarcarse y dirigirse á su destino.»

### TESTIMONIO DEL REY DE DINAMARCA CRISTIANO VIII.

La Masonería no solo ha sido siempre muy popular en Dinamarca, sino que ha merecido la proteccion mas asidua y constante por parte de los soberanos de aquel pais, quienes á la vez son allí los Grandes Maestros de la Orden. En 1839, ascendió al trono Cristiano VIII, y segun es costumbre recibió los plácemes de todos los talleres masónicos del reino. Una logia de Altona, le habia tambien dirigido la mas cumplida felicitacion con tan fausto motivo. El Rey

Cristiano contestó, transcribiendo nosotros á continuacion sus mismas palabras, para que pueda formarse una idea de la opinion favorable que aquel soberano tenia de nuestra institucion.

«He recibido con verdadera satisfaccion la plancha que me habeis dirigido en 20 de Diciembre último, en la cual vuestra Logia, bajo el distintivo de «Cárlos en medio de la Roca» se ha servido felicitar-me por mi ascension al trono, en nombre de todas las logias del reino. El progreso y estabilidad de la Masonería, como apoyo y sosten de nuestra religion y vehículo el mas á propósito para propagar el amor fraternal, es uno de los mas ardientes deseos de mi corazon, el cual espero me haga merecer la asistencia del Grande Arquitecto del Universo en el gobierno de la logia de estos dominios, como Gran Maestro de la Órden que soy en la actualidad y encargado en este Oriente de su prosperidad y de la fiel observacion de las leyes y regulaciones que lo gobiernan. La Logia «Cárlos en medio de la Roca» por el celo masónico de sus miembros, no ménos que por sus relaciones fraternales con los talleres simbólicos de la ciudad inmediata, ha sido siempre para mí un objeto de tierna solicitud. Mis desvelos por la Órden son bien conocidos de nosotros. Si quereis una prueba, podeis encontrarla en el favor que me dispensan los hermanos de Hamburgo, al hacer mencion de mi nombre en sus oraciones, suplicando al oficial que preside la Logia, «Cárlos en medio de la Roca» que exprese la mayor gratitud y reconocimiento á dichos hermanos de Hamburgo, á quienes tambien elevaré en mis súplicas al Grande Arquitecto del Universo, para que sean prósperos y perfectos sus trabajos. Saludo á todos los miembros de vuestra Logia con el mas sincero y fraternal efecto.»

CRISTIANO REY.

#### TESTIMONIO DE LA LANDE.

Fué este célebre astrónomo francés, el que escribió el artículo Franc-Masonería de Enciclopedia Francesa. Un documento literario semejante no podia menos que haber sido escrito con todo el saber de tan distinguido escritor, documento en que con alguna extension nos hace la historia de la Órden. Hemos tomado de dicho documento los pasajes siguientes, por los cuales verá el lector el concepto que aquel genio, y profundo astrónomo tenia formado de nuestra institucion.

«La sociedad ú Órden Franc-masónica, dice, se compone de individuos unidos por obligaciones que son mútuas entre ellos: tales como las de amarse todos como hermanos, la de socorrerse en casos

de necesidad y la de guardar, de un modo inviolable, el secreto de todo cuanto hace relacion á la sociedad.»

«Toda institucion cuyo objeto sea ligar á los hombres en obsequio de su bienestar, no puede menos que ser útil á la humanidad, siendo este un motivo mas de aprecio á que es acreedora la Masonería. El secreto que en ella se observa, no es mas que el medio de unir de un modo mas cordial é íntimo á sus miembros. Mientras mas distantes nos encontramos de la multitud, mayor es el afecto que profesamos á aquellos que viven con nosotros. La union entre los individuos de un mismo pais, de la misma provincia, de la misma ciudad y aun de la misma familia, suele solo desarrollarse muy lentamente: en tanto que, la union que practicamos, segun los preceptos de nuestra Orden, ha sido siempre útil á aquellos que han invocado su ayuda, debiendo muchos masones á ese mismo espíritu de union, su fortuna y su existencia.

«Las obligaciones que contraen los masones tienen todas por objeto la virtud, su pais y la Orden. Los informes que preceden á la admision de candidatos, asegura en general el acierto necesario en este caso y las pruebas que se practican en el curso de la recepcion, son medios que se emplean para probar la constancia y valor que exige la inviolabilidad del secreto y la práctica no interrumpida que la Orden prescribe á sus adeptos: consiguiéndose de este modo formar una sociedad cuidadosamente preparada, firmemente establecida y cuyos miembros son todos escogidos.»

#### TESTIMONIO DE MADAME STAEL.

La Baronesa de Stael Holstein, en su obra sobre la Alemania, se expresa de la manera siguiente sobre lo que ella considera como «la mas antigua y secreta de las Sociedades, la Franc-Masonería.» Estas son sus palabras:

«Esta institucion se presenta con un carácter mas grave é imponente en Escocia y Alemania, que en Francia, y parece haber sido en el segundo de los paises mencionados, en donde especialmente tuvo origen, pasando de allí á Inglaterra llevada por los Anglo-sajones y cobrando nueva vida á la muerte de Carlos I por los esfuerzos de los partidarios de la restauracion, quienes, al efecto de restablecer á Carlos Segundo en el trono, acostumbraban celebrar sus reuniones en la iglesia de San Pablo de Lóndres. Hay motivo tambien para creer, que los Franc-Masones, en particular los de Escocia, están ligados en cierto modo á la Orden de los Templarios.

«La obra de Lessing, en un diálogo sobre la Masonería, es nota-

ble en mas de un concepto. Cree aquel escritor que dicha sociedad tiene por objeto el estrechar mas los vínculos de union entre los hombres á despecho de todos los obstáculos que la sociedad opone á una idea semejante; porque si es verdad que el estado social tiene sujetos á los hombres por la autoridad de la ley, en él están separados, no obstante, por el rango y gobierno en algunos paises.

«El espíritu de union y concordia, que se aprende en la sociedad de los Franc-Masones, es imágen verdadera de la edad de oro, á lo cual podemos añadir otras muchas doctrinas útiles y morales que aquella encierra. Hay además otra razon en favor de tal institucion. No podemos negar que expresan algun objeto importante todas las sociedades secretas de igual naturaleza, pues que en todas ellas aparece revestirse la inteligencia de cierta independencia que la rehabilita en la conciencia misma de cada asociado, contribuyendo sus trabajos al progreso de las ciencias; porque en ellas el hombre es mas libre para pensar, las ideas mas espontáneas y en donde el entendimiento se habitúa á formar juicios sólidos. Es tambien posible que los principios de igualdad democrática, hayan sido propagados en esta clase de sociedades, en las cuales aparece el hombre tal cual es y no segun el rango que suele ocupar en muchos pueblos.»

«Tambien nos enseñan sociedades como ésta, el poder que da el número y la union; y la debilidad de los simples particulares que son en medio de la sociedad la expresion de seres abstractos en sus relaciones mútuas. En este concepto, la sociedad masónica no puede menos de ejercer un poderoso influjo en el Estado; al mismo tiempo que necesario es hacerle justicia y reconocer, que la Franc-Masonería solo se ocupa de objetos puramente religiosos y filosóficos.»

«Sus miembros están divididos en dos clases, á saber: en Masones Filósofos y en Masones Herméticos.»

«El objeto de los primeros es la construccion de un templo inmaterial ó lo que es lo mismo, la perfeccion del alma humana; y los segundos, el estudio y práctica de los conocimientos que descansan en ciertos secretos referentes á fenómenos de la naturaleza. La hermandad de los Rosi-Crucians, entraba á formar parte de los grados de la sociedad de los Franc-Masones y fueron todos alquimistas en su oríjen. Han existido en todos tiempos y en todos los paises sociedades secretas, cuyos miembros han tenido particular empeño en sostener la doctrina de la inmortalidad del alma, animándose mutuamente para no decaer en ella y conservarla en toda su pureza. Los misterios de Eleúsis, entre los Paganos, y la secta de los Esenios entre los Hebreos, estaban fundados en esta doctrina, la cual ocultaban lo mas que podian para no profanarla, evitando el revelar sus misterios á individuos extraños á su sociedad. Treinta años hace que tuvo lugar en Vilhelmsbad una asamblea de Franc-Masones, presidida por el Duque de Brunswick. Tenia por objeto la reforma

de la Franc-Masonería en Alemania. Segun algunos, las opiniones místicas en general y en particular la de los miembros de la sociedad de San Martín, ejercieron un gran influjo en ella. Las instituciones políticas y relaciones sociales, aun aquellas de familia, solo nos dan idea de la exterioridad de la vida. Así es que, ha sido cosa muy natural, que todos aquellos hombres que han sentido en si mismos la posibilidad de reconocerse de un modo mas íntimo y que poseían un carácter elevado, se hubiesen desde luego reputado como miembros de una misma familia y establecido ciertos signos y emblemas que sirviesen entre ellos como de medios de reconocerse y que los distinguiesen del resto de sus semejantes. Estas asociaciones secretas degeneraron con el tiempo; aunque sus principios conservaron el mismo vigor y poder de entusiasmo que la sociedad masónica ha sabido conservar en todos tiempos.»

#### TESTIMONIO DE KOSSUTH.

El célebre patriota húngaro Luis Kossuth y varios individuos de su comitiva, asistían el 28 de Febrero de 1852, á una tenida que celebraba la Logia Central N.º 23 de Indianápolis, Indiana; y como en aquella ocasion, patriota éste tan distinguido, pronunció un breve discurso referente á nuestra institucion, que creemos conveniente extractar una parte de él, para dar á conocer su opinion sobre el objeto que nos ocupa.

«La fraternidad masónica,» decia, «ha tenido en todos tiempos por objeto mejorar la condicion del género humano, debiendo sernos muy satisfactorio el vernos aquí reunidos como hermanos, animados de igual deseo y concurriendo á un mismo fin. No será necesario recordaros cuan grato nos debe ser la idea de la remota antigüedad que cuenta nuestra Orden; pero sí repetiros, que la excelencia de sus preceptos y moral sublime, harán apreciar á sus adeptos por sus tendencias filantrópicas é importantes trabajos. Si quereis un ejemplo, en mí tendreis el de un proscripto que sin patria y sin hogar é implorando la hospitalidad extranjera, los recursos con que subsistir y la proteccion de las leyes, se encuentra en este momento en medio de amigos verdaderos y hermanos respetables de nuestra Orden.»

En otra ocasion análoga, en San Luis, Mo., dijo: «Si todos los hombres fueran Masones, ¡ah! ¡qué república por gloriosa y estensa que fuera, podria compararse con la humanidad!

## TESTIMONIO DE UN PADRE A SU HIJO.

El 5 de Noviembre de 1853, la Gran Logia de Alemania fué convocada para una comision especial al Palacio Real de Berlin y á nombre de su protector el Príncipe heredero Cárlos de Prusia, el cual queria iniciar en los misterios de la Masonería á su hijo el príncipe Federico Guillermo. Presidia los trabajos el Hermano Busch Gran Maestro y se encontraban presentes casi todos los oficiales de las tres grandes Logias de aquella capital.

Manifestó su Alteza Real á la Gran Logia, que su hijo el Príncipe Federico hacia mucho tiempo que deseaba ser miembro de la Fraternidad; pero que como no tenia cumplida la edad que se exigia para ser iniciado, pues solo contaba veinte y dos años, antes de complacerle y no pareciéndole conveniente acceder por sí solo á una dispensa semejante, convocaba la Gran Logia con el propósito de que admitieran á su hijo en la Orden, haciendo presente las cualidades que le adornaban para poder ser admitido y asegurando que seria un miembro útil: Dijo además, que habia preferido este taller masónico por haber sido iniciado en él, suplicando al Gran Maestro que procediese en seguida á la recepcion.

El Príncipe Federico Guillermo obtuvo la dispensa, pasó por las pruebas de los tres grados simbólicos y recibió el sublime grado de Maestro,

Concluida la Ceremonia, el príncipe heredero padre del agraciado, dirigió á su hijo las palabras que siguen, las que creemos dignas de conservarse como un testimonio elocuente en favor de la Masonería.

«Fué siempre vuestro deseo el iniciaros en los Misterios de la Franc-Masonería y debeis estar satisfecho. Se han practicado con vos las ceremonias que se acostumbran en estos casos é iguales á las observadas al recibirme yo Mason. La iniciacion, sin embargo, no ha sido como otrás veces dilatada y severa, segun se requiere; aunque bastará lo que en ella habeis visto para tener una idea de lo grande, santo y sublime, de la institucion masónica. Solo seria posible al hombre encontrar por medio de ella el camino verdadero que conduce á todo lo que es noble y grandioso; y perteneciendo ya á la Orden de los Franc-Masones debeis dejaros guiar por las ideas elevadas que ella inspira y poner en práctica todas las virtudes que recomienda. Personas estrañas á nuestra Orden, han tratado de hacer recaer sobre ella sospechas injustas é inconsistentes; porque mal

podrían juzgar una institución que no conocen. Respecto á mí, declaro que son en mi concepto tanto mas injustificables, cuanto que conozco bien las doctrinas y principios saludables, de nuestra Orden. Pueda el tiempo convenceros que os habeis tambien penetrado de los fines altamente benéficos que se propone y que sabreis dispensarle la protección que de vos espera. El común de los hombres suele desdeñar institución tan santa al verla rodeada del secreto y de otras precauciones, sin tomarse la pena de convencerse por sí mismos de si son necesarias en ella. Obstinados y sordos á todo razonamiento, no se detienen y examinan los principios que la gobiernan, tal vez por el temor de verse desengañados. Espero que sereis el mejor apoyo y el protector mas decidido de nuestra Orden, para que no solo podais contar con seguridad sobre el porvenir que os aguarda, sino para que tengais la satisfacción de que encuentren en vos el mas firme y constante apoyo de la Virtud y de la Verdad.»

#### TESTIMONIO DEL REVERENDO JETHRÓ INWOOD.

En un sermón predicado en Gravesend, Inglaterra, el día de San Juan Bautista, en 1793, aquel Provincial y Gran Capellan del condado de Kent, se expresó en estos términos:

«La institución masónica, lejos de ser contraria, ni oponerse de modo alguno á nuestra augusta religion, bien sea respecto á nuestros deberes hacia á Dios ó á los que debemos al hombre, recomienda muy eficazmente la práctica de sus santos preceptos,» añadiendo en seguida, «que debia ser creído, supuesto que por el carácter que revestia, no debia suponerse que faltase á la verdad y mas al hallarse en presencia de la Divinidad.»

#### TESTIMONIO DEL REVERENDO MR. DODD.

Este ministro distinguido de la Iglesia anglicana, tan conocido por sus talentos, como por sus desgracias, nos ha dejado el elogio siguiente sobre la Masonería que trasladamos á continuación.

«La Franc-Masonería es una institución benéfica por excelencia, en donde se confunden todos los rangos, se concilian tambien todas las opiniones y que induce á todos aquellos que han sido formados

por nuestro Padre celestial, á reconcentrarse en un solo deseo y un mismo fin, cual hermanos ligados estrechamente por este lazo indisoluble: el amor á Dios y á sus semejantes.

#### TESTIMONIO DEL REVERENDO DR. GRIWOLD.

Este piadoso y sábio obispo protestante de Massachusetts, era no solo mason en el nombre, sino tambien muy celoso en el cumplimiento de sus deberes. En una interesante obra titulaba «Hojas sueltas del libro de Memorias de un Franc-Mason» encontramos un hecho referente á dicho prelado que nos prueba toda su veneracion por nuestra Orden, sucedió que, durante la efervescencia anti-masónica que tuvo lugar en los Estados-Unidos de la América del Norte, un ciudadano bastante rico se acercó al Dr. Griwold con objeto de enterarle de voces que corrian respecto á uno de los clérigos de su diócesis, de quien se aseguraba que era mason, lo que si era cierto, provocaría toda su indignación.

«¿Pues qué,» contestó el prelado, «la sola falta de que se le acusa es la de ser Franc-Mason? En tal caso, tambien lo soy yó, siendo mi mayor deseo el que todos los demás perteneciesen á la Fraternidad masónica á condicion de que cumpliesen religiosamente con sus obligaciones al hacerse miembros de Orden tan respetable.»

#### TESTIMONIO DEL DR. HORSELEY, OBISPO DE ROCHESTER.

Este distinguido prelado de la Iglesia Anglicana, era miembro del parlamento cuando en 1799, á consecuencia de ciertos temores que preocupaban al gobierno inglés á consecuencia de la existencia de varios clubs de jacobinos se iba á adoptar en las cámaras la ley que prohibía las sociedades secretas. Aprovecharon esta ocasion muchos nobles para hacer el elogio de la institucion masónica, dando una idea del benéfico objeto que se proponia. Entre ellos estaba el obispo de Rochester, que no titubeó en manifestar que era mason entusiasta por la Orden y dijo: «que no solo se hallaba muy versado en los misterios y prácticas de la fraternidad y que estaba de acuerdo en todo cuanto se habia dicho respecto á la pureza con que en Inglaterra era practicada, sino que tambien reconocia los efectos saludables y positivos que nacia de ella. Que nada existia en sus principios y usos que de modo alguno fuese contrario á la religion,

al gobierno y á la patria, y que mas bien era un apoyo con el cual podian contar las sociedades en que existian; en fin, que no creia que nadie pudiese dudar de la bondad de ellas siendo tan recomendables sus principios.»

Despues de reclamaciones como las indicadas, hechas por miembros influyentes del Parlamento, este cuerpo no solo respetó nuestra Órden entonces, sino que al sancionar la ley contra las sociedades secretas, añadió varias cláusulas protectoras en favor de la misma.

#### TESTIMONIO DEL REVERENDO TADEO MASON HARRIS.

Este eminente y piadoso sacerdote de Massachusett, fué uno de los mas infatigables obreros de nuestra Órden. Poseía el vigor intelectual, una reputacion inmaculada y el grave carácter que son dignos de ofrecerse como ejemplos en el altar de la Masonería. Como prueba de su celo y de la excelencia de esta institucion, conservamos el fragmento de un discurso que pronunció al consagrarse la Logia «Rama de Oliva» de Oxford Massachusett en 1798. Atravesó con paso firme el período de efervescencia anti-masónica de que hemos hablado y continuó adicto siempre á los principios de la Órden, muriendo en 1842, á la edad algo avanzada de setenta y cuatro años en cuyo período se encontraba encargado de los fondos de caridad de la Gran Logia de Massachusett. Su discurso fué el siguiente:

«La Franc-Masonería sabe inspirar á sus miembros ideas verdaderas respecto de la Divinidad y del ejercicio de la caridad mas desinteresada, reconociendo y reverenciando á la primera como al Grande Arquitecto de la Naturaleza, fuente de toda vida, origen increado de todo lo que existe y gérmen y principio de todas las virtudes.»

«Es á ella á quien debemos el interés con que nos apresuramos á llenar nuestros deberes; á crear aquel encanto que solo puede hacernos grata la vida; á despertar en nosotros los mas notables sentimientos de abnegacion y á alejar al mismo tiempo toda idea mezquina y preocupacion injusta dotándonos de la mas ilimitada benevolencia.»

«Inútil fuera decir, que son pacíficos los designios que la guian y que se une á la religion para calmar nuestras pasiones, conservar la armonía entre los hombres y conciliar sus mas opuestos intereses. El solo sentimiento que la anima es el amor de la humanidad y la filantropía hacia sus semejantes, resorte propio y peculiar de la caridad evaugelica que liga mas intimamente á los hombres en-

tre si, y trata de encarnar en ellos las virtudes que recomienda en medio de las afecciones recíprocas y de los negocios mas comunes de la vida. Es esencialmente dulce y humana. No encontraríamos en ella sino amor y sabiduría. Su divisa es concordia y benevolencia. Y si en una mano vemos que ostenta una rama de Oliva, en prueba de que su mision es de paz, en la otra nos ofrece el emblema de la Caridad, su orijen celeste.»

Terminamos esta breve exposicion de testimonios de varios partidarios de nuestra Orden con «estos acentos que parecen salir del sepulcro» por la edad avanzada que contaba su autor. Haremos tambien mencion de los comprobantes que ofrecen nuestros enemigos y que hemos podido conservar.

#### TESTIMONIOS DE ENEMIGOS DE NUESTRA ÓRDEN.

No siempre el juicio emitido por los enemigos de nuestra Orden, ha sido desfavorable á esta institucion como ellos hubieran deseado. Muchas veces han tratado aquellos de condenarla como á un objeto de animadversion pública, cuando solo hacian su mas cumplido y entusiasta elogio. La razon de semejante anomalía, es la siguiente: que la Masonería bien puede ser calumniada por sus detractores, quienes por mas esfuerzos que hagan no podrán negarle que en todos tiempos ha sido el solo resorte que entre los hombres ha calmado las pasiones y extinguido los ódios inveterados y espiritu de venganza. La apología que de ella nos han dejado, es de tanto mas importancia, cuanto no son miembros entusiastas de la Orden sus panegiristas, sino enemigos de ella, no obstante si se quiere las preocupaciones que pudieran impedirles el elevar un culto á la verdad.

Uno de los mas encarnizados enemigos de nuestra institucion, fué el Abate Barruel, quien, á fines del último siglo, publicó sus «Memorias sobre el Jacobinismo,» en las cuales trataba de probar que el objeto principal de la Institucion Masónica era el de conspirar en contra del trono y del altar é intentar destruir el Orden social, basando cerciorarse de la imprudencia con que escribió y los hechos falsos y calumniosos que inventa para probarnos lo que dice, para condenar á un desprecio merecido dicha obra, siendo por otra parte muy conocido el carácter de aquel escritor, para que pudiéramos libertarle de la nota de impostor en que ha incurrido en el ensayo anteriormente citado. No obstante, como la verdad es superior á todo, el abate Barruell, arrastrado por la poderosa influencia de

nuestra Institucion, no ha podido ménos que hacer justicia á su bondad á la par de los ataques que le dirigia.

«Inglaterra en particular» «esta» son sus palabras, «encierra muchos de aquellos hombres honrados que á la vez que son excelentes ciudadanos que pertenecen á diversos rangos de aquella sociedad, tienen tambien un verdadero orgullo en ser franc-masones y en distinguirse por los lazos que intimamente los unen en el ejercicio de la caridad y del amor fraternal. No digo esto, por el temor de que callando ofenda á una nacion que me sirvió de asilo y proteje la institucion masónica; porque en tal caso parece que la gratitud debia ser un estímulo mas que me hiciese olvidar toda otra consideracion y me obligara á exclamar en las calles de Lóndres, que Inglaterra corria un peligro inminente y estaba expuesta á los efectos de la Revolucion Francesa, si sus logias masónicas eran idénticas á aquellas que acabo de condenar. Diré mas: que la religion y el gobierno de Inglaterra hubieran desaparecido si los masones ingleses participasen del mismo espíritu de secta de dichas logias, pues grande es el número de las que allí existen para que guiados sus miembros por un propósito igual al de las logias secretas de Francia, no hubieran realizado su intento si lo hubieran deseado.»

«Esto basta para poner á cubierto en general á los masones ingleses de lo que llevo expuesto respecto al influjo perjudicial del espíritu de secta. La historia de la Masonería contiene otros pasajes que merecen tambien ser exceptuados y tal es el siguiente. En los momentos en que los Iluminados en Alemania, la mas detestable fraccion del Jacobinismo, trataban de aumentar su fuerza y número con la ayuda de los Masones, miraban con el mayor desprecio á las Logias Inglesas.»

La verdad es que el Abate Barruel, era opuesto á la forma republicana y confundía las sociedades políticas secretas de Francia é Inglaterra, con las Logias Masónicas, imputando á estas últimas todas las acusaciones que un escritor mejor informado, hubiera hecho recaer sobre las primeras.

El profesor Robinson, de Edimburgo, á semejanza del Abate Barruel, era uno de los enemigos de nuestra Orden, llegando hasta asegurar que la Masonería era una sociedad política establecida con el objeto de destruir la Iglesia y el Estado, y como antes llevamos dicho, publicó un volúmen en octavo, con el título de «Pruebas de la conspiracion fomentada en las reuniones secretas de los Franc-Masones, Iluminados, &c., contra los Gobiernos y Religiones de Europa,» con la mira de propagar una idea semejante entre lectores interesados en creerlo. Confundió, como Barruel, el Iluminismo y Jacobinismo con la Franc-Masonería y despues de agotar razonamientos inútiles y querer asimilar nuestra Orden con otras sociedades que

ésta nunca ha reconocido como masónicas, no pudo ménos que convenir con la pureza é integridad de las verdaderas logias masónicas que conocía.»

«En tantó,» decía, «que los Franc-Masones del continente cometían abusos escandalosos á pesar de sus estrellas y cordones ó bien se entregaban en las logias á todo género de excesos, convirtiendo las mismas en seminarios de libertinaje é impiedad, la Franc-Masonería conservó en Inglaterra su forma sencilla y original, continuando sus talleres siendo la morada de recreaciones inocentes ó bien de reuniones que no tenían por objeto mas que la Caridad y Beneficencia.»

Es en verdad sorprendente que hombres como Barruel y Robinson, que se reputaban el valer algo é hiciesen alarde de ser buenos dialécticos, hubiesen incurrido en errores propios solamente de inteligencias vulgares, osando imputar á la Masonería calumnias tan odiosas como inadmisibles. Si las logias de Inglaterra, como ellos dicen, conservaron la forma original y el designio verdadero de la Masonería primitiva; si segun nos dice el primero, eran dichas logias asociaciones de miembros que estaban íntimamente ligados por el doble vínculo de la caridad y del amor fraternal, y segun el último no tenían sus reuniones otro objeto que practicar esa misma Caridad ó beneficencia universal; si segun uno y otro, las sociedades secretas del continente [que ellos, como hemos dicho, equivocadamente confundían con la Masonería], eran solo un mero simulacro de esta institucion, la consecuencia que pudiéramos deducir de todos sus argumentos es la siguiente: que la Franc-Masonería cuando se presenta sin alteracion alguna en sus formas y esencia ó lo que es lo mismo, con toda la pureza que debe caracterizarla, es solo una institucion de caridad de carácter inofensivo y que no se la debe confundir con sociedades que por sus fines son diametralmente opuestas á la índole conciliadora y humanitaria de sus principios.

Conclusion semejante no deja lugar á duda. Si se pretende que alguna vez la Masonería ha degenerado de sus principios ¿de qué institucion no han abusado los hombres durante el largo período de su existencia? Hicieron un uso impropio de la libertad y abortaró la anarquía: la fé entre ellos ha dado origen al fanatismo, y la religion tan santa en sí misma, como necesaria á nuestra felicidad presente y futura, la hemos visto desnaturalizada por el falso colorido de la supersticion. Fué el espíritu inmoderado de libertad el que en Francia originó la época del Terror y otros horrores de la revolucion. La vehemencia de las ideas filantrópicas nos han traído las leyes agrarias, y el socialismo y el génio santo y puro del Cristianismo, mónstruos semejantes al Milerismo y Mormonismo. Siendo un hecho, que lo mas que hubiera podido Barruel y Robinson conseguir era inscribir nuestra Orden en la comun categoría de las otras

instituciones humanas. No obstante, una verdad se desprende del juicio que acabamos de exponer y es que las obras de ambos autores las cuales contienen injustas acusaciones en contra, son una exposición inexacta de la Institucion, blanco de sus aseveraciones; y que al identificar las sociedades políticas de Francia y Alemania, con las logias masónicas, han tratado de hacer cómplices á estas últimas de faltas cometidas por las primeras, desdeñando la veracidad que debe adornar á todo escritor público en asunto tan importante y que tanto interesa á millones de hombres.

Guillermo Witz, Procurador General de los Estados-Unidos, solo tenia el grado de Aprendiz. Habian pasado treinta años y ningun celo habia manifestado por la institucion de que era miembro renunciando á tal carácter, cuando en 1831, fué nombrado presidente de la convencion anti-masónica de Baltimore. En la carta que escribió aceptando el cargo que se le hacia, se expresó de manera que demostró una ignorancia completa respecto del espíritu y tendencias de nuestra Orden. Si no nos olvidamos de la época de efervescencia política en que escribia, de los motivos poderosos que pudieron despertar en él preocupaciones que entonces ejercian un grande imperio en muchos de sus conciudadanos y del aliciente del destino que se le ofrecia, nada extraño debe parecernos una conducta semejante. Sin embargo, la confesion que á pesar de todo hace en favor de la Masonería, nos han inducido á dar cabida en un trabajo, que consagramos á la defensa de aquella, á la carta que antes mencionamos y es como sigue:

«Muchos masones me han dicho repetidas veces, que mis ojos no habian visto todavía la verdadera luz, por no poseer aun el grado de Maestro, siendo la causa de no haberlo solicitado el no inducirme á ello la curiosidad. Treinta años hace que no he vuelto á ningun taller masónico. Esta falta de asistencia, sin embargo no ha nacido en mí de motivo alguno que haga desmerecer á las Logias, ni ménos de que exista en ellas algo que se oponga, ni sea contrario á la fidelidad que debemos al pais, ni á sus leyes. Habia recibido los mejores informes de la institucion por conducto de un caballero digno de toda confianza, el cual me aseguró: que nada debia temer respecto al cumplimiento de mis deberes como ciudadano y hombre religioso, y esta consideracion y la de contar aquella un número considerable de miembros ilustres naturales de Virginia, entre ellos al General Jorge Washington, me hicieron deponer toda duda y entrar en la asociacion. Desde entonces he creido siempre que la Masonería es una sociedad de carácter pacífico y benéfico, cuyos miembros se distinguen por la bondad de sus sentimientos y la asiduidad en socorrer á sus hermanos en desgracia. Es en tal concepto, que me es muy extraño la animosidad que existe contra dicha institucion en los Estados del Norte y del Sur, cual si fuera una sociedad política

ó un enemigo á quien pudiéramos temer. He oido decir que Morgan habia desaparecido, tal vez asesinado por Masones, al haber revelado los secretos de la institucion; pero si tal ha sucedido es de creer que los autores de un hecho semejante, serian pocos hombres de pasiones exaltadas y que cometieron el crimen espontáneamente y sin la aprobacion de ninguna Logia.»

Continuó diciendo: que luego ya no pensó del mismo modo por haber un *miembro* de la Convencion anti-masónica de Baltimore asegurádole, que la muerte de Morgan no era el hecho de un ignorante, sino de las Logias que habian al efecto contribuido con dinero, las cuales encerraban en su seno hombres de todas profesiones y tambien criminales.

Veamos como termina la carta que hemos empezado y si no es su conclusion un documento de gran importancia para nosotros.

«No obstante, dice, si fuera posible un atentado semejante, necesario seria suponer que tales fueron los principios masónicos profesados por Jorge Washington. El hecho no seria posible. Tal sospecha seria homicida. Nunca creeria que en aquellos lugares de la Union que me son mas conocidos, existan hombres inteligentes y honrados que han sido capaces de contraer una responsabilidad como esta, ni ménos que hubieran podido tener la conviccion de que al dar cabida á tan negra acusacion, cumplan con los preceptos de la ley divina, ni con los deberes de ciudadano.»

El Gobernador Lincoln, de Massachusetts, enemigo deblarado de la Franc-Masonería, y *sincera y ardientemente interesado en la disolucion de la Sociedad Masónica*, nos ha dejado en una carta, escrita en 1831, á la Convencion antimasónica de Massachusetts, lo que sigue:

«No seria posible negar que entre los masones se cuentan ciudadanos leales y verdaderos patriotas, quienes si bien existen aun ligados á la Fraternidad, no han perdido el amor á su país, ni á quienes el lazo místico ha inducido á faltar á la moral pública, los cuales tampoco aceptarían, ningun compromiso que fuese contrario á los sagrados deberes de ciudadanos.»

Durante la última efervescencia anti-masónica ocurrida en New-York, el senado de esta ciudad nombró un comité de investigacion compuesto de miembros enemigos de nuestra Orden, de cuyo informe tomamos lo siguiente:

«Los hombres, dice aquel documento, que pertenecen á la institucion son todos honrados y virtuosos, asegurándolo asi no solo por las noticias que tenemos de muchos de ellos, sino porque no nos deja lugar á duda el excelente concepto que nos merecen los parientes, y amigos de aquellos.»

Fácil es concebir el conflicto en que estaria el comité al ver sentido el precedente de ser inmoral aquella institucion y serles necesario informar lo contrario; no pudiendo negar que los miembros

que la constituían eran todas personas dignas y recomendables.

A más se han atrevido los enemigos de la Masonería, sucediendo muchas veces que aquellos mismos que más la han combatido, luego se han retractado y solicitado ser admitidos en la Fraternidad. La historia de la Orden nos ofrece ejemplos frecuentes de esta verdad, en que se ha repetido la parábola del hijo pródigo.

En 1796, un tal Cadet de Gassicourt, publicó en París una obra titulada «El Sepulcro de Santiago Molay» en la cual, aceptando todos los errores de Barruel y Robinson, emitía la acusación de ateísmo y conspiración contra la Orden, al mismo tiempo que denigraba al caballero Ramsay, inventor de ciertos grados masónicos, suponiéndole libertino y traidor. Después Gassicourt reconoció su error y en 1805, solicitó ser admitido é iniciado en la Logia «Abeja» de París, en donde después desempeñó el oficio de Orador y Maestro no cesando de recomendar una institución que había atacado cruelmente cuando no la conocía, pronunciando en una ocasión solemne un discurso en el cual hacía el elogio de Ramsay á quien antes había anatematizado.

Otra retractación parecida tuvo lugar en este país, (Estados Unidos) y como las circunstancias que concurrieron no pueden ménos que ser de algún interés al lector, pasaremos á referirlas.

En la época de la excitación anti-masónica, ocurrida en este país, Mr. N—miembro de una logia masónica de—una de las ciudades de los Estados de Nueva Inglaterra, olvidando sus deberes masónicos firmó una de las circulares que corrían escritas en contra de la Masonería por tráfugos como él, los cuales entonces abundaron en extremo. Pocos años después, viajaba el mismo individuo por las regiones del Oeste y cayó enfermo en una aldea lejana y en donde á nadie conocía. Hizo llamar á un médico, y mientras éste preparaba la medicina que había recetado al paciente, hizo éste último tales indicaciones que el Médico que era Mason, se apercibió al momento, reconociéndole como hermano inmediatamente. Fué lo cierto, que los Masones del lugar sabiendo por el médico indicado que allí había un hermano enfermo [é ignorantes de su apostasías.] se dirigieron á donde éste se hallaba en cama y desamparado, le prodigaron muchas atenciones y le colmaron de las mayores bondades.

Restablecida la salud de Mr. N—regresó á su residencia profundamente reconocido de la afectuosa hospitalidad que había encontrado entre aquellos miembros de la Fraternidad, escribiendo una carta á la logia en que había sido recibido Mason á la cual expuso todo lo ocurrido, expresando al mismo tiempo el más sincero arrepentimiento por su conducta pasada, impetrando el perdón y su admisión nuevamente en la Fraternidad. La carta fué remitida á la Gran Logia del Estado la que impuesta de ser Mr. N—una persona recomendable, fué admitido por dispensa de aquel cuerpo masónico, mediante lo arrepentido que estaba de su apostasía.

# BIOGRAPHIA

## FRANC-MASONS CELEBRES

### CONTRIBUTION THEORIQUE

The text in this section is extremely faint and largely illegible. It appears to be a list or a detailed account of contributions, possibly names of individuals or titles of works, but the specific details are too light to transcribe accurately. The text is organized into several paragraphs, with some lines appearing to be headings or sub-sections, though they are not clearly readable.

# BIOGRAFÍA

DE

## FRANC-MASONES CÉLEBRES.

---

### OBSERVACIONES PRELIMINARES.

TAL había sido la voluntad del primero entre todos los sábios, tal la palabra inspirada por el creador de tantos mundos, del Grande y Sublime Arquitecto que formó y pobló de séres sensibles é inteligentes al mundo que hoy habitamos. Fué ese creador y maestro del Universo el que les hizo el presente de un destello de la luz divina que sostiene y vivifica á la naturaleza; de ese fuego que anima á la materia y despierta á la inteligencia, de ese agente poderoso, de ese gusto y genio que hicieron brotar las primeras artes é indicaron á los hombres las ciencias abstractas. Las ciencias, las artes y el génio, son obra tuya ¡ó Grande Arquitecto del Universo! ¿Es acaso el firmamento el solo testigo é intérprete de tu poder? ¿No eres tú quien inspiras al poeta? Si el entusiasmo y númen se apoderán de él no es á tí á quien debe su inspiración celeste, al espectáculo de esos luminares flotando en el espacio ó á la vista de esos tesoros de la tierra que le alimentan? *Fiat lux*, dijiste y salió del caos la inteligencia. *Fiat lux*, y viste al hombre convertido en historiador, poeta y músico. *Fiat lux* y hele tambien Mason. El recuerdo del justo no perecerá, no, Arquitecto supremo; ¿pero en donde podremos encontrarlo? Sin duda que son los reyes, los legisladores y los héroes que han gobernado y juzgado á los humanos con equidad y justicia; el padre que ha amado y educado bien á sus hijos, el labrador y el pastor que ofrecen al cielo el fruto de sus labores, sus penas é inocentes placeres, el hombre honrado, el buen ciudadano y el Mason humanitario, que no se han apartado de este principio sublime de moral: *no hagas á otro lo que tú no quisieres para tí*, el poeta que ha cantado á los Dioses y alabado la virtud y el artista, en fin, que hubiesen consagrado á ésta sus himnos é inspiraciones, modulados sobre su lira, arpa ó instrumento de su eleccion. Nadie podrá negar, que las virtudes y el génio immortalizan; y que el recuerdo del justo que las posee no morirá jamás.



# BIOGRAFÍA

DE

## EMPERADORES, REYES Y PRÍNCIPES

QUE EN EUROPA HAN DISPENSADO

ESPECIAL PROTECCION A LA FRANC-MASONERIA.

---

ASKERI-KHAN, príncipe de la familia imperial de Persia, tío del emperador reinante y su embajador en Francia en tiempo del Emperador Napoleon I, fué iniciado en los misterios de la Masonería en la Logia real escocesa, bajo el nombre de Contrato Social y de San Alejandro de Escocia, en tenida celebrada el 24 de Noviembre de 1809. Este ilustre personaje, de edad de treinta y cinco años, contestó como sigue á las preguntas de costumbre que le hizo el hermano Thory, venerable de la Logia. «Señor, si el cielo ha podido concederme la gloria de un oríjen ilustre, nunca podria, sin embargo, deslumbrarme el brillo de una grandeza efímera que algun dia ha de desaparecer conmigo en el sepulcro, siendo mi solo deseo llegar á poseer el bien mucho mas codiciado, preferente y verdadero de vivir entre vosotros, de gozar de vuestro aprecio y de compartir con vosotros el agradecimiento de los desgraciados á quienes socorreis. He oido siempre tributar grandes elogios á los Franc-Masones y no puedo menos que desear, con un verdadero placer, el pertenecer á una asociacion de hombres que solo se reunen para poner en práctica todas las virtudes y ejercer en particular la caridad.» El príncipe, despues de la recepcion, dió las gracias á los hermanos que se hallaban presentes en estos términos: «Os prometo fidelidad amistad y aprecio. Permitidme que os ofrezca un presente digno de verdaderos franceses, aceptando este sable que me ha acom-

pañado en veinte y siete batallas; y pueda este homenaje con-  
venceros de los grandes y elevados sentimientos que me habeis  
inspirado, no menos que de la grata satisfaccion de pertenecer  
desde ahora á vuestra Órden.» Nada se omitió en la recepcion de  
éste príncipe, para hacerla lo mas imponente posible, siendo  
causa de la admiracion del Neófito aun lo que en tales casos  
miramos como accesorio; porque hasta la pieza destinada como  
lugar de descanso se hallaba adornada con tal lujo asiático, que  
el príncipe no pudo menos que exclamar: «creería encontrarme  
en Persia. Bien veo que me hallo en medio de mis amigos.»

**BERNARDOTE** (Juan Bautista Julio), Rey de Suecia y de Noruega,  
bajo el nombre de Carlos Juan, habia nacido en Po, el 25 de Ene-  
ro de 1764. Ilustre general del ejército francés, fué electo rey  
por el pueblo que supo apreciar su aptitud y conocimientos mi-  
litares; no menos que por la voluntad del que fué árbitro de los  
reinos é imperios. Franc-Mason desde antes de ser elevado al  
trono, fué siempre amigo y protector de nuestra institucion,  
como lo habia sido su real predecesor. Su hijo el príncipe Oscar,  
es Gran Maestro de las Logias de Suecia.

**BONAPARTE**, conocido por Napoleon el Grande. Salia apenas nuestra  
Órden del estado de inaccion en que la habia sepultado la época  
del terror y anarquía de la Revolucion, cuando el general Na-  
parte, primer cónsul, ceñia la diadema imperial, bajo el nom-  
bre de Napoleon I. Se sabe de una manera positiva que Napo-  
leon al tomar el mando del ejército de Egipto fué iniciado en  
Malta, en la residencia que de paso hizo en aquella isla. Electo  
emperador, se declaró protector de nuestra antigua institucion,  
confiriendo el título de Gran Maestro á su hermano mayor José,  
Rey de España; el de segundo Gran Maestro adjunto, á su cuña-  
do Joaquin Murat, Rey de Nápoles; y el de primer Gran Maestro  
adjunto, al príncipe de Cambacieres, primer Canciller del Impe-  
rio. La emperatriz Josefina, que en 1815 se encontraba en Stras-  
burgo, presidió la tenida de la fiesta de adopcion de la Logia  
*Franc-Chevaliers* de Paris, unida á las Logias de Strasbourg. Fué  
el período del gobierno imperial bello y floreciente para la Ma-  
sonería, muchos y bien decorados los talleres y numerosos los  
miembros que contaba, casi todos personajes ilustres, á saber:  
príncipes, ministros, funcionarios públicos, generales, magistra-  
dos, juriscónsultos, literatos, artistas, y en fin, las notabilida-  
des todas en quienes parecia ser un deber pertenecer á la Órden,  
que á la caída del Imperio ofreció á muchos de ellos la amistad  
y acogida que les era rehusada en todas partes.

**BORBON** (S. A. S. Louis de), conde de Clermont, príncipe de sangre  
real, cuarto Gran Maestro de Franc-Masonería en Francia, reci-  
bió esta dignidad el 11 de Diciembre de 1743. Fué bajo el protec-

torado de este príncipe que la Gran Logia, que hasta entonces había llevado el nombre de Gran Logia inglesa de Francia, tomó simplemente en 1756, el de Logia de Francia. El primer período de la administracion del conde de Clermont fué brillante, gozando la Masonería en el de una grande y merecida importancia.

**CAMBACIERES** (Juan Santiago Régis), príncipe y primer gran canciller del Imperio, duque de Parma, &c., nació en Montpellier, el 15 de Octubre de 1753. Ministro de Justicia en 1798, segundo cónsul en 1799, primer canciller en fin del Imperio, desde la fundacion de la dinastía imperial en 1804, hasta la restauracion en 1814, murió en 1824. Jurisconsulto eminente, contribuyó en gran parte con su saber á la formacion de nuestros códigos. Nombrado este ilustre hermano en 1805, segundo Gran Maestro adjunto de la Orden masónica en Francia, dió pruebas de un verdadero celo en obsequio de ésta; pero bien sea que su encumbrada posicion social hubiese dado á su carácter cierto aire reservado, ó que aquel distinguido hermano se hubiese visto obligado á ceder á la influencia de profanos ó de masones de un rango mas elevado, lo cierto que es al parecer no habia hecho todo lo que la Institucion se habia prometido de él. Presidia en las sesiones solemnes, exigía cuenta de la administracion de los trabajos, y garantizó á las reuniones masónicas el libre ejercicio de los misterios.

**CÁRLOS XIII, REY DE SUECIA**, era ya Gran Maestro siendo aun duque de Sudermania. A su advenimiento al trono, en 1810, deseando este príncipe dar un testimonio de gran respeto y aprecio por la Institucion masónica, de cuan satisfactorio le era pertenecer á ella y de premiar en particular á los masones que eran acreedores á su munificencia real, creó en obsequio de éstos, en 27 de Mayo de 1811, el orden civil masónico que lleva su nombre, cuyo patronato y dignidad reservó para sí y sus sucesores. Nada mas halagador, ni afectuoso que los precedentes sentados por el príncipe en esta ocasion. Las insignias de esta Orden, son una cruz encarnada de rubies, bordada en oro, con una corona del mismo metal inmediata y suspendida á la parte superior de dicha cruz. Pende esta de una cinta ancha color tambien encarnado, en uno de cuyos lados, sobre un fondo blanco, se leen las iniciales del fundador; y en el otro, en medio de un triángulo, la letra B. Parece inútil hacer presente que esta Orden se confiere solamente á masones ilustres.

**CHARTRES** (S. A. R. el duque de), luego duque de Orleans, quinto Gran Maestro de la Orden en Francia, le fué acordada esta dignidad el 24 de Junio de 1771, é instalado el 28 de Octubre de 1773 en la casa pequeña del príncipe llamada la Folie-Titon,

Calle Montreuil, arrabal de San Antonio. Se gastaron en la instalacion 3,348 libras esterlinas, además de 30 libras que á escote pagó cada uno de los hh. que asistieron á la ceremonia.

Reunia tambien el duque de Chartres al título de Gran Maestro de la Orden Masónica en Francia, el de Soberano Gran Maestro de todas las Logias, Capítulos y Consejos del Rito Escocés que en aquella existian. Gozaba entonces el Gran Oriente francés de mucho influjo en todo el orbe masónico. En tales circunstancias estalló la gran revolucion de 93 en dicho país, y se insertó en el journal de París, (Diario) del domingo 24 de Febrero de 1793, año undécimo de la República, una carta autógrafa del Duque de Orleans. De ella tomamos la parte en que aquel se refiere á nuestra Orden. Dijo:

«El vínculo que me liga á los Franc-Masones trae origen de una época en que nadie podia preveer la revolucion.»

«En el mes de Diciembre último, la persona que desempeñaba la secretaría del Grande Oriente, se dirigió á la que ocupaba el destino de secretario cerca de mi persona como Gran Maestro con objeto de hacer llegar á mis manos una peticion concerniente á trabajos de la sociedad, contestándole á esto con fecha 5, de Enero.»

«Ignorando los asuntos especiales del Grande Oriente, y siendo de opinion que al fundarse una república no deben existir en ella misterios, ni sociedades secretas en particular, no quiero mezclarme en nada de lo que pueda interesar al Grande Oriente, ni á las reuniones de los Franc-Masones.»

Una desercion semejante parece haber sido un sacrificio injustificable arrancado por las circunstancias del momento.

**EUGENIO NAPOLEON** (el príncipe), hijo del General Beauharnais y de Josefina Tascher de la Pagerie, hijo adoptivo de Napoleon Bonaparte, primer Gran Canciller de Estado del Imperio y Virey de Italia, era miembro entusiasta de nuestra Orden. En 1805, fué nombrado Venerable honorario de la logia San Eugenio, al Or. de París. El Or. de Milan dió el nombre de Eugenio á uno de sus talleres, y, habiendo en 1805 los Masones de Italia establecido un Gran Oriente en aquella ciudad, fué nombrado Gran Maestro y al mismo tiempo Soberano Comendador del Supremo Consejo de 33. Fué el príncipe Eugenio uno de los mejores príncipes modernos y muchas sus virtudes.

**FEDERICO II, EL GRANDE, REY DE PRUSIA.** Siendo príncipe habia manifestado este gran rey, á ejemplo de Federico Guillermo I, muy pocas simpatías y mas bien animosidad por nuestra Orden. El conde de Lapipe, mason celoso, queria destruir en Federico semejante preocupacion y logró al fin el que fuese iniciado, Tuvo lugar la recepcion del príncipe la noche del 14 de Agosto,

de 1738. en Brunswick, en el palacio del Conde de Korn, sin que el rey Federico Guillermo se apercibiese de ello. El secreto de esta iniciacion fué guardado religiosamente. Al ascender Federico al trono ya no hizo un misterio de su carácter masónico, y, para demostrar la protección que le dispensaba, regentó en seguida los trabajos de una logia. Esta tenida que tuvo lugar en Charlottembourg, fué brillante en extremo, dando él mismo la luz á su hermano el príncipe Guillermo y á varios señores de su córte.

**FEDERICO GUILLERMO III, REY DE PRUSIA**, protector de nuestra Orden, escribía á la Logia Real York de la Amistad de Berlin, en 29 de Diciembre de 1797: «Aunque no he sido iniciado como nadie ignora, estoy sin embargo muy lejos de concebir la menor desconfianza de los miembros de la Logia; estando por el contrario, casi seguro de que su objeto es noble y fundado en el culto de la virtud, legítimos los medios que emplea y que toda tendencia política está desterrada de su seno. Es por esta razon, que tendré un verdadero placer en manifestar, en cuanto ocasiones puedan ofrecérseme, la benevolencia y simpatías que me animan respecto de la Logia «York de la Amistad» como de todas las demás de mis Estados.

En primero de Enero de 1798, dió segunda vez pruebas de su buena disposicion hacia la Orden masónica en la contestacion que dió á dicho taller «York de la Amistad» en que confirmaba á éste y demás logias del reino, todos los privilegios, prerogativas y derechos de que hasta entonces habian disfrutado, con otras pruebas mas de aprecio y proteccion que seria extenso enumerar.

**JORGE IV, REY DE INGLATERRA**, fué iniciado en los Misterios de nuestra Orden en 1787, siendo príncipe de Gales, por el duque de Cumberland y en 1790, electo Gran Maestro de la Gran Logia Nacional de Inglaterra. Una medalla conmemoró este suceso. Continuó en el gobierno de la Orden hasta 1813, en que fué nombrado regente del reino. Uno de sus hermanos el duque de Sussex, nombrado Diputado Gran Maestro en 1790, le sucedió como Gran Maestro inmediatamente despues de su dimision, dirigiendo personalmente los trabajos á imitacion del príncipe de Gales. Es sin duda nuestra Orden, una de las instituciones que mas respeto inspira á los ingleses.

## EMPERATRICES Y PRINCESAS

*que han dispensado en Europa una proteccion especial  
á la Franc-Masonería.*

BORBON (S. A. S. la duquesa de), Gran Maestra de la Orden Masónica de Adopcion en Francia, presidió en 1777, al frente de toda la nobleza de la córte, hermanos y hermanas, la Logia de adopcion, «El Candor,» en donde fué iniciada la Condesa de Rochecouart. Habiendo en 1779, querido darse á una hermana que lo merecía, el grado de Masona Perfecta y no poseyendo dicho grado aquella Ilustre y Serenísimá Gran Maestra, se acordó que se le dispensára á esta última sin la ceremonia de estilo, pues no de otro modo podia presidir el acto, favor que no aceptó, porque, estas fueron sus palabras, «creia un deber dar ejemplo á los hh. de ambos sexos de la regularidad con que es necesario llevar los trabajos y que no recibiria el grado de Perfecta Masona si antes no pasaba por las pruebas del mismo, como simple Maestra.» En efecto, acompañada S. A. S. de la condesa de Polignac pasó por todas las pruebas del grado. Le fueron revelados los misterios de este grado, prestó su obligacion en manos del Venerable y recibió de éste el anillo que estrechaba mas los lazos que con la Orden Masónica habia contraído ya aquella augusta hermana. Un incidente semejante no podia menos que ser un título mas de orgullo para la logia «El Candor.» En esta misma tenida, la duquesa de Borbon prestó una nueva obligacion como Gran Maestra de aquella Logia, é hizo á la misma el presente de su retrato.

CATALINA II, EMPERATRIZ DE RUSIA, á ejemplo de Isabel reina de Inglaterra, prohibió en 1762 el ejercicio de la Masonería en sus estados. Tambien como Isabel pudo desengañarse y convencerse de la bondad de nuestra institucion, revocó el edicto de proscripcion que habia dado y envió en solicitud de masones escoceses para restablecer las logias y fundar otras nuevas en Rusia. A este favor quiso añadir otro mas, dándose el dictado de protectora de la logia *Clio*, al Or. de Moscow. En 1786, se encontraba la Masonería en Rusia en un estado floreciente. En San Petersburgo y Moscow, los señores de la córte, entre otros el conde de Strogonof, el principe Repuin, el conde Schouvalof, &c, fundaron logias en sus palacios. Catalina murió el 6 de Noviembre de 1796, á la edad de setenta y dos años.

JOSEFINA (Rosa Tascher de la Pagerie), viuda del General Visconde de Beauharnais, primer mujer del Emperador Napoleon, Emperatriz de los Franceses y Reina de Italia, nació en la Martinica, el 24 de Junio de 1763, y murió en la Malmaison, cerca de París, el 29 de Mayo de 1814, á los cincuenta años de edad. Difícil sería trazar con sus vivos colores los sentimientos nobles y generosos de esta mujer ilustre, bien en el apogeo de la gloria ó combatida por el infortunio, bastándonos decir, que no solo fué entusiasta por nuestra institucion, sino que protegía á los masones y los socorría en sus necesidades, siendo la primera soberana que penetró en nuestros talleres. En el viaje que hizo á Strasburgo, asistió y las tenidas de Adopcion que crearon en aquella los miembros de las Logias *Frans-Chavaliers* del Oriente de París, reunidos á las Logias de dicha ciudad. Estaba ésta presidida por la baronesa de Detrich, esposa del corregidor, gran maestra titular. Josefina presenció la iniciacion á que fué admitida su aya, la Señora de Canisy, que ella habia propuesto. Quizá nunca habia tenido la logia de adopcion una sesion igual, habiendo tomado parte en ella todos los vecinos de aquella ciudad, excepto en las ceremonias secretas de la misma. La Logia *Santa Josefina* al Oriente de París, y la Logia *Josefina* al Oriente de Milan, eran deudoras á aquella augusta hermana del título que les ha distinguido.



# BIOGRAFIA

DE

FRANC-MASONES QUE SE HAN DISTINGUIDO

POR SUS TALENTOS Y VIRTUDES.

---

**ACHET** (Louis Francisco), antiguo sustituto del Procurador General en Francia, y uno de los fundadores de la Logia madre del régimen filosófico; gran dignatario del Or.<sup>o</sup> de Francia en 7 de Junio, de 1797.

**AHLEFELD**, uno de los administradores de la logia de Scheleswig, en Holstein, cuyo nombre se vé grabado en la plancha colocada en la primera piedra del edificio erigido por aquel taller á los pobres en 1802.

**AIGREFUILLE**, caballero de la Órden de Malta, antiguo Procurador General del tribunal de la tesorería, socorros y hacienda de Montpellier, gran dignatario del régimen filosófico y del Rito de la ciudad santa, gran oficial de honor del Gran Oriente de Francia en 1813.

**ALAVA** (el general), ayuda de campo de *Wellington*, preso en Madrid en 1814, por sospechas de ser franc-mason.

**ALEJANDRO**, gran duque de Wurtemberg, tio de S. M. el emperador de Rusia. Este principe fué iniciado en París, en 1808, en la Logia Fénix.

**ANDERSON**, ministro inglés, historiador, literato y autor de la obra titulada: *Constitution of the ancient and hon.<sup>o</sup> fraternity*, impresa en 1723.

**AGUSTIN** (San). Algunos pretenden que este santo llegó á Inglaterra con cuarenta monjes en 557, que dió á conocer allí algunas artes y fué jefe de la fraternidad masónica.

**ARCAMBAL** (el marqués de), mariscal de campo &c., electo repetidas veces presidente de la cámara de administracion del Grande

- Oriente de Francia y gran conservador de la Orden, fué uno de los autores del tratado de union entre aquel Grande Oriente y los tres directorios escoceses, establecido segun el rito de la Masonería reformado en Alemania, en Lyon, Bordeaux y Strasbourg. Sustituto del Venerable de la Logia «El Candor,» presidió con este carácter los trabajos de adopcion en 25 de Febrero de 1779, en que fué iniciada en nuestros misterios la cond sa de Ambrugeac y otras muchas señoras de la córte.
- ATTAIGNANT** (presbítero Cárlos Gabriel de), Canónigo de Reims, hombre distinguido por su talento. Nació en Paris, en 1697.
- BACON DE LA CHEVALERIE**, Caballero de la Orden de San Luis, antiguo mariscal de campo de los ejércitos del rey; literato, fundador y gran oficial del Gran Oriente de Francia, &c.; redactor de la obra titulada: «Estado del Grande Oriente de Francia.»
- BAHRDT** (Cárlos Federico), célebre teólogo protestante, nació en Sajonia el 15 de Agosto de 1741, y murió en 1792. Sus obras de una filosofía muy elevada, le acarrearón muchos pesares y persecuciones y una detencion de dos años en el castillo ó fortaleza de Magdebourg, limitada á poco tiempo por el Rey de Prusia, escribió en su prision la historia de su vida y la de sus obras. Recibido Franc-mason en Inglaterra, fué despues de opinion que una sociedad secreta, como la Masonería, fué la que Jesu-Cristo intentó establecer.
- BAILLEUL** (Antonio), antiguo impresor del *Diario del Comercio* y del *Constitucional*, nació en Bourdeaux, en Caux, lo mas probable. Miembro honorario del Gran Oriente de Francia, nos ha dejado varios discursos impresos que pronunció como venerable de Logia, Presidente de Capítulo y como orador de este último. Tradujo del alemán é imprimió la interesante obra titulada: *Crata repoa, ó Iniciacion de los padres egipcios en los Misterios Antiguos*. Paris, en 8.º, de 114 pág. 1821.
- BALZAC** (Louis Cárlos), arquitecto, miembro del Instituto de Egipto y fundador de la logia «La Gran Esfinge» al Or.º de Paris; autor de algunas canciones masónicas, entre otras del himno: Silencio etcétera, cuya música es de Riguel.
- BARON** (presbítero Oliver Julio), prior de la Cruz de Corneillié, Gran Escocés y segundo vigilante. Fundador, en union del baron de Walterstorff, de la Logia «Reunion de Extranjeros,» al Or.º de Paris, fué uno de los mas instruidos y celosos miembros de aquel taller. En la plancha de los trabajos de instalacion de aquella Logia, la cual fué impresa, encontramos lo siguiente, tomado del discurso que pronunció el hermano Baron que desempeñaba en aquel acto las funciones de segundo vigilante. «El fin sublime que guió á los fundadores de nuestra Orden, no ha sido otro que el de inclinar á los habitantes de ambos hemisferio á ser todos

miembros de una sola familia, ligados mas íntimamente por los lazos naturales de la fraternidad. Si principios semejantes hubiesen estado grabados en todos los corazones, no hubiéramos visto desaparecer en el descubrimiento de América á mas de quince milones de séres humanos; ni la Francia se hubiera visto desgarrada, durante cuarenta años, de guerras civiles por sus mismos hijos.»

**BAURE**, Banquero de París, sustituto del Gran Maestro el conde de Clermont, en 1774.

**BEAUCHAINE** (el caballero). Era el mas fanático de los Maestros inamovibles de la antigua Gran Logia de Francia. Tenia el taller que presidia en una taberna, el Sol de Oro, en la calle de San Victor; dormia allí y conferia ó daba por seis francos todos los grados de la Franc-Masonería.

**BERNEZ** (el marqués de). Llevó de París á Berlin en 1758, los altos grados franceses. Era tambien miembro de la Estricta Observancia, bajo el distintivo de *Eques á turrea aurea*.

**BEURNONVILLE** (el General y Conde de), ministro de Estado, par de Francia, electo en 1814, gran administrador de nuestra Orden en Francia, miembro del Supremo Consejo de 33 en dicho reino, antiguo Gran Maestro nacional de todas las Logias de la India, &c.

**BEVILACQUA**, comerciante de Roma, fué perseguido como franc-mason por aquella inquisicion en Setiembre de 1814, viéndose obligado á refugiarse en Nápoles.

**BIELEFELD**, enviado de la córte de Prusia al Haya, historiador literato, alemán de orijen, autor de las Cartas Familiares en las cuales se encuentra la relacion de la iniciacion del Rey de Prusia Federico II, y de otros detalles curiosos sobre Franc-Masonería.

**BODE** (Juan Joaquin Cristobal), consejero aúlico. Se hizo notable como franc-mason y fué conocido en la Estricta Observancia por el nombre de *Eques á lilio convallium*. Adoptó las opiniones de Weishaupt. Entre los iluminados llevaba el nombre de Amelio. Fué nombrado para la Asamblea de Masones de Wilhelmshad en 1782, y al de París de 1785. Era de opinion que la Franc-Masonería habia sido fundada por los jesuitas en el siglo XVII con objeto de restablecer la Iglesia romana en Inglaterra, disfrazando aquella institucion bajo el nombre de Templarios, &c. Murió en Weimar el 13 de Diciembre, de 1793.

**BOILEAU**, médico de París. Fundador de la madre logia del Rito Escocés Filosófico. Creó en París en 1783, con el carácter de Gran Superior Nacional, el tribunal de grandes inspectores comendadores ó jefes de la Orden.

**BOUBÉE**, literato, autor de un escrito que obtuvo el premio de la li-

- teratura masónica discernido por la logia de San Luis de los Amigos reunidos, de Calais, trabajo que llevaba este titulo: del orijen y fundacion de la Masonería en Francia, &c.
- BOUILLY** (Juan Nicolás), nació en Tours, en 1763, de una familia de magistrados. De grandes conocimientos se recibió de abogado, en el Parlamento de París. Volvió en la época revolucionaria como hombre discreto é ilustrado y desempeñó funciones importantes, entre otras, la que tuvo por objeto reorganizar la instruccion pública despues del Terror. No podia menos nuestra Órden que contar al fin entre sus miembros á tan distinguido literato. Habia sido ya Venerable de la Logia «Los Hermanos Artistas,» cuando en 1839, fué Gran Oficial del Grande Oriente de Francia. Algunas producciones en verso y en prosa no dejan alguna duda de las bellas disposiciones literarias de este ilustre hermano.
- BRAD** (Juan Luis), primer cirujano de Alejandria, orador de la logia escocesa de esta ciudad, fué autor de muchas obras poéticas, principalmente de las tituladas Gracias Masónicas, Amor Masónico, Masones de Citerea, la Venus Masona y de algunas composiciones muy estimadas.
- BROENER**, senador, gran maestro provincial y director del Rito Eclético en Francfort sobre el Maine. Las logias de este rito le acordaron una medalla en 1789; murió en 1812.
- BRUNSWICK** (el duque Fernando de), uno de los mas zelosos protectores de la Franc-Masonería y gran superior de la 7.<sup>a</sup> provincia del Rito de la Estricta Observancia, bajo el nombre de *Eques á Victoria*. Convocó la asamblea de Masones de Wilhelmsbad de 1782, y antes la de Lion de 1777. Nombrado para la celebrada en París en 1785, rehusó asistir á ella y murió el 3 de Julio de 1792.
- BRUNSWICK** (el duque Leopoldo Maximiliano Julio de). Murió al querer salvar á muchas personas que se veian amenazadas de una inundacion del Oder. Las logias de Brunswick hicieron acuñar una medalla para eternizar un rasgo de valor y humanidad semejante.
- BRUSLÉ**. Nombre de un franc-mason francés, que en 1742 fué puesto preso por la Inquisicion de Lisboa y condenado por tal á un destierro de cinco años.
- BURARD** (Guillermo), médico de París y uno de los fundadores del Rito Filosófico. Logró salvar una parte de sus archivos en la época de la revolucion francesa en 1793; oficial del Gran Oriente de Francia, en 1804.
- BURMANN**, historiador, literato, aleman de orijen, director de la gran academia de comercio del gran ducado de Baden y redactor de la obra titulada: Archivos de Franc-Masones, &c.
- CAGLIOSTO** (Alejandro, conde de), autor del Rito egipcio y convocado

- á la asamblea de París de 1789, consintió en ir á condicion de que la logia «Los Amigos» reunidos quemaran sus libros y manuscritos. Fué condenado á muerte como franc-mason por la Inquisicion de Roma en 1791, &c.
- CASANOVA (Juan Santiago), nació en Venecia en 1729, y fué sucesivamente sacerdote, militar y funcionario público. Vivo por temperamento, visitó casi todas las córtes de Europa y era amigo de los hombres célebres del siglo XVIII. Crébillon le enseñó el francés; el Cardenal de Bernis era su protector, y fué admitido al tratar familiar de Federico el Grande, del emperador José y de la emperatriz Catalina de Rusia. Este hombre extraordinario se hizo mason en su viaje á Lion en 1757. Murió de edad de setenta y tres años en casa del príncipe de Ligue, en cuya casa vivía.
- CHALAN (el caballero de), literato y autor de muchos discursos y escritos didácticos. Presidió en Bruselas, con el carácter de Gran Maestro, una Logia de Adopción, á la cual asistió la emperatriz Josefina. Fué miembro del Supremo Consejo de 33 y Gran dignatario del Gran Oriente de Francia, &c.
- CHAMPEAUX (presbítero Guy de), vicario general de Nimes, canónigo de Saint Honoré, Gran Escocés, miembro en 1783, de la Logia Real «Reunion de Extranjeros.» Fué uno de los masones mas distinguidos del siglo XVIII.
- CHAMPFORT (Sebastian Roque Nicolás), erudito, mason distinguido y miembro de la Logia «Nueve Hermanas» poco despues de su instalacion. Nació en Auvergne en 1741. Aspiró varias veces á los premios que discernía la Academia Francesa y obtuvo muchos de ellos. Desempeñó varios cargos importantes. Fué bibliotecario de la Biblioteca nacional, por la proteccion que le dispensó el ministro Roland; logró escapar de la segur revolucionaria y murió el 15 de Abril, de 1794. Sus *Obras completas* fueron impresas en 1795, en 4 vol. en 8.º
- CHAPELLE (Vicente de la). Se le tiene por el fundador de la Masonería en Holanda.
- CÁRLOS II, REY DE INGLATERRA. Este príncipe iniciado en su destierro, hizo florecer despues la Institucion Masónica en sus estados.
- CHASTANIER (Benedicto), cirujano francés, que habiéndose retirado á Lóndres, fundó allí una sociedad Swedemborgienne. Era en 1766, Venerable de la Lógia «Sócrates ó Perfecta Uion,» Or. de París, y miembro á la vez de la Gran Logia de Francia.
- CHAZET (de), literato, autor de muchas composiciones ligeras sobre la Franc-Masonería. Se distinguen entre las producciones de aquel género, su oda titulada: Las Virtudes ó leyes de la Maso-

- nería, coronada por la Logia «Nueve Hermanas,» como tambien otra del mismo autor titulada: «El Trabajo.»
- COURT DE GEBELIN**, literato, uno de los fundadores del Rito de los Philaletes, en 1773. Abrió los trabajos de la asamblea celebrada en 1777, en la madre Logia del Rito Escocés filosófico y leyó una disertacion en siete sesiones diferentes, sobre las alegorias de la Franc-Masonería.
- CROUZET**. Murió de profesor del Pritáneo ó colegio de Saint-Cyr. Fué autor de algunas poesías masónicas, insertas en los anales masónicos. Merecen mencion especial una oda de dicho autor sobre las Virtudes, y otra sobre la Beneficencia Masónica.
- CRUDEL**. Nombre de un mason detenido en Florencia, en 1739, por sospechas de ocultar en su propia casa una Logia, con menosprecio de la bula del Papa. La Inquisicion le hizo sufrir el tormento y luego lo tuvo encarcelado por mucho tiempo.
- CUSTOS**. Lapidario inglés, fué condenado como franc-mason á cuatro años de galeras por la inquisicion de Lisboa, y vuelto á la libertad por el rey de Portugal á instancias de Inglaterra.
- DANGOUNEAU**, miembro de la logia «los Amigos Filántropos de Bruselas,» autor de un proyecto para establecer un hospicio de refugio destinado á los hermanos indigentes, proyecto que fijó la atencion de los masones de aquella ciudad y del Oriente de Francia.
- DAY**, abogado general en Bengala, miembro de la Gran Logia de Inglaterra, en 1779. Recibió la comision de presentar al hijo del nabab de Madras, un ejemplar de las constituciones de la Gran Logia de Inglaterra y un rico delantal.
- DE LALANDE** (Jerónimo José), francés, astrónomo célebre, uno de los fundadores del Gran Oriente de Francia, autor de una memoria sobre la historia de la Franc-Masonería y de muchas producciones didácticas.
- DE LALANDE** (Cárlos Florencio Santiago), literato, autor de muchas producciones didácticas y obras políticas insertas en el Espejo de la Verdad, de los anales masónicos y otros repertorios. Fué el fundador de la logia del Rito filosófico d' Douai.
- DE LA TOUR D' AUVERGNE** (el príncipe) gran oficial de honor del Grande Oriente de Francia, electo en 1814; antiguo venerable de la logia madre del Rito escocés filosófico y miembro honorario del Supremo Consejo de 33, en Francia.
- DELEUTRE**, uno de los fundadores de la logia madre del Rito Escocés filosófico, en el cual desempeñó las funciones de secretario. Perseguido en 1793, en Francia, como miembro de la lógia «El Contrato Social,» se vió obligado á expatriarse. Murió en Hamburgo.
- DELILLE** (Santiago) poeta célebre, fué miembro distinguido de la

- logia «Nueve Hermanas.» Como Milton perdió la vista. Las obras completas de este virgilio francés han sido publicadas por los tres Michaud en 16 vol. en 8.º
- DEMACHY, archivero del Gran Oriente de Francia y su historiógrafo. No llegó á dar á luz la historia del Oriente de Francia que habia prometido.
- DENIS (el presbítero Pedro), prior de Talezieux, Maestro y primer orador de la logia «REUNION DE EXTRANGEROS,» fundada en 1784.
- DERMOTT (Laurencio), literato inglés, autor de la obra titulada: Ahiman Rezon, publicada en 1764, Dermott sostuvo con firmeza la causa de los antiguos masones de Inglaterra en contra de aquellos que en la misma se denominaban Masones modernos.
- DIETRICK, (la Señora baronesa de). Presidió con el carácter de Gran Maestra la Logia de Adopcion administrada por los Franc-Chevaliers, en Strasburgo, en 1805, á la cual asistió la emperatriz Josefina.
- DUBIN DE SAINT LEOBNAD (Cárlos Agustin), miembro del Ateneo de artes, uno de los fundadores del Capítulo de H. D. M. y su presidente en 1807; oficial del Grande Oriente; electo la primera vez en 6 de Octubre de 1786; reelecto en 1813, para la dignidad de gran guarda-sellos.
- DUCLERC, comerciante de Bordeaux. En 1777, obtuvo el premio de 300 libras ofrecido por la logia «el Candor,» de Paris, al autor de la mejor memoria sobre el tema siguiente; «¿Cuál será el modo mas económico y útil para nuestra Orden, al encargarse de la educacion de los niños expositos hasta la edad de siete años?»
- DUPIN JOVEN (Felipe Simon), abogado y doctor en derecho, miembro de nuestra Orden y revestido de sus mas altos grados. Sus brillantes improvisaciones atraian á muchos hermanos instruidos á la logia de *Trinósofos* en Paris. Los repertorios masónicos contienen muchos discursos de él. Como improvisador y escritor masónico, era de un mérito incontestable.
- EXPILLY (Juan José), francés, nació en 1719, y murió en 1793. Fué uno de los escritores de mas instruccion, laboriosidad y exactitud en geografia que se han conocido. Sus obras no obstante, no inspiran hoy el mismo interés que en su época. Era miembro del Gran Oriente de Francia antes de la revolucion que estalló en este pais.
- FACUHET (el baron Juan Antonio José), antiguo prefecto, comandante de la Legion de Honor, nacido en San Quintin en 1763, y muerto en 1834. Sus muchos é importantes servicios como prefecto y plenipotenciario, fueron recompensados por Napoleon con el título de baron y de comandante de aquella Orden militar. En las planchas de los trabajos del Gran Oriente de Francia, que

han sido impresas, se ven bajo el modesto título de *discursos*, trozos escogidos de erudicion y elocuencia del que habia sido uno de los primeros oradores de aquel alto cuerpo masónico.

**FESSLER**, historiador y literato aleman, autor de muchas producciones notables sobre la Franc-Masonería y particularmente de una obra manuscrita en 4 vol. en 4.º de la cual regaló algunos ejemplares.

**FLIND**, uno de los administradores de la logia de Schleswig, cuyo nombre se encuentra inscrito sobre la plancha colocada en la primera piedra del edificio destinado á los pobres por los miembros de aquel taller, en 1802.

**FOLKES** (Martin), presidente de la sociedad real de ciencias de Londres y diputado del Gran Maestro de las logias de Inglaterra, en 1724. Los Masones de Londres hicieron acuñar una médalla en honor de este hermano, en 1742.

**FRANKLIN** (Benjamin), natural de Boston, Nueva Inglaterra, fué uno de esos hombres que por su saber, virtudes y servicios que han prestado á la humanidad, es mas bien, cosmopolita y cuyo nombre parece corresponder á la historia de ambos mundos. Bastaria para hacer su biografia citar su mas bello elogio, por un ministro filósofo, el ilustre Turgot, el cual damos á continuacion:

*Eripuit cælo fulmen, sceptrumque tyrannis.* «Arrebató el rayo al cielo y el cetro á los tiranos.»

Amigo y constante admirador de Voltaire, contribuyó en gran parte á la iniciacion de este gran escritor en nuestros misterios. El y Court de Gebelin, acompañaban al ilustre recipiendario; deponiendo á los piés del Apolo francés la corona que su logia habia ofrecido al legislador del Nuevo Mundo, dando con esto una prueba mas de su modestia. Al morir Franklin en su patria, el 17 de Abril de 1770, el duelo fué general en ésta, decretándolo igualmente la Asamblea Nacional francesa, en prueba de la admiracion, reconocimiento y respeto, que la Francia creía deber tributar á hombre tan eminente.

**HARNOUESTER** (lord y conde de), sucedió en 1736 al lord Derwent-Woters, en la dignidad de Gran Maestro de la Orden Franc-Masónica en Francia. Fué electo por solo las cuatro lógias que entonces existian en París. El Doctor Ramsay hacia las veces de Orador. A fines de 1737, lord Harnouester en momentos de volver á su patria, convocó las lógias en asamblea general con objeto de elegir un sucesor. Informado Luis XV, manifestó que si la eleccion recaia en un francés, lo mandaría á la Bastilla. Electo el duque D'Antin, el rey no realizó la amenaza que habia hecho.

**HEGUETTY** (el cababallero de) gentil-hombre inglés. Fué uno de los

que introdujo la Masonería en París en 1725.

HURE, dueño de una posada en París, en 1725, calle de Boucheries. Fué en casa de éste en donde se tuvieron allí las primeras asambleas de franc-masones.

IWANOWA, emperatriz de Rusia. La Masonería fué conocida en dicho país en 1731, durante el reinado de dicha princesa que se hizo iniciaren sus misterios.

JOSÉ II, Emperador de Alemania. Redujo á dos ó tres el número de logias de cada ciudad de sus estados y publicó en 1785 un reglamento de disciplina para los Franc-Masones alemanes.

KELLERMAN, mariscal y par de Francia, duque de Valmy, miembro del Supremo Consejo del grado 33, gran oficial de honor del Gran Oriente de Francia, electo en 1814, muerto en 1835.

KORN (el conde de), en cuya casa fué iniciado Federico II rey de Prusia, en 1738.

KRAUSE (Cárlos Cristiano F.), historiador, literato, alemán de origen, autor de algunos escritos de la mas alta importancia sobre la Franc-Masonería. Exponía en su obra titulada: Los tres mas antiguos monumentos, & la necesidad de reformar la Orden por una union en la cual se admitiesen á mujeres, niños, &, lo que le atrajo algunas persecuciones.

KUENEN (Juan), diputado gran maestro en Holanda, en 1735. Tradujo del inglés las constituciones, historia, leyes y reglamentos de la Franc-Masonería, &.

LACÉPEDE (Bernardo-Germano-Esteban de La Ville de), nació en Agen, el 16 de Diciembre de 1756. Al establecerse el gobierno consular fué electo miembro del Senado Conservador, y, en 1801, presidente de este cuerpo. En 1803, gran canciller de la Legion de Honor; en 1804, titular de la Senatoria de París; y en 1805, gran águila de la legion. Miembro del Gran Consejo y presidente del Senado, llevaba la palabra en todas las ocasiones solemnes. La vida de Lacépède fué de las mas laboriosas. De todo se ocupaba y nada desatendia respecto á ciencias y literatura.

Fué de los hombres mas desinteresados y generosos de su época. Legionarios, viudas, huérfanos á todos socorria. Un empleado de sus oficinas, afectado de una profunda melancolía, recibió de él 10,000 francos. El empleado agradecido le preguntó. «Cuando debo pagaros.» Lacépède, tomándole la mano afectuosamente, le contestó. «Yo no presto jamás.» Este sábio de tanta celebridad, era franc-mason.

LAVALLÉE (José de), jefe de division de la Gran Cancillería de la Legion de Honor, literato, fué autor de diferentes informes, escritos didácticos, coplas y cánticos masónicos.

LECHI (el general), Gran Maestro de los Mascnes de la division militar del Reino de Italia, en 1805.



- LECLAIR** (presbítero), bachiller de la Sorbona, gran escocés y uno de los fundadores de la logia «La Reunion de los Extranjeros» al Oriente de París.
- LENOIR** (el caballero Alejandro.) En las reuniones filosóficas tenidas en París en 1812 y 1813, leyó sus trabajos referentes á las relaciones que existen entre la Franc-Masonería y las Iniciaciones egipcias y griegas. Es autor de la obra titulada: La Masonería vuelta á su verdadero oríjen, &.
- LE ROY.** Dueño de un hotel, fué en 1745 condenado á una multa de 3,000 francos, por haber permitido reuniones de franc-masones en aquel establecimiento público.
- LLOY,** abogado, perseguido en Nápoles como franc-mason encontró un asilo en París, en donde las logias que allí habia se apresuraron á darle la mejor acogida.
- LUTTMAN,** mason aleman, al cual la Gran Logia de Lóndres expidió, en 1740, una patente con objeto de que fundara la Gran Logia Provincial de Hamburgo.
- LUXEMBOURG** (Duque de Montmorency), sustituto Gran Maestro, bajo el Duque de Chartres, en 1772, Gran Maestro del Rito Egipcio en 1784. Nombrado para asistir á la asamblea masónica de París, en 1785, rehusó tomar parte en ella.
- MAGON DE MÉDINE,** contra-almirante francés, oficial de honor del Grande Oriente de Francia, muerto en 1805 en el combate de Trafalgar.
- MANGOURIT** (de), literato y autor de muchos escritos, memorias, informes, disertaciones y en particular del elogio fúnebre de Cambry; fundador de la Logia de San Juan de Escocia, de los Comendadores del Monte Tabor en París, gran oficial del Rito Escocés filosófico, &.
- MASKELINE** (el Caballero de), gentil-hombre inglés, fué uno de los que introdujeron la Franc-Masonería en París.
- MASSÉNA** (el mariscal), duque de Rivoli, par de Francia, gran oficial de honor de aquel Gran Oriente, electo en 1814 miembro del Supremo Consejo del Grado 33.
- MAUDIT,** dueño de hotel, boulevard Poissonniere en París, murió víctima de la Revolucion de 1793. Las logias escocesas, al querer sustraerse á la persecucion del Grande Oriente de Francia, se refugiaron en un subterráneo de la casa en que aquel vivia; dando lugar este incidente á la creacion en 1804, de la Gran Logia del Rito antiguo y aceptado.
- MÉSMER,** autor de la doctrina del magnetismo animal, fundó la sociedad la Harmonía Universal, miembro de la Logia Filadelfos de Narbonne. Convocado para la asamblea de París de 1785, rehusó tomar parte en ella.

- MOIRA** (el conde), comandante en jefe de las fuerzas inglesas en Escocia, desempeñó en nombre del Príncipe de Gales, las funciones de Gran Maestro cerca de la Gran Logia de Inglaterra.
- MORIN** (Estéban), judío de nacion, diputado en 1762 por el Consejo de los Emperadores de Oriente y Occidente con objeto de establecer la Masonería de perfeccion en América.
- MURAT** (Joaquin), primer gran Vigilante de honor del Grande Oriente de Francia en 1807. Rey de Nápoles en 1808, protegió la Franc-Masonería en sus estados.
- MURATORI**, sábio italiano que vivia en 1740. Los padres lo acusaban de haber inventado la Franc-Masonería, á la cual pretendian que habia dado su nombre (Libri Muratori).
- OIRES D'ORNELLES PÁRACAO**, gentil-hombre portugués. Fué detenido en Lisboa en 1776 catorce meses por ser Franc-Mason.
- PAINE** (Tomás), nació en Telford, condado de Norfolk el 29 de Enero de 1737, Mason. Publicó una obra titulada: *Ensayo sobre la Franc-Masonería*, en que pretende que esta sociedad trae oríjen de los druidas.
- PARNY** (Evaristo Deseado Desforges, caballero y despues Vizconde de), mason y el mas célebre de nuestros poetas eróticos. Nació en la isla de Bourbon, en 1753.
- PÍNGRÉ** (el presbítero Alejandro-Gui), canónigo bibliotecario de Santa Genoveva, Canciller de la Universidad de París, astrónomo y geógrafo de la marina, miembro de la Antigua academia real de ciencias y del Instituto nacional, &, nació en París el 14 de Setiembre de 1711, y murió en Mayo de 1796. Fué un franc-mason celoso; presidió la logia «*Estrella Polar*» al Or. de París: fué diputado de muchas logias, oficial del Grande Oriente y 2.º Vigilante de la Cámara de Provincias.
- PIRLET**, sastre de profesion, miembro de la Gran Logia de Francia y fundador del capítulo de emperadores de Oriente y Occidente de París.
- POSTELL**, editor de un grabado sobre la Franc-Masonería, que dedicó á las dos Grandes Logias de Inglaterra con motivo de la fusion de estas en 1813.
- RAGOTZKY**, literato, aleman de oríjen y autor de la obra titulada: «*Sobre la Libertad Masónica.*»
- RAMSAY** (el doctor), caballero y baron escocés, fué un mason distinguido. Habiendo, en 1728 pretendido reformar la Franc-Masonería, intentó del mismo modo crear tres nuevos grados á saber: el *Escocés*, el *Novicio* y el *Caballero del Templo*. Segun él, la Franc-Masonería habia sido fundada por Godofredo de Bouillon en tiempo de las Cruzadas; la logia de *San Andrés*, en Edimburgo, debia ser considerada como la fuente ú oríjen de la Orden

masónica y á los Templarios como los solos antecesores de los Masones.

Aunque los grados mencionados, creados por este hermano, fueron rechazados solemnemente por las Grandes Logias de Francia é Inglaterra, no dejaron sin embargo de tener muchos prosélitos en ambos países. El origen que daba á la Franc-Masonería cuenta aun partidarios. El sistema que sirve de fundamento á dichos grados parece haber cobrado despues algun valor ó consistencia, pues ha servido de fundamento al grado *templario de Cadosch*, el cual, al ser practicado en Francia, ha recibido la denominacion de *Cadosch filosófico*.

**RAOUL** (Juan Maria), abogado, miembro de la academia de legislacion, autor de muchos escritos didácticos y en particular de un discurso pronunciado el 10 de Abril de 1804, en el capítulo «la Constancia á toda prueba» de París, en el cual refutó victoriosamente las calumnias del presbítero Proyard en contra de los Franc-Masones; fué recibido oficial del Grande Oriente de Francia en 1805.

**REGGIO** (el mariscal duque de), par de Francia y gran oficial de honor del Grande Oriente de la misma, electo en 1814.

**RENARD** (Honorato), literato. Es autor de una obra titulada: «Los tres primeros grados uniformes de la Franc-Masonería.

**REPNIK**, príncipe ruso. Tenia una logia en su mismo palacio en San Petersburgo.

**RIGGS**, diputado gran maestro provincial para las logias del Cabo, en Africa, en 1735.

**ROBINS** (presbítero), cura de San Pedro de Angers, historiador, literato y autor de una obra titulada: «Investigaciones sobre las Iniciaciones antiguas y modernas.»

**ROETTIERS DE MONTALEAU** (Alejandro Luis), sexto Gran Maestro de la Orden Masónica en Francia bajo el titulo de Gran Venerable. Como magistrado gozó de la mas alta reputacion. Larga y honrosa fué la vida masónica de este ilustre hermano, bastando añadir que el Gran Oriente de Francia á su fallecimiento, en 30 de Enero de 1807, dispuso que se le hiciesen magníficos obsequios fúnebres á los cuales asistieron aquel alto cuerpo y los Venerables y diputados de los diferentes talleres de París.

**SMITH**, literato, inglés de origen, autor de un escrito cuyo titulo es: «Del uso y abuso de la Franc-Masonería.»

**SOULT** (el mariscal), duque de Dalmacia, gran oficial de honor del Grande Oriente de Francia, electo en 1814.

**STANHOPE** (Felipe), conde de Chersterfield, embajador de Inglaterra en Holanda, en 1731. Presidia la logia del Haya, en la cual fué iniciado Francisco, duque de Lorena, gran duque de Toscana, despues emperador de Alemania.

**STONE**, Vigilante bajo Inigo Jones y Gran Maestro de las logias de Inglaterra. Es digna de sentirse la pérdida de uno de sus manuscritos, el cual estaba entre otros, que se dice, hablaban de la Orden y fueron quemados en Londres en 1720.

**SUSSEX** (el principe Federico, duque de), gran maestro de todas las logias de Inglaterra, Escocia é Irlanda, en 1815. La feliz y espontánea fusion entre los masones antiguos y modernos y el concordato firmado por los mismos en Londres, en 1813, se deben en gran parte al espíritu conciliador, no menos que al verdadero celo masónico de este ilustre hermano.

**TOMASSIN**, literato, autor de diversos escritos didácticos y en particular de una disertacion sobre el verdadero Orden Real y sus útiles efectos en el orden social.

**THOUX DE SALVERTE**, coronel al servicio de Polonia. Fundó en Varsovia, en 1763, una sociedad con el nombre de Academia de los Secretos, á imitacion de la de Porta.

**TOLOSA** (el marqués de), preso en Madrid, como franc-mason, en 1814, por orden del gobierno español.

**TOUSSAINT** (el baron de), uno de los fundadores del Gran Oriente de Francia, y gran secretario de este alto cuerpo en el periodo de la revolucion masónica de 1772.

**UZÉS** (el duque de), par de Francia, gran oficial de honor del Gran Oriente de Francia, electo en 1814.

**VERNET** (Claudio José), pintor célebre de marina, nació en Avignon, Francia, en 1714, murió en París en 1789. Prestó muchos servicios á la Orden.

**WASHINGTON** (Jorge), general y uno de los fundadores de la independencia americana, nació en el condado de Fairfax, Virginia, en 1732. Primer presidente de la Union, despues de la guerra de la revolucion, tambien gran maestro de todas las logias de la misma, para cuyo destino fué electo en 1791. En 1797, dos años antes de su muerte, las logias de Pensilvania hicieron acuñar una medalla con objeto de perpetuar el recuerdo de su eleccion á dicha dignidad masónica.

**WASSENAER** (el conde de), uno de los fundadores de la Franc-Masoneria en Holanda.

**WURTZ** (el doctor), literato, autor de muchos escritos didácticos y en particular de uno titulado: Medio de hacer la Franc-Masoneria útil á la humanidad.

**NOTA.**—Imposible nos sería, en los estrechos limites de esta obra encerrar la biografía de todos los hermanos masones que como tales se han hecho dignos de elogios merecidos y han prestado servicios importantes á nuestra Orden; dando solo al presente la nomenclatura de algunos, con sucintas noticias bibliográficas referentes á los mismos, para nada dejar que desear en un Manual como el que ofrecemos.



# CRONOLOGÍA MASÓNICA

Ó RELACION DE LOS SUCEOS MAS NOTABLES DE NUESTRA ÓRDEN

DESDE ANTES DE J. C. HASTA EL PRESENTE.

---

## *Años antes de J. C.*

3875. Cain y sus descendientes reciben de Adam, primer mason, algunos conocimientos sobre geometría y arquitectura y fundan una ciudad que llaman Enoch, nombre del hijo primogénito del primero. La posteridad de éste, la de Tubal, Tabel y Tubalcain, hacen nuevos progresos en la Masonería y descubren muchas artes útiles. — *Genesis*, v. 17, 20, 21 y 22.
2348. Es construida en este año el arca en que se salvan del Diluvio Noé y sus tres hijos, Sem, Cam, y Jafef, todos Masones.
2217. Nemrod, nieto de Cain, crea la monarquía de Babilonia y hace construir diferentes ciudades en Senaar.
2188. Misraim, segundo hijo de Cam, instruye á los Egipcios en el Arte Real, quienes guiados por los conocimientos que habian recibido de aquel edifican á Menfis, Heliópolis, Tebas, construyen las Pirámides y fabrican otras muchas obras que van apareciendo con el transcurso del tiempo.
1920. Lleva Abraham la Masonería de Asiria á Caldea, como tambien otras artes que enseña á los Egipcios y que florecen entre ellos.
1874. Los Israelitas fabrican á los Egipcios, dos ciudades fuertes llamadas Ritor y Raamasis.
1490. Durante la peregrinacion de los Hebreos en el desierto por espacio de cuarenta años, inspira el Grande Arquitecto á algunos de sus fieles servidores quienes en cumplimiento de tal precepto construyen el glorioso Tabernáculo de Schechinah.
1451. Celebrada la paz con los Cananeos, ordena Josué que el Tabernáculo fuese trasladado á Silvés, en Efraim, que los Israelitas continuasen rindiendo á su Dios el mismo culto, que cultivasen la tierra y en fin que no abandonasen el gran designio que la

Masonería tenia por objeto: precepto que fué transmitido á estos en un lenguaje parecido al que usaba Moisés, llamado *estilo Mosáico*.

1262. Nacimiento de Hércules en Tebas. La leyenda sobre la vida y hechos de éste comprende otras muchas de personajes verdaderos ó imaginarios. Las alegorias astronómicas, que vemos mezcladas á la narracion de sus hazañas, los hacen aun mas inverosímiles. La Grecia fué el principal teatro de casi todos sus grandes trabajos; si bien no ha habido una sola region conocida de los antiguos, segun los mitólogos, en que no hubiese aparecido dicho personaje, como Italia, Gaula, España, Africa, Egipto, Asia Menor y aun la India, en que se pretendia demarcar á Alejandro la huella de su paso por aquel pais.
1252. Tiro es edificada en Gabala por masones de Sidonia, bajo la direccion de su Gran Maestro y de Inspectores nombrados de entre ellos con tal motivo.
1117. Construyen los Fenicios el famoso Templo de Dagon, en Gaza, el cual es despues destruido por Samson, que perece al derribarle con trescientos de los jefes filisteos que se encontraban con él en dicho edificio.
1056. Hiram, Rey de Tiro y Gran Maestro de los masones, entra en el desempeño de su dignidad, erige muchas ciudades y suntuosos edificios en su reino y extiende los límites de la ciudad de Tiro hasta muy cerca del Templo de Júpiter Olímpico, situado en una isla.
1047. Habiéndose David a poderado de Tebas y fortaleza de Sion, destina muchos obreros á reparar las murallas y edificios públicos de aquella ciudad.
1016. Muere David. Ascension de Salomon al trono. El rey de Tiro Hiram, envia al nuevo monarca una embajada que es acogida favorablemente, celebrando ambos Soberanos y Grandes Maestros un tratado de amistad.
1012. Dá principio Salomon á la construccion del Templo de Jerusalem, en cuya obra emplea ciento trece mil masones y setenta mil operarios mas. Instalacion de muchas Logias en dicha ciudad por aquel Soberano como Gran Maestro. Dura siete años y meses la construccion del Templo.
1005. Termina la obra del Templo de Salomon. Hiram Abí, primer arquitecto de este edificio y tambien primer Gran Inspector de todos los obreros empleados en su construccion, es asesinado, segun el Paralipómenon 2, 11, 13.
970. Ninno ó Nino, asiste á la construccion del Templo de Salomon en Jerusalem y difunde el Arte Real en las Galias y en Germania.
976. Muerte de Salomon, Primer Gran Maestro de la Orden.

841. Desifron y Arquifron, que aprenden el Arte Real con los obreros del Templo de Salomon, construyen el célebre de Diana en Efeso.
776. Los reyes de Tiro, Abibal é Hiram, son contemporáneos de Salomon.
747. Nabonazar, conocido tambien por Baladano, célebre arquitecto, continúa estimulando los progresos del Arte Real, anima á los obreros al estudio y práctica del mismo y los emplea con tal objeto en la edificación de la magnífica ciudad de Babilonia.
740. Los habitantes de Siria, ayudados de masones enviados por Salomon, embellecen la ciudad de Damasco y erigen en ella un hermoso templo, un palacio real y un altar de la mas bella arquitectura.
707. Dejoces, Rey de Media, emplea la fraternidad durante los cincuenta años de su reinado en diferentes obras, edificando dichos masones, por órden de aquel monarca, las ciudades de Ebatana, Susana y Persépolis.
570. Construcción de las murallas de Babilonia, del templo de Belus y de una estatua de oro en los llamas de Doria, de seis piés de longitud, sesenta codos de altura, de catorce millones de pesos de nuestra moneda, y otros muchos edificios suntuosos, por órden y bajo la inspección y dirección de Nabucodonosor, Gran Maestro.
536. Ciro, fundador del imperio persa, acoge la inspiración del profeta Daniel, restituye á los judíos la libertad despues de setenta años de servidumbre y confiere á Zorobabel la dignidad de Gran Maestro para que edifique el segundo templo de Jerusalem, dando á éste el nuevo nombre de Tirsata. Sale Zorobabel de Babilonia acompañado de cuarenta y dos mil trescientos sesenta de sus compatriotas.
535. Dá principio la construcción del segundo templo de Jerusalem, la cual dura diez y nueve años. Desavenencias entre los judíos. Rivalidad de los habitantes de Samaria.
520. Zoroastro, Gran Maestro de los magos de Persia y fundador de los Misterios de Mithras en este país, ayudado de sus discípulos adelanta los conocimientos geométricos, el de las artes liberales y erige en unión de aquellos muchos palacios y templos en su país natal.
576. Pitágoras, célebre filósofo griego, viaja por Egipto y otros pueblos, es iniciado por los sacerdotes de aquel primer país, aprende la geometría y otras ciencias y funda una Logia al regresar á su patria. Solemne consagración del segundo templo de Jerusalem.
510. Asuero, por sobre nombre Artajerjes Longa-manu, designa á Esdras como sucesor de Zorobabel en la dirección de la fraterni-

- dad, fundándose en esta época muchas Logias en Jerusalem y Judea. Elévanse á la mayor perfeccion las órdenes de arquitectura Dórico, Jónico y Corintio.
445. Los judíos guiados por su compatriota Nehemías, copero de Artajerjes, que divide á los obreros en Logias y se reserva la superintendencia de todas, construyen las murallas y puertas de Jerusalem. Renuevas Esdras la lectura de los libros santos; si bien el pueblo y tambien los mas ricos y poderosos de entre ellos adoptan las costumbres y religiones de otros pueblos.
353. Muere Mausoleo, Rey de Caria, en el Asia Menor. Su esposa levanta con tal motivo un monumento célebre de 140 piés de altura, rodeado de ciento treinta y seis columnas y de la mas bella arquitectura, obra de masones arquitectos.
332. El eminente arquitecto Demócrates, con el deseo de estimular el progreso de la Fraternidad, logra obtener de Alejandro el Grande que hiciese edificar una nueva ciudad en Egipto, á la cual se dá el nombre de Alejandria. En este año entra Alejandro en Jerusalem.
304. Se propaga la Masonería por todo el Egipto bajo Tolomeo Soter, siendo á la sason Euclides, célebre geometría de Tiro, uno de los miembros mas distinguidos de la Fraternidad.
300. Los Rodios emplean al famoso arquitecto Chares y á sus compañeros, en la construccion del gran coloso de Rodas que dura doce años.
283. Tolomeo Filadelfeo, Rey de Egipto, termina los trabajos de la famosa torre de la Isla de Faros, bajo la direccion de sus grandes celadores Dejefanes y Sostrato, á los cuales encarga despues la construccion de varios edificios notables.
207. La Masonería florece en Sicilia. Arquimides, célebre géometra, arquitecto é ingeniero que contribuye á su esplendor, muere en la toma de Siracusa por Marcelo, general Romano, despues de emplear nuevos medios de defensa y de hacer grandes esfuerzos por salvar á su patria.
200. Termina la famosa muralla entre China y Tartaria de quinientas leguas de extension.
190. Los Toscanos, que habian aprendido de los Griegos las artes y varias ciencias, instruyen á su vez á los Romanos en el Arte Real ó Masonería: siendo en esta época en la cual hizo Marcelo edificar su famoso teatro y dos templos, uno dedicado á la virtud y otro al honor.
109. Los Esenios viven en comunidad y son ejemplos en su vida pública de virtudes prácticas, de temperancia y de amor al trabajo.
55. Julio César, Gran Maestro en Roma, protege á la Masonería

en toda la república y tambien en la Gran Bretaña cuando la invade.

37. Herdes, Rey de Judea y Gran Maestro, hizo llevar de Grecia Masones expertos quienes le ayudan á construir un magnífico templo griego en Jerusalem, á reedificar la ciudad de Samaria, dándole el nombre de Sebasta ó Augusta, á fundar las ciudades de Antipátrida, Tasélis y Cipron, y á levantar la admirable Torre de Tasel en dicha ciudad.

29. El Emperador Augusto excede á sus predecesores en la proteccion y estímulo que dispensa á la Fraternidad. Constrúyense bajo su direccion y la de su principal celador Vitrubio, el Panteon, el puente de Arminio, el Foro y magníficos edificios.



# ERA CRISTIANA.

---

## *Años despues de J. C.*

1. Nace Jesus en Belen, Divino Gran Maestro Arquitecto de la Iglesia Cristiana, el primer año de esta era y cuatro mil de la existencia de la Masonería.
33. Muerte de Jesús profetizada por Daniel. Tres años antes habia sido bautizado por San Juan Bautista. Da principio en seguida á su predicacion.
34. Elevado Tiberio á la dignidad imperial, se declara Gran Protector de los Masones y destierra á Poncio Pilatos por la sentencia que habia dado contra Jesu-Cristo, Mason, miembro de la secta de los Esenios.
70. Neron, tirano execrable, es Gran Protector de la Fraternidad.
84. Al regresar Tito de la conquista de Judea emplea la fraternidad en construir un arco triunfal, embellecido con magnificas pinturas y obras de escultura y un hermoso palacio en que se veia la famosa estátua de Laocoon, de una sola piedra.
114. Manda construir el Emperador Trajano, por medio de su celador el célebre arquitecto Apolodoro, un hermoso puente sobre el Danubio, hace levantar un extenso Circo y erigir varios edificios de gran manificencia en Roma.
130. Adriano, emperador romano y Mason teórico y práctico, hace construir las murallas romanas entre Escocia é Inglaterra, un como puente en Roma, su famoso Mausoleo, &c., &c.
237. S. Alban, protomártir del Cristianismo en Inglaterra, primer Gran Maestro en aquel pais y á quien debemos la primer Gran Log.: de la Gran Bretaña.
306. Construye Constantino el Grande, en Roma, el último carro triunfal por el estilo del de Augusto, empleando al trasladar el trono de aquella ciudad á Bisancio, llamada despues Constantinopla, la fraternidad y artistas eminentes en hermohear su nueva capital.

378. Protege de tal modo la fraternidad Masónica Teodosio el Grande, Emperador de Oriente, que hace publicar una ley eximiéndola del pago de impuestos ó contribuciones.
384. Arcadio, hijo de Teodosio, enriquece la ciudad de Constantinopla con muchas obras magnificas y una columna gigantesca de 147 piés de altura.
526. Muestra Justiniano I, el mas vivo interés por la existencia de las Logias y devuelve además al imperio Romano su primer esplendor.
560. Bajo el mismo emperador, termina la construccion de la iglesia de Santa Sofia, intentando aunque en vano desplegar en ella la magnificencia y preciosa arquitectura del Templo de Salomon, gastando 120 millones de pesos.
600. San Agustin, Gran Maestro, funda la antigua Catedral de Canterbury, y en 604 la de San Pablo de Lóndres.
710. A instancias de Kenred, Rey de Mercia en Inglaterra, Cárlos Martel Gran Maestro en Francia en union de otros Masones expertos, pasan á enseñar á los Sajones los usos de la Fraternidad.
771. Carlomagno, Emperador de Francia y Alemania, manifiesta gran interés en la conservacion de varias Logias y estimula á la fraternidad á continuar en sus trabajos.
900. Alfredo el Grande, príncipe excelente, emplea la Fraternidad en varias obras que honran su memoria. Como Gran Maestro, echa los cimientos de la universidad de Oxford.
926. Atelstano, Rey de Inglaterra, expide una cédula en favor de la Fraternidad. El príncipe Eduino, hermano del antecesor, funda en York una Gran Logia.
950. Malcolmo I, Rey de Escocia, protege altamente el Arte Real y bajo su direccion se coloca la piedra angular del Castillo de Edimburgo.
996. Hugo Capeto, Rey de Francia, cuyo reinado comienza dos años mas tarde, es Gran Protector de la Masonería. Su hijo, el Príncipe Roberto imita su ejemplo al subir al trono.
1060. Durante el reinado de Canuto, Rey de Inglaterra y Dinamarca, se ocupa la Fraternidad en la construccion de varias casas religiosas y particularmente de las abadías de Coventry, Westminster, &c. &c.
1090. Bajo la direccion del obispo de Rochester, mas tarde Gran Maestro de la Orden, se construye el palacio de Westminster.
1099. Fúndase este año la Orden de Caballeros Templarios, conocidos entonces por el nombre de Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalem. Empiezan á distinguirse por su traje los Caballeros de Malta, quienes á los votos especiales de su Orden añaden el de proteer á los peregrinos contra los infieles.

1146. La Fraternidad, bajo la direccion de su Gran Maestro el marqués de Pembroke, edifica la Capilla de San Estéban, en donde los reinos unidos de Inglaterra é Irlanda celebraban sus asambleas.
1216. Se hace cargo el arzobispo de Conterbury de la superintendencia de la Orden durante la minoría del rey Enrique III.
1219. Fúndase la Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro.
1307. Construye la Fraternidad bajo la direccion del obispo de Exter, que habia sido nombrado Gran Maestro en Inglaterra, varios colegios en Oxford y Cambridge.
1348. Durante el reinado de Enrique III de Inglaterra, existian muchas lógias en este pais protegidas por los grandes del reino que eran generalmente Masones. Revisa su Gran Logia la constitucion y añade muchos preceptos útiles al antiguo código de la Fraternidad.
1413. Al subir al trono Enrique V, de Inglaterra, florecia ya la Orden bajo la Proteccion del Dr. Chikely Arzobispo de Canterbury y despues Gran Maestro.
1425. Prohíbe el Parlamento inglés las asambleas masónicas. Eduardo III examina y reforma las Constituciones de la Orden.
1433. Jaime I de Escocia, celoso Protector de la Masonería, es iniciado en nuestra Orden durante su reinado.
1457. Juan de Médicis, Gran Maestro de los Masones de Toscana, protege, no solo el Arte Real, sino tambien otras artes y ciencias. Iniciacion de Enrique VI.
1500. Los Franc-Masones permanecen bajo la direccion de los Caballeros de Malta en Inglaterra desde el año de 1485 hasta que Enrique VII se declara protector de la Orden.
1502. Preside Enrique VII en 24 de Junio de este año, como Gran Maestro, una Logia en su mismo palacio, de donde pasó acompañado de un gran concurso de hermanos á colocar, en debida forma, la piedra angular de la capilla que llevaba su nombre.
1509. El Cardenal Woolsey, es electo Gran Maestro al subir Enrique VIII al trono de Inglaterra. No obstante los defectos que se le suponen, atendió con esmero los intereses de la sociedad que prosperó grandemente bajo su administracion.
1530. A la caída de este cardenal, le sucede en las funciones de Gran Maestro Cromwell conde de Essex. Este emplea la Fraternidad en construir el palacio de San Jaime, y otros hermosos edificios.
1561. La Reina Isabel recelosa de la Orden envió el 27 de Diciembre de este año una fuerza armada con el intento de impedir sus reuniones en York; pero como algunos de los principales oficiales empleados con ese objeto fueron iniciados en el acto mismo de cumplir con su cometido, hicieron tan favorable relacion de

los principios y prácticas de la Sociedad á aquella Señora, que ésta inmediatamente retiró el decreto que contra la Fraternidad habia dado, no molestando mas en adelante á sus miembros.

1566. El 7 de Junio, de este año, Tomás Presham, Gran Maestro en ejercicio, coloca la piedra angular de la Lonja Real de Lóndres, obra que concluye despues á su costa.
1637. El conde San Alban ordena el arreglo de las Logias.
1651. El conocido y docto Iñigo Jones, nombrado Gran Maestro en 1607, continúa desempeñando esta dignidad hasta 1618 que le sucedió el conde de Pembroke. Volvió á ser reelegido en 1636, y permaneció en ella hasta su muerte.
1673. Jaime II, Rey de Inglaterra, acompañado de gran número de Masones, coloca la primera piedra angular de la Catedral de San Pablo de Lóndres.
1674. Bajo la direccion del Baron Guillermo Bruce, Gran Maestro de la Fraternidad en Escocia, es reedificado el palacio de Holyrood en Edimburgo segun el gusto ó estilo de Augusto.
1690. Iniciacion de Guillermo III, principe de Orange. Cinco años despues de su iniciacion aprueba el nombramiento de Cristóbal Wren como Gran Maestro, y presta su real sancion con objeto de favorecer las logias del reino.
1717. Deja de reunirse por algun tiempo á principios del siglo XVII, la asamblea anual de Masones Ingleses á causa de los achaques ó mal estado de salud del Dr. Cristóbal Wren; si bien á su muerte le sucede el laborioso Mr. Sager y la Orden recobra su pasado vigor.
1719. En este año, se aumenta considerablemente en Inglaterra el número de Masones con el nombramiento para Gran Maestro de Juan Teófilo Desaguliers, sábio de merecida reputacion.
1720. Algunos Masones, por exceso de celo, destruyen gran número de manuscritos importantes, propiedad de algunas Logias. Entre éstos se cuenta uno de Nicolás Stone celador en tiempo de Iñigo Jones. Conclusion de la Iglesia de San Pablo por Masones. Establécese el oficio de Diputado Gran Maestro.
1723. Publica Jaime Anderson, bajo la sancion de la Gran Logia de Lóndres, la obra titulada Instituciones Masónicas, la cual contiene la historia, preceptos y reglamentos de nuestra antigua y respetable Fraternidad.
1724. Nombramiento de un primer Gran Tesorero.
1725. Establécese un Comité de Caridad.
1726. Nombramiento de los primeros Grandes Maestros Provinciales.
1728. Recibe el Caballero Jorge Panfret una diputacion la cual le entrega los poderes ú autorizacion competente para fundar una

- Logia en Bengala. En este mismo año hace Lord Kingston varios presentes á la Gran Logia de Inglaterra.
1731. El Duque de Norfolk imita el ejemplo de Lord Kingston y hace tambien presentes considerables á la Gran Logia de Inglaterra. Francisco, Duque de Lorena y despues Emperador de Alemania, recibe en el Haya los grados de Aprendiz y Compañero, y el de Maestro Mason en Lóndres.
1735. Los Estados Generales de Holanda prohíben por medio de un edicto, las asambleas masónicas en su territorio.
1737. El gobierno francés bajo Luis XV, prohíbe las reuniones masónicas.
1738. Federico II, rey de Prusia, llamado el Grande, es iniciado en una Logia de Brunswick.
1739. Bajo el pontificado de Clemente XII, se prohíben en los Estados Romanos bajo excomunion, las reuniones masónicas.
1740. Federico el Grande, Rey de Prusia, fuada en Berlin una logia al subir al trono.
1741. S. A. S. el Margrave de Branderburgo funda una logia en la metrópoli de sus dominios, cuya instalacion es celebrada con gran pompa.
1744. Establécese una correspondencia regular entre las Grandes Logias de Berlin é Inglaterra.
1752. Los Grandes Maestros de Escocia conceden letras patentes á la Logia de San Andrés de Boston.
1754. Son expulsados de la Órden algunos hermanos que sin autoridad alguna se reunian bajo la denominacion de masones antiguos.
1755. El Gran Maestro, marqués de Carnavon, concede en 7 de Octubre de este año, mas patentes provinciales que las acordadas por sus predecesores.
1760. Es nombrado John Johnson Gran Maestro Provincial de Nueva-York.
1762. Expídense patentes provinciales á Jamáica, Armenia, Westfalia, Bombay, Brunswick y á varias Antillas.
1766. Iniciacion de S. S. A. A. R. R. los duques de Gloucester y Cumberland.
1769. Habiendo sido considerable el aumento de Logias extranjeras durante la administracion del duque de Beaufort, Gran Maestro, se hizo necesario nombrar un Gran Maestro Provincial General que atendiese á los nuevos talleres.
1770. Propone el Baron de Boetzelaer, Gran Maestro de las Provincias Unidas de Holanda celebrar una alianza fraternal y no interrumpida entre las Grandes Logias de Holanda é Inglaterra que se lleva á efecto por acuerdo de la primera Gran Logia de

- 25 de Abril de este año, del mismo modo que una correspondencia regular entre ambas, que tambien es acordado.
1772. Estrechanse de un modo mas íntimo y fraternal los lazos que existian desde mucho tiempo antes entre las Logias de Inglaterra, Escocia é Irlanda.
1773. Nombramiento de José Warren de Gran Maestro de la América del Norte.
1774. El Rey de Prusia Federico el Grande, da su sancion para el establecimiento de una Gran Logia eu Berlin.
1775. Es colocada con toda solemnidad el 1.º de Mayo de este año, la piedra fundamental de la nueva Logia de Lóndres, asistiendo al acto un número considerable de hermanos, siendo el oficio de Capellan el primero á que se procede en este nuevo taller.
- 1776 Conságrase aquella primer Logia de Lóndres, fundada el año anterior, y se dedica á la Masonería, á la Virtud, á la Caridad y Benevolencia Universal.
1776. Son iniciados SS. AA. RR. los duques de Gloucester y Cumberland.
1768. La Gran Logia de Inglaterra, recibe dos comunicaciones de la de Francia, en las cuales ésta manifestaba el deseo de que se estableciese entre ambas una correspondencia regular. Esta solitud es aceptada prontamente por la Gran Logia de Inglaterra, la cual como prueba de los sentimientos fraternales que profesaba á su hermana de Francia, le hace el presente del libro de sus Constituciones, le envia una lista del número de talleres bajo su jurisdiccion, &c., &c., todo elegantemente empastado.
1786. Es iniciado el 9 de Mayo de este año en la Logia N.º 80 de Plymouth, S. A. R. el principe Guillermo Enrique duque de Clarence. Ratifica en Berlin el 1.º de Mayo Federico II de Prusia, las Grandes Constituciones del Rito Escocés y muere el diez y siete de Agosto del mismo año.
1787. Es iniciado el 6 de Febrero, A. S. R. el principe de Gales. El 21 de Noviembre de este mismo año, lo es tambien el duque de York su hermano.
1788. Institúyese en Lóndres la escuela Real de Franc-Masones de Cumberland.
1790. S. A. R. el principe Eduardo, Duque de Kent, es iniciado en la Logia «La Union de Génova» y su hermano el Principe Augusto Federico lo es en Berlin. A consecuencia de la muerte del Duque de Cumberland, le sucede como Gran Maestro el principe de Gales.
1793. La Gran Logia de Inglaterra presenta al Rey, el 6 de Febrero de este año por conducto de su Gran Maestro, un memorial en que expresa su adhesion al órden y gobierno de la nacion.

El 24 de Setiembre es iniciado en la Gran Logia de Stokolmo Gustavo, último Rey de Suecia, bajo los auspicios de su tío el rey actual que presidia como Gran Maestro.

El 25 de Noviembre coloca el Príncipe de Gales como Gran Maestro la piedra fundamental de la nueva Capilla de Brighthelmstone.

1798. El Parlamento Inglés en 12 de Julio de este año expide un acta prohibiendo toda clase de reuniones secretas, exceptuando las celebradas por los Franc-Masones.
1799. Muere Jorge Washington y es enterrado con todos los honores masónicos.
1801. El 31 de Mayo de este año, se establece en Charleston (Capital de la Carolina del Sur) el primer Supremo Consejo de 33, el cual extendia entonces su jurisdiccion sobre toda la Union.
1802. El 21 de Febrero de este año, el Supremo Consejo de Charleston otorga amplios poderes al Conde de Grasse-Tilly para fundar Supremos Consejos en Europa.
1804. El 22 de Setiembre de este año, el Conde de Grasse-Tilly crea en París un Supremo Consejo del grado 33 para toda la Francia.
1808. El Príncipe de Gales en union de la Gran Logia, coloca la primera piedra del teatro de *Covent Garden*.
1813. Es electo Gran Maestro el duque de Sussex, por dimision del príncipe de Gales. El 15 de Agosto de este año, el Ilustre H. Manuel de la Motta estableció en la ciudad de Nueva York, como diputado del Supremo Consejo de Charleston, un Supremo Consejo de 33 para la jurisdiccion norte de los Estados, reservándose el de Charleston la del Sur. Segun informes fidedignos se convino en que éste segundo cuerpo no empezase á ejercer autoridad alguna, hasta no estar bien demarcada su jurisdiccion.
1817. Fusion en Inglaterra de los masones denominados antiguos y modernos.
1819. El H. Guillermo Preston, miembro de la logia «La Antigüedad» lega en su testamento en bonos de la deuda consolidada, quinientas libras esterlinas para el fondo masónico de Beneficencia y quinientas mas de igual clase destinadas á las lecturas Prestonjanas.
1820. S. A. R. el duque de Sussex Gran Maestro.
1822. El duque de York, como P. D. G. M. coloca la primera piedra del puente de Eton y Windson.
1826. Excitacion anti-masónica en Nueva York.
1827. El duque de Sussex, M. P. G. M. coloca la primera piedra del edificio destinado á la Universidad del Lóndres. El mismo año S. A. R. el duque de Sussex acompañado del duque de Leinster coloca igualmente la primera piedra del puente eleva-

- dizo de Hammeresmith, y de la Casa de Beneficencia de Caledonia.
1828. Fusion de las logias del Rito de York, Escocés y Francés en Lusiana, Estados- Unidos.
1830. Al ascender al trono J. M. el rey Guillermo IV de Inglaterra, se declara protector de la Órden.
1834. Muerte de Lafayette.
1838. Presente de una vajilla de plata, hecho al duque de Sussex, mediante una suscripcion voluntaria de varias logias y hermanos de Lóndres, que ascendió á 1800 libras esterlinas, el dia que cumplió 21 años de ser Gran Maestro.
1839. La Gran Logia de Inglaterra acuerda un donativo de ciento cincuenta libras esterlinas todos los años á un colegio de niñas y otro de niños, habiendo anteriormente hecho donacion á otro establecimiento para niñas, de mil quinientas ochenta libras esterlinas, y de tres mil quinientas treinta y tres mas, para otro plantel de niños.
1842. Donativo hecho por la Gran Logia de Inglaterra con objeto de crear un fondo permanente y atender al Instituto Masónico destinado al Bello Sexo.
1843. Muerte del duque de Sussex, acaecida el 21 de Abril.  
Se crea un Supremo Consejo de 33 para Inglaterra y el pais de Gales, por el Supremo Consejo de la jurisdiccion norte de los Estados- Unidos. El conde de Zetland, Gran Maestro, coloca la primera piedra del monumento dedicado á la memoria del difunto Duque de Dunham P. Pro. Gran Maestro en Penshen, condado de Dunham.
1845. La duquesa de Invernes, envía á la Gran Logia como presente el 3 de Setiembre de este año, la vajilla de plata que la Fraternidad habia regalado al duque de Sussex en 1838.
1846. Se coloca una estatua de mármol del duque de Sussex por el voto unánime de la Gran Logia de Inglaterra, en el Free Mason's Hall, abierto en 29 de Abril.
1847. El Gran Capítulo de Inglaterra destina cien libras esterlinas anuales, para los fondos de Beneficencia.
1849. La Gran Logia de Inglaterra funda un Monte-Pio, con una dotacion de cien libras esterlinas anuales. El conde de Zetland coloca la primera piedra de San George's Hall, en Bradford, Yorkshire, Inglaterra. Se traslada á Boston la residencia del Supremo Consejo de 33 para el Norte de los Estados- Unidos, despues de haber permanecido treinta y ocho años en la ciudad de Nueva-York.
1852. El 4 de Noviembre de este año, celebran todas las Logias de la Union el centésimo aniversario de la iniciacion del General Washington.

1858. Instálase en este año la Gran Logia Nacional de Santo Domingo,

1859. En 19 de Mayo, el Supremo Consejo de 33, de la jurisdicción Sur de los Estados-Unidos, residente en Charleston, nombró al Il.º H.º Andrés Cassard, su Diputado especial y Plenipotenciario para la Isla de Cuba Méjico, Centro-América é Indias Occidentales, con plenos poderes en todo lo que concierne al Rito Escocés Antiguo y Aceptado al efecto de poder visitar é inspeccionar en dichos lugares todas las logias y talleres de dicho Rito; y para establecer sublimes Grandes Logias de Perfeccion, Consejos de Príncipes de Jerusalem, Capítulos de Rosa-Cruz y Areópagos en cada país ó nacion en donde no existan dichos cuerpos: un Gran Consistorio en cada Estado ó República; y además para fundar un Supremo Consejo en Méjico, para Méjico y la América-Central y otro en Cuba para toda la Isla de Cuba y las Indias Occidentales.\*

Dic. 27. Instalacion de un Supremo Consejo al Oriente de Colon, para la Isla de Cuba y las Indias Occidentales.

---

\* Véase al fin de esta obra una copia certificada de las facultades concedidas al h.º Cassard &c.

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100

## VOCABULARIO MASÓNICO RAZONADO.

---

- Abi** Palabra hebrea que significa «padre» y también expresaba una calificación honrosa como la de Maestro, Inventor, &. Crónica ii. 4, v. 16. (Véase Hiram.)
- Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam.** Encabezamiento de todos los Palustres y comunicaciones que expiden los Sob.·. Grandes Insp.·. Generales ó Supremos Consejos de 33, del Rito Antiguo Escocés Aceptado.
- Abreviatura.** Las usa la Masonería, tales como M.·. Q.·. H.·. «Muy Querido Hermano.» M.·. R.·. L.·. ó M.·. R.·. □.·. «Muy Respetable Logia,» &.
- Acacia.** Arbol, cuyo atributo misterioso es solo conocido de los Masones. Es el mirto de los antiguos iniciados y el ramo de oro de la fábula. En todas las iniciaciones un árbol ó planta ha representado un papel importante.
- Aceptado.** Equivalente de «iniciado» ó admitido en la Sociedad Masónica y también adepto.
- Aclamacion.** Consentimiento general que dispensa de la formalidad del escrutinio.
- Acolada.** Beso de acogida, de paz y de recepcion, de los diferentes grados.
- Adjunto.** Oficial de Logia que reemplaza á los titulares en ciertos casos, y goza de los derechos de tales durante el ejercicio de sus funciones.
- Admision.** Adopcion de una proposicion ó de un candidato.
- Adoniram.** Principal intendente del Rey Salomon, encargado por éste de la percepcion de tributos. Era también el inspector de los 30,000 obreros destinados á cortar las maderas del monte Libano. No hay razon para confundirlo con Hiram, primer jefe Arquitecto del Templo y del cual se hace mencion en el grado de Maestro. (Véase Hiram y siguientes.)
- Adopcion.** Una logia puede adoptar un Luston ó un hermano anciano.

no. En el primer caso, debe atender á los gastos de su educacion hasta tanto el Luston pueda proveer á sus necesidades. En el segundo, es un deber el cuidar de la subsistencia del hermano desvalido y sin amparo. (Véase Logia de Adopcion y objeto de ésta.)

*Adornos.* Son las esculturas ó grabados de los pedestales, cordones y alhajas de la logia.

*Aguila de dos cabezas.* Insignia ó escudo del reino de Prusia y emblema del grado 33 y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado, fundado por Federico II. Dicho emblema fué una gracia especial que éste monarca prusiano hizo á sus sucesores en el grado mencionado.

*Agua lustral.* Emblema de la purificacion de un templo; pero no de un neófito, que siéndolo por el agua, debe serlo tambien por el fuego.

*Alfabeto de los Angeles.* Los Judíos hacen mencion de un alfabeto místico que dicen fué trasmitido por los ángeles á los patriarcas. Kircher dá una copia de él en su Edipo Egipcíaco, tom. segundo, p. 105. A este alfabeto se hace muchas veces alusion en el Rito Escocés.

*Alhajas de la Orden.* Estas son la escuadra pendiente del cordon del Venerable; el nivel al cordon del pri.<sup>o</sup>. Vigilante, y la perpendicular al del seg.<sup>o</sup>. Vigilante.

*Alhajas de los grados.* Caracterizan los diversos grados de la Franc-Masonería. Los Maestros llevan una escuadra y un compás. Los grados superiores tienen las suyas por las cuales se distinguen.

*Athaja de Logia.* La adoptada por la Logia se lleva al lado izquierdo.

*Alinear.* En tenida de masa, es colocar en una misma línea los cañones y las barricas.

*Altar.* Mesa en forma religiosa, colocada delante del Venerable.

*Amor fraternal.* Divisa de nuestra Orden, del cual deben estar animados todos los masones.

*Ancla.* Emblema de la esperanza.

*Anagrama.* Cada logia adopta el de su nombre, el cual le sirve para comunicarse con los Grandes Orientes ó con las demás logias.

*Angulo recto.* Simboliza la conducta de un mason y es emblema de la Virtud.

*Aniversario.* Los dos que celebran las logias simbólicas tienen lugar en las fiestas de San Juan Bautista el 24 de Junio; y en la de San Juan Evangelista, el 27 de Diciembre. Las Logias Cristianas están dedicadas á estos dos Santos. Las antiguas lo estaban á Salomon. (Véase líneas paralelas.)

*Anno lucis.* Fecha usada en la Masonería Simbólica como era al

principio de la creacion y que hace referencia al texto del Génesis: «Fiat lux,» haya luz, habiendo los masones adoptado esta era, no porque crean que la Masonería segun hoy se conoce, date de la creacion, sino porque lo grande y sublime de su sistema moral y religioso, que ha pasado inalterable por los siglos de barbarie, parece hacerla contemporánea de la formacion de la luz y de la vida.

*Antigüedad de la Masonería.* La Masonería parece remontar por sus principios á la creacion misma. Como institucion trae su orijen de los misterios antiguos; si bien la forma con la cual la conocemos hoy, es de la época de la construccion del Templo de Salomon.

*Apelacion.* El Venerable es el jefe supremo de una logia en todo lo que concierne á ésta y el solo responsable del gobierno de la misma á la autoridad masónica superior de que dependa, y no á ninguno de los miembros de su Logia. Si se propone en ella alguna apelacion, será tambien deber del venerable, en obsequio de la disciplina, no permitir discusion ni exámen, alguno que haga relacion al punto apelado. Los miembros de una logia que se sientan agraviados por alguna resolucion del Venerable, podrán interponer simplemente apelacion ante la autoridad masónica competente. El Venerable no debe en ningun caso apelar á su misma logia, lo que es por otra parte desconocido en Masonería. Igual doctrina podemos sentar respecto de los talleres superiores.

*Apertura de la logia.* La ceremonia usada para abrir la logia es solemne y expresiva. Se recuerdan á los hermanos sus deberes y obligaciones; se emplean las precauciones necesarias para evitar la presencia de los profanos en ella; ocupa cada uno de sus miembros el lugar que le corresponde y está pronto á llenar sus funciones, siendo la Masonería un todo del cual forma parte.

*Aptitud ó aprovechamiento.* Uno de los requisitos para poder ascender á grados superiores, es el de tener el conocimiento perfecto de los grados anteriores. Esta precaucion seria muy oportuna; debiendo atender mas un taller á la aptitud, que al número de sus miembros. Algunas Grandes Logias, penetradas de esta necesidad, han insistido en la rigurosa aplicacion de regulacion tan antigua.

*Aprendiz.* Primer grado de la Masonería simbólica, en el cual se inculcan al aspirante principios sublimes de moral que constituyen la belleza del grado, y que preparan al que lo recibe á hacer nuevos progresos en la Masonería y á comprender los fines que ésta se propone.

*Aspirante.* El que ha pasado por las pruebas del primer grado.

- Arca.** Símbolo de aquella *arca divina* que nos hace flotar con seguridad en este mar tempestuoso de penas.
- Archivo.** Lugar en que se depositan los títulos y documentos que pertenecen á un taller masónico.
- Archivero.** Oficial de un taller masónico.
- Areópago.** Sección del Grande Oriente en el rito antiguo escocés aceptado, compuesta de los doce grados filosóficos.
- Armas.** En tenida de mesa, copas ó vasos.
- Armonía.** Base de toda sociedad bien constituida. La masónica la exige en todos tiempos de sus miembros y la recomienda particularmente durante los trabajos.
- Arquitectura.** El Franc-mason ó mason teórico, levanta templos in-materiales á la virtud, así como el mason práctico ó albañil construye edificios materiales, destinados á usos profanos. Esto explica la alegoría de ser necesario al franc-mason el estudio de la arquitectura y de la geometría, que es la base de la primera, para darle á entender que sus obras deben ser perfectas para que sean agradables al G. A. D. U.
- Arquitecto Contralor.** Oficial de logia.
- Arte Real.** Nombre con el cual era conocida en tiempos pasados la Franc-Masonería.
- Arena.** En tenida de mesa, sal ó pimienta. La arena blanca es la sal y la arena roja, pimienta.
- Artes liberales.** Las siete artes liberales forman parte de las alegorías del grado de Compañero. Aquellas son la Gramática, que nos enseña á expresar nuestras ideas con los términos propios del language: la Retórica los adornos del estilo, para expresar nuestros pensamientos con gracia y elegancia: la Lógica, á formar juicios exactos: la Aritmética, el verdadero valor de los números para no errar en nuestros cálculos: la Geometría nos enseña el conocimiento de la latitud, longitud y profundidad de los cuerpos y nos dá la idea de la extension; la Astronomía, el orden y equilibrio maravilloso del firmamento; y la Música, la dulzura y armonía de los sonidos, emblema de las gratas impresiones del corazón.
- Asamblea.** Tenida en el grado de Compañero, en el Rito Antiguo Escocés Aceptado. Reunion general de masones.
- Asentimiento.** Consentimiento que se expresa levantando en logia la mano, para admitir ó negar una proposicion.
- Aumento de paga, salario ó grado.** Promocion de un hermano á un grado superior en la Masonería simbólica.
- Ausencia.** Un hermano que quiere ausentarse de su logia, debe advertirlo al Venerable y pedir el permiso correspondiente.
- Avenida.** Palabra genérica con que designamos todos los lugares que conducen al templo.

- Babel.** Palabra hebrea que significa «confusion.» Nombre de la célebre torre levantada en los llanos de Senaar, hacia los años ciento cuarenta antes del diluvio, la que, según las Escrituras, fué destruida por órden de Dios. Los Masones Noaquitas datan el principio de su Órden de la destruccion de dicha torre, conservándose muchas tradiciones de este acontecimiento en el grado viente y uno Escocés ó Patriarca Noaquita, á donde remitimos al lector.
- Balotar.** El modo de expresar los masones su voluntad por medio del escrutinio.
- Balaustre.** Todos los documentos emanados de los Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33, del rito antiguo escocés aceptado.
- Beausant,** (pro. Bozan). Estandarte ó bandera formada de listas horizontales blancas y negras, la cual era peculiar á los antiguos Templarios.
- Banda.** Venda que se pone al recipiendario durante la recepcion del primer grado.
- Bandera (gran).** En tenida de mesa, mantel. Bandera pequeña, servilleta.
- Banquete.** Convite masónico.
- Barricas.** En tenida de mesa, botellas ó garrafas.
- Bateria.** Son diferentes según los grados. La batería de alegría se hace con las manos y vá acompañada de viva! ó bien de Houze! La de duelo ó tristeza se hace sobre el brazo y va acompañada de señales de dolor.
- Belleza.** Una de las principales columnas de la Masonería, siendo las otras dos la Fuerza y la Sabiduría. Está representada por la columna de órden corintio y el segundo Vigilante situado al Medio día, de donde á esta hora puede mejor observar la gloria y esplendor del día.
- Beso de paz.** Véase Acolada Fraternal.
- Biblia.** Está considerada como la verdadera luz de la Masonería, y aceptada por los miembros de esta asociacion como el símbolo de la voluntad de Dios. Forma parte de los ornamentos de una Logia.
- Bolas.** Sirven en el escrutinio para expresar los votos. Las blancas son favorables, las negras contrarias.
- Bóveda de acero.** Ceremonial usado cuando se hacen honores á un hermano condecorado con los altos grados, y á los demás designados en el artículo Honores.
- Bóveda Estrellada del Templo.** Imágen del cielo y de la inmensidad.
- Breve.** Título en que consta haberse conferido por un Capítulo el grado 18 ó de Rosa Cruz, D. H. R. M.
- Brindis.** Son siete los brindis de órden. 1.º Por el gobierno y la na-

cion. 2.º Por el G.·. M.·. y G.G.·. Ofi.·. de la Gran Logia. 3.º Por el Venerable de la Logia. 4.º Por los dos Vigilantes. 5.º Por los Visitadores y Logias de la correspondencia, &. 6.º Por los oficiales de la Logia. 7.º Por todos los masones esparcidos sobre la superficie de la tierra. Entre el 6.º y 7.º se pueden intercalar los brindis que se juzguen oportunos, teniendo en cuenta que el 7.º es el último. Los tres primeros brindis y el último se hacen de pié.

*Cadena de flores.* En la celebracion de una cincuentena masónica, de la fiesta de un fundador ó de la recepcion de un Luston, se adorna el templo con guirnaldas de flores, llamadas masónicamente cadena de flores.

*Cadena de Union ó cadena mística.* Fórmase al tiempo de comunicarse la palabra semestral y despues de los banquetes de orden. Es unirse en círculo, dándose las manos.

*Cagliostro.* José Bálsamo, Marqués de Pelligrini, comunmente conocido con el título del conde Cagliostro, autor del pseudo ó falso sistema masónico llamado Masonería Egipciaca y uno de los mas grandes impostores que se han conocido.

*Calendario Masónico.* Se imprime todos los años por mandato del Grande Oriente. Contiene el nombre masónico de cada mes; indica la situacion de aquel cuerpo, su composicion y atribuciones, y presenta por orden alfabético el estado de las logias, capítulos y demás cuerpos masónicos del mismo y el de los talleres extranjeros y correspondales.

*Cáliz de amargura.* Vaso que contiene la bebida que se da al recipiendario.

*Cámara del medio,* Asiento de los Maestros en logia, Indica el lugar á que deben dirigirse todas nuestras miradas y es símbolo de nuestra alma, la cual debemos purificar para hacerla digna del G.·. A.·. D.·. U.·., siendo en su estado perfecto el centro de toda luz, fuerza y belleza.

*Cámara de reflexion.* Lugar inmediato al Templo, en que se coloca al candidato antes de la recepcion.

*Cámara Simbólica (Gran).* Una de las seis secciones en que está dividido el Grande Oriente del Rito Antigo, Escocés, Aceptado.

*Canapé celestial ó Bóveda celeste.* El punto vertical del Zénit á donde se supone situado un Supremo Consejo de 33.·., ó de donde éste expide sus balaustres y patentes.

*Candidato.* Profano propuesto para ser iniciado.

*Cánticos.* Canciones masónicas.

*Cañones.* Véase Armas.

*Capítulo.* Nombre que lleva la cámara del grado 18, en el Rito Antigo Escocés Aceptado, en que se confiere el grado de Rosa-

Cruz y una de las seis secciones que componen dicho Rito.

*Carbon*, Los Maestros trabajan con lápiz, barreno y carbon.

*Caridad*. Una de las columnas de nuestros templos y la virtud mas recomendada á los masones, porque sin ella de nada servirian todas las perfecciones humanas.

*Cargar*. En tenida de mesa, es echar vino en el vaso.

*Carta*. Es un instrumento escrito sobre un pergamino y firmado por el Gr.: Maestro ó su Diputado, atestado por el Gr.: Secretario y sellado con el sello de la Gr.: Logia. Sin esta autorizacion los Mas.: no pueden constituirse en logia, ni sus trabajos son legales.

*Cena mística*. La celebran el Juéves Santo los Rosa-C.: del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en conmemoracion de la que tuvo Jesus con sus discipulos en Emaus, antes de su pasion y muerte.

*Certificado*. Plancha por la cual una logia hace constar, que un individuo es Aprendiz, ó Compañero Mason.

*Cinco*. Número cabalístico. Entre los Franc-Masones este número simboliza particularmente los cinco órdenes de arquitectura, emblema de la perfeccion de nuestras obras, de los cinco sentidos de que el hombre está dotado en particular el mason, de los cuales debe hacer un uso prudente y de los cinco puntos perfectos de la Masonería que le recuerdan los sagrados deberes á que está ligado hacia Dios, sus hh.: y á todos los hombres en general.

*Cinco puntos perfectos de la Masoneria*. No pueden ser conocidos sino de los Maestros y no deben explicarse sino de viva voz.

*Ciro*. Rey de Persia, fué un gran conquistador, que, habiendo sometido á casi toda el Asia, pasó el Eufrates y puso sitio á Babilonia de la cual se apoderó desviando el curso del rio que habia en medio de ella. Los judíos que habian sido conducidos á dicha ciudad, despues de la destruccion del Templo, permanecian cautivos y fueron libertados por él, permitiéndoles volviesen á Jerusalem á reedificar la casa del Señor bajo la direccion de Josu', Zorobabel y Hagaé.

*Cisma Masónico*. Damos este nombre al acto de separarse uno ó mas talleres de un Oriente de las regulaciones y leyes establecidas en el mismo para su gobierno, quedando irregulares sus trabajos mientras no reconozcan y obedezcan nuevamente dichas leyes. Se funda este principio, en el derecho que tiene cada Oriente de trabajar en uno de los ritos que reconoce la Masonería como verdaderos, sin permitirse que el ya establecido pueda ser sustituido por otro, si esa no es la voluntad de la mayoría de los masones residentes en el Oriente.

*Clandestino, a*, Templo ó Logia clandestina, llaman los masones re-

gulares á las asambleas masónicas que no están reconocidas por el Grande Oriente.

*Colmena.* Emblema de la industria.

*Columna.* Trazado de las tenidas de un capítulo.

*Columns.* Son dos las del interior del Templo y se extienden de Occidente á Oriente. Sobre la columna del Norte está incrustada la letra B, y sobre la del Mediodía la letra J. La columna del Norte es el lugar en donde trabajan los aprendices y tienen asiento en ella. Los compañeros trabajan y tienen asiento en la columna del Mediodía; y los Maestros en la Cámara del Medio.

*Comision.* Diputacion de la logia encargada de algun asunto particular de la misma.

*Comision administrativa.* Se compone de los siete primeros oficiales y se ocupa de todo lo que puede interesar al taller.

*Compañero.* Segundo grado de la Masonería Simbólica.

*Compás.* Emblema de la Justicia.

*Constituir una Logia.* Siete ó mas Maestros Masones que deseen formar una logia, pueden dirigir con tal objeto una peticion á la autoridad masónica á quien corresponda en cada Oriente, es decir, según el rito que este haya adoptado, suplicándole les otorguen una constitucion ó carta para empezar legalmente sus trabajos. En el caso de ser favorablemente acogida la peticion, se expide inmediatamente la carta ó constitucion y el Gran Maestro señala dia para la consagracion del nuevo taller y la instalacion de sus oficiales, yendo él en persona ó diputando hermanos de su confianza que den testimonio del acto. De la consagracion é instalacion de la logia depende su existencia como cuerpo Masónico; así es que instalada de la manera indicada se puede decir que está constituida legalmente. Solo en el caso de que en el pais no exista un Oriente, podrá dirigirse el número de maestros indicado á un Oriente extranjero con objeto de pedir la patente y proceder á la formacion regular de una logia, siendo doctrina recibida y practicada hoy en Masonería: que las logias y talleres masónicos de un pais estén sujetos á las regulaciones é inspeccion del Oriente residente en el mismo, habiendo derecho para reclamar y hacer efectiva la costumbre indicada, si se abusa de esta práctica por equivocacion ú olvido. Puede tambien expedirse una constitucion ó patente para regularizar los trabajos de una logia que no estaba legalmente constituida, ó cuando un Grande Oriente admite á alguna logia á su correspondencia, como sucede con el de Francia. Estas constituciones ó cartas se extienden en pergamino.

*Constitucion de la Gran Logia.* Regulaciones que en el Rito de York, expide aquel cuerpo masónico superior para el gobierno de las

logias ó talleres simbólicos comprendidos en el área de su jurisdicción, ó sea del Oriente en que reside.

**Consejo de Kadosch.** Taller de dicho grado, en que se confieren los doce filosóficos del Rito Antiguo Escocés Aceptado.

**Credo del Mason.** El credo del mason es breve, claro, y expresivo. Ha merecido la aprobacion de todos los hombres honrados, no deja lugar á dudas y desafía al cisma. Sus palabras son las siguientes: «Creo en un solo Dios, supremo arquitecto del cielo y de la tierra, dispensador de todo bien y juez infalible de todo mal.»

**Cruzadas.** Algunos escritores masónicos han tratado de probar que la Masonería se introdujo en Europa en esta época. Los que tal sostienen suponen que aquella Órden era desconocida de los pueblos cristianos, hasta que de regreso los cruzados que habian sido iniciados por los judíos de Palestina la introdujeron allí, teoría que es de todo punto insostenible; porque tenemos la evidencia de que la primera cruzada tuvo lugar en 1065, del mismo modo que una asamblea de masones se reunió en York, en 926, ó sean 139 años antes que un solo caballero ó cruzado hubiese penetrado en Asia.

**Contribuciones.** Tienen lugar cuando los gastos de una logia exceden á las entradas.

**Convocacion.** Advertencia oficial de las tenidas ordinarias ó extraordinarias de una logia á los miembros de ella.

**Gordones.** Indican el grado Masónico ó las funciones en logia de los hermanos.

**Cotizacion.** Suma que se paga anualmente para contribuir á los gastos de la logia.

**Cuadernos ó actas del Grande Oriente.** Instrucciones manuscritas que el Grande Oriente envia á las logias para dirigir sus trabajos y arreglar las recepciones de los grados simbólicos.

**Cuadro.** Gran Cuadrilongo colocado en medio de la logia, en donde están designadas las partes interiores y exteriores del Templo de Salomon.—Lista de los miembros de un Taller.

**Cubridor.** Oficial de logia. Véase Cubridor, Estatutos Generales.

**Cubrir el Templo.** Es cerrar el Templo. Hacer cubrir el Templo á un hermano es hacerle salir de la logia.

**Cuesta.** Colecta en favor de los Masones desgraciados.

**Cuestion.** Pregunta por escrito que se dirige al profano que se halla en la cámara de reflexiones.

**Dáviva.** Recompensa concedida á los miembros activos de una Logia por su derecho de asistencia.

**Diácono.** Oficial de Logia. En escocés significa mensajero.

**Dedicacion.** Al constituir una Logia, es costumbre dedicarla bien á San Juan, como las logias del rito escocés antiguo y aceptado y

otros ritos ó bien á Salomon como sucedia antiguamente. Esta tiene sus ceremonias particulares.

*Delantal.* Emblema del trabajo. Primer adorno del Mason, sin el cual no puede entrar en logia.

*Dimision.* Un Mason puede dejar de ser miembro activo de un taller, pero no por eso queda exento de sus obligaciones como tal.

*Delta.* Triángulo luminoso, imágen del supremo poder y alegoría que encierra su nombre inefable.

*Descalzo.* La ceremonia de presentarse el recipiendario en el Templo, durante la recepcion, con el pié descalzo, es una muestra de respeto por el lugar en que está. Esta ceremonia hace referencia al pasaje del Exodo; cap. 3.º v. 5, cuando el ángel del Señor en medio de la hoguera luminosa, dice á Moisés: «No te acerques aquí sin que antes separes el calzado de tus pies; porque el lugar en que estás es tierra santa.»

*Deus Meumque Jus.* Lema que usan los soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.º en sus patentes, palaustres ó comunicaciones.

*Dignitarios.* Los dignitarios de una Logia, son sus cinco primeros oficiales, á saber: el Venerable, los dos Vigilantes, el Orador y el Secretario.

*Diploma de Logia.* Certificado en que consta, que es Maestro Mason la persona á cuyo favor se ha expedido.

*Diploma de la Gran Logia.* Es semejante al de Logia; pero las firmas de que está revestido son mas conocidas y auténticas. Los diplomas del Gran Oriente de Francia, tienen la ventaja de procurar á los hermanos visitantes la entrada en los talleres simbólicos de todos los Orientes.

*Diputacion.* Hermanos de una Logia nombrados por ella, para representarla en otro cuerpo Masónico.

*Diputado al Grande Oriente.* Oficial de Logia.

*Diputado á la Gran Logia.* Los Vigilantes y el Venerable de una Logia, son de derecho diputados á la Gran Logia.

*Diputado de Logia á Logia ó Garante de Amistad.* Dos Logias afiliadas nombran reciprocamente un diputado ó representante que asista á los trabajos de la Logia amiga. Este diputado se coloca siempre al Oriente y no tiene sino voz consultiva.

*Dispensacion.* Permiso que se concede para hacer lo que sin ella está prohibido por las constituciones y usos de la Órden. El poder de conceder dispensaciones está conferido solamente al Gran Maestro, Seren.º Gr.º. M.º. ó á su Dip.º.; aunque solo puede ejercerse en circunstancias extraordinarias ó por motivos poderosos. Cuatro son los casos en que el Gran Maestro ó su representante pueden expedir dispensaciones. *Primero.* Una Lo-

gia no puede abrirse de una manera regular si antes no se le ha concedido la carta emanada de la autoridad Masónica competente. No obstante, en algunos lugares el Gran Maestro, Ser.: Gr.: M.: &, pueden expedir la Dispensacion autorizando un número de Mases regulares con dicho objeto, hasta tanto se participe á quien corresponda la apertura del nuevo taller, segun el rito en que se trabaja. El cuerpo masónico que tiene derecho para abrir é instalar la Logia, aprobará ó nó la dispensacion que el Gran Maestro, Ser.: Gr.: M.: &, haya concedido. *Segundo.* No es permitido iniciar mas de cinco candidatos en una tenida; pero el Gran Maestro, Ser.: Gr.: M.: &, por justas causas puede hacer estensivo á una Logia el privilegio de iniciar á cuantos considere necesarios. *Tercero.* Ningun hermano puede pertenecer como miembro activo á dos Logias que se hallen distantes tres millas una de otra. *Cuarto.* Cada Logia puede elegir é instalar á sus oficiales en la tenida ordinaria que precede al aniversario de San Juan Evangelista. \* En el caso de no llenarse esta formalidad por una Logia ó que un oficial de los nuevamente nombrados, muriese, se ausentase por largo tiempo ó fuese expelido del Taller, no podrá repetirse la eleccion é instalacion á no ser que el Gran Maestro conceda al efecto la debida dispensacion.

*Divisa.* Al instalarse una Logia, adopta una divisa que la distingue de las demás.

*Don Gratuito.* Suma anual que pagan las Logias, Capítulos, & al Grande Oriente para sus gastos.

*Edad Masónica.* La edad masónica se cuenta segun el grado que se posee. El Aprendiz tiene menos años que el Compañero, éste que el Maestro y así sucesivamente.

*Eleccion de oficiales.* Las Logias nombran cada año sus oficiales en la tenida ordinaria que precede al aniversario de San Juan Evangelista 27 de Diciembre; si bien es costumbre en algunas Logias del Rito Antigo Escocés Aceptado, hacer dichas elecciones en la tenida ordinaria que precede á la fiesta ó aniversario de San Juan Bautista, el 24 de Junio. En la nota puesta al pié del artículo «Dispensacion,» hemos hecho una indicacion igual.

*Emblemas Masónicos.* (Véase Símbolos.)

*Entrada al Templo.* Dar entrada al Templo, es permitir que un hermano asista á los trabajos.

*Era Masónica.* Empieza con la creacion del mundo, siguiendo la

---

\* NOTA.—Muchas Logias del Rito Antigo Escocés Aceptado, proceden á la eleccion de sus oficiales en la tenida anterior ó que precede al aniversario de San Juan Bautista.

cronología hebrea que los masones han adoptado. El año masónico es el año legal ó religioso de los Hebreos: principia en el mes de Nisan, que corresponde al de Marzo de la era cristiana, época en que segun el Exodo (Cap. 12, v. 40), salieron de Egipto los Hebreos. El año de los Judíos principiaba en Tisri, que corresponde á nuestro Setiembre; los meses eran lunares y el año se componia de trece, intercalando entre el 6.º y 7.º á Ve-adar. Los Franc-Masones del Rito Francés, no admiten mas de doce y el orden de sus nombres es el siguiente: primer mes, Nisan (Marzo); segundo Jiar (Abril); tercero, Sivan (Mayo); cuarto, Tammuz (Junio); quinto, Ab (Julio); Sexto, Elul (Agosto); Séptimo, Tisri (Setiembre); Octavo, Marshevan (Octubre); noveno, Chisleu (Noviembre); décimo, Thebet (Diciembre); undécimo, Sabet (Enero); y duodécimo, Adar (Febrero). No teniendo los dias denominacion particular, dicen: el primer dia del primer mes masónico, Nisan, por ejemplo, es el primero de Marzo, &c. Tambien suelen decir, escribiendo masónicamente, el primer dia del primer mes masónico, sin mencionar el nombre particular del mes que corresponde. Pero los del Rito Escocés usan extrictamente el calendario Hebreo.

**Escocés.** Véanse los artículos: Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y Mason Escocés.

**Escuadra.** Emblema de la rectitud y joya distintiva del Venerable.

**Escrutinio.** Caja pequeña que recibe el voto de los hermanos. (Véase Balotar.)

**Essenios.** Una de las tres sectas que los Judíos fundaron en la Judea, en 1550, antes de la era vulgar. Esta secta se hizo muy notable por la humildad de sus miembros, por sus virtudes y por los actos de caridad que continuamente ejercian. Los iniciados en los Misterios Essenios vivian como hermanos. Segun Philon, Plinio y otros la inic. á estos Mist. no se concedia fácilmente. Antes de admitir á un candidato se le experimentaba 3 años, y al iniciarlo le hacian prestar un juramento de amor á Dios, *protejer á los hombres de bien y finalmente, guardar secreto sobre todos los misterios de la Orden.* LOS INICIADOS, *esparcidos por todas partes y sin haberse visto jamás, se reconocian por ciertas señales y se trataban como verdaderos hermanos y como si siempre se hubiesen conocido.* Los Misterios Essenios fueron, sin duda alguna, la fuente del Cristianismo; bastando para probar este aserto el ver los principios que profesaban, reducidos á estas tres palabras: DIOS, BENEFICENCIA, FRATERNIDAD! JESU-CRISTO fué uno de sus iniciados: la doctrina que enseñaba y ha llegado hasta nosotros es la misma que profesaba la secta á que perteneció; y sin emcargos de que el clero ha alterado los principios y cambiado el ceremonial, al mason inteligente é ilus-

trado, no le quedará duda sobre este particular si se detiene á observar la relacion que existe entre las Ceremonias Masónicas y las formas que se usan en las Iglesias Católicas, las cuales han sido tomadas de la Masonería ó sea de los Misterios Essenios.

*Esfera.* Emblema de la regularidad y sabiduría. En los Misterios Egipcios, las esferas ó globos eran símbolos de un Dios eterno y supremo. Entre los mejicanos representaban el poder universal; y entre los Franc-masones son emblemas de la extension universal de la sociedad: recordádoles lo grande y universal que debe ser la caridad que están llamados á practicar.

*Exotérica, isotérica.* Palabras griegas. La primera significa interior y la segunda exterior. Los antiguos filósofos en la constitucion de sus sectas respectivas, dividian la enseñanza que en ellas daban en dos clases: la una *exotérica*, interior ó privada; y la otra *ixotérica*, exterior ó pública. Por medio de la segunda enseñaban al pueblo, en los lugares públicos, los elementos de las ciencias naturales y de la moral, reservando la primera á aquellos capaces de apreciar ciertas doctrinas demasiado elevadas y difíciles para hombres ignorantes á quienes era preciso preparar antes de acordarles favor tan señalado.

Tal es el carácter particular de la Masonería, *exotérica* ó privada en su esencia; pues la enseñanza de sus dogmas, principios y doctrinas, se comunica á los adeptos en el interior de los talleres, y á ella no puedan concurrir los extraños á la institucion. No obstante lo misterioso y secreto de las reuniones masónicas, podemos asegurar: que la Masonería hoy no lo es tanto, porque él, apenas iniciado tiene ya á la vista los emblemas y alegorías que adornan nuestro Templo Imaterial, cuyo estudio puede conducirle al conocimiento profundo de verdades sublimes, sin atender á la forma exterior del *edificio*, la cual nada podria enseñarle.

*Espada.* En tenida de mesa, cuchillo. La espada *apuntando al corazon desnudo*, nos previene de que la justicia divina nos alcanzará tarde ó temprano.

*Esperanza.* Una de las columnas de nuestros templos y virtud que nos ofrece la inmortalidad despues de la vida. Sin ella perderiamos la confianza en Dios, el vicio abandonaria su terror saludable, la vida su encanto, y la muerte seria una escena de desolacion.

*Expulsion.* Es la pena mas grave que puede imponer un taller masónico. Sus efectos son los siguientes. El expulsado queda privado, no solo de sus derechos y privilegios como miembro de un taller particular, sino de todos los inherentes á la fraternidad en general: se le despoja del carácter masónico y del goce de sus

derechos y privilegios, queda no obstante sujeto al cumplimiento del juramento y obligaciones que ha contraído sin que ningún poder humano pueda dispensarle su observancia, y es considerado como extraño á la sociedad, con prohibición á los masones de tratar con él sobre asuntos concernientes á la Orden.

Respecto al tribunal masónico que impone la pena de expulsión, es atribución en cada rito del cuerpo masónico superior que representa el poder Supremo de la Orden en el Oriente; siendo deber de éste dar conocimiento de lo ocurrido, no solo á los talleres que se hallan bajo su jurisdicción, sino también á los Orientes extranjeros con quienes esté en correspondencia, para de este modo hacer efectiva la pena en toda la extensión del mundo masónico.

Los masones en general, sean ó no miembros de un taller, pueden incurrir en la pena de expulsión si hay mérito para ello. «Todo miembro de la Fraternidad es responsable de su conducta á los talleres regulares de cualquier país; y si es miembro de alguno de ellos, lo será responsable mas inmediatamente á éste.» Hay una razón muy poderosa para sentar este principio, y es la siguiente: «Que si los masones gozan de ciertos privilegios al formar parte de la sociedad, no es sin condiciones que se les ha dispensado este favor, pues están obligados desde el momento que son miembros de ella, á observar las regulaciones y máximas saludables de moral que contribuyen á la estabilidad y buena opinión que deben los extraños tener de nuestra institución.

Se debe no obstante, proceder con gran moderación y detenimiento en la aplicación de dicha pena, haciendo uso de ella solo en los casos en que se haya faltado á los preceptos púramente masónicos y sea un hecho escandaloso é inmoral que pueda desdorar la Sociedad, permitiendo al acusado la defensa mas lata posible, pues debemos ser los primeros en observar los deberes estrictos de la Justicia y no consentir que nadie sea juzgado sin ser oído; siendo además la nuestra una misión de caridad, de la cual solo debemos separarnos cuando así lo exijan circunstancias extraordinarias que no nos sea posible desatender, y muy oportuno en esta ocasión, recomendar particularmente la admisión de profanos á nuestros misterios, pues parece que está muy de acuerdo con la prudencia el prevenir casos semejantes y evitar la necesidad de imponer un castigo

*Expulso.* El mason que ha perdido los derechos de tal y ha sido borrado de la Sociedad.

*Extensión de una Logia.* Es inconmensurable. Imágen del Universo, la Logia tiene por dosel al firmamento; por base, el planeta que habitamos; por longitud al Norte y Mediodía, y por latitud al Oriente y Occidente. Esto debe demostrar al mason que su pá-

tria es el universo y que los hombres todos son sus hermanos, pues aunque este dictado solo lo lleva una parte de la gran familia humana, la caridad, de que debe estar animado comprende por extension á todos en general.

*Experto.* Oficial de Logia. (Véase Experto, Estatutos Generales.)

*Estrellas.* Luces ó bugías.

*Evangelio.* Está colocado en todas las Logias sobre un altar inmediato al Oriente. Los Masones del Rito Antiguo Escocés Aceptado juran sobre él; los del Rito Francés lo hacen sobre la espada, símbolo del honor. En algunos lugares prestan el juramento sobre la Biblia: América es de este numero. Los masones no cristianos, juran sobre los libros sagrados del culto que profesan, siempre que reconozcan la existencia de un ser supremo. (Véase Credo del Mason.)

*Falso Hermano.* Mason que ha quebrantado sus juramentos. Profano que ha sorprendido los secretos masónicos ó que ha sido recibido en una logia irregular.

*Fé.* Una de las columnas de nuestros Templos y Virtud que es necesario poseer al ser iniciado en nuestros misterios, pues sin ella el candidato no podría ser admitido en nuestra sociedad. La fé nos hace comprender mas de lo que alcanza nuestra vista, la esperanza dilata nuestro gozo, y la caridad se extiende mas allá del sepulcro, al través de una eternidad sin límites.

*Fiestas de circunstancias.* Un regocijo público puede ocasionarlas; pero jamás las exige.

*Fiestas de Orden.* Hay dos cada año. Celébranse los dias de San Juan, el 24 de Junio y el 27 de Diciembre, y son de obligacion. (Véase Aniversario.)

*Figuras.* Representan en el interior de la Logia las Virtudes Masónicas, bajo las alegorías de la Fuerza, Union, Sabiduría, Candor, Beneficencia, &c.

*Filiacion.* La filiacion ó agregacion á una Logia, se concede á todo mason regular.

*Filiacion á muchas Logias.* Como un mason apreciable es siempre bien acogido en las Logias de que nó es miembro, no hay razon para que un mason no pertenezca á muchas Logias de un mismo Oriente. En algunas partes es necesario que las Logias estén distantes tres millas una de otra, para que pueda tener lugar la filiacion.

*Filiacion entre Logias.* Dos Logias pueden acordarse la filiacion estando en el mismo lugar, es decir adoptarse de manera que sin perder los titulos particulares ni los derechos respectivos que cada uno posea, no formen mas que un solo cuerpo que subsiste hasta que una de las dos pide el rompimiento del pacto que las une.

*Filiacion Libre.* Exime de pagar las cotizaciones; pero no permite que el hermano sea elevado á las dignidades y funciones de la Logia.

*Forma de una Logia.* Debe ser una escuadra oblonga ó paralelógramo, siendo su mayor longitud de Norte á Sur, y su mayor latitud de Oriente á Occidente. Segun Oliver, la Logia debia representar un doble cubo, como un emblema expresivo del doble poder de las tinieblas y de la luz, y tambien porque el arca de la alianza y el altar del incienso, tenian esta figura. Siendo dificil determinar cual sea á punto fijo la figura de la parte de la tierra habitada, parece mas racional que la Logia tenga la forma de una escuadra oblonga, que hasta hoy ha conservado, en donde con facilidad se pueden fijar los cuatro puntos cardinales del globo, lo mas importante del caso.

*Franc-Masonería.* Hermoso sistema de moral, velado con alegorias ilustrado con máximas. (Véase Masonería.)

*Franc-Mason.* Sectario de la ley natural, amigo del género humano y hombre sábio y virtuoso que se esfuerza cuanto puede por serlo mas y mas. La primera parte de que está compuesta esta palabra *franc*, franco ó libre, originariamente significaba que la persona así llamada no pertenecia al gremio de los masones operarios, pues los que lo eran no podian trabajar en la Sociedad de los Franc-Masones. Una regulacion semejante existe todavia en muchas partes de Europa, aunque no ha llegado hasta nosotros. Esta calificacion ó distincion, parece haberse usado por primera vez en el siglo décimo de nuestra era, cuando los masones arquitectos que viajaban constantemente de un punto á otro, y á quien se debe el estilo gótico de los templos modernos, fueron incorporados en un solo gremio por la santa sede.

*Franja orlada.* Cordon entrelazado con nudos de diferentes tamaños, que decora la parte superior del Templo. Es emblema del lazo fraternal que une á los masones.

*Fuerza.* Una de las columnas de la sociedad masónica. Está representada por la columna dórica y el primer vigilante; porque el orden dórico es el mas sólido de los órdenes de arquitectura, y tambien porque es obligacion del primer vigilante atender cuidadosamente á los hermanos para ayudar al venerable, y exigirles que cumplan con sus deberes, tratando siempre de robustecer y hacer respetar su autoridad. Hiram, Rey de Tiro, es tambien considerado como representando la columna indicada y uno de los pilares del Templo.

*Fuego.* Última parte del ejercicio de mesa en las salvas ó brindis que expresa la abnegacion de que debe estar poseido el mason.

*Fundadores.* Hermanos que han establecido un taller masónico.

*Funerales.* Es necesario ser maestro mason para ser enterrado con

los honores masónicos, estando sujetas las ceremonias del servicio fúnebre á una práctica invariable que en ningun caso puede alterarse. Además, para que aquel pueda ser enterrado con dichas formalidades, es preciso que en vida lo haya solicitado del venerable de la Logia de que sea miembro, exceptuándose á los extranjeros y oficiales de altos grados de la Orden. Está prohibido del mismo modo toda procesion ó demostracion pública en tales casos, ni el reunirse dos ó mas Logias con tal objeto, si antes no se ha obtenido para ello dispensacion del Gran-Maestro. Véase funerales, en la parte correspondiente de esta obra.

*Gabaon.* Nombre que se dá á los masones en recuerdo de haber sido el lugar en que se depositó el Arca Santa y en el que Dios comunicó la sabiduría á Salomon, segun el mismo texto de la escritura.

*Gabaona.* La viuda de un mason.

*Garante de Amistad.* Véase diputado de Logia á Logia.

*Geometria.* Ciencia cuyo objeto es enseñar la naturaleza y relaciones de todo lo que es capaz de extension ó medida. Es una de las ciencias mas antiguas y necesarias y sobre la cual están basadas las matemáticas, tan íntimamente ligada á la Masonería práctica, que los masones prácticos eran antiguamente conocidos con el nombre de masones ó geómetras. Platon la tenía en tanta estimacion que colocó á la entrada de la academia, en donde daba sus lecciones, esta inscripcion: «El que ignore la Geometría, no puede entrar.»

Los primeros habitantes de la tierra han debido practicar y conocer las primeras nociones de esta ciencia en la construccion de sus cabañas ó habitaciones; ciencia que despues obtuvo mayor progreso cuando ya fué necesario medir las tierras y separar las propiedades particulares.

La Masoneria teórica ó especulativa, está del mismo modo ligada íntimamente á la Geometría. A diferencia de los masones prácticos ú operarios, la Franc-Masoneria ha tomado de dicha ciencia, la mayor parte de sus emblemas. La perpendicular, el nivel y la escuadra que son necesarios para la simetría y belleza de los edificios materiales, los empleamos tambien en la construccion de los Templos consagrados á la virtud.

Además, la explicacion dada por Pitágoras de las principales figuras geométricas, no dejan de ser interesantes al mason estudioso. Segun aquel filósofo griego, el punto está representado por la unidad; la línea por el dual ó dos, la superficie por el ternon ó tres, y los sólidos por el cuaternario ó cuatro. El círculo, decia, es la mas perfecta de las figuras curvilíneas, la cual contiene el triángulo en sí misma. El triángulo representa la generacion y formacion de los cuerpos, porque todas las figuras

pueden reducirse á ésta y sus elementos son triangulares. La escuadra es el símbolo de la esencia divina. (Véase Artes Liberales).

*Globos.* Véase esfera.

*Gradas del Templo.* El aprendiz sube tres, el compañero cinco y el Maestro nueve.

*Grados.* El Rito Antiguo Escocés Aceptado, cuenta treinta y tres. El francés solo admite siete. Por grados simbólicos, ó según los masones del Rito Francés, Masonería Azul, son conocidos los tres primeros grados de toda la Masonería; por grados capitulares, se comprenden las cuatro órdenes del Rito Francés; ó en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, los que empiezan en el cuarto inclusive hasta el 18; y por grados filosóficos, los de este último rito que empiezan en el 19, hasta el treinta y tres. La reunion de grados, forma el todo de la Franc-Masonería. (Véase Artes Liberales.)

*Granadas.* Es un emblema masónico muy estimado desde la mas remota antigüedad. En la descripción que encontramos de las columnas del pórtico del Templo, (libro I de los Reyes, cap. 7.º v. 15.) se dice, que el artífice «hizo dos capiteles bronce que colocó encima de las columnas,» significando la palabra hebrea en genuino sentido *caphtorim*, globo ó granada grande artificial, y no capitel como se ha supuesto. Fué costumbre poner adornos semejantes en las cabezas de las columnas y en otros lugares. La orla del vestido de Aaron, estaba adornada con campanillas de oro y granadas del mismo metal, según se había mandado y también las llevaban los adornos de los candelabros. Todo lo cual prueba la veneracion en que tenia esta frata, la cual nos ofrece la bella alegoría de nuestro globo; y á los masones el conjunto de la gran familia estrechamente unida por los lazos de la fraternidad.

*Gran Arquitecto del Universo.* Dios.

*Gran Logia.* Cuerpo masónico superior que en algunas partes reúne el supremo poder de la Orden. En los países en que existen Grandes Orientes del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, forma una de las secciones de que aquellos se componen.

*Gran Maestro.* Primer representante y jefe de la orden masónica en cada Oriente. Sus atribuciones y facultades están consignadas en las constituciones que éstos aceptan para su gobierno y Estatutos Generales de la Orden.

*Grande Oriente.* En cada país en la reunion de los cuerpos que forman su gobierno masónico. En aquellos en que se trabaja en el Rito Antiguo Escocés Aceptado, lo componen las secciones ó partes siguientes: 1.º Diputados representantes de los Talleres Simbólicos. 2.º Talleres de la Perfeccion. 3.º Talleres de la Filo-

sofia. 4.º Tribunal del grado 31. 5.º Gran Consistorio del grado 32. 6.º Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales de 33.

*Guadaña.* Es el emblema del tiempo que corta el hilo de la vida.

*Guantes.* Son blancos los que usan los masones en Logia. Son emblema de pureza.

*Guarda-Sellos.* Oficial de Logia.

*Guarda-Templo.* Hermano que cuida de la seguridad interior del Templo. Es oficial de la logia.

*Gutural.* Signo cuya significacion se dá en el grado de Aprendiz.

*Hagaé* El primero de los tres profetas que florecieron después de la cautividad. Probablemente nació en Babilonia, desde donde acompañó á Zorobabel á la construccion del segundo Templo.

*Hermano.* Nombre que los masones se dan en Logia y cuando se escriben. Los masones no solo son hermanos por particular de la misma naturaleza humana, sino porque profesan la misma fé y están consagrados á los mismos trabajos, estando unidos por un lazo mútuo que ha sido causa de que se les llame «Hermanos del Lazo Místico.»

*Hermano aislado.* Nombre que se dá á un mason que no pertenece á ninguna Logia.

*Hermano terrible.* Sus funciones en el grado de Aprendiz.

*Hermanos sirvientes.* Sus funciones en Logia.

*Harodim.* Palabra hebrea que significa príncipe ó gobernador. Mucho se ha disputado sobre la significacion de estas letras H. R. D. M. no obstante que ningun poseedor del grado 18, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado duda que la palabra Harodim ó Heredon, como se conoce entre nosotros, se refiera al hecho de que la Masonería cristiana traiga su origen de la Masonería antigua ó hebrea. Cada príncipe Rosa-Cruz es del número de Harodim, ó jefe entre los Maestros del Primer Templo. La idea de que dicha palabra hace relacion á una montaña de Escocia, llamada así, es tanto mas absurda cuanto que no existe tal montaña.

*Hermético.* Rito espurio, establecido en Aviñon, en Francia, en mil setesientos setenta. Su objeto era enseñar la alquímia, por medio de símbolos transmutacion de metales y composicion de la panacea universal ó elixir de vida. Dicho Rito ha casi desaparecido y solo existe muy modificado en el Rito Escocés, el cual, en vez de ocuparse del delirio de la transmutacion de metales, pone en práctica los medios de mejorar la parte moral del hombre.

*Hiram.* De este nombre se conocen dos personajes de que se hace mencion en los misterios de la Masonería. Hiram, rey de Tiro, fué contemporáneo de Salomon y auxilió á éste en la construccion del Templo; le proporcionó maderas, piedras y arquitectos

y un empréstito de ciento y veinte talentos de oro, que equivalen á dos millones y medio de pesos nuestros. Entre los arquitectos enviados por Hiram á Salomon, con objeto de la construcción del Templo, habia uno de grande inteligencia. A este sábio arquitecto fué á quien Salomon confió la fabricacion de los adornos y contruccion del Templo. Hiram, rey de Tiro, llamaba á Hiram el arquitecto, Hiram Abi, «Hiram mi padre;» lo que es una evidencia de la gran estimacion que hacia de él; siendo el título de Ab ó padre, entre los hebreos una muestra de aprecio altamente honorífica que solo se conferia á los primeros ministros y amigos íntimos del rey. De Hiram el arquitecto, dice el libro segundo de las Crónicas, cap. 4.º v 16, lo siguiente: gna-sah Hiram Ab l'melech shlomo «Hizo Hiram el padre ordenar al Rey Salomon.» &. El nombre dado á dicho arquitecto en las Ló-gias, ha sido tomado de este texto hebreo en que Hiram Abi, significa «su padre» y con el cual es conocido en el grado de Maestro.

Este Hiram por su profesion, como tambien por su nacimiento estaba probablemente en relacion con los Diomisianes, sociedad de arquitectos fundada en el Asia Menor, mil años antes de la era cristiana, la cual era conocida en Tiro. En este caso, la circunstancia de ser Hiram al mismo tiempo tirio é israelita, debió presentarle una oportunidad bastante favorable para haber sido iniciado en los misterios de la fraternidad de los judios constructores del Templo. Hay una tradicion masónica de haber casado Hiram con una hermana de Adoniram, y haberle sobrevivido su esposa muchos años. Los arquitectos dionisianos, eran llamados por los griegos sacerdotes de Baco.

*Hiram.* Nombre que se dá á la escuadra que usa el Venerable, porque asi como Salomon ordenaba y dirigia los trabajos del Templo con la ayuda de Hiram el arquitecto, del mismo modo aquel preserva el órden en la logia acompañado de la escuadra.

*Hiramitas y Adonhiramitas.* Con el primer nombre se conocen los Franc-Masones que descienden de Hiram, primer Arquitecto del Templo. Con el segundo los que son asi llamados; porque prefieren derivar su origen de Adoniram, quien se hizo cargo de los trabajos despues de la muerte del primer arquitecto: refiriéndose á la época del gobierno de este último las leyendas de los grados mas importantes del Rito Escocés,

La calificacion de Hiramita es usada principalmente en el grado de Patriarca Noaquita, ó veinte y uno del Rito Escocés, para distinguir á los Maestros Masones de los hermanos de dicho grado que pretenden descender directamente de los hijos de Noé, sin que tenga coneccion alguna con la Masoneria que hace relación al Templo. Sin embargo, algunos escritores entendidos

comprenden á todos los Masones en la palabra Noaquitas. Véase ésta en su lugar correspondiente en este vocabulario.

**Hoguera luminosa** Símbolo del verdadero centro de toda luz Masónica. De aquí es que el Sup. Cons. de 33, figura tazar todos sus palautres cerca de ella, como para indicar que sus miembros solamente están en posesion exclusiva de la verdadera luz Masónica ó tesoros mas preciosos de la sociedad, haciendo alusion al lugar del Monte Horeb en que apareció el ángel á Moisés en medio de la hoguera luminosa, y desde cuyo lugar presentó al pueblo judío las tablas de la Ley ó los Diez Mandamientos.

**Honores Masónicos.** Se conceden á los hermanos segun sus grados respectivos. Si hay hermanos visitantes de diferentes grados, entrarán primero los que sean de grados inferiores, empezando por el de Aprendiz y asi sucesivamente; siendo los últimos los de grados superiores que se encuentren en el pórtico del Templo, por ser tambien mayores los honores que se dispensan á éstos.

**Hospitalario.** Oficial de Logia.

**Horas de trabajo.** Estas son las que cada taller emplea para tratar de sus asuntos particulares. Los antiguos iniciados escogian las horas de la noche para la práctica de sus misterios; costumbre que tambien se observa hoy en nuestros templos en las iniciaciones y dispensaciones de grados.

**Huzza.** Grito de regocijo entre los Masones del Rito Escocés.

**Illuminados.** Secta ó Sociedad creada en Baviera en 1776, por Adam Weishaupt, profesor de Derecho canónico en la universidad de Ingoldstat. El objeto del autor al formar esta sociedad fué el de su propio engrandecimiento y la destruccion del cristianismo y de las instituciones sociales. Algunos Franc-Masones engañados por la interpretacion de los primeros grados entraron en ella; pero las revelaciones de los grados superiores, contrarios enteramente á los buenos principios de moral que enseña la Masonería, pronto les hizo comprender el error en que habian incurrido y se separaron de ella inmediatamente. Proscrito de sus estados por el Elector de Baviera, acabó por desaparecer cuando pasada la época revolucionaria en Francia, á donde se habia extendido su sistema dos años antes de la muerte de Luis XVI., cesaron las convulsiones políticas de Europa y se estableció un nuevo orden de cosas.

Esta sociedad estaba sistemáticamente dividida en tres clases ó partes por su fundador, las cuales eran la de Educacion preparatória, Masoneria y Misterios.

**Inauguracion.** Ceremonia por medio de la cual se consagran los lugares masónicos.

**Incienso.** Es emblema de un corazón puro.

**Inefables.** Palabra cuya significacion latina expresa la idea de una cosa que es inexplicable por ser de un órden superior á nuestra inteligencia. Se llaman así los grados que en el Rito Francés y Escocés empiezan en el cuarto, por alusion á la santidad y sublimidad de los secretos ó instruccion que contienen. No obstante que, en esta acepcion, la palabra inefable puede aplicarse á toda la Masonería, aunque técnicamente solo se emplee para calificar los altos grados.

**Immortalidad del alma.** La creencia en esta doctrina se inculca en Masonería por medio de varios emblemas muy expresivos, especialmente por la escala de Jacob y el ramo de acacia, alegoría muy significativa del grado de Maestro.

Esta creencia era la mas importante en los misterios antiguos. Simbolizaba la resurreccion ó nueva vida del espíritu, y el triunfo de éste sobre la materia.

**Iniciacion.** Véase Recepcion.

**Innovaciones.** Nada es mas contrario á la verdadera Masonería que las innovaciones que puedan intentarse en sus usos y costumbres. Es en consecuencia de este principio conservador que la Masonería, á pesar de las muchas tentativas que se han ido para alterarla, permanece hoy la misma que ha sido siempre. Proceden sus misterios de un principio cierto y anterior á todo lo creado; y dejará de existir, cuando hayan desaparecido de la tierra los sentimientos generosos, y las verdades sublimes que hacen la felicidad del género humano, para volver al seno del creador de que ha emanado.

**I. N. R. I.** Iniciales de la sentencia escrita en latin y puesta sobre la Cruz, la cual en todas sus letras dice: *Jesus Nazarenus Rex Judeorum*. La secta ó escuela de los Rosicrucians, hacian uso de estas iniciales para expresar uno de los secretos de la alquimia y las escribian de esta manera: *Ignis Natura Renovatur Integra*. «El fuego renueva completamente á la naturaleza.» Tambien adoptaron dichas iniciales, para expresar sus tres elementos principales, que eran la sal, el azufre y el mercurio: *Ignis Nitrum Roris Invenitur*. Estas y otras especulaciones pueden ofrecer algun interés al mason Rosa-Cruz D. H. R. M., y al Caballero Templario.

**Inspeccion.** Toda Logia que empieza á formarse y quiere ver regularizados sus trabajos, pide su patente ó constitucion á la autoridad masónica competente del Oriente en que se halle. Antes de concederse dicha constitucion ó patente, la autoridad masónica indicada envia tres de sus miembros para inspeccionar los trabajos, y asegurarse si está en estado de trabajar con la regularidad que se exige en tales casos.

**Instalacion.** Véase constitucion de una Logia.

*Instancia.* Estado en que se encuentra una Logia que ha pedido una constitucion ó patente para trabajar con regularidad.

*Intersticio.* El tiempo que media entre la colacion de grados.

*Investigaciones.* En las faltas graves cometidas por las Logias ó por hermanos, los cuerpos masónicos en quien está delegado el poder supremo del Oriente, nombran comisarios para tomar informes.

*Jaime de Malay,* Célebre Gran Maestro de los Templarios. Su historia es muy conocida de los Caballeros Kadosh.

*Jehováh.* Nombre que daban los Hebreos A.·. G.·. A.·. D.·. U.·. Está compuesto de cuatro letras y por esta razon se llama nomen tragrammaton ó «nombre cuadrilátero.» Se deriva del verbo sustantivo Havah, «Ser;» y como encierra en sí mismo el presente, pasado y futuro del verbo, parece indicarnos la naturaleza inmutable y eterna de Dios, y el solo ser que puede decir: «Yo soy el que soy, el que ha sido, y ha de ser.» Este nombre fué por la primera vez anunciado por Dios á Moisés en medio de la hoguera luminosa, en cuya ocasion le dijo: «éste será mi nombre para siempre, el cual servirá de recuerdo á todas las generaciones.» (Exodo cap. 3.º v. 15.) Estaba prohibido entre los hebreos pronunciarlo excepto al Gran Sacerdote el dia solemne de los sacrificios, que en el Santo de los Santos lo dejaba oír en medio del estruendo de las trompetas y timbales para que no llegase á oídos del pueblo; no por temor de que éste le oyese, sino para evitar que fuese conocido de los lugares limitrofes que podian blasfemarle y aplicarle á sus ídolos. Obedeciendo á este precepto que aun observan los hebreos ó israelitas, cada vez que leyendo encuentran dicha palabra, la suplen con la de Adonai ó sea el Señor.

Mucho se ha disputado sobre el modo de escribir la palabra Jehovah ó Jehova, como nosotros la escribimos; pero en este caso nos debe bastar la autoridad del profeta David que la usa del mismo modo, Jehovah. Para mayor ilustracion de este punto, consúltese la leyenda del grado Catorce del Rito Antiguo Escocés Aceptado ó sea el de Gran Electo, Perfecto, y Sublime Mason, en donde se puede ver la diferente manera de pronunciarlo por los patriarcas que vivieron en distintas épocas. Representa al Dios de los Judíos, al Mithra de los Persas, al Osiris de los Egipcios, al Theos de los Griegos, al God de los Ingleses, y al G.·. A.·. D.·. U.·. entre los Franc-Masones.

*Jericó,* (Heroína de). Es un grado creado en este pais (Estados-Unidos de la América del Norte) y que como el rito francés de adopcion, puede conferirse á hombres y mujeres. Solo los masones del Real Arco, sus esposas y viudas, pueden recibirlo. No está aun

bien extendido, no obstante habersele conferido á algunas Señoras de los Estados del Norte y del Oeste de este país.

*Johaben.* Era el nombre del principal favorito de Salomon, quien, según las tradiciones Masónicas, incurrió en el desagrado de Hiram, rey de Tiro, por haber querido al parecer sorprender los secretos de una conferencia privada entre ambos reyes. Convenido Hiram, rey de Tiro, por el mismo Salomon de haber sido mas bien una prueba de afeccion hacia su persona, fué perdonado y nombrado por este último *Secretario Intimo* de uno y otro soberano y mas adelante nombrado tambien Preboste y Juez, con Tito, y Adoniram. Dió luego pruebas de la mayor fidelidad, haciendo castigar á varios traidores y aunque incurrió despues, por su poca prudencia, en la indignacion de Salomon fué de nuevo perdonado, y al fin recibió de este rey el alto favor y recompensa mas grande que pudiera haberle dispensado, nombrándole Electo, Perfecto, y Sublime Mason.

*Joya de un antiguo gran Maestro.* Una tradicion masónica nos asegura, que la joya de un antiguo Gran Maestro del Templo, se componía de la escuadra, el compás y de la letra G en medio, la cual llevaba siempre consigo Hiram Abi, y se encontró despues de su muerte.

*Juan.* Hermanos de. En un curioso documento masónico titulado Escritura auténtica de Colonia, se dice que antes del año de 1440, la sociedad de los Franc-Masones no era conocida por otro nombre que el de «Hermanos de Juan» y que en la época indicada empezaron en Valenciennes, Francia, á llamarse Franc-Masones; siendo en este mismo tiempo cuando en algunas partes de Flandes, con los socorros y dinero de la Fraternidad, se crearon algunos hospitales con objeto de recojer y asistir á los enfermos del mal de San Antonio.

*Juanista, Masonería:* Sistema de Masonería que pretende con todos los talleres simbólicos deben ser dedicados á San Juan Evangelista y á San Juan Bautista, llamándose con tal motivo Masonería de Juanista. Este sistema se practica hoy en los Estados Unidos de América y anteriormente se observaba en Inglaterra. Desde la union de 1813, se ha efectuado un cambio en esta última en donde las líneas paralelas se dice no representar ya á San Juan Evangelista y San Juan Bautista, sino á Moisés y á Salomon, admitiéndose como una innovacion sobre la cual el doctor Oliver, que es el primer escritor masónico de Inglaterra, ha dejado varias cartas en favor de la Masonería llamada Juanista, en las cuales expone argumentos poderosos en favor del restablecimiento del antiguo paralelismo.

*Jurisdiccion.* La jurisdiccion de una Gran Logia ó Grande Oriente, se extiende á todas las Logias ó talleres que trabajen dentro del

arca de su territorio, es decir, dentro de los límites que determine el mapa político del país en que residan. Así es que cuando una Gran Logia ó un Grande Oriente se han establecido de un modo regular en un país, las Logias y talleres que estén bajo la jurisdicción de una Gran Logia ó un Oriente extranjero, deben enviarles las cartas ó patentes que éstos les hubiesen otorgado y aceptar las que aquellos nuevos talleres les confieran, para la regularización de sus trabajos en lo adelante.

*Justicia.* Una de las cuatro virtudes cardinales, cuya necesidad é importancia se explican en el primer grado.

*Kábala.* Palabra hebrea, con la cual se conoce la ciencia peculiar ó filosofía de los Judios, cuyo objeto es la interpretación mística de las Escrituras y las teorías metafísicas concernientes á Dios y á la otra vida. Grande aplicación se ha hecho de las especulaciones kabalísticas á los grados filosóficos de la Masonería. Es de dos maneras ó se divide en dos clases: teórica y práctica. La segunda se ocupa en la fabricación de talismanes y amuletos y de la cual no debemos ocuparnos. La primera ó teórica, es literal ó dogmática ya nos dé á conocer los dogmas y doctrinas metafísicas de los doctores judios, que no es otra cosa que su sistema filosófico, ó bien nos enseñe la manera mística de explicar las cosas sagradas por el conocimiento de las letras de que están compuestas las palabras, que forman parte de los grados inefables y filosóficos de la Masonería.

La literal se divide en tres ramos diferentes, que son: Gematría, Notáricon y Temura.

La *Gematría*, es el modo de considerar las palabras con relación al valor de letras de que están compuestas. Los Hebreos, que como otras naciones antiguas no conocían el sistema de la numeración, hacían uso de las letras del alfabeto en vez de números, cada una de las cuales tenía su valor respectivo. *Notáricon* es el modo de descifrar el sentido de las palabras, no por la significación que resulte del conjunto de sus letras, sino por el valor que cada una de estas encierra en sí, pudiendo considerar las palabras como formadas solo de iniciales. *Temuda*, en fin, es la kábala por la permutación ó transposición de letras, que forman otras palabras, á lo que familiarmente conocemos con el nombre de anagrama.

Se puede consultar la tabla ó alfabeto numérico hebreo, para mayor inteligencia de esta materia.

*Kadosch, Consejo de.* Una de las seis secciones en que está dividido el Grande Oriente en los países en que se trabaja en el Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, el cual se compone de los grados filosóficos. Lleva también el nombre de Kadoschi, uno de los grados

mas importantes de la Masonería. La palabra kadosch es hebreá, la cual se escribe también kodesh, y significa *santo, consagrado, purificado*, calificación que se le ha dado para denotar el carácter elevado de dicho grado y lo sublime de las verdades que encierra; circunstancia que lo distingue de los demás grados y que es un grande honor para aquellos que lo poseen. Era antiguamente preferido en el Oriente de Europa llevar un cetro y y algunas veces una insignia de oro en la frente, llamada *kadosch*, á todos los demás honores conocidos entonces, pues ésta última indicaba á todos que aquel á quien se habia conferido, gozaba del privilegio y estaba autorizado para penetrar en el campo del enemigo sin perder su libertad personal. El grado de Kadosch, aunque lo encontramos en algunos ritos y en algunos países, parece en todos ellos en relacion con los Templarios. En algunos de dichos ritos se leía esta inscripcion: «ne plus ultra» en la banda de los caballeros kadosch para denotar que era también el último grado de la Masonería. Era otras veces considerado como un rito ú orden separada y estaba dividido en tres grados llamados: Ilustre Caballero del Templo, Caballero del Aguila Negra y Grande Electo. Oliver hace mencion de seis grados de kadosch: caballero kadosch, caballero del Capitulo de Clermont, kadosh filosófico, kadosh príncipe de Muerte, y el de kadosch del Rito Antiguo Escocés Aceptado. Ragon hace mencion también de otro grado ó Rito de kadosch creado en Jerusalem, en mil ciento diez y ocho; pero es fácil suponer que éste no sea otra que la Orden de los Caballeros Templarios.

De todos estos grados el mas importante es el del Rito Antiguo Escocés Aceptado, no mereciendo los otros que les consideremos con mucha atencion, sino someramente y como una cosa que ya pertenece á la historia.

El grado de kadosch del Rito Antiguo, Escocés, Aceptado, ó sea el de Gran Elegido, Caballero kadosch, está intimamente ligado á la antigua orden de caballeros Templarios ó sea á la historia de su destruccion, debida á los esfuerzos combinados de Felipe el Hermoso, Rey de Francia y del Papa Clemente V; historia que forma parte de la instruccion que se da al candidato. El vestido de los caballeros es blanco y negro, en señal de duelo por la desgracia de los primeros caballeros y de su último Gran Maestro, Jaime de Molay.

*Inamovibles.* Cada Logia cuenta entre sus adornos seis alhajas, de las cuales tres pueden ser llevadas de un punto á otro de la Logia, y por esta razon se llaman movibles y son la piedra bruta, la piedra cúbica, y la de trazar; y otros tres inamovibles, que son la escuadra, el nivel, y la perpendicular, llamándose éstas asi, porque tienen un lugar fijo en la Logia, en donde

siempre se les debe encontrar á saber: la escuadra al Oriente, el nivel al Occidente y la perpendicular al Sur, ó Mediodía.

*Lápiz.* Tener el lápiz, es llenar ó ejercer el oficio de secretario durante los trabajos de una Logia.

*Latomus.* Palabra latina derivada del Griego, que significa lapidario, arquitecto y franc-mason. Como prueba de ello diremos que existe una Crónica ó Historia de la Masonería en general, titulada: Acta Latomorum, cuyo título está en latin.

*Lazo Místico.* Vínculo sagrado é inviolable que une á hombres de opiniones y creencias distintas, en una sola cadena fraternal, que posee un lenguaje comun á todas las naciones, y un altar á todas las religiones que reconocen un ser supremo. Tal es el vínculo de la Franc-Masonería y tan poderoso el motivo porque son llamados los masones «Hermanos del Lazo Místico.»

*Lenguage Masónico.* Es conocido de todos los adeptos, cualquiera que sea el idioma de su país ó nacion por cuya razon se puede considerar el lenguaje masónico como universal.

*Leyes de la Masonería ó Franc-Masonería.* Estas son, ó locales ó universales. Las leyes locales son las emanadas de los talleres masónicos de cada Oriente y en uso de sus atribuciones, para el gobierno y direccion de sus miembros, y pueden alterarse ó anularse, segun convenga á los mismos cuerpos que las dictaron. Las universales son aquellas por las cuales se gobierna la fraternidad en general. Están apoyadas en el consentimiento unánime de todos los masones desde tiempo inmemorial, y son irrevocables porque forman parte de las antiguas regulaciones y dogmas que han llegado hasta nosotros inalterables y son la base fundamental de nuestra Orden. En el Rito Escocés se llaman estas leyes, Estatutos Generales. De modo que podria alterarse la disposicion de una logia ó taller respecto de los derechos de admision de un Candidato; pero no la que declara y prohíbe que la mujer no puede ser admitida en nuestros misterios.

*Letras Capitulares.* Títulos constitutivos de un Capítulo de Rosa C.: D. H. R. M.

*Libro de Arquitectura.* Registro en donde se asientan los acuerdos de un taller ó Logia. Llámase tambien Libro de oro.

*Licencia indefinida.* Permiso de ausentarse de un lógia por negocios importantes ó enfermedad grave. Mientras dure el permiso el hermano ausente no pagará cotizacion alguna.

*Licencia limitada.* Concédense en casos menos importantes que los que se expresan en la licencia indefinida. No dispensa de pagar las cotizaciones.

*Líneas Paralelas.* En toda Logia bien regularizada debe estar trazado un círculo, conteniendo un punto en su centro y dos líneas

paralelas colocadas perpendicularmente. Estas líneas representan á San Juan Bautista y á San Juan Evangelista: los dos grandes y santos patronos de la Masonería á quien dedicamos nuestras Logias y de quien decimos que forman «Dos paralelos perfectos tanto en el mundo Cristiano como en Masonería. En las logias inglesas que han adoptado al «Sistema de Union» establecido por la Gran Logia de Inglaterra en 1815 y estaban dedicadas á Dios, las líneas paralelas representan á Moisés y á Salomon como hemos dicho en otra parte de este Vocabulario.

**Logia.** Lugar en que los Franc-Masones celebran sus tenidas y otros actos puramente masónicos, prescritos por las leyes particulares y generales de la Orden. Esta palabra está tomada del Sanscrit, *Loga*, y significa mundo ó universo. Para que aquellos puedan reunirse legalmente es necesario que estén autorizados al efecto. El privilegio de reunirse los franc-masones era antiguamente *ilimitado*: siete masones podian formar una Logia en cualquier lugar en donde no la hubiera, con el consentimiento del Aguacil Mayor ó Magistrado del distrito en que se formaba, (Dr. Oliver); pero hoy es necesario la *carta* emanada de la Gran Logia ó Gran Maestro del Oriente y á peticion de siete Maestros Masones para que una Logia se considere legal y constitucionalmente establecida.

**Logia de Adopcion.** Segun las regulaciones inmutables de nuestra Orden, las mujeres no pueden ser admitidas en nuestras logias. Sin embargo, teniendo en cuenta que el bello sexo es una parte muy importante de la humanidad y que está dotado en general de cualidades y virtudes que deben ser premiadas, si no queremos ser injustos, algunos de nuestros hermanos franceses, con la galantería que les distingue, fueron los primeros en fundar la Masonería de Adopcion, en donde aquel sexo uniéndose por los lazos fraternales y de una manera idéntica á el nuestro, pudiera encontrar una ocasion mas de ser útil á sus miembros y á la fraternidad. Está recomendado á los masones atenciones y deberes sagrados hacia ellas, y ésta es una prueba de la justicia que preside á todos nuestros actos, y de la moralidad de que deben estar revestidos si queremos cumplir con la alta mision que nos está confiada.

Una vez establecida la Logia, ó mejor dicho, la Masonería de Adopcion, se procedió desde luego á poner los talleres de este nuevo Rito bajo la direccion de las logias ó lo que es igual, á que fuesen adoptados por estas últimas, correspondiendo de este modo al nombre que llevaban. Cada lógia de adopcion, está por lo tanto bajo la proteccion de un taller simbólico regular, que vela por ella y atiende á sus trabajos.

A principio del siglo pasado se establecieron en Francia va-

rias Sociedades Secretas, las cuales trataron de imitar á la masonía en su forma exterior, caractéres y ritos, diferenciándose no obstante de ésta, en la admision en ellas de mujeres, quienes aprovechándose de la galantería que con ellas se habia usado combatieron fuertemente el exclusivismo de la Masonería.

Al fin, el Grande Oriente de Francia, viendo que dichas sociedades contaban ya numerosos prosélitos, y qué podian perjudicar de algun modo al fin altamente moral que se propone la Masonería, creó un nuevo rito en 1774, llamado «Rito de Adopcion» el cual sometió á su jurisdiccion, estableció reglas y regulaciones para su gobierno, prescribió que solo los Franc-Masones pudiesen concurrir á sus reuniones, y que cada Logia de Adopcion estuviese á cargo y bajo la sancion y garantía de una Logia masonía regularmente constituida, como antes hemos dicho, y que el Venerable ó Maestro de esta última ó su diputado á falta de él, fuese el oficial que presidiera acompañado de la presidente de la Logia de Adopcion. Conforme á estas regulaciones se estableció en París en 1775, una Logia de Adopcion bajo el patronato de la simbólica de San Antonio, que presidia la Duquesa de Borbon y fué tambien instalada como Gran Maestra del nuevo rito.

La Masonería ó Rito de Adopcion, está compuesto de cuatro grados que son: 1.º Aprendiz. 2.º Compañera. 3.º Maestra. 4.º Maestra Perfecta. Para mas instruccion, véase en la parte que corresponde en esta obra, RITO ó MASONERÍA DE ADOPCION.

*Logias de la Correspondencia.* Logias regulares reconocidas por tales, por los Orientes con quienes están en correspondencia.

*Logia bajo Dispensacion.* Véase Dispensacion.

*Lógica.* Véase Artes Liberales.

*Logia de Instruccion.* Reunion de Franc-Masones no autorizados por una patente ó Constitucion, bajo la direccion de un hermano inteligente, con el objeto de hacer nuevos progresos en la Masonería por frecuentes ensayos en los trabajos y lectura de una instruccion de cada grado. Dichas reuniones deben estar compuestas exclusivamente de Maestros Masones; y aunque no están provistos de autorizacion alguna, no dejan de ser muy útiles, como escuelas preparatorias en que los masones se llegan á penetrar bien de los deberes que mas adelante están llamados á practicar en logias regulares.

*Logia Irregular.* Reunion de Masones que no están autorizados para trabajar masónicamente, y con quienes los masones regulares no deben comunicarse sobre asuntos de la Orden.

*Logia Madre ó Fundadora.* Nombre del primer taller simbólico esta-

blecido en un país; llamándose también Logia Madre aquella en que un profano ha visto la luz.

*Luces.* En Logia las luces se llaman estrellas. También se llaman luces los tres primeros oficiales de una Logia.

*Lugares Masónicos.* Casas en que están los templos de los Franc-Masones. En algunos Orientes ocupan un edificio ó casa que es propiedad del taller, que suelen ser suntuosos y de bella arquitectura, como el Templo Masónico de Filadelfia, en los Estados-Unidos de América, y el que va á ser construido en la ciudad de New-York, en dichos Estados.

*Luna.* Este astro aparece en Logia, emblema del Universo, esparciendo su luz benéfica sobre nuestros hermanos, y enseñando al Maestro de ella á imitar la manera de conducir los trabajos, en la precisión y regularidad con que preside la noche y se mueve al través del espacio. (Véase Sol.)

*Luston, Luveton, ó Luveto.* El hijo de un mason.

*Luz.* Era esta el objeto de todos los Misterios Antiguos, la cual no obtenía el candidato sino al fin de las pruebas. En la iniciación griega, el Hierofanta declaraba que todo el género humano, excepto los iniciados, estaba en tinieblas. En el Rito Persa, la Luz Divina se mostraba al candidato en el momento de iluminar el lugar en que se hallaban. Los Persas consagraban el fuego, como principio de la luz, y los Druidas adoraban al Sol como á su fuente inagotable.

También los Franc-Masones, trabajamos en solicitud de la luz divina que solo puede venirnos de Oriente, desde donde llega hasta nosotros llamándonos «hijos de la luz.» Esta luz masónica es pura, como emanada de un foco de toda pureza y perfección; y los masones deben no olvidar, que á ellos toca hacerla resplandecer entre los hombres para que no sea perdida para nosotros, y glorificado el origen de que dimana.

*Luz y Tinieblas. Lux é Tenebris.* Lema masónico que expresa el objeto de la Masonería, y que el verdadero mason está seguro de haber alcanzado.

*Llamas.* Pasar por las llamas es purificar por ellas ó por el fuego. El agua lustral completa la purificación del Neófito.

*Llana ó Truya.* Cuchara de albañil. Es emblema de indulgencia y enseña al Franc-Mason que debe ser tolerante, y disimular las faltas de los demás hombres.

*Llana.* En tenida de mesa, cuchara.

*Llover, Llueve.* Se emplea esta expresión para indicar que se encuentran profanos entre los Masones.

*Maestro de Banquetes.* Oficial de Logia.

*Maestro de Ceremonias.* Oficial de Logia.

**Maestro (grado de).** Tercero y último de la Masonería Simbólica de los diferentes ritos, reconocidos en nuestra Orden.

**Maestro de una Logia.** Véase Venerable.

**Mallette.** Una de las herramientas usadas en logia y es de madera. Expresa el poder de los tres primeros jefes de una Logia ó sean el Venerable y los dos Vigilantes. Los malletes por lo tanto, no pueden ser mas de tres.

**Masonería.** Este hermoso Sistema de Moral, está formado de los Ritos que reconoce nuestra Orden como legítimos y no espúreos, y de los grados ó secciones en que se dividen. Como dijimos en el artículo «Antigüedad de la Masonería,» los principios en que ésta descansa son contemporáneos de la creacion; aunque la organizacion con la cual la conocemos hoy no remonta á mas allá de la época de la construccion del Templo de Salomon. Está su orijen, sin embargo, en relacion directa con los misterios antiguos; y una curiosa investigacion sobre este particular no podrá menos que agradar al mason estudioso.

Al ser formado el hombre, fué dotado de un perfecto conocimiento del nombre y naturaleza de su creador. Feliz estado que perdió despues, cuando habiendo pecado, le abandonó su primer inocencia y aquella sabiduría que era la dote mas noble y valiosa de su ser.

Con el transcurso del tiempo, fué grande el número de iniquidades entre los hombres, al extremo de inclinarse al mal en todas sus obras y pensamientos, y Dios permitió el Diluvio para purgar á la tierra del exceso del pecado. Noé, no obstante, obtuvo gracia delante de Dios, y á éste patriarca y á su posteridad les instruyó sobre el conocimiento de su verdadero nombre. Volvió la especie humana en el llano de Senáar á rebelarse contra Dios, y nuevamente á ser castigada con la confusion de las lenguas, que impidió siguiesen construyendo la torre de Babel y perdiesen segunda vez la sabiduría, pérdida que bien podemos asegurar recayó entonces sobre la Masonería: que en todos tiempos ha profesado las dos grandes verdades de la existencia de un solo Dios y de la inmortalidad del alma.

Habiéndose salvado los patriarcas de la desolacion general, pudieron conservar la verdadera Masonería ó sea el conocimiento de aquellos dogmas que profesaban. Las naciones paganas ó gentiles, se separaron completamente del culto del verdadero Dios, sustituyendo en su lugar el de héroes y personajes distinguidos á quienes levantaron apoteosis, deificaron y cuyos nombres colocaron en sus calendarios religiosos.

Mas adelante, algunos sábios filósofos descubrieron, por medio de los esfuerzos de su razon, algunas huellas de las doctrinas de la Masonería y proclamaron la unidad de Dios y la inmortalidad.

dad del alma: no atreviéndose desde luego á enseñarlas en público, porque la historia les recordaba cual sería el premio de su temeridad, si como Sócrates se exponían á revelarlas al pueblo.

Resolvieron, que mas conveniente sería enseñarlas en privado á un corto número de adeptos, y fundaron los Misterios, instituciones verdaderamente masónicas en que por una série de ceremonias solemnes é imponentes, preparaban al iniciado para la recepcion de aquellos dogmas impopulares, en tanto que el celo excesivo en la eleccion de candidatos y el juramento de guardar secreto, que se les exigía, les ponía á cubierto de las preocupaciones vulgares y del fanatismo.

Los iniciados eran dueños del conocimiento de las doctrinas exotéricas ó privadas de la institucion, y del modo de reconocerse ellos entre sí, añadiendo á la instruccion que daban relativa á la existencia del Ser Supremo, una leyenda en la cual por la representacion dramática de la muerte violenta y regreso á la vida de algun personaje ilustre, representaban de una manera emblemática la resurreccion y la inmortalidad del alma.

Entre estas instituciones religiosas se contaban los Misterios Dionisianos que se celebraban en Grecia y en el Asia Menor, en cuya leyenda se refiere la muerte de Baco ó Dionisio, (segun le llamaban los Griegos,) por los Titanes y su inmediata resurreccion. Los Padres Dionisianos cultivaron con esmero la arquitectura, y fundaron hacia el año 1000, antes de la era cristiana, una sociedad de arquitectos, conocidos por los escritores antiguos, con el nombre de «Fraternidad de los arquitectos Dionisianos» á quienes se concedió el privilegio exclusivo de construir templos y edificios públicos y que estuvieron despues ligados estrechamente por los vínculos sagrados de la iniciacion que habian recibido en los Misterios Dionisianos, á los padres de estos misterios, con quienes no formaron ya sino un solo cuerpo.

Constituida de esta manera la Fraternidad de los padres Dionisianos, ofrece una semejanza bastante notable con la Sociedad Masónica. Les estaba prescrito el ejercicio de la caridad, como á los masones, y los hermanos ricos obligados á sostener á los hermanos pobres y necesitados. Para el mejor gobierno de la Fraternidad, estaban divididos en Logias, cada una de las cuales era gobernada por un Venerable y dos Vigilantes. Empleaban en sus ceremonias muchas de las herramientas que se ven aun entre los Franc-Masones, y usaban como éstos de un lenguaje universal, por medio del cual un hermano podia de dia ó de noche reconocer á otro; lenguaje que servía para unir en una sola familia á miembros de la Fraternidad esparcidos en la India, Persia y Siria. Está admitida como cierta la existencia de los Arquitectos

Dionisianos en Tiro, en la época de la construcción del Templo de Salomón; y el Gran Maestro Hiram Abí, á quien Salomón confió la inspección y dirección de los trabajadores, por ser de Tiro y hábil arquitecto, era sin duda uno de los Arquitectos Dionisianos.

De aquí es que no tenemos necesidad de hacer esfuerzo alguno para demostrar las bases sólidas en que descansa la Orden masónica de nuestros días, cuando es de suponerse que encontrándose los Dionisianos en Tiro y siendo tan hábiles arquitectos, han debido ser enviados por Hiram el rey, á Salomón que le había suplicado le auxiliase en la construcción del Templo, enviándole 183,000 personas con tal objeto, de las cuales 113,600 eran masones ó arquitectos, entre quienes se encontraban 3,300 superintendentes, y 300 gobernadores ó príncipes, siendo los demás restos de los antiguos cananeos, que ninguna relación tenían con los masones y gente puramente de trabajo, y casi es de creerse que los masones ó arquitectos Dionisianos, mandados á Salomón por Hiram, rey de Tiro, han debido iniciar á los judíos que les ayudaban en los trabajos del Templo, en sus misterios y privilegios. Después de esto, parece que se ha sustituido á la leyenda antigua de la muerte de Baco ó Dionisiano, otra más verosímil atendidas las circunstancias y de la cual se hace mención en el grado de Maestro, siendo una y otra emblemática y expresivas de la misma idea.

Terminados los trabajos del Templo, muchos de los operarios se dispersaron, y allí donde se fijaron se propusieron enseñar lo que sabían y emprender nuevas obras. Sigamos, pues, el camino que nuestra Orden ha recorrido.

Encontramos á los Essenios en Judea, formando una asociación fraternal. Fue más bien una sociedad de filósofos, que arquitectos; y en este concepto, se asemejan mucho á la Masonería teórica ó moderna. Según el sábio Scaliger, parece que traen su origen de los kasideos, fraternidad de judíos devotos, que Lawrie, llama «Caballeros del Templo de Jerusalem», y dice que se habían asociado para cuidar de los pórticos de aquel magnífico edificio y preservarlos de toda ruina ó destrucción.

Los Essenios eran muy escrupulosos y estrictos en la admisión de miembros en su fraternidad. El candidato, al terminar su noviciado y las pruebas por las cuales pasaba durante este tiempo, era presentado por el más anciano y llevaba puesto un vestido blanco, como emblema de la vida á que aspiraba, el cual como el mandil ó delantal sin mancha, primer presente que hacemos al Aprendiz Mason, era para ellos más estimado que todos los honores del mundo profano. Se hacía prestar al nuevo iniciado juramento de no revelar los secretos de la fra-

ternidad y de no innovar ninguno de sus usos ó costumbres, y se le enseñaban los medios secretos que tenían para reconocerse y las tradiciones escritas de la Orden. Las mujeres estaban excluidas de su sociedad; observaban el celibato; habían abolido entre ellos todo rango y distinciones sociales, y se consagraban al estudio y ejercicio de la caridad. Jesu-Cristo, que era uno de los Essenios, al hacer públicos los misterios de la fraternidad á que pertenecía y enseñar á los hombres la moral sublime que en ella practicaban, nos dió una prueba de la sabiduría de sus doctrinas y de la santidad de sus costumbres, siendo el mas humilde y generoso de los hombres y el primero entre sus hermanos, considerada la humanidad como una sola y gran familia. (Véase Essenios.)

De los Essenios tomó Pitágoras casi todas las ceremonias y doctrinas de su escuela exotérica y su filosofía; y mientras tal es la identidad de sistema entre ellos, sabido es y así lo atestatan muchos escritores profanos, que la propagacion de la Masonería en Europa debe atribuirse á los esfuerzos de aquel filósofo griego. Tal es la opinion que ha prevalecido antes de los últimos cuatro siglos de nuestra era, pues en un manuscrito, poco conocido de los Masones, que encontró el célebre Locke en la Biblioteca de Bodleian, y que se asegura ser una copia de un original escrito por el mismo Rey Enrique VI, tambien mason, se dice expresamente: que Pitágoras llevó á Grecia de Egipto y Siria la Masonería, de donde, con el transcurso del tiempo, pasó á Inglaterra.

Sin embargo, sería prudente no afirmar de un modo absoluto la asercion que acabamos de exponer, por grande y reconocida que sea la celebridad del filósofo griego, aun entre los Masones y la adopción en nuestras logias de su bien conocido problema, pues que es preciso no perder de vista que parece deberse la propagacion de la Masonería en Europa, en una época mas reciente, á la activa comunicacion de los Cruzados con Palestina en los siglos intermedios de nuestra era, en cuya época empezó á darse á conocer la asociacion de Arquitectos Ambulantes, de que hemos hablado en el artículo Franc-Mason, quienes vivian fraternalmente, aunque les estaba prohibido el ser Franc-Masones ó masones teóricos; añadiéndose entonces el calificativo *Franc*, para distinguirse de los primeros, segun consta de una regulacion que entonces existia y que no han llegado á América.

Si á esto último se agrega, que la asamblea celebrada en York, Inglaterra, por orden del Principe Edwin, en 926, la cual se supone ser anterior á las Cruzadas, estaba compuesta de los Arquitectos Ambulantes, quienes no solo no tenían el carácter

de Franc-Masones; sino que les estaba prohibido el serlo, podemos creer haber sido la época de aquellas guerras cuando la Masonería moderna se extendió por Europa, llegando hasta nosotros sin alteracion alguna en sus dogmas y principios fundamentales: sin que neguemos por esto que la filosofia de Pitágoras, que pudiéramos llamar mas bien Masónica en su forma exótica, la misma de los Esenios segun dejamos dicho, sea un apoyo mas de las verdades que proclama la Masonería, al ser idénticas sus doctrinas y preceptos.

Los Franc-Masones gozaron de la proteccion del clero y de la nobleza hasta tanto, que alarmado el primero por el número crecido de sus miembros y la extension de sus privilegios, los persiguió con tal encarnizamiento que casi llegaron á desaparecer en el viejo continente. Muchas logias se establecieron en Inglaterra, bajo el amparo de sus sábias leyes, y se trató de propagar la Orden en esta y Escocia para no dejar decaer, ni menos perder su antigua influencia. De la ciudad real de York, en Inglaterra, y de la aldea ó abadía de Kilwinning, cuna de la Masonería en Escocia, continuó aquella extendiéndose y floreciendo en los dos reinos con el mismo esplendor, mucho despues de las persecuciones sufridas en el continente. Desde esta época, la Masonería disfruta de una existencia próspera y tranquila, aumenta el número de sus talleres y miembros, se afirma cada vez mas de un modo permanente, y, se ha elevado á la altura que reclamaba la belleza de sus principios y el prestigio que la rodea por estar mejor conocida. Los Nobles solicitan como un honor el ser admitidos en nuestros misterios, y el malleto de Gran Maestro ha sido mas de una vez empuñado por los mismos reyes.

*Masonería de Adopcion.* Véase Logia de Adopcion.

*Masonería Simbólica.* Consta de tres grados, que son Aprendiz, Compañero y Maestro.

*Mason.* Además de lo que hemos dicho en el artículo Franc-Mason, añadiremos: que el mason ó Franc-Mason, no solo es un hombre prudente y virtuoso, sino que debe vivir en una perfecta igualdad con sus hermanos á quien se halla unido por los poderosos lazos de una verdadera amistad, estimacion y confianza, y como hermanos estimarse en la práctica de todas las virtudes. Sus deberes mas imperiosos son: amar á Dios, obedecer á las leyes de su pais y ejercer la caridad.

*Masticar.* En tenida de Mesa, comer.

*Materiales.* En tenida de Orden toda clase de alimentos.

*Medalla.* Masónicamente hablando expresa el valor de una moneda. La de plata vale cuatro pesetas, y la de oro veinte.

*Mediodia.* Lugar del primer Vigilante, y el mas iluminado de la Lo-

gia despues del Oriente. Es tambien la columna de los Compañeros. (Véase Columnas.)

**Metales.** El oro, la plata y demás metales de valor conocido.

**Miembro activo.** Hermano mason que tiene voz deliberativa en una Logia, que es elegible á todos los empleos de ella desde que es Maestro, y que goza de los privilegios de tal por haber pagado sus cotizaciones y contribuciones.

**Miembro corresponsal.** El miembro activo que se ausenta de su Oriente, es de derecho miembro corresponsal. Del mismo modo lo es todo miembro afiliado á una Logia.

**Miembro del Grande Oriente.** El Venerable de una Logia, es miembro nato del Grande Oriente ó Gran Logia.

**Miembro honorario.** Título que honor de una Logia concede á un hermano que ha prestado servicios importantes al taller, ó á la Órden en general. Se dá tambien este título á los hermanos miembros activos de una Logia afiliada; si bien estos no tienen sino voz consultiva.

**Misterios.** Se dá este nombre al conjunto de las ceremonias, secretos y símbolos de la Franc-Masonería. Antiguamente llevaban este nombre las sociedades religiosas, cuyas ceremonias se tenían en secreto y á las cuales solo asistian los iniciados, porque ellos poseían los signos y medios que se empleaban para reconocerse. Respecto al oríjen de estos misterios, volvamos la vista hacia los Gimnosofistas de la India, de donde pasaron á Egipto; despues á Grecia y Roma, y en seguida al Norte de Europa y á Inglaterra. Los mas importantes de estos misterios eran los de Mitra, celebrados en Persia; los de Isis y Osiris, en Egipto; los de Eleúsis, instituidos en Grecia; y los Escandinavos y Druídicos, conocidos de las tribus célticas y godas. En todos estos misterios se descubría la misma unidad de sistema: indicio verdadero de su oríjen comun y de una pureza de doctrina que ninguna semejanza tenia con la teología del mundo pagano. Las ceremonias de la iniciacion eran de un carácter fúnebre. Representábanse en ella la muerte y resurreccion de un personaje, objeto del amor popular ó bien de un héroe ó Dios de su devocion. Tenian grados inferiores, en los cuales se hacía pasar al candidato por diversas pruebas de un carácter severo, los ritos se practicaban en medio de la noche, y amenudo en bosques impenetrables ó subterráneos, y no revelaban al aspirante secreto alguno hasta que, purificado por medio de las pruebas, era digno de conocer la luz ó sabiduría.

Deben los Misterios su oríjen al deseo de los sábios de la antigüedad de establecer una filosofía exotérica ó privada, en la cual pudieran enseñar las verdades importantes que conocian y que habian aprendido en las revelaciones hechas por Dios á los anti-

guos patriarcas, creyendo que solo de esta manera podian conservar inalterables las doctrinas secretas que practicaban, sin temor á las preocupaciones, innovaciones y corrupcion de aquella época. De ellos, dice el Dr. Oliver, en la pag. 2 de su Historia de la Iniciacion: «los iniciados, fieles á la institucion y libres del mal ejemplo, estaban en aptitud de saber apreciar los grandes beneficios que su aislamiento les proporcionaba, el cual tambien les ofrecia las ventajas de una sociedad escogida y les ponía á cubierto de las miradas del vulgo, cuya presencia, palabras descomedidas y demostraciones poco reverentes, podian interrumpir sus ejercicios piadosos y paz de su vida doméstica. A no dudarlo, prevenir la presencia de los profanos en sus misterios y poner á cubierto el depósito sagrado de verdades sublimes, y al abrigo de cualquier peligro, tal parece que fué el objeto principal de las ceremonias de la iniciacion y de la adopcion de medios por los cuales solo los iniciados podian reconocerse. Tambien es esta la opinion de Warbuton, al asegurarnos que: «los Misterios fueron en los tiempos primitivos el asilo del saber y de la virtud, hasta que hubieron degenerado y dieron lugar á muchos Dioses y cultos diferentes.»

El abate Robin, en su interesante obra «Investigaciones sobre las Iniciaciones Antiguas y Modernas,» fija el orijen de éstas en el remoto período en que los crímenes empezaron á conocerse sobre la tierra. Acogianse los culpables, por temor al castigo, á la morada de los hombres virtuosos que creian podian servirles de medianeros con las divinidades de su culto. Acostumbraban estos últimos á vivir retirados en la soledad, para evitar el contagio de la desmoralizacion siempre creciente, y estaban entregados á una vida contemplativa y tambien al cultivo de varias ciencias útiles. La renovacion periódica de las estaciones, las producciones de la tierra y los fenómenos de la naturaleza, que estudiaban detenidamente, hacia de ellos guías recomendables en las aplicaciones de la industria y en el cumplimiento de sus deberes sociales. Estos reclusos estudiosos, habian inventado ciertos signos para recordar al pueblo sus fiestas y ocupaciones agricolas, y hé aquí el orijen de sus símbolos y hieroglíficos de que hicieron uso los padres de todas las naciones. Habiendo llegado estos sacerdotes ó sábios á ser los guías ó conductores del pueblo, y comprendiendo la necesidad que habia de que fuesen hombres virtuosos y de saber, los llamados á desempeñar mision tan delicada, establecieron medios de calificacion á que solo los muy dignos podian aspirar. Los Magos, Bracmas, Gimnosofistas, Druidas y sacerdotes de Egipto, vivian retirados en subterráneos y gozaban de gran reputacion por sus descubrimientos en astronomía, química y mecánica; por la pureza de sus costum-

bres y de su moral, y por los conocimientos especiales que poseían sobre la ciencia de la legislación. Dice el abate Robin: que fué en la escuela de estos filósofos, en donde se formaron los primeros sábios y legisladores de la antigüedad, y de donde aquellos tomaron las doctrinas de la unidad de Dios y de la inmortalidad del alma.

Los candidatos que aspiraban á la iniciación, debían estar adornados de cualidades recomendables, y gozar de una reputación sin manchas, por que en la nueva vida que les aguardaba se exigía de ellos la misma inocencia é integridad. Se tenía gran veneración por los misterios y se reputaba sacrílego é impío la revelación de sus ceremonias y prácticas secretas. Refieren los escritores de aquellos tiempos, que dos jóvenes arcanianos penetraron una vez en el templo de Ceres, en los momentos en que celebraban los misterios, y descubiertos, por no haber sabido contestar á las preguntas que les hicieron, fueron condenados á muerte, no obstante haber probado hasta la evidencia que habían concurrido allí por equivocación.

Plutarco refiere, que Alcibiades fué acusado de sacrilegio por haber parodiado los misterios de Eleúsis. Horacio decía: «no habitaria bajo el mismo techo, ni me arriesgaría en una frágil nave, con aquel que hubiese revelado los secretos de los misterios de Eleúsis.»

Respecto á la relación que existe entre los misterios antiguos y modernos ó sea la Masonería, segun hoy la conocemos, nos bastará remitir al lector el artículo «Masonería» de este vocabulario.

Diremos en fin, que los antiguos misterios fueron una escuela de moral y religion, en la cual se revelaban al iniciado la unidad del primer principio y la vanidad y absurdo del Politeísmo, ó adoración de muchos dioses. Esta opinión del sábio obispo de Gloucester, está apoyada en el testimonio de varios escritores ilustres. Plutarco decía: «todos los misterios se refieren á una vida futura y al estado del alma despues de la muerte.» Y en otro lugar añadía: «segun la instrucción que hemos recibido en los misterios Dionísianos, el alma es inmortal y le está reservada una nueva vida.» Ciceron agregaba á esto: «que en los misterios de Ceres se enseñaba á los iniciados á ser felices y á morir con la esperanza de un porvenir mas liosongero.» Por último, Platon nos dice: «que en los himnos de Museo que se cantaban en los Misterios, se recordaban las recompensas y goces prometidas á los buenos en la otra vida y penas y castigos que aguardaban á los malos en la misma.»

Con la aparición del cristianismo ó culto público de un solo Dios y corrupción de los Misterios, que al tratar de combatir la

nueva doctrina admitieron en su seno á toda clase de personas, empezaron estos á decaer, los cuales encerraban muchos ritos ó religiones antiguas, viéndose Constantino y Graciano obligados á abolirlos y á publicar despues Teodosio, en 438 de nuestra era, un edicto de proscripcion general ochocientos años despues de haber sido establecidos en Grecia. Solo la Masoneria, fuente y oríjen del Cristianismo, por la sabiduría de su doctrina y pureza de su moral, ha podido llegar inalterable hasta nosotros, siendo su mision el combatir la idolatría en todas las edades y el tratar de que resplandezca cada vez mas la verdadera luz al través de la superchería, del fanatismo y de la supersticion.

*Mopse.* Esposa de un Franc-Mason. Con este nombre se estableció una sociedad en 1740, «Mopses» despues de lá bula en que Clemente Doce, prohibió en sus estados las reuniones de los Franc-Masones. Su objeto aparente era el consagrar sus trabajos al servicio de los intereses ultramontanos y gerarquía eclesiástica; pero en realidad era una sociedad Masónica bajo un título menos alarmante. Llegó á contar entre sus Grandes Maestros, á muchas personas ilustres y príncipes de Imperio en Alemania, habiendo sido sus fundadores alemanes católicos.

Consintió esta sociedad, en 1776, en que las mujeres ocupasen todos los destinos de ella, excepto el de Gran Maestro, que fué conferido *at vitam*. Hubo sin embargo, una Gran Maestra; y mujeres y hombres, ejercian alternativamente la suprema autoridad cada seis meses.

*Mosáico.* Véase Pavimento.

*Mujer.* La queja que algunas veces suele dirigirnos el bello sexo por estarle prohibida la entrada en nuestra Orden, es tanto mas infundada cuanto que los deberes que se nos imponen en los talleres masónicos son incompatibles á veces con su fisico, naturalmente delicado, y con su propio decoro, que en ningun caso le es permitido olvidar. Por otra parte, una de las primeras obligaciones que contraen los Franc-Masones al entrar en nuestra Orden, es el de ser atentos y respetar aquel, no solo por ser una seccion tan importante de la sociedad, á quienes por tantos títulos debemos consideraciones y miramientos especiales, sino porque en él se hallan comprendidas nuestras madres, esposas é hijas, y á ellas correspondé infundir en el hombre las primeras impresiones de moralidad, que mas tarde han de dar buenos ó malos frutos segun se hayan recibido.

*Multa.* Ligero castigo impuesto á un hermano por una pequeña falta, la cual se deposita en el tronco de pobres. La multa no debia imponerse como pena masónica, porque siendo de un carácter altamente moral los deberes que están llamados á cumplir nuestros hh.; dicha pena que tiene distinta aplicacion en el mundo

profano, no estaría entre nosotros en armonía con la falta cometida. Además, nuestras leyes y regulaciones conocen otros medios mas eficaces y compatibles con la dignidad de nuestra Orden, en que están previstos todos los casos graves ó leves de infraccion en que pueden los masones incurrir.

**Nabucodonosor.** Rey de Babilonia, que en el año décimo del reinado de Zedecias, Rey de Judá; habiendo tomado á Jerusalem, despues de un sitio de doce meses, mandó á Nabuzadaran, uno de sus generales, que lo llevase todo á sangre y fuego, destruyese el templo, esparciese la desolacion en la ciudad y condujese cautivos á Babilonia á todos sus habitantes.

**Nec varietur.** Llámase así la firma del h.º. puesta en el diploma de Mtro.º. Mas.º. que una L.º. le ha expedido.

**Neófito.** Nombre que se dá al recipiendario durante la recepcion. En la iglesia primitiva se daba al que recientemente habia abandonado el Judaismo y Paganismo, por la ley nueva ó cristianismo. Esta palabra es griega, y significa un ser ó cosa enteramente nueva.

**Nivel.** Emblema de la igualdad que debe existir entre los masones.

**Noaquitas.** Nombre dado á los Franc-Masones. Habiendo podido preservar Noé el nombre verdadero y culto de Dios, en medio de una raza impía é idólatra, los Franc-Masones creen que pueden llamarse sus descendientes, y como él continuar conservando pura, al través de nuevas generaciones, la religion sublime que nos ha legado el segundo padre de la raza humana. Muchos de los nietos de aquel patriarca se rebelaron contra Dios é intentaron erigir una torre muy elevada, llamada de Babel, en los llanos de Senaar, por cuya traicion fueron castigados, permaneciendo algunos fieles al culto del Altísimo, á quienes los Franc-Masones actuales consideran como á sus verdaderos antecesores: adoptando por esta razon el nombre de Noaquitas, que debe ser comun segun algunos á todos los Masones.

**Noé.** (Preceptos de). Los de este Patriarca, conservados en las antiguas constituciones de la Orden, son los siguientes: 1.º Renunciar á los ídolos. 2.º Adorar á un solo y verdadero Dios. 3.º No matar. 4.º No cometer incesto. 5.º No robar. 6.º Ser justo. 7.º No comer carne con sangre.

**Norte.** Lugar del Templo débilmente iluminado, en donde se colocan los Aprendices. La escasa luz que éstos han recibido, no les permite ocupar aun otros lugares de la Logia mejor iluminados, cada Logia representando al universo. El Norte es la parte mas oscura de él, en donde el nuevo iniciado salido de las tinieblas, debe aguardar á sentirse con las fuerzas necesarias para poder resistir los vivos resplandores de la verdadera luz, que irá por grados llenando su inteligencia.

**Nueve.** Si el número tres, es sagrado entre los masones, el nueve ó tres veces tres lo es mucho mas. Los Pitagóricos, que notaron en este número el poder de reproducirse hasta lo infinito por medio de la multiplicacion, lo consideraban como emblema de la materia, la cual, aunque cambia constantemente de forma, nunca perece, estando tambien destinado á los usos de la esfera; porque la circunferencia de ésta es de 360 grados, y  $3-6-0$  son=9, y la cuarta parte de la misma, 90 grados, ó sea  $9-0=9$ .

Representa el 9, en Masonería, el valor de tres multiplicado por si mismo, y por consiguiente en el lenguaje masónico dicho número se expresa por tres veces tres. Por la misma razon 27, que es tres veces 9; y 81, que es 9 veces 9; están considerados como números sagrados en los altos grados.

**Números.** El 3, 5, 7 y 9, son números cabalísticos y sagrados entre los Franc-Masones.

**Obligacion.** Juramento de fidelidad á la Institucion Masónica, y á sus leyes y reglamentos generales y particulares.

**Oblonga.** (Escuadra). El arca de Noé, el campo de los Israelitas, el arca de la Alianza, el Tabernáculo y Templo de Salomon, formaban una escuadra oblonga. (Véase forma de una Logia.)

**Obrero.** Nombre figurado en un Franc-Mason.

**Occidente.** Lugar del primer Vigilante, y uno de los cuatro puntos cardinales de una Logia.

**Oficial de Logia.** Hermano encargado de algun oficio en ella.

**Oficial del Grande Oriente, ó de la Gran Logia.** Miembro del Senado Masónico en ejercicio.

**Orador.** Uno de los oficiales dignatarios de la Logia.

**Orden.** La masónica, se compone de los diferentes Ritos que reconoce como verdaderos y no espúreos.

**Ordo ab Chao.** (Véase Luz é tenebris).

**Oriente.** Lugar del Venerable. Imágen del lugar por donde el sol aparece, y de la parte del templo de Salomon en que estaba el Santo de los Santos.

**Ornamentos.** Los de una Logia son el Pavimento Mosáico, la Franja Orlada, y Estrella Resplandeciente.

**Palabra de pase.** La tienen casi todos los grados y sirve para reconocerse los masones.

**Palabra Sagrada.** Cada grado tiene la suya y se dá de distinto modo que la de pase. (Véase Secretos Masónicos).

**Palabra Semestral.** Palabra de órden, que el Grande Oriente envia cada seis meses á las Logias de su correspondencia, á fin de distinguir las de las irregulares, y de alejar de ellas á los falsos masones.

**Parvis ó Atrio.** Espacio que decoraba el rededor del Tabernáculo. Entre nosotros es la pieza que precede al Templo Masónico.

**Pasos Misteriosos.** Cada grado tiene los suyos.

**Pasos Perdidos.** Lugar ó pieza que precede al Atrio ó Parvis, y en que permanecen los hh. Visitadores, hasta que se les haya permitido la entrada en el Templo.

**Patente.** Nombre que lleva el título ó nombramiento de los 33., y también las autorizaciones que se les dan. Del mismo modo se llaman así los títulos de los 30, 31 y 32, del mismo Rito Antiguo Escocés Aceptado.

**Patentes Constitucionales.** Títulos constitutivos de los Consejos de Kadosch.

**Pavimento Mosáico ó del Templo.** Alegoría que expresa la reunion de rangos, opiniones y sistemas religiosos, que se confunden en la Franc-Masonería.

**Pedernal.** Piedra de donde se saca el fuego necesario para la inauguración de un taller.

**Pelicano.** Es uno de los símbolos del grado de Rosa-Cruz y alusivo al Redentor, que al morir derramó su sangre por el género humano.

**Pentalpa.** Figura geométrica que representa un triángulo indefinido de cinco puntas, y el que en algunas Logias se vé colocado al fondo del pórtico del Templo. Es emblema de paz, acogida y amor fraternal. Pitágoras la usaba como emblema de sabiduría ó perfeccion. El Pentalpa de Pitágoras es el pentágulo de Salomon, el cual servia á éste de sello y grabó en la piedra fundamental de la Masonería.

**Perpendicular.** Emblema de la rectitud.

**Peticion.** Para formar una Logia, el primer paso que debe darse es el de solicitar la carta ó patente de la Gr. Log. del país en que se intenta fundar el taller. Si no hubiere una Gr. Log. en dicho país ó nacion, se puede acudir á cualquiera Gr. Log. extranjera, regularmente establecida y reconocida por tal, por todas las potencias masónicas. La peticion estará firmada por lo ménos por siete Maestros Masones. (Véase Peticion para formar una Logia).

**Piedra bruta.** Emblema de la piedra informe que desbasta los aprendices. En tenida de mesa, pan.

**Piedra cúbica.** Es otro emblema que expresa la clase de trabajos á que deben consagrarse los Compañeros, y forma parte del ritual del grado de Rosa-Cruz y de otros altos grados. Conservamos una leyenda masónica referente á dicha piedra, en la cual se dice: que el nombre inefable estaba inscrito en ella en forma de un diagrama místico. Sobre esta piedra hacia Adam sus ofrecimientos á Dios. Ha sido llamada «Piedra fundamental de la Masonería,» y nuestras tradiciones nos han dejado su historia. Cuando Jacob huyó de su hermano Esau, y se dirigió á casa de

su tío Laban, en Mesopotamia, llevó con él esta piedra que le sirvió de almohada la noche que tuvo el sueño en que vió la Escala Misteriosa que se apoyaba sobre dicha piedra. La llevó consigo á Egipto. Al salir los Israelitas de este país, Moisés iba acompañado de ella, pues la reputaba como un verdadero talisman que debía conducirlos á la tierra prometida. Durante la batalla con los Amalecitas, estaba Moisés sentado sobre ella. Despues, esta misma piedra fué depositada en una bóveda Secreta del Templo, lugar que solo conoci an los Maestros Selectos en donde permaneció oculta hasta la reconstruccion del Templo por Zorobabel, en que fué descubierta por Masones celosos que continuaron permaneciendo allí, sirviendo despues de piedra angular del Segundo Templo.

*Piedra de trazar.* Emblema de los planos y diseños que trazan los Maestros Masones á los Compañeros y Aprendices.

*Pieza de arquitectura.* Discurso en prosa ó en verso, sobre la Masonería.

*Pincel.* Pluma de escribir.

*Pinzas.* Despavilladeras.

*Plancha.* Todo documento emanado de una Logia. De trazar, papel blanco.

*Plato.* (Gran). En los banquetes de órden, es la mesa donde se come

*Platos.* En los mismos ó tenidas de mesa, tejas.

*Poder.* Acta especial, espedida oficialmente por un taller masónico.

*Pólvora.* En tenida de mesa, bebidas. El vino se llama pólvora roja, el agua pólvora blanca, el café pólvora negra, y el aguardiente y los licores en general, pólvora fulminante.

*Porta-Espada.* Funcionario de Logia, en el Rito Escocés.

*Porta-Estandarte.* Funcionario de Logia, en dicho rito.

*Pórtico del Templo.* Pieza anterior á la sala de Pasos Perdidos.

*Postulante.* El individuo cuya admision ha sido decretada por la Logia.

*Profanos.* Individuo que no es mason.

*Puntos cardinales.* Se dá este nombre á los costados paralelógramos de la Logia, para indicar que un templo masónico es emblema del Universo.

*Pruebas.* Medios que se emplean para conocer el carácter y disposiciones del Aprendiz, Compañero, Maestro, &c.

*Purificar.* Hacer pasar al recipiendario por las pruebas del agua y del fuego.

*Ramilletes.* Emblema de alegría y candor. En los banquetes de órden, cada h. recibe un ramillete, con el cual adorna la mesa durante la comida.

*Recepcion.* El acto de iniciar un profano en los misterios de la Franc-Masonería.

- Recipiendario.** El profano que está pasando por las pruebas.
- Reconstitucion.** Permiso que el poder masónico competente de un país, concede á una Logia para volver á emprender los trabajos por que una causa justa habia suspendido.
- Recreacion.** Suspension momentánea de los trabajos.
- Registro ó libro de asistencia.** Está destinado á recibir las firmas de los hh. que asisten á los trabajos de una Logia.
- Reglamentos.** Leyes particulares de una Logia.
- Reinstaladores.** Hermanos que han restablecido una logia que habia suspendido sus trabajos.
- Religion.** La Franc-Masonería es una sociedad tolerante por naturaleza y que nunca se ocupa de las opiniones religiosas de sus miembros, no exigiendo de estos sino aquella fé universal y comun á todos los pueblos que consiste en la creencia de un ser supremo, y en su providencia, la cual brilla para todos indistintamente. Podemos decir otro tanto de las opiniones políticas: porque la política y la religion separan á los hombres, que la Masonería trata de reunir en un solo centro de amor mútuo y benevolencia universal.
- Rendez-vous.** Nombre que se dá á las tenidas de los 32.
- Rito.** Es una modificacion de la Masonería, que si bien se conserva los tres antiguos y primeros grados, contiene alguna variedad en las ceremonias, número y nombre de aquellos. Tambien puede decirse que Rito, es el método órden y reglas que se observan en la direccion y gobierno del sistema masónico adoptado en un país, reconocido por los poderes legítimos de la Orden. Existen varios ritos, aunque los mas importantes son: el Escocés Antiguo y Aceptado, el Francés ó Moderno, y el de York. El Grande Oriente de Francia solo admite los dos primeros.
- Ritual.** Libro masónico que contiene la manera de abrir y cerrar una Logia, de conferir los grados y de dirigir las ceremonias peculiares de cada taller. Un verdadero conocimiento de ello constituye lo que técnicamente llamamos en Masonería un perfecto mason.
- Rosa-Cruz.** Véase Horodim ó Heredom y tambien Cena Mística.
- Sabiduría.** Uno de los tres principales sostenes de nuestra Orden. Está representada por la columna Jónica y el Venerable. Salomon rey de Israel, es tambien considerado como la columna «sabiduría» de nuestro Templo.
- Saco de proposiciones.** Es la bolsa que un h. circula entre los demás antes de cerrarse los trabajos de una Logia, y en donde se depositan las planchas que aquellos desean presentar al taller.
- Salomon.** Véanse los artículos Hiram, rey de Tiro, y Templo de Salomon de este Vocabulario.

**Sangría.** Indica al recipiendario, que debe, si fuere necesario, verter su sangre por sus hermanos.

**San Juan.** Véase Aniversario y Dedicacion.

**Saludo masónico.** Al entrar en Logia deben los hh.: saludar en el grado que se trabaja. El saludo se compone en cada grado de un signo y pasos conocidos de los masones.

**Salvus.** Véase Brindis.

**Secretos Masónicos.** Los de la Franc-Masonería se encuentran en las p.: s.: de cada grado.

**Secretario.** Oficial Dignatario de Logia.

**Sello Masónico.** Se imprime sobre el recipiend.: para enseñarle que la calidad del mason es indeleble, y que en todas partes debe gloriarse de serlo.

**Senado Masónico.** Se compone de los Sob.: Gr.: Insp.: Gles.: del gr.: 33.

**Tenida de Instruccion.** Los talleres simbólicos señalan los dias en que aquellas deben tener lugar. Su objeto es familiarizar á los hh.: en los diferentes trabajos del taller y recordarles sus deberes masónicos.

**Siete.** Número cabalístico. Los discípulos de Platon lo consideraban como número sagrado, porque siete fueron los dias empleados por Dios en la creacion del Mundo; y siete es el número que forman dos figuras perfectas, á saber: el triángulo y la escuadra. En Masonería el número siete es muy importante, porque á cada paso lo encontramos en ella. Tambien es este número en el Mundo profano la base de algunos conocimientos.

**Signo.** Cada grado tiene uno que le es peculiar.

**Signo de Socorro.** Este se hace cuando un h.: revestido del tercer grado, se encuentra en algun peligro, para que todos aquellos que se aperceban de él le socorran. Si es de dia se colocan las manos sobre la. . . . del modo que conocen los Maestros Masones, y si es de noche, en que el signo no pueda verse, se exclama: A.: M.: L.: H.: D.: L.: V.:

**Simbolos.** Son figuras ó imágenes, que sirven para expresar la significacion oculta de alguna cosa. Casi toda la instruccion que se da en Masonería es simbólica. Lo mismo sucedia en los antiguos misterios. Fueron los simbolos el lenguaje de los sábios Caldeos, Fenicios, Egipcios, Judíos de Zoroastro, Sanchionaton, Pitágoras, Sócrates, Platon y de todos los antiguos que transmitian por ellos las grandes verdades que enseñaban al pueblo. Los sacerdotes antiguos adoptaron los simbolos con objeto de conservar ocultos los secretos de sus Misterios. De aquellos los tomó Pitágoras, llegando hasta nosotros que de ellos hacemos el mismo uso en nuestra Orden.

**Simbólicos.** Los grados simbólicos se confieren en una logia.

*Simbólica.* Taller Masónico en que se confieren los tres primeros grados de la Franc-Masonería.

*Socorros.* Concédense á los hh.: desgraciados cuando los reclaman, se distribuyen en dinero á los transeuntes, y en provisiones á los que tienen residencia fija.

*Sol.* El Sol, la Luna y el Maestro de una logia, están representados por tres luces pequeñas. Aquellos dos astros recuerdan al último la precision y regularidad con que debe dirigir los trabajos del taller, y á quien de día acompaña el Sol y de noche la Luna. Tambien esta alegoría corresponde á los Misterios Antiguos.

*Sortija.* Todo Soberano Príncipe de Jerusalem, podrá usar, en la primer falange del dedo anular de la mano izquierda, una sortija enteramente lisa, la cual es emblema de la Eternidad y debe contener interiormente esta inscripcion: «Virtus junxit, mora non separabit» y además, el nombre del Príncipe y el dia en que fué elevado á aquella dignidad. Dicha sortija la usará toda su vida, en memoria de su alianza irrevocable con la Virtud y con los Virtuosos, y jamás deberá dejar de usarla. En caso de muerte, la legará á su esposa, hijo mayor, amigo mas íntimo ó á un hermano mason. Los 33.: usan tambien una sortija con este lema en la parte interior: «Deus Meumque Jus» y el nombre del Sob.: Gr.: Insp.: Gral.: á quien pertenezca.

*Sublime Gran Logia.* Algunas veces es llamada así la Logia de Perfeccion. Tambien se la conoce con el dictado de Inefable Gran Logia. Es en el Rito Antiguo, Escocés, Aceptado, el taller que confiere los grados desde el 4.º hasta el 14 inclusive. Su carta constitucional debe emanar ó del Gran Consejo de Principes de Jerusalem ó del Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales. (Véase Grados Inefables.)

*Supremo Consejo de 33.:* Una de las seis secciones que componen el Gr.: Or.: en el Rit.: Esc.: y en quien reside el poder ejecutivo Masónico del mismo, en los casos previstos por la Constitucion particular de cada Or.: y por los Estatutos Generales de la Orden.

*Sur.* Véase Medio-día.

*Suspension.* Castigo por el cual un h.: se vé privado de sus derechos y privilegios. Puede imponerse por cierto tiempo, ó por un término indefinido. El mason que ha sido suspendido indefinidamente, puede volver á gozar de sus derechos por nuevo acuerdo del taller que impuso la pena. Si es por tiempo señalado, pasado éste queda reintegrado en dichos derechos y privilegios, sin necesidad de nueva declaratoria de los hh.: que impusieron la pena.

*Taller.* Logia.

*Tejador.* Oficial de Logia.

- Tejar.** Asegurarse si un mason es regular.
- Tejas.** En tenuta de mesa, platos.
- Templo de Salomon.** Fué construido por órden de este rey. Se dió principio á la obra el año del mundo 2992, y se concluyó siete años y seis meses despues, en 3000. Salomon dedicó este Templo al Señor, cumpliendo de este modo la promesa de su padre David. Véase Crónica, lib. 2.º Cap. 2.º v. 2, 17 y 18, y lib. 1.º de los Reyes, Cap. 5.º v. 13 y 14, en que se refiere el número de Trabajadores ú operarios que asistieron á la construccion del Templo, de los cuales 113.000 eran masones.
- Tenida.** Nombre que se dá á las sesiones ordinarias y extraordinarias de una logia.
- Tenida de familia.** Reunion de Franc-Masones para deliberar sobre los asuntos privados de un taller.
- Tenida de mesa.** Trabajos durante los banquetes de la órden.
- Tenidas de obligacion ú ordinarias.** Sesiones celebradas por una logia en los dias señalados por el reglamento de la misma, y en la cual los hh. se consagran á los trabajos ordinarios.
- Tenidas extraordinarias.** Sesiones de una logia, convocadas por el Venerable Mtro. cuando ocurren fiestas de circunstancias, como logias de Adopcion, exequias fúnebres y recepciones.
- Tesorero.** Oficial de Logia.
- Timbre.** Las piezas que emanan de una logia, deben estar timbradas y selladas.
- Toques.** Medio usado tambien por los Franc-Masones para reconocerse. Cada grado tiene los suyos.
- Trabajos.** Ejercicios masónicos á que se dedican los hh. en Logia ó tenidas de mesa.
- Traje.** Adornos y decoraciones que se usan en logia.
- Trazado.** Resúmen ó contenido de los últimos trabajos, de los cuales se dá cuenta antes de cerrarse la Logia, para suplir cualquier omision ó falta que pueda contener. El trazado de una logia debe trasladarse íntegro al libro de arquitectura de la misma.
- Tres.** Número cabalístico y sagrado entre los Franc-Masones. Era el tres considerado entre los antiguos como la base de los números místicos, haciendo notar Aristóteles, que dicho número contiene en sí mismo el principio, el medio, y fin de todas las cosas. Forma la esencia del triángulo.
- Triángulo.** Emblema de la Divinidad. En su sentido literal significa sombrero.
- Triángulo Doble.** Algunos escritores lo confunden con el Pentalpa de Pitágoras ó el Pentágulo de Salomon, aunque es otra figura diferente. El Pentalpa tiene cinco líneas y cinco ángulos, y el doble triángulo seis líneas y seis ángulos. Los Pitagóricos usaban el primero como emblema de perfeccion ó sabiduría, habiendo formado los masones con el mismo, el emblema de la estrella de

cinco puntas, y el de los cinco puntos perfectos de la Masonería; mientras el segundo, es un símbolo que representa á la Divinidad. En los templos cristianos, el triángulo doble es símbolo de la doble naturaleza de Cristo.

*Tridente.* En tenida de mesa se dice indistintamente azadon ó tridente, por tenedor.

*Tronco de pobres.* Caja destinada en los talleres masónicos á recibir las limosnas y dádivas en favor de los hh. desgraciados.

*Trono.* Asiento del Venerable al Or., colocado sobre siete escalones ó gradas y ocupado por él, ó por el oficial que le reemplaza en su ausencia.

*Trulla ó cuchara de albañil.* En la Masonería Simbólica ó teórica, esta herramienta es emblema de la indulgencia de que debe animar á todo mason, el cual debe estar dispuesto á perdonar las faltas, defectos y errores de sus semejantes.

*Valle.* En el gr. de Rosa-Cruz se dá el nombre de Valle al lugar de donde se expide cualquier comunicacion; pero en los grados superiores, así como en los símbolos, se usa el de *Oriente*.

*Vara de 24 pulgadas.* Una de las herramientas de los Aprendices masones. Las líneas que se ven en este instrumento indican el empleo que podemos dar á las veinticuatro horas del dia, las cuales debemos emplear de la manera siguiente: ocho horas al trabajo, ocho al servicio de Dios y de los pobres, y ocho al descanso.

*Venerable.* Primer oficial dignatario de una Logia, y título comun á todos los Maestros en la C. del M.

*Verdadera luz.* La luz masónica.

*Vestirse.* Llevar los cordones y decoraciones propias de cada grado.

*Viajes.* Nombre que se dá á una de las pruebas por las cuales se hace pasar á los Aprendices, Compañeros y Maest. del Rito Escocés Aceptado en las ceremonias de dichos grados.

*Vigilantes.* Oficiales dignatarios de una logia. El primer Vigilante se coloca al Occidente, en frente del Venerable. El segundo Vigilante al Medio dia. Véase Columnas.

*Virtus junxit, mors non separabit.* Lema de los Principes de Jerusalem.

*Visitador.* Hermano que no siendo miembro de una logia, quiere asistir á sus trabajos. Todo hermano visitador deberá ser examinado antes de permitírsele la entrada al Templo, á no garantizarlo alguno de los hh. presentes.

*Zorobabel.* Véase *Ciro*.

*Zenit.* Lugar del cielo, perpendicular á nuestras cabezas ó meridiano del Sol en su movimiento aparente al rededor de la tierra. El Sup. Cons. de 33. del Rito Antiguo Escocés Aceptado, acostumbra expedir todos sus actos desde el lugar del Zenit en que se haya colocado.

# MEMORIA HISTÓRICA

SOBRE LA FRANC-MASONERÍA, SU ORÍJEN, PROGRESOS Y OBJETO, POR

EL H.<sup>o</sup>. BOILEAU, CONFORME Á LO QUE DE ELLA

EXISTE EN LOS HISTORIADORES ANTIGUOS Y MODERNOS.

---

**E**L origen de los misterios de la Franc-Masonería, remonta á la cuna de la civilizacion. Durante muchos siglos, el hombre agreste como las selvas que habitaba, no conoció necesidad mas apremiante que la de su propia conservacion, y bien se nutria del jugo de las plantas que encontraba debajo de su paso, ó del alimento que muchas veces disputaba á las mismas fieras. Errando sin cesar, sin ideas y sin deseos, y mas ó ménos cruel segun sus necesidades y el clima en que arrastraba una infancia dilatada, cesaba de vivir antes de saber que habia existido.

Tal fué la condicion de los primeros habitantes de la tierra.

Permitió el Eterno que, en medio de esas hordas salvajes, apareciese uno de esos hombres extraordinarios que adelantándose á su siglo conciben grandes designios y fácil les es ejecutarlos por el solo ascendiente que en ellos reconoce el vulgo y al cual ciegamente obedece. Este hombre, á quien todas las naciones antiguas se atribuyen el honor de haber visto nacer, y que á su vez han llamado Brahma, Ammon, Odin ó Prometeo, pudo, á fuerza de génio y perseverancia, reunir á las familias dispersas en los bosques y esparcir entre ellas la sabiduría que habia recibido del Gran Arquitecto. Segundo creador del mundo, les hizo conocer á un Dios supremo, inmutable y eterno, y les habló en su nombre.

A su voz, las artes primitivas aparecieron y la tierra cultivada apenas correspondió á los esfuerzos del agricultor: quedando ya desde este instante asegurada la suerte del género humano; elevándose con rapidez el edificio social; no viéndose el hombre al nacer

amenazado por el hambre, y retrogradando las fieras al aspecto del hombre civilizado dispuesto á rechazarlas.

Todo nos parece anunciar de que fueron las riberas del Ganges las que presenciaron tan feliz revolucion.

Bien sea que admitamos el sistema del movimiento progresivo del mar, de Oriente á Occidente; ó que no nos olvidemos de la posición y temperatura de la India, forzoso nos será convenir en que ha debido ser ella el país de la tierra primeramente civilizado. \*

En caso de que pudieran faltarnos pruebas materiales ó físicas,

---

\* Los historiadores que pretenden dar al Egipto mayor antigüedad que á las otras naciones, nos hablan constantemente de grandes viajes, de templos y pirámides cuya

MASA INDESTRUCTIBLE EL TIEMPO HA RESPETADO.

Es necesario confesar sin embargo, que tal vez son muy inferiores á los monumentos que hoy nos ofrece la India, como prueba de su antiguo esplendor y prodigiosa antigüedad. Los templos de Salceta, de Illuva, de Elefanta, de Teridschnapali y de Douganés, nos hacen suponer mas conocimiento del arte y una civilización mas adelantada al pueblo que las ha edificado, que á los autores de las obras de los antiguos Egipcios. Iguales reflexiones hacen Niebuhr y Sonnerat. «Ha sido necesario,» dice el primero, (a) «mas trabajo y habilidad para formar en las rocas tan vastos edificios y para adornarlos de tan bellas esculturas, que no lo fué para amontonar masas enormes de piedras calcáreas y blandas que á mano encontraba el arquitecto. Las pirámides parecen llevar el sello de un trabajo realizado por esclavos ignorantes, á la vez que los templos de la India, el de la magnificencia y el de un pueblo civilizado.....»

«Las pirámides tan celebradas de Egipto,» dice M. de Sonnerat, (b) «son trabajos muy inferiores comparados á las pagodas de Salceta é Illura: las figuras, bajo-relieves y la multitud de columnas que las adornan, cavadas en la roca con el escoplo, revelan, por lo ménos, tres mil años de trabajos consecutivos; como tres mil tambien de existencia los estragos causados en ellas por la incuria y el tiempo. No hay por esta razon que admirarse si la ignorancia atribuye la primera de dichos trabajos á los Dioses, y la segunda á los Génios.....»

Los Templos de la India, de merecida celebridad en los anales de la ciencia y tan poco conocidos de los europeos, están todos cavados en roca viva. Las columnas que los sostienen, los cuales generalmente se ven cubiertas de adornos en bajos-relieves, son partes

(a) Viajes de Niebuhr, tom. 2, pág. 426.

(b) Viajes á las Indias y á la China, pág. 218.

por medio de las cuales demostrar que los *Bracmas*, estos hijos primitivos de la tierra, fueron los que dieron principio ó empezaron los cuales de los pueblos, fácil nos sería recorrer la cosmogonía de cada uno y ver si todos ellos no atribuyen al origen de sus Dioses y á la patria de sus progenitores lugares distantes de aquellos que habitaron; en tanto que el solo indígena de la India podría demarcarnos la patria de su antecesor sería que el antiguo Egipcio tratara de ocultar su origen en la noche de lo pasado: Osiris, su dios, era Etiope; verdad que sus padres no hubieran podido negar. Prueba de ello es el viaje dilatado y penoso que los egipcios antiguos emprendían en dirección de la patria de *Osiris*, en donde en union de los gimnosofistas de Meroë, \* ofrecían un sacrificio solemne; pasando

de la misma roca que el arquitecto ha sabido aprovechar. Las paredes ó muros exteriores y los que sirven para indicar las diferentes divisiones del templo, se hallan adornados igualmente de bajos relieves y de figuras de diez á quince piés de altura, trabajadas de modo que parecen estar debilmente sujetas al muro de que forman parte. «Estos bajos-relieves,» añaden Niebuhr (a) y Anquetil du Perron, «no podrían ser comparados por el diseño ni la ejecución, á las obras de los escultores griegos; aunque exceden en elegancia á todo lo que nos queda de los antiguos egipcios, y tambien mas bellos que los bajos-relieves de Persépolis.»

Si reflexionamos sobre el tiempo que ha sido necesario emplear para construir aquellos monumentos, no nos sorprenderá lo que nos dice M. de Sonnerat. A todo el que desee detalles mas circunstanciados sobre los pagodas de la India, le aconsejamos que consulten lo que sobre ella nos dicen Gemelli-Careri, Thevenot, Freyer, Ovington, Niebuhr y Anquetil du Perron.

\* Era costumbre llevar solemnemente todos los años la estatua de Ammon á los confines del Egipto y de la Etiopia, siendo entonces que los padres ó sacerdotes de ambos pueblos ofrecían un sacrificio, al mismo tiempo que preparaban el festín sagrado que los griegos llamaban Héliotrapéze ó *mesa del Sol*. (b) Heródoto fija el lugar, término de aquella peregrinación, en que tenia lugar el festín, asegurando que era la isla de Meroë en donde con tal motivo concurrían todos los dioses, y en donde residían los gimnosofistas. Esta singular festividad hizo suponer á Homero (c) que Júpiter dejaba el Olimpo en union de los otros dioses, descendía á la *piadosa* Etiopia y se comunicaba con los mortales, confundiendo con ellos en el festín mencionado.

(a) Viajes, tom. 2.º, pág. 420.

(b) Investigaciones Filosóficas sobre los Egipcios y Chinos, tomo segundo, pág. 147.

(c) Iliad, lib. I, v. 422.

á su vez el Etlope á la India con objeto de instruirse en el trato de sus hermanos.

No cesaremos de repetir, que todo nos hace creer que el legislador del mundo ha debido nacer en las riberas deliciosas del Ganges ó del Indus, el que antes de morir vió ya ir adelante la obra que habia comenzado y ha debido exclamar: «Tambien yo he creado al hombre.»

Además, todos aquellos que le conocieron, le miraron como á un ser superior entre los humanos. Los habia sacado del desierto; les habia comunicado algunas ideas, causa de muy diferentes impresiones y fué para ellos como un enviado del cielo ó emanacion del Grande Arquitecto del Universo. No obstante, comprendió luego ser tan extraordinario, que la débil inteligencia del hombre no podria aun soportar todo el resplandor de la verdad y trató de conservar la ilusion que esta pudiera haberle inspirado, á la vez que oportunamente se proporcionaba un medio poderoso con que hacer el bien. Recibieron sus hijos el depósito todo entero de su saber y el encargo solemne de comunicarlo á las razas futuras. Tal fué la mision transmitida de edad en edad, á los iniciados de todos tiempos y de todos los paises, y tal el origen que pudiéramos dar á los misterios de la Masonería.

Los descendientes del hombre extra ordinario del cual nos ocupamos, siguieron la misma via que aquel les habia trazado. Habiendo inventado las artes y creado las ciencias, invitaron á participar de su saber á todos aquellos hombres privilegiados que por sus virtudes y grandes cualidades lo merecian. Fué en esta reunion de virtuosos y sábios, en donde tuvieron origen los conocimientos que despues han ilustrado al hombre, filósofos que respetó la antigüedad y tambien reconoció con los nombres de brazmanes y gimnosofistas.\*

---

\* Dos clases de gimnosofistas se conocian en la India: los brazmanes y los germanes (a), sarmanes (b), y de los Samaneos (c), ó hilobianos (d): recibieron de los griegos su nombre gerárquico. Acostumbraban errar por los bosques, emplear los dias en meditar, observar la naturaleza y responder á las cuestiones que les presentaban de todas partes (e). Descansaban llegada la noche al pié de un árbol, cuyo fruto le servia de alimento (f), y allí conciliaban un sueño apacible, ó bien observaban el movimiento de los astros. Parece cierto el que hubiesen adelantado bastante los conocimientos astronómicos, cien-

- (a) Megasth., Ap. Strab.,  
lib. 15.  
(c) Orígenes, contr. Cels.,  
lib. I.

- (e) Strab., lib. 4.  
(b) Clem. Alej., Strom., lib. I.  
(d) Strab., lib. 15.  
(f) Plin., lib. 12, cap. 6.

Ocupados sin descanso de la felicidad de los hombres y contemplando sin cesar las maravillas de la naturaleza, en cuyo seno encontraban cada día una nueva fuente de instruccion, gozaban los Bracones de una paz profunda que nada habia podido alterar, hasta no verse amenazados de una gran desgracia que venia del Norte. Poco tiempo despues las llanuras de la India estaban cubiertas de

cia cultivada entre los Indus desde tiempo inmemorial (*g*). Los sábios del Gánges cuidaban con el mayor interés de la instruccion de los discípulos que debian perpetuar su escuela. Si damos crédito á Mégasthenes, se les veia ocuparse de sus hijos aun antes de nacer (*h*); y luego que la madre no les era necesario, los gimnosofistas, se hacian cargo de ellos y daban principio á una instruccion que duraba treinta y siete años. (*i*).

Los Bracones no hacian caso alguno de cosas animadas, y como los Indus modernos se hubieran horrorizado á la idea de matar un animal para nutrirse con él (*a*); desdeñaban igualmente el dolor y la muerte: nada los detenia al ejecutar el intento que se habian propuesto. «Hombre ambicioso, decian á Alejandro (*b*) nuestros cuerpos están en tu poder; pero tú no puedes cambiar nuestra voluntad; ¿podieras ejercer dominio alguno sobre hombres virtuosos que no temen ni la muerte ni los suplicios?

Su culto era simple y libre de toda supersticion (*c*): adoraban á un Dios eterno, creador del mundo, conservador de su obra, destruyendo sin cesar algunas partes de él para volverlas á reproducir; y creian en la inmortalidad del alma, admitian con la metempsicosis, el dogma de penas y recompensas futuras, y consideraban la vida como un lugar de destierro y de castigo por faltas pasadas. No debiendo acusarles de fanáticos y feroces al verlos lanzarse en una hoguera ardiendo (*d*) por ser en concepto de ellos grata á Dios una ceremonia semejante por la cual abreviaban el término de una existencia que miraban como un obstáculo á su felicidad eterna. (*e*)

(*g*) Suidas. Diod., lib. 2. Strab., lib. 15. Bailly, Historia de la Astr. Antigua Historia de la Astr. Orient. El Gentil, Viaje en los mares de la India. Sonnerat, Viajes á las Indias y á la China. Holwel, Intr. á los acontecimientos pasados en las Indias.

(*h*) Megasth., apud Strab., lib. 15.

(*i*) Ubi supra.

(*a*) Suidas., Pallad de Bracon. Porf. de abstin, lib. 4. Eusebio, prep. Ev. lib. 6, cap. 10.

(*b*) Clem. Alej. Strom., lib. 4. Anonim. in collect. Byos.

(*c*) Clem. recogn. ad Jacob., lib. 9.

(*d*) Strab., lib. 15 Clem. Alej. Strom. libro 4, Lucian de mort. Peregri. Plin. lib. 6, cap. 19.

(*e*) Lib. 5; pag. 1040, edit Kiland. Casanl. et alior. Relat. mision, Dantc. gontin. 24. Historia de la Astron. ant. pág. 334.

armas y guerreros. Los feroces hijos de Vichnu, \* iban por medio de la fuerza á fundar un imperio y á predicar una nueva religion. Fieles á sus principios, los apacibles Bracmanes preferian la muerte al horror de manchar sus manos puras con la sangre de sus verdugos, y casi todos perecieron. Casi todos cayeron bajo los golpes de los sectarios de *Vichnu*, quienes sustituyeron á los dogmas sencillos y sublimes de *Budda*, un culto lleno de fábulas ridiculas y de prácticas supersticiosas, y que aun al presente se conservan en la India. Los principios de los Bracmas, solo existen en los Vedas y es una tribu poco numerosa y dispersa, cuyos individuos son conocidos por Schammaners.

Mucho antes de esta época desgraciada, no satisfechos los Bracmanes con haber hecho la felicidad de la India, aspiraban tambien á la gloria de civilizar el resto del mundo. Es probable que la Persia, hubiese recibido de ellos los primeros conocimientos ó civilizacion, aunque nada pudiéramos asegurar porque espesas tinieblas nos ocultan esta parte de su historia. Solo sabemos apenas que 3.209 años antes de la era vulgar; *Diemschas* ó *Djemschid*, echó los cimientos de Persépolis. Mas allá de esta época, imposible nos sería encontrar en donde apoyar la mas vaga suposicion. Si esplendor entonces brilló la civilizacion para la Persia debemos suponer que duró muy poco tiempo, para aparecer con mas en las manos de Zoroastro.

Dos legisladores que llevan igual nombre, \* enseñaron la misma doctrina á los Persas, en dos diferentes épocas. †

El primer contemporáneo de *Vivenghamar*, padre de *Djemschid*, segun el *Zend-avesta*, inició las bases de la religion que su sucesor debia establecer de una manera sólida. Educado por los Bracmanes é indios tal vez de oríjen, llevó á Persia los conocimientos que habia adquirido en las riberas del Ganges. Sus discípulos adoptaron el nombre de *magos*. Perseguidos diferentes veces, llegaron á creer sus perseguidores que habian sido exterminados; no obstante haber sobrevivido sus principios, conservados religiosamente por algunos adeptos, se conservaron hasta aparecer Zoroastro.

En los terribles momentos en que el insensato Cambisis parecia

---

\* Los anales sagrados de los Indios nos hablan repetidas veces de una revolucion que habia establecido la religion existente sobre el culto primitivo; cambio que costó torrentes de sangre.

\* Anquetil du Perron cuenta solo veintidos siglos desde *Djemschid* hasta Jesu-Cristo.

† Zoroastro se llama discípulo del primer legislador, nacido bajo el reinado de *Vivenghamar*, padre de *Djemschid* (a). Los *Zends* llama-

(a) *Zend-avesta*, tom. I, part 2, pág. 107. Anq. du P., Acad. inscrip., tom. 37, pág. 337 y 749.

haber concebido el proyecto de extinguir todo saber, y en los cuales la doctrina egipcia parecia tambien quedar borrada con la sangre de sus ministros, Zoroastro abandonó el Egipto. Vengador de sus maestros, logró someter á los bárbaros opresores á sus principios sagrados. De restos esparcidos de la antigua doctrina, ayudado de los conocimientos que habia adquirido en Méfis y en las Indias, creó un sistema religioso que pronto llegó á ser el código sagrado de los Persas, Caldeos, Partos, Bactrianos, Saicos, Corasmios y Medos. Los ritos *mitriacos*, famosos entre los Romanos, pertenecen esencialmente á las creencias de los magos. Nacidos en Oriente, pasaron á Italia hacia el segundo siglo de nuestra era. Se sabe que para ser admitido en la iniciacion era necesario pasar por pruebas largas y rigurosas: un ayuno de cincuenta dias; siete de estos encerrados en una obscuridad completa, y una multitud de otras prácticas misteriosas excitaban el alma del Neófito, y le preparaban para recibir *la luz*. Despues de muchas abluciones, penetraba en el santuario de *Mitra*. Allí hacia con sus hermanos una ofrenda de pan y agua; y como última prueba le presentaban una corona y una espada, emblemas del poder soberano lo cual debia preferir la sabiduría, recibiendo en el cuerpo una señal indeleble, segun algunos.

De los llanos de la Persia, los Bracmas pasaron á Etiopia. Los usos que se conservan aun en Abisinia; la semejanza que parece haber existido entre los gimnosofistas de la India y los de Etiopia, y la opinion de los antiguos respecto de estos dos paises, son otras tantas pruebas de haber existido en ellos unos y otros.

El resto de la tierra languidecia aun entre las cadenas de la barbarie; no obstante que el tiempo se acercaba en que el Egipto, al fin civilizado, se preparaba á transmitir á los otros pueblos el depósito de las ciencias. Osiris, seguido de gran número de sus compatriotas,

---

do Hesmo ú Hom. La doctrina de Hom, dice el traductor de Zendavesta hacia mencion de un ser supremo y eterno, autor de dos principios opuestos. Las ceremonias de esta doctrina, llamada *Pæriokesch* (primer doctrina), eran simples, en corto número y se referian al orijen y órden del universo. Se llaman Peschdadiens (hombres de la primera doctrina á los sectarios de Pæriokesch.) Un pasaje del Ybn-Shahna, citado por Hyde (b), dá á los peshdadiens el nombre de Keiomarsiens.

Hom tuvo el sobrenombre de Zaeré (de oro, color de oro), que algunos han tomado por el de Zoroastro, el cual en *Zend* es el de Zéretchoschtró (c).

(b) Ybn-Shahna, in libro de Primis et posteris apud Hyde, de Rel. vet. Pers. cap. 9, pág. 163.

(c) Anquet du P., Acad. inscrip., tomo 37, pág. 749.

bajó de las montañas de Etiopia. Sin guerreros, ni combates, sometió el Egipto é hizo adoptar á los salvages que lo habitaban las leyes masónicas y las artes de su pais natal. Rodeado de hombres eminentes, á quienes el agradecimiento deificó, unia Osiris á los encantos de la elocuencia, el poder de una música encantadora. Los cantos de las nueve vírgenes, que el génio mitológico de los Griegos ha colocado en los cielos bajo el nombre de Musas, enseñaban en las riberas del Nilo las leyes de aquel dios y su sublime moral.

Luego viéronse llenas de ciudades las llanuras de Egipto: de templos magníficos, de soberbios obeliscos y de pirámides colosales, que son aun el asombro de toda la tierra.

Consecuentes los legisladores de Tébas con los principios que habían recibido de sus padres, ocultaron al vulgo sus doctrinas y conocimientos. La India había dado oríjen á los misterios; y el Egipto aumentó su esplendor y su gloria. El depósito de las ciencias y las inscripciones místicas, que Thot había grabado sobre columnas de granito, ocupaban profundos subterráneos en donde solo los iniciados podían penetrar. Despues se añadió á esta precaucion un misterio augusto, rodeóse á la iniciacion de pruebas imponentes y de una barrera impenetrable entre la luz y los no iniciados. \*

Era en el interior de los templos subterráneos de Tébas, de Sais, de Heliópolis y de Ménfis, en donde los *hierofantas* educaban y preparaban á esos hombres eminentes que salian de Egipto para ilustrar á las otras naciones. Fundaba *Orfeo*, los misterios de Samotracia, cuando *Moisés*, creaba un nuevo pueblo; y *Tritolomeo* y *Enmolpe* daban leyes á Grecia y proyectaban las bases del templo de Eleúsis. *Abaris*, menos conocido que aquellos, pero cuyo gran saber fué causa de que se le hubiese dotado del don de salvar el espacio asido á la flecha de Apolo, tambien ilustró las regiones hiperbóreas ó del norte.

Estaban los misterios de Samotracia consagrados á los dioses Cabirii, nombre que nos indica su oríjen egipcio. Mucho se asemejan á los misterios fenicios. Entre estos, los dioses Cabirii, eran nueve deidades todas sucesores de Syndic el *justo*: y el hijo de Thabon, su primer hierofanta, segun el fragmento de Sanchoniaton.

Solo reconocian los de Samotracia cuatro Cabires ó grandes dioses, de los cuales Mnoseas nos ha conservado sus nombres misteriosos: estos son el de *Oxieres*, *Axiokerso*, *Axiokersos* y *Casmilus* ó *Cadulus*. Se añade á esto, que los misterios célebres llevados á Frigia por *Dardano*, pasaron en seguida á Italia, y fueron confiados á las

---

\* No será fuera de propósito hacer observar que los antiguos confundian á los Indus y Etiopes, cual si fuera un solo pueblo ó nacion.

vestales, las solas que con el gran sacerdote poseían el secreto que encerraban.

Civilizada la Grecia, destinóse el templo de Eleúsis á la práctica de la doctrina que habia recibido de los Egipcios y treinta mil iniciados de Europa y Asia se agruparon mas de una vez al rededor del Ciste místico, en las hermosas llanuras del Atica.

Precedían á la iniciación pruebas terribles y á esta seguíanse prodigios no menos sorprendentes. Del piélago inflamado del Tártaro, el Neófito pasaba al Eliseo. Era en este lugar encantado en donde se dejaba oír la voz del hierofanta, y en que instruido el iniciado en el secreto de los misterios, recibía el premio de sus virtudes y constancia.

Difícil es resistir al deseo de dar algunos pormenores referentes á estas solemnidades célebres, que la Grecia embellecía con el lujo de su imaginación creadora. No omitiremos, sin embargo, la opinión del padre de la elocuencia latina al dar una idea de los misterios eleusianos. Ciceron decía: nadie podrá negar que en todos aquellos países en que los misterios de Eleúsis han llegado á ser conocidos, han contribuido á perfeccionar la moral del hombre y á estrechar mas los lazos que le unen á sus semejantes. \*

Antes de pasar adelante, ocupemósnos por un momento de una institución filosófica en la cual los verdaderos hijos de la luz habrán encontrado mas de un punto de contacto con la Franc-Masonería. Debe suponerse desde luego que vamos á hacer mención de la escuela de Pitágoras.

Habia nacido este célebre filósofo en la Isla de Sámos, durante la cuadragésima cuarta olimpiada. Ávido de saber, visitó con tal motivo algunos pueblos de la antigüedad. Poseía ya una instrucción muy vasta, cuando se hizo iniciar en los misterios de la India, de Egipto y en los de Eleúsis y Samotracia. Había conocido á Solon, Pitaco, Zoroastro y Epiménides, y vuelto á su patria, de donde no pudiendo el discípulo de los filósofos de Tebas soportar las leyes de un tirano como Policrates, que acababa de usurpar el poder soberano en Samos, se vió obligado á separarse de sus amigos y de su país y á renunciar á sus bienes, pasando de Grecia á Crotona, en donde fundó la famosa escuela, madre de tantos hombres ilustres. Debemos suponer, que creyó conveniente ocultar bajo el velo del misterio la antorcha demasiado viva de la filosofía. A esto añadía la

---

\* Las principales ceremonias de la iniciación eleusiana consistían en las establecidas por los brachmas y en vigor entre los egipcios. Los preceptos que imponían eran los de honrar á sus padres, adorar á los Dioses y respetar la vida de los animales útiles al hombre y compañeros de sus trabajos.

mayor solicitud en la eleccion de sus discípulos, á quienes sometia á pruebas de toda especie para asegurarse de su aptitud.

Estas estaban divididas en *tres clases*, permaneciendo tres años en la primera. Al ser admitido, pasaban á manos de los tesoreros todos los bienes que poseia el candidato. † Si en los tres primeros años de pruebas, el aspirante satisfacía el deseo del Maestro, éste le permitia pasar á la segunda clase. Durante *cinco* años se veia aquel condenado al mas profundo silencio, y la voz de Pitágoras llegaba á sus oidos al través del denso velo que cubria la entrada del santuario. Recibia en fin, la instruccion mas completa sobre la doctrina sagrada, y acompañaba al *maestro* en la direccion de nuevos iniciados.

Los individuos de esta gran familia, añade Tamblique (citado por Barthelemy), aunque dispersos en distintos climas y sin haberse visto jamás, se reconocian por ciertos signos, y se trataban con la mayor familiaridad.

La celebridad de estos filósofos sirvió de estímulo á los ataques de la ignorancia y de la malignidad. Tuvo cuidado la calumnia de dar á sus reuniones el carácter de focos de conspiracion; fueron perseguidos por los gobiernos, y la multitud desatentada los persiguió con furor. Pitágoras, perseguido y errante, habia huido de Crotona y visto caer bajo el filo de la espada á muchos de sus discípulos, apurando tan cruel desgracia antes de abandonar una existencia que habia consagrado toda entera en obsequio de sus semejantes.

Los restos deplorables de su escuela pudieron volver á reunirse; tolerados algunas veces, y otras rodeando sus asambleas del mayor secreto, por estarles absolutamente prohibido el consagrarse á sus primeras tareas.

Desde lo alto de las pirámides habia el génio egipcio difundido la civilizacion por todos los pueblos. En tanto que, algunos de sus favoritos preparaban los siglos brillantes de la Grecia; otros se dirigian á los llanos helados de la Scia. En vano la naturaleza se oponia á sus esfuerzos; y si las rocas, el cielo nebuloso y el carácter inhospita-

---

† Se sabe que el candidato en Masonería, antes de empezar su recepcion, debe despojarse de toda clase de metales. Los autores que hacen mencion de esta costumbre de los pitagóricos son Diógenes Laercio, lib. 8; Aulo Gellus, lib. 1, cap. 9; y Tamblique, Vid. de Pitag., cap. 17. Digamos mas, que cuando el progreso del aspirante no correspondia al empeño y deseos de Pitágoras, se le devolvía lo que habia depositado al entrar (a), y se le hacia abandonar el instituto, en cuyo interior se le elevaba un sepulcro (b).

(a) Tambl. Vida de Pitag., cap. 17.

(b) Clemente de Alej. Strom, lib. 5.

talario de los habitantes del Norte, parecían querer dilatar por lo menos el éxito del intento de los filósofos egipcios, tantos obstáculos eran en su concepto un mérito mas y mejor corona. Su elocuencia demasiado persuasiva, les atrajo multitud de prosélitos viendo desde luego en medio de ellos formaban famosas escuelas, que fueron las que propagaron los misterios de los druidas desde el pié de los Apeninos, hasta los límites de la Escandinavia.

Retirados en el interior de extensas florestas, árbitros soberanos de los pueblos, los druidas tenían especial cuidado en no ser vistos, á no ser en aquellas festividades públicas en que era necesario su ministerio. Habitaban lugares sombríos, en donde ningun mortal se hubiera atrevido á penetrar y se entregaban en ellos al estudio con el mayor silencio, cuidando al mismo tiempo de la educacion de sus discípulos. Veinte años no eran á veces suficientes en los estudios que á aquellos exigian, no conservando ni libros, ni tradicion escrita, con que poder ayudar á la memoria, porque temian que algun profano llegase á penetrar el secreto de sus misterios. Despues de un dilatado aprendizaje y de exámenes y pruebas demasiado rigurosas, conseguia el neófito ser admitido en la iniciacion é igual á sus maestros podia ya participar de sus conocimientos y de la veneracion pública.

El mismo deseo, culto y ceremonias, subsistieron mucho tiempo en aquellas extensas regiones. Vencidos al fin por los romanos, estos conquistadores introdujeron en las Galias sus leyes, costumbres y una nueva religion. La multitud debió entonces preferir á los dogmas misteriosos, una divinidad invisible, y á las ceremonias sombrías é imponentes de los druidas, una religion brillante y lijera, que hablaba á los sentidos y fascinaba la imaginacion con la pompa deslumbrante de su culto.

Las doctrinas de los druidas, sobrevivieron en la Gran Bretaña á la conquista romana de las Galias; sirviendo por mucho tiempo de baluarte de sus misterios las rocas blancas de Mona.\*

Esta Isla célebre, colegio principal y residencia del jefe de los druidas de Albion, era para Inglaterra, lo que Chartres para las Gaulas y Thorla, Heresbourg y Arcon para la Germania y la Escandinavia. Por una centuria, Mona conservó en sus bosques impenetrables el altar triangular, el cofre místico y la espada de Beglinus. Al fin, sus encinas venerables, solas y antiguas columnas del templo de los druidas, cayeron tambien bajo el hacha de los conquistadores del

---

\* Bajo el título de *Mona antica restaurata*, en dos vols., ha escrito Rowland una obra de gran mérito, la cual se ocupa de las antigüedades de esta Isla célebre y de los misterios de los druidas que la habitaban.

mundo y los profanos se atrevieron á hollar aquellos asilos sagrados! . . . «No oireis ya mas, oh riberas de Mona, el árpa del bardo; ni osotras rocas de Snowdon, repetireis sus cantos misteriosos! . . . ¡Qué poder sobrehumano ha podido presidir á la creacion de los Misterios! Iguales en todas partes, descansando en la misma base, en pos de un fin comun, en todas han debido amoldarse al genio y costumbres de los pueblos en que han existido!» Entre los Egipcios, pueblo tétrico y meditabundo, la iniciacion revestía un carácter imponente y severo. Un aparato brillante le prestaba entre los griegos el encanto, á que todo lo sacrificaba un pueblo dominado por la belleza del espectáculo. Todo lo contrario sucedia entre los druidas de las Galias, cuyos sombríos misterios eran celebrados de noche. Una llama vacilante y pálida apenas los alumbraba, la cual difundía en el alma de los asistentes un saludable terror.

Dueños ya de las Galias, los Romanos persiguieron á los druidas, destruyendo sus escuelas y moradas † Debemos suponer que los que pudieron escapar se refugiaron entre sus hermanos del Norte; y prepararon en los bosques de la Escandinavia, las formidables irrupciones que debían derrocar el poder de Roma y arrastrar á su ambicion atada á ese mismo carro de triunfo á que habia encadenado el universo.

Estas comarcas vastísima, conocidas de los antiguos con el nombre de Célticas ó Scytas, vieron tambien estallar en su seno una revolucion. Arrojado Odin de sus estados por las legiones Romanas, obligado á convertirse en conquistador para procurarse un asilo, forzoso le fué someter á la Escandinavia.\*

Lejos de imitar el ejemplo de sus opresores, respetó la religion del pueblo que habia subyugado y se contentó con solo añadir á aquella los mitos de Sæmund. Segfussón y Snorr, hijo de Turla, nombres que se han conservado en los dos Edda.

La conducta prudente de Odin, y sobre todo su valor no desmentido, virtud muy necesaria entre los pueblos belicosos, le hicieron

---

† La Orden de los Druidas despues de haber reinado en las Galias por mucho tiempo, fué al fin destruida por los Romanos en los reinados de Claudio y de Tiberio.

\* El mas célebre de los templos dedicados á Odin, fué el de Upsal, del cual un Scalde ó bardo de Escandinavia hace una magnífica descripcion. Recomendamos al lector la vea, del mismo modo que todo cuanto hace relacion á la mitología de Odin, en la Introduccion de la Historia de Dinamarca por Mallet, y en el Edda de Resenius. Las obras de Wormius, Rusbeck, Bartholin Yhre, Leclerc y Keralio son tambien raudales preciosos en que se encuentran interesantes pormenores sobre las religiones y antigüedades del Norte.

merecer los honores del apoteosis: siendo costumbre despues de su muerte el que sus guerreros le invocasen como al primero de sus dioses, ó por mejor decir de sus héroes divinizados al combatir †.

Hemos solo recorrido la série de iniciaciones antiguas ¡En qué época, y por qué medios han llegado hasta nosotros y se han podido enlazar con los misterios modernos? ¡Qué causa ha podido hacer decaer á aquellas de su primer esplendor ó del rango elevado que antes ocupaban? Vamos á contestar á estas preguntas.

Abordamos una cuestion que justamente es en sí muy importante; aunque no obstante faltarnos documentos auténticos con que responder de una manera satisfactoria. ¡En qué período de la historia, los misterios, que en adelante llamaremos masónicos, han llegado hasta Europa? Se pretende que podemos encontrar algunas de sus débiles huellas en el siglo octavo. Nada nos asegura que hubieran podido ser conocidos antes en esta parte del mundo.

Parece que todo corrobora la hipótesis ingeniosa de Laurens, respecto á que somos deudores á los hebreos de los actuales misterios. Ha podido suceder que entre los individuos de aquella familia, dispersa y desgraciada y en una época reciente, se encontrasen algunos iniciados que admitieron al secreto de sus misterios á personas de cuya discrecion no dudaban. Siendo tambien probable el que fuesen los que ocultaran el objeto verdadero de sus misterios, bajo un emblema venerado entre ellos, como era la reconstruccion del Templo de Jerusalem.

La crónica del monje Siffrid, habla de una secta misteriosa que existía en Francia, en el reinado de Pipino. Segun lo que dice de ella la crónica mencionada, creeríamos que algo se asemejaba á la Franc-Masonería; aunque podríamos formar un juicio aventurado guiándonos solo por tales antecedentes.

Tambien se supone, (tradicion que aunque no se apoya en pruebas históricas parece haberse dado grande importancia), se supone, repito, que en 924, el rey Athelstan, nieto del Gran Alfredo, convocó en Inglaterra á los masones dispersos en Europa y los reunió bajo la direccion de su hermano Edwin.

Si es verdad que en una época tan distante han podido existir sociedades masónicas en Europa, han debido haber permanecido envueltas en el mas profundo misterio. Hubiera bastado el mas simple indicio, la mas lijera indiscrecion, para que los suplicios ó proscricciones contra su miembros hubiera sido el resultado. La impostura y supersticion en guerra contra las luces, y la ignorancia, enemiga

---

† Los Escandinavos, como todos los pueblos del Norte, creían en la existencia de un Dios supremo y eterno, al cual daban el nombre *Alfader, padre de todo*.

implacable de todo aquello que no pueda comprender, reinaban sin oposicion en época semejante de barbarie. Hubieran temblado á la sola idea de una sociedad masónica, cuyo constante objeto es propagar sin cesar principios sagrados consagrados á la razon y la humanidad. Si en un siglo ilustrado, la calumnia ha destilado terrible veneno sobre Orden tan célebre y respetable; si los mayores absurdos y extravagantes imputaciones contra la misma han encontrado en el siglo 19, lectores y apologistas, ¿con qué zaña el fanatismo religioso, no hubiera perseguido á los masones en una época en que revestidos de los atributos del triple poder y colocados sobre el trono y el altar, bastado les hubiera pronunciar una sola palabra para ver caer á sus víctimas? \* En fin podemos encontrar huellas positivas de la Masonería en Inglaterra a principios del siglo xiv. †

Despues de este periodo, hasta los dias en que ha sido consentida por algunos gobiernos de Europa, ¿á enantos contratiempos y persecuciones no se han visto expuesta? Una multitud de sectas diferentes han penetrado en el templo, adoptando cada una un rito particular. En tanto que continúe encerrada en sus límites naturales, participará de la suerte de las sociedades secretas. Ha sido algunas veces inquietada en el recinto mismo de sus reuniones misteriosas; los gobiernos mejor informados le han tolerado una existencia consagrada á la pátria y á la humanidad. Solo quedan en pié algunas acusaciones injustas ó frívolas, que cual medio de venganza pudieran emplear hoy los profanos contra una sociedad que si se deja conocer exteriormente, es por sus beneficios.

Si la Masonería ha llegado hasta nosotros inmutable en sus columnas del mismo modo su antorcha simbólica servirá tambien de faro á la posteridad.

---

\* Desde el mismo instante en que la autoridad eclesiástica tuvo noticia de la existencia de la Masonería, se apresuró á perseguir á los masones.

† La Gran Logia de Lóndres encierra en sus archivos reglamentos generales, adoptados en 1340 (a), que M. de la Lande parece confirmar, refiriéndose á la tradicion admitida en Inglaterra de haber establecido Eduardo III, en sus estados, nuevas constituciones el año de 1335 (b).

(a) Ubi supra. pag. 20,

(b) Dicion. Encicl. supl. á la palabra Franc-Mason.

# Datos Cronologicos

SOBRE LA FUNDACION DE CASI TODAS LAS GRANDES LOGIAS, GRANDES  
ORIENTES Y SUPREMOS CONSEJOS DEL UNIVERSO.

---

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Gr. Log. de Massachussetts, fundada en 30 de Abril de 1733. \*
- Gr. Log. de Pensilvania, en 20 de Junio de 1764.
- Gr. Log. de la Carolina del Norte, en 14 de Enero de 1771.
- Gr. Log. de Virginia, en 6 de Mayo de 1777.
- Gr. Log. de Nueva-York, en 5 de Setiembre de 1781.
- Gr. Log. de Georgia, en 16 de Diciembre de 1786.
- Gr. Log. de la Carolina del Sur, en 24 de Marzo de 1787.
- Gr. Log. de Maryland, en 17 de Abril de 1788.
- Gr. Log. de Connecticut, en 8 de Julio de 1789.
- Gr. Log. de New Hampshire, en 8 de Julio de 1789.
- Gr. Log. de Rhode Island, en 25 de Junio de 1791.
- Gr. Log. de Vermont, en 14 de Octubre de 1794.
- Gr. Log. de Kentucky, en 13 de Octubre de 1800.
- Gr. Log. de Delaware, en 6 de Junio de 1806.
- Gr. Log. de Ohio, en 7 de Enero de 1808.
- Gr. Log. del Distrito de Columbia, en 11 de Diciembre de 1811.
- Gr. Log. de Louisiana, en 11 de Julio de 1812.
- Gr. Log. de Indiana, Enero 12 de 1818.
- Gr. Log. de Mississipi, en 27 de Julio de 1818.
- Gr. Log. de Maine, en 1.º de Junio de 1820.
- Gr. Log. de Missouri, en 21 de Abril de 1821.
- Gr. Log. de Alabama, en 14 de Junio de 1821.
- Gr. Log. de Michigan, en 28 de Junio de 1826.
- Gr. Log. de Florida, en 5 de Julio de 1830.
- Gr. Log. de Arkansas, en 22 de Febrero de 1832.

---

\* Esta fué la primer Gr. Logia que se fundó en los Estados-  
Unidos.

- Gr. Log. de Tejas, en 20 de Diciembre de 1837.
- Gr. Log. de Illinois, en 6 de Abril de 1840.
- Gr. Log. de Wisconsin, en 18 de Diciembre de 1843.
- Gr. Log. de Iowa, en 8 de Enero de 1844.
- Gr. Log. de California, en 17 de Abril de 1850.
- Gr. Log. de Oregon, en 16 de Agosto de 1851.
- Gr. Log. de Minesota, en 23 de Febrero de 1853.
- Gr. Log. de Kansas, en 17 de Marzo de 1856.
- Gr. Log. de Nebraska, en 23 de Setiembre de 1857.
- Gr. Log. de Olimpia en el territorio de Washington, en 1859.

#### CANADÁ.

- Gr. Log. del Canadá, en 2 de Noviembre de 1855.

#### CUBA.

- Supremo Consejo de 33. y Gr. Oriente, fundados en 27 de Diciembre de 1859.

#### REPÚBLICA DOMINICANA.

- Gr. Log. de Santo Domingo, fundada en 11 de Diciembre de 1858.

#### AMÉRICA DEL SUR.

- Supremo Consejo y Gr. Oriente de Nueva Granada, fundados en 19 de Junio de 1833.
- Supremo Consejo y Gr. Oriente de Venezuela, fundados en 1825,
- Supremo Consejo del Perú, fundado en 2 de Noviembre de 1830, y el Gr. Oriente en 13 de Julio de 1852.
- Supremo Consejo y Gr. Oriente del Uruguay, fundado en 1855.

#### BRASIL.

- Supremo Consejo y Gr. Oriente del Brasil, fundado en 1822.

#### INGLATERRA.

- Antigua Gran Logia para toda Inglaterra, fundada en la ciudad de York en 926.
- Gran Logia de Masones Libres y Aceptados, formada en Londres en 1717.
- Gran Logia Unida de Inglaterra, fundada en 1813

IRLANDA.

Gran Logia de Irlanda, fundada en 1729. El Supremo Consejo en Dublin, en 1825.

ESCOCIA.

Gran Logia de Escocia, fundada en 1736.

ALEMANIA.

Gran Logia los Tres Globos, fundada en Berlin en 1740.

Gran Logia Real York á la Amistad, en 1762.

Gran Logia Nacional de Alemania, en 1773, en Berlin.

Gran Logia de Sajonia, el 25 de Setiembre de 1841, en Dresde.

HOLANDA.

Gran Logia Capitular de la Union Real de Holanda, fundada en 1735.

SUECIA.

Gran Logia de Suecia, en Estokolmo, en 1754.

BÉLGICA.

Supremo Consejo de 33., en 1817.

Gran Oriente en 1832.

SUIZA.

Gran Oriente Helvético Romano en 1810, en Lauzan.

Gran Logia Nacional Suiza, en Berna en 1822.

Gran Logia Alpina, en Zurich, en 1844.

PORTUGAL.

Gran Oriente Lusitano, en Lisboa, en 1805.

ESPAÑA.

Gran Logia Nacional para toda España, fundada en 1809. \*

---

\* Difunto.

Supremo Consejo de 33, fundado en Madrid, en 4 de Julio de 1811\*

Gran Oriente Hespérico Reformado, fundado hace pocos años . . ., siendo esta una de las muchas tentativas que se han hecho para llevar á cabo en España una completa organizacion masónica.

#### ITALIA.

Supremo Consejo de 33., fundado en Milan, en 1805.

Supremo Consejo de Nápoles, fundado en esta ciudad, en 1809.\*

#### FRANCIA.

Gran Logia de Francia, fundada en 1735.

Supremo Consejo de 33. de Francia, fundado en París por el Conde de Grasse en 1804.

Gran Oriente de Francia, fundado en 1799.

Supremo Consejo para Francia y posesiones francesas, fundado en Paris, en 1823.

#### AUSTRALIA.

Gran Logia Provincial, fundada en Victoria, en 1859, bajo los auspicios de la Gran Logia de Irlanda.

#### LUXEMBURGO.

Supremo Consejo, fundado en Luxemburgo, el 10 de Diciembre de 1849.

#### EGIPTO.

Gran Logia «El Ramo de Oro de Eleúses,» fundada en el Cairo Egipto, en 1507.

---

\* Difunto.

# CALENDARIO HEBREO

QUE EMPIEZA DESDE EL PRIMERO DE TISRI, A.°. M.°. 5620, CORRESPONDIENTE AL 29 DE SETIEMBRE DE 1859 (E.°. V.°.), HASTA EL 29 DE ELUL, AÑO MASÓNICO, 5638, QUE CORRESPONDE AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1778, INDICANDO EL PRIMERO Y ÚLTIMO DÍA DE CADA MES HEBREO, CON LA FECHA CORRESPONDIENTE Á LA E.°. V.°.

A.°. M.°.	5620.	TIENE 354 DIAS.
1.º Tisri,	el 29	de Septiembre 1859.
30. »	» 28	» Octubre »
1.º Hesvan,	» 29	» » »
29. »	» 26	» Noviembre »
1.º Kislev,	» 27	» » »
30. »	» 26	» Diciembre »
1.º Tebet,	» 27	» » »
29. »	» 24	» Enero 1860.
1.º Sebat,	» 25	» » »
30. »	» 23	» Febrero »
1.º Adar,	» 24	» » »
29. »	» 23	» Marzo »
1.º Nisan,	» 24	» » »
30. »	» 22	» Abril »
1.º Yiar,	» 23	» » »
29. »	» 21	» Mayo »
1.º Sivan,	» 22	» » »
30. »	» 20	» Junio »
1.º Tamuz,	» 21	» » »
29. »	» 19	» Julio »
1.º Ab,	» 20	» » »
30. »	» 18	» Agosto »
1.º Elul,	» 19	» » »
29. »	» 16	» Septiembre »

1860.

Jués Santo,	el 5 de Abril.
Viérnes Santo,	el 6 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 8 de Abril.
Ascencion,	el 17 de Mayo.

El día de San Andrés cae el 30 de Noviembre de cada año.

A. . M. .	5621.	TIENE 353 DIAS.	
1.º Tisri,	el 17 de	Septiembre	1860.
30. »	» 16 »	Octubre	»
1.º Hesvan,	» 17 »	»	»
29. »	» 14 »	Noviembre	»
1.º Kislev,	» 15 »	»	»
29. »	» 13 »	Diciembre	»
1.º Tebet,	» 14 »	»	»
29. »	» 11 »	Enero	1861.
1.º Sebat,	» 12 »	»	»
30. »	» 10 »	Febrero	»
1.º Adar,	» 11 »	»	»
29. »	» 11 »	Marzo	»
1.º Nisan,	» 12 »	»	»
30. »	» 10 »	Abril	»
1.º Yiar,	» 11 »	»	»
29 »	» 9 »	Mayo	»
1.º Sivan,	» 10 »	»	»
30 »	» 8 »	Junio	»
1.º Tamuz,	» 9 »	»	»
29 »	» 7 »	Julio	»
1.º Ab,	» 8 »	»	»
30 »	» 6 »	Agosto	»
1.º Elul,	» 7 »	»	»
29 »	» 4 »	Septiembre	»

1861.

Jués Santo,	el 28 de Marzo.
Viérnes Santo,	el 29 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 31 de Marzo.
Ascencion,	el 9 de Mayo.

A. M.	5622.	TIENE 385 DIAS.	
1.º Tisri,	el 5	de Septiembre	1861.
30. »	» 4	» Octubre	»
1.º Hesvan,	» 5	» »	»
30. »	» 3	» Noviembre	»
1.º Kislev,	» 4	» »	»
30. »	» 3	» Diciembre	»
1.º Tebet,	» 4	» »	»
29. »	» 1.º	» Enero	1862.
1.º Sebat,	» 2	» »	»
30. »	» 31	» »	»
1.º Adar,	» 1.º	» Febrero	»
30. »	» 2	» Marzo	»
1.º Veadar.	» 3	» »	»
29. »	» 31	» »	»
1.º Nisan,	» 1.º	» Abril	»
30. »	» 30	» »	»
1.º Yiar,	» 1.º	» Mayo	»
29. »	» 29	» »	»
1.º Sivan,	» 30	» »	»
30. »	» 28	» Junio	»
1.º Tamuz,	» 29	» »	»
29. »	» 27	» Julio	»
1.º Ab,	» 28	» »	»
30. »	» 26	» Agosto	»
1.º Elul.	» 27	» »	»
29. »	» 24	» Septiembre	

1862.

Jués Santo,	el 17 de Abril.
Viérnes Santo,	el 18 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 20 de Abril.
Ascencion.	el 29 de Mayo.

A. . M. .		5623.	TIENE 354 DIAS.	
1.º	Tisri,	el 25	de	Septiembre 1862.
30	»	» 24	»	Octubre »
1.º	Hesvan,	» 25	»	» »
29	»	» 22	»	Noviembre »
1.º	Kislev,	» 23	»	» »
30	»	» 22	»	Diciembre. »
1.º	Tebet,	» 23	»	» »
29	»	» 20	»	Enero 1863.
1.º	Sebat,	» 21	»	» »
30	»	» 19	»	Febrero »
1.º	Adar,	» 20	»	» »
29	»	» 20	»	Marzo »
1.º	Nisan,	» 21	»	» »
30	»	» 19	»	Abril »
1.º	Yiar,	» 20	»	» »
29.	»	» 18	»	Mayo »
1.º	Sivan,	» 19	»	» »
30.	»	» 17	»	Junio »
1.º	Tamuz,	» 18	»	» »
29.	»	» 18	»	Julio »
1.º	Ab,	» 17	»	» »
30.	»	» 15	»	Agosto -
1.º	Elul,	» 16	»	» »
29.	»	» 13	»	Septiembre »

1863.

Juéves Santo,	el 2 de Abril.
Viérnes Santo,	el 3 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 5 de Abril.
Ascencion,	el 14 de Mayo.

A. . M. .	5624.	TIENE 383 DIAS.
1.º Tisri,	el 14	» Septiembre 1863.
30. »	» 13	» Octubre »
1.º Hesvan,	» 14	» » »
29. »	» 11	» Noviembre »
1.º Kislev,	» 12	» » »
29. »	» 10	» Diciembre »
1.º Tebet,	» 11	» » »
29. »	» 8	» Enero 1864.
1.º Sebat,	» 9	» » »
29. »	» 7	» Febrero »
1.º Adar,	» 8	» » »
30. »	» 8	» Marzo »
1.º Veadar,	» 9	» » »
29. »	» 6	» Abril »
1.º Nisan.	» 7	» » »
30. »	» 6	» Mayo »
1.º Yiar,	» 7	» » »
29. »	» 4	» Junio »
1.º Sivan,	» 5	» » »
30. »	» 4	» Julio »
1.º Tamuz,	» 5	» » »
29. »	» 2	» Agosto »
1.º Ab,	» 3	» » »
30. »	» 1	» Septiembre »
1.º Elul,	» 2	» » »
29. »	» 30	» » »

1864.

Juésves Santo,	el 24 de Marzo.
Viérnes Santo,	el 25 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 38 de Marzo.
Ascencion,	el 5 de Mayo.

A. M.	5635,	TIENE 355 DIAS.
1.º Tisri,	el 1.º de	Octubre 1864.
30. »	» 30 »	» »
1.º Hesvan,	» 31 »	» »
30. »	» 29 »	Noviembre »
1.º kislev,	» 30 »	» »
30. »	» 29 »	Diciembre »
1.º Tebet,	» 30 <sup>a</sup> »	» »
89. »	» 27 »	Enero 1865.
1.º Sebat,	» 28 »	» »
30. »	» 26 »	Febrero »
1.º Alar,	» 27 »	» »
29. »	» 27 »	Marzo »
1.º Nisan,	» 28 »	r »
30. »	» 26 »	Abril »
1.º Yiar,	» 27 »	» »
29. »	» 25 »	Mayo »
1.º Sivan,	» 26 »	» »
30. »	» 24 »	Junio »
1.º Tamuz,	» 25 »	» »
27. »	» 23 »	Julio »
1.º Ab,	» 24 »	» »
30. »	» 22 »	Agosto »
1.º Elud,	» 23 »	» »
29. »	» 20 »	Septiembre «

1865.

Juésves Santo,	el 13 de Abril.
Viérnes Santo,	el 14 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 16 de Abril.
Ascencion,	el 25 de Mayo.

A.°. M.°.	5626.	TIENE 354 DIAS.	
1.º Tisri,	el 21	de	Septiembre 1865.
30. »	» 20	»	Octubre »
1.º Hesvan,	» 21	»	» »
29. »	» 18	»	Noviembre »
1.º Kislev,	» 19	»	» »
30. »	» 18	»	Diciembre »
1.º Tebet,	» 19	»	» »
29. »	» 16	»	Enero 1866.
1.º Sebat,	» 17	»	» »
30. »	» 15	»	Febrero »
1.º Adar,	» 16	»	» »
29. »	» 16	»	Marzo »
1.º Nisan,	» 17	»	» »
30. »	» 15	»	Abril »
1.º Yiar,	» 16	»	» »
29. »	» 14	»	Mayo »
1.º Sivan,	» 15	»	» »
30. »	» 13	»	Junio »
1.º Tamuz,	» 14	»	» »
29. »	» 12	»	Julio »
1.º Ab,	» 13	»	» »
30. »	» 11	»	Agosto »
1.º Elul,	» 12	»	» »
29. »	» 9	»	Septiembre »

1866.

Jués Santo,	el 29 de Marzo.
Viérnes Santo,	el 30 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 1 de Abril.
Aſcencion,	el 10 de Mayo.

A. M. .	5627.	TIENE 385 DIAS.		
1.º Tisri,	el 10	de	Septiembre	1866.
30. »	» 9	»	Otubre	»
1.º Hesvan,	» 10	»	»	»
30. »	» 8	»	Noviembre	»
1.º Kislev,	» 9	»	»	»
30 »	» 8	»	Diciembre	»
1.º Tebet,	» 9	»	»	»
29. »	» 6	»	Enero	1867.
1.º Sebat,	» 7	»	»	»
30. »	» 5	»	Febrero	»
1.º Adar,	» 6	»	»	»
30. »	» 7	»	Marzo	»
1.º Veadar,	» 8	»	»	»
29. »	» 5	»	Abril	»
1.º Nisan,	» 6	»	»	»
30. »	» 5	»	Mayo	»
1.º Yiar,	» 6	»	»	»
29. »	» 3	»	Junio	»
1.º Sivan,	» 4	»	»	»
30. »	» 3	»	Julio	»
1.º Tamuz,	» 4	»	»	»
29. »	» 1	»	Agosto	»
1.º Ab,	» 2	»	»	»
30. »	» 31	»	»	»
1.º Elul,	» 1	»	Septiembre	»
29. »	» 29	»	»	»

1867.

Juésves Santo,	el 18 de Abril.
Viérnes Santo,	el 19 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 21 de Abril.
Ascencion,	el 30 de Mayo.

A. M.	5628.	TIENE 353 DIAS.
1.º Tisri,	el 30 de	Septiembre 1867.
30. »	» 29 »	Octubre »
1.º Hesvan,	» 30 »	» »
29. »	» 27 »	Noviembre »
1.º Kislev,	» 28 »	» »
29. »	» 26 »	Diciembre »
1.º Tebet,	» 27 »	» »
29. »	» 24 »	Enero 1868.
1.º Sebat.	» 25 »	» »
30. »	» 23 »	Febrero »
1.º Adar,	» 24 »	» »
29. »	» 23 »	Marzo »
1.º Nisan,	» 24 »	» »
30. »	» 22 »	Abril »
1.º Yiar,	» 23 »	» »
29. »	» 21 »	Mayo »
1.º Sivan,	» 22 »	» »
30. »	» 20 »	Junio »
1.º Tamuz,	» 21 »	» »
29. »	» 19 »	Julio »
1.º Ab,	» 20 »	» »
30. »	» 18 »	Agosto »
1.º Elul,	» 19 »	» »
29. »	» 16 »	Septiembre »

1868.

Juésves Santo,	el 9 de Abril.
Viérnes Santo,	el 10 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 12 de Abril.
Ascencion,	el 21 de Mayo.

A. M.	5629.	TIENE 354 DIAS.	
1.º Tisri,	el 17	de Septiembre	1868.
30 »	» 16	» Octubre	»
1.º Hesvan,	» 17	» »	»
29 »	» 14	» Noviembre	»
1.º Kislev,	» 15	» »	»
30 »	» 14	» Diciembre.	»
1.º Tebet,	» 15	» »	»
29 »	» 12	» Enero	1869.
1.º Sebat,	» 13	» »	»
30 »	» 11	» Febrero	»
1.º Adar,	» 12	» »	»
29 »	» 12	» Marzo	»
1.º Nisan,	» 13	» »	»
30 »	» 11	» Abril	»
1.º Yiar,	» 12	» »	»
29. »	» 10	» Mayo	»
1.º Sivan,	» 11	» »	»
30. »	» 9	» Junio	»
1.º Tamuz,	» 10	» »	»
29. »	» 8	» Julio	»
1.º Ab,	» 9	» »	»
30. »	» 7	» Agosto	-
1.º Elul,	» 8	» »	»
29. »	» 5	» Septiembre	»

1869.

Jués Santo,	el 25 de Marzo.
Viérnes Santo,	el 26 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 28 de Marzo.
Ascencion,	el 6 de Mayo.

A. M.	5630.	TIENE 385 DIAS.	
1. <sup>o</sup> Tisri,	el 16	de Septiembre	1869.
30. »	» 15	» Octubre	»
1. <sup>o</sup> Hesvan,	» 16	» »	»
30. »	» 14	» Noviembre	»
1. <sup>o</sup> Kislev,	» 15	» »	»
30. »	» 14	» Diciembre	»
1. <sup>o</sup> Tebet,	» 15	» »	»
29. »	» 2	» Enero	1870.
1. <sup>o</sup> Sebat,	» 3	» »	»
30. »	» 1. <sup>o</sup>	» Febrero	»
1. <sup>o</sup> Adar,	» 2	» »	»
30. »	» 3	» Marzo	»
1. <sup>o</sup> Veadar.	» 4	» »	»
29. »	» 1. <sup>o</sup>	» Abril	»
1. <sup>o</sup> Nisan,	» 2	» »	»
30. »	» 1. <sup>o</sup>	» Mayo	»
1. <sup>o</sup> Yiar,	» 2	» »	»
29. »	» 30	» »	»
1. <sup>o</sup> Sivan,	» 31	» »	»
30. »	» 29	» Junio	»
1. <sup>o</sup> Tamuz,	» 30	» »	»
29. »	» 28	» Julio	»
1. <sup>o</sup> Ab,	» 29	» »	»
30. »	» 27	» Agosto	»
1. <sup>o</sup> Elul.	» 28	» »	»
29. »	» 25	» Septiembre	

1870.

Juésves Santo,	el 14 de Abril.
Viérnes Santo,	el 15 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 17 de Abril.
Ascencion.	el 26 de Mayo.

A. M.	5631.	TIENE 355 DIAS.
1.º Tisri,	el 26	de Septiembre 1870.
30. »	» 25	» Octubre »
1.º Hesvan,	» 26	» » »
30. »	» 24	» Noviembre »
1.º Kislev,	» 25	» » »
30 »	» 24	» Diciembre »
1.º Tebet,	» 25	» » »
29. »	» 22	» Enero 1871.
1.º Sebat,	» 23	» » »
30. »	» 21	» Febrero »
1.º Adar,	» 22	» » »
29. »	» 22	» Marzo »
1.º Nisan,	» 23	» » »
30. »	» 21	» Abril »
1.º Yiar,	» 28	» » »
29. »	» 20	» Mayo »
1.º Sivan,	» 21	» » »
30. »	» 19	» Junio »
1.º Tamuz,	» 20	» » »
29. »	» 18	» Julio »
1.º Ab,	» 19	» » »
30. »	» 17	» Agosto »
1.º Elul,	» 18	» » »
29. »	» 15	» Septiembre »

1871.

Juésves Santo,	el 6 de Abril.
Viérnes Santo,	el 7 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 9 de Abril.
Ascencion,	el 18 de Mayo.

A. . M. .		5632.	TIENE 383 DIAS.	
1.º	Tisri,	el 16	»	Septiembre 1871.
30.	»	» 15	»	Octubre »
1.º	Hesvan,	» 16	»	» »
29.	»	» 13	»	Noviembre »
1.º	Kislev,	» 14	»	» »
29.	»	» 12	»	Diciembre »
1.º	Tebet,	» 13	»	» »
29.	»	» 10	»	Enero 1872.
1.º	Sebat,	» 11	»	» »
30.	»	» 9	»	Febrero »
1.º	Adar,	» 10	»	» »
30.	»	» 10	»	Marzo »
1.º	Veadar,	» 11	»	» »
29.	»	» 8	»	Abril »
1.º	Nisan.	» 9	»	» »
30.	»	» 8	»	Mayo »
1.º	Yiar,	» 9	»	» »
29.	»	» 6	»	Junio »
1.º	Sivan,	» 7	»	» »
30.	»	» 6	»	Julio »
1.º	Tamuz,	» 7	»	» »
29.	»	» 4	»	Agosto »
1.º	Ab,	» 5	»	» »
30.	»	» 3	»	Septiembre »
1.º	Elul,	» 4	»	» »
29.	»	» 2	»	Octubre »

1872.

Jués Santo,	el 28 de Marzo,
Viérnes Santo,	el 29 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 31 de Marzo.
Ascencion,	el 9 de Mayo.



A. M.	5633,	TIENE 354 DIAS.
1.º Tisri,	el 3	de Octubre 1872.
30. »	» 1.º	» Noviembre »
1.º Hesvan,	» 2	» » »
29. »	» 30	» » »
1.º Kislev,	» 1.º	» Diciembre »
30. »	» 30	» » »
1.º Tebet,	» 31	» » »
29. »	» 28	» Enero 1873.
1.º Sebat,	» 29	» » »
30. »	» 27	» Febrero »
1.º Adar,	» 28	» » »
29. »	» 28	» Marzo »
1.º Nisan,	» 29	» » »
30. »	» 27	» Abril »
1.º Yiar,	» 28	» » »
29. »	» 26	» Mayo »
1.º Sivan,	» 27	» » »
30. »	» 25	» Junio »
1.º Tamuz,	» 26	» » »
29. »	» 24	» Julio »
1.º Ab,	» 25	» » »
30. »	» 23	» Agosto »
1.º Elul,	» 24	» » »
29. »	» 21	» Septiembre «

1873.

Jués Santo,	el 10 de Abril.
Viérnes Santo,	el 11 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 13 de Abril.
Ascencion,	el 22 de Mayo.

A. . M. .	5634.	TIENE 355 DIAS.
1.º Tisri,	el 22 de	Septiembre 1873.
30. »	» 21 »	Octubre »
1.º Hesvan,	» 22 »	» »
30. »	» 20 »	Noviembre »
1.º Kislev,	» 21 »	» »
30. »	» 30 »	» »
1.º Tebet,	» 21 »	Diciembre »
29. »	» 18 »	Enero 1874.
1.º Sebat,	» 19 »	» »
30. »	» 17 »	Febrero »
1.º Adar,	» 18 »	» »
29. »	» 18 »	Marzo »
1.º Nisan,	» 19 »	» »
30. »	» 17 »	Abril »
1.º Yiar,	» 18 »	» »
29 »	» 16 »	Mayo »
1.º Sivan,	» 17 »	» »
30 »	» 15 »	Junio »
1.º Tamuz,	» 16 »	» »
29 »	» 14 »	Julio »
1.º Ab,	» 15 »	» »
30 »	» 10 »	Agosto »
1.º Elul,	» 11 »	» »
29 »	» 11 »	Septiembre »

1874.

Jués Santo,	el 2 de Abril.
Viérnes Santo,	el 3 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 5 de Abril.
Ascencion,	el 4 de Mayo.

A. M.	5635.	TIENE 383 DIAS.	
1.º Tisri,	el 12	de	Septiembre 1874.
30. »	» 11	»	Octubre »
1.º Hesvan,	» 12	»	» »
29. »	» 9	»	Noviembre »
1.º Kislev,	» 10	»	» »
29. »	» 8	»	Diciembre »
1.º Tebet,	» 9	»	» »
29. »	» 6	»	Enero 1875.
1.º Sebat,	» 7	»	» »
30. »	» 5	»	Febrero »
1.º Adar,	» 6	»	» »
30. »	» 7	»	Marzo »
1.º Veadar,	» 8	»	» »
29. »	» 5	»	Abril »
1.º Nisan,	» 6	»	» »
30. »	» 5	»	Mayo »
1.º Yiar,	» 6	»	» »
29. »	» 3	»	Junio »
1.º Sivan,	» 4	»	» »
30. »	» 3	»	Julio »
1.º Tamuz,	» 4	»	» »
29. »	» 1.º	»	Agosto »
1.º Ab,	» 2	»	» »
30. »	» 31	»	» »
1.º Elul,	» 1.º	»	Septiembre »
29. »	» 29	»	» »

1875.

Jués Santo,	el 25 de Marzo.
Viérnes Santo,	el 26 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 28 de Marzo.
Ascencion,	el 6 de Mayo.

A. M.	5636.	TIENE 355 DIAS.
1.º Tisri,	el 30 de	Septiembre 1875.
30. »	» 29 »	Octubre »
1.º Hesvan,	» 30 »	» »
30. »	» 28 »	Noviembre »
1.º Kislev,	» 29 »	» »
30. »	» 28 »	Diciembre »
1.º Tebet,	» 29 »	» »
29. »	» 26 »	Enero 1876.
1.º Sebat,	» 27 »	» »
30. »	» 25 »	Febrero »
1.º Adar,	» 26 »	» »
29. »	» 25 »	Marzo »
1.º Nisan,	» 26 »	» »
30. »	» 24 »	Abril »
1.º Yiar,	» 25 »	» »
29. »	» 23 »	Mayo »
1.º Sivan,	» 24 »	» »
30. »	» 22 »	Junio »
1.º Tamuz,	» 23 »	» »
29. »	» 21 »	Julio »
1.º Ab,	» 22 »	» »
30. »	» 20 »	Agosto »
1.º Elul,	» 21 »	» »
29. »	» 18 »	Septiembre »

1876.

Jués Santo,	el 13 de Abril.
Viérnes Santo,	el 14 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 16 de Abril.
Ascencion,	el 25 de Mayo.

A. M.	5637.	TIENB 354 DIAS.	
1.º Tisri,	el 19	de Septiembre	1876.
30. »	» 18	» Octubre	»
1.º Hesvan,	» 19	» »	»
29. »	» 16	» Noviembre	»
1.º Kisleb,	» 17	» »	»
30. »	» 16	» Diciembre	»
1.º Tebet,	» 17	» »	»
29. »	» 14	» Enero	1877.
1.º Sebat,	» 15	» »	»
30. »	» 13	» Febrero	»
1.º Adar,	» 14	» »	»
29. »	» 14	» Marzo	»
1.º Nisan,	» 15	» »	»
30. »	» 13	» Abril	»
1.º Yiar,	» 14	» »	»
29. »	» 12	» Mayo	»
1.º Sivan,	» 13	» »	»
30. »	» 11	» Junio	»
1.º Tamuz,	» 12	» »	»
29. »	» 10	» Julio	»
1.º Ab,	» 11	» »	»
30. »	» 9	» Agosto	»
1.º Elul,	» 10	» »	»
29. »	» 7	» Septiembre	»

1877.

Juésves Santo,	el 29 de Marzo.
Viérnes Santo,	el 30 de Marzo.
Domingo de Pascua,	el 1.º de Abril.
Ascencion,	el 10 de Mayo.

A. M.	5638.	TIENE 385 DIAS.
1.º Tisri,	el 8	» Septiembre 1877.
30. »	» 7	» Octubre »
1.º Hesvan,	» 8	» » »
30. »	» 6	» Noviembre »
1.º Kislev,	» 7	» » »
30. »	» 6	» Diciembre »
1.º Tebet,	» 7	» » »
29. »	» 4	» Enero 1878.
1.º Sebat,	» 5	» » »
30. »	» 3	» Febrero »
1.º Adar,	» 4	» » »
30. »	» 5	» Marzo »
1.º Veadar,	» 6	» » »
29. »	» 3	» Abril »
1.º Nisan.	» 4	» » »
30. »	» 3	» Mayo »
1.º Yiar,	» 4	» » »
29. »	» 1	» Junio »
1.º Sivan,	» 2	» » »
30. »	» 1	» Julio »
1.º Tamuz,	» 2	» » »
29. »	» 30	» » »
1.º Ab,	» 31	» » »
30. »	» 29	» Agosto »
1.º Elul,	» 30	» » »
29. »	» 27	» Septiembre »

1878.

Juésves Santo,	el 18 de Abril.
Viérnes Santo,	el 19 de Abril.
Domingo de Pascua,	el 21 de Abril.
Ascencion,	el 30 de Mayo.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.



En nombre y por petición especial del Gran Supremo Consejo de los Muy Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33, legal y debidamente constituidos, bajo el C. C. del Zenit, que corresponde á los 32.º 45.º

A nuestros Muy Ilustres, Valientes y Sublimes Príncipes, del Real Secreto; Caballeros Kad.; Ilustres Príncipes, y Caballeros, Grandes, Inefables, y Sublimes, Libres y Aceptados Masones, de todos los grados antiguos y modernos, en la superficie de los dos Hemisferios, y á todos aquellos que la presente vieren.

UNION, CONTENTO, SABIDURÍA,

Sabed: que como una persona del nombre de José Cerneau, francés de nacimiento, nacido en Villeblerin, de edad de 50 años, y dedicado al comercio de prendas, que vive en el número 118, en la calle de William, ciudad de Nueva-York, dió á luz en la primavera pasada ciertas publicaciones impresos, por medio de otro francés llamado Tableaux, las cuales aparecen firmadas y selladas, titulándose en ellas «Muy Poderoso Soberano Gran Comendador de los treinta y tres grados, en los Estados-Unidos de América, sus territorios, de-

pendencias, &c.» Y como el solo cuerpo legal de esta clase en los Estados-Unidos de América, fué establecido de una manera regular y propia, en la ciudad de Charleston, Carolina del Sur, en 31 de Mayo de 1801, el cual ha sido reconocido por todo el Orbe Masónico: los abajo firmados, Grandes Inspectores Generales gr.º 33, Grandes Oficiales Cignatarios del Supremo Consejo de Charleston ya mencionado, en nuestro nombre, y á petición especial de los miembros de dicho Supremo Consejo de Charleston, declaramos, y certificamos: que habiendo dado cuantos pasos son necesarios para el descubrimiento de la verdad, nos hemos convencidos, que el tal *José Cerneau*, carece completamente de aquellos conocimientos que son peculiares á los 33 grados del Rito Antiguo Escocés Aceptado, y que no le ha sido posible probarnos el derecho que puede haber tenido, para apropiarse, como ha hecho, Grados, Títulos y Atribuciones que de ningun modo le corresponden; y es nuestro deber denunciar á nuestros hermanos, individuos de un carácter semejante, pues de este modo ponemos términos á los males que en Nuestra Orden pueda ocasionar tan extraño como reprehensible proceder, en aquellos, sobre todo, que no han recibido los grados superiores de nuestro rito.

Por lo tanto, tened entendido, desde hoy en adelante, que en virtud de los altos poderes, derechos y prerogativas, de que me hallo revestido, como legítimo Gran Inspector General del grado 33, en los Estados-Unidos de América; publico y declaro al mundo masónico, no solo en mi nombre, sino tambien á petición de mi Supremo Consejo, residente en Charleston, Carolina del Sur, que el antes mencionado *José Cerneau*, francés de nacimiento, y comerciante en prendas, &c. &c. &c. es un grado impostor, por cuyo motivo le hemos expulsado de todos los talleres masónicos de nuestra jurisdicción; declarando además ilegales todos los procedimientos y trabajos masónicos que haya puesto por obra, y ejecutado desde su llegada á este país de las Indias Occidentales, como emanados de un impostor semejante, cuya conducta no ha podido ser mas anti-masónica.

Todos los hermanos simbólicos, y los demás, á quienes dicho *Cerneau*, y sus compañeros, hayan conferido grados, y por tal razón, él ó ellos, hubiesen estado acostumbrados á llamarlos, su Soberano Capítulo de Rosa C., Gran Consistorio, y Gran Consejo de 33, quedan por el mismo hecho declarados, individual y colectivamente, irregulares é ilegales, á menos que no desapruében, de una manera que no deje lugar á dudas, que tal conducta ha sido criminal, y se sometan al genuino tenor de las leyes que nos gobiernan, pues de lo contrario, serán dados á conocer en ambos Hemisferios, colectiva é individualmente, como impostores y cómplices en un proceder tan ilegal.

Tened entendido además, que habiendo determinado poner término, y evitar desde hoy en adelante, las imposturas y manejos re-

prensibles que se han practicado por muchos años, y aun practican por el mencionado *José Cerneau*, y otros, en las Indias Occidentales; declaro en virtud de los poderes oficiales de que estoy revestido, á todos aquellos á quienes pueda interesar, que el Soberano Gran Consistorio de los grados 30, 31 y 32, fundado primeramente en esta ciudad, en 6 de Agosto de 5806, por los Tres Veces Ilustres Hermanos, Juan Gabriel Tardy, Juan Bautista Desdoity, Mosés Levy Maduro Peixoto, y Juan Jaime José Gourgas, todos los cuales son Cab. R. C.; y .S y V. P. del R. S.; Diputados Grandes Inspectores Generales y Grandes Maestros bajo el antiguo sistema & . & . & y otros, ha sido rigurosamente inspeccionado, y sus trabajos aprobados por mí; en consecuencia de lo cual, los declaro y reconozco en mi nombre, como en el del Supremo Consejo de Charleston, Carolina del Sur, que antes he mencionado, como el solo cuerpo legal de esta clase en Nueva-York, y que puede existir para la jurisdiccion Norte de los Estados-Unidos de América, & . & . & .

En testimonio de lo cual, yo el abajo firmado Manuel de la Motta, Cab. R.; Sob. Gr. Insp. Grab. gr. 33, é Ilustre Tesorero General del S. I. en los Estados-Unidos de América & . & . expido la presente bajo mi firma y Gran Sello de los P. del R. S. y sello tambien de los 33, en este Grande Oriente de Nueva York, á los 40.º 23." Latitud Norte, el 26 del 6 mes Llamado Elul, Anno Lucis 5813, era Cristiana 21 de Setiembre de 1813.

DEUS MEUMQUE JUS.

EL ORIGINAL ESTÁ FIRMADO Y SELLADO { E. DE LA MOTTA, S. P. R. S., Soberano Gran Inspector General del grado 33, é Ilustre Tesorero General del Santo Imperio en los Estados-Unidos de América.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.



DESDE el lugar en que tiene su asiento el Gran Supremo Consejo de los M. P. Sob. Gr. Insp. Gles. del 33, último grado del Rito Antiguo Escocés Aceptado, bajo el C. C. del Zenit, cerca de la H. L. que corresponde á los 40°. 42' 40" L. N., y 2°. 51' 0" L. E. meridiano de la ciudad de Washington.

A todos nu stros Ilustres, Muy Valientes y Sublimes Príncipes del Real Secreto; Caballeros K—H; Ilustres Caballeros y Príncipes; Grandes, Inefables y Sublimes, libres y aceptados masones de todos grados, antiguos y modernos, esparcidos en ambos Hemisferios.

*A todos quienes la presente vieren, salud:*

FUERZA, ESTABILIDAD, PODER.

TENED entendido: que en una de las sesiones ordinarias del Supremo Consejo de los M. P. Sob. Gr. Insp. Gles. del 33, último grado del Rito Antiguo Escocés Aceptado, legalmente establecido, constituido y organizado para el Distrito Masónico de la jurisdicción del Norte de los Estados- Unidos de América, celebrada el 30. d.

del tercer m. m. Sivan, Año Hebreo 5611, que corresponde al 30 de Junio de 1851. (E. V.), en la ciudad de Nueva York.

Se acordó unánimemente, que el siguiente manifiesto oficial fuese publicado y enviado á todos los Grandes Cuerpos Masónicos, de los dos Hemisferios, á saber:

Por cuanto, cierto papel impreso, con apariencia de documento masónico, y que se supone emanado de un ilusorio «Sublime Consistorio de Soberanos Príncipes del Real Secreto, y Supremo Consejo de los 33, grados, del, y para el Estado de New York,» desde la última sesión de este Supremo Consejo, ha sido artificiosamente preparado y deseminado entre nuestros hermanos, con la fecha de 7 de Abril de 1851, con dos sellos falsificados, y los siguientes nombres añadidos al mismo á saber: HENRY C. ATWOOD, John W. Simson, Edmund B. Hayés, George E. Marshall, Thomas Hyatt, y otros, todo lo cual ha aparecido también impreso en el «American Keystone» del 23 del Abril último.

Por cuanto dicho papel contiene ataques descubiertos sobre nuestro Supremo Consejo, y nuestros muy venerados jefes y merece toda nuestra censura por sus calumniosas insinuaciones, como poca lógicas deducciones, que le hacen indigno de todo comentario. Y como sus falsas aseveraciones sobre hechos que supone bien conocidos y establecidos, son nacidas de una perversa intención ó una ignorancia crasa de los verdaderos principios del Rito Antiguo Escocés Aceptado.

Después de haber considerado el papel mencionado con el detenimiento necesario, hemos acordado unánimemente declararlo y denunciarlo desde hoy para siempre como el atentado é impostura mas inaudita que contra nuestra orden, y este Supremo Consejo en particular, ha podido haberse inventado.

Y como dichos atentados é imposturas han sido después nuevamente publicadas por el Heraldo de New York 20 del corriente, y en el New York Express del día siguiente con la intención de dar como establecido un «Supremo Consejo para el Hemisferio Norte de los Estados-Unidos de América,» acompañado la nómina de sus oficiales á cuyo frente aparece como nuevo jefe un nuevo campeón, ó sea JETEMY L. CROSS, con el bien conocido HENRY C. ATWOOD, como su Gran Maestro de Ceremonias, William H. Ellis, William H. Jones de Nueva Haven, John S. Darcy de Newark, y Roberto B. Folger de Nueva York. Y como dicho pretendido cuerpo ha declarado haberse creado «bajo una organización ó forma americana,» no siendo mas que una amalgama de los grados del rito antiguo escocés aceptado, con los del Capítulo y Campamentos americanos, mezcla bastarda que acabaría por destruir los justos límites de los antiguos ritos masónicos, y se pondría en abierta oposición con las leyes masónicas constitucionales y en sentido comun.

En tal concepto os prevenimos: que todos, y cada una de las personas mencionadas anteriormente han usurpado el derecho de los grados de que se dicen en posesion, y en los cuales nunca han sido legalmente iniciados: que han abusado, y están abusando de la credulidad de la fraternidad en los Estados-Unidos, con una superchería semejante, abrogándose descaradamente el poder de conferir grados, y el ejercicio de atribuciones para los cuales no están competentemente autorizados; y que como peligrosos agitadores y perturbadores de la paz, armonía y buen gobierno del órden masónico, merecen la reprobacion de todos los buenos y verdaderos masones:

Acordado: que todos nuestros hermanos, bien en los Estados-Unidos, y los demás existentes en el resto de la tierra, deben precaverse de los individuos mencionados, como verdaderos impostores en Masoneria, cuyo solo objeto parece ser, como antes hemos dicho, *abusar de la credulidad* de nuestros hermanos, y obtener cuantos beneficios pecuniarios les sea posible.

Y ordenamos, que cualquier comunicacion, que sobre asuntos masónicos se tenga con ellos, por los hermanos que reconocen la autoridad de este espúreo Supremo Consejo de 33, del Rito Antiguo Escocés Aceptado, dará lugar al *entredicho*, y á la imposicion de las penas masónicas mas severas.

DEUS MEUMQUE JUS.

J. J. J. GOURGAS.  
M. P. S. G. C. 33, ad vitam.  
GILES F. YATES.  
M. Il. Lieut. G. C. 33.  
EDWARD A. RAYMOND,  
Il. Gr. Tes. Gral. del S. I.  
CHALES W. MOORE.  
H. Sec. Gral. del S. I.  
KILLIAN H. VAN RENNELAER,  
Il. Gr. Mtro. de Cerem.  
ARCHIBALD BULL,  
S. G. Ins. Gral. gr. 33.  
JOHN CHRISTIE,  
Il. Cap. de Guard.  
FRANÇOIS TURNER,  
S. G. Ins. Gral. gr. 33.



SELLO.



# GRAN ORIENTE DE FRANCIA.

GRAN COLEGIO DE RITOS,

*Supr.: Consejo de GG.: II.: GG.: de 33º y último Grado  
del Antiguo Rito Escocés Aceptado.*



EXTRACTO DEL BAL.: DE LOS TRAB.: DEL 4 DE FEBRERO  
1858, E.: V.:

El primer día del mes lunar, llamado Adar, del año de la V.: L.: 5858, el Gran Colegio de Ritos, Supr.: Consejo de GG.: II.: GG.:, regularmente convocado y fraternalmente reunido en el Or.: de París, bajo el Canapé Celeste del Zenit, cerca de la H.: L.: al punto vertical correspondiente al 48 grado, 50 minutos, 14 segundos, Latitud Norte, cero de Longitud, meridiano de París, en un lugar muy regular, muy fuerte y muy iluminado, donde reinan el silencio, la paz y la equidad.

\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

Visto el Decreto del GRAN MAESTRO del Orden, con fecha de 1.º de Junio de 1858, estableciendo relaciones de correspondencia y de amistad entre el Sup.: Cons.: de GG.: II.: GG.:, 33 grado, para la Jurisdicción Sud de los Estados-Unidos de América, al Or.: de Charleston, y el Gran Oriente de Francia así como la pl.: de notificación del dicho Decreto:

Visto el Bal. del Gran Oficial de honor del Or., encargado de la correspondencia. &c., con fecha del 4 de Agosto de 1858 y dirigido al H., James Foulhouze, de la Nueva Orleans;

Visto los artículos 5, 9 y 17 de las Constituciones, Estatutos y Reglamentos de los muy P. G. I. G. en su Gr. y S. Cons. del 33.º y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado;

Atendido que el H. arriba mencionado, lejos de obedecer las observaciones y conformarse con las prevenciones que este Bal. le hacia en nombre del Gran Oriente de Francia, ha respondido á esta comunicacion con un LIBELO, accion siempre despreciable á los ojos de las personas honradas y mas especialmente odiosa de parte de un mason;

Considerando que este nuevo hecho coloca al H. James Foulhouze fuera de las condiciones de *alta moralidad* que debe distinguir y recomendar á todo Mason y sobre todo á un H. revestido de la calidad de Gran Inspector General:

Que, por otra parte, los hechos que se le reprochan en su conducta anterior, en que persiste, constituyen una *violacion fragante* de sus deberes hacia el Gran Oriente y UNA VIOLACION DE HONOR.

Por unanimidad,

DECRETA:

1.º Que el nombre del H. James Foulhouze está desde ahora y para siempre borrado ó rayado de su LIBRO DE ORO:

2.º Que el DIPLOMA de G. I. G., grado 33 que le fué librado por el Gran Oriente de Francia, en 27 de Setiembre de 1845 es NULO Y DE NINGUN VALOR;

3.º Que la notificacion de esta decision se haga por via del Boletín Oficial á todos los Cuerpos Masónicos de la jurisdiccion, LOS CUALES DEBERÁN REHUSAR LA ENTRADA EN SU TEMPLO Á TODOS LOS MASONES, PORTADORES DE TÍTULOS EMANADOS DEL PRETENDIDO PODER DE QUIEN EL FOULHOUZE SE DICE JEFE;

4.º Que la comunicacion de dicha decision será dirigida por conducto del Gran oficial de Honor del Or., encargado de la correspondencia, &c., á todas las Potencias Masónicas del Globo, á fin que estas mismas Potencias tengan conocimiento de este Decreto para los efectos que de derecho le corresponden.

ES COPIA:

*El Gran Oficial de Honor del Orden  
encargado de la correspondencia &c.*

REXES, 33.º

(Véase el Boletín del Gran Oriente de Francia del mes de Febrero 1859, páginas 412, 413 y 414.)

## AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.

---

DEL ORIENTE del Supremo Gran Consejo de los Muy Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales del Treinta y Tres y último grado del «Rito Antiguo y Aceptado,» bajo el C. C. del Zenit, correspondiendo á la Lat. 12° 2' 45" Sur, y Lon. 77° 7' 15" Occidente meridiano de Greenwich.

*A todos nuestros Ilustres, Muy Valientes y Sublimes Príncipes del Real Secreto, Grandes Inquisidores Comendadores Ilustres, Caballeros Elegidos Kadosch, Soberanos Príncipes y Caballeros, Grandes Inefables y Sublimes Francos y Aceptados Masones de todos los grados Antiguos y Modernos, esparcidos sobre la superficie de los Hemisferios.*

### SALUD—ESTABILIDAD—PODER.

SABED.—En una sesion del Supremo Gran Consejo de los Muy Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales del Treinta y Tres y último grado del «Rito Antiguo y Aceptado,» debida y legalmente establecido, organizado y constituido, para la Jurisdiccion Masónica de la República del Perú y sus dependencias, congregado en la Ciudad de Lima, el dia 11 del mes Masónico,—Hesvan,—Año de la verdadera Luz 5857; Era Cristiana en 1 de Noviembre de 1857, en su Gran Cámara de Consejo, Asilo Sagrado, donde reina:

### ARMONIA—UNION—SABIDURÍA.

Que habiendo visto y examinado la Proclama dada por el Sup. Gr. Consejo de los SS. GG. II. GG., Grado 33, para la Jurisdiccion Masónica del Sur de los Estados Unidos, en su Gran Oriente el dia 15 de Junio último en que se declara por espúreo, ilegal y clandestino un Supremo Gran Consejo de SS. GG. II. GG., Gr. 33.º del Rito Antiguo Escocés y Aceptado para el Estado de Luisiana, del

que son Oficiales y Miembros, *J. Foulhouze*, T. W. Collens, L. Dufau, J. Lisbony, J. B. Faget y J. J. E. Massicot; como tambien otra del Gran Consistorio del Estado de Luisiana establecido bajo la jurisdiccion del Supremo Gran Consejo de la Jurisdiccion del Sur de los Estados Unidos, en que se declara espúreo, irregular y clandestino un Capítulo de Rosa-Cruz establecido por el antedicho Consejo espúrio, del que es Secretario S. G. Fabio, recientemente EXPELIDO de aquel Consistorio,—

DECLARAMOS,—

«Que desconocemos á los antedichos Cuerpos irregulares con los que no se tendrá comunicacion alguna; encargando á todos los altos bajo nuestra jurisdiccion de no conocerlos y repeler de sus sesiones á todos los Miembros de dichos Cuerpos, y á los que de ellos derivan sus títulos Masónicos.»

Firmado y sellado en el original,

L. S.

HARTLEY,

Gran Secretario General del S. : I. :

## AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.

DEL OR. DEL Sup. Cons. de Sob. Gr. Insp. Genl. del gr. 33. del Rito Antiguo Escocés Aceptado para la Jurisdiccion del Sur de los Estados-Unidos de América, bajo el canapé celestial del Zenit, que corresponde á los 32 gr. 45, Lat. N.

Á NUESTROS Il. Muy. Val. y Sob. Prínc. del Real Sec., Caballeros Kadosch, Il. Prínc., Caballeros Rosa-Cruz y Gr. Elec., Perf., Subl., libres y aceptados Masones de todos los grados antiguos y modernos de la FRANC-MASONERÍA, y á todos los que esta Patente vieren

### SALUD, CONTENTO, SABIDURÍA.

Sabed que nos, el Sup. Cons. de Sob. Gr. Insp. Genl. del gr. 33. del Rito Escocés antiguo y aceptado para la jurisdiccion del Sur de los Estados-Unidos de América, situado en Charleston, en la Carolina del Sur, habiendo llegado á nuestra noticia que no existen Consistorios de Sob. Prínc. del Real Sec. en la Isla de Cuba, y deseando propagar allí y en las demás islas de las Indias Occidentales dicho Rito Escocés antiguo y aceptado de la Franc-Masonería; y penetrados de los conocimientos, lealtad y celo Masónicos que distinguen al Il. H. ANDRES CASSARD. 33., de la Jurisdiccion del Norte de los Estados-Unidos, y deseando aprovechar los servicios que con este motivo nos ha ofrecido y propagar el Rito antes mencionado, creando cuerpos Mas. en la Isla de Cuba y en los lugares ya referidos.

Por la presente: concedemos á nuestro M. Q. é Il. H. Andrés Cassard, Sob. Gr. Insp. Genl., gr. 33. del Rito Escocés antiguo y aceptado, residiendo actualmente en Nueva York, esta Carta Patente y lo creamos, nombramos y comisionamos nuestro Diputado GRAL. Y AGENT ESPECIAL para las Islas de las Indias Occidentales, República de Méjico y Estados de la América Central, y nuestro representante en todo lo concerniente al Rito Escocés antiguo y aceptado en dichos lugares, autorizándole y dándole plenos poderes para conferir los diferentes grados de dicho Rito, desde el 4. ó Mtro. Sec., hasta el 32. ó sea el de Subl. Prínc., del Real Sec.

inclusive, á aquellas personas que considere dignas de recibirlos en la Isla de Cuba ó en cualquiera de los otros lugares mencionados donde no haya Consistorios de Subl. Prínc. del Real Sec. regularmente constituidos ó en actividad, y establecer, instalar y congregar en los mismos, y por su Patente autorizar la formacion de Log. de Perfec., Consejos de Prínc. de Jerusalem, Capítulos de Rosa-Cruz, Consejos de Caballeros Kadosch, Tribunales de Gr. Insp. Com. y Consistorios de Subl. Prínc. del Real Sec. gr. 32, estableciendo solo un Consistorio en cada Isla, República ó Estado, y exigiendo de las personas á quienes confiera dichos gr., que presen ten el juramente de fidelidad y alianza á nuestro Sup. Cons. y el de obediencia á las regulaciones del año de 1762, y á las Gr. Const. de 1786.

Tambien lo autorizamos para visitar, inspeccionar y dirigir todos y cada uno de dichos cuerpos del mismo Rito en las Islas, Repúblicas ó Estados ya mencionados con todos los demas poderes que corresponden á un Diputado Gr. Insp. Gral. legalmente constituido. Igualmente lo autorizamos para crear Gr. Insp. Gral. del gr. 33. en dicha Isla de Cuba y en la República de Méjico, y para establecer y constituir un Sup. Cons. de aquel grado en \* \* \* \* Cuba para toda la Isla é Indias Occidentales, y tambien uno en Vera Cruz ó Méjico, para Méjico y Centro América, en conformidad con lo que disponen las Grandes Constituciones del año de 1786; cuyos Supremos Consejos así creados, reconoceremos como legitimos y legalmente establecidos: á cuya Carta Patente suscribimos nuestros nombres y sellamos con el Gran Sello de nuestro Sup. Cons. en la cámara de nuestro Consejo, en Charleston en la Carolina del Sur, cerca de la H. L. y bajo el C. C., el 19 dia del año hebreo llamado ה'תקצ"ט, A. M. 5619, que corresponde al 26 de Marzo, A. D. 1859.

ALBERT PIKE, 33,

*Sob. Gr. Insp. Gen. y M. Sob. Gr. Com. del Sup. Consejo.*  
(SELLO.)

ALBERT G. MACKAY,

*Sob. Gr. Insp. Gen. 33., Secretario General del S. I.*

FORMA DE DISPENSACION.

Gran Logia de \_\_\_\_\_

Por la Gran Logia (ó Gran Maestro de la Gran Logia de):

Cómo quiera que los Hermanos. \* \* \* \* Maestros Masones, me han manifestado que desean formar una Logia; y habiéndome sido recomendada su instancia al efecto por la Logia (ó por el Venerable ó ex-Venerable de)

Por tanto, sépase que nos, teniendo entera confianza en los hermanos mencionados y deseando difundir la luz y las ventajas de una logia bien organizada á dichos hermanos, como tambien á aquellos que tengan á bien unirseles para sostener la *Institucion Masónica* por la presente los autorizamos y facultamos para que se reúnan y formen una *Logia de Maestros Masones, admitan miembros, hagan reglamentos* y ejecuten todos aquellos actos que es lícito hacer á las logias bajo Dispensacion y con este objeto nombramos á nuestro digno y muy querido Hermano, \_\_\_\_\_, Respetable Maestro; á \_\_\_\_\_, Pri.: Vigilante y á \_\_\_\_\_, Seg.: Vigilante de dicha Logia, que residirá en \_\_\_\_\_ bajo el nombre de \_\_\_\_\_ hasta el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ si no fuere antes anulada por nos ó por orden de la Gran Logia por cualquier irregularidad en el gobierno de la misma; encargando por la presente al nuevo taller la estricta observancia de los Reglamentos y Constituciones de la Gran Logia (ó Gran Oriente si lo hubiere) y ordenar que antes ó el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ sea devuelta esta dispensacion al Gran Secretario, con un Cuadro de los miembros con sus nombres, &c., para su archivo y la suma de cotizaciones vencidas, de acuerdo en esto con las Constituciones impresas, una copia de sus reglamentos y otra de sus actas, para inteligencia de la Gran Logia, cesando en sus trabajos desde la entrega de esta Dispensacion hasta que reciban su patente y sean legalmente instalados sus oficiales.

Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_ y sellado con nuestro [SELLO.] sello privado, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 18 A. D. \_\_\_\_\_ 58 \_\_\_\_\_ A.: L.:

El Gran Maestro.

El Gran Secretario.

FORMA DE UNA CARTA CONSTITUTIVA PATENTE.

SIT LUX ET LUX FIT.

Nos la Gran Logia de la Honorable y Antiquísima Fraternidad de  
Masones libres y aceptados de \_\_\_\_\_ reunida en AMPLIA FORMA,  
según las Antiguas Constituciones, y establecida regular y solemnemente  
bajo los auspicios de la Gran Logia de \_\_\_\_\_ en la ciudad  
de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ en el año masónico:

Por la presente, nombramos, autorizamos y damos poder á  
nuestro digno Hermano \_\_\_\_\_ para que ejerza las funciones de  
Maestro; á nuestro digno Hermano \_\_\_\_\_ para las de Pri.º. Vigila-  
nte, á nuestro digno H.º. Seg.º. Vig.º. en una Logia de Masones li-  
bres y aceptados que en virtud de la presente se constituirá, formará  
y establecerá en la ciudad de \_\_\_\_\_.

Cuya Logia será conocida bajo el nombre ó título de \_\_\_\_\_  
N.º— y el mencionado Maestro y Vigilantes, y sus sucesores en sus  
empleos quedan por la presente autorizados (por y con consenti-  
miento y á presencia de la mayoría de los miembros de dicha Logia,  
citados al efecto y presentes en tales actos) para elegir é instalar á  
los oficiales de la referida logia, al quedar vacantes sus funciones en  
la manera y forma prescrita ó que prescriba la Constitucion de esta  
Gran Logia.

Y además, queda por la presente revista dicha Logia con plenos  
poderes y autoridad para reunirse en las ocasiones en que legal-  
mente deba hacerlo con objeto de conferir los tres grados simbólicos,  
admitir en su seno nuevos miembros y ejecutar cada uno de sus ac-  
tos regulares, los que deben redundar en su honor y provecho, con-  
formándose en todos sus procedimientos á la Constitucion de esta  
Gran Logia, ó de lo contrario dar por anulada esta patente y sin  
efecto los poderes que en ella conferimos.

[SELLO.]

Firmado por nuestra mano y sellado con el  
sello de nuestra Gran Logia, en la ciudad  
de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ año  
de \_\_\_\_\_ nuestro Señor y en el masó-  
nico \_\_\_\_\_

*El Gran Maestro.*

*El Gran Secretario.*

FORMA DE DIPLOMA.

A LA GLORIA DEL GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

A todos los que la presente vieren,

SALUD. FUERZA. UNION.

Nos Ven.: y oficiales Dig.: de la R.: L.: Escocesa de San Juan, con el título distintivo de \_\_\_\_\_, y bajo la jurisdicción de la Gran L.: de \_\_\_\_\_, *Certificamos*; que nuestro amado h.: \_\_\_\_\_ natural de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ posee el gr.: de \_\_\_\_\_ Mason. Y suplicamos á las Logias Nacionales y Extranjeras, que le admitan á los trab.: de su edad, y le concedan ayuda y protección, ofreciendo las mismas reciprocidades á nuestros hh.: que se presenten con iguales recomendaciones. En virtud de lo cual, le hemos da do el presente certificado, habiéndole antes hecho firmar el *Ne varietur* al márgen.

Or.: de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ día del \_\_\_\_\_  
mes masónico del año de la V.: L.: 58.

*Pri.: Vig.:*

*El Ven.: M.:*

*Seg.: Vig.:*

[SELLO.]

*El Secret.:*

*Orador.*

FORMA DE CREDENCIAL.

POR EL (SERENÍSIMO) GRAN MAESTRO DE LA ANTIQUÍSIMA Y MUY  
HONORABLE FRATERNIDAD DE LOS LIBRES Y ACEPTADOS  
MASONES DEL OR.º DE \_\_\_\_\_

*Como quiera que*, la Gr.º. L.º. (ó Gr.º. Or.º.) de masones libres y aceptados de \_\_\_\_\_ y el Gr.º. Oriente de \_\_\_\_\_ han acordado cultivar entre en si una correspondencia mas íntima que la que entre ellos han existido hasta aqui, y juzgando que puedan estrecharse los lazos del amor fraternal, aumentarse la prosperidad de la familia masónica, y protegerse la Unidad, la Integridad y Pureza de la Orden, confirmando su utilidad y honor con el nombramiento y cambio mútuo de Representantes de parte de cada uno de los cuerpos antes mencionados.

*Por tanto Sabed:* que teniendo plena confianza en nuestro muy querido hermano \_\_\_\_\_ hemos creido oportuno constituir y nombrar y por la presente constituimos y nombramos al referido H. \_\_\_\_\_, *Representante del Gran Or.º* de \_\_\_\_\_ cerca de \_\_\_\_\_ para los fines ya indicados.

[SELLO.]

En testimonio de lo cual hemos hecho estampar el sello del Gr.º. Oriente, y hemos firmado la misma en la ciudad de \_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 18 \_\_\_\_\_

E.º. C.º.                    y 58 \_\_\_\_\_ A.º. L.º.

*Gr.º. Secret.º.*

*Gr.º. M.º.*

# FORMA DE CERTIFICADO DE DIMISION.

A TODOS LOS MASONES LIBRES Y ACEPTADOS SALUD.

Logia \_\_\_\_\_

N.º \_\_\_\_\_

Bajo la jurisdicción masónica de \_\_\_\_\_.

Certificamos: que el H. \_\_\_\_\_ es Maestro Mason, y miembro de esta Resp.: L.: y que al separarse de ella se halla en el goce de todos sus derechos masónicos, por lo cual le recomendamos cordialmente á las atenciones fraternales de todos los verdaderos, Masones Libres y Aceptados, esparcidos sobre la superficie de la tierra.

Firmado por el M.: R.: M.: y sellado con el sello privado de esta Resp.: \_\_\_\_\_ el d.: \_\_\_\_\_ A. L. 58 \_\_\_\_\_ que corresponde al \_\_\_\_\_ A. D. 18--.

[SELLO.]

El Secret.:

El M.: R.: M.:

FORMA DE BREVE PARA LOS ROSA CRUCES.

LUX É TENEBRES.

*Resurgens Tenebras Vera Lux Dimovet.*

DESDE el Sagrado Asilo del Gran Capítulo de Soberanos Príncipes Rosa Cruces, gr.: 18, del Rito Antiguo Escocés Aceptado, en y para \_\_\_\_\_, bajo la jurisdicción del Sup.: Cons.: de \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_.

A todos los Ilustres Príncipes y Caballeros, Grandes Inefables, Sublimes y Libres Masones de todos los Grados, Antiguos y modernos, sobre la superficie de los dos hemisferios y á todos los que la presente vieran

SALUD:

Sabed que nos, los abajos firmados, Muy Sábio, Oficiales y miembros del Gran Cap.: de Sob.: Príncipes Rosa Cruces de \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, hemos escrupulosa y debidamente examinado; y por súplica especial del mismo, á nuestro muy querido Hermano, el Mas Poderoso y Perfecto Maestro \_\_\_\_\_ en todos los grados que legalmente ha recibido en nuestro Rito, certificando, reconociendo y proclamando á dicho nuestro M.: P.: y P.: M.: el Herm.: \_\_\_\_\_ natural de \_\_\_\_\_ y residiendo en \_\_\_\_\_, como Maestro Secreto, Maestro Perfecto, Secretario Intimo, Preboste y Juez, Intendente de los Edificios, Maestro Elegido de los Nueve, Ilustres Elegidos de los Quince, Gran Caballero Elegido, Gran Maestro Arquitecto Real Arco, Gran Elegido de la Bóveda Secreta, Caballero de Oriente ó de la Espada, Principe de Jerusalem y Caballero de Oriente y Occidente.

Certificamos del mismo modo, que el mencionado Herm.: \_\_\_\_\_ es un Soberano Principe Rosa-C.: de H. R. D. M. y muy celoso en el cumplimiento de todos sus deberes como miembro regular del Cap.: de Rosa C.: No:—bajo nuestra jurisdicción.

Por lo tanto, rogamos y mandamos á todos y cada uno de nuestros Principes, Caballeros y sublimes Franc-Masones, que reciban y reconozcan á nuestro M.: P.: y P.: M.: Herm.: investido con todos los grados del Rito Antiguo Escocés Aceptado, hasta el 18º inclusive; en cumplimiento de lo cual prometemos iguales honores y fraternal acogida á todos los hermanos que se nos presenten provistos de breves expedidos en debida forma.

Todo lo cual los abajos firmados, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, rubricamos con nuestra mano y sellamos con el sello de nuestro Gran Capítulo el \_\_\_\_\_ d.: del \_\_\_\_\_ m.: m.:, A. D. 58, que corresponde al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18 A. D.

[SELLO.]

MUY SÁBIO.

*Pri.: Gran Vig.:*

*Seg.: Gran Vig.:*

*Secretario.*

FORMA DE LA PATENTE DE CONSTITUCION

*Que expiden los Sup.: Cons.: del gr.: 33, del Rito Antiguo Escocés  
Aceptado en favor de los Herm.: que impetran de ella gracia  
para formar y constituir un Gran Consistorio de Sublimes  
Príncipes del Real Secreto.*

DEUS MEUMQUE JUS.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.

ORDO AB CBAO.

*Ne plus ultra*

*In hoc solummodo Honor.*

Á la gloria y por autoridad del Sup.: Cons.: de S.: G.: I.: G.: del gr.: 33, y último del rito antiguo escocés aceptado para la jurisdicción de \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_.

Nos, los mas poderosos Soberanos Gran Comendador y Grandes Oficiales del dicho Sup.: Cons.: de S.: G.: I.: del gr.: 33, &

A TODOS AQUELLOS A QUIENES CORRESPONDA.

SALUD, ESTABILIDAD, PODER.

Por cuanto á este Supremo Consejo se ha dirigido una solicitud en \_\_\_\_\_ firmada por los Ilustres Príncipes y Caballeros \_\_\_\_\_ impetrando de nos una PATENTE de Constitucion para formar y establecer en el Or.: de \_\_\_\_\_ y con objeto de ejercer jurisdicción dentro de los límites de \_\_\_\_\_ un Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto gr.: 32, del rito antiguo escocés aceptado.

Y por cuanto este Supremo Consejo en sesion de \_\_\_\_\_ ha accedido á la solicitud ante dicha \_\_\_\_\_.

Por la presente sabed, que nosotros los Poderosos Soberanos Grandes Comendadores y Grandes Oficiales de este Supremo Consejo, en virtud de los poderes y autoridad de que estamos revestidos, otorgamos desde luego esta Patente de Constitucion á los H.: \_\_\_\_\_ que de nos la han impetrado como á muy dignos, muy queridos y Sublimes Príncipes y Caballeros \_\_\_\_\_ autorizándolos para que formen y constituyan en el Or.: de \_\_\_\_\_ un Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto, gr.: 32, del rito Antiguo Escocés Aceptado, bajo la denominacion de \_\_\_\_\_ invistiéndolos con todos los títulos, derechos y prerogativas que legalmente corresponden á los Consistorios de Sublimes Príncipes del Real Secreto, para entender y determinar todos y cada uno de los asuntos que corresponden á los grados que se hallan dentro de la jurisdicción de un Gran Consistorio, para instalar á sus sucesores en sus oficios,

despues de haber sido debidamente electos; para traspasar á éstos los poderes, prerogativas y autoridad que en virtud de dichos oficios habian recibido y se hallan anexos á los mismos; para que hagan uso de esta Patente de Constitucion de la manera indicada, y puedan hacer y adoptar los reglamentos y regulaciones para su gobierno y el de todos aquellos Cuerpos bajo su jurisdiccion. Concediendo del mismo modo á ellos, á sus asociados y sucesores en los oficios de dicho cuerpo, plena autoridad y poder para admitir é iniciar, segun las antiguas formas y regulaciones de este Supremo Consejo, Maestros Masones regulares en todos los grados del rito antiguo escocés aceptado, desde el cuarto hasta el grado treinta y dos inclusive (y tambien para constituir y administrar, conceder y expedir Cartas Patentes, Cartas Capitulares y Constituciones dentro de los limites de la jurisdiccion de \_\_\_\_\_ para fundar Logias de Perfeccion, Consejos de Príncipes de Jerusalem, Capítulos de Rosa-Cruz, y Consejos de Grandes Electos Caballeros Kadosch, y para delegar, y conferir á dichos cuerpos el derecho,\*) y poder de trabajar y conferir todos cada uno de los grados bajo su respectiva autoridad y á miembros que tambien lo estén. Bien entendido que los ya mencionados Sublimes Príncipes y Caballeros, sus asociados y sucesores en los oficios de dicho cuerpo han de tributar, y hacer que todos los cuerpos bajo su jurisdiccion, como tambien á los miembros que á esta corresponden, tributen el respeto y obediencia debido á las Grandes Constituciones y Estatutos Generales del Rito Antiguo Escocés Aceptado, á los Estatutos Generales y Regulaciones de este Supremo Consejo y á sus mandatos y decretos, pues no de otro modo podria tener efecto, ni valor alguno esta Patente de Constitucion que ahora expeditimos.

En fé de lo cual ordenamos y mandamos á nuestro Gran Canciller, Gran Secretario del S. I. asiente en el registro de nuestro Supremo Consejo, segun es costumbre, esta Patente de Constitucion y que llenada esta formalidad la entregue á quien corresponda.

Dada y firmada por nos y sellada con el sello de  
[SELLO.] este Supremo Consejo en el Or. de \_\_\_\_\_ el  
\_\_\_\_\_ d. del m. m. de 58 \_\_\_\_\_ A. L.,  
que corresponde al \_\_\_\_\_ de 18 A. D. \_\_\_\_\_

M. P. S. G. M.

*Registrado y entregado [la fecha].*

*Firmado por el Secret.:*

\* La cláusula que se halla entre paréntesis se puede añadir cuando se desee dar facultades á un Consistorio con la calidad de Soberano en el estado ó lugar en donde se vaya á situar.

FORMA DE PATENTE  
PARA LOS PRÍNCIPES DEL REAL SECRETO.

NON NOBIS, NON NOBIS DOMINE, SED NOMINI TUA DA GLORIAM.

IN HOC SOLUMMODO HONOR. \_\_\_\_\_ SPES MEA IN DEO EST.

*Pro Deo et Patria—Ferro, non auro se munient.*

A NUESTROS M. V. Il. y Sublimes Príncipes y Comendadores del R. S. Caballeros Kadosch, Sob. Príncipes y Caballeros, Grandes, Inefables y Sublimes, Libres y Aceptados Masones de todos los Grados y Órdenes antiguas y modernas, filosóficas, religiosos y militares, que pertenecen al Rito Antiguo y Aceptado, esparcidos sobre la superficie de los dos hemisferios, sabed:

Que nosotros los oficiales en ejercicio del SOBERANO CONSISTORIO DE M. V. y Sublimes Príncipes y Comendadores del R. S. de \_\_\_\_\_, bajo los auspicios del Supremo Consejo de S. G. I. G. gr. 33, y último de dicho rito, situado en \_\_\_\_\_.

Por la presente certificamos y atestamos; que nuestro digno, sublime valiente é ilustre hermano \_\_\_\_\_ natural de \_\_\_\_\_ cuga firma aparece al margen, es Gr. Electo, Perfecto y Sublime Mason, Caballero de Oriente y Príncipe de Jerusalem, miembro de la Sociedad de los Caballeros de Oriente y Occidente, y S. P. R. C. de H. R. D. M. ó Caballero del Aguila y del Pelicano, bajo el título de ROSA-CRUZ, el mismo que ha sido elevado á los grados ú órdenes superiores de dicho rito por nuestro mencionado Consistorio: y nombrado Gran Pontífice, Maestro ad vitam, Patriarca Noaquita, Príncipe del Líbano, Gefe del Tabernáculo, Caballero de la Serpiente de Bronce, Príncipe de Merced, Comendador del Templo, Caballero del Sol y Patriarca de las Cruzadas. El que tambien *ad majorem Dei gloriam* ha sido recibido «Frater Militie Templi Salomonis» y admitido en las Órdenes Reales y Militares antes dichas, las cuales han sido conferidas en nuestro Areópago de Grandes Electos Caballeros Kadosch, en nuestro Tribunal de Soberanos Inquisidores Comendadores en nuestro Consistorio de S. P. del R. S. y debidamente alistado en nuestro Grande Ejército, para toda guerra santa, proclamado y reconocido como Caballero del Aguila Blanca y Negra y Sublime Príncipe y Comendador del Real Secreto.

*In testimonio veritatis* expedimos la presente, firmada por nuestra mano y sellada con el Gran sello de nuestro S. Consistorio cerca de la H. C., bajo del C. C. del Z., el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Ilustre Gran Com.*

*Il. Pri. Teniente Com.*

*Il. Seg. Teniente Com.*

*Gran Secretario.*

## MODELO DE UNA PATENTE

EXPEDIDA POR UN SUPREMO CONSEJO PARA LA FUNDACION DE UN  
CONSEJO DE PRÍNCIPES DE JERUSALEM.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.

DEUS MEUMQUE JUS.

ORDO AB CHAO.

DESDE el Oriente en que reside el Sup.º. Gra.º. Cons.º. de los Mas Poderosos Soberanos y Grandes Inspectores Generales del gr.º. 33, y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado, para la jurisdiccion masónica de \_\_\_\_\_, bajo el C. C. del Zenit, cerca de la H.º. L.º., que corresponde á los 4.º 4' 4", L. N., y 2.º 5' 0" L. E. segun el Meridiano de \_\_\_\_\_.

A todos los Ilustres, Mas Valientes y Sublimes Principes del Real Secreto, Caballeros Kadosch, Ilustres Principes y Caballeros, Grandes, Inefables, Sublimes, Libres y Aceptados Masones, de todos los grados antiguos y modernos en los dos Hemisferios.

Á TODOS AQUELLOS Á QUIENES LAS PRESENTES VIEREN.

SALUD. ESTABILIDAD. PODER.

Sabed que nos, los abajo firmados, M.º. P.º. S.º. G.º. I.º. G.º. \_\_\_\_\_ legal y constitucionalmente establecidos en nuestro Gr.º. Oriente en Supremo y Gran Consejo de los treinta y tres y último grado del «Rito antiguo y aceptado» para \_\_\_\_\_, congregados en nuestra Gran Cámara del Consejo ó Sagrado Asilo, el 6.º dia del m.º. m.º. Adar, A. H. 5620, A. Lib. 2396, A. Órd. 742, y A. Mart. 546, que corresponde al 1.º de Marzo de 1860.

UNION. CONTENTO. SABIDURÍA.

Convencidos del celo, entusiasmo y firmeza de nuestros Muy Queridos y Valerosos Hermanos, &. &. \_\_\_\_\_ todos los cuales son Grandes Electos, Perfectos y Sublimes Masones, Caballeros de Oriente ó de la Espada, Principes de Jerusalem, &. y han dado pruebas de un perfecto conocimiento de los grados que poseen, como de una moral recomendable, del exámen que en tales casos es necesario, no dejándonos duda de su aptitud para la debida inteligencia de nuestra Ilustre y Antigua Orden de Libres, Sublimes y Aceptados Masones, de la obligacion legal y regular que para el desempeño de su nuevo encargo han contraido; y mereciendo toda nuestra con-

fianza por sus conocimientos en el Arte Real, circunspeccion, prudencia y fidelidad.

Los constituimos y establecemos como Consejo \_\_\_\_\_, el cual residirá en \_\_\_\_\_ siendo los Hermanos á quienes conferimos este honor los siguientes: \_\_\_\_\_

Confriéndoles pleno poder y autoridad para reunirse legalmente con objeto de *elegir* é instalar sus Oficiales, iniciar, hacer perfectos en estos grados, y proclamar como miembros activos de su Logia Inefable de Grandes Electos, Perfectos y Sublimes Masones á aquellos que puedan serlo legal y constitucionalmente, no olvidando tomarles al conferir dichos grados y á todos los Hermanos admitidos en el Consejo antes expresado y en la Logia Inefable bajo su dependencia, la obligacion de lealtad y alianza al Gran Supremo Consejo y sumision á estos mismos grados; y á condicion tambien que dicho Consejo de Príncipes de Jerusalem remita anualmente, inmediatamente despues de sus elecciones, la lista de los oficiales nuevamente electos y de los miembros de su Logia Inefable y de su Consejo, con especificacion de los nombres, lugar de nacimiento, edad, residencia, creencias religiosas y el último grado que posean, con expresion de la fecha de la recepcion de cada nuevo Hermano, enviando igualmente los derechos de registro y recepciones, establecidos por nuestros decretos.

[SELLO DEL SUP.  
CONSEJO DE 33.]

*In testimony Veritatis*, y para que se dé entera fé y crédito á todos sus actos legales por todos los demás cuerpos legítimamente constituidos y por todos los Hermanos Masones regulares de ambos Hemisferios, expedimos la presente á nuestros muy Queridos y Valerosos Príncipes, la cual rubricamos con nuestra mano y sellamos con el Gran Sello de nuestra Ilustre Orden el día y año antes mencionados.

DEUS MEUMQUE JUS.

M. P. S. G. C.

Il. G. S. del S. I.

## MODELO DE UNA PATENTE DE UN 33.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM  
ORDO AB CHAO.

DESDE el Oriente del Supremo Consejo de los Mas Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33 y último grado del Rito Antiguo Escocés aceptado bajo el C. C. del Z, que corresponde á los \_\_\_\_\_ L. N. y \_\_\_\_\_ L. E. de la ciudad de \_\_\_\_\_

A todos los Supremos Consejos del grado 33. legalmente establecidos.

A todos los M. P. Sob. Gr. Ins. Gen. del grado 33 y último Rito Antiguo Escocés Aceptado.

A todos nuestros Mas Valientes, Mas Ilustres y Sublimes Príncipes del Real Secreto, Caballeros Kadosch, Ilustres Príncipes y Caballeros, Grandes, Inefables y Sublimes \_\_\_\_\_ del mencionado Rito Antiguo Escocés Aceptado.

A todos los libres y aceptados masones de todos los grados, Antiguos y Modernos, sobre la superficie de los dos hemisferios,

A todos aquellos que la presente vieren.

SALUD, ESTABILIDAD, PODER.

Sabed, que nos los abajo firmados, Soberanos Grandes Inspectores Generales del gr. 33, del Rito Antiguo Escocés Aceptado, en pleno Consejo, oportuna y legalmente constituido y convocado, habiendo examinado escrupulosamente á nuestro Ilustre herm. \_\_\_\_\_ en las diferentes grados que ha recibido, Certificamos: que es Aprendiz, Compañero, Maestro Mason, Maestro Secreto, Maestro Perfecto, Secretario Intimo, Preboste y Juez, Intendente de los Edificios, Maestro Elegido de Nueve, Maestro Elegido de los Quince, Gran Caballero Elegido, Gran Maestro Arquitecto, Real Arco, Gran Elegido de la Bóveda Secreta, Caballero de Oriente ó de la Espada, Príncipe de Jerusalem, Caballero de Oriente y Occidente, Soberano Príncipe Rosa-Cruz, Gran Pontífice, Maestro Ad Vitam, Patriarca Noaquitas ó Caballero Prusiano, Príncipe del Líbano ó Real Hacha, Jefe del Tabernáculo, Príncipe del Tabernáculo, Caballero de la Serpiente de Bronce, Príncipe de Merced, Soberano Comendador del templo, Caballero del Sol ó Príncipe Adepto, Gran Escocés de San Andrés, Caballero Kadosch ó del Aguila blanca y negra, Gran Inquisidor Comendador y Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto.

Y nos por la presente Creemos, Constituímos y proclamamos á nuestro Ilustre Herm. . . . natural de . . . residente en . . . Soberano Gran Inspector General del grado 33. . . y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado.

Mandando á los ya mencionados Príncipes, Caballeros, Maestros Sublimes y Simbólicas, que reconozcan desde hoy en adelante á nuestro ilustre Herm. . . . como Soberano Gran Inspector General de 33. . . , prometiendo igual honor á todos aquellos que se presenten ante nos revestidos con el mismo carácter masónico y provistos de las credenciales que en tales casos son necesarias.

En testimonio de lo cual, Nos, los abajo firmados, Soberanos Grandes Inspectores Generales del gr. . . 33, y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado en pleno Consejo en el Or. . . de . . . rubricamos con nuestras manos y sellamos la presente con el Gran Sello de nuestro Gran Supremo Consejo, en la Cámara del mismo, cerca de la H. . . L. . . y bajo el C. . . C. . . del Z. . . el . . . del . . . m. . . m. . . A. . . H. . . \* . . . A. . . Lib. . . † . . . A. . . Ord. . . † . . . A. . . M. . . § . . . A. . . L. . . que corresponde al . . . de la Era Cristiana.

[SELLO DEL SRIO.]

[FIRMA DEL SOB. . . [SELLO DEL SOB. . .  
GR. . . COM. . .] GR. . . COM. . .]

[SELLO DEL SUPREMO  
CONSEJO.]

[FIRMA DEL TENIENTE [FIRMA DEL GR. . .  
GRAN COMENDADOR.] GUARDA SELLOS.]

[FIRMA DEL GR. . . SEC. . .]

[SELLO DEL CONSISTORIO.]

[SELLO DEL CAPÍTULO  
DE ROSA-CRUZ.]

[SELLO DE LA GRAN  
LOGIA DE PERFECCION.]

[SELLO DEL GRAN CONSEJO  
DE PRÍNCIPES DE JERUSALEM.]

\* Año Hebreo, se supone haber empezado con la creacion.

† Año de la libertad, refiriéndose á la que se dió á los cautivos de Babilonia.

‡ Año en que fué fundada la Orden de los Templarios.

§ Año ó período de los Mártires, el cual alude á la muerte de Jaime de Molay Gran Maestre de los Templarios y á la de sus compañeros tambien sacrificados injustamente.

Faint header text at the top of the page, possibly a title or page number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, with some faint markings that appear to be a list or structured data.

Fourth main paragraph of text, showing further faint, illegible content.

Fifth main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Sixth main paragraph of text, with some faint markings at the bottom of the page.

## BIBLIOGRAFÍA:

---

### LISTA DE ALGUNAS OBRAS MASÓNICAS

PUBLICADAS DESDE 1726 HASTA EL AÑO PASADO DE 1859.

---

5726. Historia de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalem, llamados despues Caballeros de Rodas, y hoy Caballeros de Malta, por el Abate Verlot. Paris, 4 vol., 1726.
5730. La Masonería disecada, &c., Samuel Prichard, Lóndres, en 8.º De esta obra se han hecho varias ediciones, siendo la primera de este año de 1730.
5736. Anécdotas y Cartas Secretas sobre diversos asuntos de literatura y política. Esta obra contiene algunos pormenores relativos á la historia de la Franc-Masonería en Holanda. Utrecht, en 12.º, 1736.
5737. Acuerdo (sentence) de la policía del Chatelet de Paris, prohibiendo las reuniones de Franc-Masones. Noviembre 14. Paris, en 4.º, 1731. En este mismo acuerdo se condenaba á un mason del nombre de Chapelos, mercader de vinos en la Rapee, á mil francos de multa en provecho del rey, mandándose que su establecimiento fuese tapiado durante seis meses por haber consentido en él reuniones de Franc-Masónes.
5738. Informe auténtico referente á los Franc-Masones, al cual se añade una apología de los mismos, por Andre, 1738. Tuvo esta obra una segunda edicion en 1743.
5738. Informe apologético é histórico de la Sociedad de los Franc-Masones. Dublin, en 8.º, 1738.
5739. Sentencia de la Inquisicion de Roma condenando la obra titulada: «Informe apologético é histórico de la Sociedad de los Franc-Masones (N.º 8,) á ser quemada por la mano del verdugo. Roma, en 4.º, 1739.
5739. Edicto del Cardenal Firrao, publicado en nombre del Papa Clemente XII, prohibiendo las reuniones de Franc-Masones, sin distincion de personas, bajo pena de muerte. Roma, 1739.

5741. Constituciones, historia, leyes, preceptos, reglamentos y usos de los Franc-Masones. La Haya, en 8.º, 1741.
5741. Reflexiones sobre la admirable obra de la Torre de Babel y su doble aspecto, con una instruccion para la Sociedad de los Franc-Masones. Leipsick, Born, en 8.º, 1741.
5742. El Secreto de los franc-Masones descubierto en un Drama. Francfort, en 8.º, 1742
5742. Diálogos los mas recientes ó modernos en el reino de los vivos entre el Moravo, Conde de Zinzendorf y un Franc-Mason, en los cuales sus vidas, doctrinas y Santos Secretos se ven revelados y examinados, tomada de las fuentes mas puras y auténticas, todo lo cual se encuentra en ellos reunido con cuidado, franqueza y gusto particular, respecto á lo que se ha dicho y puede decirse de estos y de sus discípulos. Francfort y Leipsick. en 8.º, 1742.
5742. Historia, Obligaciones y Estatutos de los Franc-Masones. Francfort, en 8.º, 1742.
5742. Historia de los Franc-Masones, la cual contiene los preceptos y estatutos de la muy respetable Confraternidad de la Masonería, segun las tradiciones mas antiguas, &c. Francfort sobre el Maine, en 12.º, 1742.
5742. Noticia histórica sobre el origen de la Franc-Masonería. Francfort sobre el Maine, en 8.º, 1742.
5742. Secreto de los Franc-Masones. Génova, en 12.º, 1742.
5743. Escrito apologetico de la Orden de la Franc-Masonería. Halberstadt, en 8.º, 1743.
5743. Catecismo (nuevo) para Franc-Masones, que contiene todos los Misterios de la Franc-Masonería esparcidos unos y omitidos otros en el antiguo catecismo, &c., en 12.º, 1743.
5744. La Franc-Masonería defendida por sí misma, ó coleccion de diversas obras bien redactadas y publicadas por algunos miembros de la Orden en defensa de ésta. Francfort y Leipsick, en 8.º, 1744.
5744. Retrato (verdadero) de un Franc-Mason, en 8.º, 1744.
5744. Secreto (el) de los Franc-Masones, con un repertorio de sus canciones, precedidas de algunas composiciones poéticas. París, en 16.º, 1744.
5744. Acuerdo de la policia del Chatelet de Paris, de 5 de Junio, prohibiendo á toda clase de personas. sin distincion de estado, cualidad y condicion, el formar asociaciones; y á los dueños de hoteles ó posadas, tabernas y otros establecimientos semejantes el consentirles reunirse en ellos con objeto de celebrar sus festines, bajo pena de multa y cerrarles dichos establecimientos, &c. París. en 4.º, 1744.
5744. Reglamentos, leyes, obligaciones y ordenanzas de los Franc-

- Masones, tomados de sus comunicaciones verbales; traducido del inglés por Juan Kuenen. Leipsick, en 8.º, 1744.
5745. Apología de la Orden de los Franc-Masones. La Haya y Dresde, en 12.º, 1745.
5745. Orden (la) de los Franc-Masones vendida, y el secreto de las Mopses revelado. Amsterdam, en 12.º, 1745.
5745. Cartas crítica de un Franc-Mason sobre la obra titulada: «La Orden de los Franc-Masones vendida.» Francfort, en 8.º; 1745.
5745. El Franc-Mason descubierto y descubierto de todos sus secretos. Strasburgo, en 18.º, 1745.
5745. El sello roto, ó la Logia abierta á los profanos por un Franc-Mason. París, en 8.º, 1745.
5745. Acuerdo de la policía del Chatelet de París, de 18 de Junio, renovando la prohibicion á toda clase de personas de reunirse y de formar asociacion alguna, condenando al llamado Leroy, fondista ó dueño de hotel en 3.000 luises de multa, por no haber obedecido las anteriores prohibiciones. París, en 4.º, 1745.
5746. De la Orden de la Franc-Masonería. Leipsick, en 12.º, 1746.
5746. Antoreha luminosa de la Orden Masónica. Leipsick, en 12.º, 4746,
5746. Antoreha nuevamente alumbrada de la Orden de la Franc-Masonería, ó Historia particular de esta singular Hermandad con sus Constituciones, &c. Leipsick, en 8.º, 1746.
5746. Quinta esencia de la verdadera Franc-Masonería. Leipsick, en 8.º, 1746.
5747. Expedientes curiosos de la inquisicion de Portugal contra los Franc-Masones, con objeto de descubrir sus secretos. París, en 12.º, 1747.
5748. El Anti-Mason. París en 12.º, 1748.
5748. La Escuela de los Franc-Masones. Jerusalem y París, en 12.º, 1748.
5748. Carta y Conferencia sobre la Sociedad de los Franc-Masones. París en 12.º, 1748.
5749. Carta de un Mason libre, lo cual sirve de contestacion á la carta y conferencia anónimas sobre la Sociedad de los Franc-Masones, &c. París en 12.º, 1749.
571. Bula de Benito ó Benedicto XIV contra los Franc-Masones, Roma, en 4.º, 1751.
5752. Aguinaldo hecho al Papa ó los Franc-Masones vengados. La Haya, en 8.º, 1752.
5752. Coleccion de discursos y otras producciones literarias, en prosa y verso, sobre el Arte Real, por el h. L. Amsterdam, en 8.º, 1752.

5752. Consideraciones (les vrais jugemens) sobre la sociedad de los Franc-Masones. Bruselas, en 12.º, 1752.
5754. Antiguas constituciones y deberes de los Franc-Masones con una exposicion fiel de su noble arte, &c. Lóndres, en 4.º, 1754.
5755. Cartas masónicas interceptadas, en las cuales se demuestra en orijen, la constitucion con todos los pormenores que hacen relacion á esta Órden Leipsick, en 8.º, 1755.
5756. De la decadencia de la Franc-Masonería. Berlin, en 8.º, 1756.
5756. Nobleza de los Franc-Masones ó fundacion de la sociedad desde ántes del diluvio universal y su renovacion despues de este acontecimiento, &c. Francfort sobre el Maine, en 8.º, 1756.
5758. Discurso pronunciado en la Logia Madre y Real de Berlin, «Los Tres Globos,» con motivo de la recepcion de un oficial francés prisionero de Guerra. Berlin en 8.º, 1758.
5761. Guia portátil del Franc-Mason, que contiene el orijen, progreso y estado actual de esta antigua hermandad, &c. Edimburgo, 1761.
5762. Jackin y Boaz, ó coleccion auténtica de todo lo que hace relacion á la Franc-Masonería antigua y moderna, &c. Lóndres, en 8.º, 1762. Este escrito ha tenido gran número de ediciones, sien-la última en 1711.
5763. Conversaciones alegóricas y Masónicas dictadas por la sabiduría, &c. Lóndres, en 8.º, 1763.
5764. Datos ó pruebas que demuestran que la sentencia judicial del consejo de Dantzick contra los Franc-Masones de esta ciudad, fué pronunciada sin acusacion formal y exámen prévio; y en consecuencia es nulo &c. Dantzick, en 8.º, 1764.
5764. Principios de Ahiman, obra compuesta para la instruccion de los que ya son ó desean ser Franc-Masones, la cual contiene la quinta esencia de todo lo que se ha publicado en Franc-Masonería, &c. Lóndres, en 8.º, por Laurencio Dermott, 1764. Se han hecho ocho ediciones de esta obra y se le han añadido algunas cosas, segun los tiempos, y tambien algunas alteraciones en los títulos. La última edicion es de 1813.
5764. Deberes (los) estatutos ó reglamentos generales de los Franc-Masones Franfort y Leipsick, en 8.º, 1764.
5765. Defensa de la Franc-Masonería, se practica en las Logias regulares de la constitucion de la Gran Logia de Inglaterra y en otros lugares. Lóndres, en 8.º, 1765.
5766. Estrella (la) resplandeciente, ó la sociedad de los Franc-Masones considerada bajo todos sus aspectos. Francfort, en 8.º, 1766.
5766. Los secretos mas modernos, (ó nuevos) de los Franc-Masones sus costumbres y usos en las reuniones en que reciben á los hermanos sirvientes, Aprendices, Compañeros, Maestros y Maes-

- tros Superiores, &c. Leipsick, 2 vol. en 8.º, fig. 1766; *idem* 1770.
5776. Hiram, ó la llave del Gran Maestro de la puerta de la Masonería antigua y moderna. Lóndres, en 8.º, 1766.
5776. Misterios (los mas secretos) de la Masonería de los altos grados descubiertos, ó el verdadero Rosa-Cruz. Jerusalem, en 8.º, 1766.
5776. Orador (el) Franc-Mason. Berlin, en 12.º, 1766.
5767. Defensa apologética de los Franc-Masones, contra los cinco discursos de los R. R. P. P. Misionarios á \* \* \*. Amsterdam, en 12.º, 1767.
5770. Arte Real del Caballero Rosa-Cruz, &c. Lóndres en 8.º, 1770.
5772. La Franc-Masonería ilustrada, por G. Preston, antiguo Maestro de la lógia «La Antigüedad.» Lóndres, en 8.º, 1772. Esta obra ha sido reimpressa muchas veces: la última edicion salió á luz, aumentada en 1812.
5772. Sociedad (la) de Franc-Masones, sostenida contra las falsas preocupaciones, por el solo aspecto de la verdad, &c. Amsterdam, en 8.º, 1773.
5773. Circular del Grande Oriente de Francia, del 26 de Junio, que contiene el pormenor de las operaciones relativas á su fundacion. Paris, en 4.º, 1773.
5773. Franc-Mason (el verdadero), que dá el oríjen y el objeto de la Franc-Masonería & Liege, en 12.º, 1773.
5773. Cartas críticas sobre la Franc-Masonería, de Inglaterra, en 8.º, 1773.
5773. Plancha trazada de la instalacion del muy serenísimo, Felipe de Orleans, duque de Chartres, príncipe Gran Maestro de la Órden Real de la Franc-Masonería en Francia. Paris en 4.º 1773.
5773. Estatuto de la Órden Real de Franc-Masonería en Francia. Paris en 4.º, 1773.
5774. Discurso pronunciado por el V.º Il.º Jerónimo de Lalande de la academia real de ciencias, &c. Paris en 4.º, 1744.
5744. Discurso pronunciado por el H.º Levoy, orador de la Cámara Paris, en la asamblea general de San Juan de invierno de este año, &c. Paris, en 4.º, 1774.
5774. Cartas masónicas, que sirven de suplemento al verdadero Franc-Mason del H.º Enoch. Paris, en 8.º, 1774.
5775. Circular del Grande Oriente de Francia, del 18 de Marzo, que contiene los pormenores de sus trabajos, reglamentos ó instrucciones, diversas decisiones referentes á los diputados, ocupacion de las Logias, establecimiento de las Grandes Logias Provinciales, los nombres de los fundadores del Gran Oriente, su situacion financiera, &c., en 4.º
5775. Motivos del tratado de union entre el Grande Oriente de Francia y los tres Directorios Escocés, en 4.º, 1775.

5775. Relacion de las instituciones destinadas á los pobres y debidas á los Franc-Masones, en la Sajonia Electoral, desde el 17 de Enero de 1772 hasta la fecha ó sea 1775.
5776. Almanaque para los Franc-Masones de las Logias alemanas reunidas, 2 vol. en 16.º, 1776 y 1777.
5776. Ensayo sobre los misterios y objeto verdadero de la hermandad de los Franc-Masones. Amsterdam, en 12.º, 1776.
5776. Cuadro alfabético de las logias constituidas ó reconstituidas por el Grande Oriente de Francia desde su fundacion hasta el presente, París, en 4.º, 1776.
5777. Compendio histórico concerniente á la Madre y primitiva Logia de Franc-Masones, establecida en Berlin, bajo el nombre de los «Tres Globos.» Berlin, en 4.º, 1777.
5777. Entretenimiento ó recreo de los Franc-Masones. París, en 4.º, 1777.
5777. Sociedad (la) de los Franc-Masones considerada como útil á humanidad, á las costumbres y á los gobiernos. París, en 8.º, 1777.
5778. Bosquejo de los trabajos de Adopcion dirigidos por los oficiales de la Logia «El Candor,» desde su fundacion al Oriente de Paris. Paris, en 4.º, 1778.
5778. Franc-Masones (los) aniquilados á consecuencia de la obra titulada: La Orden de los Franc-Masones vendida, &. Amsterdam, en 12.º, 1778.
5778. Grados (los tres primeros) uniformes de la Franc-Masonería, divididos en cuadernos de preguntas y respuestas, por H. Bernard. París, en 12.º, 1778.
5779. Historia de los contratiempos que han experimentado los Franc-Masonns en Nápoles, &. Francfort y Leipsick en 8.º, 1779.
5780. Fragmentos en favor y en contra de la Franc-Masonería. Berlin, en 8.º, 1782.
5782. Sobre la Franc-Masonería en general, tomado de las cartas de Fürstenstein y Stratemberg. Leipsick, en 8.º, 1782.
5782. Pensamientos sobre la Franc-Masonería. Germania, en 12.º, 1782.
5782. El Rosa-Cruz en toda su simplicidad ó desnudez para servir á la instrccion de diferentes Estados, con la explicacion de las dudas sobre la verdadera sabiduria de los Franc-Masones, &. Amsterdam, en 12.º, 1782.
5782. Cuatro documentos tomados de los papeles ó archivo de un Franc-Mason, referentes á la Orden de Franc-Masones y Franc-Masonas, por José Freyburger. Viena, en 8.º, 1782.
5782. Cuadro alfabético de todas las logias masónicas conocidas, tomados de documentos auténticos de esta venerable sociedad. Leipsick, en 8.º, 1782.

5783. Principios de Ahiman abreviados y comentados, &. Filadelfia, en 8.º, 1783. Esta obra fué publicada por orden de la Gran Lógia de Pensilvania.
5783. Archivos para los Franc-Masones y los Rosa-Cruces. Berlin, 2 vol. en 8.º, 1783 y 1784.
5783. Del uso y abuso de la Franc-Masonería. Lóndres, en 8.º, 1783.
5784. Acta declaratoria y Estatutos del Grande Oriente del Reino de Polonia y del Gran Ducado Lithuania, en 8.º, 1784.
5784. Tratado sobre la asamblea general de los Franc-Masones en Wilhelmsbad, por el baron de Knigge. Francfort, en 8.º, 1784.
5784. Ensayo sobre la Franc-Masoneria ó sobre el objeto esencial y fundamental de la Franc-Masoneria, &. Latópolis, en 8.º, 1784.
5784. Diario de los Franc-Masones, tomado de un manuscrito, para los hermanos y Maestros de la Órden, por los hermanos de la Lógia «Union» al Oriente de Viena. Viena, Wappler, en 8.º, 1784.
5785. El Código de las Logias Masónicas, &. Nápoles, en 8.º, 1785.
5785. Instituciones, ritos y ceremonias de los Franc-Masones, &. Paris, 1785.
5785. Crónica de la Franc-Masonería por Jos, conde de Palatino. Filadelfia, en 8.º, 1785.
5785. San Nicasio, ó cartas interesantes sobre la Franc-Masonería (en aleman), por Starecke. Leipsick. en 8.º, 1785. Existe una segunda edicion de esta obra.
5786. Materiales para servir á la historia de la Órden de los Franc-Masones. Berlin, en 8.º, 1786.
5786. Piedra de toque de los Franc-Masones. Copenhague, en 8.º, 1786.
5787. Fragmentos para una historia de la Franc-Masonería alemana. Bale, en 8.º, 1787.
5787. Observaciones sobre la constitucion política de la Órden Masónica, por Cristiano Rose. Leipsick, en 8.º, 1787.
5887. Ilustraciones sobre los puntos mas esenciales de la Franc-Masonería, en 8.º, 1787.
5787. Masoneria (la verdadera) de adopcion, &. Paris. en 18, 1787.
5787. Origen de la Masoneria Adonhiramita, &. Paris. en 18, 1787.
5788. De la Monarquía prusiana bajo Federico el Grande por e conde de Mirabeau. Lóndres, en 8.º, 1788.
5790. El Franc-Mason ó Biblioteca de todo lo mas notable sobre sociedades secretas. Gottingue y Halle, en 8.º, 1790 y 1796.
5790. Medios de hacer la Franc-Masonería útil á la humanidad. Paris y Strasburgo, en 8.º, 1790.
5791. Disertaciones del abate Luis Luccagni, &., en que trata de probar que la Fraternidad de los Franc-Masones trae su origen de los Maniqueos, Roma, en 8.º, 1791.

5791. El Velo descornado á los curiosos ó el secreto de la Revolucion revelado por medio de la Franc-Masonería. 1 vol., 1791.
5792. Historia de las persecuciones de los Franc-Masones en Nápoles. Leipsick, en 8.º, 1792.
5796. Espíritu de la Masonería en discursos morales ó instructivos, por Guillermo Hutchinson. segunda edicion. Carlisle, 1796, 1 volúmen.
5798. Constituciones de la antigua y honrosa Fraternidad de Masones libres y aceptados. Massachusetts, por Tadeo M. Harris, A. M., 1798, 1 volúmen.
5801. Qué es la Franc-Masonería, &. Génova, en 8.º, 1801.
5802. Colección que contiene canciones masónicas, el oríjen de la Franc-Masonería en América, etc. Boston, Dunham, en 8.º, 1802.
5802. Estrella luminosa (la) y los grados de la Masonería descubiertos. Berlin, 8 vol., en 8.º, de 1802 á 1811.
5803. Arte del Tejador, dedicado á los Masones de los dos hemisferios, por el herm.º. Abraham, caballero de todas las Órdenes Masónicas. París, en 8.º, 1803.
5804. Sobre el oríjen y los principales acontecimientos de las dos Órdenes de Rosa-Cruces y de los Franc-Masones. Gottingue, en 8.º, 1804.
5805. Diario de la Franc-Masonería. Altemburg, 5 vol., en 8.º, de 1805 á 1812.
5805. Catálogo de libros, manuscritos y objetos de arte relativos á la Franc-Masonería, los cuales se encuentran en los archivos de la Madre Logia del Rito Escocés filosófico en Francia, en folio, 1805.
5805. Almacén para los Franc-Masones, ó noticias sobre el oríjen, estado ó progreso de la Franc-Masonería en el extranjero y principalmente en la Gran Bretaña. Leipsick, 4 vol., en 8.º, de 1805 á 1806.
5805. Obras completas de Fessler sobre la Franc-Masonería. Freyberg, 3 vol., en 8.º, de 1805 á 1807.
5806. Explicacion de la Cruz filosófica de los Caballeros Sob.º. Principes Rosa-Cruces. Chereau, en 8.º, 1806.
5806. Estatutos Generales de la Franc-Masonería en Italia. Milan, en 8.º, 1805.
5806. Fiestas solsticiales del Or.º. de París, desde 1806 á 1826. París, 1806.
5807. Oracion del Doctor Daleho pronunciada en la sublime Gran Logia de Charleston, Carolina del Sur, en 21 de Marzo de 1807, sobre el origen y diferencia entre masones antiguos y modernos. Charleston, 1 vol., 1807.
5807. Anales masónicos, dedicados á su Alteza Serenísima el Prín-

- cipe Cambaceres, primer Gran Canciller del Imperio y Gr. Maes. de la Orden en Francia, por Caillot, R. C. Paris, 8 vol., en 8.º, 1807.
5807. Ensayo sobre la Franc-Masonería, poema en 3 cantos, dedicado al príncipe Cambaceres, por el H. Pillon-Duchemin. París, 1807, 1 vol.
5808. Discurso sobre el Jubileo de cincuenta años contando desde la fundacion de la Franc-Masonería en Holanda, el cual fué pronunciado en la Gran Logia de la Haya, el 5 de Junio de 1808, por Guillermo Holttop, en 8.º, 1808.
5808. Orígen (del) ó de la fundacion de la Masonería en Francia, por Bombée. París, en 4.º, 1808.
5808. Cuadro del Grande Oriente de Italia. Milan, en 4.º, 1808.
5808. Rosa (la) del Valle, ó la Masonería elevada á su objeto primitivo y encerrada en sus solos verdaderos grados. París, Mauge-ret, en 16.º, 1808.
5808. Símbolos fundamentales y auténticos de la Franc-Masonería, por K. C. F. Krause. Dresde, en 8.º, 1808.
5809. Archivos de los Franc-Masones, por Burmann, director de la gran academia de comercio del gran ducado de Baden. Manhein, en 8.º, 1809.
5809. Verbal de la recepcion en la Orden de Franc-Masones, del hermano Askerikan, embajador de Persia, y discurso pronunciado en esta ocasion por M. Robelot. París, en 16.º, 1809. Solo se imprimieron cien ejemplares.
5810. Acta declaratoria y Estatutos del Grande Oriente helvético Romano. Lausanne, en 8.º, 1810.
5810. Aguinaldos para los sectarios del Arte Real, seguidos de las Cronologías de las eras masónicas y judías. París, en 16.º 1810.
5810. Los tres antiguos documentos de la hermandad de los Franc-Masones, comunicadas y redactadas como una exposicion de la osencia y objeto de la Franc-Masonería y de la hermandad masónica por K. C. F. Krause. Dresde en 8.º, fig., 1810.
5810. Libro (el) azul, escrito sin título, fecha, ni nombre de autor y que empieza por estas palabras: «á fin de hacer esta obra inteligible á aquellos que no tienen derecho de conocer los secretos masónicos,» etc. En 8.º, 1810.
5811. Aguinaldos para los sectarios del Arte Real, seguidos de la Cronología de las eras masónicas y judías, etc. París, Everat, en 16.º, 1811.
5811. De la utilidad de la Franc-Masonería considerada bajo sus relaciones filantrópicas y morales, por Salfi, Milan, en 8.º, 1811.
5712. Extracto sumario del curso tenido en París, en 1812, sobre las

- relaciones que existen entre la Franc-Masonería y los misterios antiguos egipcios, griegos y de los pueblos modernos. París, en 4.º, 1812,
5812. Nuevo Diario de los Franc-Masones, en 8.º, fig., 1812. Esta obra forma el primer cuaderno del ter.º vol. del Diario de los Franc-Masones.
5812. Necesario (el) masónico. etc. Amsterdam, en 12.º, 1812.
5812. Origen de la Franc-Masonería, obra póstuma de Tomás Payne. París, en 8.º, 1812.
5812. Tejador (el único y perfecto) para los grados de la Masonería escocesa, sin excepción. París, en 8.º, 1812.
5812. Conspiracion anticristiana y antisocial, tomada del francés del abate Barruel. Lancaster, 1812, 1 vol.
5812. Historia de la Fundacion del Gran Oriente de Francia, por C. A. Thory, 1 vol. París, 1812.
5813. Recapitulacion de toda la Masonería, ó descripcion y explicacion del geroglífico universal del Maestro de los Maestros. Oriente de Menfis, 1813, en 8.º
5814. Compendio histórico de la organizacion en Francia de los 33 grados de Rito Antiguo Escocés Aceptado hasta la época de 1.º de Marzo de 1814, de los obstáculos que le ha sido preciso vencer y de los progresos que ha hecho. París, 1814.
5814. Defensa y apología de la Franc-Masonería, ó refutacion de las acusaciones dirigidas contra ella en diferentes épocas y por diversos autores. París, 1814, en 8.º
5814. Secretos de la Masonería revelados ó descubiertos por un Franc-Mason al muy santo padre el Papa Pio VII., ú observaciones sobre la bula de este pontífice, excomulgando á los Franc-Masones. París 1814, 8.º
5814. La Franc-Masonería elevada á su origen verdadero, ó antigüedad de la Franc-Masonería probada con la explicacion de los Misterios antiguos y modernos, por Alejandro Lenoir, París un vol., 1814.
5815. Acta Latomorum ó Cronologia de la Historia de la Franc-Masonería francesa y extranjera, &c. París, 1815 2 vol.
5818. Hermes ó archivos masónicos por una sociedad de Franc-Masones. París 1818, 2 vol.
5819. Trabajos masónicos y filosóficos por el H.º. Chemin Dupontes. París, 1819, 4 vol.
5821. Exposicion general é histórica de las principales sectas masónicas que se han conocido en diversos países, por el H.º. Joaquín José Levesque. París, 1821, 1 vol.
5821. Tejador de los 33 grados del Escocismo del Rito Antiguo y Aceptado con 24 planchas. Nueva edicion. París, 1 vol., 1821.
5822. Librería (la) masónica y general Ahiman Reson, que contiene

- una delineacion de los verdaderos principios de la Franc-masonería especulativa y operativa, religion y moral &c., por Samuel Cole, P. M. Traducida del inglés al español por Eduardo Barry. Filadelfia, 2 tomos, 1822.
5823. El Orador Franc-Mason ó discurso escogidos y pronunciados en solemnidades masónicas relativos al dogma, á la historia de la Orden, y á la moral enseñada en los talleres. París, 1823, un vol, de 212 pág.
5833. La masonería considerada como resultado de la religion egipcia, judía y cristiana, por el H.º M. R. de S. París, 1833, 3 vol.
5835. Exposicion de los misterios ó dogmas religiosos ó costumbres de los antiguos egipcios, pitagóricos y druidas; y tambien sobre el orijen, historia y objeto de la Masonería, por John Fellows, A. M. Nueva York, 1835, 1 vol.
5835. El Franc-Mason, revista mensual, publicada por Dechevaux-Dumesnil, &c. París, 1835, 3 tomos.
5837. El Universo masónico por una sociedad de Franc-Masones de diversos paises, bajo la direccion de César Moreau, Sob.º P.º del R.º I.º gr.º 32. París, 1837, 1 vol.
5841. Curso filosófico é interpretativo de las iniciaciones antiguas y modernas, por J. M. Ragon, 1841, 1 vol.
1843. Historia pintoresca de la Franc-Masonería y sociedades secretas, &c., por F. F. Clavel. París, 2 edicion, 1843, 1 vol.
5844. La Misa y sus misterios comparados con misterios antiguos ó complemento de la ciencia iniciativa, por Jean Marie de V . . . París un vol. 1844.
5845. De la influencia de la Franc-Masonería en el espíritu de las naciones, por el H.º J. M. M. Redares. Lyon, 1845, 1 vol.
5850. Historia Filosófica de la Franc-Masonería, sus principios, actos y tendencias, Kauffmann y Cherpín. Lyon 1850, 1 vol.
5855. Compendio de la Franc-Masonería, su orijen, historia, doctrinas, &c.; y opiniones diversas sobre esta antigua y célebre institucion por César Moreau. París, 1855, 1 vol.
5857. Registro masónico universal ó anillos de la cadena de oro masónica, que contiene los nombres, profesion, ocupaciones y residencia de los hh.º suscritos, el nombre de la logia ó cuerpo masónico á que pertenezcan y el rango ó grado que posea en la Orden: obra que contiene solo los nombres de masones regulares, con una lista de las logias á que correspondan los hh.º de Europa y de América, por Leon Hyneman, Filadelfia, Chenuss street, N.º 106. 1 vol., 1857.
5857. Lexicon ó diccionario masónico por el H.º H.º Albert Mackey, 33, Gran Secretario y Orador de la Gran Logia de la Carolina del Sur, y Gran Secretario del Sup.º Consejo de Charleston (Estados-Unidos). Impreso en Filadelfia. 1 vol., 1857.

5857. Librería masónica universal, por Rober Morris, 30 vol., 1857. Lodgeten, Kentucky.
5858. Revista sobre Franc-Masonería y las ciencias que abraza, por el h. Albert Mackey, 1858, 2 vol., Nueva York.
5858. Estudios históricos y filosóficos sobre los tres grados de la Masonería simbólica, seguido de la influencia moral de la Masonería en el espíritu de las naciones, por el H. Rodarès, 1858, un vol.
5859. Libro de testo de Jurisprudencia masónica, ilustrado con las leyes no escritas y escritas, que rigen en Franc-Masonería por Albert G. Mackey, M. D. Nueva York, 1858, 1 vol.
5860. El Manual de la Masonería, por Andrés Cassard, 2 vols., Nueva York.
5865. El Espejo Masónico, por Andrés Cassard, Nueva York.
5867. Manual de la Estrella del Oriente, por Andrés Cassard, 1 vol., Nueva York.

# BIOGRAFIA.

---

Traducimos del «Correo de Nueva-York,» del 29 de Abril de este año de 1860, lo siguiente.

## MASONERIA.

PORMENORES SOBRE ALGUNOS MASONES EXISTENTES.

NUMERO 30.

ANDRES CASSARD.

**E**STE Soberano Gran Inspector General, gr.: 33, *ultimique gradus ritus accepti*, y Gran Diácono de la Gran Logia de Nueva-York, nació en Santiago de Cuba, Isla del mismo nombre, en 1823, siendo á la edad de diez y nueve años empleado de la Aduana de dicha ciudad. En 1845 se trasladó á la Habana, en donde desempeñó el destino de primer oficial del ayuntamiento de esta última, el cual dejó al obtener el diploma de profesor con objeto de establecer extramuros de aquella ciudad un colegio de enseñanza. En el Liceo artistico y literario de la misma, creó la clase de teneduría de libros, gratis, la cual llegó á contar gran número de discípulos; siendo despues nombrado miembro honorario de dicha científica asociacion. En 1852, con motivo de ser conocido en su país por sus opiniones liberales en política, y de la excitacion originada por la publicacion de una hoja suelta en contra del gobierno, titulada: «LA VOZ DEL PUEBLO,» de la cual era uno de los autores, se vió obligado á embarcarse en direccion á esta ciudad de Nueva-York, en donde ha permanecido hasta el presente.

Pocos meses despues de su llegada á esta ciudad, fué admitido y recibió en la Logia «La Sinceridad,» los tres grados simbólicos. Fué su primer deseo una vez iniciado, el fundar en esta ciudad una

Logia en español, consiguiéndolo al fin, en 16 de Junio de 1855, y la cual inauguró bajo el título distintivo de «La Fraternidad» número 387, desde cuyo período la ha presidido al Oriente hasta Diciembre último. En 1.º de Marzo de 1856, fué nombrado representante del Gran Oriente de Venezuela cerca de la Gran Logia de este Estado de Nueva-York, y recibido como tal por dicho cuerpo en 16 de Junio del mismo año. En 10 de Julio de 1856, fué nombrado Plenipotenciario Extraordinario y Gran Representante del Gran Oriente y Supremo Consejo de Venezuela, cerca de todos los cuerpos masónicos de los Estados-Unidos. En 16 de Marzo de 1857, fué electo el Herm. Cassard, miembro honorario de la Logia «Concordia Universal» del Callao, Perú, con cuyo nombramiento recibió una joya masónica de plata. En 26 de Febrero de 1859, fué nombrado representante del Gran Oriente de la Nueva Granada cerca de esta Gran Logia del Estado de Nueva-York, y recibido como tal en 10 de Junio siguiente; siendo el 11 de dicho mes y año nombrado Gran Diácono de dicha Gran Logia de Nueva-York, por el Gran Maestro de ésta, el Muy Respetable *John L. Lewis, Jr.* En 31 de Julio de 1859, fué electo miembro honorario de la Logia «Cuna de América N.º 2,» del Oriente de Santo Domingo; y el siguiente día, nombrado Representante General y Plenipotenciario de la Gran Logia Nacional de esta misma República, con plenos poderes cerca de todas las Logias de los Estados-Unidos y del Canadá; debiéndose á sus buenos oficios en obsequio de dicha Gran Logia Nacional Dominicana, el que las Grandes Logias de la Carolina del Sur, Arkansas y Minesota recibiesen como representantes de aquella á los Ilustres Hermanos Henrique Buis, 33; Albert Pike, 33; y A. T. Pierson, 33; cada uno en su cuerpo respectivo. Sin embargo, lo mas satisfactorio para el Hermano Cassard ha sido la atencion que le ha sido dispensada por el Gran Oriente recientemente establecido en su mismo pais. En 27 de Diciembre de 1859, el Gran Oriente de Cuba le nombró su representante, cerca de la Gran Logia de Nueva-York; y el mismo día, dicho Gran Oriente en union de su Supremo Consejo, le eligió su Representante General, con plenos poderes para establecer en nombre de uno y otro relaciones fraternales con todos los altos cuerpos masónicos de ambos hemisferios, especialmente con el Supremo Consejo de la Jurisdiccion Norte de la Union, situado en Boston.

En la Masonería inefable, el Hermano Cassard tuvo el grado de Rosa Cruz el 16 de Abril de 1854. El 26 de Mayo de 1856, fué electo Muy Sábio del Capítulo de Rosa-Cruz de esta ciudad, bajo el título de «La Sinceridad y Fraternidad,» cuya dignidad desempeña aun. En 10 de Setiembre de 1856, fué electo miembro honorario, *ad vitam* del Gran Consistorio de S. P. R. S. grado 32, del Estado de Luisiana, y el 20 del mismo mes, electo S. G. I. G. grado 33, *ultimaque gradus*, por el Supremo Consejo de 33, para la Jurisdiccion Norte, ya citado,

y por cuyo cuerpo fué tambien recibido como representante del Supremo Consejo de Venezuela. En 30 de Octubre de 1856, fué electo Primer Teniente Comendador del Sob. G. Consistorio de Nueva York, y el 10 de Enero siguiente, nombrado representante del Gran Consistorio de Luisiana cerca del cuerpo á que estaba afiliado. El 27 de Febrero de 1857, el Sob. Gran Consistorio de Venezuela, deseando corresponder á los servicios prestados por el Hermano Cassard á dicho cuerpo, le nombró miembro honorario del mismo. En 7 de Febrero de 1858, el Gran Consistorio de Lima, Perú, le envió la patente por la cual le nombraba su representante cerca del Gran Consistorio de Nueva-York. De tal importancia han sido los servicios prestados por el Hermano Cassard á todos los cuerpos masónicos que trabajan en el idioma español, que el Supremo Consejo de 33, del Sur de estos Estados, residente en Charleston, en 26 de Mayo de 1859, le nombró su Diputado especial, con plenos poderes para fundar Logias de Perfeccion, Consejos de Príncipes de Jerusalem y Capítulos de Rosa-Cruz, en la Isla de Cuba, Indias Occidentales, Méjico y Centro-América, como tambien para establecer un Supremo Consejo en Cuba, el cual ha sido organizado bajo su autoridad, en 27 de Diciembre de 1859, para la Isla de Cuba é Indias Occidentales y otro para Méjico y Centro-América, el cual no está aun constituido. Le habian sido conferidos todos estos poderes en la forma mas ámplia y leal, y en su consecuencia todos sus actos fueron confirmados por el Supremo Consejo de Charleston, en 30 de Mayo último; habiendo merecido el honor de ser tambien dos dias antes, al presentar sus credenciales como Representante del Supremo Consejo de la Nueva Granada, cerca de dicho alto cuerpo masónico, elegido por este Sup. Consejo su miembro honorario. En 7 de Setiembre de 1859, fué nombrado Ilustre Comendador en Jefe del Soberano Gran Consistorio de S. P. D. R. S. grado 32, para esta Ciudad y Estado.

Como Presidente de varios cuerpos masónicos el Hermano Cassard se ha conformado siempre á las leyes fundamentales y antiquísimas de la Fraternidad. No solo es un miembro activo y celosísimo sino tambien lleno de entusiasmo por la institucion. Una prueba de ello es la multitud de trabajos que en Masonería ha presentado desde su entrada en la órden, y los testimonios mas relevantes que por ello ha recibido de los mas altos cuerpos masónicos de este país, no dejan duda alguna de su verdadero mérito y título como Mason, y del distinguido aprecio que se ha hecho á los importantes servicios que ha prestado á la Institucion, segun los apuntes que damos del referido Hermano Cassard. Amigo íntimo del malogrado Her. Yates, no dejó pasar ocasion alguna sin aprovecharse de todas las ventajas que podian ofrecerle la vasta librería de tan distinguido Mason, no menos que del saber y brillante inteligencia del mismo; favorecido al mismo tiempo de su escogida y numerosa coleccion de

obras masónicas, la cual tambien ha utilizado al publicar en español el Manual ó Tejador de los Ritos Escocés, Francés y de Adopción, publicación de un mérito tal cual jamás hemos visto. Tendrá unas mil páginas, y está destinado mas directamente á los Masones que profesan el idioma castellano. El Hermano Cassard promete ocupar la misma posición ó relación íntima y fraternal con los Masones Españoles, que el Hermano Mackey con los del idioma inglés.

---

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

EL GR.: COLEGIO DE RITOS DEL GR.: OR.: NEO-GRANAD.:

---

Vista la resolución del Gr.: Colegio de Ritos del Gr.: Or.: de Francia expedida el primer día del mes Linodico llamado Adar, del año de la V.: L.: 5858, y la dada por el Gr.: Consejo de Sob.: GG.: II.: GG.: g.: 33 del Gr.: Or.: de París, relativas ambas á un Sup.: Consejo del gr.: 33 del Rit.: Esc.: Antig.: y Acept.: que ha establecido en Nueva-Orleans con jurisdicción en la parte Sur de los Estados-Unidos el H.: James Foulhouse, y de que hacen parte como oficiales y miembros T.: W.: Collens, Le Dufan, J.: Lisborry, J.: B.: Faget y J.: J.: E.: Massicot y á un Cap.: R.: † establecido por dicho Consejo, de que era Secret.: en Noviembre de 1857 (E.: V.:) S.: G.: Fabio, recientemente expelido del G.: Consist.: legal del Estado de Luisiana, establecido bajo los auspicios del Sup.: Consejo de la Jurisdicción del Sur de los EE.: UU.:

Vista la exposición de los motivos que han determinado al Gr.: Or.: de Francia á obrar en el sentido que lo ha hecho.

Vista tambien la excitación que nos ha dirigido nuestro I.: I.: Q.: H.: G.: Representante de este Gr.: O.: cerca del de la Jurisdicción Sur de los EE.: UU.: en pl.: recientemente recibida, y

CONSIDERANDO:

1.º Que es un principio incontrovertible que los Masones de cada

Nacion tienen el indisputable derecho de regirse y gobernarse por sí, sin sujecion ni dependencia de ninguna otra potencia masónica, en lo cual consiste su soberanía é independencia.

2.º Que en consecuencia de este principio, una vez establecido un gobierno masónico propio en una Nacion como el que existe de tiempo atrás en la parte del Sur de los EE. UU., ninguna otra potencia masónica puede ejercer allí acto alguno de jurisdiccion.

3.º Que reconociendo este principio y acatándolo el Gr. Or. de Francia, de quien ha querido hacer derivar sus poderes y autoridad, el H. Foulhouse, y bajo cuya autoridad y proteccion quiso ponerse y poner su obra, no solo se ha negado á ello, sino que considerándolo en virtud de su criminal conducta, fuera de las condiciones de *alta moralidad* tan necesarias á un Gr. I. G. é infractor de sus deberes y de su honor, le ha declarado nulo y de ningun valor el diploma de Gr. I. G. que le libró el 27 de Setiembre de 1845 y borrado su nombre *para siempre* del libro de oro.

4.º Que en virtud de tal declaratoria hecha por quien ha tenido un evidente derecho para hacerla, dicho Sr. Foulhouse ha perdido los derechos masónicos que le daba su calidad de Gr. I. G., y el no someterse á la resolucion indicada, envuelve un desconocimiento de la autoridad del Gr. Or. de Francia cuando le priva de la calidad y derechos de Gr. I. G. al propio tiempo que se reconoce esa misma autoridad para el efecto de apoyarse en ese título de 33 expedido por ella, y seguir no solo usando sino abusando de él, cuya conducta lo constituye no solo en flagrante y vergonzosa contradiccion, sino en la degradante categoria de R. E. B. E. L. D. E., que tan mal se acomoda con las obligaciones contraidas por todo Mason desde su iniciacion y ratificadas en todos los demás grados, «de obedecer, acatar y cumplir las disposiciones legales de la Orden, y los preceptos y resoluciones de las legitimas autoridades masónicas.» Y

5.º Que tanto en virtud del reconocimiento y de las buenas relaciones de amistad y fraternal correspondencia que existen entre los GG. OO. de Francia y la parte Sur de los EE. con el Neo-Granadino, como por el propio decoro de éste, debe prohibirse toda comunicacion no solo con el Sr. Foulhouse, y los otros mencionados, sino con todos los que sean portadores de diplomas expedidos por dicho Foulhouse, ó por los cuerpos que ilegal y atentatoriamente ha establecido, ó establezca en lo sucesivo, pues siendo uno de los principales objetos de la Masoneria el estudio y práctica de la Moral, y de todas las virtudes, cualquiera, que como el señor Foulhouse, y los que por un lamentable error le siguen, se aparten de este objeto é incide en hechos contrarios á la Moral, es digno de pertenecer á la Gr. Familia Masónica, y de pisar cualquiera de los

Templos que ésta tiene en toda la superficie del globo, solo para los ministros de la Virtud y de la Moral.

DECRETA:

ART. 1.º Desconócese el cuerpo que bajo el título de Sup.º Consejo del gr.º 33, del R.º E.º A.º y A.º, ha establecido en el O.º de Luisiana el Sr. James Foulhouse ex-Inspector General de que se titula jefe.

ART. 2.º Desconócese tambien cualquiera otro cuerpo, administrativo, filosófico, de la perfeccion, ó simbolo que bajo cualquiera denominacion haya establecido, ó establezca el Sr. Foulhouse con tal carácter, y á todos los individuos que haya iniciado ó inicie, ó á quienes haya concedido ó conceda gr.º alguno lo mismo que á todos aquellos Masones que se hayan unido al Sr. Foulhouse, ó á cualquiera de dichos cuerpos irregulares.

ART. 4.º La Cám.º. ó Tall.º., y los masones que en ésta se hallen que de cualquier modo contravengan á lo dispuesto en el artículo que precede, serán castigados conforme al artículo 13 del Estatuto General que determina las atribuciones de la Cám.º. y Tall.º., y las reglas que deben observar.

§ Todo mason tiene el deber de denunciar las infracciones de que tenga noticia, bajo la pena que le impone el final del Artículo 13 citado.

ART. 5.º Imprimase y circúlese á todas las Cám.º. Tall.º. y masones del Gr.º. Or.º. y á los OO.º. extrangeros.

Dado en Cartajena, Cap.º del Gr.º. Or.º. al 8º.º d.º d.º 1.º L.º. Jiar, A.º. de la V.º. L.º. 5859.º E.º V.º 9 de Abril de 1860.

El Ser.º Gr.º. Maes.º FRANCISCO DE ZUBIRÍA, gr.º. 33.º.—El Ten.º G.º. Comend.º JUAN JOSÉ NIETO.—El Pod.º h.º., 33.º., DIEGO MARTINEZ.—El I.º. h.º. JOSÉ VICENTE LOPEZ gr.º. 32.º.—El Gr.º. Secret.º. Gr.º. de Est.º., SANTIAGO CARRASQUILLA. gr.º. 33.

(ES AUTÉNTICO.)

*El Gr.º. Secret.º. Gen. de Est.º.*

SANTIAGO CARRASQUILLA, 33.

# MANIFIESTO.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM.



DESDE el asilo mas sagrado en donde reina la *Paz* la CONCORDIA y la ARMONIA; á todos los que la presente vieren:

SALUD, CONTENTO, SABIDURÍA.

SABED que nos, los abajos firmados, Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. del Grado 33; Diputado Especial para la Isla de Cuba y demás Antillas por el Supremo Consejo de Sob.·. Grandes Inspectores Generales del gr.·. 33 de la Jurisdiccion del Sur de los Estados-Unidos de América, residente en la Ciudad de Charleston; y GRAN REPRESENTANTE GENERAL, para Ambos Hemisferios, del GRAN ORIENTE Y SUPREMO CONSEJO DE CUBA: en virtud de los altos poderes que nos fueron conferidos por el dicho Supremo Consejo del Sur de los Estados Unidos, \* establecimos en una de las ciudades de la parte Oriental de Cuba, en 27 de Diciembre de 1859, todos los altos cuerpos Ma-sónicos del Rito Antiguo Escocés Aceptado, desde el 4.º gr.·. hasta

\* Véase la copia de dichos poderes en la pág.·. 559.

el 32 inclusive, creando en dicha ciudad, y en el mismo día, un SUPREMO CONSEJO de 33. para toda la Isla y demás Antillas. Y que en virtud de haber entonces en dicha ciudad tres logias LEGALMENTE CONSTITUIDAS, se reunieron y formaron UNA GR. LOGIA REGULAR, estableciendo luego UN GRAN ORIENTE PARA TODA LA ISLA.

Y como quiera que haya llegado á nuestra noticia que han sido ilegalmente constituidos en la parte Occidental de dicha Isla, cuerpos é individuos *que por su notoria irregularidad no forman parte* de la Institucion Masónica, es de nuestro deber, como dicho Gran Representante General del referido Gran Oriente y Supremo Consejo de Cuba, declarar: *que no hay mas cuerpos Masónicos legales en dicha Isla, que su Gran Oriente y Supremo Consejo, residente en una de las ciudades de la parte Oriental de aquella Isla, cuyos cuerpos regulares han sido reconocidos por las altas y legítimas corporaciones Masónicas de los Estados-Unidos y por las de la América del Sur, como los SOLOS CUERPOS MASÓNICOS LEGALES que existen hoy en el territorio de aquella Isla.*

Lo que hacemos presente á aquellos á quienes pueda interesar, con el objeto de que desconozcan todo otro cuerpo Masónico, de cualquiera naturaleza ó denominacion, que se haya formado ó que se establezca en lo adelante en Cuba, cuyos poderes no deriven de la sola autoridad competente, que reside en los altos cuerpos Masónicos del país, legalmente constituidos y situados como hemos dicho, en una de las ciudades de la parte Oriental de dicha Isla; del mismo modo que se consideren como *Masones irregulares* á todos los individuos que hayan sido iniciados ó que se inicien en semejantes cuerpos espúreos; ó por personas que no estén competentemente autorizadas al efecto, y tambien á todos aquellos Masones regulares que se unan á dichos cuerpos clandestinos.

[SELLO.]

Dado en la Ciudad de Nueva-York, el día 11 del Mes Mas. Sivan del Año Hebreo 5620, que corresponde al 1.º de Junio de 1860.

ANDRES CASSARD, 33.

## LOS MASONES

### SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA.

*Mi vida está consagrada á la grande obra de la redencion del género humano, y si no lograre mi objeto, á lo menos me lisonjearé de haber contribuido, con cuanto ha estado á mi alcance, en favor del bienestar de la humanidad.*

ANDRÉS CASSARD.

### LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA.

CON la historia en la mano y con la calma que inspira un sano raciocinio, he expuesto, en uno de mis artículos anteriores, que considero la MASONERÍA COMO LA ÚNICA Y VERDADERA RELIGION. La misma opinion sostienen escritores tan eruditos como Pike, Mackey, Salem, Town y otros, y recientemente el I.º H.º Dr. Felipe Larrazábal, en un artículo con que se ha engalanado EL ESPEJO MASÓNICO, valiéndose de razones tan poderosas como convincentes, han demostrado que LOS MASONES SON LOS MEJORES CRISTIANOS.

Tambien he probado que la antigüedad de la Masonería, «se pierde en la noche de los tiempos,» y que masones que se gloriaban de serlo, han sido ministros virtuosos de los cultos cristianos, sacerdotes católicos romanos y protestantes, que unánimemente han visto en la Masonería, «no solo una Institucion útil á la humanidad á las costumbres y á los gobiernos,» por ser la escuela en que se enseña al hombre á conocer sus deberes y á hallar la luz que guie sus pasos por la senda de la virtud y de la probidad, sino tambien EL RESULTADO DE LA VERDADERA RELIGION.

La Masonería, como el Evangelio, ha enseñado y enseña la moral

mas pura y la práctica de la mas sana filosofia. \* Su espíritu de tolerancia y sus grandiosas tendencias le han atraído las persecuciones de los opresores de la humanidad y el odio implacable de los enemigos del progreso y de la civilizacion, hasta el grado que, en nuestros dias, el Papa Pio IX, en su última Enciclica, la ha declarado «asociacion que tiende á la ruina comun de la religion y de la sociedad humana,» y ha fulminado contra ella sus anatemas, considerándola «criminal y compuesta de hombres inmorales y per-versos.» †

Nada es mas falso, nada mas injusto que los calumniosos cargos

---

\* Algunos enemigos de la Masonería, para desdorarla antes los ojos del mundo, han pretendido que los Carbonarios, Jacobinos é Iluminados tomaron su orijen de la masonería, y que ésta era tan hostil al buen orden y á los gobiernos, como aquellos clubs revolucionarios. El Profesor Robinson, en su obra titulada: «Pruebas de una conspiracion contra la religion y los gobiernos de Europa, llevada á cabo en las reuniones secretas de los Masones y los Iluminados, &c.,» ha cometido el mismo grave error. Para impugnarlos con suceso, no tendré mas que echar mano de lo que dice el abate Barruel uno de los enemigos acérrimos de la Masonería, en la tercera parte de sus «Memorias de los Jacobinos.» «No pretenderé decir que los Iluminados tomaron su orijen de la Masonería; porque *es un hecho claramente demostrado, que EL FUNDADOR DE LOS ILUMINADOS, solo llegó á ser Mason en 1777, y que, dos años despues, ignoraba completamente los misterios de la Masonería!!*»

† Además de los grandes beneficios que la Masonería presta, y de las limosnas ordinarias que se distribuyen entre los Hermanos que se encuentran en necesidad, y á las viudas y huérfanos de Masones, donde quiera que se hallen, se han organizado diferentes establecimientos de caridad y beneficencia, fundados y sostenidos por los Masones, en casi todos los países en donde existe la Masonería, ó mejor dicho, en todo el mundo civilizado, pues, segun verán los lectores de «EL ESPEJO» por la *Revista* que he ido publicando, hay cuerpos Masónicos establecidos hoy aun en los mas distantes lugares de la tierra.

En Filadelfia, Troy, Nueva Orleans, Boston, California y en diferentes ciudades de los Estados-Unidos hay sociedades de Socorros, para los Masones, sus viudas, &c.

En Cuba se prodiga la caridad Masónica con profusion.

En Cartagena se formó un «Liceo Masónico» para enseñar é instruir á los hijos de Masones.

En Lóndres existe una noble y grandiosa institucion titulada **REAL INSTITUCION DE BENEFICENCIA MASÓNICA**, establecida en 1842,

que nos hace quien debería tener por norma la verdad y por guía la justicia. Se necesita supina ignorancia ó excesiva mala fé para sostener que una Institucion, cuyas bases son: «la fé viva y la benevolencia en accion,» pueda ser contraria á la religion del Salvador, y que siendo sus adeptos fieles defensores de las leyes del pais en que viven, puedan, en manera alguna, tender á la destruccion de los gobiernos.

La Masonería es una institucion benéfica á la vez que civilizador: prepara el corazon del hombre á la práctica de las buenas obras; y con la luz esplendorosa de la verdad, disipa las tinieblas de la ignorancia y de la supersticion. Para lograr este doble objeto, es decir, para ilustrar el entendimiento y engendrar el amor al bien, ha inculcado siempre el gran principio de la fraternidad humana, sujetándoles «á amarse los unos á los otros,» á enseñar quien sabe mas al que sabe menos, á dominar las pasiones, á someter la voluntad, á detestar el vicio y á compadecer al delincuente como se compadece al que es víctima de una terrible enfermedad.

Por tanto, la Masonería es incuestionable, una institucion benéfica y debe considerarse como RELIGION UNIVERSAL, ETERNA É INMU-

---

con el objeto de dar pensiones y procurar asilo á los Masones ancianos y decaidos.

Existe tambien allí otra Institucion simil á ésta, establecida últimamente, que tiene por objeto dar pensiones á las viudas de Masones pobres.

En París existe la CASA CENTRAL DE SOCORROS (Maison Centrale de Secours,) que fué establecida por el Grande Oriente de Francia en 1840, con el objeto de recibir á Masones indigentes, por un tiempo determinado, de contribuir á sus necesidades inmediatas, y procurarles acomodo.

«La sociedad para el cuidado de niños pobres,» de Lyon, merece particular mencion. Su objeto primordial es educar á los niños pobres, á fin de disminuir las causas de la vagancia y del crimen. En Suiza, en Berlin, en Holanda, en Dresde, en Dinamarca, en Suecia, en Stocolmo, en Australia, &c. existen establecimientos y Sociedades de beneficencia, sostenidas por los masones, como he dicho, con el objeto de socorrer á los desvalidos y de contribuir á mejorar la suerte de la humanidad.

En Inglaterra, EL REAL INSTITUTO MASÓNICO PARA NIÑOS, tiene por objeto recibir á los hijos de masones indigentes, é instruirlos, vestirlos &c. Segun el estado que se presentó de dicha institucion, en 1853. SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NIÑOS, fueron educados, vestidos, &c. por la caridad Masónica.

¿Es esto tender á la ruina comun de la sociedad?

TABLE, inculcada por el mismo Dios en el fondo del corazón, y revelada, en todas sus reglas, por la voz siempre severa de la conciencia.

LOS MINISTROS DE ESTA RELIGION SON LOS MASONES, que la comprenden y cumplen sus preceptos estrictamente. Así, pues, sus prácticas, diga lo que quiera la lengua de la calumnia y del fanatismo, consisten en buenas obras y en el ejercicio de todas las virtudes; sus sacrificios, en saber vencer las malas y desordenadas pasiones; su culto en fin, en «no» omitir esfuerzo alguno para llegar á la perfección moral de que es capaz el hombre, para alcanzar «la vida eterna, perseverando en las buenas obras, y aspirando á la gloria, al honor y á la inmortalidad.» \*

Con el objeto de desvanecer completamente los calumniosos asertos de Pio IX, que es Papa por casualidad, † bastará decir que los Papas Clemente XIII y Clemente XIV (Ganganelli; que el inmortal Washington, el ilustre Franklin; los abates Jardin y Bertolio, Lafayette, el Cardenal Wolsey, Dezesó, el marqués de la Place; Leopoldo I, rey de los belgas, y millares de hombres eminentes han sido masones, contando hoy en su seno la Masonería á los géneos mas esclarecidos de ambos hemisferios.

---

\* Romanos, Cap. II, 7.

† Cuando á fines de 1845, ocurrió la muerte del predecesor de Pio IX, éste que solo era cardenal *sin designacion*, conocido con el nombre de Cardenal Mastai, entró á formar parte del cónclave, sin la mas leve idea de que pudiera llegar á ocupar el trono pontificio. Las Camarlangos, los de Santa María y otros, contaban con mas apoyo y con mayores probabilidades. El cónclave, que se dividió en un partido austriaco y en otro francés, no podia dar en el primer escrutinio el resultado apetecido. Sin embargo, nadie pensaba en Mastai Ferretti, que, ausente de Italia y de su familia sin lustre, no habia sabido captarse simpatías. Y este fué casualmente el medio de su elevacion. No habiendo quien reuniera mayoría, temiendo cada cual favorecer con su voto á sus contrarios, y deseando conocer la opinion de los demás, se propusieron votar, por primera vez, un individuo que *no* pudiera reunir los sufragios. ¿En quién votar? Cada cual pensó en el cardenal *menos* apto, en el mas distante, en el que los otros no pensarán... Así fué en efecto, y la *casualidad* hizo que *todos* se fijasen en Mastai Ferretti, quien, en el primer escrutinio, quedó electo pontífice con asombro general y de si mismo. El Austria quiso protestar contra esta eleccion, pero Pio IX *prometió* someterse á todas las exigencias del Austria como efectivamente lo ha hecho, tiranizando al pueblo romano, al cual oprime del modo mas inicuo, valiéndose de bayonetas extranjeras.

Entrando de lleno en la cuestion suscitada por Pio IX, y recurriendo á las páginas del LIBRO SUBLIME, me propongo probar de una manera concluyente, y espero poder hacerlo á completa satisfaccion de mis lectores, que, lejos de ser «la Masonería una asociacion que tiende á la ruina de la religion», y lejos de ser los masones «hombres criminales, inmorales y perversos,» como gratuitamente supone Su Santidad, LA MASONERÍA ES LA ÚNICA Y VERDADERA RELIGION Y LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA, POR SER fieles observantes de los mandamientos del Señor promulgados en el Sinaí.

Del «Exodo,» Cap. XX y del Deuteronomio, Cap. V, tomaré el primer punto de mi argumento.

«Y habló el Señor todas estas palabras.

I. «Yo soy el Señor tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto de la casa de servidumbre. No tendrás Dioses ajenos delante de mi.

II. «No harás para tí obra de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las que están en las aguas debajo de la tierra. No te prosternarás delante de ellas ni las servirás. Porque yo soy el Señor tu Dios fuerte, celoso, que castiga la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generacion de los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares á los que me aman y guardan mis preceptos.»

III. «No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano, porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare su nombre santo en vano.»

IV. «Acuérdate del dia del Sábado para santificarlo como te lo mandó el Señor tu Dios. Seis dias trabajarás y harás todas tus obras. Mas el séptimo dia, SÁBADO, es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que esté dentro de tus puertas. Porque en seis dias hizo el Señor el cielo y la tierra, y el mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo; y por esto bendijo el Señor el dia del Sábado y lo santificó.

V. «Honra á tu padre y á tu madre para que sean largos los dias de vida sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios.

VI. «No matarás.

VII. «No cometerás adulterio.

VIII. «No hurtarás.

IX. «No darás falso testimonio contra tu prójimo.

X. «No codiciarás la casa de tu prójimo; no desearás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de las que son de él.»

Ahora bien, desde el primer paso que da el candidato en el umbral del templo masónico, se le pregunta SI CREE EN EL SER SUPRE-

MO, EL UNICO, VERDADERO DIOS, OMNISCIO, OMNIPOTENTE, PADRE Y SEÑOR DE TODAS LAS COSAS, pues sin *el requisito de una respuesta afirmativa, nadie puede ser recibido como Mason*. Esta ley perentoria está de acuerdo con el primer mandamiento, que dice: «Yo soy el Señor tu Dios; no tendrás dioses ajenos delante de mí.»

Luego que el candidato penetra en el recinto sagrado, se le enseña «á amar á Dios en espíritu y en verdad:» \* y haciéndolo arrodillar, se le advierte que antes de emprender cualquiera obra, debemos invocar el auxilio divino en nuestra ayuda: DEBEMOS ORAR; y todos oran. Se le previene que «no debe hacer obra de escultura ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni de las que hay abajo en la tierra, etc.: á no prosternarse delante de ellas, ni servirías, porque el Señor nuestro Dios fuerte, celoso, castiga la iniquidad de los padres en los hijos, etc., de los que lo aborrecen, y hace misericordia en millares á los que lo aman y guardan sus preceptos.»

En el curso del primer grado se enseña al candidato á «no tomar el nombre de Dios en vano,» y «á santificar el Sábado,» † y se le hace prestar el solemne juramento no sólo de «no cometer adulterio,» sino además de «no violar jamás la castidad de la hija ó la hermana de un Mason.» Se le recuerda que «no debe hurtar,» ni «levantar falso testimonio,» ni «codiciar la casa de su prójimo,» ni «su mujer,» ni «sierva,» etc. Se le manifiesta la obligacion en que está de defender al inocente oprimido, de proteger á la débil mujer, de asistir al anciano achacoso, de socorrer y amparar al menesteroso, al indigente, al desvalido, y de ser humano, generoso y caritativo «con todos los hombres,» y especialmente con los Hermanos Masones. Se le exhorta á «respetar y obedecer las leyes y á defender y sostener el gobierno del pais en que viva.» Por fin, se le recomienda que jamás debe olvidar este sublime precepto, pues en él se encierra toda la ley del Señor: «Amarás á tu Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á tí mismo.»

En el segundo grado se hace comprender al neófito que «Dios hizo al hombre á su imágen;» ‡ y que el hombre debe amar á sus semejantes como á «una emanacion del espíritu divino.» Se le enseña que NACE LIBRE, y que, por lo mismo, puede inclinarse al bien ó al mal si no encuentra una mano amiga que lo guie en los primeros pasos de su peregrinacion en esta vida; que la mision de la Masonería es encaminarlo hacia el bien para honor de la Orden y honra y provecho de la humanidad; á cuyo fin se le advierte que siempre

\* San Juan, Cap. iv. 24.

† Despues de la resurreccion del Salvador del mundo, se santifica el Domingo en vez del Sábado.

‡ Génesis, Cap. i. 26.

debe mantenerse firme en las gradas del Templo en que se asientan la inteligencia, la rectitud, la prudencia, la fortaleza y la belleza que esencialmente tienden al desarrollo de las cualidades necesarias á la perfeccion del hombre.

Se le inculca el amor al trabajo, porque «el trabajo» es la grande idea de la Institucion Masónica y el pensamiento dominante en todas las partes del Ritual, que constantemente recomienda el cumplimiento de este supremo deber, «porque representa al Artífice divino EN OBRA INCESANTE, para difundir mas belleza y mas orden, mas bondad y mas justicia en todos los mundos que ha formado.»

En el tercer grado se presenta el cuadro de las miserias humanas, mostrando claramente su causa. Su remedio no es ya un misterio: la Masonería no consiste solamente en comunicarse ciertas palabras y signos, \* sino en instruir al hombre, en hacerlo bueno, mag<sup>o</sup> nánimo y esforzado; pues la ciencia sin la virtud, solo produce autómatas mas ó menos hábiles y peligrosos; mientras que la virtud ennoblece á los hombres y los hace útiles á sus semejantes. En el mismo grado se enseñan alegóricamente los grandes fenómenos de la naturaleza: LA VIDA Y LA MUERTE: LA REPRODUCCION Y LA DESTRUCCION: LA LUZ Y LAS TINIEBLAS. Se hace comprender, que grandes y pequeños, ricos y pobres, reyes y vasallos, tiranos y esclavos, sábios é ignorantes, «todos» hemos de desaparecer, un día, porque aquí no somos mas que «extranjeros y peregrinos,» que *no sabemos quienes somos, de donde venimos, ni á donde vamos.*

Pero al mismo tiempo se inculca al neófito, de la manera mas positiva, que «el alma del hombre es inmortal:» que no proviene de la organizacion ni del modo de ser de la materia, sino QUE ES UNA EXISTENCIA ÚNICA É IDÉNTICA, UN ESPÍRITU VIVIENTE, UNA CHISPA DE LA GRAN LUZ CENTRAL QUE HA ENTRADO EN EL CUERPO Y MORA EN ÉL, QUE NO SE DISPERSA NI SE EVAPORA CON LA MUERTE, COMO EL ALIENTO Ó COMO EL HUMO, NI PUEDE ANIQUILARSE, SINO QUE POSEE ACTIVIDAD É INTELIGENCIA, Y EXISTE COMO EXISTIA EN EL SENO DE DIOS ANTES DE HABER SIDO REVESTIDA DEL CUERPO. Se enseña tambien, que Dios «dá la vida eterna á los que, por medio de la perseverancia en las buenas obras, aspiran á la gloria, al honor y á la inmortalidad,»\* en premio de sus virtudes.

En el cuarto grado se inculcan los mas sanos principios de reli-

---

\* Signos de *burla* y palabra de *paz*, como tan peregrina é ignorantemente ha dicho el cura D. TOMÁS UBIERNA, en unos mal zurcidos renglones que contra la Masonería ha publicado en Santiago de Cuba, en un insulso papelucho titulado «El Boletín Eclesiástico.»

\* San Pablo á los Romanos, Cap. II: 7.

gion y de moral, como se vé en los siguientes pasages de los Salmos que se recitan en las ceremonias de dicho grado:

«El Señor de los Ejércitos será ensalzado en el juicio, y Dios, que es santo, será santificado en rectitud.»

«¡Ay de aquellos que arrastran la iniquidad con los lazos de la vanidad y del pecado, como si fuera una soga!»

«Oye, Señor, mi voz con la cual he clamado á tí; ten misericordia de mí, pues tu bondad es perdurable.»

«Bendice, alma mia, al Señor, y todas las cosas que hay dentro de mí bendigan su santo nombre.»

«Quien se acerque á la contemplacion de los misterios, quítese el calzado de sus conversaciones mundanas y de sus afecciones corrompidas, porque el lugar que pisa es tierra santa.»

«Laváos y limpiáos; desprendéos del mal de vuestras acciones; reconoced vuestras iniquidades y volved al Señor, porque ÉL os tendrá misericordia.»

«Incltémolos los unos á los otros á practicar la virtud y á huir del vicio.»

Se explica al neófito el significado del TRIÁNGULO, que es una gran luz para los Masones Inefables, por ser simbolo del G. A. D. U., que nos recuerda constantemente al ÚNICO DIOS VERDADERO, á quien estamos obligados á tributar la mas profunda adoracion, y á cuya suprema voluntad, de buen grado se someten los Masones. Se explica que los lados del TRIÁNGULO nos recuerdan tambien á Dios, como nuestro CRIADOR, nuestro CONSERVADOR y nuestro BIENHECHOR, y sus tres atributos, la SABIDURÍA, la FUERZA y la BELLEZA, como los tres elementos primitivos empleados por ÉL para sacar «órden del caos.» Representan igualmente la FÉ, la ESPERANZA y la CARIDAD. Todas estas cosas se mencionan de paso en los grados simbólicos, pero en los Inefables se enseñan detalladamente con el objeto de mejorar nuestra moral y de dar á conocer las sublimes verdades que constituyeron su esencia en las primeras edades del mundo.

Cada grado en la Masonería Inefable tiene por objeto inculcar una leccion de moral y recomendar la práctica de alguna virtud particular.

En el grado catorce se hace jurar solemnemente al recipiendario la FIEL OBSERVANCIA DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL SEÑOR, como se hallan en el Exodo y he presentado ya á mis lectores, y cuyos preceptos sublimes conoce todo Mason Inefable, esforzándose en cumplirlos.

En el grado diez y ocho, ó de Soberano Príncipe Rosa-Cruz, se explican de este modo las tres virtudes teologales:

Por la FÉ esperamos confiados en cosas que no han visto ni pal-

pado nuestros sentidos. Ella nos enseña «que el mundo fué formado por la palabra de Dios» \*

«Por la ESPERANZA aguardamos la futura inmortalidad de nuestras almas despues de esta vida.» «Nadie vió jamás á Dios.» † «Empero sabemos que vino el verbo de Dios y nos dió inteligencia para conocer la verdad, y en la verdad estamos, esto es, en Jesu-Cristo, el verdadero Dios y la vida eterna.» †

Por la CARIDAD nos hacemos mas perfectos; porque la caridad es sufrida y bienhechora: la caridad no tiene envidia, no obra precipitadamente, no se ensoberbece. No es desdenosa, no busca su propio interés, no se irrita ni piensa mal. No se huelga de las injusticias, sino que se complace en la verdad. Todo lo sobrelleva, todo lo espera y todo lo sufre. La caridad nunca fenece.» La Fé, la Esperanza y la Caridad son tres virtudes muy sublimes, pero la Caridad es la mas excelente de todas, § «porque Dios es caridad.» ||

Se recitan tambien los pasages siguientes de los Salmos:

«Bienaventurado el hombre que no anduvo en consejos de impíos; y en camino de pecadores no se detuvo.» ¶

«Apartaos de mí todos los que obráis con iniquidad, porque el Señor ha oído la voz de mi llanto.» \*\*

«Señor, Señor, cuán maravilloso es tu santo nombre en toda la tierra! Tu magnificencia se ha levantado sobre los cielos.» ††

«Oye, Señor, mi justicia, atiende á mi ruego. Perciban tus oídos la oracion que te dirijo no con lábios engañosos. Encamina mis pasos por tus senderos para que mis pisadas no se extravíen.» ††

«Los cielos proclaman las obras de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos.» §§

«Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades han sido perdonadas, y cuyos pecados han sido encubiertos.» \*

«Y dije: Señor, ten misericordia de mi; purifica mi alma, porque he pecado contra ti.» †

---

\* Hebreos, Cap. xi. 3.

† I Juan, Cap. iv: 12.

† I Juan, Cap. v: 20.

§ I Corintios, Cap. xiii: 4-5-6-7-8-13.

|| I Juan, Cap. iv: 8.

¶ Salmo i.

\*\* Salmo vi.

†† Salmo viii.

†† Salmo xvii.

§§ Salmo xix.

\* Salmo xxxii.

† Salmo xli.

«Bienaventurados los que observen tus mandamientos para tener derecho al árbol de la vida y á entrar por las puertas de la ciudad.» †

Ahora bien, séame permitido preguntar: ¿Podrá algun hombre sensato creer de buena fé que los que profesan estos principios, *tienden á la ruina comun de la religion y de la sociedad humana*, y sean, en manera alguna, *hombres inmorales y perversos*?

El grado diez y ocho es una alegoría de la muerte y resurreccion del Salvador del mundo, y todo tiende á demostrar el amor puro y verdadero que los Masones, como excelentes cristianos, profesan á su Dios y señor, (cuyo nombre santo no mencionan jamás sino con aquel respeto y profunda veneracion que todas las criaturas deben á su criador), y el interés vivo y positivo que toman por el bienestar de la humanidad. En este mismo grado se celebra la última cena de Jesus con los apóstoles; § y el grado concluye inspirando é inculcando los sentimientos de AMOR FRATERNAL, DE PAZ Y DE CARIDAD que deben caracterizar al buen Mason, é implorando humildemente el auxilio divino, y la santa bendicion del Señor, NUESTRO REY ETERNO. INMORTAL É INVISIBLE, NUESTRO UNICO, SABIO Y VERDADERO DIOS, nuestro honor y nuestra gloria por todos los siglos de los siglos. ||

¿Son estos los hombres *inmorales, perversos y criminales*?

«TODO AQUEL QUE INVOCARE EL NOMBRE DEL SEÑOR, dice el apóstol, SERA SALVO.» ( Y LA JUSTICIA DE DIOS. . . . ES PARA TODOS Y SOBRE TODOS LOS QUE CREEN EN ÉL; PUES NO HAY DISTINCION ALGUNA. \*\*

Desde el grado diez y nueve hasta el 33 del rito Escocés Antiguo y Aceptado, QUE ES LA UNICA Y VERDADERA MASONERIA, continúan exponiéndose detalladamente, en toda su pureza, las doctrinas masónicas, que son, en esencia, las contenidas en la ley natural y las predicadas y ordenadas por Jesucristo.

Los Masones son humanos, generosos y caritativos y excelentes

---

† Apocalipsis, Cap. xxii: 14.

§ Véase en la página 281 de EL ESPEJO MASONICO, N.º 9, un interesante y lacónico discurso, pronunciado en la ceremonia de la cena, el Juéves Santo.

|| El Señor NICOLAS PONTON, editor del *Conservador*, de Bogotá, encontrará en esta explicacion y en el presente artículo, cuantos datos necesite respecto de la Masoneria y de los Masones, por toda contestacion á los sofismas y necedades que contra tan veneranda Institucion ha publicado en el citado periódico, en el mes de Marzo del corriente año.

) ( San Juan á los Romanos, Cap. x: 13.

\*\* Romanos, Cap. iii: 22.

cristianos. «No aman de palabra y con la lengua, sino con OBRAS Y DE VERAS,» como ámpliamente lo tienen demostrado; y cuando dispensen la caridad, lo verifican sin jactancia y conforme al Evangelio, «haciendo que la mano izquierda no perciba lo que hace la derecha,» \* y sin esperar la mas leve recompensa, pues tienen suficiente galardón en el cumplimiento del sagrado deber que espontáneamente se han impuesto y en la grata satisfaccion de hacer bien; prescindiendo de que, «nuestro padre, que vé en lo oculto, recompensará ámpliamente.» †

Los Masones no hacen ostentacion de fausto ni de grandeza; no atesoran, † sino que distribuyen. No han impuesto ni imponen onerosos gravámenes á sus Hermanos, pues simplemente colectan una contribucion módica para subvenir á los gastos indispensables de sus asambleas. Huyen del lujo y aparato pomposo, como contrarios á los principios del que fué modelo de sencillez y de modestia.» Los cargos ó dignidades masónicas se desempeñan *gratuitamente*, y para ellos se escojen los individuos «mas hábiles y los que sirvan con mayor gloria y honor» á la Institucion, teniéndose solo en cuenta, al elegirlos, el mérito intrínseco de cada uno.

Cubiertos los «pequeños» gastos «indispensables,» el resto se distribuye religiosamente en limosnas y obras de beneficencia, tales como «asilos para viudas y huérfanos,» etc. En los Estados- Unidos de América, mas de CUATROCIENTAS familias subsisten hoy de la caridad masónica. La Gran Logia de Nueva-York distribuye anualmente una enorme suma de dinero en limosnas, y los «Fondos de Socorros Masónicos,» de Nueva-York, Brooklyn, etc., para los cuales contribuyen casi todas las Logias, asisten diariamente á los Hermanos necesitados y á los transeuntes que se hallan en desgracia. Puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que los DIEZ Y SEIS MILLONES de Masones que hay esparcidos hoy en la superficie de ambos hemisferios, emplean la suma de cerca de CIEN MILLONES anuales en limosnas y obras de beneficencia.

¿Pueden decir otro tanto los injustos detractores de la Masonería?

Los Masones son ciudadanos que juran sostener y defender la paz pública, como fielmente lo ejecutan, conforme á las leyes y Estatutos Masónicos. \*

---

\* Mateo, Evang. Cap. vi; 3.

† Mateo, Evangelio, Cap. vi: 4.

‡ Sisto V extorsionó á los pueblos de tal manera, para atesorar fabulosas sumas de dinero, que á su muerte se hallaron CINCO MILLONES de escudos en el Castillo Sant Angelo, los cuales iban á servir á sus miras de ambicion.

\* Antes de instalar á un Venerable, *tiene* que hacer la declarato-

No han asesinado á reyes † ni á papas; ‡ no han establecido ni ayudado al establecimiento del tribunal que fundó el VICARIO DE DIOS, llamándolo SANTO OFICIO, || pero que, propiamente, debería llamarse INFERNAL OFICIO, pues los anales de la historia registran, con horror de todas las generaciones, los mas espantosos crímenes cometidos en nombre del Dios de paz y de dulzura y de la sublime religion cristiana, profanándola de una manera que clama justicia al cielo.

Los Masones jamás han contribuido á la persecucion, al martirio ni á la muerte de millares de individuos de diferentes Órdenes y de distintas sectas. \* Tampoco han envenenado á persona algu-

---

ria siguiente, en plena Logia, á cuyo efecto el oficial instalador se dirige á él y le interroga en esta forma:

Hermano: prévia vuestra investidura, es necesario que manifestéis si obedecéis y acatais los antiguos Estatutos y Reglamentos que prescriben los deberes del Maestro de una Logia:

1.º ¿Convenís en ser hombre de bien y en obedecer estrictamente la ley moral?

2.º ¿Convenís en ser súbdito pacífico y conformaros escrupulosamente con las leyes del país en que habitais?

3.º ¿PROMETEIS NO MEZCLAROS EN TUMULTOS, NI CONSPIRACIONES CONTRA EL GOBIERNO, Y QUE OS SOMETEREIS CON PACIENCIA A LOS VALLOS DE LA SUPREMA LEGISLATURA?

4.º ¿Convenís en prestar el debido respeto al magistrado civil, en trabajar con actividad, en vivir con crédito y en proceder honradamente con todos los hombres? (*Manual de la Masonería*, por Cassard, pág. 145.

† Enrique IV fué asesinado por el fraile Ravallac, en 1610, por haber permitido á sus súbditos protestantes el libre egercicio de su culto; y Luis XV fué igualmente asesinado, en 1713, por Damiens, que fué pagado por los jesuitas.

‡ El Papa Clemente XIV (Ganganelli,) fué envenenado por los jesuitas en 1774 por haber suprimido dicha compañía que cometió tantos crímenes y causó tanto mal á la humanidad.

|| El Papa Inocencio III, autorizó en el siglo XII, el establecimiento de la Inquisicion en España, Portugal é Italia.

\* JAIME DE MOLAY, Gran Maestro de los Caballeros Templarios, órden Masónica, creada en el pontificado del Papa Gelasio, hacia el año de 1118, fué quemado vivo, en Paris, el 18 de Marzo de 1314, por Felipe IV, el Hermoso, y el Papa Clemente V. que se coludieron para destruir la Orden y apoderarse de sus inmensas propiedades. Casi todos aquellos dignos y valientes caballeros perecieron, unos quemados vivos, otros asesinados, y la Orden fué destruida.

na. \* No se mezclan en controversias religiosas ni políticas, y por el contrario, con forme á los Estatutos masónicos, se recomienda que se eviten esas odiosas discusiones que tan funestos resultados han producido á la humanidad.

Los Masones *no* han arrancado osadamente TODO UN MANDAMIENTO del código divino del Señor, ni mutilado sus preceptos sublimes para arrogarse facultades y privilegios que JAMAS se han concedido á los hombres.

Los Masones no son IDÓLATRAS; no tienen Dioses ajenos delante de sí, ni han hecho jamás «obras de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni se han prosternado delante de ellas para adorarlas y servir las.» Los Masones NO TIENEN MAS DIOS «que el Señor fuerte, celoso, que hace misericordia en millares á los que le aman y guardan sus preceptos, etc.» SU DIOS Y SEÑOR ESTÁ EN LAS ALTURAS.

Los Masones no han inventado *Bulas* para hacer creer que salvan á los hombres por medios mercenarios; recuerdan que el Señor dijo: «yo soy el que ha de dar á cada uno su merecido.» † Tampoco han inventado *privilegios, indulgencias, misas, responsos*, y otras tantas patrañas y elementos de extorsion y vergonzosa especulacion á que han recurrido los mismos que pretenden imputar faltas á los Masones y llamarlos inmorales. Los Masones no han prohibido ni prohíben *que se coma carne ó pescado en tal ó cual dia*, ni han hecho de esta abstinencia una virtud, ‡ pues recuerdan que San Pablo

---

\* El Papa Alejandro VI, español, fué el héroe de las lubricidades y de los crímenes de su época. Murió del veneno que entre él y el duque Cesar, su hijo, prepararon para matar al Cardenal Adriano. El Papa, por un error, tomó del vino envenenado y murió en el acto; el hijo tambien lo tomó y pudo resistir, aunque trayendo una vida arrastrada, y el Cardenal Adriano, vivió, por milagro, ó mas cristianamente hablando, por los cuidados de la Providencia que salva al inocente con la misma mano que castiga al malvado.

† Hebreos, Cap. x: 30.

‡ El Papa Sergio I *recomendó*, á principio del siglo VIII, la abstinencia de carne en la cuaresma por un commonitorio dirigido á los Obispos del mundo; despues de lo cual, y prevalido ya de la preparacion que las ideas de Sergio habian efectuado, el Papa Pio II, senense, dió, en el siglo XV una Constitucion *Quemadmodum*, por la cual *prohibió* la carne en los dias no feriados de la cuaresma. Este pontífice habia heredado de su familia, que se llamaba «Piccolomini.» UNA PESQUERIA EN BOLONIA, y con su *Bula de abstinencia* se hizo poderosísimo. Un escritor satírico, italiano, que usó el seudónimo de *Guidio*, escribió, contra Pio II, unas endechas, en que lo llamaba pes-

dice: «Todo lo que se vende en la plaza, comedlo, sin andar en preguntas *por motivo de conciencia*. Porque del Señor es la tierra y *todo* lo que hay en ella.» \*

Los Masones no han quemado vivas á ancianas ciegas, † ni á virtuosas é inocentes doncellas, cuyo crimen consistia en haber defendido su honor, no dejándose seducir y corromper por los que se titulan Obispos y ministros de la iglesia de Cristo, † quienes deberian ser los primeros en dar buenos ejemplos y en practicar las virtudes austeras de la religion cristiana, pero que desgraciadamente, desde Inocencio III, han sido los enemigos mas encarnizados de la humanidad, cometiendo todo género de crímenes y repugnantes atrocidades, promoviendo guerras injustas y sangrientas, y corrompiendo la moral de los pueblos.

En justa defensa de los Masones, debo, pues, afirmar, sin temor de ser desmentido, que ni la Masonería ni los Masomes «han contribuido en manera alguna, á los males de la humanidad; que no se han manchado con sangre inocente; que no han levantado cadalsos ni encendido hogueras para inmolar millones de victimas; que no han sacrificado mártires ilustres á la ignorancia, al fanatismo y á la supersticion; que nunca han empleado el veneno ni el puñal del asesino asalariado contra nadie, *pues no tienen enemigos á quienes temer ni castigar*, y, en fin, no han sido los promotores ni instigadores de esas guerras sangrientas que han inundado la tierra en sangre y cubiéndola de luto y desolacion!!!

Todas esas vergonzosas escenas, esas crueldades inauditas, esos horrores y crímenes estupendos; todo ese extrago y esa ruina, ha sido, precisamente, obra de los impostores y fanáticos que pretenden aun engañar al mundo, calumniando á la Masonería é imputando

---

*ador, pescado, y TIBURON.* Hé aquí, pues, el origen y motivo de la abstinencia de carne que se observa aun en nuestros dias, la cual fué inventada por un Papa *para vender su mercancia.*

\* 1 Corintios, Cap. x: 25.

† La última víctima de la Inquisicion que pereció en las llamas en la plaza de Sevilla, fué una pobre anciana, ciega, acusada de «heresia,» y habiendo sido condenada por el «Tribunal Satánico.» fué colocada sobre barriles de brea y alquitran y reducida á cenizas.

† CORNELIA BORORQUIA, jóven de extraordinaria belleza, hija del Marqués de Bororquia, Gobernador de Valencia, fué quemada «viva» en la plaza de Sevilla, por no haber querido condescender á los impuros deseos del Arzobispo de Sevilla, que la extrajo furtivamente de la casa de su padre y la llevó por fuerza á su palacio. Pero habiéndose aun negado Cornelia á las solicitudes del Arzobispo, éste la entregó á la Inquisicion.

á los Masones *todos* los excesos y crímenes que ellos han cometido.

Cítese un solo crimen, un sacrilegio, un asesinato, un acto inmoral perpetrado por los Masones, una víctima inocente sacrificada por la Masonería, un solo acto de crueldad inspirado por su enseñanza, ó pruébese uno de tantos hechos que se atribuyen á los Masones y á la Masonería, y ENTONCES, Y SOLO ENTONCES NOS CONFESAREMOS CULPABLES, y convendrémos en que merecemos los epítetos con que se nos denigra.» \*

Pero, entre tanto, sin ódio, sin resentimiento y con completa calma de espíritu, en nombre de la Masonería PROTESTO: que TODOS los ataques que se le dirigen son falsos, calumniosos y producidos por bastardos intereses y por el afán de engañar, de embrutecer y de explotar á los hombres.

Aunque pudiéramos volver golpe por golpe, y decir á nuestros enemigos como los Obispos de Francia á Gregorio IV: «habeis venido á excomulgarnos, os ireis excomulgados», debo asegurar que los Masones no harán represalias, no declararán guerra á muerte aun contra aquellos que los persiguen con tanta obstinacion y tenacidad, pues no odian á ningun hombre porque saben que esto sería contrario á los preceptos del código divino: «Quien quiera que tenga odio á su hermano, ES UN HOMICIDA; y sabeis que NINGUN HOMICIDA MORA

---

\* Los enemigos de la Masonería, dispuestos siempre á calumniarla, le atribuyeron la «persecucion y muerte de MORGAN,» porque dió á luz una obra en que, se dice, que «revelaba, en parte, los secretos de la Masonería.» La persecucion de Morgan fué una farsa, obra de dos partidos políticos que se disputaban la presidencia. Morgan no murió, sino que dejó el país por convenir así á sus miras particulares: «la venta de su obra.» El erudito Albert G. Mackey, en su *CADENA MISTICA*, pág. 79, dice: «El Capellan de la fragata *Brandyvine*, que condujo en 1825 á Lafayette á Francia, y fué luego destinado á la estacion del Mediterráneo, en una de las relaciones de sus viajes que publicó posteriormente, dice: *que vió á Morgan en Smirna, Turquía, y conversó con él.*» Además, el Señor Ezra Sturges Anderson, en la publicacion titulada «*Hallowell Advocate*,» asegura que vió á Morgan,» á quien él conocia desde muchos años antes y que habia adoptado el nombre de «Harrington, en Mount Desert Island.» en la costa de Maine, antes de dejar este país, en Abril de 1829. Morgan «estaba sano y muy robusto, y se jactaba de haber realizado la suma de \$20,000 de su obra; á la cual dió mayor interés ausentándose del país y haciendo creer que «habia sido asesinado por los Masones. ¡Miserable interes! ¡Bastardo medio de especular, comprometiendo la pureza y dignidad de la mas sublime de las Instituciones humanas!

en la vida eterna.» \* pues está escrito: «maldito el que *no observare constantemente todo lo que contiene el libro de la ley.*» \*\*

Los Masones no se conforman con decir que LA ESCRITURA ES SU LEY, sino que se afanan en PROBAR AL MUNDO, CON SUS OBRAS, que efectivamente cumplen con los preceptos de Dios, y por lo mismo, pueden condenar á los que, titulándose *ministros* del Señor son prevaricadores de la ley.

He dicho que la Masonería está conforme con los preceptos de la verdadera religion, que los Masones SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA, que profesan las doctrinas del Evangelio, y son, por tanto, fieles observantes de los preceptos del Señor. He dicho tambien que los Masones no han arrancado UN MANDAMIENTO de la ley de Dios, ni adulterado sacrílegamente los preceptos divinos para engañar y explotar á los hombres. Ahora, pues, pasaré al segundo punto de mi argumento, y declararé QUIENES han cometido esta horrible y criminal profanacion. A este fin comenzaré por insertar los DIEZ mandamientos promulgados por Dios, tomándolos del Exodo, Cap. XX, y pondré al lado, para que sea fácil la comparacion, los DIEZ mandamientos, como los arregló el Papa Pio V, quien espidió una *bula* por la cual ORDENABA su observancia, y cuyos *mandamientos* son los que se enseñan á la juventud en las escuelas católicas romanas. †

MANDAMIENTOS DEL SEÑOR.

MANDAMIENTOS DE PIO V.

I. Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto de la casa de la servidumbre. Tú no tendrás Dioses ajenos delante de mi.

I. Amar á Dios sobre todas las cosas.

\* 1 Juan; Cap. III: 15.

\*\* San Pablo á los Galatas, Cap. III: 10.

† Durante los siglos VIII, IX y X los Iconoclastas combatieron con tal constancia y con tanta razon «el culto de los Santos y la adoracion de las imágenes,» como contrario á los preceptos de Dios, que uno de los Concilios de Constantinopla se vió obligado á transigir, declarando: «que se tributara á los santos y á los ángeles el culto de *Dulia*, es decir, una reverencia; á la virgen Maria, el de *hiperdulia*, es decir, doblar una rodilla, y que el de *latria*, ó sea adoracion doblando ambas rodillas, SOLO SE TRIBUTARA á Dios.» Pero San Pio, ó sea el Papa Pio V, mas osado que santo, á principio del siglo XVI, prescindiendo de la disputa de los Iconoclastas, dió su famoso *catecismo*, conteniendo, mutilados, los mandamientos del Señor, y expidió una *bula* autorizándolos; osadia sin ejemplo en los anales de la religion.

II. «No harás para tí obra de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay debajo de la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra. No te prosternarás delante de ellas ni las servirás. Porque yo soy el Señor tu Dios fuerte, celoso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generacion de aquellos que me aborrecen; y hago misericordia en millares á los que me aman y guardan mis preceptos.»

III. No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano; porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare su nombre en vano.

IV. Acuérdate del día del Sábado para santificarlo como te lo mandó el Señor tu Dios. Seis dias trabajarás y harás todas sus obras Mas el séptimo dia, Sábado, es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis dias hizo el Señor el cielo y la tierra, y el mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo; y por esto bendijo el Señor el dia del Sábado y lo santificó.

V. Honra á tu padre y tu madre para que sean largos los dias de vida sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios.

VI. No matarás.

VII. No cometerás adulterio.

VIII. No hurtarás.

IX. No darás falso testimonio contra tu prójimo.

X. No codiciarás la casa de tu prójimo; no desearás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de las que son de él.

II. No jurar su santo nombre en vano.

III. Santificar las fiestas.

IV. Honrar á padre y madre.

V. No matar.

VI. No FORNICAR.

VII. No hurtar.

VIII. No levantar falso testimonio, ni mentir.

IX. No CODICIAR LA MUJER DEL PRÓJIMO.

X. No CODICIAR LOS BIENES AJENOS.

Comparando ambos textos se nota, desde luego, que se ha *suprimido enteramente* el II mandamiento del Señor, y que los autores del crimen, para cubrir tan grave falta, convirtieron el III mandamien-

to en II, el IV en III y así sucesivamente hasta el VIII. Pero como con la dicha supresión del II mandamiento, los DIEZ quedaron reducidos á NUEVE, hubo que recurrirse á hacer la auptosia del X mandamiento, dividiéndolo en dos para completar así el número y llenar, de cualquier modo, el vacío que se notaba.

De una comparación detenida resulta,

1.º Que el I mandamiento arreglado por la Iglesia romana, es muy distinto del promulgado por el Señor.

2.º Que se ha suprimido COMPLETAMENTE el II precepto en que el Señor *prohíbe la idolatría*.

3.º Que el IV, no solo se ha convertido en III, sino que se ha adulterado su sentido, pues en lugar de guardarse el «Sábado,» se mandan santificar fiestas *inventadas* por los hombres, con fines de idolatría, prohibidas por el Señor.

4.º Que en vez del VII mandamiento del Decálogo, que prohíbe el *adulterio*, se ha inventado otro (VI) de diverso sentido.

5.º Que del X mandamiento, que prohíbe CODICIAR TODO LO AJENO, se han hecho dos que tienen una misma significación, pues la mujer es tan propiedad del hombre, como lo es su casa, su siervo, su buey, etc.; y por consiguiente el IX mandamiento inventado, es superfluo y absolutamente innecesario, porque el X contiene «toda» la fuerza y la prohibición que es general y absoluta.

La supresión del II mandamiento tuvo claramente por objeto abolir el culto puro, sencillo y espiritual del verdadero Dios, y sustituirlo con la idolatría, esto es, con el culto absurdo de las imágenes, que es del todo contrario á los preceptos del Señor y del Evangelio. Se amenazó con la condenación eterna á los que no creyeran en la idolatría inventada, decretada é impuesta por la Iglesia romana. Pronto se enseñó que cada imagen necesitaba un culto especial, santuarios y sacerdotes: se pretendió hacer creer que cada imagen hacia milagros, curaba enfermos ó confería, á sus devotos, «favores especiales:» que para obtener esas gracias era preciso adorar efigies y celebrar fiestas en su honor, y PRESENTARLES riquísimas ofrendas. De aquí vino la *necesidad* de la canonización de los santos, \* de la consagración de «cada día» del año á una imagen es-

---

\* La idea de beatificación y canonización es reprobable por muchos motivos. Prescindiré de la tramitación ó farsa ridícula, ordenada por Benedicto XIV, en la cual «un clérigo» hace el papel de «diablo,» oponiéndose á la declaratoria de «Santo» del que es motivo el proceso: del examen de los testigos, que responden puestos de «rodillas,» jurar decir lo que «creen» y no lo que «saben,» y de las «pruebas de milagros,» curación de enfermedades con bendi-

pecial, de la invencion de ritos y ceremonias copiadas del paganismo; y todo esto hizo que en la «religion romana, idólatra y pagana,» se olvidara el culto del verdadero Dios y la práctica de la verdad.

Tan extraño error no tendria explicacion si no hubiera servido para exigir de los fieles, contribuciones, sisas, mandas, derechos parroquiales, y el precio de dispensas, indulgencias y absoluciones, y si de todo esto no hubieran resultado inmensos tesoros arrancados tan sacrílegamente de las víctimas, á quienes han tenido en la ignorancia, para emplearse en el aparato ostentoso de un Papa que se tituló *rey* de Obispos que se soñaron príncipes, y de un enjambre de ministros, monges, etc., que vivieron en la holganza y en la molice, alimentándose de la sustancia de las masas extraviadas. Todos estos hombres se hicieron adorar, se titularon Santos, pretendian abrir y cerrar, á su antojo, las puertas del cielo, inventaron pecados para vender su absolucion, y se presentaron á la multitud como dioses, cuya ira era preciso procurar á fuerza de oro y de humillacion. Así olvidaron lo que San Juan dijo: «Guardaos de los ídolos:» \* y olvidaron tambien que cuando los paganos llamaron Júpiter á Bernabé, y Mercurio á Pablo, y quisieron ofrecerles sacrificios, estos apóstoles rasgaron sus vestiduras, y lanzándose en medio del pueblo, exclamaron: «Varones ilustres, ¿porqué haceis esto? somos hombres mortales semejantes á vosotros, y os anunciamos que de estas vanidades os convirtais al Dios vivo que hizo el cielo y la tierra y todo cuanto hay en ellos.» †

Veamos como condena la Escritura la idolatria.

---

ciones, resurreccion de los muertos por virtud de reliquias, etc., y me contraeré solamente:

1.º Al DINERO que pasa á Roma con el objeto de las beatificaciones y al que reciben los Cardenales por sus informes, y los jueces por sus autos, y los fiscales por sus padecimientos, y los asesores por sus consultas. . . . negocio muy pingüe, por cierto, pero sumamente indigno; y

2.º Al sentimiento de vanidad y orgullo necio que se inspira en las familias de los canonizados, sentimiento de aristocracia y de superioridad, enemigo del Evangelio y de todos los principios cristianos, pero sostenido, sin embargo, por los ministros romanos por la utilidad que de él reportan, sacrificando la doctrina al sordido interés, y estimando en poco ó en nada la virtud, primordial mira del hombre mientras que peregrina en este triste camino de la vida.

\* I. Juan, Cap. v: 21.

† Hechos de los apóstoles, Cap. XIV: 12-15.

En el Apocalipsis, Cap. XXII, versículos 8 y 9, se lee: «Y yo Juan, he sido el que he oído y visto estas cosas. Y después que las oí, me postré á los pies del ángel que me las mostraba, para adorarle. Y me dijo: «Guárdate, no lo hagas, porque yo siervo soy contigo y con aquellos que guardan las palabras de la profecía de este libro. Adora á Dios.»

San Pablo en su Epístola á los Galatas, Cap. V, Versículos XX y XXI, dice: CULTOS DE ÍDOLOS, hechicerías, enemistades... heregías, envidias, homicidios. . . y cosas semejantes, sobre las cuales OS PREVENGO, como ya os tengo dicho, que los que hacen tales cosas, NO HEREDARÁN EL REINO DE DIOS.»

El mismo apóstol dijo á los Corintios: «EL QUE AMA Á DIOS ES CONOCIDO DE DIOS. Así que de las viandas ofrecidas á los ídolos, SABEMOS QUE EL ÍDOLO ES NADA EN EL MUEDO, Y QUE NO HAY MAS QUE UN SOLO DIOS. \* En razón á esto, carísimos míos, HUID DEL CULTO DE LOS ÍDOLOS.» †

En el Salmo CXV, versículo 3 y 8, se lee, «EL DIOS NUESTRO PADRE ESTA EN EL CIELO. Todo cuanto quiso, tanto hizo. Los simulacros de las naciones, plata y oro, *obra son de manos de los hombres*. Boca tienen y no hablarán; ojos tienen, y no verán; oídos tienen y no oirán; narices tienen y no olerán; manos tienen y no palparán; pies tienen y no andarán; no gritarán con su garganta. Son semejantes á ellos los que los hacen y todos los que flían en ellos.»

«No son dioses los que se hacen con las manos» †

Podría multiplicar los textos sagrados que existen contra la idolatría, pero refiero á mis lectores al LIBRO SUBLIME; debiendo hacer notar aquí, que los Masones se conforman sus preceptos y SOLO AMAN AL ÚNICO Y VERDADERO DIOS; MIENTRAS QUE DE ESOS MISMOS PRECEPTOS DIVINOS SE APARTA LA IGLESIA ROMANA QUE ARRANCÓ DEL DECÁLOGO EL II MANDAMIENTO PARA ESTABLECER LA PRODUCTIVA IDOLATRÍA DE LAS IMÁGENES.

Con el III mandamiento arreglado por Pio V, mandando santificar las fiestas, se logró atraer á la multitud á los templos, como á un espectáculo mundano; hubo fiestas diarias; se apartó á la gente sencilla del trabajo y del hogar doméstico; los padres de familia iban perdiendo la habilidad para gobernar sus casas, pues los que les enseñaban la idolatría, se apoderaban gradualmente de los secretos y sagrado de las familias para manejarlas á su antojo. La misa se dijo todos los días, pero no gratuitamente; la hubo para rendir culto á

\* I. Corintios, Cap. VIII. 3-4.

† I. Corintios, Cap. x: 14.

‡ Los Hechos, Cap. XIX: 26.

los santos, y para *sacar almas del purgatorio*, \* ingeniosa invencion que explotó la caridad y los lazos de familia y profanó la memoria de los muertos en beneficio de los llamados *Ministros de Dios*. Lo mas pernicioso de estas farsas, lo mas inmoral de esta venta de gracias espirituales, consistió en enseñar que ciertas prácticas externas valen tanto como la virtud, y en reemplazar las buenas obras con ridículas genuflexiones y extravagantes penitencias. La venta de las indulgencias llegó á ser un hecho tan escandaloso que abrió por fin los ojos de los pueblos cristianos, apartándolos para siempre de la Iglesia romana. Las *bulas de composicion* fueron otro escándalo in-moralísimo, pues procuran la remision, ante Dios, de los pecados por dinero, como se adquiere en la tierra la absolucion de jueces venales y corrompidos, y no por el arrepentimiento y la reparacion del mal causado, ni tampoco por la práctica de la virtud. Hubo tarifa para los vicios, los delitos y los crímenes; y el interés del clero estaba en que se multiplicara la corrupcion de las costumbres, pues mientras mas criminal era un hombre, mas caramamente tenia que pagar la *bula de composicion*.

En la Sagrada Escritura no se encuentra una sola palabra que autorice esas invenciones y supercherías. Tampoco puede encontrarse en el LIBRO SAGRADO, el fundamento de la «Confesion auricular,» artificio del clero, que tiene por objeto oprimir las conciencias y ejercer, por medio del terror y de la supersticion en unos, y de la debilidad en otros, el dominio y autoridad mas absoluto sobre las conciencias.

Hé aquí lo que dice la escritura sobre el particular: «Y oré á Jehová, mi Dios y confesé y dije: te ruego, Señor, Dios Grande, digno de ser temido, que mantengas tu alianza y tu misericordia con los que te aman y guardan tus mandamientos: hemos pecado; hemos cometido iniquidad; hemos vivido impiamente; hemos apostatado y nos hemos desviado de tus mandamientos y de tus juicios. Prostrados presentamos nuestros ruegos DELANTE DE TÍ. . .» †

David dijo: «Te manifesté mi pecado y no encubrí mi iniquidad. Dije: yo confesaré mis injusticias contra mí á Jehová; y tú perdonarás la maldad de mis pecados.»\*\*

---

\* El Obispo de Aix confiesa cándidamente, que la doctrina del purgatorio no estaba mencionada en las Escrituras. Apareció en la Iglesia Romana en el VII siglo; se afirmó en el XII; y fué sancionada en el Concilio de Trento, lanzándose espantosos anatemas contra los que la negasen.

† Daniel, Cap. ix: 4-5-18.

\*\* Salmo xxxii: 5.

«Y te dije: Señor ten misericordia de mí: purifica mi alma, porque he pecado contra tí.» †

«Dentro de mí oraré al Dios de mi vida.» †

San Pablo dice: Os rogamos pues, en nombre de Cristo, que os reconcilieis con Dios.» §

«Allegaos á Dios, dice Santiago. El se llegará á vosotros. Limpiad ¡oh pecadores! vuestras manos, . . . purificad vuestros corazones, humillaos en la presencia del Señor, y El os ensalzará. ||

El mismo apóstol dice: «¿Hay alguno entre vosotros que esté triste? Haga oracion. . . y la oracion de la fé salvará al enfermo, y el Señor le aliviará, y si se halla con pecados, le perdonará.» )(

«Pues si confesares CON TU BOCA AL SEÑOR, SERÁS SALVO.» \*\*

San Pablo dice: Y así todo sacerdote se presenta CADA DÍA á ejercer su ministerio, y á OFRECER MUCHAS VECES LAS MISMAS víctimas las cuales NO PUEDAN JAMÁS quitar los pecados. Pues somos santificados por la oblation del cuerpo de Jesucristo, hecha UNA SOLA VEZ. Y el Espíritu Santo nos lo testifica, porque ha dicho antes: Hé aquí la alianza que yo asentaré con ellos, dice el Señor: Despues de aquellos dias, imprimiré mis leyes en sus corazones, y las escribiré sobre sus almas: y YA NUNCA, JAMÁS ME ACORDARE DE SUS PECADOS, NI DE SUS MALDADES, CUANDO QUEDAN, PUES, PERDONADOS LOS PECADOS, YA NO ES MENESTER OBLIGACION POR EL PECADO. † †

De todo esto resulta SOLO contra Dios, nuestro padre y Señor pecamos; y que por consecuencia EL SOLO perdona los pecados, cuando á ÉL se dirige con contricion verdadera el pecador arrepentido: que á NADIE ha conferido ó delegado la facultad de perdonar, y que, por lo mismo, la confesion auricular no es mas que un abuso de los hombres, establecido con fines perniciosos. Agregaremos todavía las siguientes palabras de San Pablo: «Pero lo que hace brillar mas la caridad de Dios hacia nosotros es, que cuando eramos pecadores, Cristo murió por nosotros. Y SI CUANDO ERAMOS ENEMIGOS DE DIOS, fuimos reconciliados con ÉL por la muerte de su hijo, MUCHO MAS RECONCILIADOS, NOS SALVARA ESTANDO VIVO.» \*

---

† Salmo XLI: 4.

† Salmo XLII: 8.

§ II. Corintios Cap. v: 20.

|| Cap. IV: 8-10.

)( Santiago, Cap. v: 13-15.

\*\* Romanos: Cap. x.

† † Hebreos, x: 10-18.

\* Romanos, Cap. v. 8-10.

¿Á qué, pues, nuevas reconciliaciones, «si ya lo estamos por Cristo que murió por redimirnos por nuestros pecados?»

En conclusion, el Evangelio nos enseña, que habiendo Jesús resucitado, los «once discípulos partieron para Galilea al monte que Él les había indicado. Al verle allí, le adoraron. . . . Entonces Jesús, acercándose á ellos les habló en estos términos: A MÍ SE ME HA DADO TODA LA POTESTAD EN EL CIELO Y EN LA TIERRA. ID, PUES É INSTRUID Á TODAS LAS NACIONES, BAUTIZANDOLAS EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO: ENSEÑÁNDOLAS Á OBSERVAR TODAS LAS COSAS QUE YO HE MANDADO; Y ESTAD SEGUROS QUE YO ESTARÉ CONTINUAMENTE CON VOSOTROS, HASTA LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS.»†

Queda probado de un modo incontestable, que NADIE si no Dios TIENE la facultad de PERDONAR LOS PECADOS, pues EL y UNICAMENTE EL tiene la potestad EN EL CIELO Y EN LA TIERRA. Lo demás es una BLASFEMIA.

Los masones que han leído y escudriñado bien las Sagradas Escrituras, han llegado á la mas íntima conviccion de que «solo aquellos que observan los verdaderos preceptos de Dios, heredarán el reino de los Cielos.» Saben que una gran porcion de la humanidad yace en la mas completa ignorancia y supersticion, porque se ha prohibido en los dominios de la Iglesia romana, que teme que se esparsa la luz de la verdad, la lectura de las Santas Escrituras, y á los pueblos no les es lícito leerlas ni ilustrarse, pues si lo hicieran, abandonarían completamente tantos errores como cometen, y hoy «no se dejarían descaminar por doctrinas diversas y extrañas.» †

Esta es la sencilla razon y no otra, por la cual se ha prohibido á los católicos romanos, la lectura de las Sagradas Escrituras, bajo la pena de no recibir la absolucion de sus pecados; § lo cual es una

---

† San Mateo, Evangelio, Cap. xxxviii: 16-20.

† Hebreos xiii: 9.

§ Lo que sigue es regla del «INDICE,» en cuanto á las Sagradas Escrituras, y es la ley de la Iglesia Romana, respecto de su circulacion:

«Siendo así que la experiencia demuestra que si se permite la circulacion de Biblias Sagradas en lengua vulgar, sin ningun discernimiento, resultará mas mal que bien, por razon del atrevimiento de los hombres, obsérvese la DECISION del Obispo ó Inquisidor, sobre el particular, de modo que, segun el dictámen del párroco, la lectura de las ediciones católicas de la Biblia, en lengua vulgar, se conceda á los que, en su opinion, no sacaren de esta lectura ningun perjuicio, sino mas bien un aumento de fé y de piedad, cuyo permiso recibirán en forma escrita.»

infracción de las mismas Sagradas Escrituras que dicen:

«Y escribió Moisés esta ley y dióla á los sacerdotes, hijos de Leví que llevaban el Arca de Alianza de Jehová, y á todos los ancianos de Israel, y mandóles, diciendo: al cabo del sétimo año, en el tiempo de la remision, en la solemnidad de los tabernáculos, cuando viniere todo Israel á presentarse delante de Jehová, tu Dios, en el lugar que él escogiere, leerás las palabras de esta ley en presencia de todo Israel, oyéndolas ellos y congregando al pueblo, varones y mujeres, y niños, á los extranjeros que estuvieren dentro de tus puertas, para que, oyéndolas, aprendan y teman á Jehová, tu Dios, y GUARDEN Y CUMPLAN TODAS LAS PALABRAS DE ESTA LEY.» \*

Así habló el Señor: «Y tú estate aquí conmigo para que YO te diga TODOS los mandamientos, estatutos y derechos que TU LES ENSEÑARÁS QUE HAGAN en la tierra que ya les doy para que la hereden.» †

Y estas palabras que YO te mando hoy estarán en tu corazón, y REPETIRÁS Á TUS HIJOS Y HABLARÁS DE ELLAS estando en tu casa y andando por el camino, y al irte á dormir y al levantarte. Y LAS ATARAS, como por señal, en tus manos, y estarán y se moverán ante tus ojos; y las escribirás en el umbral y sobre las puertas de tu casa. \*\*

Por todo esto se deduce evidentemente, que no solo tienen los hombres el derecho incontrovertible de leer las Escrituras, sino que

---

«Si alguno se atreve á leerla y á tenerla, sin este permiso, no puede recibir la absolución de sus pecados á menos que primeró no entregue la Biblia al ordinario.»

«Los libreros, también, que vendan Biblias, en lengua vulgar á personas que no tengan aquel permiso, ó que, de cualquier manera, las suministren, deben perder el precio de los libros, el cual será destinado por el Obispo á usos caritativos; y además estarán sujetos á otras penas á juicio del Obispo, según la naturaleza de la ofensa.

«El clero regular no puede leerlas ó comprarlas sino con permiso de sus preladados.»

Tal es la ley de la Iglesia Romana, tocante á las Sagradas Escrituras, formulado por una comisión del Concilio de Trento. Esta ley está siempre vigente; y aunque se habla de las Ediciones Católicas, no hay mas que UNA de estas que puede hallarse en Italia: la de Martini, en VEINTITRES TOMOS!!! El precio en que esta se vende, \$ 21 equivale á una PROHIBICION ABSOLUTA. La edición permitida en España es todavía mas costosa. (Tomado de las *Noches con los Romanistas*.)

\* Deuteronomio, Cap. xxxi: 9-12.

† Deut., Cap. v: 31.

\*\* Deuteronomio, Cap. vi: 6-9.

«deben escudriñarlas» † y ver si las cosas que se le predicán están de acuerdo con ellas, como lo hacían los bereanos, que mas nobles y celosos que los de Tesalónica, no creían ni aun las palabras del mismo apóstol San Pablo, sin embargo de que les predicaba inspirado del Espíritu Santo, sin antes escudriñar las Escrituras, y despues de un debido exámen cerciorarse *si era cierto lo que se les decia.* †

¿Cómo, pues, se comprende, que los que se titulan *Ministros de Cristo*, sean los que precisamente han suprimido UN mandamiento ENTERO del Decálogo, adulterado y mutilado el resto de los demás y sido los *prevaricadores de sus preceptos divinos?* ¿Cómo han tenido la audacia de sustituir una completa idolatría al culto puro y sencillo de Dios? ¿Cómo han osado PROHIBIR, con pena de excomunion, la lectura de las Sagradas Escrituras, que el Señor ORDENÓ que se LEYERAN Y ENSEÑARAN á TODOS, niños, mujeres y extranjeros, y que «se meditaran, estando en la casa, andando por el camino, al irse á dormir, y al levantarse?» ¿Cómo es que el que se titula VICARIO DE DIOS, y que, cual Jesús; debería decir á sus fieles: «sed perfectos, así como vuestro padre celestial lo es: amaos los unos á los otros, porque todos sois hijos de un padre comun; cumplid los mandamientos del Señor,» etc., por el contrario, ese representante de Dios, niega radicalmente los principios de nuestra sublime religion; autoriza que «se coloque la mentira en lugar de la verdad de Dios,» § lanza anatemas y condena á una gran porcion de la especie humana porque esta, iluminada con la luz divina del Evangelio, trata de estirpar las tinieblas, de la ignorancia y de la supersticion, arraigada en el mundo por tantos siglos de oscurantismo? ¿Cómo es que el *Pater Patrum*, el cabeza de la Iglesia Cristiana, la personificacion de aquel «cordero de Dios,» de aquel que era «todo amor y toda dulzura:» de aquel que implorando por los pecadores, dijo: «Perdónalos, Señor, pues no saben lo que hacen, y en fin, de Jesús, que en su sermón del monte, dijo: «Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrezcan y orad por los que os persiguen y calumnian; \* como es, repito, que no perdona las faltas de sus hermanos, sino que, contra todo sentimiento humano y principio divino, se ha convertido en el déspota mas rencoroso, en el tirano mas encarnizado de la humanidad y es, por decirlo así el APÓSTATA y TRANSFORMADOR de la verdadera religion?

Y puesto que San Pablo dice: «Tú que te jactas de ser guia de ciegos; luz de los que están á oscuras, preceptor de gente ruda, maestro

† San Juan, Evang. Cap. v: 39.

† Los Hechos, Cap. xvii: ii.

§ Romanos, Cap. i: 25.

\* Mateo, Evangelio, Cap. v: 44.

de niños, como quien tiene en la ley la pauta de la ciencia y de la verdad: y no obstante, tú que instruyes á otros, ¿no te instruyes á tí mismo? Tú, que predicas que no es lícito hurtar ¿hurtas? Tú, que dices que no se ha de cometer adulterio ¿lo cometes? «Tú que abominas los ídolos» ¿eres sacrilego? Tú que te glorías en la ley ¿con la violación de la misma ley deshonoras á Dios? «Vosotros sois la causa, como lo dice la Escritura, de que sea blasfemado el nombre de Dios. . . » †

«Quien dice que conoce á Dios y no guarda sus preceptos es un MENTIROSO, Y LA VERDAD NO ESTÁ EN ÉL.» †

«Tú, pues, ¡oh hombre! que condenas á los que tales cosas hacen, y no obstante las haces, ¿piensas que podrás huir del juicio de Dios?» §

«¿Por qué condenas á tus hermanos?» || «¿Dónde está el motivo de gloriarse?» )(

Y POR CUANTO, San Pablo también dice: «Deudor soy igualmente á los Griegos y á los Bárbaros, á sábios é ignorantes: que no me avergüenzo yo del Evangelio de Cristo; siendo EL como es la virtud de Dios para salvar á todos los que creen, á los judíos primeramente y despues á los griegos.» \*\*

POR CUANTO, «en el Evangelio es donde se nos ha revelado la justicia de Dios; †† y Dios no hace acepción de personas sino que en cualquiera NACION, el que la teme y obra con justicia, es de su agrado.» |

Y COMO QUIERA que los masones creen firmemente en el Señor, su Dios, Padre Omnipotente, Autor y creador del Universo: en ese Ser infinito, Grande y Misericordioso que ha iluminado nuestras almas con un destello de su luz divina é inmortal á fin de que podamos «concederle, amarle y observar estrictamente sus mandamientos:» que creen que todos los hombres «son hijos de nuestro padre como un» y por consiguiente «Hermanos:» que teniendo «entera fé» en Dios, amor á la humanidad y caridad para con «todos» los hombres, «creen,» llenos de esperanza, en la indefectible «inmortalidad del alma,» como el galardón del mérito y de la virtud.

Y COMO QUIERA que he «probado de un modo concluyente» que vosotros, los que pretendéis calificar á los Masones con los epítetos de *impíos, criminales, perversos*, etc., «sois los verdaderos criminales prevaricadores de la ley de Dios, los apóstatas de la religion y los enemigos encarnizados de la humanidad.

† Romanos, Cap. II: 19-25.

† I. Juan, Cap. II: 4.

§ Romanos, Cap. V: 3.

|| Romanos, Cap. XIV: 10.

)( Romanos, Cap. III: 27.

\*\* Romanos, Cap. I: 14-16.

†† Romanos, Cap. I: 17.

| Los Hechos, Cap. X: 34 35.

**POR TANTO LA RELIGION PURA Y VERDADERA ESTA CON NOSOTROS Y NO CON VOSOTROS; Y LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA.**

«La Masonería es el adelanto hacia la luz en TODAS las líneas del progreso, moral, intelectual y espiritual.» Es el verbo encarnado en la humanidad; es una emanación divina; es el *Dios hombre* en acción, llevando á cabo la grande obra de la regeneración social, transmitiendo al través de los tiempos y del espacio, al seno de las generaciones, esa luz radiante que debe conducir al género humano de la ignorancia, á los esplendores del saber, y de las miserias y sufrimientos de la vida á la felicidad y eterna bienandanza.

Fanáticos é ignorantes que Pretendeis aun en esta época del saber é ilustración, ejercer vuestra perniciosa influencia sobre la ultrajada humanidad, conservándola todavía en el error, en el fanatismo y en la crasa ignorancia y fatal obcecación de los tiempos primitivos de la barbarie y de la Inquisición, DETENEOS. . . ! Vuestras amenazas y anatemas, cual el estampido del rayo que cae á lo lejos en una tierra inculta y salvaje, ó cual el postrimer aliento del infeliz moribundo, ya NO NOS AFLIEN NI AMEDRENTAN. El fantasma ilusorio de vuestro pretendido poder, desaparece precipitadamente cual vagas exalaciones que se cruzan por el espacio, ó cual se disipan las tinieblas de la noche ante los rayos precursores del astro majestuoso del día. **VUESTRAS HORAS DE PODER ESTAN YA CONTADAS.** La luz de la razón y de la verdad ha penetrado nuestras inteligencias é iluminado nuestras almas, rasgando para siempre el denso velo del oscurantismo, de la ignorancia y de la superstición, que por tantos siglos ha cubierto el mundo de luto y de calamidades!!!

Sí, la Masonería marcha á la retaguardia de la civilización. Los Masones son sus apóstoles. Dejadlos cumplir su misión santa. **ABRIDLES PÁSO.**

ANDRÉS CASSARD.





NOTA. Esta obra se ha impreso hasta el pliego 30 del tomo I, en la imprenta de *El Amigo del Pueblo*, y desde éste hasta su conclusion en la de D. Manuel Oliver Navarro.

# ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS QUE CONTIENE EL SEGUNDO TOMO.



INTRODUCCION. . . . .	V
Primer grado.	
Aprendiz. . . . .	1
Segundo grado.	
Compañero. . . . .	11
Tercer grado.	
Maestro. . . . .	19
Cuarto grado.	
Elegido. . . . .	27
Discurso de este grado. . . . .	32
Quinto grado.	
Escocés. . . . .	37
Historia de este grado. . . . .	42
Banquete de los Grandes Elegidos Escoceses. . . . .	46
Grado sexto.	
Caballero de Oriente ó de la Espada. . . . .	47
Discurso de este grado. . . . .	55
Grado séptimo.	
Caballero Rosa Cruz. . . . .	68
Discurso de este grado. . . . .	67
Verdadera MASONERIA DE ADOPCION etc. . . . .	73
Reflexiones preliminares. . . . .	75
Observaciones generales sobre las Logias de Adopcion etc. etc. . . . .	78
Aprendizaje.	
Primer grado. . . . .	79
Discurso de este grado. . . . .	85
Compañera.	
Segundo grado. . . . .	89
Discurso de este grado. . . . .	93
Maestra.—Tercer Grado. . . . .	99
Discurso de este grado. . . . .	103
Maestra Perfecta.—Cuarto Grado. . . . .	109

Logia de Banquete. . . . .	118
Discurso pronunciado en una Fiesta de Adopcion.. . . .	125
Estatutos para las Lógias de Adopcion. . . . .	131
Estatutos generales. . . . .	135
Advertencia. . . . .	136
Prólogo. . . . .	137
Estatutos Generales de la Masonería Escocesa. . . . .	143
Cualidades y deberes de los Masones. . . . .	144
Forma de una Logia. . . . .	145
Personal de una Logia Simbólica. . . . .	147
Del Venerable. . . . .	148
ex-Venerable.. . . .	151
De los Vigilantes. . . . .	151
Del Orador. . . . .	152
Secretario. . . . .	154
Tesorero.. . . .	157
Archivero. . . . .	158
Guarda Sellos.. . . .	159
De los Expertos. . . . .	159
Del Tejador. . . . .	160
Preparador. . . . .	160
Terrible. . . . .	161
Sacrificador. . . . .	161
Censor. , . . . .	462
Guarda Templo. . . . .	162
De los Maestros de Ceremonias. . . . .	163
Díaconos. . . . .	164
Del Porta Estandarte. . . . .	164
Heraldo. . . . .	164
Primer Arquitecto. . . . .	165
Arquitecto Revisor . . . . .	165
Decorador. . . . .	165
Ecónomo. . . . .	166
Director de Banquetes. . . . .	166
Limosnero. . . . .	167
Hospitalario. . . . .	168
Bibliotecario. . . . .	169
De los Miembros Honorarios y Libres. . . . .	169
Hermanos Artistas. . . . .	170
Hermanos Sirvientes. . . . .	170
Representantes al Gran Oriente. . . . .	171
Fundadores. . . . .	172
Del modo de erigir una nueva Logia. . . . .	172
inaugurar el Templo. . . . .	174
De la duracion de las dignidades y oficios. . . . .	175

Eleccion de dignatarios y oficiales. . . . .	175
De la instalacion y de las obligaciones de los mismos. . . . .	178
De los escrutinios secretos. . . . .	185
De la iniciacion de los profanos. . . . .	186
afiliacion. . . . .	189
De las regularizaciones. . . . .	190
Licencias y exenciones. . . . .	191
Aumento de Salario. . . . .	191
De los Banquetes. . . . .	193
Administracion económica de las Logias. . . . .	195
De la ejecucion de los pagos. . . . .	195
Del órden administrativo. . . . .	196
De la no asistencia á los trabajos. . . . .	197
administracion politica. . . . .	198
De los delitos. . . . .	199
De las acusaciones. . . . .	199
De los Juicios. . . . .	200
De las penas. . . . .	202
Libro encarnado y registro de disciplina. . . . .	203
Grados y clases de la Masonería. . . . .	204
Vestidos y joyas. . . . .	204
De los visitadores en general. . . . .	205
Honores á los visitadores. . . . .	206
Prerogativas de los Grados 31, 32 y 33. . . . .	208
Visitas de los Grandes Inspectores Inquisidores. . . . .	209
Atribuciones especiales del Supremo Tribunal del Grado 31. . . . .	210
Legislacion y gobierno de la Orden. . . . .	210
Estatutos generales: Rituales. . . . .	211
Constituciones de los Grandes Orientes. . . . .	212
Madres Logias provinciales. . . . .	213
Reglamentos de los Talleres en general. . . . .	215
Ritos diversos. . . . .	216
Instruccion general. . . . .	217
Sancion del Gran Oriente de Nápoles. . . . .	219
Origen de la Iniciacion; Símbolos, Misterios, y su definicion. . . . .	221
Misterios Antiguos y Modernos. . . . .	224
de los Bracmanes. . . . .	227
Egipcios. . . . .	228
de la Grecia. . . . .	230
de los Hebreos. . . . .	233
de los Francos. . . . .	236
de la Gran Bretaña. . . . .	242
Antiguos. . . . .	245
Cabalisticos ó explicacion de los términos y doctrinas de la Cábala adoptadas en Masonería. . . . .	260

Creacion del Mundo por el Gran Arquitecto del Universo.	301
Exposicion del Sistema de Generacion Universal de todos los seres, segun la doctrina simbólica de los anti- guos, en donde se explican muchos emblemas del gra- do de Maestro. . . . .	309
Introduccion. . . . .	321
Masonería Práctica ó casos memorables de socorros pres- tados por unos Masones á otros en momentos de aflic- cion y peligro. . . . .	323
Testimonios de Masones eminentes y otras personas no- tables en favor de la Masoneria. . . . .	367
Biografia de Franc-Masones célebres: preliminares. . . . .	393
de Emperadores, Reyes y Príncipes que en Europa han dispensado proteccion á la Masoneria.. . . .	395
Emperatrices y Princesas.   id.   id. . . . .	400
de Masones que se han distinguido por sus talentos y virtudes. . . . .	403
Cronología Masónica. . . . .	417
Vocabulario Masónico Razonado. . . . .	433
Memoria Histórica sobre la Mas.:, &c. . . . .	481
Datos Cronológicos sobre la fundacion de casi todas las Grandes Logias, &c. del Universo. . . . .	495
Calendario Ebreo.. . . .	499
Edicto de expulsion de José Cerneau. . . . .	518
Id.   id.   Henry C. Atwood y otros. . . . .	521
Decreto de expulsion por el Gr.: Or.: de Francia contra James Foulhouse. . . . .	525
Decreto del Supremo Consejo de Lima contra Goulfouse y sus asociados.. . . .	527
Patente del H.: Andrés Cassard por el Supremo Consejo de Charleston. . . . .	529
Formas de Dispensaciones, Certificados, Diplomas, Breves, Patentes, &c., &c., &c., . . . . .	531
Formulario de modelos . . . . .	531
Bibliografia. . . . .	545
Biografia. . . . .	545
Decreto del Gr.: Coleg.: de Ritos del Gr.: Or.: Neo-gra- nadino contra James Foulhouse. . . . .	560
Manifiesto. . . . .	563
Los Masones son los Cristianos por excelencia. . . . .	565

# CASA EDITORIAL DE JOSÉ DE SOTO.

MALAGA.

CALLE NUEVA, NÚMERO 67.

ESTA CASA SE ENCARGA EN PROPORCIONAR CUANTOS EFECTOS  
CONTIENE ESTE CATÁLOGO.

## TEISSIER & C.<sup>IE</sup>

PARIS.

BRODEURS.

Fabrique et magasin de décors maçonniques des rites français, écossais et égyptien des anciens et nouveaux ordres; et brefs étrangers en toutes langues, librairie maçonnique, sceaux et timbres, maillets, glaives, bijoux et tout le matériel servant aux L. chap. et consist. et spécialement tout ce qui a rapport à la franc-maçonnerie.

### PRIX-COURANTS DES DIVERS DÉCORS DE L'ORDRE MAÇONNIQUE.

#### Grade de Maître.

Tablier peint sur peau. . . . .	5 et	6
Tablier peint sur satin. . . . .		6
Tablier brodé sur satin, 8,50, 9,50, 11, 12, 14, 16, 18, 21, 23, 25, 27, 33, 38, 45 à . 70 et		80
Cordon uni. . . . .	5, 7 et	8
Cordon brodé. . . . .	9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 26, 30 à	60
Bijou en cuivre doré. . . . .	2, 2,50 3,50 4, 7,5, 5, 6, 7 et	8
Bijou en argent fin à pierres. . . . .	8,50, 9,50, 10, 12, 14, 18, 20, 22, 25, 28 et 35	40

#### Grade d'Élu

Tablier peint sur peau. . . . .		5
Tablier peint sur satin. . . . .		6
Tablier brodé sur satin. . . . .	11, 13, 16, 19, 21, 26, 30 et	35
Cordon uni. . . . .		7 et 8
Cordon brodé. . . . .	12, 14, 20, 25, 35 à	50
Bijou en cuivre. . . . .		3,50, 5 et 8
Bijou en argent fin à pierres. . . . .	9, 11, 13, 18 et	25

#### Grade de Chevalier Écossais

Tablier peint sur peau. . . . .		5
Tablier peint sur satin. . . . .		6
Tablier brodé sur satin. . . . .	11, 13, 20, 25, 28 et	30
Cordon uni. . . . .		8 et 9
Cordon brodé. . . . .	11, 13, 16, 18, 20, 25, 33 et	40
Bijou en cuivre doré. . . . .		5 et 7
Bijou en argent fin à pierres. . . . .		30
Bijou en argent doré. . . . .		16 et 18

#### Grade de Chevalier d'Orient

Tablier peint sur peau. . . . .		5
Tablier peint sur satin. . . . .		6
Tablier brodé sur satin. . . . .	12, 14, 16, 18, 20, 25 à	40

Cordon uni.		
Cordon brodé.	12, 14, 16, 20, 26, 28, 30, 36 à	40
Ceinture.		40, 45 et 55
Bijou en cuivre doré.		5 et 7
Bijou en argent doré.		15 et 18
Bijou en argent fin à pierres.		30

### Grade de R.: C.: 18<sup>e</sup>.

Tablier peint sur peau.		5
Tablier peint sur satin.		6
Tablier brodé sur satin, 10, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 30, 33, 36, 46, 56, 70 à,		122
Cordon uni.		10 et 10
Cordon brodé.	14, 16, 19, 21, 23, 26, 29, 36, 46, 56, 70, 80 à	125
Bijou en cuivre doré.		7, 9, 11 et 13
Bijou en argent fin à pierres.	17, 18, 20, 24, 28, 30, 35 à	60
Crachat brodé.		6, 15 et 25
Tunique en laine.		12, 15 et 25

### Grade de Chev.: Kadosch 30<sup>e</sup>.

Tablier brodé sur satin.	16, 23, 26, 30 <sup>e</sup> , 45, et	70
Cordon brodé.	26, 30, 32, 36, 46, 56, 70 et	80
Ceinture.		40, 50 et 60
Crachat brodé.		6, 15 et 25
Crachat en argent, émail et pierres.		25, 40 et 50
Bijou teutonique en argent à pierres.	25, 35, 40, 50 et	60
Aigle noir.		15 et 17

### Grade de Grand Insp.: Inquisit.: 31<sup>e</sup>.

Tablier brodé sur satin.	16, 18, 26, 36 et	40
Cordon brodé.	16, 20, 24, 28, 34, 36, 50 et	56
Bijou en cuivre doré.		8, 12 et 15
Bijou en argent fin à pierres.	25, 35, 40, 45, 50 et	60

### Grade de Subl.: Prince du Royal Secret 32<sup>e</sup>.

Tablier peint et brodé sur satin.		26 et 40
Cordon brodé.	26, 36, 46, 56 et	70
Ceinture.		40, 50 et 60
Bijou en cuivre doré.		8, 12 et 15
Bijou en argent fin à pierres.	25, 35, 40, 45, 50 et	60

### Grade de Souv.: Grand Insp.: Gén.: 33<sup>e</sup>.

Tablier brodé sur satin.		26, 40 et 50
Cordon brodé.	36, 46, 56, 70, 80, 100 et	130
Crachat brodé.		25 et 35
Ceinture.		40, 50 et 60
Bijou teutonique en argent fin à pierres.	25, 35, 40, 45, 50 et	65
Bijou aigle argent massif.		40 et 50

### Décors de Vén.: et d'Off.: Dignit.:

Cordon de Vén.	26, 32, 36, 46, 56, 60, 70 à	80
Bijou en cuivre doré.		5
Bijou en argent fin à pierres.	13, 17, 20, 25, 30, 35 et	40
Glaive à lame flamboyante.		18, 26, 35 et 40
Cordon d'Off.: dignit., uni.		10 et 12
Cordon d'Off.: dignit., brodé.	13, 15, 17, 19, 21 et	26
Bijou d'Off.: dignit., en cuivre doré.		5
Bijou d'Off.: dignit., en argent fin.		29 et 30

Brassart de M. des cérém., uni. . . . .	7
Brassart de M. des cérém., avec médaillon brodé. . . . .	12

### Décor de Sœur

Tablier brodé . . . . .	10, 12, 15, 25 et	36
Cordon brodé. . . . .	12, 15, 20, 25 à	60
Cordon uni. . . . .	4,50 7 et	8
Jarrettière brodée. . . . .	6 et	10
Truelle d'argent à manche d'ébene. . . . .	6 et	8

### Objets divers

Tabliers d'app., la douzaine. . . . .	7,20 et	9
Gants blancs, la douzaine. . . . .	18 et	20
Portefeuille pour renfermer le décor. . . . .	2, 2,50, 3, 5, 6, 10 à	15
Le jeu de trois maillets. . . . .	6, 8, 12, 20, 45 et	50
Glaive ordinaire lame plate. . . . .	10 et	12
Glaive à poignée de nacre. . . . .	15, 20, 30 et	35
Cinturon en cuir verni. . . . .	4,50, 8, 12 à	25
Tableau peint pour les réceptions. . . . .		80
Transparent. . . . .	25 et	35
Canne de M. des cérém. . . . .	32, 45 et	35
Bannière brodée. . . . .	150, 200, 250, 300, 400, 450 à	504
Dais. . . . .	300, 500, 800 à	1500
Drap mortuaire en velours brodé . . . . .	750 à	800
— en drap brodé . . . . .	550 à	600
Cercueil garni de velours. . . . .	50 à	70
Mètre de tenture en velours avec larmes. . . . .		15
— en laine. . . . .		10
Colonnes, les deux en forte tôle bronzée. . . . .		240
Grèle. . . . .	55 et	80
Série d'outils en bois. . . . .		35
Tronc à scrutin et tronc hosp. . . . .	9, 12 et	15
Boîte à boules. . . . .	7 et	9
Boules (le cent). . . . .	8 et	10
Lampe à lycopodium. . . . .	9 et	12
Calice d'amertume. . . . .		8
Sac de Prop. . . . .	10, 15 et	25
Lustre de 16 à 20 bougies. . . . .	280 à	500
Chandelier à souche . . . . .		135
Candélabre à 3 branches. . . . .	15, 25 et	35
Flambeau. . . . .	8, 12 et	15
Urne pour le rite funéraire. . . . .		60
Trépied à esprit de vin. . . . .	50 à	70
Cassolette à encens. . . . .	15 et	20
Squelette peint. . . . .		80
Squelette naturel. . . . .		250
Tête de mort et son luminaire. . . . .		40
Sujets allégoriques peints. . . . .		40
Sujets allégoriques peints. . . . .		80
Groupes maç. peints. . . . .	15, 20, 30, 40 à	70
Série de légendes. . . . .		30
Planche à clous et planche à bascule, chaque. . . . .		45
Rouleau de papier étoilé. . . . .	4,50 6,50 et	9
Rouleau de lûpe dentelée. . . . .	5,50 et	8
Pavé mosaïque (le mètre) . . . . .	5,50, 6 et	7
Bandeau pour récip. . . . .	1 et	1,50

# CATALOGUE

## DES OUVRAGES DE LA LIBRAIRIE MAÇONNIQUE

### TEISSIER & C.<sup>IE</sup>

#### PARIS.

L'Arche Sainte ou le guide du Franc-Maçon; 1 vol in-12. . . . .	1	50
Annuaire universel de toutes les obédiences de la Maçonnerie française et étrangère par le F. <sup>o</sup> . Pinon; 1 fort vol. in-8. . . . .	4	»
Bluettes Maçonniques. . . . .	»	25
Calendrier Maçonniqne pour les L. <sup>o</sup> sous l'obédience du G. <sup>o</sup> . O. <sup>o</sup> ; 1 vol. in-12. . . . .	1	50
Cours oral de Franc-Maçonnerie, symbolique en douze séances, par le F. <sup>o</sup> . H. <sup>o</sup> . Cauchois; 1 vol in-8. . . . .	3	»
Cours pratique par le F. <sup>o</sup> . C. Dupontés, instruction sur les grades capitulaires comprenant quatre séries dans l'écosisme et quatre ordres dans le rite français; 1 vol. . . . .	1	»
Cours pratique par le F. <sup>o</sup> . C. Dupontés, instruction sur les grades philosophiques; 1 vol. . . . .	1	»
Cours pratique de Franc-Maçonnerie, par le F. <sup>o</sup> . C. Dupontés, aux deux rites et aux trois grades, chaque grade séparé; 1 vol. . . . .	1	»
Création et ses mystères dévoilés, par le F. <sup>o</sup> . Sniders; 1 vol. in-8. . . . .	8	»
Création et Créateur, par R. Kappelin. . . . .	»	50
Collection des cahiers des grades symboliques, Grand-Orient de France, un cahier in-quarto. . . . .	15	»
Documents Maçonniqnes, accompagnés de notices et de nombreuses notes inédites; précédés d'un essai historique et philosophique sur la Franc-Maçonnerie, suivis d'instructions sur les trois degrés et d'un rituel de Protectorat Maçon. <sup>o</sup> , par le F. <sup>o</sup> . François Favre; 1 fort vol. in-8. . . . .	6	»
Explication de la pierre cubique, avec planche. . . . .	1	50
Explication de la croix philosophique, avec planche. . . . .	1	50
Etudes historiques et symboliques par le F. <sup>o</sup> . Vaillant. . . . .	3	»
Etudes critiques et philosophiques sur la Maçonnerie. par le F. <sup>o</sup> . E. Marchal, in-12. . . . .	1	»
Etudes historiques et philosophiques sur les trois grades de la Maçonnerie symbolique par le F. <sup>o</sup> . Rédares; 1 vol. in-12. . . . .	3	50
Fragments poésies, par Jacques Brasdor; 1 vol in-12. . . . .	3	»
Les Francs-Maçons, comédie en trois actes et en prose, précédée de l'Initiation antique prologue en 4 tableaux. par les FF. <sup>o</sup> . Ch. et Aug. Beaumont; 1 vol in-12. . . . .	1	50
Histoire du Grand-Orient de France, précédée d'études sur les origines de la Maçonnerie et les altérations du type maçonnique et sur l'introduction de la Maçon. <sup>o</sup> en France par le F. <sup>o</sup> . A. G. Jouaust; 1 vol. in-12 Charpentier, 2 planches gravés. . . . .	3	50
Histoire des trois grandes Loges de Francs-Maçons, par Em. Rébold; 1 vol. in-8. . . . .	7	50
Histoire générale de la Franc-Maçonnerie, par Em. Rébold; 1 vol. in-8. . . . .	6	»
Histoire de la Franc-Maçonnerie depuis son origine jusqu'à nos jours, par J.-G. Findel, traduit de l'allemand, par E. Tandel; 2 vol in-8. . . . .	12	»
L'Homme et sa raison d'être sur la terre, par le F. <sup>o</sup> . Sniders. . . . .	3	»
Instruction des hauts grades avec les quatres discours historiques; 1 vol. in-18. . . . .	1	»
Instruction séparée par grade, au rite français, chaque grade. . . . .	»	30
Instruction séparée par grade, au rite écossais, chaque grade. . . . .	»	30
Instruction de Franc-Maçonnerie symbolique au rite français, par le F. <sup>o</sup> . Cauchois; chaque grade. . . . .	»	50
Manuel complet de la Maçonnerie des Dames; 1 vol. in-8, par le F. <sup>o</sup> . Ragon, . . . . .	4	»
Manuel général de la Maçonnerie, comprenant les sept grades du rite français; les trente-trois degrés du rite écossais et les trois grades de la Maçonnerie d'Adoption; suivi d'un formulaire orné de planches, par le F. <sup>o</sup> . C. A. Teissier; 1 vol. in-8. . . . .	8	»
Manuel du Franc-maçon et Guide des Officiers de Loge, par le F. <sup>o</sup> . Bazot; 2 vol. in-12. . . . .	6	»
Misraïm (de l'Ordre maçonnique), depuis sa création jusqu'à nos jours, de son antiquité, de ses luttes et de ses progrès, par Marc Bédarride; 2 vol. in-8. . . . .	10	»

Les Maçons de Cythère, avec figures; 1 vol. in-18.	
Nouveau Dictionnaire Maçonique, par le F. François Favre; 1 vol.	
Nécessaire Maçonique, contenant les catéchismes aux trois grades, un formulaire pour les travaux de table, pour les affiliations, les installations d'At. et inaugurations du Temple, etc; in-18.	75
Orthodoxie Maçonique, suivie de la Maçonnerie occulte et de l'initiation hermétique par le F. Ragon, 1 vol. in-8.	7 50
Petite Instruction, cahier S., contenant l'abrégé de sept grades avec planches.	1 »
Petite Instruction, cahier S., pour les trois grades.	» 50
Petite Instruction, lithographiée, séparée par grades, chaque grade.	» 25
Règlements généraux de la Maçonnerie Ecossaise; 1 vol. in-8.	1 50
Régulateur des trois grades symboliques, rite Ecossais ancien et accepté; 3 cah. in-4.	10 »
Rituel d'Apprenti Maçon; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	3 »
Rituel du Compagnon; 1 vol. in-8s par le F. Ragon.	2 »
Rituel de Maître; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	2 »
Rituel d'Installation du Vénérable; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	2 »
Rituel d'Adoption de Lowtons; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	1 »
Rituel de Reconnaissance Conjugale; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	1 »
Rituel des Pompes funèbres Maçon.; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	1 »
Rituel de la Maçonnerie d'Adoption pour les réceptions, par les loges; 1 vol. in-8 par le F. Ragon.	3 »
Rituel du Nouveau grade de Rose-Croix; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	3 »
Rituel du nouveau Kadosch; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	3 »
Rituel du 31 <sup>e</sup> et 32 <sup>e</sup> degrés, statuts, 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	3 »
Rituel du Grand Inspecteur Gén. 33 <sup>e</sup> et dernier degré, 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	2 »
Rituel de la Maçonnerie du Royale-Arche; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	2 50
Rituel de la Maçonnerie Forestière; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	2 50
Statuts et Règlements généraux du G. O. de France; 1 vol. in-8.	2 »
Souvenirs Maçoniques du F. Boubée, précédés d'une notice historique sur l'origine de la Franc-Maçonnerie; 1 vol. in-8.	3 »
Le Tulleur général ou le Manuel de l'Initié; 1 vol. in-8, par le F. Ragon.	5 »
Tribune Maçonique, contenant un choix de discours sur tous les sujets maç., par le F. J.-E. Marconis; 1 beau vol.	5 »
Travaux complets des Sublimes Maîtres du Grandœuvre: par le F. J.-E. Marconis.	3 50
Album de Chants Maçoniques, paroles et musique par FF. Ortolan et E. Steinert.	5 »

## BUREAU DU JOURNAL:

Le Monde Maçonique, revue de la Franc-Maçonnerie, française et étrangère publiée sous la direction du F. François Favre.

### Prix de l'abonnement:

Paris: les Départements, l'Algérie, la Belgique, l'Italie et la Suisse	
Un an, . . . . .	12 »
Six mois, . . . . .	6 »
Pour tous les autres pays.—Un an, . . . . .	15 »
Six mois, . . . . .	8 »

Les abonnements dateront du 1.<sup>er</sup> mai ou du 1.<sup>er</sup> novembre.

L'Action Maçonique, journal de la Franc-Maçonnerie universelle; Directeur-Gérant, Louis Redon.

### Abonnements:

Paris, un an, . . . . .	6 »
Départements, Algérie et Belgique, . . . . .	7 »
Italie, Suisse, Turquie, Allemagne, Angleterre, Tunis et Egypte, . . . . .	8 »
Amérique, Asie, Océanie, . . . . .	9 »

## OUVRAGES MAÇONNIQUES ÉPUIÉS, ANCIENS, RARES.

Histoire pittoresque de la Franc-Maçonnerie, par Clavel. . . . .	60 à	70	»
Histoire philosophique de la Franc-Maçonnerie par Kaufman et Cherpin. . . . .	35 à	45	»
Précis historique sur la Franc-Maçonnerie, par C. Moreau. . . . .	8 à	10	»
L'Univers maçonnique, Revue générale, par C. Moreau. . . . .	20 à	25	»
Le Rameau d'or d'Eleusis par J.-E. Morconnis. . . . .	40 à	50	»
Cours philosophique des Initiations, par Ragon. . . . .	30 à	35	»
La Messe dans ses rapports avec les mystères et les cérémonies de l'antiquité, par Ragon. . . . .	30 à	35	»
Etudes historiques, par Boubée. . . . .		12	»
Recueil des actes du Suprême Conseil. . . . .		25	»
Acta la tomorum ou Chronologie de l'histoire de la Franc-Maçonnerie, par Thory, 2 vol. in-8. . . . .		49	»
Histoire de la fondation du Grand-Orient, par Thory. . . . .		30	»
Le Panthéon-Maçonnique. . . . .		30	»
L'Orient, par Clavel. . . . .		10	»
Le Globe, par Juge. . . . .		70	»
Etats du Grand-Orient de France. . . . .		100	»
Collection complète des dix premières années du Monde-Maç. . . . .	150 à	180	»
Collection du Bulletin du Grand-Orient. . . . .		150	»

### EN VENTE.

Diplômes, Brefs, Patentes, pour tous les grades, en langues française, anglaise, espagnole, portugaise.

Diplôme de maitre, n.° 1, sur beau parchemin, la douzaine. . . . .		30	
— n.° 2, — — — — —		35 et 40	
— n.° 3, — — — — —		30	
— n.° 4, — — — — —		25	
— n.° 5, — — — — —		30	
— n.° 6, — — — — —		35 et 40	
— n.° 8, — — — — —		35 et 40	
— n.° 9, — — — — —		30	
— n.° 10, — — — — —		25	
Brefs de Rose Croix n.° 1, — — — — —		30	
— n.° 2, — — — — —		35 et 40	
— n.° 3, — — — — —		16	
— n.° 4, — — — — —		15	
— n.° 5, — — — — —		25	
Patente de 30° et 33° degré, — — — — —		30	
Patente pour le rite de Memphis, — — — — —		45	

### CHOIX DE GRAVURES MAÇ.

Code en noir. . . . .	1	50
Code colorié. . . . .	5	»
Evangile colorié. . . . .	5	»
Fraternité universelle. . . . .	5	»
Préceptes maçonniques, coloriés. . . . .	4	»
Le Temple des Mystères. . . . .	5	»
Union maçonnique. . . . .	3	»
L'Initiation de Salomon, Orphée, la mort d'Hiram, la Maçonnerie prêchant sa doctrine, 4 lithographies tirées du Rameau d'or. . . . .	2	»

# INDICE.

DE LAS

MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

	PÁGINA.
Prefacio del Autor.. . . . .	000
Discurso preliminar. . . . .	1
Bosquejo sobre la Historia de la Masonería. . . . .	4
Introduccion.. . . . .	13
Tejador del Rito Escoces. . . . .	19
Grado de Aprendiz. . . . .	21
Discurso de este grado por el orador de la Logia. . . . .	31
Grado de Compañero. . . . .	39
Discurso de este grado por el orador de la Logia. . . . .	42
Grado de Maestro. . . . .	47
Discurso de este grado por el orador de la Logia. . . . .	54
Explicacion de los tres grados simbólicos, preliminares sobre los mismos y Resúmen del primero. . . . .	61
Resúmen del segundo. . . . .	64
Resúmen del tercero. . . . .	65
Tenida de banquete. . . . .	69
Discurso para la fiesta de San Juan de invierno. . . . .	74
Interpretacion de la tenuta de mesa . . . . .	83
Ceremonial de la fiesta de un bautismo masónico ó adopcion de un Luston. . . . .	89

\* Por no hacer demasiado voluminoso este índice, no hacemos mencion en él de los Catecismos de los grados y cuanto pueda interesar respecto de éstos, lo que es fácil encontrar en su lugar correspondiente.

Discurso del orador de la Logia durante la ceremonia que precede. . . . .	102
Sobre las Logias. . . . .	107
Para visitar una Logia justa y perfecta. . . . .	109
Para conocerse con otro hermano. . . . .	110
Forma de enjuiciamiento sobre faltas y delitos masónicos.	110
Past-Master: . . . . .	117
Ceremonia para constituir y consagrar una Logia simbólica. . . . .	122
Discurso del orador à la instalacion de una Logia. . . . .	125
Ceremonia de consagracion ó instalacion de una Logia simbólica. . . . .	134
Ceremonia usada al colocar la primer piedra de los edificios masónicos. . . . .	143
Ceremonia para la dedicacion de los Templos masónicos. . . . .	145
Para formar una Gran Logia (requisitos). . . . .	149
Del Grande Oriente. . . . .	149
Ceremonia de instalacion de las Grandes Logias. . . . .	150
Servicio fúnebre. . . . .	159
Oracion fúnebre. . . . .	163

DISCURSOS.

Inmortalidad del alma. . . . .	169
Conducta del mason. . . . .	173
Beneficencia. . . 1.º . . . . .	175
Igualdad.. . . . 2.º . . . . .	171
Fraternidad.. . . 2.º . . . . .	175
Tolerancia. . . . .	177
Fuerza y Union. . . . .	181
Grado Cuarto.—Maestro Secreto. . . . .	183
Historia de este grado. . . . .	191
Grado Quinto.—Maestro Perfecto. . . . .	195
Historia de este grado. . . . .	201
Grado Sexto.—Secretario Intimo. . . . .	205
Historia de este grado. . . . .	208
Grado Sèptimo.—Preboste y Juez. . . . .	211
Historia (Véase el Catecismo de este grado).	
Grado Octavo.—Intendente de los Edificios.. . . .	217
Historia de este grado.. . . .	224
Grado Noveno.—Maestro Elegido de los Nueve. . . . .	225
Historia de este grado. . . . .	230

Grado Décimo.—Maestro Elegido de los Quince. . . . .	233
Historia de este grado. . . . .	236
Grado Undécimo.—Gran Caballero Elegido.. . . .	241
Historia de este grado. . . . .	245
Grado Duodécimo.—Gran Maestro Arquitecto. . . . .	247
Historia de este grado. . . . .	256
Grado Trece.—Real Arco. . . . .	259
Historia de este grado. . . . .	264
Grado Catorce.—Gran Elegido de la Bóveda Secreta.. . . .	275
Historia de este grado. . . . .	294
Constituciones, &c., para las Logias de Perfeccion. . . . .	297
Grado Quince.—Caballero de Oriente ó de la Espada. . . . .	311
Historia de este grado. . . . .	321
Estatutos y reglamentos generales de los Caballeros de Oriente.. . . .	325
Grado Diez y Seis.—Príncipe de Jerusalem. . . . .	331
Historia de este grado. . . . .	336
Estatutos, reglamentos, deberes y Privilegios de los Principes de Jerusalem. . . . .	337
Grado Diez y Siete.—Caballero de Oriente y Occidente. . . . .	341
Historia de este grado. . . . .	347
Grado Diez y Ocho.—Soberano Príncipe Rosa-Cruz. . . . .	349
Explicacion de los símbolos de este grado.. . . .	357
Discurso de este grado por el orador. . . . .	362
Historia de este grado. . . . .	367
Banquete místico. . . . .	368
Ceremonia que celebra el Capítulo de Rosa-Cruz el Jueves Santo. . . . .	370
Ceremonia de la extincion de las luces que tambien celebra el Capítulo de Rosa-Cruz el Jueves Santo. . . . .	371
Ceremonia del Domingo de Pascua de Resurreccion, celebrada igualmente por el Capítulo de Rosa-Cruz, en que se encienden las bugias apagadas el Jueves Santo. . . . .	373
Ceremonia fúnebre de dicho grado de Rosa-Cruz. . . . .	376
Oracion fúnebre por el orador. . . . .	380
Reglamento del Capítulo de Rosa-Cruz. . . . .	381
Grado Diez y Nueve.—Gran Pontifice.. . . .	389
Reseña histórica de este grado. . . . .	393
Grado Veinte.—Maestro <i>Ad Vitam</i> . . . . .	395
Reseña histórica de este grado. . . . .	404
Grado Veinte y Uno.—Patriarca Noaquita ó Caballero Prusiano. . . . .	407
Origen de este grado.. . . .	411
Historia del mismo. . . . .	412
Grado Veinte y Dos.—Príncipe del Líbano ó Real Hacha. . . . .	417

Historia de este grado. . . . .	419
Grado Veinte y Tres.—Jefe del Tabernáculo. . . . .	421
Reseña histórica de este grado. . . . .	423
Grado Veinte y Cuatro.—Príncipe del Tabernáculo. . . . .	425
Reseña histórica. . . . .	427
Ceremonia de mesa de los Príncipes del Tabernáculo. . . . .	428
Grado Veinte y Cinco.—Caballero de la Serpiente de Bronce. . . . .	431
Reseña histórica. . . . .	433
Grado Veinte y Seis.—Príncipe de Merced. . . . .	435
Reseña histórica. . . . .	438
Grado Veinte y Siete.—Soberano Comendador del Templo. . . . .	439
Grado Veinte y Ocho.—Caballero del Sol ó Príncipe Adepto. . . . .	443
Lectura de este grado. . . . .	446
Reseña histórica del mismo. . . . .	450
Grado Veinte y Nueve.—Gran Escoces de San Andrés. . . . .	453
Reseña histórica de este grado. . . . .	455
Grado Treinta.—Caballero Kadosch. . . . .	459
Discurso é historia de este grado. . . . .	465
Nota de este grado. . . . .	470
Grado Treinta y Uno.—Gran Inquisidor Comendador. . . . .	473
Reseña histórica de este grado. . . . .	476
Estatutos para el gobierno del Tribunal de dicho grado Treinta y Uno. . . . .	477
Grado Treinta y Dos.—Sublime, Valiente Príncipe del Real Secreto. . . . .	483
Instruccion. . . . .	486
Descripcion del Campo perteneciente á este grado. . . . .	490
Discurso del mismo. . . . .	507
Introduccion á sus Constituciones y Reglamentos. . . . .	513
Constitucion de 1762.—Constituciones y Reglamentos re- copilados por nueve comisionados <i>ad hoc</i> por el Sobe- rano Gran Consejo de los Sublimes Príncipes del Real Secreto, &c., &c., en los Orientes de Paris y Berlin. . . . .	515
Regulaciones. . . . .	533
Estatutos. . . . .	537
Coleccion de Palaustres Constitucionales é instruccion so- bre los principios generales de la Alta Masonería. . . . .	543
Grado Trainta y Tres.—Soberano Gran Inspector General. . . . .	553
Historia de este grado. . . . .	558
Bases é Institutos Secretos y Verdaderos de la Orden de Antiguos y Aceptados Masones ó Grandes Constitucio- nes del Rito Antiguo Escocés Aceptado del año de 1786. . . . .	566

Vera Instituta Secreta et fundamenta Ordinis Veterum- Structorum Liberosum Aggregatorum atque Consti- tutiones Magna Antiqui-Acepti-Ritus-Scotici, (en la- tin y castellano.) . . . . .	571
Apéndice á los Estatutos y Grandes Constituciones funda- mentales del Supremo Consejo del gr. 33. . . . .	587
¿Qué es Masonería? . . . . .	589

FIN DEL TOMO PRIMERO.

Habiéndose repetido la foliacion del pliego 23 en el 24, se desig-  
nan éstos en el índice, con los números 1.º y 2.º

---

# ÍNDICE

## PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

PERTENECIENTES AL TOMO PRIMERO.

---

<u>LÁMINAS</u>	<u>PÁGINAS.</u>
Portada.	
Núm. 1. . . . .	21
» 2. . . . .	23
» 3. . . . .	39
» 4. . . . .	40
» 5. . . . .	47
» 6. . . . .	47
» 7. . . . .	50

» 8 . . . . .	83
» 9 . . . . .	183
» 10 . . . . .	183
» 11 . . . . .	183
» 12 . . . . .	183
» 12 2.º . . . . .	191
» 13 . . . . .	195
» 14 . . . . .	195
» 14 2.º . . . . .	205
» 15 . . . . .	211
» 16 . . . . .	217
» 17 . . . . .	225
» 18 . . . . .	233
» 19 . . . . .	241
» 20 . . . . .	247
» 21 . . . . .	259
» 22 . . . . .	275
» 23 . . . . .	311
» 24 . . . . .	331
» 25 . . . . .	341
» 26 . . . . .	349
» 27 . . . . .	349
» 28 . . . . .	389
» 29 . . . . .	395
» 30 . . . . .	407
» 31 . . . . .	417
» 32 . . . . .	421
» 33 . . . . .	421
» 34 . . . . .	425
» 35 . . . . .	431
» 36 . . . . .	435
» 37 . . . . .	439
» 38 . . . . .	443
» 39 . . . . .	453
» 40 . . . . .	459
» 41 . . . . .	459
» 42 . . . . .	473
» 43 . . . . .	483
» 44 . . . . .	553
» 45 . . . . .	553

SIBLIOTECA POPULAR  
VALLEABRILLO

CASA EDITORIAL  
DE  
JOSE DE SOTO.

---

CALLE NUEVA, NÚM. 67.

MÁLAGA.



SE HALLA DE VENTA EN DICHO ESTABLECIMIENTO

EL MANUAL DE MASONERÍA

POR

ANDRÉS CASSARD,

DOS TOMOS, EN CUARTO MAYOR.

---

Esta es la obra mas completa y útil que hasta ahora se ha publicado en el idioma Castellano para instruir á los Masones y ayudarles á obtener un conocimiento práctico de la Masonería. *Todo buen Mason debe poseer dicha obra.*

**Pertusa, Diccionario Masónico** de bolsillo con un Diccionario de Ritos y un vocabulario analítico de 1.400 grados masónicos,

**Estatutos** generales de la masonería Escocesa.

**Pertusa.**—Manual del Sob.·. Prín.·. Caballero R.·. X.·. (Grado 7.º Francés, 18 Escocés) 1 tomo en 8.º

**Truth** (John).—La Franc-masonería Oríjen, vicisitudes, doctrinas y aspiraciones de esta sociedad, explicacion de sus símbolos, alegorías y misterios; un tomo en 4.º

**Ragon** (J. M).—Ritual del Aprendiz de Mason que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado etc., etc., un tomo en 8.º

> Ritual del grado de compañero que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado etc. etc., un tomo en 8.º

**Etangs** (N. C. des).—Manual del Franc-mason destinado para el uso de las Logias de España. El verdadero lazo de los pueblos ó la Franc-masonería restituida á sus verdaderos principios; un tomo en 8.º

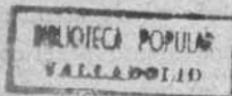
L..... T..... R.....—La Luz Masónica ó revelacion de todos los misterios de la Masonería. Contestacion al libro de Mr. Segur y á sus partidarios; un tomo en 12.º

**Cartillas** de Aprendiz, Compañero y Maestro.

Suscripcion á *El Espejo Masónico*. Director propietario D. Andrés Cassard.

Además se hallan de venta cuantos impresos masónicos se deseen litografía, grabados, etc. etc.

Nos encargamos de proporcionar todo lo perteneciente á este ramo.



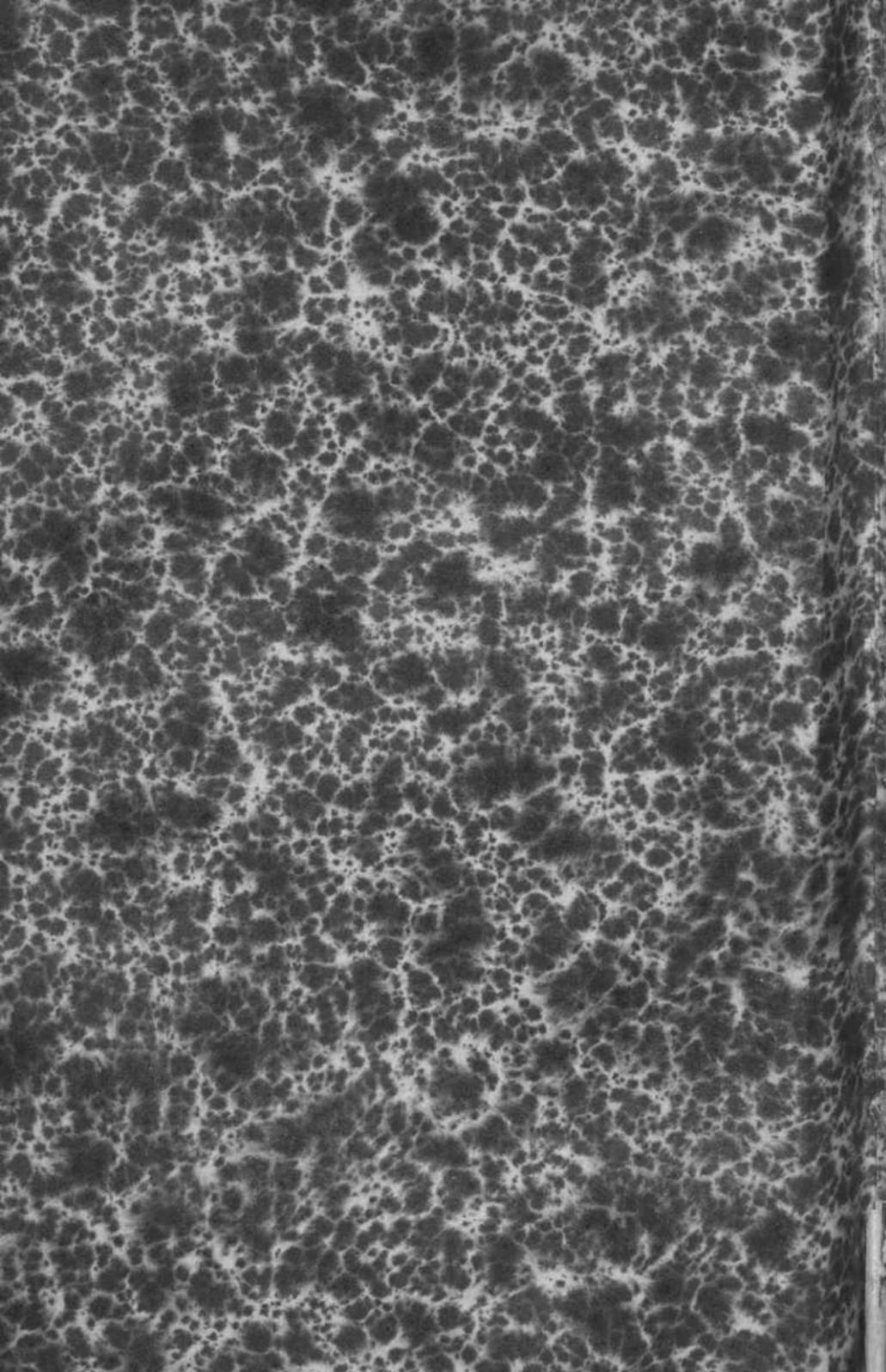


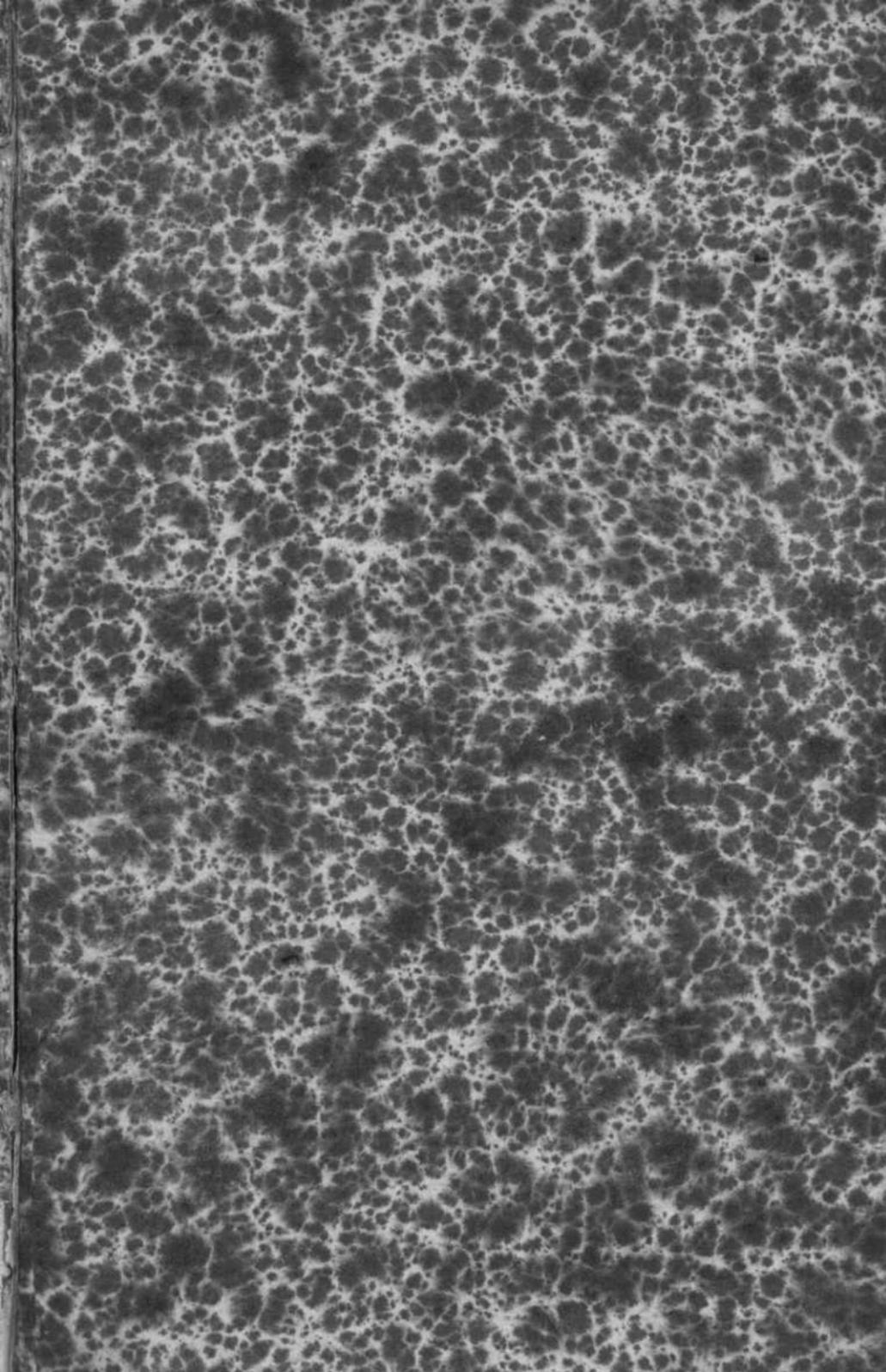
Biblioteca Pública de Valladolid



72004860 BPA 1586 (V.2)









MANUAL  
DE LA  
MASONERIA

2

**BPA  
1586**